



# Historia y Política

UCM | CEPC

UNED

## GITANOS: UNA HISTORIA NEGADA

**Maria Sierra (ed.), Manuel Martínez Martínez, David Martín Sánchez, Carolina García Sanz, Carmen Doncel, Manuel Ángel Río Ruiz**

## ESTUDIOS

### DARIO MIGLIUCCI

Opinión pública y propaganda en los Estados Unidos (1918-1922)

### ÁLVARO CASTRO SÁNCHEZ

Henri Bergson en el pensamiento reaccionario español

### JOSÉ CARLOS RUEDA LAFFOND

Escuelas de partido y estrategias orgánicas comunistas

### MIGUEL CABO

La International Peasant Union durante la Guerra Fría

### DANIEL LANERO TÁBOAS Y DANIELA FERRÁNDEZ PÉREZ

Los poderes locales entre el franquismo y la democracia (1973-1979)

### JOSEP ÀNGEL GUIMERÀ I ORTS

La comunicación en la construcción nacional de Cataluña (1968-1989)

40

julio/diciembre

2018

DOSIER

■

ESTUDIOS

■

RECENSIONES

## **CONSEJO DE REDACCIÓN**

### DIRECTORA

Mercedes Cabrera, Universidad Complutense, Madrid

### VOCALES

Manuel Álvarez Tardío, Universidad Rey Juan Carlos, Madrid

Julio de la Cueva Merino, Universidad de Castilla-La Mancha

Pedro Carlos González Cuevas, Universidad Nacional de Educación a Distancia

Marisa González de Oleaga, Universidad Nacional de Educación a Distancia

Ricardo Martín de la Guardia, Universidad de Valladolid

Miguel Martorell Linares, Universidad Nacional de Educación a Distancia

Javier Moreno Luzón, Universidad Complutense, Madrid

Fernando del Rey Reguillo, Universidad Complutense, Madrid

### SECRETARIO

Óscar Bascuñán Añover, Universidad Complutense, Madrid

## **CONSEJO ASESOR**

Pedro Tavares de Almeida, Universidade Nova de Lisboa

José Álvarez Junco, Universidad Complutense, Madrid

Jordi Canal, École des Hautes Études en Sciences Sociales, París

Antonio Cazorla, Trent University, Peterborough

Roger Griffin, Oxford Brookes University

Hans Ulrich Gumbrecht, Stanford University

Santos Juliá, Universidad Nacional de Educación a Distancia

José-Carlos Mainer, Universidad de Zaragoza

Carlos Marichal, Colegio de México

Renato Moro, Università Roma Tre

Xosé M. Núñez Seixas, Ludwig-Maximilians-Universität München

Richard Overy, University of Exeter

Diego Palacios Cerezales, University of Stirling

Pamela Radcliff, University of California, San Diego

Adrian Shubert, York University, Toronto

Raanan Rein, Tel Aviv University

Julius Ruiz, University of Edinburgh

Francisco Veiga, Universidad Autónoma de Barcelona

La revista *Historia y Política* nació en 1999. Es una publicación semestral con revisión por pares, fruto de la iniciativa de los departamentos de Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales y Políticos, de la UCM, e Historia Social y del Pensamiento, de la UNED, ambos vinculados a facultades de Ciencias Políticas y Sociología. Desde el año 2007 el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales coedita la revista.

Si quiere saber más sobre *Historia y Política* visite las páginas web:

<http://recyt.fecyt.es/index.php/Hyp>

<http://www.cepc.gob.es/publicaciones/revistas/revistaselectronicas?IDR=9>

*El Centro de Estudios Políticos y Constitucionales  
y la revista Historia y Política no se identifican  
necesariamente con los juicios de los autores  
cuyos trabajos se publican.*

La revista *Historia y Política* cumple con todos los criterios de calidad LATINDEX y está indexada en SCOPUS y la Web of Science: Social Sciences Citation Index (SSCI), Arts and Humanities Citation Index (AHCI) y Journal Citation Reports (JCR). También está incluida en ERIH PLUS y las bases de datos especializadas Historical Abstracts y America: History and Life.

La Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) ha otorgado a *Historia y Política* el certificado de «Revista Excelente» en la V Convocatoria de Evaluación de la Calidad Editorial y Científica de las Revistas Científicas Españolas (2016).

*Historia y Política* meets the LATINDEX criteria for scientific journals and is indexed in SCOPUS and the Web of Science (WOS): Social Science Citation Index (SSCI), Arts and Humanities Citation Index (AHCI) and the Journal Citation Reports (JCR). It is also included in ERIH PLUS and the specialized databases Historical Abstracts and America: History and Life.

The Spanish Foundation for Science and Technology (FECYT) has awarded *Historia y Política* its certificate of “Excellence” in the Fifth Edition of the Scientific and Editorial Quality of Spanish Scientific Journals (2016).



# **Historia y Política**

**Ideas, Procesos y Movimientos Sociales**

**40**

julio/diciembre

**2018**

ISSN-L 1575-0361

**CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES**

Plaza de la Marina Española, 9 - 28071 Madrid

# CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

Los contenidos de la revista HISTORIA Y POLÍTICA  
están disponibles en acceso abierto en las direcciones:

*Revistas electrónicas del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales*  
<http://www.cepc.gob.es/publicaciones/revistas/revistaselectronicas?IDR=9>

*Repositorio Español de Ciencia y Tecnología*  
<http://recyt.fecyt.es/index.php/Hyp/index>

*Catálogo General de Publicaciones Oficiales*  
<http://publicacioneoficiales.boe.es>

*Dialnet*  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=1576>

Web of Science®

refine your research  
**SCOPUS**



**Dialnet**

**latindex**

## DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y SECRETARÍA

Departamento de Historia Social y del Pensamiento Político de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA.

Departamento de Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales y Políticos de la Facultad de Ciencias Políticas de la UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.



ISSN-L: 1575-0361

Depósito legal: M. 9613-1999

DOI: 10.18042/hp

NIPO: 787-17-022-8 (PDF)

NIPO: 787-17-023-3 (HTML)

## SUMARIO

Núm. 40, julio/diciembre 2018

### GITANOS: UNA HISTORIA NEGADA

#### **MARÍA SIERRA**

- Presentación ..... 17-24

#### **MANUEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ**

- Clamor y rebeldía. Las mujeres gitanas durante el proyecto de exterminio de 1749 ..... 25-51

#### **DAVID MARTÍN SÁNCHEZ**

- El pueblo gitano vasco en el siglo XIX, entre la asimilación y la reafirmación ..... 53-81

#### **MARÍA SIERRA**

- Helios Gómez: la invisibilidad de la revolución gitana ..... 83-114

#### **CAROLINA GARCÍA SANZ**

- «Disciplinando al gitano» en el siglo XX: regulación y parapenalidad en España desde una perspectiva europea ..... 115-146

#### **CARMEN DONCEL**

- «Cuando Franco quiso mandarnos a Fernando Poo». Miedos y esperanzas en la memoria de un hombre gitano ..... 147-177

#### **MANUEL ÁNGEL RÍO RUIZ**

- Antigitanismo y cambios en los derechos y condiciones escolares de la infancia gitana en España (1970-1995) ..... 179-210

### ESTUDIOS

#### **DARIO MIGLIUCCI**

- Opinión pública y propaganda: su definición, interpretación y significado en los Estados Unidos de la primera postguerra (1918-1922) ..... 213-238

<b>ÁLVARO CASTRO SÁNCHEZ</b>	
La recepción de Henri Bergson en el pensamiento reaccionario español. Vitalismo y nacionalcatolicismo en José Pemartín y Sanjuán (1888-1954) .....	239-261
<b>JOSÉ CARLOS RUEDA LAFFOND</b>	
Fábricas de comunistas: escuelas de partido y estrategias orgánicas en los años treinta .....	263-297
<b>MIGUEL CABO</b>	
El trébol de cuatro hojas. La International Peasant Union y su actuación durante la Guerra Fría .....	299-329
<b>DANIEL LANERO TÁBOAS Y DANIELA FERRÁNDEZ PÉREZ</b>	
El arte de saber durar... sobre la continuidad de los poderes locales en la Galicia rural entre franquismo y democracia (1973-1979) .....	331-362
<b>JOSEP ÀNGEL GUIMERÀ I ORTS</b>	
El papel de la comunicación en la construcción nacional de Cataluña: Jordi Pujol y la instrumentalización política de los medios (1968-1989) .....	363-387
 RECENSIONES	
<b>JAVIER MORENO LUZÓN Y XOSÉ M. NÚÑEZ SEIXAS:</b> <i>Los colores de la patria. Símbolos nacionales en la España contemporánea</i> , por Xavier Andreu Miralles .....	391-395
<b>BARTOLOMÉ YUN Y JORGE LUENGO</b> (eds.): <i>Pensar el poder: Liber amicorum de Pedro Carasa</i> , por Oriol Luján. ....	395-399
<b>REBECA SAAVEDRA ARIAS:</b> <i>Destruir y proteger. El patrimonio histórico-artístico durante la Guerra Civil (1936-1939)</i> , por Begoña Barrera .....	399-402
<b>BEATRIZ MARTÍNEZ DEL FRESNO Y BELÉN VEGA PICHACO</b> (eds.): <i>Dance, Ideology and Power in Francoist Spain (1938-1968)</i> , por Idoia Murga Castro .....	402-404

EUGENIO CAPOZZI: <i>Storia dell'Italia moderata. Destre, centro, anti-ideología, antipolítica nel secondo dopoguerra</i> , por Jorge del Palacio Martín .....	405-408
JORGE LAFUENTE DEL CANO: <i>Leopoldo Calvo-Sotelo y Europa. Historia de una convicción política y económica</i> , por Antonio Moreno Juste.....	408-412
PALOMA AGUILAR FERNÁNDEZ Y LEIGH A. PAYNE: <i>El resurgir del pasado en España. Fosas de víctimas y confesiones de verdugos</i> , por José Luis Ledesma.....	413-417
GUILLERMO GORTÁZAR (ed.): <i>Bajo el Dios Augusto. El oficio de historiador ante los guardianes parciales de la Historia</i> , por Jesús F. Cogollos García.....	418-422
COLABORAN .....	423-427



## TABLE OF CONTENTS

Issue 40, July/December 2018

### ROMA PEOPLE: A DENIED HISTORY

#### MARÍA SIERRA

- Presentation ..... 17-24

#### MANUEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ

- Clamour and rebellion. The Gypsy women during the extermination project of 1749 ..... 25-51

#### DAVID MARTÍN SÁNCHEZ

- The Basque Gypsy people in the nineteenth century: Between assimilation and reaffirmation ..... 53-81

#### MARÍA SIERRA

- Helios Gómez: The invisibility of the Romani revolution ..... 83-114

#### CAROLINA GARCÍA SANZ

- “Disciplining the Gypsy” in the xxth century: Laws and para-penal conditions in Spain from a European perspective. . . 115-146

#### CARMEN DONCEL

- “When Franco wanted to send us to Fernando Poo”. Fears and hopes in the memory of a gypsy man ..... 147-177

#### MANUEL ÁNGEL RÍO RUIZ

- Anti-Gypsyism and changes in rights and educational conditions of gypsy childhood in Spain (1970-1995) ..... 179-210

### STUDIES

#### DARIO MIGLIUCCI

- Public opinion and propaganda: Their definition, interpretation and meaning in the United States at the beginning of the interwar period (1918-1922) ..... 213-238

<b>ÁLVARO CASTRO SÁNCHEZ</b>	
The reception of Bergson thoughts in the Spanish reactionary thought. Vitalism and national-Catholicism in José Pemartín y Sanjuán (1888-1954) . . . . .	239-261
<b>JOSÉ CARLOS RUEDA LAFFOND</b>	
Communist factories: Party schools and organic strategies in the 1930s. . . . .	263-297
<b>MIGUEL CABO</b>	
The four leaf clover. The International Peasant Union and its role during the Cold War . . . . .	299-329
<b>DANIEL LANERO TÁBOAS Y DANIELA FERRÁNDEZ PÉREZ</b>	
<i>The art of lasting...</i> On the continuity of local powers in rural Galicia between Francoism and transition to democracy (1973-1979). . . . .	331-362
<b>JOSEP ÀNGEL GUIMERÀ I ORTS</b>	
The role of communication in Catalonia's nation building: Jordi Pujol and the political instrumentalization of the media (1968-1989) . . . . .	363-387
 REVIEWS	
<b>JAVIER MORENO LUZÓN AND XOSÉ M. NÚÑEZ SEIXAS:</b> <i>Los colores de la patria. Símbolos nacionales en la España contemporánea</i> , por Xavier Andreu Miralles . . . . .	391-395
<b>BARTOLOMÉ YUN AND JORGE LUENGO (eds.):</b> <i>Pensar el poder: Liber amicorum de Pedro Carasa</i> , por Oriol Luján . . . . .	395-399
<b>REBECA SAAVEDRA ARIAS:</b> <i>Destruir y proteger. El patrimonio histórico-artístico durante la Guerra Civil (1936-1939)</i> , por Begoña Barrera . . . . .	399-402
<b>BEATRIZ MARTÍNEZ DEL FRESNO AND BELÉN VEGA PICHACO (eds.):</b> <i>Dance, Ideology and Power in Francoist Spain (1938-1968)</i> , por Idoia Murga Castro . . . . .	402-404

EUGENIO CAPOZZI: <i>Storia dell'Italia moderata. Destre, centro, anti-ideología, antipolítica nel secondo dopoguerra</i> , por Jorge del Palacio Martín .....	405-408
JORGE LAFUENTE DEL CANO: <i>Leopoldo Calvo-Sotelo y Europa. Historia de una convicción política y económica</i> , por Antonio Moreno Juste.....	408-412
PALOMA AGUILAR FERNÁNDEZ AND LEIGH A. PAYNE: <i>El resurgir del pasado en España. Fosas de víctimas y confesiones de verdugos</i> , por José Luis Ledesma.....	413-417
GUILLERMO GORTÁZAR (ed.): <i>Bajo el Dios Augusto. El oficio de historiador ante los guardianes parciales de la Historia</i> , por Jesús F. Cogollos García.....	418-422
CONTRIBUTORS.....	423-427



## GITANOS: UNA HISTORIA NEGADA

---



# PRESENTACIÓN

MARÍA SIERRA

Universidad de Sevilla

[msierra@us.es](mailto:msierra@us.es)

## Cómo citar/Citation

Sierra, M. (2018).

Gitanos: una historia negada (presentación).

*Historia y Política*, 40, 17-24.

doi: <https://doi.org/10.18042/hp.40.01>

Este dossier se ocupa de un amplio colectivo social que, si bien ha estado presente en Europa desde finales de la Edad Media, apenas tiene existencia historiográfica<sup>1</sup>. Los «roma», actualmente la mayor minoría europea, viven también en muchos países de América, donde llegaron ya con los primeros viajes colombinos. Sin embargo, como afirma Wim Willems, el lector que quiera encontrar al pueblo romaní en los libros de historia los hallará solo —y en el mejor de los casos— en las notas a pie de página<sup>2</sup>. Esto sucede en España tanto o más que en Europa, a pesar de que los gitanos han sido objeto predilecto de un discurso que los ha construido simbólicamente como parte esencial de la identidad nacional, una operación de manipulación representativa sobre la que volveremos más adelante.

Antes, resulta imprescindible explicar la opción terminológica implícita en el título del dossier, reflejo de una tensión nominativa que no es en absoluto baladí. El término «roma» (como sustantivo, «romaní» como adjetivo) es hoy día el endónimo aceptado internacionalmente por las poblaciones tradicionalmente etiquetadas como «gitanas» (*gypsy*, *Zigeuner*, *gitane*, etc.). Extendido a

<sup>1</sup> El conjunto de los trabajos de este dossier se inscribe en el marco del Proyecto HAR2015-64744-P.

<sup>2</sup> Willems (1997): VII.

partir de la consolidación de un movimiento asociativo propio, que nació oficialmente con el primer congreso de la International Romani Union celebrado en Londres en 1971, se suele entender en la actualidad como la forma más correcta (al menos, políticamente correcta) de referirse a esos grupos que han soportado nombres diversos marcados todos por múltiples connotaciones peyorativas. Tanto en lengua inglesa como, especialmente, alemana, el término «gitano» es entendido y denunciado como profundamente ofensivo por parte de quienes han tenido que sufrirlo. Por ello, y frente a la gran carga despectiva que tienen esos exónimos asignados por las sociedades mayoritarias, el término romaní —aunque no está exento de controversia, pues es como toda denominación un acto de apropiación cargado de intencionalidad— presenta la ventaja de la autoasignación. Sin embargo, este dossier utiliza el nombre de «gitano». El motivo principal, más allá de su necesario empleo como concepto histórico, es el hecho de que los romaníes españoles han optado desde hace tiempo por convertirlo en parte fundamental de un proceso de autoconstrucción identitaria reivindicativo, que pretende denunciar y revertir en positivo la carga negativa heredada a través del tiempo. La huella de la estigmatización semántica que tienen que enfrentar es muy profunda, como mostró, por poner solo un ejemplo, el conflicto surgido a partir de la definición de la palabra «gitano» en la edición del Diccionario de la Real Academia de la Lengua del año 2014<sup>3</sup>.

Según los primeros documentos que registran su entrada en la península Ibérica, la historia del pueblo gitano en España comenzó a finales del siglo xv. Es muy conocida la teoría, de fundamento filológico, sobre su origen asiático —algún lugar al norte de la actual India— y su posterior diáspora por varios continentes<sup>4</sup>. En mi opinión, insistir en este dato como momento cero de la historia del pueblo gitano subraya, aunque sea inconscientemente, la supuesta condición de extranjería en relación con las sociedades de acogida. Son muchos los grupos humanos que a lo largo de los siglos emigraron desde sus solares originarios y recalaron en los espacios donde se formaban las futuras naciones europeas, incorporándose al aluvión demográfico y cultural que las ha constituido históricamente. Los gitanos llegaron a España en un mal momento, cuando la Monarquía se estaba consolidando a la vez que implementaba políticas de homogeneización religiosa y cultural. De hecho, las pocas investigaciones que forman el magro cuerpo de los trabajos sobre la

<sup>3</sup> Sobre la polémica causada por el uso de la palabra «trapacero» y la argumentación de la Academia, puede verse Sierra (2016): 24 y 25.

<sup>4</sup> El punto de partida es la obra clásica *Die Zigeuner*, de Heinrich Moritz Gottlieb Gellmann (1783).

historia de los gitanos en España proceden en general de la tradición modernista de estudio atenta a la suerte de otras minorías (judíos y moriscos), al tribunal de la Inquisición y a las políticas monárquicas<sup>5</sup>.

Es muy expresivo el hecho de que estos trabajos sobre los gitanos españoles no hayan tenido continuación dentro de la academia hasta llegar a formar un campo de estudio propiamente dicho. La veta abierta de forma prometedora por María Helena Sánchez Ortega en las décadas de 1970 y 1980 no fue seguida por otros; y los pocos que se aventuraron en la investigación de un hecho tan llamativo que debería resultar evidente como objeto de estudio para los historiadores profesionales —la llamada Gran Redada, el plan de prisión general de los gitanos de 1749—, lo hicieron desde fuera de la universidad, movidos por intereses intelectuales que eran a la vez impulsos cívicos, como fue el caso de Antonio Gómez Alfaro o, más recientemente, Manuel Martínez Martínez<sup>6</sup>. Las dificultades que arrostra una investigación acometida desde esta posición periférica son mayores que las que hay que superar en otros casos en los que, igualmente se carece de una base historiográfica previa, pero son apoyados por iniciativas académicas en red. En realidad, los marcos epistemológicos imperantes en nuestra disciplina han conspirado para que, más allá de las transformaciones historiográficas importantes de las últimas décadas, la historia de los gitanos siga siendo el limbo al que los confinó George Borrow hace casi dos siglos<sup>7</sup>.

Con el fin de empezar a colmatar ese vacío, las investigadoras y los investigadores reunidos en este dossier cruzan esquemas disciplinares diversos. La historia constituye, sin duda, el nervio central de todos los trabajos y de la misma concepción del dossier. Pero, a la vez, hay recursos sociológicos y antropológicos que nos resultan fundamentales. En este número participan historiadores e historiadoras que hacen suyas herramientas y conceptos procedentes de estas disciplinas, así como un sociólogo que practica el análisis histórico. Manejamos desde fuentes archivísticas del siglo XVIII hasta entrevistas realizadas a finales del siglo XX, con el fin de extender la red de la historia hacia un universo documental que está en gran medida por definir.

Aunque nos apoyamos en el entramado de un proyecto de investigación que empieza a dar ya sus primeros frutos, se trata de una empresa difícil por la carencia de tradiciones historiográficas de las que partir. Es este un vacío clamoroso en términos científicos, más si tenemos en cuenta que otros

<sup>5</sup> Sánchez Ortega (1977, 1988); García Arenal (1978); Leblon (1985), y Gómez Urdáñez (2004).

<sup>6</sup> Gómez Alfaro (1993) y Martínez Martínez (2007, 2014).

<sup>7</sup> Una reflexión sobre ello en Sierra (2018).

colectivos antes ausentes en las narrativas históricas nacionales han ido haciéndose visibles en las últimas décadas gracias a los enfoques renovadores de diversas formas de historia social, de género y poscolonial. El panorama no es muy distinto en otros entornos académicos, exceptuando algunas obras clave en Gran Bretaña, Francia o Países Bajos, con las que se dialoga en este dossier. En este contexto, desde el proyecto «PENDARIPEN–Historia de los gitanos: exclusión, estereotipos y ciudadanía» presentamos en este monográfico los resultados de un esfuerzo colectivo que busca avanzar en una tarea historiográfica que estimamos altamente productiva, pues, más allá de la aportación de conocimientos históricos sobre un tema poco explorado, conlleva una reflexión crítica sobre los fundamentos de la disciplina y una apuesta comprometida con su utilidad social<sup>8</sup>.

Partimos del hecho de que en España, como en Europa, el rechazo y la asimilación forzosa marcan la historia de la recepción de esta minoría por parte de las sociedades mayoritarias, concitando el cierre defensivo por parte del grupo así interpelado. Durante la Edad Moderna, se legisló insistente y prolijamente prohibiendo su peculiaridad cultural y forzando la disolución en el seno de la sociedad mayoritaria. Paradójicamente, las medidas tomadas por los monarcas españoles provocaron el desarraigo de una población ya asentada, enraizada e incluso censada. Otras medidas más radicales buscaron la expulsión e incluso aniquilación de los gitanos. Con la llegada de la Edad Contemporánea parecieron atenuarse las persecuciones en los países, como España, que se inscribieron en el marco político del constitucionalismo liberal y, al menos legalmente, tuvieron que considerar a los gitanos como ciudadanos. Pero si bien es cierto que los gitanos españoles no estuvieron sometidos en el siglo XIX al régimen de esclavitud que soportaban los romaníes en regiones como Moldavia y Valaquia, también lo es que fue precisamente en este tiempo cuando se consolidó el conjunto de clichés que les ha encerrado perdurablemente en la prisión de los estereotipos reduccionistas. Así, por ejemplo, una gitana de ficción, *Carmen*, suplantaba a las gitanas reales que trabajaban en la Fábrica de Tabacos de Sevilla: la imagen estereotipada de una mujer hipersexualizada a voluntad de la imaginación masculina blanca conseguiría invisibilizar las historias de vida plurales de mujeres reales.

Mientras el desprecio social seguía castigando a una población desatendida por los poderes públicos y marcada por etiquetas policiales y penales, el tópico de «lo gitano» fue creciendo hasta convertirse en un símbolo de la identidad nacional española. Esta operación de manipulación de la imagen

<sup>8</sup> Puede encontrarse un registro de las actividades del proyecto en el blog científico *Paradojas de la ciudadanía*, <https://paradojas.hypotheses.org/>.

del colectivo gitano que nació en el siglo XIX con el Romanticismo se acen-tuó en la segunda mitad del siglo XX, cuando el aparato cultural del franquismo se empleó a fondo para sacar rédito a esta fuente de «esencias» patrias previamente inventada por el turismo occidental<sup>9</sup>. Pero, aunque antes y después se empleara «lo gitano» como recurso nacionalista, no se hizo nada para cambiar la mirada social mayoritaria sobre los «ciudadanos» gitanos del país, una mirada a la vez atemorizada y despectiva. Representaciones románticas y clichés estigmatizadores han confluido históricamente —y siguen haciéndolo aún en el presente— en la creación de una identidad colectiva estereotipada que ha sido pensada desde la cultura moderna como una alteridad radical.

Con este dossier se pretende, por tanto, abrir un campo de estudio relevante desde un punto de vista científico pero también cívico, partiendo del convencimiento de que la invisibilidad historiográfica y la marginación del presente están relacionadas entre sí, y de que el avance en el conocimiento histórico ofrece herramientas para la reflexión y la resolución de problemas sociales. Otorgar visibilidad histórica al pueblo gitano y mostrar la diversidad real de existencias humanas ocultas bajo los estereotipos abre el camino a la restitución de la memoria y al reconocimiento de la dignidad, plataformas básicas para repensar la convivencia en el seno de sociedades abiertas.

Con este fin, los trabajos que se incluyen en este dossier buscan abrir vías de entrada en la historia del pueblo gitano en España desde la Edad Moderna hasta la actualidad, la historia de aquellos hombres y mujeres que han vivido siendo considerados y considerándose gitanos. Se trata de una empresa difícil también por el peso cultural de los estereotipos: sabemos mucho sobre «lo gitano» y muy poco, o nada, sobre las gitanas y los gitanos históricos. Por ello, los trabajos aquí presentados se esfuerzan por trascender el nivel de estudio de las representaciones, de las imágenes literarias, artísticas, científicas, etc., porque, aun siendo fundamentales por cuanto han marcado perdurablemente las experiencias cotidianas de sucesivas generaciones de gitanos, no dejan de remitirnos preferentemente al imaginario —a la historia— de la sociedad mayoritaria<sup>10</sup>. De igual manera, las investigaciones que ofrece este dossier han procurado entender el antigitanismo antes como el contexto que como el objeto de estudio en sí mismo, pues de igual manera este fenómeno, aunque sea sin lugar a dudas esencial para entender la suerte de los gitanos, coloca una vez más el foco de atención en las reacciones de la sociedad mayoritaria.

<sup>9</sup> Sierra (2015).

<sup>10</sup> Una brillante guía de entrada en estas representaciones, para el caso español, en Charnon-Deutsch (2004).

Nos esforzamos también por tratar un tiempo histórico largo, desde el siglo XVIII hasta el presente: hay un artículo sobre la Gran Redada de 1749, otro sobre el siglo XIX, un tercero sobre los años treinta del siglo XX, otros dos sobre el extenso periodo del franquismo y, finalmente, un último artículo emplazado en la década de 1980. Aún más que en otros temas, la *longue durée* es fundamental para la comprensión de procesos políticos y sociales con un clavaje cultural muy profundo. Por otro lado, se ha procurado tratar facetas diversas del tema significativas tanto para el conocimiento de la historia de los gitanos en particular como también en términos historiográficos generales. Los artículos conectan el tiempo de los gitanos con el de la sociedad mayoritaria y relacionan la exclusión específica de esta minoría con el conjunto de normas (legales, morales, de género...) que han delimitado históricamente la inclusión y la exclusión políticas. Con este objeto, se analiza la resistencia frente a las medidas ilustradas de extinción, las peculiaridades de la inclusión en la sociedad del siglo XIX, las actitudes políticas en tiempos de la II República y la Guerra Civil, la evolución de las políticas públicas sobre los gitanos a lo largo del siglo XX, la vida de un «hombre de respeto» durante el franquismo y los conflictos vividos durante la transición a la democracia.

En «Clamor y rebeldía. Las mujeres gitanas durante el proyecto de exterminio de 1749», Manuel Martínez Martínez se enfrenta a un doble reto, al analizar un episodio clave de las políticas sobre los gitanos de la monarquía hispánica desde la óptica de las mujeres que fueron separadas de sus familias y recluidas con motivo de la Gran Redada, buscando el Estado la aniquilación biológica del colectivo. Su resistencia se convierte en el núcleo fundamental de la investigación. Por su parte, David Martín Sánchez analiza a escala local la evolución de un grupo concreto a lo largo del siglo XIX, el de los gitanos vascos. La diversidad de trayectorias, dependiendo de ubicación geográfica, jurisdicciones especiales e historias familiares ayuda a problematizar la concepción de qué es gitano en «El pueblo gitano vasco en el siglo XIX, entre la asimilación y la reafirmación».

María Sierra estudia en «Helios Gómez: la invisibilidad de la revolución gitana» un episodio de lo que fue un fenómeno mucho más amplio: la participación de los gitanos en el movimiento obrero español durante los años 1920 y 1930. En el caso de este artista gráfico comprometido con el anarquismo y el comunismo, la demanda de derechos para los trabajadores se entrecruza con la de una igualdad étnica concebida desde la identidad gitana. Tanto este artículo como los que siguen serán leídos con más provecho en el marco general que ofrece Carolina García Sanz en «Disciplinando al gitano en el siglo XX: Regulación y para-penalidad en España en perspectiva europea», un trabajo con el que la autora analiza la legislación y, sobre todo, el

tratamiento parapenal recibido por los gitanos en España. La presunción de delincuencia pesó sobre las comunidades gitanas de toda Europa, de forma diversa según cada caso y tradición legislativa pero con común efecto de maltrato policial, judicial y penal.

Por su parte, Carmen Doncel Sánchez encara las dificultades de la historia oral para ofrecernos la historia de vida de un hombre de respeto. En «Cuando Franco quiso mandarnos a Fernando Poo. Miedos y esperanzas en la memoria de un hombre gitano», la autora convierte el relato de un hecho singular en ocasión para indagar en la vivencia en primera persona del antigitanismo y reflexionar sobre la configuración de la memoria. Y, cerrando el dossier, Manuel Ángel Río Ruiz estudia en «Antigitanismo y cambios en los derechos y condiciones escolares de la infancia gitana en España (1970-1995)» no solo algunos episodios desconocidos de marginación educativa de la población gitana durante la transición y la democracia, sino también los orígenes de un movimiento asociativo y reivindicativo que desde dentro de la comunidad gitana convirtió el derecho a la educación de los niños en una reclamación básica.

La reflexión sobre los procesos de conformación de identidades y la conflictividad cultural y política consecuente, en el seno de sociedades complejas, atraviesa el conjunto de los artículos del dossier. Se trata de un tema relevante, aún más en el momento político presente, cuando los episodios de antigitanismo que brotan por toda Europa manifiestan el enquistamiento histórico de una marginación económica, cultural y étnica especialmente persistente, que además se proyecta hacia otros grupos de «nuevos» marginados en la actual crisis de refugiados. Entendemos que la historia tiene una función importante en esta coyuntura crítica de redefinición de los marcos de convivencia, propugnando el ensanchamiento de la mirada social sobre el pasado colectivo y, consecuentemente, sobre el futuro. Este dossier de *Historia y Política* quiere ser una contribución en este sentido. *Gitanos: una historia negada* hará pensar una marginación tan naturalizada en nuestras sociedades occidentales que apenas parece requerir explicación. Crear incomodidad ante aquello que tiende a admitirse como obvio es, sin duda, una de las funciones de la historia como ciencia social.

### Bibliografía

- Charnon-Deutsch, L. (2004). *The Spanish Gypsy. The History of a European Obsession*. University Park, Pennsylvania: The Penn State University Press.
- García Arenal, M. (1978). Morisques et gitans. *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 14, 503-510. Disponible en: <https://doi.org/10.3406/casa.1978.2281>.

- Gómez Alfaro, A. (1993). *La Gran Redada de Gitanos*. Madrid: Presencia Gitana.
- Gómez Urdáñez, J.L. (2004). La Real Casa de Misericordia de Zaragoza, cárcel de gitanas (1752-1763). En *Estudios en homenaje al profesor Teófanes Egido* (pp. 329-343). Valladolid: Junta de Castilla y León.
- Grellmann, H.M.G. (1783). *Die Zigeuner. Ein historischer Versuch über die Lebensart und Verfassung, Sitten und Schicksale dieses Volks in Europa, nebst ihrem Ursprunge*. Dessau/Leipzig: Johann Christian Dieterich.
- Leblon, B. (2001) [1985]. *Los gitanos de España. El precio y el valor de la diferencia*. Barcelona: Gedisa.
- Martínez Martínez, M. (2007). *Los forzados de Marina en el siglo XVIII. El caso de los gitanos (1700-1765)* [tesis doctoral inédita]. Universidad de Almería.
- (2014). *Los gitanos y las gitanas de España a mediados del siglo XVIII. El fracaso de un proyecto de “exterminio” (1748-1765)*. Almería: Universidad de Almería.
- Sánchez Ortega, M.H. (1977). *Los gitanos españoles. El periodo borbónico*. Madrid: Castellote.
- (1988). *La Inquisición y los gitanos*. Madrid: Taurus Ediciones.
- Sierra, M. (2015). Cannibals Devoured: Gypsies in Romantic Discourse on the Spanish Nation. En M. Sierra (ed.). *Enemies Within: Cultural Hierarchies and Liberal Political Models in the Hispanic World* (pp. 187-221). Newcastle: Cambridge Scholar Publisher.
- (2016). De las imágenes de gitanos a los gitanos reales: una cuestión de derechos. En J. Kommers. *¿Robo de niño o robo de gitanos? Los gitanos en la literatura infantil* (pp. 12-68). Sevilla: Universidad de Sevilla.
- (2018). Historia gitana: enfrentarse a la maldición de George Borrow. *Ayer*, 109, 351-365.
- Willemse, W. (1997). *In Search of the True Gypsy, From Enlightenment to Final Solution*. London: Frank Cass Publisher.

# CLAMOR Y REBELDÍA. LAS MUJERES GITANAS DURANTE EL PROYECTO DE EXTERMINIO DE 1749

Clamour and rebellion. The Gypsy women during the extermination project of 1749

MANUEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ

Grupo de investigación interdisciplinar PENDARIPÉN

emetres55@hotmail.com

## Cómo citar/Citation

Martínez Martínez, M. (2018).

Clamor y rebeldía. Las mujeres gitanas durante el proyecto de exterminio de 1749.

*Historia y Política*, 40, 25-51.

doi: <https://doi.org/10.18042/hp.40.02>

{Recepción: 10/09/2017. Evaluación: 14/11/2017. Aceptación: 09/04/2018. Publicación: 02/11/2018}

## Resumen

El sujeto de este artículo son las mujeres gitanas y su actitud ante el cautiverio que sufrieron con ocasión de la redada general de 1749. Son pocos los estudios dedicados a este episodio histórico, y menos aún los que tienen a la mujer gitana como protagonista. Una escasez que contrasta con la abundancia de fuentes primarias para reconstruir uno de los episodios más oscuros de la historia de España: el proyecto de exterminio del pueblo gitano de 1749. Este artículo consta de dos partes. La primera describe el origen y desarrollo de la redada y posterior proyecto de exterminio. La segunda se centra en los diferentes destinos reservados a las mujeres, inmersas en un trágico periplo de desolación, miseria, hambre, enfermedad y muerte; pero también de esperanza manifestada por su rebeldía. La mujer gitana de mediados del siglo XVIII se nos muestra indómita y decidida en su lucha por recuperar lo que le fue arrebatado: su familia y su libertad. La fuerza interior mostrada por estas mujeres ante la adversidad hizo mella en las conciencias de personajes relevantes de la época como el duque de Caylús, de quien partiría la propuesta de indulto que finalmente sería

concedido en 1765, y que cerraría una página que aún hoy en día se resiste a entrar, por su desconocimiento o falta de interés, en los tratados de historia de España.

#### *Palabras clave*

Redada general; proyecto de exterminio; etnia gitana; prejuicios; historia de la mujer.

#### *Abstract*

The subject of this article is the gypsy women and their attitude towards the captivity suffered with the general raid of 1749. Few are the studies dedicated to this historic episode, and even more, those which have the gypsy women as the protagonists. A characteristic which contrast with the plenty of primary sources to rebuild one of the darkest episodes of Spanish history: the extermination project of 1749. This article has two parts. The first one describes the origin and development of the raid and later Gypsy people extermination project. The second one focuses on the different destinies reserved for women, immersed in a tragic desolation periplus, misery, hunger, illness and death; but also in hope manifested by their rebellion. The gypsy women from the middle of the XVIII century are shown indomitable and decided in their fight to recover what was taken away: their family and freedom.

#### *Keywords*

General raid; extermination project; gypsy ethnicity; prejudices; marginalization.

## SUMARIO

---

- I. INTRODUCCIÓN. II. EL PROYECTO ILUSTRADO PARA EL EXTERMINIO DEL PUEBLO GITANO.  
 III. ¿QUÉ HACER CON LAS MUJERES? EL MENOSPRECIO DEL MARQUÉS DE LA ENSENADA.  
 IV. EL ARTE DE LA RESISTENCIA: LA CASA DE MISERICORDIA DE ZARAGOZA. V. EL FIN DEL CAUTIVERIO: ¿JUSTICIA PARA LAS MUJERES? VI. CONCLUSIONES. BIBLIOGRAFÍA.
- 

*Kon lazavel pes čibăθar, lazavel pes dajaθar.*  
 Quien se avergüenza de su lengua, se avergüenza de su madre.

## I. INTRODUCCIÓN

Se ha estado escribiendo la historia de España desde un punto de vista androcéntrico que ha dejado a la mitad de su población fuera del concepto de humanidad. Si a ello añadimos que hasta hace pocos años la atención a la presencia gitana ha sido prácticamente inexistente<sup>1</sup>, la invisibilidad de la mujer gitana resulta total. Por esta causa es imprescindible reinterpretarla y reescribirla desde las perspectivas de género y dominación, aún más cuando lo poco que se ha escrito está lleno de tópicos e imprecisiones.

Fue a finales del siglo XIX cuando comenzó a despertarse un cierto interés respecto al origen y costumbres del pueblo gitano. La mujer gitana quedó representada como un ser sumiso al hombre; una visión bien lejana de la entereza, decisión y capacidad de adaptación que ellas mantuvieron en los momentos más críticos, especialmente cuando sus familias fueron desmembradas por las condenas de sus hombres a galeras<sup>2</sup>; pero, sobre todo, con ocasión del proyecto de exterminio de 1749<sup>3</sup>.

<sup>1</sup> Su ausencia en los grandes relatos históricos hace que la historia de España esté incompleta y que se carezca de unos conocimientos fundamentales para comprender la realidad gitana en la España actual.

<sup>2</sup> Sobre este tema y el papel de las mujeres en la supervivencia de los forzados gitanos, véase Martínez Martínez (2014). El derecho tradicional reservó a los hombres las penas más duras, y los castigos menos ríguros, como el destierro y los azotes, a las mujeres, en atención a la debilidad moral y física que se les atribuía. Véase Gacto (1988): 30. Ya en 1560, se estipularon estas penas para aquellas mujeres «que anduvieren en hábito y traje de gitanas». Biblioteca Nacional, R/14090-26. *Cortes de Toledo* (1559), ff. 357 v.-358 r.

<sup>3</sup> Se emplea este término por ser el que se utilizaba en aquella época.

En una sociedad estamental, nada equitativa, y de un fuerte carácter patriarcal, donde se justificaba el sometimiento de las mujeres y se impedía cualquier ruptura o reforma de las estructuras que la sustentaban, las mujeres gitanas quedaron sujetas a una doble dominación. La más inmediata, la de la sociedad gitana en la que se desenvolvía su vida cotidiana; la otra, la de la sociedad en general, que a su vez sometía a la sociedad gitana y a todas las mujeres.

Además de su tradicional papel de madre y esposa, la mujer gitana desempeñó una amplia lista de actividades laborales que aportaba como complemento a la economía familiar. Esta versatilidad convirtió a la mujer en pieza clave para mantener la cohesión y fortaleza del pueblo gitano, subyugado constantemente por las agresiones de una sociedad excluyente.

Junto a las labores domésticas de educación y crianza de los hijos, las mujeres gitanas reorientaron las estrategias de la economía familiar empleándose indistintamente en otras ocupaciones, como la venta ambulante de ropa y otros efectos, la confección de cestos y canastas, el hilado y la costura, la venta de buñuelos, y el servicio doméstico. Dichas actividades acreditan una imagen de mujer activa, emprendedora y con iniciativa en el ámbito público<sup>4</sup>. Así, cuando el cabeza de familia estaba preso y dejaba a su familia en una precaria situación económica, a pesar de la desventaja social que su sexo le confería, la mujer asumía el rol del hombre y sorteaba las barreras invisibles de género y prejuicios antigitanos, y en caso necesario, abandonaba su hogar y su familia para seguir de cerca la prisión de sus hombres en espera de su libertad<sup>5</sup>.

Cuando en el siglo XVIII se comenzaron a vislumbrar cambios significativos respecto a la posición, presencia y relaciones sociales de las mujeres, en ámbitos como la lectura, la escritura o la sociabilidad<sup>6</sup>, las mujeres gitanas debieron desplegar todas sus estrategias de supervivencia con ocasión del

<sup>4</sup> Gamella (2000): 21-22. En general, las mujeres del setecientos aportaron su trabajo en los ámbitos del consumo, la reproducción y la producción. Véase Carbonell Esteller (1990): 126.

<sup>5</sup> En su lucha por conseguir un indulto, gran cantidad de mujeres acudieron a la Corte, obligando a la Sala de Alcaldes de Madrid, desde 1592, a mantenerlas alejadas de ella, provocando una evidente indefensión, por ser casi imposible proseguir las apelaciones interpuestas. De las seis leguas iniciales en ese año, se pasó a doce en 1609 y a veinte en 1662. Véase Gómez Alfaro (2009): 84, 95 y 130. Solo en 1738 la Sala de Alcaldes permitió estar «a aquellas que con motivo legítimo hayan venido a solicitar dependencias propias». En AHN, Sala de Alcaldes, Libro de Gobierno correspondiente a 1638, f. 117 r.

<sup>6</sup> Bolufer (2007): 185.

proyecto de exterminio de 1749. Un acontecimiento que significó la pérdida de su libertad, de su familia y hasta de su identidad gitana.

Para reconstruir este hecho histórico contamos con dos fuentes imprescindibles: la sección de Guerra Moderna del Archivo General de Simancas, y los fondos documentales del Archivo Histórico Provincial de Zaragoza, en los que se recogen los avatares de la vida de las gitanas presas en la Casa de Misericordia Nuestra Señora de Gracia, tanto en su sección de beneficencia como en sus libros de actas. Son documentos generados exclusivamente por parte de sus ejecutores, que obligan a tomarlos con la necesaria prevención y a escuchar esa voz inaudible de las mujeres que apunta Davis (2008: 472), y que se hace presente a través de las estrategias narrativas y descriptivas de los autores de esos informes y relatos<sup>7</sup>.

También es fundamental analizar el origen de esta drástica medida en la que el discurso oculto del poder acaba traduciéndose en uno público, personificado en un proyecto de exterminio para eliminar de raíz al pueblo gitano de la sociedad española. Su justificación responde a un estereotipo negativo acuñado desde la segunda mitad del siglo XIV, y reforzado por la misma Corona mediante disposiciones asimiladoras y represoras, inspiradas en la producción intelectual de eruditos, teólogos y literatos, que convirtieron a este colectivo étnico y cultural en el chivo expiatorio de la mayor parte de los males que aquejaron a la España de los siglos XVI, XVII y XVIII.

## II. EL PROYECTO ILUSTRADO PARA EL EXTERMINIO DEL PUEBLO GITANO

La Pragmática de 1499 marcó el inicio oficial de la represión ejercida contra el pueblo gitano. A partir de ese momento se sucedieron diferentes propuestas para su control y sometimiento, auspiciadas por un estereotipo negativo que estigmatizó y criminalizó su forma de vida, etiquetándolos como personas improductivas que vivían a costa de los demás y suponían un peligro para el orden social por constituir un mal ejemplo para la gente honrada. La idea de expulsarlos de España, implícita en esa ley, quedó suspendida, soterrada, pero siempre amenazante<sup>8</sup>.

<sup>7</sup> Igualmente, como señala Farge (1991: 10), las palabras que en los documentos se ponen en boca de las gitanas se consignan cuando el acontecimiento en que se ven involucradas ha finalizado, por lo que puede quedar descontextualizada la estrategia u operación intelectual que la originara.

<sup>8</sup> En 1610 la Corona dio el visto bueno a la expulsión de los gitanos, si bien, ante la crisis demográfica provocada por la efectuada con los moriscos y la despoblación provocada por la reciente epidemia de peste, se acabó desaconsejando su ejecución.

Considerados delincuentes potenciales, fueron víctimas habituales de las redadas que dotaron de remeros a las galeras españolas<sup>9</sup>. Los gitanos, que quedaron atrapados entre la minoría religiosa de los moriscos<sup>10</sup> y los grupos considerados antisociales, integrados principalmente por vagabundos y falsos pobres<sup>11</sup>, padecieron también una política represiva encaminada a eliminar su nomadismo y crear un Estado nación homogéneo<sup>12</sup>.

Con la llegada de los Borbones se inició una política de asentamientos en lugares cerrados, negándoseles la posibilidad de salir de ellos. Y aunque pareció que la idea de expulsión había quedado olvidada por el escollo que suponía la inmunidad eclesiástica<sup>13</sup>, se retomó en 1721 con la creación de la Junta de Gitanos, la cual dos años más tarde confirmó que el fracaso de las medidas se debía a esta causa, asegurando que de los templos «solo salían para actuar con toda impunidad y continuar con su mala vida»<sup>14</sup>. La asunción del fracaso de la política de asimilación y asentamiento hizo que el Consejo de Castilla la desechara en 1745 y abriera un expediente con nuevas propuestas capaces de liquidar el «problema gitano».

Finalmente, en 1748, un breve papal de Benedicto XIV permitió la extracción forzosa de los gitanos fugitivos del interior de los templos<sup>15</sup>, una concesión que hizo abandonar un proyecto de exterminio biológico que la

<sup>9</sup> En 1539 se instauró la pena de galeras para los hombres gitanos. Véase Gómez Alfaro (2009): 37-39. Entre las operaciones de captura más destacables están las de 1571 y 1639; y aun la 1673, cuando se proyectó una prisión general que finalmente no se llegó a ejecutar. Para la primera, véase Martínez Martínez (2004): 415-421. Para la de 1639 puede consultarse Martínez Martínez (2012): 87-110. Por último, para la propuesta de redada de 1673, véase Gómez Alfaro (1993): 14.

<sup>10</sup> Para consultar sobre esta relación morisco-gitana, véase García-Arenal (1978): 503-510, y Martínez Martínez (2000): 89-100.

<sup>11</sup> Se llegó a incluir a los gitanos dentro de estos grupos al no considerarlos como una entidad étnica y cultural y sí como españoles que habían adoptado «tan depravada vida». En Sesma Theus (2010-2011): 5.

<sup>12</sup> Esta política no fue un fenómeno exclusivo español, pues también a lo largo de la modernidad se llevaron a cabo políticas similares en buena parte del continente europeo, aunque con diferente intensidad y propósito.

<sup>13</sup> Este tema se convirtió en el caballo de batalla entre las jurisdicciones civil y eclesiástica, por considerar que este derecho dificultaba una prisión general.

<sup>14</sup> Archivo General de Simancas (en adelante AGS), *Guerra Moderna*, leg. 5057. Otra causa la apuntó Gaspar Vázquez Tablada, presidente del Consejo, quien en abril de 1748 achacó los constantes «insultos y hurtos» que cometían los gitanos a la permisividad de las autoridades locales.

<sup>15</sup> AHN, *Consejo*, leg. 526.

Junta de Gitanos se hallaba estudiando en esas fechas<sup>16</sup>. En su lugar, se planteó «sacarlos de España y enviarlos divididos en corto número a las provincias de América, donde se les diese en qué trabajar con utilidad en reales fábricas y minas»<sup>17</sup>. Un proyecto que Vázquez de Tablada, presidente del Consejo, justificó ante el rey en un memorial plagado de prejuicios y acusaciones:

Señor, los gitanos por su abominable modo de vivir son en todas las naciones aborrecibles, y en estos reinos con mayor razón, por ser una gente inclinada a todos los vicios, e inútil para todo lo bueno; alimentarse de sus ardides desenfrenadamente, engañando, robando, escalando y matando sin respeto a Dios ni a V.M., profanan y roban los templos y se valen de su sagrado para delinuir con mayor avilantez<sup>18</sup>.

La planificación del proyecto fue asumida por Ensenada, quien, tras consulta al embajador de España en Lisboa respecto a la operación de expulsión realizada en 1745 en Portugal<sup>19</sup>, desechó esa opción y volvió a retomar el exterminio biológico que desde 1594 se venía planteando<sup>20</sup>.

En el más estricto secreto redactó unas directrices que fueron aprobadas por el Consejo de Castilla en junio de 1749. Entre ellas, se contemplaba la realización de una redada general a ejecutar en un mismo día y a una misma hora en todo el territorio nacional. Ensenada cuidó hasta el más mínimo detalle, de tal forma que introdujo incluso una justificación en las órdenes de captura, en previsión de que pudiera darse cargo de conciencia entre sus ejecutores:

No habiendo llegado el deseado católico fin de S.M. todas las disposiciones y órdenes que se han dado para contener el vago y dañino pueblo que infecta a España de gitanos, a su cumplimiento continuado en sus feos delitos y perturbando el sosiego del país. Siendo preciso remedio que debáis curar tan grave enfermedad, es el único, exterminarlos de una vez<sup>21</sup>.

<sup>16</sup> El proyecto original de exterminio contemplaba la aplicación de los hombres al ejército y a los presidios norteafricanos, en tanto las mujeres y niños pequeños, lo serían a casas de recogimiento.

<sup>17</sup> Este cambio de orientación lo expuso en 1752 el duque de Caylús, capitán general de Valencia. En AGS, *Guerra Moderna*, leg. 5063.

<sup>18</sup> Martínez Martínez (2014): 23.

<sup>19</sup> En su respuesta, el embajador confirmó al ministro el fracaso de esa operación.

<sup>20</sup> Martínez Martínez (2014): 16.

<sup>21</sup> AGS, *Guerra Moderna*, leg. 5057.

El hecho de partir de los padrones realizados desde 1745<sup>22</sup> confirma el alto grado de sedentarismo alcanzado, lo que agranda todavía más el despropósito de esta operación, al aniquilar lo conseguido hasta entonces, haciendo baldío el sacrificio de aquellos gitanos que habían ido abandonando la mayor parte de su identidad sociocultural en cumplimiento de las pragmáticas.

La operación se inició contando con la tropa que se hallaba destinada en las cercanías de los objetivos propuestos, que sin detenerse «bajo ningún concepto» debía llegar antes o el mismo día 30 de julio, fecha en que el oficial al mando entregaría las órdenes correspondientes a los corregidores o alcaldes de cada jurisdicción, y que no podían ser abiertas hasta las doce de esa noche, tras lo cual procedieron «de acuerdo, en la mejor armonía y buena correspondencia» para obtener la «seguridad del acierto»<sup>23</sup>.

Distribuidas las diferentes partidas de captura, irrumpieron en lugares donde habitaban los gitanos y ejecutaron la prisión y posterior separación de hombres y mujeres<sup>24</sup>, cuidando de dejar un soldado custodiándolos para impedir su saqueo y garantizar el inventario de «todos los bienes raíces, muebles o dinero» con objeto de subastarlos y poder costear operación.

A la espera de ser enviados a los «depósitos provisionales», los gitanos y gitanas fueron concentrados en recintos custodiados por soldados. Si bien Ensenada, decidido a emplear a los hombres en los arsenales, ordenó la remesa de «algún número de presos» a La Carraca «u otros arsenales» para paliar la acuciante necesidad de mano de obra existente en estos recintos militares<sup>25</sup>.

A pesar de tan detallada planificación, la operación estuvo plagada de errores. El principal consistió en que se basaba en unos padrones inexactos e incompletos, donde el Principado de Cataluña y jurisdicciones como las de Málaga, Cádiz y Almería se habían omitido. Contrariado, el marqués de la Ensenada urgió a Francisco Díaz Santos de Bullón, obispo de Barcelona y nuevo gobernador del Consejo, a que reiterara nuevas órdenes «para ocurrir al reparo y recoger los dispersos», y de paso, determinar los destinos definitivos<sup>26</sup>.

Renovadas las órdenes de prisión, se insistió en que «por todos los medios y en todas partes» ningún miembro de esta etnia quedara libre, aun estando

<sup>22</sup> En octubre de ese año, por Real Cédula, se dio un plazo de quince días para que se restituyeran a sus vecindarios. Véase Gómez Alfaro (2009): 214-216.

<sup>23</sup> AGS, *Guerra Moderna*, leg. 5057.

<sup>24</sup> Los niños menores de siete años quedaron con sus madres.

<sup>25</sup> Martínez Martínez (2014): 28.

<sup>26</sup> AGS, *Guerra Moderna*, leg. 5057.

refugiado en una iglesia<sup>27</sup>. Un objetivo que era difícil de conseguir, pues ya el 24 de agosto se informaba al Consejo de que «muchos de los gitanos se han huido y andan dispersos» y se refugiaban en pueblos distantes a los suyos, para aparentar ser «pobres mendigos» y pasar así desapercibidos<sup>28</sup>.

Los principales incidentes se produjeron a causa del derecho de asilo invocado por los fugitivos, lo que obligó a paralizar los arrestos en templos y proceder conforme lo dispuesto en el despacho del nuncio. También se suscitaron dudas sobre quién debía considerarse gitano, determinándose, en caso de matrimonios mixtos, retener a las castellanas viejas casadas con gitanos y liberar a las gitanas casadas con castellanos viejos, en consonancia con la orientación patriarcal de la familia en aquella época, que consideraba que la mujer gitana debía estar bajo la tutela de su marido castellano viejo<sup>29</sup>.

En total, quedaron afectadas por la redada alrededor 9000 personas<sup>30</sup>, de las que 7760 se hallaban presas el 4 de octubre de 1749, en lugares improvisados, con todo tipo de carencias y padeciendo todo tipo de enfermedades. Debido a esta precariedad, en las fortalezas de Denia, Alicante y Málaga las epidemias, fugas y motines fueron constantes.

Consumadas las redadas realizadas entre julio y agosto, las quejas y críticas siguieron llegando a Francisco Rávago, que como confesor del rey se las trasladó al monarca, induciéndole a que declarara su intención de proceder a liberar a aquellos que no merecieran ser presos. Reunida la Junta de Gitanos a comienzos de septiembre, se estableció una clara distinción entre gitanos arreglados a las pragmáticas y gitanos contraventores, así como la forma de libertarlos y los destinos que se debían dar a los que quedaran cautivos. El replanteamiento del proyecto quedó también enteramente en manos de Ensenada, quien dispuso recluir en los arsenales a los gitanos varones útiles para el trabajo, y con esa mano de obra reconstruir el poderío naval perdido tras la Guerra de Sucesión.

<sup>27</sup> *Ibid.*, leg. 5061.

<sup>28</sup> *Ibid.*, leg. 5060.

<sup>29</sup> En una sociedad estamental que no estaba regida por las relaciones entre iguales, a la función de control y protección masculina se le concedía extraordinaria importancia. No obstante, en esa sociedad persistían principios feudales, en donde protección y dependencia eran términos aceptados y asumidos. Véase Ortega López (1997): 68.

<sup>30</sup> La estimación de nueve mil personas, coincidente con la cifra dada por Campomanes, resulta de sumar a las personas presas el 4 de octubre, las que fallecieron y las que eludieron la prisión o quedaron libres por diferentes causas. Martínez Martínez (2014): 47.

### III. ¿QUÉ HACER CON LAS MUJERES? EL MENOSPRECIO DEL MARQUÉS DE LA ENSENADA

Por acuerdo de la Junta de Gitanos, la Real Instrucción de 28 de octubre de 1749 determinó la liberación de todos aquellos que demostraran haber llevado una vida arreglada<sup>31</sup>. Algo más de la mitad de las personas encerradas se beneficiaron y pudieron volver a sus hogares, mientras que el resto quedó retenido conforme a lo estipulado en su capítulo sexto. Los varones permanecieron en los arsenales y las mujeres quedaron en los «depósitos provisionales» a la espera de destino, pues Ensenada, desbordado por la improvisación, no había previsto dónde instalarlas.

En el reino de Valencia se halló pronto la solución, pues se las recluyó primero en el castillo de Denia, y poco después en las localidades del Real de Gandía, Oliva y Valencia. Estas fueron quizás las más afortunadas, ya que el duque de Caylús, capitán general de Valencia, se erigió en su valedor al impulsar, en 1754, un indulto total<sup>32</sup>, al que Fernando VI dio su visto bueno. En tanto llegaba el perdón real, Caylús suavizó cuanto pudo el cautiverio de las mujeres a su cargo y, en consonancia con su propuesta, empezó a libertar a buena parte de ellas, decisión que le ocasionó frecuentes roces con Ensenada, así como con el intendente del reino valenciano, el marqués de Malespina, y con el arzobispo Andrés Mayoral.

En el resto de los centros donde se hallaban concentradas las mujeres, el hambre, las enfermedades y la desesperación fueron la nota predominante. En Plasencia, donde el alcalde se opuso a admitir la información precisa para solicitar la libertad conforme a la orden de octubre de 1749, las gitanas se mostraron rebeldes e indóciles, profiriendo continuas quejas, maldiciones y agresiones a sus guardianes; pero también de forma más pacífica a través de instancias dirigidas al rey, en las que al tiempo que declaraban lo injusto de su prisión, le transmitían su confianza en su justicia, por no haber sido su «piadoso real ánimo» el haber ordenado la prisión. Y por ello solicitaban «que a cada una se le averigüe por justificación formal su modo de vida», para que las que realmente mereciesen el castigo quedasen presas, y las de «buen obrar» fueran restituidas a sus casas y les fueran devueltos sus bienes<sup>33</sup>.

En Toledo, además de sufrir los mismos problemas logísticos y humanitarios, surgió, en septiembre de 1749, un conflicto por la custodia de las 45

<sup>31</sup> Gómez Alfaro (2009): 247-251.

<sup>32</sup> AGS, *Guerra Moderna*, leg. 5061.

<sup>33</sup> *Id.*

gitanas que se hallaban presas en la cárcel de la Santa Hermandad<sup>34</sup>, a quienes, por su actitud rebelde y destructora, sus ministros pretendían traspasar a la cárcel real con el pretexto de ser esta un «sitio más capaz». Ante la oposición del corregidor, se ocasionó un litigio que culminó en junio del año siguiente con el traslado de las gitanas<sup>35</sup>, sin que realmente mejoraran las condiciones del encierro, al tener que compartir el espacio con numerosos presos, gente de leva y sentenciados que esperaban ser enviados a diferentes destinos penales.

Entre tanto se decidía Ensenada a darles un destino definitivo, instó al corregidor a que buscara un lugar «estable y práctico» para ello<sup>36</sup>. Y, aunque existía la posibilidad de ocupar a las mujeres en las fábricas de seda y lana basta de las inmediaciones<sup>37</sup>, el ministro decidió mantenerlas en su encierro, por lo que transcurrido un tiempo sin novedades, las autoridades toledanas trasladaron a Ensenada su «desasosiego» por «la miseria y necesidad de tanta gente», sin que la asignación que el rey les daba para su manutención fuera suficiente<sup>38</sup>. Atendiendo el marqués este requerimiento dispuso el desmantelamiento del depósito toledano, aunque este siguió recibiendo nuevos contingentes de prisioneras<sup>39</sup>, su cierre no se consumó hasta enero de 1752, cuando las últimas 110 gitanas que quedaban pasaron a Zaragoza.

Mucho más conflictivo resultó el asentamiento de Málaga, ciudad que acogió a las mujeres, niñas y niños menores de siete años que habían sido capturados en Andalucía, y donde el hacinamiento humano llegó a ser tan considerable que el 12 de agosto de 1749 se concentraban en él más de cuatrocientas personas, sin que el comisario de Guerra, Miguel de Monsalve y Pavón, dispusiera de efectivo alguno para mantenerlas ni lugar donde atender a las que iban enfermando<sup>40</sup>.

A la falta de todo tipo de medios se añadió que el hecho de que «venían sin más ropa ni camisa que la que tenían puesta», ya que el resto de sus vestimentas les habían sido embargadas. Para mayor complicación, se carecía de «paja sobre que descansar» y muchos niños llegaron infectados de sarna y de

<sup>34</sup> Martínez Martínez (2014): 80.

<sup>35</sup> AHN, *Diversos. Hermandades*, leg. 72, 9.

<sup>36</sup> AGS, *Guerra Moderna*, leg. 5060.

<sup>37</sup> *Id.*

<sup>38</sup> Aunque la Cofradía de la Caridad de Toledo se comprometió «a componer a su costa la enfermería», no fue suficiente por estar «la cárcel hirviendo de gente, como está al presente». *Ibid.*, leg. 5063.

<sup>39</sup> *Ibid.*, leg. 5062. En esta fecha se recibieron diecisiete mujeres procedentes de Almagro.

<sup>40</sup> Martínez Martínez (2014): 84.

viruelas. Todo ello hizo temer «fatales consecuencias en la salud pública»<sup>41</sup>, una alarma que se confirmó en verano con una epidemia de viruelas y que obligó a aislar a las gitanas en dos calles del barrio de La Trinidad<sup>42</sup>.

Acuciado Ensenada ante las noticias que llegaban desde esta ciudad, dispuso habilitar algún lugar en Sevilla donde recluir a todas las gitanas que aún se hallaban en camino a Málaga. Para ello, encargó al intendente sevillano que localizara fábricas, hospitales, casas pías y manzanas de casas en donde fuera factible colocar una puerta con rastrillo con guardia para controlar las entradas y salidas<sup>43</sup>, para confinar a las gitanas y a los niños<sup>44</sup>.

Entre tanto se daba con un lugar idóneo, las remesas que continuaban llegando a Sevilla se fueron acumulando en la plaza del Compás. Y aunque se ordenó paralizar el traslado de las que se hallaban presas en Córdoba y Cádiz, en este último caso no pudo verificarse, y las 272 gitanas gaditanas se añadieron a las 200 que ya se hallaban en Sevilla, lo que obligó a buscar un nuevo lugar más espacioso y «preciso para su honestidad y abrigo», en el que se pudieran atenuar los efectos de «dormir en el suelo, con mala y poca ropa»<sup>45</sup>. Finalmente, quedaron establecidas en un anchurón anexo a la muralla de la ciudad, que estaba dotado de una fuente y varios pozos, así como de una capilla donde «decir misa los días de fiesta»<sup>46</sup>, un elemento imprescindible para cumplir el *ora et labora* conventual con el que se creía que se podría exterminar la «semilla del mal» que anidaba en las gitanas, estigmatizadas como viciosas y prostitutas<sup>47</sup>.

A pesar de haber quedado descongestionado el depósito malagueño, la aglomeración humana solo pudo aliviarse tras la puesta en libertad de las 2153 personas beneficiadas por la Orden de 28 de octubre de 1749. Un proceso que el comisario Monsalve consideró injusto, ya que las personas que quedaron eran poseedoras de las mismas costumbres que las liberadas, y si no

<sup>41</sup> Además se pedía que poseyera un «patio y agua para que puedan lavar y estar con aseo», así como espacios donde pudieran trabajar y tenerlas ocupadas. En AGS, *Guerra Moderna*, leg. 5059.

<sup>42</sup> *Id.*

<sup>43</sup> AGS, *Guerra Moderna*, leg. 5059.

<sup>44</sup> Conforme los niños iban cumpliendo los siete años eran separados de sus madres y enviados a los arsenales. Para evitarlo, las mujeres los vistieron de niñas, argucia que con el tiempo se descubrió. Véase Leblon (1987): 119.

<sup>45</sup> *Id.*

<sup>46</sup> *Id.*

<sup>47</sup> Aún en julio de 1750 se mantenían en su reclusión sevillana «las gitanas que no han pedido las justicias de sus respectivos pueblos». Véase Zoido Naranjo (1999): 165.

consiguieron el indulto obtenido por las demás fue solo por su pobreza y porque no conocían a personas con suficiente influencia<sup>48</sup>.

Este procedimiento tan arbitrario no hizo más que acrecentar la desesperanza y la angustia de las mujeres que, sintiéndose despreciadas y olvidadas, se lanzaron, en palabras del veedor, «al despecho y la ferocidad, indóciles a la sujeción», sin dejar de ejecutar arriesgadas fugas para conseguir por sí mismas la libertad que se les negaba.

Las gitanas quedaron recluidas en el patio de armas de la alcazaba malagueña<sup>49</sup>, donde siguieron padeciendo las mismas malas condiciones higiénicas y sanitarias que venían arrastrando. Como muestra, en solo un año, entre el 22 de diciembre de 1750 y 21 del mismo mes de 1751, el número de fallecimientos ascendió a 146 personas, mayoritariamente ancianas (58%) y niños menores de siete años (35%), los sectores de población más sensibles a las pésimas condiciones del encierro. Una tragedia que incitó evasiones arriesgadas, que se concretaron en al menos trescientos casos a lo largo de este periodo<sup>50</sup>.

La alcazaba malagueña, que ya se hallaba casi en ruinas cuando recibió a las gitanas, se mostró incapaz de contener las continuas evasiones, sufriendo constantes destrozos, especialmente en sus murallas, a causa de los boquetes que practicaban con «astucia y diligencia», para a través de ellos, descolgarse y huir. A estos estropicios se sumaron las lluvias de enero de 1751, causantes del derrumbe de las pocas habitaciones que se hallaban cubiertas.

Inhabitante la fortaleza, fueron trasladadas a una de las calles del barrio del Perchel, cuyas casas «se podían más fácil y prontamente desocupar», pero que al poco, al comprobarse que «era por su posición enfermo, las casas hundidas y sin ventilación», se traspasaron nuevamente al barrio de La Trinidad, en donde siguieron empeñadas en ejecutar arriesgados intentos de fuga<sup>51</sup>, que sus guardianes achacaron al «despecho con que se entregan a buscar su libertad»<sup>52</sup>. Y aunque se fortalecieron las obras y se aseguraron las puertas y las ventanas, nada detuvo «la violencia de los feroces ánimos de estas mujeres», que nada más llegar la noche, comenzaban a «desbaratar la obra que se construye en el día»<sup>53</sup>.

<sup>48</sup> AGS, *Guerra Moderna*, leg. 5061.

<sup>49</sup> *Id.*

<sup>50</sup> *Ibid.*, leg. 5062.

<sup>51</sup> *Id.*

<sup>52</sup> Las casas sufrieron graves daños, pues las gitanas «feroces y despechadas en su continuo ocio, no meditaban sino el hostilizar y poner los medios que le sugerían sus contactos a la fuga» [*Ibid.*, leg. 5063].

<sup>53</sup> *Id.*

La población recluida llegó a alcanzar en noviembre de 1751 un total 606 personas —395 mujeres, 33 muchachas y 178 niños—, un hacinamiento que agravó las precarias condiciones sanitarias existentes e impidió ocuparlas en algún trabajo conforme deseaba Ensenada, quien veía en la ociosidad el origen de los desórdenes que causaban las gitanas, pues desocupadas, tenían tiempo para pensar en fugas y en «otros vicios de peor calidad». Monsalve aceptó con reservas la insistencia del ministro en darles trabajo, pues desde su visión estereotipada sobre las mujeres, opinaba que estando las gitanas «acosumbradas a una vida silvestre», no dominaban «aquellos ejercicios civiles y connaturales a las mujeres» de «las faenas del huso y de la aguja»<sup>54</sup>.

El paso del tiempo agravó el lamentable estado en que se hallaban madres e hijos, por lo que el concejo malagueño, deseando deshacerse de ellas, propuso reducir a «estas gentes a las cabezas de partido de los reinos de Andalucía como correspondiese según sus domicilios»<sup>55</sup>, donde justicias y párrocos se encargarán de ellas. Sin embargo, Ensenada tenía decidido su destino definitivo, y en julio de 1751 ordenó trasladarlas por mar a Tortosa, para dirigirlas desde allí hasta la Casa de Misericordia de Zaragoza<sup>56</sup>.

#### IV. EL ARTE DE LA RESISTENCIA: LA CASA DE MISERICORDIA DE ZARAGOZA

Los administradores de la Casa de Misericordia Nuestra Señora de Gracia recogieron, a instancias de Ensenada, a los muchachos y mujeres apresados en Aragón. Nada más entrar, fueron separados tanto por sexos como del resto de los pobres internados en ella<sup>57</sup>, según se justificó, a fin de que «esta mala semilla» no pudiera «corromper su simplicidad y la inocencia de costumbres» de aquellos<sup>58</sup>. Ensenada, viendo la posibilidad de recluir en dicho centro al resto de las mujeres que se hallaban dispersas por la península, acabó

<sup>54</sup> *Ibid.*, leg. 5061.

<sup>55</sup> *Ibid.*, leg. 5063.

<sup>56</sup> Las casas de misericordia surgieron en Europa a finales del siglo XVI con objeto de socorrer y redimir a los menesterosos a través del trabajo, por lo que ejercitaban a las muchachas en el hilado de diferentes productos y en «tareas de aguja». Véase Carbonell Esteller (1994): 310.

<sup>57</sup> En la Casa de Misericordia Nuestra Señora de Gracia los pobres eran recogidos en las redadas conocidas como «el carro de pobres». Véase Gómez Urdáñez (2004): 329.

<sup>58</sup> La Casa se comprometió también a «hacerles camas, vestirlos» y a enseñarles la doctrina cristiana, por suponerles «enteramente ignorantes», para lo cual nombraron

convenciendo hábilmente a su Junta Rectora y, a primeros de julio de 1752, comenzaron los preparativos para trasladar en barco a las gitanas de Málaga. Los patrones y oficiales de tropa de la tripulación fueron seleccionados entre aquellos a los que se consideraba «prudentes y modestos para evitar todo escándalo», y con la suficiente templanza para controlar a «esta gente feroz, sobre las facultades de su sexo». Una muestra más de la imagen estereotipada que de las mujeres gitanas se tenía en una sociedad dominada por hombres que no hallaban en ellas las virtudes morales y cristianas que exigían a sus propias mujeres, ni siquiera la «debilidad y dulzura» que los ilustrados les atribuían<sup>59</sup>.

El 15 de julio, las 653 gitanas procedentes de Málaga salieron de Tortosa hacia Zaragoza<sup>60</sup>, donde, al conocer su número, la Junta Rectora de la Casa de Misericordia protestó, pues habían creído que se trataba de un contingente más reducido<sup>61</sup>. Acomodadas en un edificio especialmente construido para ellas, se las mantuvo separadas de las demás personas recogidas en la institución. En ocasiones se les permitió a las muchachas gitanas compartir amistad y trabajo en los talleres con las pobres de la Casa, hasta que, incomodado el vicario «por la desenvoltura» con que se trataban unas y otras, se empeñó desde octubre de 1756 en impedir su comunicación en el patio los días de fiesta<sup>62</sup>; y, aunque entonces no logró su propósito, finalmente, en mayo de 1760, consiguió que la Junta Rectora considerara «poco conveniente su trato con las mujeres de la Casa», incluso durante el horario laboral<sup>63</sup>. Las razones ocultas de esta disposición se debieron posiblemente a contrarrestar lo que Scott (2003: 22) llama «insubordinación ideológica», a fin de evitar los

«personas de satisfacción» que consiguieran hacerles abandonar su desidia y holgazanería. En AGS, *Guerra Moderna*, leg. 5061.

<sup>59</sup> Morant y Bolufer (1998): 139.

<sup>60</sup> La primera parte del viaje se hizo por mar hasta Tortosa, para desde allí remontar el Ebro hasta el Salto de Cherta, desde donde emprendieron camino por tierra hacia Zaragoza. En AGS, *Guerra Moderna*, leg. 5063.

<sup>61</sup> Ensenada contó con el apoyo del intendente y del capitán general de Aragón, además del marqués de Terán, regidor de la Casa de Misericordia. Véase Gómez Urdáñez (2004): 233.

<sup>62</sup> Archivo de la Diputación Provincial de Zaragoza (en adelante ADPZ), *Libro 2219 de acuerdos de la Sitiada*, sesión del 24 de mayo de 1760, f. 182 r. El vicario aseguró haber observado entre las muchachas gitanas «algunas acciones deshonestas, y aun algunas palabras en sus conversaciones».

<sup>63</sup> *Ibid.*, sesión del 9 de octubre de 1756, f. 110 v. Entre las funciones de las casas de misericordia se hallaba la preservación y el restablecimiento de la honra femenina para reintegrarlas a la vida conventual o ciudadana. Véase Bock (1991): 60.

rumores, los chismes, las canciones, los gestos, las parodias y las burlas chistosas, frecuentemente utilizadas por las gitanas para socavar la autoridad de los regidores y demás responsables de su custodia.

La jornada de trabajo cumplía un régimen rígido y cotidiano que las mantenía ocupadas. No obstante, la Junta Rectora, compartiendo la idea de que la ociosidad era el origen de innumerables males y amenazas para el orden social, asignó «personas a propósito» para aplicarlas «blandamente [...] a un leve trabajo» y darles una «mejor educación». De esta forma, además de aprender un oficio con el que podrían obtener pequeños ingresos, se obtendría de ellas «alguna utilidad a la Casa» para contribuir a su manutención<sup>64</sup>.

El regidor Juan Terán fue el primero en emplearlas en hilar lana y cáñamo a cambio de una «gratificación de cuatro dineros al mes a cada una». Sin embargo, esta pequeña remuneración supuso un agravio comparativo respecto al resto de las mujeres de la Casa, por cuanto esta cantidad era sensiblemente inferior a la que recibían las «pobres» por el mismo trabajo; y aunque las gitanas protestaron, se mantuvo dicha diferencia, creando tal descontento que cuando en agosto de 1752 se retrasó el pago de dichas gratificaciones, se produjo un fuerte estallido de quejas y muestras de indignación, que solo se aplacaron con la promesa de darles «con puntualidad la gratificación que les compete por lo que trabajen, sin quitarles cosa alguna»<sup>65</sup>.

El éxito de su actitud contestataria les hizo tomar conciencia de cómo colectivamente podían consolidar los derechos derivados de su trabajo y de sus demás obligaciones<sup>66</sup>. Así, en la constancia por preservar su identidad étnica y sus valores culturales, lograron crear una complicidad que afianzó su espíritu de superación, su autoconfianza y la solidaridad grupal de prácticamente la totalidad del contingente de mujeres. De tal forma que cada uno de los actos individuales de rebeldía acabó convergiendo en un proceder mancomunado, sin que las represalias económicas y castigos corporales pudieran impedir la experiencia liberadora que suponía su indocilidad, expresión de su reivindicación para la recuperación de su dignidad, su libertad, su familia y su modo de vida.

Esta protesta unánime y solidaria se hizo patente desde el primer día<sup>67</sup>. Así se comprobó nada más llegar las gitanas andaluzas, cuando estas exigieron

<sup>64</sup> ADPZ, *Beneficencia*, caja 424. Borrador de la carta que se dirigió el primero de mayo de 1752, al ministro Ensenada, sobre el recogimiento de gitanos y gitanas.

<sup>65</sup> *Id.*

<sup>66</sup> Es lo que Temma Kaplan (1990: 267) ha venido a llamar «conciencia femenina y acción colectiva» frente a una situación injusta.

<sup>67</sup> La búsqueda de apoyo y la disposición a ayudar son elementos de una tendencia casi instintiva a la solidaridad, la confianza y la cooperación. El mismo espacio tan

permanecer en el patio y demás zonas exteriores, en lugar de quedar encerradas entre los techos y paredes del edificio construido específicamente para ellas<sup>68</sup>. Y aunque claudicaron a regañadientes, en septiembre de 1752 aún mantenían su demanda, gritando en alta voz «que se sofocaban y que no querían estar sino en la luna —el patio—, al raso»<sup>69</sup>. Igual resolución tuvieron cuando exigieron el abono en efectivo de la cantidad que recibía la Casa de Misericordia y que estaba destinada a su manutención, una pretensión que fue considerada como «disparatada» por los regidores, pero que en el fondo obedecía al intento de conseguir independencia económica para gastar estos ingresos en lo que les apeteciera<sup>70</sup>.

También expresaron sus quejas por la calidad y cantidad del pan que se les daba, y que era el único alimento que se repetía en su dieta diaria. Estas justificadas protestas, tal como se pudo comprobar posteriormente, vinieron acompañadas de provocaciones y faltas de respeto hacia sus responsables. Es bien significativo el incidente acaecido en junio de 1754, cuando el alcaide de las gitanas sostuvo una fuerte discusión —posiblemente a causa del pan— con una de ellas, que, plantándole cara, le hizo perder los nervios y acabó arrojándole «un pan a la cara». Este suceso no pasó desapercibido al resto de las gitanas, y aún menos al veedor y a los regidores de la Casa<sup>71</sup>, quienes les dirigieron sendas llamadas de atención, pues por su cargo debían saber imponer su autoridad y el orden entre las mujeres<sup>72</sup>. El temor a que desacatos como el relatado supusieran para las gitanas un triunfo que las animara a ir más lejos en su rebeldía hizo que la amonestación o castigo a la insubordinación de la gitana se extendiera también a su débil represor, de quien se esperaba tuviera un carácter austero y una fuerte determinación en el ejercicio de su trabajo.

Más fuertes y más temidos por los administradores de la institución fueron, no obstante, los costosos sabotajes ejecutados contra la infraestructura de la Casa, realizados con el fin de hacer insoportable su mantenimiento

limitado de su encierro favoreció la cohesión grupal de las gitanas. Véase Equipo de Estudios (1990): 185-186.

<sup>68</sup> Ya antes de la llegada de las gitanas andaluzas, las aragonesas habían mostrado su determinación al escaparse de su prisión para ver a sus maridos presos en La Aljafería y volver luego, no sin antes burlarse del alcaide de la Casa. En Gómez Urdáñez (2004): 347.

<sup>69</sup> ADPZ, *Libro 90 de acuerdos de Sitiada (1743-1763)*, sesión del 14 de septiembre de 1752, f. 216 r.

<sup>70</sup> *Ibid.*, sesión del 10 de julio de 1758, f. 147 v.

<sup>71</sup> *Ibid.*, sesión del 22 de junio de 1754, f. 171 r.

<sup>72</sup> Martínez Martínez (2014): 216-217.

económico. Rara era la semana en la que no hubiera que reparar los destrozos realizados en enseres, carpintería, sogas, pozales de agua, pozos comunes, ropa de cama y la propia vestimenta. Una destrucción que los regidores prejuzgaron y achacaron al «genio de esta gente, naturalmente inclinado a hacer mal»<sup>73</sup>, sin reconocer el hecho de que estos formaban parte de un plan de supervivencia, sustentado en la plena confianza que las mujeres llegaron a adquirir sobre sus propias fuerzas, muy similar a la que alcanzaron las mujeres protagonistas de los motines de subsistencia acaecidos durante la Edad Moderna<sup>74</sup>.

Entre los mayores dispendios causados por las gitanas se encuentra el destrozo de sus propias camas, a cuya reparación se negó la Junta Rectora en julio de 1753. Solo un mes más tarde, los regidores hubieron de dar cuenta al intendente del «excesivo gasto de vajilla» que causaban<sup>75</sup>. También hicieron jirones la ropa de cama y la propia vestimenta, para cegar con ellos los pozos y cañerías del edificio, de forma que el arzobispo, por evitar la desnudez de las mujeres, accedió con muchas reservas, en marzo de 1755, a renovar su vestuario, no sin quejarse amargamente de que con esto solo se conseguiría malgastar los más de mil escudos que costaba<sup>76</sup>.

Para frenar tantos destrozos se establecieron nuevas y más serias medidas disciplinarias. Sin embargo, solo las gratificaciones establecidas por su trabajo y las pequeñas concesiones en materia de divertimento fueron eficaces, pues se convirtieron en instrumentos disuasorios y de castigo en caso de fuga o mal comportamiento, ante el temor de que les fueran retiradas<sup>77</sup>.

<sup>73</sup> ADPZ, *Beneficiencia*, caja 424. Sobre el mal concepto que los regidores tenían de la mujer gitana, basta señalar la diatriba que Sancho de Moncada realiza al tratar de ellas: «Las gitanas son públicas rameras [...] es cosa notoria los infinitos daños que se han hecho en casas muy honestas, las casadas que han apartado de sus maridos, y las doncellas que han pervertido [...] son vagantes, habladoras, inquietas...». Véase Moncada (1619): 206.

<sup>74</sup> Los motines de subsistencias se dieron a lo largo de toda la Edad Moderna, e incluso bien entrado el siglo xx, fechas en las que el papel de la mujer era despreciable en las organizaciones obreras, siendo en cambio protagonistas fundamentales en los motines de subsistencia, si bien hay que tener presente que se trataba de protagonismo femenino, no feminista. En Alía y Ladrón de Guevara (2001): 540.

<sup>75</sup> ADPZ, *Libro 90 de acuerdos de Sitiada (1743-1763)*, sesión del 21 de julio de 1753, f. 245 v.

<sup>76</sup> *Ibid.*, sesión del 6 de marzo de 1755, f. 53 r.

<sup>77</sup> Se las gratificó con otros pequeños extras, entre ellos el aguinaldo de cuatro dineros que se repartía la víspera de Navidad. También se les permitió realizar salidas

Estos incentivos, además de proporcionarles una pequeña autonomía económica, también contribuyeron a un aumento de su autoestima, haciéndoles conscientes de su buena capacidad para el trabajo y de la alta productividad que resultaba de su quehacer. En reconocimiento a su buen rendimiento, se las empleó también en la confección del vestuario de los pobres de la Casa, para lo que fue necesario aumentar el espacio y el número de telares de lana y paños bastos<sup>78</sup>.

Los resultados fueron tan buenos que meses más tarde se permitió que «las pobres de la casa» instruyeran a las muchachas<sup>79</sup>. Además, la Compañía de Comercio, satisfecha porque estas chicas se disponían bien», pidió que se les devolviera la gratificación que se les había retirado y se les diera ropa más adecuada. Sin embargo, la Junta Rectora solo aceptó darles «alguna cosa» y pagarles los cuatro dineros que cobraban anteriormente, cantidad sensiblemente inferior a los veinte reales mensuales que recibían las muchachas pobres de la Casa<sup>80</sup>, con lo que consolidaba una explotación laboral que se mantuvo hasta el final del cautiverio.

La estrategia de desgaste desarrollada por las mujeres no tuvo su equivalencia entre los hombres, quienes, salvo en los momentos iniciales, apenas crearon problemas de orden a sus guardianes<sup>81</sup>. En cambio sí coinciden en el alto número de intentos de fuga, la mayor manifestación de insumisión, que buscaba alcanzar la libertad por su propia mano, con objeto de reinvertir el

esporádicas por el Pilar, y a la ciudad para sus compras, poseer guitarras para su divertimento y facilitar las visitas de sus familiares.

<sup>78</sup> ADPZ, *Libro 2219 de acuerdos de Sitiada*, sesión del 10 de septiembre de 1757, ff. 130 v.-131 r.

<sup>79</sup> La inexperiencia y la poca disposición que las gitanas mostraron ante estas labores fue achacada al influjo negativo que les transmitían sus madres, de las cuales se decía «nada bueno aprenden, si no es que las inducen a todo lo malo». En ADPZ, *Libro 2219 de acuerdos de Sitiada*, sesión del 24 de septiembre de 1753, ff. 28 r.-29 r.]. Los actos de insumisión realizados por las muchachas fueron achacados al mal ejemplo de sus madres, considerando conveniente su separación para evitar que se criaran en una continua inacción, tal como se había realizado con los chicos gitanos, que «apartados de sus gentes y mezclados con nuestros pobres, trabajan como ellos». En ADPZ, *Beneficiencia*, Caja 424.

<sup>80</sup> *Ibid.*, sesión del 24 de noviembre de 1758, f. 154 r.-154 v. La diferencia fue notable, pues en 1730 un real de plata equivalía en Aragón a 32 dineros.

<sup>81</sup> AGS, *Guerra Moderna*, leg. 5057. En La Carraca se produjo, el 7 de septiembre de 1749, el primer motín protagonizado por los hombres gitanos en su intento por huir. La instalación disuasoria de dos horcas junto al almacén donde se hallaban encerrados bastó para apaciguar los ánimos. Véase Leblon (1987): 118.

desafuero cometido y que convirtió a la Casa de Misericordia en una auténtica galera de mujeres bajo la custodia de una pequeña guarnición de soldados, además de un alcaide y una «madre de mujeres»<sup>82</sup>, con varias asistentas para la sujeción y cuidado de las gitanas.

Se reforzaron los muros del edificio y se colocaron rejas de hierro en las ventanas, sin que estos obstáculos lograran detener la resolución de las gitanas. También se procuró la colaboración de las pocas gitanas que fueron consideradas de «confianza», para que dieran la voz de alarma en caso de fuga, sin que esta disensión interna fuera en menoscabo de la unidad y solidaridad que mostraban la mayor parte de las mujeres. Así se pudo comprobar en septiembre de 1752, cuando dos de aquellas confidentes desbarataron una intentona de fuga<sup>83</sup>, sin que se llegara a averiguar la identidad de sus autoras ante el unánime pacto de silencio que mostraron para desesperación de los regidores<sup>84</sup>.

Las intentonas fracasadas, lejos de desalentarlas, les proporcionaron nuevos motivos para insistir. Solo unos meses más tarde, en la noche del 18 al 19 de enero de 1753, tras abrir una brecha en la pared, 52 gitanas huyeron aprovechando la escasa altura de su dormitorio respecto al exterior, siendo casi todas capturadas por casualidad, al ser descubiertas por un soldado de caballería que esa noche entraba en la ciudad.

Esta fuga permitió comprobar «la debilidad de la fábrica» del edificio y del muro que rodeaba la Casa ante la determinación que mostraban las mujeres<sup>85</sup>, por lo que se dispuso su reclusión en el sótano de la edificación por ser «menos penetrable»<sup>86</sup>. Al retirar los jergones del dormitorio de las gitanas para su traslado a la nueva estancia pudo comprobarse que en dos de las paredes se habían practicado boqueteros por los que «fácilmente podían hacer fuga»<sup>87</sup>.

<sup>82</sup> La madre de mujeres era la encargada del recinto en el que se hallaban recluidas, a fin de que cumplieran con sus obligaciones religiosas y laborales. Véase Ramiro Moya (2012): 326.

<sup>83</sup> ADPZ, *Libro 90 de acuerdos de Sitiada (1743-1763)*, sesión del 11 de agosto de 1753, ff. 212 r.-212 v.

<sup>84</sup> *Ibid.*, sesión del 29 de julio de 1758, f. 148 r.

<sup>85</sup> La autora del agujero en la pared confirmó la debilidad de su construcción, asegurando que «para hacerlo con más facilidad y brevedad», echó agua para ablandar la tierra de que estaba hecho, con lo que «pudo hacer más prontamente dichos agujeros y quebranto». En AGS, *Guerra Moderna*, leg. 5063. Carta de la Sitiada al marqués de la Ensenada el 3 de abril de 1753.

<sup>86</sup> *Id.*

<sup>87</sup> ADPZ, *Libro 90 de acuerdos de Sitiada (1743-1763)*, sesión del 28 de abril de 1753, f. 228 r.-238 v.

Nuevamente se hicieron pesquisas para conocer a sus autoras y el número de implicadas, pero como en la ocasión anterior, nada se consiguió averiguar.

Una vez instaladas en el sótano, y ante la imposibilidad de abrirse camino entre sus muros, las gitanas encaminaron sus estrategias de evasión hacia los descuidos que pudieran cometer sus guardianes. Pronto se les presentó la oportunidad, a finales de agosto de 1753, cuando estando en el huerto las gitanas del primer turno del comedor notaron que nadie las vigilaba. Rápidamente, ayudándose unas a otras, escalaron la tapia de cuatro metros y medio de altura hasta alcanzar la contracercada en la que abrieron una brecha con «manifiesto riesgo de su vida». Escaparon cuarenta mujeres, nueve de las cuales no pudieron ser atrapadas.

La persistencia de las mujeres en sus estrategias de resistencia dio fruto conforme iba creciendo el desaliento de los componentes de la Junta Rectora<sup>88</sup>. Decidida esta a aumentar su represión hacia las gitanas, aprobó, en agosto de 1757, la propuesta del veedor para separar nuevamente a las muchachas de sus madres, creyendo que con esta incomunicación padecerían mucho más que ante cualquier castigo corporal o retirada de privilegios. Las gitanas, aunque se amotinaron, no pudieron evitar que se ejecutase la orden del duque de Lierta, por entonces semanero de turno, de recluir a las madres en el sótano y quitarles «enteramente la comunicación y la hilaza», sin que pudieran tratar «con ninguna, ni comprar, ni vender cosa alguna», al objeto de que «con esta privación, clamen las pequeñas» para volver con sus madres<sup>89</sup>.

A pesar del daño económico que supuso la paralización del trabajo, los regidores se mostraron inflexibles durante casi una semana. Finalmente, las muchachas, sintiéndose «oprimidas y sin comunicación», decidieron disculparse por «su exceso y lo mal que habían obrado», suplicando volver a su habitación y trabajar con la misma gratificación mensual que recibían, además de «alguna cosilla de poca entidad, sin gravar a la Casa». También las gitanas adultas pidieron «perdón de sus excesos y en el obrar», prometiendo al marqués «estar siempre obedientes a la Sitiada<sup>90</sup>» y trabajar, cediendo incluso «la mitad de lo que trabajasen a beneficio de la casa»<sup>91</sup>.

<sup>88</sup> A esto se añadió la negativa de Ensenada a aumentar la dotación económica destinada a la manutención de las gitanas, y las críticas de Ensenada y Fresneda dirigidas a la Junta Rectora respecto a diferentes cuestiones relacionadas con la estancia de las gitanas.

<sup>89</sup> *Ibid.*, sesión del 6 de agosto de 1757, f. 126 r.

<sup>90</sup> Con este nombre se conocía a la Junta Rectora de la Casa de Misericordia.

<sup>91</sup> ADPZ, *Libro 90 de acuerdos de Sitiada (1743-1763)*, sesión del 20 de agosto de 1757, f. 127 v.-128 r.

La sumisión mostrada por las mujeres resultó ser en realidad en una estrategia más, como parte del proceso por el que los subordinados consienten y obedecen ante la existencia de una estructura de recompensas y castigos, en la que en ocasiones es más prudente consentir<sup>92</sup>. Así, aparentemente arrepentidas, la incomunicación quedó revocada y se recuperó el contacto personal entre unas y otras. No tardarían mucho los regidores en comprobar cómo las gitanas recuperaron sus deseos de «volver a su libertad» para mostrarse «tan resueltas y aun despechadas» como antes; de tal forma que era «raro el día» que no cometían «uno u otro atentado»<sup>93</sup>.

Los regidores, recelosos de que pudieran incluso «dar fuego a la Casa» para «hacer más insopportable su manutención»<sup>94</sup>, extremaron la seguridad y se mostraron rígidos a la hora de imponer disciplina, aun a riesgo de estallidos violentos como el protagonizado por doce gitanas que en junio de 1758 fueron puestas unas en el cepo y otras en el calabozo tras una frustrada evasión<sup>95</sup>. Alborotadas y sin que los regidores hallaran «el modo de sujetarlas», rompieron todo lo que les aprisionaba y levantaron un motín que hubo de sofocar el intendente<sup>96</sup>.

## V. EL FIN DEL CAUTIVERIO: ¿JUSTICIA PARA LAS MUJERES?

Tras la orden de octubre de 1749, las mujeres gitanas que fueron liberadas se reintegraron en sus antiguos vecindarios y lucharon por recuperar sus bienes en las mejores condiciones posibles. Así lo pretendieron en Llerena, donde habiéndoseles incautado cierta cantidad de trigo, que posteriormente se subastó, se les quiso reintegrar a los precios que corrían en la fecha en que lo reclamaron y que eran mucho más bajos, motivo por el que solicitaron al gobernador se les devolviera en especie, a lo que las autoridades llerenenses se negaron, acusándolas de promover el contencioso solo con el «fin de inquietar y causar ruido con sus perversos genios»<sup>97</sup>.

<sup>92</sup> Scott (2003: 270).

<sup>93</sup> ADPZ, *Beneficencia*, caja 424.

<sup>94</sup> ADPZ, *Beneficencia*, caja 424. Carta de la Sitiada al marqués de la Ensenada de 4 de septiembre de 1753.

<sup>95</sup> Para pasar desapercibidas hasta la noche, unas se ocultaron «en hoyos que hicieron en la plaza de afuera» y otras «en el riego». En ADPZ, *Libro 2219 de acuerdos de Sitiada*, sesión del primero de julio de 1758, f. 145 v.-146 r.

<sup>96</sup> Estando el marqués de Lierta ejerciendo de semanero, convencido de que «nada se les da el cepo», las calmó colocando una argolla en el patio y las amenazó con poner «a las que se desmanden y lo merecen». *Ibid.*, sesión del 10 de julio de 1758, f. 147 v.

<sup>97</sup> *Ibid.*, leg. 5061.

Peor lo tuvieron aquellas mujeres que a su regreso se hallaron sin sus maridos e hijos, bien porque estos hubieran fallecido, o porque continuaran presos, obligándolas en este último caso a acudir hasta la misma Corte para solicitar su libertad. El bachiller Revoltoso hace referencia a una de ellas: la Flaca, de la que dice era autora de danzas<sup>98</sup>. Esta intensa afluencia de mujeres a la Corte «particularmente, con el pretexto de solicitar la libertad de sus parientes», motivó que en noviembre de 1751 se ordenara a la Sala de Alcaldes de Madrid que detuviera a cuantos acudieran a la Corte y que los hombres fueran enviados a los presidios y las mujeres a la casa galera, sin que en adelante «se permita la entrada, ni permanencia en la Corte de estas gentes, con ningún pretexto, aunque traigan licencia de las justicias»<sup>99</sup>.

En cuanto a las mujeres que no gozaron del perdón real de aquel año, sufrieron distinta suerte en función del lugar de reclusión. En Valencia, el duque de Caylús inició en 1754 una progresiva liberación de presas, en consonancia con su propuesta de indulto. Una dinámica a la que se sumaría pocos años más tarde la Casa de Misericordia de Zaragoza, en donde el ritmo de liberaciones se incrementó notablemente desde 1759, año en que se concedieron 84 licencias, que aumentaron a 93 al año siguiente. De esta forma, la población gitana reclusa quedó reducida en este último año a tan solo 78 mujeres. A finales de marzo de 1761 quedaban 52, de las que 24 se hallaban ya con licencia para volver a sus hogares, a la espera de ser recogidas por sus familiares<sup>100</sup>.

El fallecimiento de Caylús y del rey en el verano de 1759 demoró la general puesta en libertad de todas las mujeres. En 1761, Carlos III, decidido a dar carpetazo a esta situación, trasladó a los capitanes generales bajo cuya autoridad se hallaban los supervivientes de la redada una consulta sobre la propuesta de Caylús para que dieran su opinión en cuanto a la forma en que se las debía liberar. Ambos mostraron reticencias en cuanto a hacerlo sin ningún tipo de control, por lo que se encomendó al Consejo de Castilla que tratara la forma de distribuir a los indultados.

---

<sup>98</sup> El bachiller citó también a Dominga Orellana, igualmente creadora de bailes, de la que dice cantó villancicos en la parroquia de Santa Ana en 1750. Véase Cruces Roldán (2003): 126.

<sup>99</sup> Gómez Alfaro (2009): 253-254.

<sup>100</sup> Martínez Martínez (2015): 239. El trámite para acceder a la libertad partía de una solicitud dirigida al Consejo de Castilla, junto un memorial explicativo de las razones que la justificaban y los méritos personales de quienes se obligaban a responder de ellas.

Entre tanto, a comienzos de 1762 se hallaban todavía presas en Valencia dos centenares de mujeres, de cuyos «continuos clamores, y los perjuicios que se notaban» se compadeció el sucesor de Caylús y, tras aprobación real, recabó «noticias e informes» por los que liberó a casi un centenar de ellas, señalándoles «domicilio fijo bajo responsabilidad de sus parientes, las justicias y los párrocos de los pueblos de su destino», permitiendo a las que quedaron «estar con otras mujeres que había reclusas». Y, en circular del 10 de marzo de 1763, se ordenó al capitán general de Cataluña que practicara igual diligencia con las 68 personas retenidas en dicho principado<sup>101</sup>, y que en su mayor parte eran mujeres<sup>102</sup>.

En ese mismo año, las pocas gitanas ancianas que quedaban en la Casa de Misericordia de Zaragoza fueron puestas en libertad una vez hecho el anuncio de un próximo indulto real<sup>103</sup>. Finalmente, el 16 de junio de 1765, Carlos III autorizó a Julián de Arriaga a comunicar al Consejo de Castilla su resolución de perdón sin necesidad de abrir nuevos procedimientos, con lo que se finiquitó el proyecto de exterminio.

Las pérdidas humanas quedaron atrás, olvidadas por la Corona española. Los supervivientes, con sus secuelas morales y psicológicas, continuaron sometidos a una represión que, aunque más suave, les abocó a un mayor empobrecimiento y marginalidad. Campomanes, como otros ministros posteriores, lejos de facilitar la inclusión de los liberados, siguió formulando nuevas propuestas antigitanas<sup>104</sup>.

---

<sup>101</sup> Gómez Alfaro (2009): 262-263.

<sup>102</sup> 32 pasaron a a vecindarse en los diez pueblos que se propusieron, donde se pensaba podrían borrar y olvidar «para siempre el feo nombre, idioma, atributo, traje y tráfico de gitanos». En cuanto a las veintiséis personas que por su edad y accidentes no podían trabajar, se les permitió quedar libres y disfrutar «del pan y socorros que les ha suministrado el Erario» siempre que vivieran arregladas y se presentaran «mensualmente en revista de comisario». Los considerados incorregibles, tres hombres, fueron a parar a presidios norteafricanos; y a la llamada María Baptista, por ser tachada de escandalosa, se la recluyó en una casa pía «hasta que mudando de vida, se constituya digna de libertad». En Gómez Alfaro (2009): 263-264.

<sup>103</sup> En total, tenemos constancia de 45 gitanas liberadas, siendo un grupo de 8 mujeres las últimas en abandonar la Casa para ser destinadas a Alhaurín de la Torre el 20 de octubre de 1763. Véase Martínez Martínez (2014): 136.

<sup>104</sup> Gómez Alfaro (1992): 1091-1105. Campomanes responsabilizó a los mismos gitanos del fracaso de la orden de 1749, asegurando que aquellos que fueron indultados entonces, lo fueron por la presión y el temor a que fueron sometidas las justicias para concederles los informes favorables necesarios. Véase Sánchez Ortega (1986): 43.

## VI. CONCLUSIONES

La historia del pueblo gitano en España se ha caracterizado por la represión a que ha estado sometido. Como grupo étnico dominado y perseguido, desarrolló estrategias de supervivencia que le han conferido su invisibilidad en la historia de España, pues en su ansia por sobrevivir como grupo étnico y cultural, hubo de mantener una lucha silenciosa bajo la imagen de una aparente sumisión<sup>105</sup>.

La resistencia, tanto material como simbólica, se desarrolló a partir de un conjunto de prácticas coherentes entre sí, exteriorizadas especialmente en los momentos más críticos. Tal fue la redada de 1749 que dio inicio al proyecto de exterminio. Un plan que diseñado desde el Consejo de Castilla y ejecutado por Ensenada supuso la pérdida de la libertad de los gitanos y gitanas españoles, pero también el detonante que acabó exteriorizando la resistencia invisible en una rebeldía abierta. Separados en su encierro hombres y mujeres, la respuesta táctica de unos y otras varió en intensidad. La de los varones, quizás por temer represalias mucho más contundentes que las que solían efectuarse sobre las mujeres, se significó principalmente por un discurso oculto basado en malos gestos, ignorancia fingida, quejas, pequeños robos y sabotajes, morosidad en el trabajo y, sobre todo, fugas. Las mujeres, en cambio, interpretaron su resistencia de una forma menos discreta. Frente a todas las estratagemas realizadas por los hombres, ellas mostraron abiertamente su rebeldía a través de constantes insubordinaciones y motines, empleando deliberadamente una estrategia de desgaste hacia sus opresores para hacer insufrible y costosa su prisión, como manera de recuperar su libertad.

El proyecto de extermino del pueblo gitano español representó la culminación de un conflicto étnico-cultural que había dado comienzo en 1499. En ese periodo de tiempo, la amenaza de expulsión o exterminio se mantuvo con altibajos, sin llegar a concretarse lo que se había de hacer con sus integrantes. La conjunción de diversos factores, especialmente el concerniente al utilitarismo de las condenas, que a lo largo de toda la Edad Moderna se vino practicando entre los gitanos varones condenados a galeras, a las minas de Almadén o a obras públicas, encontrará en 1749 la oportunidad de dotar a la Corona de nuevos arsenales y de una poderosa flota gracias a la mano de obra de los hombres gitanos. Las mujeres quedaron olvidadas y hacinadas en unos «depósitos» insalubres, a la espera de un destino definitivo, pues Ensenada, en su desprecio hacia la «utilidad» de la mujer, solo contempló su trabajo como una mera ocupación que impidiera su ociosidad y pensamientos liberadores. Un menosprecio al que las gitanas respondieron, en el caso zaragozano, cómo en

<sup>105</sup> Para el tema de la resistencia silenciosa véase Rodríguez López (2016).

condiciones favorables, su productividad podía ser tan buena como la de las mujeres no gitanas.

También replicaron a la segregación, discriminación y negación de su identidad, mediante formas cotidianas de rebeldía, en un desafío constante hacia unas autoridades que no pudieron doblegarlas con sus propias estrategias de dominación. La experiencia liberadora desarrollada por las mujeres durante su cautiverio les permitió aumentar y reforzar su autoestima y carácter; aunque su empoderamiento como mujeres gitanas difícilmente podría tomar cuerpo en el contexto de la renovada tradición patriarcal de los siglos XIX y XX. Es en el actual siglo XXI cuando el movimiento feminista gitano está comenzando a cuestionar, desde el asociacionismo, la intersección de exclusiones en que ha vivido históricamente la mujer gitana.

### Bibliografía

- Alía Miranda, F. y Ladrón de Guevara Flores, M. P. (2001). Movimiento obrero y conflictividad social en Castilla-La Mancha (1898-1936). En M. Ortiz, D. Ruiz e I. Sánchez (coords.). *Movimientos sociales y Estado en la España contemporánea* (pp. 529-563). Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- Bock, G. (1991). La historia de las mujeres y la historia del género: Aspectos de un debate internacional. *Historia Social*, 9, 55-77.
- Bolufer, M. (2007). Mujeres e Ilustración: una perspectiva europea. *Cuadernos de Historia Moderna. Anejos*, VI, 181-201.
- Carbonell Esteller, M. (1990). La mujeres pobres en el setecientos. *Historia Social*, 8, 123-134.
- (1994). Género, pobreza y estrategias de supervivencia. Barcelona, siglo XVIII. *Revista de Demografía Histórica*, Vol. 12, 2-3, 301-316.
- Cruces Roldán, C. (2003). *Antropología y flamenco: más allá de la música (II); identidad, Género y Trabajo*. Sevilla: Signatura Ediciones.
- Davis, N. Z. (2008). Les silences des archives, le renom de l'histoire. *Annales du Midi*, 264, 467-483. Disponible en: <https://doi.org/10.3406/anami.2008.7239>.
- Equipo de Estudios de la Asociación Nacional Presencia Gitana (1990). *Mujeres Gitanas ante el futuro*. Madrid: Editorial Presencia Gitana.
- Farge, A. (1991). *La atracción del archivo*. Valencia: Edicions Alfons el Magnànim. Institució Valenciana d'Estudis i Investigació.
- Gacto, E. (1988). Entre la debilidad y la simpleza. La mujer ante la ley. *Historia* 16, 145, 22-31.
- García-Arenal, M. (1978). Morisques et gitans. *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 14, 503-510. Disponible en: <https://doi.org/10.3406/casa.1978.2281>.
- Gamella, J. F. (2000). *Mujeres Gitanas. Matrimonio y género en la cultura gitana de Andalucía*. Sevilla: Secretaría para la Comunidad Gitana/Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía.
- Gómez Alfaro, A. (1992). *El expediente General de Gitanos* [tesis doctoral]. Universidad Complutense de Madrid.

- (1993). *La gran redada de gitanos. España: la prisión general de gitanos en 1749*. Madrid: Editorial Presencia Gitana.
- (2009). *Legislación histórica española dedicada a los gitanos*. Sevilla: Junta de Andalucía, Consejería de Igualdad y Bienestar Social.
- Gómez Urdáñez, J. L. (2004). La Real Casa de Misericordia de Zaragoza, cárcel de gitanas (1752-1763). En M. García Hernández y M<sup>a</sup>. Á. Sobaler Seco (coords.). *Homenaje a Teófanes Egido*. Vol. I, (pp. 329-343). Valladolid: Junta de Castilla y León.
- Kaplan, T. (1990). Conciencia femenina y acción colectiva: el caso de Barcelona, 1910- 1918. En J. S. Amelang, y M. Nash (eds.). *Historia y Género. Las mujeres en la Europa moderna y contemporánea* (pp. 267-295). Valencia: Edicions Alfons el Magnánim.
- Leblon, B. (1987). *Los gitanos de España. El precio y el valor de la diferencia*. Barcelona: Gedisa.
- Martínez Martínez, M. (2000). Gitanos y Moriscos. Una relación a considerar. En M. D. Martínez San Pedro (coord.). *Los Marginados en el Mundo Medieval y Moderno* (pp. 89-100). Almería: Instituto de Estudios Almerienses.
- (2004). Los gitanos en el reinado de Felipe II (1556-1598). El fracaso de una integración. *Chrónica Nova*, 30, 401-430.
- (2012). Los forzados de la escuadra de galeras del Mediterráneo en el siglo xvii. El caso de los gitanos. *Revista de Historia Naval*, 117, 87-110.
- (2014). *Los gitanos y las gitanas de España a mediados del siglo XVIII. El fracaso de un proyecto de «exterminio» (1748-1765)*. Almería: Universidad de Almería.
- (2015). *Nunca Más. Homenaje a las víctimas gitanas del Proyecto de «exterminio» iniciado con la Redada de 1749*. Almería: Círculo Rojo.
- Moncada, S. de (1619). *Restauración política de España y Deseos públicos, que escribió en Ocho Discursos el Doctor Sancho de Moncada, Cathedrático de Sagrada Escritura en la Universidad de Toledo*. Madrid: Luis Sánchez.
- Morant Deusa, I. y Bolufer Peruga, M. (1998). Discursos sobre feminidad. En *Amor, matrimonio y familia. La construcción histórica de la familia moderna* (pp. 131-151). Madrid: Editorial Síntesis.
- Ortega López, M. (1997). Protestas de las mujeres castellanas contra el orden patriarcal privado durante el siglo XVIII. *Cuadernos de Historia Moderna*, 19, 1997, 65-89.
- Ramiro Moya, F. (2012). *Mujeres y trabajo en la Zaragoza del siglo XVIII*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza.
- Rodríguez López, S. (2016). El silencio femenino como insumisión (s. XIX y XX). *Andalucía en la Historia*, 52, 24-29.
- Sánchez Ortega, M. H. (1986). Evolución y contexto histórico de los gitanos españoles. En T. San Román (comp.). *Entre la marginación y el racismo. Reflexiones sobre la vida de los gitanos* (pp. 13-60). Madrid: Alianza Editorial.
- Sesma Theus, J. (2010-2011). *Evolución de la cuestión gitana en la Europa Moderna. Un estudio comparado de los casos español, italiano y francés (1422-1789)*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza.
- Scott, J. C. (2003). *Los dominados y el arte de la resistencia*. Tafalla: Txalaparta.
- Zoido Naranjo, A. (1999). *La prisión general de los gitanos y el origen de lo flamenco*. Sevilla: Portada Editorial.



# EL PUEBLO GITANO VASCO EN EL SIGLO XIX, ENTRE LA ASIMILACIÓN Y LA REAFIRMACIÓN

The Basque Gypsy people in the nineteenth century:  
Between assimilation and reaffirmation

DAVID MARTÍN SÁNCHEZ

Grupo de investigación interdisciplinar PENDARIPÉN

davhouse@hotmail.com

## Cómo citar/Citation

Martín Sánchez, D. (2018).  
El pueblo gitano vasco en el siglo xix,  
entre la asimilación y la reafirmación.  
*Historia y Política*, 40, 53-81.  
doi: <https://doi.org/10.18042/hp.40.03>

(Recepción: 11/09/2017. Evaluación: 02/01/2018. Aceptación: 01/06/2018. Publicación: 02/11/2018)

## Resumen

Este artículo se propone analizar la particular evolución de una serie de familias gitanas en el ámbito geográfico y cultural vasco durante el siglo xix. Las investigaciones han tendido a homogeneizar el pasado del pueblo gitano, a pesar de que ciertos factores diferencien su dinámica evolutiva. Para lograr este objetivo se ha recurrido a una interpretación que acepta las prerrogativas legisladoras de las provincias vascas, la doble imposición penal, así como su singular cultura, como condicionantes de su progreso desigual. En un intento por superar esta visión uniforme de la historia del pueblo gitano, se ha recurrido al análisis microhistórico para conocer mejor el pasado de las familias gitanas vascas. Las conclusiones han llevado a establecer la génesis de un grupo humano, el de los gitanos vascos: represión y posteriormente asimilación. Empero, el contacto con otros grupos de gitanos castellanos, quienes, paradójicamente, los verán como a payos, ayudó a que las familias gitanas vascas en España no se diluyeran completamente.

**Palabras clave**

Pueblo gitano; siglo XIX; País Vasco; represión; asimilación.

**Abstract**

Research has tended to treat the Gypsy people's past as if it were homogenous, in spite of certain factors that characterize their evolutionary dynamics as different. The objective of this article was to analyse the individual evolution of a series of Gypsy families in the cultural and geographical environment of the Basque Country in the nineteenth century. The factors that determined their uneven progress can be summed up as the possibility of double jeopardy due to the imposition of the legislative prerogatives of the Basque provinces at the same time as the law of Spain, and their unique culture. Micro-historical analysis was used in an effort to move beyond the uniform view of the history of the Gypsy people and to find out more about Basque Gypsy families. The conclusions led to the establishing of a previously undefined human group, the Basque Gypsies, born of repression, followed by assimilation. It was contact with other groups of Castilian Gypsies—who paradoxically regarded them as *Gazhe* [non-Gypsies]—that helped prevent Basque gypsy families in Spain from becoming completely diluted in cultural terms.

**Keywords**

Gypsy people; nineteenth century; Basque Country; repression; assimilation.

## SUMARIO

---

I. INTRODUCCIÓN. II. PRIMERAS ETAPAS DE UNA HISTORIA: LA LLEGADA DEL PUEBLO GITANO A TIERRAS VASCAS. III. LAS ACTITUDES DE LA SOCIEDAD VASCA ANTE LOS GITANOS DURANTE EL SIGLO XIX. IV. LAS MEDIDAS REPRESIVAS EN EL TRÁNSITO DEL ANTIGUO AL NUEVO RÉGIMEN. V. MISMAS FAMILIAS, DISTINTOS CAMINOS. VI. CONCLUSIONES. BIBLIOGRAFÍA.

---

### I. INTRODUCCIÓN

El objeto protagonista de este estudio es el gitano, entendido como el sujeto, hombre y mujer, antepasado de los individuos que hoy se reconocen como pertenecientes a dicho pueblo, durante un periodo de tiempo y un ámbito geográfico determinados. En nuestro entorno se ha tendido a analizar otros grupos humanos en exclusión, como judíos y moriscos, pero de los gitanos poco se ha dicho. Es como si una alfombra historiográfica hubiese tapado la estela que ha ido dejando este pueblo a lo largo del tiempo, estudiándolo solo como parte de un colectivo antisocial a integrar en los comportamientos y pautas sociales imperantes y mayoritarias. Lamentablemente, este vacío o carencia de estudios más centrados en los gitanos no solo es una realidad que afecte a la investigación de los periodos referentes al Antiguo Régimen, donde la falta de documentación de esta etnia como protagonista escasea; al contrario, tampoco en la llamada Edad Contemporánea se ha abordado de manera amplia. Tanto es así que sucesos tan trágicos para el pueblo gitano en España como la Prisión General o Gran Redada de 1749, o en Europa como el *Porrajmos*, *Samudaripen* u holocausto gitano, apenas son mencionados en los libros de texto de nuestra educación obligatoria.

Estas familias que residían a ambos lados de la frontera de España y Francia fueron desarrollando su asimilación o reafirmación cultural, siguiendo las diferentes políticas estatales. Se produjo un duro enfrentamiento entre la diferente concepción de la vida de las personas gitanas y sus vecinos vascos no gitanos. El grupo de gitanos vascos era idéntico durante el siglo XIX en todas las tierras vascas, y se diferenciaban de otros gitanos españoles y franceses por la cultura que habían absorbido de sus vecinos y su asimilación al resto de la sociedad. En Francia ya en el siglo XX la administración no les considerará personas asociales como a otros nómadas; en España cuando lleguen los gitanos castellanos, estos verán a los gitanos vascos como payos. Para la sociedad mayoritaria todos serán gitanos, pero tendrán una consideración muy diferente.

En este trabajo, por lo tanto, se investiga a un grupo humano concreto: el pueblo gitano vasco, tanto el que reside en la zona española como el que lo hace en la francesa, incidiendo, sobre todo, en el periodo comprendido por el siglo XIX<sup>1</sup>. En buena medida, las familias gitanas que desarrollan su vida en las actuales provincias vascas y Navarra lo hacían también en el momento que se sitúa el estudio en Francia, en el espacio que hoy en día se denomina *Communauté d'agglomération du Pays Basque*, dentro de la región francesa de Nueva Aquitania<sup>2</sup>. Tanto en el País Vasco francés como español, a este grupo de personas gitanas se les ha denominado históricamente *ijitoak, asiaganbarriak o motzaillak*. Este último término hace referencia a su oficio de esquiladores de ganado<sup>3</sup>. Además, en la zona vascofrancesa se les conoce como *buhameak o bohemiens*. La necesidad de abordar a los gitanos en dicho ámbito geográfico viene dada por la constatación de elementos diferenciadores. Se ha de advertir que aunque se ha tendido a homogeneizar al pueblo gitano en los estudios historiográficos pretéritos, no ya solo a escala europea, sino también española, en realidad es muy heterogéneo<sup>4</sup>.

El marco geográfico que se aborda en las sucesivas líneas también está limitado a una cronología; en concreto, al siglo XIX. En primer lugar, esta centuria y la llegada de la industrialización supuso para el pueblo gitano, al igual que para muchas otras personas que no formaban parte de él y que vivían en el medio rural, el comienzo del gran cambio en su modo de vida. En segundo lugar, el ochocientos es la centuria que cuenta con las últimas disposiciones forales abiertamente antigitanas, aunque la Corte Real española ya se había pronunciado en sentido contrario en 1783, en una pragmática que buscaba la integración jurídica de los gitanos. Las provincias vascas y Navarra, con prerrogativas propias y régimen foral, iban por su lado y se mantenían en una

<sup>1</sup> El tema se haya prácticamente inédito tanto en el marco geográfico como en el periodo a tratar, aunque el panorama no resulta completamente estéril. Recientes estudios como los de las historiadoras Lougarot (2009) o Sutre (2010) en Francia, y los trabajos del propio autor de este artículo, Martín Sánchez (2016) y (2017), en España son claros ejemplos de la recuperación de la historia del pueblo gitano vasco.

<sup>2</sup> El País Vasco francés lo conforman los territorios históricos existentes antes de la división departamental de Francia en 1789. Estos son: Labourd, Basse-Navarre y Soule.

<sup>3</sup> Gracia Cárcamo (1996): 532.

<sup>4</sup> El debate sobre la idea de asimilación por parte de los Estados o comunidades políticas de los grupos de personas que las conforman es largo. Destaco a Goldberg (1994: 5), quien asegura que frente al discurso historiográfico de la monocultura se debería reconocer a la «heterogeneidad como la norma».

postura de expulsión de los gitanos ajenos al sometimiento de la disciplina social. El arraigo del pueblo gitano era además rechazado, considerando a sus miembros como extranjeros, o al menos no vascos, bajo el argumento de que gracias a los Estatutos de Limpieza de Sangre y la Hidalguía Universal, el legislador jamás había permitido su asentamiento. Esta actitud por parte de las justicias vascas y navarras provocó que sobre el pueblo gitano pesase una doble imposición penal. Por lo tanto, un primer objetivo de este estudio es ayudar a completar la maltrecha historia del pueblo gitano, sobre todo en el ámbito espacial y temporal que se ha marcado.

La historia de un grupo humano, como dice Josep Fontana, es su memoria colectiva y cumple respecto de él la misma función que la memoria personal en un individuo: la de darle un sentido de identidad que lo hace ser él mismo y no otro<sup>5</sup>. Sin embargo, a la hora de conformar la historia del pueblo gitano pocas veces se ha recurrido a su memoria para contextualizar culturalmente su pasado, optando por tratar la información como si de un grupo étnico desaparecido se tratase. De este modo, se ha banalizado la nominación de condición de persona gitana, atribuyéndosela a individuos que cumplen con arquetipos fósiles y normalmente peyorativos. No se está hablando de realizar una construcción histórica de un pueblo para usarla con fines educativos y difusores en aras de creación de una conciencia colectiva, al estilo de los nuevos Estados nacionales del siglo XIX, tan solo de respetar unas premisas claras: integrar las máximas visiones posibles de su pasado.

En la metáfora del desfile en marcha que hace E. H. Carr sobre el curso histórico, el historiador, dice, es parte de la historia, y por lo tanto, su posición en el desfile determina su punto de vista sobre el pasado<sup>6</sup>. ¿Falta de objetivismo? La balanza de la historia del pueblo gitano se ha inclinado mucho tiempo de un lado, del de los «gitanólogos» positivistas, pero corre el riesgo de inclinarse totalmente al lado contrario, al de la militancia subjetivista y la redacción interesada del tema. No se pasa por el centro, por el equilibrio, en definitiva, por un multisubjetivismo que desemboque en una postura nivelada. Por lo tanto, el segundo objetivo que se ha marcado este artículo es el del estudio del pueblo gitano desde una óptica transversal, buscando una lectura de las fuentes primarias y documentos impresos lo más centrada posible, aunando discursos subjetivos de diferente índole. No solo se han usado textos procesales o disposiciones jurídicas, sino también manifestaciones populares, como registros literarios de diferente naturaleza, o mensajes del folclore.

<sup>5</sup> Fontana (2001): 11.

<sup>6</sup> Carr (1979): 47.

Un tercer objetivo, y una de las originalidades de este artículo, es desmontar el mito del desarraigo del pueblo gitano en el País Vasco. Siendo considerados como extranjeros, como naturales de la tierra o incluso como originarios de Egipto, lo cierto es que el pueblo gitano llegó en el siglo xv a tierras vascas para no abandonarlas jamás. Su asimilación fue paulatina, pasando a formar parte de la sociedad que, mejor o peor, les había acogido. La gran diferencia con los gitanos asentados en otras zonas de la península ibérica fue que la cultura gitana en el mundo vasco se invisibilizó o se absorbió. Analizando en profundidad el folclore vasco se observa que la huella gitana está muy presente en representaciones carnavalescas, mascaradas o pastorales, pero está asumido como algo propio vasco, restando la importancia al legado gitano de dichas demostraciones. No sucede así en Andalucía, por ejemplo, donde lo gitano está muy relacionado no solo con las manifestaciones lúdicas, sino con su sociedad. En cualquier caso, es en el siglo xix cuando el grupo de personas gitanas que habitaban las tierras vascas quedó definitivamente vinculado de manera sinalagmática con el resto del pueblo vasco. Durante ese siglo, se culminó la creación específica del grupo vasco de gitanos que pertenece al pueblo, el gitano, más transeuropeo que se conoce.

Desde la perspectiva metodológica, en este trabajo se ha seguido el método conocido como microhistoria. Es fundamental para la historia del pueblo gitano, llena de descripciones aisladas, ya que la microhistoria, como señala Levi, «intenta no rechazar todas las formas de abstracción, pues los hechos mínimos y los casos individuales pueden servir para revelar fenómenos más generales»<sup>7</sup>. Se reduce la escala de observación y a partir del interés por la cotidianidad de los individuos se ha construido una realidad que intenta aclarar las características del mundo que los rodea. La escuela italiana, con Ginzburg, Levi, Camporesi o Cipolla<sup>8</sup>, ha servido de instrumento referente a la hora de poder plantear un marco de estudio inicial, sin olvidar dirigir la mirada sobre aportes más recientes a esta corriente por historiadores españoles como Jaime Contreras o Tomás A. Mantecón<sup>9</sup>. Se sigue, además, una línea que puede considerarse como historia desde abajo, realizando un análisis crítico de las ideas explícitas que aparecen en las fuentes, aparte de utilizar materiales variados para conseguir información. Esta parte de la historia social enfoca a la gente ordinaria, entre la que se encuentran las personas gitanas. En

<sup>7</sup> Levi (1993): 140

<sup>8</sup> Obras referentes de estos autores de la escuela italiana de microhistoria: Ginzburg (2001); Levi (1990); Camporesi (1999), y Cipolla (1984).

<sup>9</sup> Su obra se analiza en un artículo de Vincent (1999).

este propósito de recuperar al individuo anónimo como sujeto histórico, más siendo un elemento marginal de la sociedad, encuentra sus exponentes en Eric J. Hobsbawm o Jim Sharpe<sup>10</sup>. Parafraseando a Ginzburg y sustituyendo la palabra «campesino» por la de «gitano», se puede observar que su teoría metodológica encaja perfectamente en el tratamiento de información que este estudio ha realizado: «Los historiadores no pueden entablar diálogo con los gitanos del siglo XVI. Por lo tanto, tienen que echar mano de fuentes escritas doblemente indirectas: en tanto que escritas y en tanto que escritas por individuos más o menos abiertamente con la cultura dominante. Esto significa que las ideas, creencias o esperanzas de los gitanos del pasado nos llegan a través de filtros intermedios y deformantes»<sup>11</sup>. En el caso del pueblo gitano, el caso parte con más desventaja aún si cabe, ya que el legado escrito tiene naturaleza jurídica y procesal.

Pero además de aprovechar los planteamientos de la microhistoria y de la historia desde abajo, y aunque parezca una contradicción, en este artículo no se desechan todas las formas de hacer historia. No es un enfrentamiento de escuelas, sino un plan de creación que se beneficia de los axiomas establecidos por los historiadores antiguos de diferentes tiempos. De este modo, el presente trabajo se detiene en sucesos políticos, como son las decisiones institucionales de represión plasmadas en disposiciones legislativas, para, a su vez, ver asuntos más cercanos que forman construcciones culturales. Es una narración de acontecimientos que los analiza estructuralmente. Se tiene la necesidad de estudiar la historia del pueblo gitano dentro de un marco objetivo, profundizando más allá de la epidermis de la documentación, creando hipótesis sin cargas sentimentales. Es decir, empirismo más historia cultural.

El artículo abordará, en primer lugar, la aparición del pueblo gitano en las tierras vascas. Las fechas coinciden con la cronología de su arribo al resto de Occidente, y muy brevemente se relatará la documentación de su llegada. Posteriormente, se presentará la relación de los gitanos con el resto de la sociedad vasca durante el siglo XIX plasmada en los textos de la época, para continuar viendo las medidas represivas que adoptó la administración contra ellos. Finalmente, se afrontará el capítulo más interesante, el de comprobar cómo las políticas de control adoptadas por los Estados francés y español, junto con otra serie de factores de índole sociológica, provocaron el desigual desarrollo de lo que eran en un principio las mismas familias gitanas vascas.

<sup>10</sup> González (2013) hace un repaso sobre la numerosísima obra del historiador británico Eric J. Hobsbawm; Sharpe (2009): 38-58.

<sup>11</sup> Ginzburg (2001): 12.

## II. PRIMERAS ETAPAS DE UNA HISTORIA: LA LLEGADA DEL PUEBLO GITANO A TIERRAS VASCAS

Los primeros documentos que hacen referencia al pueblo gitano en las latitudes geográficas objeto del presente estudio son del siglo xv. El 27 de abril de 1435 se emitió una donación hecha por la Corte de la reina Blanca de Navarra en el castillo de Olite a Tomás, conde de Egipto Menor, que, en compañía de un grupo de personas, solicitaron estancia en el reino de Navarra para después continuar su peregrinaje a Santiago de Compostela. Es un recibo en romance navarro descrito en la base de datos de la siguiente forma: «1435, abril 27. Olite. Tomás, conde de Egipto Menor, reconoce que ha recibido de Gil Pérez de Sarasa, tesorero del reino, 24 florines por cumplir un mandato de la reina Blanca. Romance navarro»<sup>12</sup>. Este es el segundo texto que menciona a personas gitanas en la península ibérica, después de que ya lo hiciese otro, diez años antes, en la Corona de Aragón<sup>13</sup>. Posteriormente, en Álava existe un registro extenso, desde 1484 hasta 1552, de limosnas entregadas por las autoridades vitorianas a grupos de gitanos para que no entrasen en la ciudad, lo que prueba su presencia en dicha provincia por lo menos desde finales del siglo xv<sup>14</sup>. El siguiente texto más antiguo que se ha encontrado se localiza en Guipúzcoa, y está fechado en 1510<sup>15</sup>. Se trata de una ejecutoria del pleito litigado por Inés de Osinaga, vecina de Oñate, con Juan Estíbaliz de Olalde, alcalde ordinario de la misma villa. En él, Inés de Osinaga acusaba a Juan Estíbaliz de Olalde por actuar parcialmente en un pleito criminal que ella había tenido contra María y Catalina, «dos egipcianas que le habían robado

<sup>12</sup> AGN. Comptos. Cajón 138, n.º 4, 20. Recurriendo al propio documento, la justificación del pago consta del siguiente modo: «[...] por mi et mi compañía que ymos a complir las penitencias que por el Padre Sancto nos a mandado [...]».

<sup>13</sup> «[...] com l'amat e deuot nostre don Johan de Egipte Menor, de nostra licencia anant en diuerses parts, entena passar por algunes parts de nostres regnes e terres», recogido en el apéndice 1 de López De Meneses (1968): 251.

<sup>14</sup> Bazán Díaz (1995): 180. Muestra un cuadro detallado donde se refleja la entrega de limosnas a los gitanos, para evitar que entraran en la ciudad, y evitar así presuntos desmanes, incluyendo la cantidad de dinero gastado en tales comisiones. Los años son: 1484, 1488, 1490, 1491, 1494, 1495, 1498, 1499, 1510, 1511, 1514, 1515, 1516, 1517, 1528, 1532 y 1552.

<sup>15</sup> Esta fecha desmonta los estudios realizados hasta ahora con respecto a Guipúzcoa, que marcaban fechas muy posteriores de aparición [algo que cuestiona acertadamente Bazán Díaz (1995): 177-178]. Así, el clásico Gorosábel (1972: 324) localiza el primer documento de gitanos en Gipúzcoa en 1604.

ropa y dinero de su casa»<sup>16</sup>. No es un texto positivo, como tampoco lo serán los siguientes de Valmaseda en 1517<sup>17</sup> o de Hernani en 1535, que aluden a la entrega de dinero por parte de las autoridades con la intención de alejar a los gitanos, ya sin cartas de protección, de sus jurisdicciones<sup>18</sup>:

Los que de yuso firmamos nuestros nonbres, mandamos a vos, San Juan de Alçega, nuestro bolsero, que deys e pagueys a çiento e más egíjanos que benieren oy, dicho día, a esta villa, veynte chanfones. Los quales se los mandaron librar por mandas del concejo, asy porque luego se fuesen de la dicha villa como por la costumbre que en ella se ha tenido de muchos años a esta parte en la dicha villa de dar a otros semejantes la cantydad susodicha<sup>19</sup>.

Era una práctica que venían haciendo en la villa «por la costumbre que en ella se ha tenido de muchos años a esta parte», lo que denota que los habitantes de Hernani preferían pagar todos los años una suma de dinero a los gitanos a dejarlos establecerse en sus términos. Solo un día y una noche podían tardar en cobrar su tributo<sup>20</sup>. Sin embargo, esos mismos años los escribanos de otras villas vascas también registraron en sus libros de cuentas los pagos que hicieron a los gitanos por bailar en sus fiestas patronales. Esta actitud denota una relación interesada por parte de los poderes locales con aquellos que no querían que residieran en su jurisdicción.

Los grupos de gitanos que se encontraban en las provincias vascas no diferían de los que andaban en Navarra, y que, según señala Idoate, a fines del XVI eran bastante numerosos en ese reino, procedentes en su mayor parte de Castilla, Aragón y Francia<sup>21</sup>. Efectivamente, cruzando apellidos se comprueba que muchos de los individuos que aparecían en el reino de Navarra lo hacían también en las provincias vascas.

<sup>16</sup> ARChV. Reales Ejecutorias, 363-32.

<sup>17</sup> De los Heros (2014): 406.

<sup>18</sup> También se encuentra información similar en los libros de cuentas de Urretxu de 1540: AM Urretxu, 1er Libro de Cuentas, ff. 87r, 90r, 91r y 98r; o en los de Ordizia de 1541 (AM Ordizia. Libros de Repartimientos, Libro 2, f. 27r): «Yten, a veynte e dos de junio del dicho año [1541] que benían otros yjytanos y porque saliesen de la villa e su juridición por mandado del señor alcalde e les dí dos reales, los quoales se fueron». Agradecer a Iago Irrijoa por la localización de muchas de estas fuentes pertenecientes a libros de cuentas.

<sup>19</sup> AM Hernani, C-2-1-2; 3er cuadernillo, f. 14r.

<sup>20</sup> *Ibid.*, f. 15v.

<sup>21</sup> Idoate (1949): 450.

Los gitanos de los siglos XVI-XVIII no se consideraban a ellos mismos como tales, es decir, no se llamaban a sí mismos gitanos porque no les favorecía. El ser gitano estaba tipificado en las normas jurídicas, existiendo pragmáticas, decretos y, en definitiva, un amplio cuerpo legislativo en su contra. Evidentemente, no fue exclusivo de los gitanos vascos; a nivel europeo el legislador promulgó gran cantidad de normas de control y castigo hacia el pueblo gitano. En España, entre 1499 y 1783, se emitieron más de 250 providencias formales dirigidas a su reducción social<sup>22</sup>. Con este paisaje legal, durante mucho tiempo no se reconocieron como de nación gitana, ni siquiera como pueblo común, sino como oriundos de la provincia de Guipúzcoa, del reino de Navarra o incluso del reino de Francia. La traducción de esta situación abstracta requiere para la investigación histórica el examen de los antepasados del que hoy se conoce como pueblo gitano vasco a través de sus hábitos, costumbres, genealogías y lengua. Fue el legislador el que marcó esta serie de rasgos distintivos y que, paradójicamente, ayudan en la actualidad a determinar quiénes eran considerados gitanos en los siglos pasados<sup>23</sup>.

La itinerancia y el trabajo ocasional no se admitían. En numerosas ocasiones, su existencia fue negada hasta por las propias justicias de la época, si bien en las instancias inferiores no eran de la misma opinión, reconociendo a personas gitanas entre la población de sus villas. Teóricamente no vivían gitanos y gitanas en las tierras forales, y así lo reflejaron los corregidores cuando fueron preguntados desde la Corte en 1749, en plena Gran Redada, por ejemplo. Nada más lejos de la realidad. Los alcaldes y otros cargos municipales sí conocían la condición y arraigo de los habitantes de su jurisdicción, así como la calificación que entre los vecinos tenían. Ellos fueron los que decidieron ejecutar o no las normas legales que tenían a su disposición. Llevar adelante una comisión de expulsión conllevaba gastos extras y las justicias locales no estaban por la labor de desembolsar de sus propios recursos los peculiares necesarios que se requerían. Sumado a que el ser considerado gitano no tenía por qué significar un elemento de alteración en la convivencia con el resto de los vecinos, muchas personas gitanas siguieron viviendo en las provincias vascas sin ser molestadas por las justicias locales. De este modo, no coincide la voluntad del legislador con la de los aparatos ejecutivos municipales, por lo que el investigador no se puede despistar observando únicamente la documentación judicial y sí debe ampliar el estudio a las genealogías u otros instrumentos que muestren la existencia efectiva de personas prohibidas por la ley. Este contraste entre teoría jurídica y realidad social conforma una interesante

<sup>22</sup> Gómez Alfaro (2010): 21.

<sup>23</sup> Martín Sánchez (2017): 68.

evolución. Recapitulando, varias circunstancias provocaron la singularidad del pueblo gitano vasco: el contacto con la cultura vasca y sus gentes, la situación fronteriza y la existencia de leyes forales que se solapaban con las supra-provinciales.

### III. LAS ACTITUDES DE LA SOCIEDAD VASCA ANTE LOS GITANOS DURANTE EL SIGLO XIX

Existen numerosos textos del siglo XIX que dan información acerca del pueblo gitano desde una óptica de la sociedad mayoritaria de la época. En algunas ocasiones son pasajes de naturaleza judicial o discursos policiales; en otras, ensayos de intelectuales. Su contenido va más allá de las simples disposiciones legales o documentos procesales de los siglos anteriores y desarrollan con más detalle la visión que tenían los contemporáneos, de manera generalizada, sobre el pueblo gitano vasco. Una documentación que, como se podrá comprobar, se dio tanto en la parte francesa como española.

En 1857 se publicó una obra en francés sobre el País Vasco, cuyo séptimo capítulo está dedicado a los gitanos vascos<sup>24</sup>. Comienza diciendo que hay dos maneras de presentar su vida. La primera, fundamentada en la tradición y las conjeturas transmitidas de una generación a otra, con mensajes incoherentes, contradicciones y absurdos, y con contenido para una obra de ficción; la segunda consiste en representar a los gitanos tal y como los ve la gente de la zona, día a día. Normalmente, dice el autor, las personas que no tienen trato con los gitanos son las que más temor tienen, inventando leyendas sobre ellos. Sitúa el origen de estas personas gitanas en España, quienes, desde que sufren la dura persecución por parte de sus autoridades, a fines del siglo XV, deciden establecerse en los territorios históricos vascos del reino de Francia: Labourd, Soule y Basse-Navarre. Hace un repaso de todas las pragmáticas y disposiciones que se dan contra los gitanos a ambos lados del río Bidasoa, desembocando en la redada de 1802 que supuso la prisión simultánea de quinientas personas gitanas y que se comentará más adelante. Descritos como enemigos del trabajo reglado y de la sedentarización, destaca una excepción, la de los *kaskarot*<sup>25</sup> de Ciboure y Saint-Jean-de-Luz, quienes sí se habrían asentado y

<sup>24</sup> Francisque-Michel (1857). El título del capítulo en la versión original es «Les bohémiens du pays basque», pp. 128-146.

<sup>25</sup> Como los *kaskarot* se conoce a un grupo humano localizado en el territorio histórico vasco-francés de Labort. Aunque lo conformaban agotes, moriscos y otros marginados del Antiguo Régimen, la presencia de gitanos era muy alta. En las partidas de

empleado de manera estable. Los demás, con trabajos esporádicos de esquiladores o vendedores de cestas y sombreros de paja, compaginaban su vida con la mendicidad y el pequeño hurto. Durante el invierno se refugiaban en viejas cabañas de pastores abandonadas o granjas aisladas, pero con el buen tiempo dormían al raso. Así mismo, el autor comenta la ligereza con que se producían los matrimonios y las separaciones, sin mediación eclesiástica ni autoridad civil presente, asegurando que si el hombre estaba preso, la mujer buscaba otro compañero, aunque tuviese hijos del primero. Respecto a la religión, indica que generalmente no tenían, viviendo una vida material y brutal, aunque muchos de ellos estaban bautizados. Asegura que había ya muchos gitanos domiciliados en las villas, aunque no pagaban ninguna retribución. Enviaban a sus hijos a la escuela, donde aprendían a leer y a escribir en francés, estudiaban el catecismo católico y hacían la primera comunión, abandonando luego para siempre la Iglesia. Después, algunos se asimilaban, y otros desaparecían por los bosques y caminos, *aitzean yaiac, aitzerat nahi*<sup>26</sup>. El autor finaliza el relato previendo un triste final para los gitanos, pues subraya que de la población gitana vasca en Francia pronto no quedarían sino solo recuerdos. Como se observa, el autor intenta presentar una historia cercana del pueblo gitano, evitando caer en los mitos de la época y centrándose en la cotidianidad, utilizando relatos próximos a la sociedad vascofrancesa. Sin embargo, desde esa pretendida familiaridad, no deja de existir cierta contradicción en su discurso, tratando, una vez más, a las personas gitanas con la ambigüedad que provoca el desconocimiento de su cultura, un claro síntoma de utilizar únicamente las fuentes orales de los vecinos payos sin preguntar a los propios gitanos.

El 3 de noviembre de 1863, se publicó un discurso pronunciado en el Tribunal Imperial de Pau, a cargo del fiscal general M. Lespinasse, titulado *Les bohèmiens du Pays Basque*<sup>27</sup>. Dibuja un panorama de personas miserables y sin inteligencia suficiente para revertir su situación. Apela a la caridad y a la búsqueda de una solución para poderlos ayudar a salir de la pobreza y la marginación, ante lo que considera unos prejuicios injustificados hacia los gitanos vascos. Recuerda que, tras la represión sufrida a principios del siglo, muchos habían escapado a España o permanecían en Francia viviendo de las limosnas. Han aprovechado también, dice, las desgracias sociales que ha vivido el país durante la primera mitad de siglo para campar a sus anchas hurtando y

nacimiento y defunción se alternan las denominaciones de *bohemien* (gitano en francés) y *cascarota* (*kaskarot* en euskera) a las mismas personas.

<sup>26</sup> Francisque-Michel (1857: 142) traduce esta frase originalmente vasca en francés: «Qui est né dans boi, aime à y revenir».

<sup>27</sup> Lespinasse (1863).

asaltando viajeros. Señala el fiscal que entre 1859 y 1860, 85 gitanos vascos fueron transferidos a los departamentos centrales de Francia, y entre 30 y 40 menores fueron recogidos por la beneficencia, realizando una vez más una dispersión familiar para intentar frenar la escalada de robos y agresiones que cometían a la población local. No surtió efecto, ni tampoco otras medidas adoptadas contra las personas gitanas en el pasado, por lo que el fiscal general propone como única solución moralizarlas e instruirlas: «*De ces sauvages faire des hommes*». Reconoce la habilidad de los hombres esquilando a los caballos, pero lamenta que lo hiciesen de manera aislada, buscando la mínima oportunidad para no trabajar y continuar con su vida ociosa. Finaliza señalando que no eran personas que poseyeran propiedades inmobiliarias, remarcando que no conocía a un solo gitano que hubiese transmitido en el distrito de Mauléon una casa a sus hijos.

En el xix, en Francia, se consolidaron con formas modernas prejuicios que ya venían de épocas anteriores, y otro ejemplo son los estudios realizados por Victor de Rochas. Este cirujano del ejército francés, viajero y con inquietudes antropológicas, escribió sobre todo acerca de las poblaciones caníbales de Nueva Caledonia, pero también se aproximó a lo que él denominó parias de Francia y España. En 1876 dedicó un apartado a los gitanos vascos en una obra ya clásica entre los investigadores de historia social en el País Vasco<sup>28</sup>. Sobre sus contemporáneos gitanos dice que habían elegido ese lugar para vivir entre las montañas y las fronteras para evitar a las fuerzas armadas de ambos países. Tras el oficio de cesteros y chalanes se escondía también el arte de la fullería y el fraude, más que el atraco a mano armada. Sobre las mujeres apunta que, so color de vender cestas y esteras, sacaban dinero de leer la buenaventura. Pero destaca que aquí los gitanos habían encontrado su tierra prometida, donde los caballos y las mulas andaban libres por los bosques y los cerdos se alimentaban lejos de las granjas. La práctica habitual del abigeato estaba amparada por la frontera, vendiendo el caballo francés robado en España, y el español en Francia. Entre 1815 y 1825, escribe, hubo un recrudecimiento en la conducta de ciertos gitanos vascos, impulsada por un jefe de ladrones llamado Bidart, que «puede ser que no fuera de su raza». Otra banda de asaltantes que les siguió fue dirigida por un tal Ardaix, ese sí gitano, aunque enroló entre las filas de sus malhechores a todos los hombres facinerosos del lugar, «sin distinción de razas». Es un ejemplo de la asociación que se hace entre delincuencia y gitanos. En este caso, es muy posible que el elemento gitano fuera mínimo; sin embargo, de cara a la sociedad, la banda de forajidos proyecta la mala imagen y reputación que arrastra desde hace siglos. En 1829

<sup>28</sup> Rochas (1876).

la policía francesa puso fin a estos desmanes enviándolos a un presidio. Los años siguientes, la paz social entre los gitanos vascos y sus vecinos no se mantuvo, y fueron numerosas las voces que se alzaron para lograr su expulsión en masa, incluso hay quien, mediante artículos periodísticos, reclamó su aniquilación física: «Qu'abattre un bohémien d'un bon coup de carabine est chose aussi légitime que de tuer un loup ou un renard»<sup>29</sup>.

En la línea de las descripciones pseudocientíficas que se van a extender a lo largo del siglo XIX, el autor se atrevió a dar una representación física del gitano vasco: es de una talla por encima de la media, y se distingue del resto de la población por su tez, en mayor o menor medida, morena, su figura redondeada o ancha, que no es la de trazos finos de los vascos. Tienen los cabellos lisos, negros o castaños, grandes dientes, y los ojos vivos, con un color verdusco o azul claro, que sí comparten con sus vecinos. Este rasgo bien podía ser una señal de su mestizaje con el resto de la sociedad, y así lo remarca Rochas, quien aseguraba que los gitanos vascos tendían cada vez más a confundirse con el resto de la población y era difícil identificarlos por sus características físicas. A su juicio, dice, los gitanos vascos se acercaban cada vez más a las villas, donde se establecían como fabricantes de sandalias o como agricultores. En dichos lugares se comenzaron a formar parejas mixtas que provocaron el principio del fin del tipo gitano, diluyéndose en el resto de la sociedad. En la mezcla con los indígenas vascos, apunta, se podía reconocer el tipo gitano hasta la tercera generación. Todos hablaban euskera, aunque con un acento particular y apoyándose en gesticulaciones de manos y cabeza. Vestían igual que las demás personas de su entorno, aunque los niños y las mujeres iban algo más desaliñados. En un barrio representativo de Bussunarits, cerca de Saint-Jean-Pied-de-Port, de los quince hogares de gitanos que se contabilizaban, ocho eran mixtos, siendo el hombre no gitano lo que predominaba. El caso de sedentarización de los *kaskarot*, junto con lo antes señalado, le lleva a pensar que los gitanos se podían «civilizar»<sup>30</sup>, siendo la mayor preocupación la de hacerles olvidar su origen.

Dentro de este escrito se debe destacar una idea que crea el habitual contrapunto de todo discurso complejo sobre el pueblo gitano entre las descripciones peyorativas y su defensa. En el siglo XIX surgen voces que oscilaban hacia un amparo de las personas gitanas. De este modo, Rochas destacaba las del Marqués de Nadaille, alto cargo militar del Departamento de los Bajos Pirineos (actuales Pirineos Atlánticos), y de M. Cerquand, miembro de la

<sup>29</sup> «Dispararle a un gitano con un rifle es tan legítimo como matar un lobo o un zorro». Rochas (1876): 238.

<sup>30</sup> Utiliza la siguiente expresión: «Ne sont donc pas incivilisables». Rochas (1876): 264.

Sociedad de Ciencias de Pau<sup>31</sup>. Estas dos personalidades de la Administración y de la cultura vascofrancesa señalaban que no todo lo que se decía sobre los gitanos era verdad, y que más que lobos, eran corderos. Si bien, dicen, tenían como arma la *makila*, o bastón de hierro, como el resto de los vascos, era muy raro que la usaran, incidiendo que se podía encontrar algún asesino entre ellos, como también en el resto de la sociedad, pero que durante muchos años no habían cometido ningún crimen.

Otra interesante fuente de información, en este caso al otro lado de los Pirineos, la constituye la comprendida en la circular n.º 2 que hace referencia a la sesión que celebra la Diputación Provincial de Guipúzcoa en 1884. Este texto denota los graves conflictos existentes entre parte del pueblo gitano que no vivía asentado en un domicilio fijo y los habitantes de la región. Su tono es muy severo, quizá uno de los más duros que desde una institución vasca se haya podido hacer nunca contra las personas gitanas. La comisión encargada de formular el dictamen sobre la cuestión de los desmanes que ciertos gitanos estaban cometiendo en la provincia expresaba del siguiente modo su resolución a la Diputación:

[...] los que suscriben son los encargados de someter á su ilustrado criterio las medidas que conviene tomar para la tranquilidad de sus administrados y seguridad de sus vidas y haciendas, con ese grupo de vagamundos de profesión, conocidos con el nombre de gitanos, que tomando por pretexto los imperfectos rudimentos de determinado número de oficios, viven en realidad de la postulación, del merodeo y de la rapiña, imponiéndose en los campos y caseríos aislados por las amenazas y el terror que infunden sus hábitos y repulsivo aspecto.

Ingratos y pérpidos en todos sus actos, careciendo de toda clase de educación religiosa que pueda elevar su nivel moral é intelectual, permanecen estacionarios, vegetando en el último grado de abyección y embrutecimiento, empleando sus limitadas facultades y aptitud para todo lo que no tenga inclinación al bien, eludiendo la vigilancia de los agentes encargados de la conservación de la tranquilidad y el orden público<sup>32</sup>.

Se insistía, además, en que las autoridades habían sido demasiado tolerantes con estas personas hasta la fecha, y que sus bienhechores les compadecían y auxiliaban dejándose engañar y atemorizar. Recordaban que ninguna

<sup>31</sup> Rochas (1876): 249.

<sup>32</sup> Se puede consultar la copia original en varios archivos municipales de Guipúzcoa, como por ejemplo en: AM Hernani, E-2-II-5\_1.

nación había sabido poner remedio a sus desmanes, «rehusando comprender la utilidad y ventajas que el hombre reporta del amor al trabajo, y de los beneficios de la vida social». Esta actitud agresiva de los representantes guipuzcoanos con calificativos peyorativos e intenciones reductoras recuerda más bien a las posturas pretéritas de represión del siglo XVIII del resto de España, y que parece no haberse superado en tierras vascas. En definitiva, este texto muestra la animadversión de las justicias guipuzcoanas hacia aquel sector del pueblo gitano vasco que no contribuía a las cargas provinciales y municipales. Quedaban exentas de tales calificaciones las personas gitanas domiciliadas y con trabajo reconocido, y cuyos hábitos y conducta moral no inspiraban temores ni recelos al vecindario. Familias que se fueron diluyendo poco a poco en el mapa humano de la comunidad, que recordarán solo en el futuro, y de manera anecdótica, su condición de gitanos.

Finalmente se debe mencionar a Ramón Soraluce, quien escribió el artículo «La vida de los gitanos en Guipúzcoa», en el que señala que estos habían constituido la excepción en virtud de su vida nómada:

El gitano en Guipúzcoa tiene su sello especial, un distintivo que le caracteriza y que va impreso á su modo y manera de ser: de tez morena, mirada penetrante y repulsiva, aspecto de virulentos, fumadores ellos y ellas, vestidos con pantalón de pana y blusa azul, con pañuelo amarillento y mantón las mujeres, provistas de su indispensable sortija y dóciles aparentemente, hablan el vascuence, pero con un tono y acento especial que desdice bastante el lenguaje común<sup>33</sup>.

El autor dice que poseían una organización interna y lazos de fraternidad con otras personas gitanas de las provincias limítrofes, señalando concretamente la de Vizcaya. Según apunta, y remitiéndose a las informaciones de los miqueletes, el cuerpo policial foral guipuzcoano, las cuadrillas de veinte personas se subdividían en otras de cuatro o cinco individuos, volviéndose a juntar al cabo de veinte días en las proximidades de alguna feria. Habla de un líder, conocido como Bonifacio, siendo sus sucesores Matías y Benigno<sup>34</sup>. En

<sup>33</sup> Soraluce (1899): 177.

<sup>34</sup> No se ha podido comprobar la existencia de todos estos líderes, ni tampoco contextualizarlos dentro de una rama familiar determinada, si bien pueden tener otros nombres en los registros. Cabe la posibilidad de que el Bonifacio al que se refiere el autor tenga por apellidos Echeverría Larralde, y sea un hombre bautizado en 1844 en Legorreta, y muerto en 1895 en San Sebastián, hijo de Miguel Echeverría Carriquiri y Juana Bautista Larralde Giménez. Sobre genealogías de gitanos vascos véase Martín Sánchez (2016).

cualquier caso, el autor afirma que su procedencia originaria más inmediata había que situarla en el Pirineo francés «y de aquí su acento vasco-francés, característico en la mayoría de ellos».

Confirma las malas relaciones con los campesinos agricultores, quienes sufrián, según apunta, la rapiña de sus hortalizas y animales. Pero a la vez, los aldeanos se servían de sus servicios comprándoles cestos, que realizaban a las orillas de los ríos, o contratándolos para esquilar sus bestias. Y algo muy relevante es que Soraluce atribuía su vida errante y vagabunda a la «proscripción que ha pesado sobre su raza». Los miqueletes se encargaban de expulsarlos, aunque al poco tiempo regresaban a Guipúzcoa, se lamenta el autor, «y de todas las batidas la más memorable fue la realizada en connivencia con las provincias limítrofes, las que a su vez, con el auxilio de la guardia civil, les llevaron a las fronteras de Portugal, decayendo desde entonces bastante el número de los transeúntes en esta Provincia».

Alababa el autor la labor de la asistencia de los párrocos rurales intentando instruirles en la fe cristiana. Fruto de esa misión, apunta, fueron las inscripciones bautismales, aunque la cuestión de los matrimonios no se había subsanado. Aun así, estos registros no impedían que, llegado el momento de prestar los servicios militares, los jóvenes gitanos no se presentaran y fueran declarados prófugos.

Para finalizar, en la línea de los autores vistos anteriormente, vaticina la desaparición de las personas gitanas en Europa, «por lo que respecta a Guipúzcoa, este fenómeno se observa ya, existiendo determinadas familias aclimatadas y con carta de naturaleza en los respectivos pueblos, aunque en muy escaso número»<sup>35</sup>.

Todos estos testimonios directos dejan una serie de lugares comunes, que se recuerdan una y otra vez, siendo el de las malas relaciones con la sociedad vasca uno de los más repetidos. Esta difícil convivencia derivó en la creación, por parte del legislador, de una serie de medidas para reprimir las conductas asociales y, en ocasiones, delictivas de las personas gitanas. Es algo que solicitaban los habitantes del lugar a sus mandatarios. Las disposiciones no se quedaron en el papel, y las administraciones se aseguraron de ejecutarlas. Los Estados liberales en desarrollo contaban con un engranaje burocrático lo suficientemente fuerte para poder controlar a su población. Ya no había resquicios de escape para las personas que estaban fuera del sistema y las medidas represivas fueron numerosas. Ello desembocó en un mestizaje quasi forzoso e, irremediablemente, en la desaparición de la gitaneidad de estas personas, que se diluyeron en la sociedad aunque muchas continuasen situadas en la capa más baja de la misma.

<sup>35</sup> Soraluce (1899): 178-179.

#### IV. LAS MEDIDAS REPRESIVAS EN EL TRÁNSITO DEL ANTIGUO AL NUEVO RÉGIMEN

A través de la permeabilidad del territorio vasco y de su tráfico comercial, las condiciones eran ideales para el contacto con el continente europeo y las ideas progresistas que traía consigo el siglo XIX. Sin embargo, las doctrinas ilustradas no impidieron el desarrollo de las imágenes heredadas de los siglos anteriores para con los gitanos. Seguían siendo acusados de realizar rapiñas, hurtos e incluso de ser ladrones de niños. El imaginario colectivo creó en la sociedad rural temor frente a los componentes del pueblo gitano. Para mitigar la situación se decidió renovar las armas legislativas existentes hasta el momento. Se desarrollaron las disposiciones contra los vagabundos, y se comenzó a fabricar en Francia la nueva legislación contra los nómadas, que se plasmó definitivamente en la ley de 16 de julio de 1912. Desde finales del siglo XIX se decidió expulsar a aquellas personas sin domicilio fijo que no tuvieran nacionalidad francesa, que no pudieran probar su arraigo. Los gitanos vascos no fueron comprendidos dentro de la mencionada disposición al considerarlos gente del país, y fueron los *rom* o gitanos del Este de Europa los mayores perjudicados. Pero mucho antes de llegar a este punto de control, la Administración francesa había llevado una operación de captura contra los gitanos vascos en 1802. Fue en la única región del Estado francés donde una maniobra de tal envergadura se llevó a cabo, y donde la población no se opuso, es más, participó en tal batida. Fueron civiles con cierto peso en los municipios los designados responsables para llevar a cabo la redada. La colaboración civil y militar fue esencial para su consecución<sup>36</sup>.

La conocida como *rafle* (redada en francés) de 1802 la ordenó el oficial Castellane, a la sazón prefecto en los distritos de Mauleon y Bayonne. Previamente, dirigió una carta al ministro de la Policía General pidiendo la captura total de los gitanos vascos y su posterior envío a las colonias de ultramar. De esta forma, pretendía erradicar lo que él veía como un mal permanente para su tierra, puesto que los consideraba criminales endémicos. Era una postura compartida por otros políticos del departamento como el senador Fargues, los consejeros del distrito y los comisarios de los tribunales de los distritos de Mauleon y Bayonne. Las autoridades francesas se pusieron en contacto con las españolas para establecer las directrices de un acuerdo bilateral y llevar así a buen fin la redada. El contacto español fue el marqués de las Amarillas, Juan

<sup>36</sup> La información se encuentra de primera mano en: AGN, Procesos, VR\_DOCUMETOS, Leg. N. 15. Lougarot (2009) dedica un capítulo de su obra *Bohémiens* a esta redada. También se desarrolla en Martín Sánchez (2016): 434-446.

Vataneo de la Cruz, cónsul en Bayonne, quien se encargó de contar al virrey de Navarra los planes de la administración francesa:

El comisario del Tribunal Criminal Especial de este departamento me ha escrito un oficio cuia copia incluía a V. M., e instándome a que escriba a V. E. para participarle que han dispuesto el *Prefet* y él hacer una especie de batida para prender a un sinfín de vagabundos de ambos sexos que se llaman gitanos o *boemiens*, que infestan todo el país de la Navarra La Baxa de Francia, y que para conseguir el fin que desean estas autoridades y el gobierno de esta República, necesitavan que V. E. se dignase poner un cordón de tropas en la frontera de la Navarra Alta, tanto para impedir que se introduzcan en España semejantes jentes quanto para arrestarlos y entregarlos a las tropas de aquí, en caso de evadirse por esas fronteras<sup>37</sup>.

El virrey de Navarra informó al rey, quien se mostró de acuerdo y emitió una real orden para impedir que estos gitanos que estaban cometiendo «robos y delitos en el País Basco y la Baja Navarra [...] se refugiaran en España»<sup>38</sup>. El virrey quedó satisfecho con esta colaboración entre ambas naciones. Estas familias solían pasar de Francia a España con asiduidad y la ayuda prestada había ayudado a establecer un control más férreo sobre las mismas.

Pero desde Francia no solo se pidió la ayuda a las justicias navarras, sino también a las guipuzcoanas. El cónsul escribió al comandante general de la provincia de Guipúzcoa, por petición del *prefet* francés, para que, por su parte, concurriese también a estas operaciones en toda la frontera de su mando y lograr así que no escapasen los gitanos por ningún punto<sup>39</sup>. Al parecer, algunos gitanos empezaban a notar la presión de las justicias francesas y habían comenzado a cruzar la frontera, deshaciendo un camino que sus antepasados de los siglos XVI y XVII habían hecho en sentido contrario.

La redada fue finalmente llevada a cabo la madrugada del 6 al 7 de diciembre de 1802, arrestando un total de 475 personas, 125 hombres, 155 mujeres y 195 menores de doce años<sup>40</sup>. Tras el éxito de la batida, los destacamentos españoles ya se pudieron retirar de los cordones. Las autoridades francesas les dieron las gracias por lo bien que habían cumplido en lo que a ellos les concernía respecto a la captura de esos casi quinientos gitanos *bohemiens* de las tierras vascas.

<sup>37</sup> AGN, Procesos, VR\_DOCUMENTOS, Leg. 68, N. 15, ff. 3r-v.

<sup>38</sup> *Ibid.*, f. 16r.

<sup>39</sup> La petición, en AGN, Procesos. VR\_DOCUMENTOS, Leg. 68, N. 15, f. 29r.

<sup>40</sup> Lougarot (2009): 31.

Este episodio infeliz de la historia del pueblo gitano vasco puede recordar a lo sucedido medio siglo antes en España, la conocida como Gran Redada de 1749<sup>41</sup>. Al igual que ocurrió en aquella ocasión, en esta batida de 1802 los gitanos encarcelados fueron luego puestos en libertad paulatinamente, desechando los proyectos de envío a las colonias de ultramar, de reclusión en centros vigilados, e incluso de colonización de nuevas tierras rurales<sup>42</sup>. Muchos de estos gitanos habían servido en el ejército francés, realizaban diversos oficios y, además, poseían pequeñas parcelas de tierra que cultivaban. La gran mayoría, tras ser liberados, volvieron a sus lugares de origen, tal y como lo certifican registros censales realizados en el siglo XIX, pero otros muchos, desposeídos de sus pertenencias y separados de sus familiares, se quedaron en tierras lejanas para ellos como Bourgogne o Auvergne. A los que permitieron volver a sus hogares se les vigiló a través de las autoridades locales. Fue un motivo más para intentar pasar desapercibido y quitarse el estigma de ser gitano en las sucesivas generaciones.

El juez de paz del cantón de Saint-Jean-de-Luz entrevistó tiempo después a Marie Ithurbide, de 88 años<sup>43</sup>. Ella había sido una de las gitanas apresadas en 1802 cuando era joven, junto con su marido y su hijo de diecicocho meses. Cuenta que unos hombres llegaron a su casa y les detuvieron por orden del Gobierno, diciéndoles que les iban a enviar a un país extranjero donde les darían tierras y herramientas para trabajarlas. Los tres fueron conducidos al convento *des Récollets*, entre Ciboure y Saint-Jean-de-Luz, donde había ya familias gitanas presas y donde traerían aún más. Dos días después fueron conducidos a Bayonne, donde los hombres fueron encerrados en una pequeña prisión en Mignon y a las mujeres, niños y ancianos, en el convento *des Capucins*. Despues de seis meses y medio, Marie Ithurbide fue enviada, junto con otras gitanas, a La Rochelle, y allí pasó dos años recluida antes de ser puesta en libertad, mientras que a su marido lo enrolaron en el ejército.

Pasado ese trágico episodio de la historia de Francia, el control de los gitanos continuó, aunque ya no se ejecutaron operaciones de tal envergadura. A finales del siglo XIX con la modernización de las identificaciones se podía saber exactamente la población de gitanos. En 1860 el *prefet* de Basses Pyrénées solicitó saber el número exacto de gitanos que residían en el País Vasco

<sup>41</sup> Sobre la denominada Gran Redada, ver Gómez Alfaro (1992); Martínez Martínez (2014), y Gómez Urdáñez (2004).

<sup>42</sup> Uno de los proyectos, según consta, fue el de enviarlos a Louisiana, pero en abril de 1803 este territorio pasaría a ser de EE.UU. y desaparece dicha posibilidad.

<sup>43</sup> Archives Municipales de Saint-Jean-de-Luz, FF 12, citado por Lafourcade (1989): 498.

francés, todos ellos en su mayoría ya con arraigo demostrable. En 1873 en el *arrondiment* de Mauleón se identificaron 403 bohemios, 113 en el cantón de Saint-Palais, 57 en Saint-Jean-Pied-de-Port, 197 en d'Ijoldy, 11 en Mauleón, 35 en Naïgorry y 3 en Tardets. Todo ello se hace sobre una población de 62 309 habitantes, lo que equivalía al 0,65 % de la población total. En 1876 eran 48 familias en Saint-Jean-de-Luz y Ciboure sobre 569 personas. Estas cifras no denotan una gran presencia de gitanos vascos en la sociedad vasco-francesa, pero su legado será muy evidente. Esta herencia se refleja principalmente en el folclore de la tierra con las mascaradas y pastorales como representaciones fundamentales del mismo donde el tema gitano es muy habitual, incluyendo no solo personajes de este pueblo, sino también tramas donde los protagonistas son los gitanos<sup>44</sup>.

En Álava, Guipúzcoa, Vizcaya y Navarra no se procedió de manera tan directa contra las personas consideradas gitanas, pero la convivencia tampoco fue fácil. Los encuentros entre los gitanos que cometían robos y los campesinos se tradujeron en finales trágicos con agresiones recíprocas. Fueron numerosas las personas gitanas denunciadas por practicar el pequeño hurto de, entre otras cosas, habas, maíz, gallinas, corderos y otras sustracciones menores que servían de complemento a su manutención. Es complicado analizar dichos actos desde una perspectiva moral general, sin comprender que esas rapacerías obedecen a episodios de supervivencia y no a robos con intención acumulativa o especulativa. Sin embargo, estas fechorías crearon recelos entre la gente de campo que, ante la llegada de grupos de gitanos a sus villas o tierras, ponían en cautela sus pertenencias. Cosa bien distinta, incluso a ojos de los propios perjudicados, era cuando se producía el robo de ganado mayor como caballos, yeguas, burros o mulas. Ahí, las justicias actuaban de manera directa, sin contemplaciones. La documentación penal sobre este tema no es residual y son numerosas las personas gitanas apresadas por este motivo. Junto con los pequeños hurtos, estos robos comenzaron a generar un malestar general entre el resto de población vasca que arrastró a las administraciones provinciales y locales a tomar medidas. Ello desembocó en una serie de disposiciones forales contra gitanos y vagabundos durante los sucesivos años.

En Guipúzcoa el asunto llegó a las Juntas Generales de julio de 1865, y a petición de la villa de Ataun se decidió crear un censo de las personas

<sup>44</sup> Como ejemplos sirven los personajes llamados *kauterak y buhame jaun* en las mascaradas del territorio histórico del Soule, o los caldereros en Guipúzcoa. En las pastorales vascofrancesas la temática gitana es muy habitual. Recientemente Mixel Etxekopare ha escrito *Ederlezi*, que narra el devenir histórico de los gitanos vascos desde el siglo XVII hasta el XXI.

gitanas que habitaban la provincia «demostrando la urgente necesidad de que se pusiese coto á las demásias de los gitanos que vagaban por la Provincia»<sup>45</sup>. No parece que hubiese respuesta afirmativa por parte de ninguna villa, por lo que se puede establecer la hipótesis de que aquellos que protagonizaron los desmanes no estaban avecindados en Guipúzcoa, sino en lugares colindantes como Francia o la vecina Navarra<sup>46</sup>. «En esta villa no hay gitano alguno avecidado, ni se ha expedido cédula de vecindad a persona alguna de su raza», se responde desde la villa de Elgeta, a modo de ejemplo<sup>47</sup>. Sí contestó afirmativamente la villa de Andoain en diciembre del mismo año, cuando, en una reunión extraordinaria, se volvió a recordar a los alcaldes que enviasen «una relación nominal exacta de los gitanos que se hallasen avecindados en sus respectivas jurisdicciones»<sup>48</sup>. En esta ocasión, lo que se ordenó fue comprobar las cédulas de vecindad de aquellas personas consideradas gitanas, vigilarlas, y si no justificaban hallarse domiciliados debidamente en Guipúzcoa, o si no demostraban trabajo fijo, se les debían aplicar las penas que para la vagancia establecía el código criminal. Además, se puso en sobre aviso al comandante del cuerpo de miqueletes, «con el fin de que se repriman, en lo posible, los abusos que cometen los gitanos y postulantes»<sup>49</sup>. Los miqueletes ya venían haciendo expulsiones de postulantes, pero entre enero y julio de 1866 parece que la presencia de gitanos entre los mismos fue mayor. De este modo, y aunque no lo señalen directamente, expulsaron de Guipúzcoa a Navarra a personas con apellidos inconfundibles dentro del pueblo gitano vasco como Echeverría, Larralde, Berrio o Jiménez<sup>50</sup>. Expulsiones producidas, no hay que olvidar, cuando ya en el resto de España no se llevaban a cabo.

En la sesión provincial que celebró la Diputación de Guipúzcoa en noviembre de 1884, texto que ya se ha mostrado anteriormente, se incidió en fijar a las personas gitanas a una residencia, no ya expulsarlas, sino a emplearlas en obras públicas y mejorar su conducta moral y hábitos. Si todo ello no daba

<sup>45</sup> El fragmento de texto pertenece a la circular n.º 7, fechada el 12 de julio de 1865 y emitida en Tolosa.

<sup>46</sup> Se han consultado todos los archivos municipales de Guipúzcoa, y en ninguno se ha podido localizar una copia de la carta con la relación de las personas gitanas avecindadas. Tampoco en el Archivo General de Guipúzcoa.

<sup>47</sup> AM Elgeta, A-12-7-1865.

<sup>48</sup> AM Andoain, comunicación n.º 284, del 29/12/1865. Desafortunadamente no hemos podido localizar esa “relación nominal de los gitanos que se hallan avecindados en esta jurisdicción”.

<sup>49</sup> AGG-GAO, JD IT 2381, 12, sf.

<sup>50</sup> AGG-GAO, JD IT 2382, 1-7.

resultado, sí debían tomar otras decisiones más graves. El acuerdo no obtuvo el resultado deseado, y las quejas de los alcaldes continuaron. En 1890 se dirigió un oficio a la Diputación Provincial de Guipúzcoa por los alcaldes de Vergara, Elgoibar, Motrico, Éibar, Placencia y Deba, solicitando la toma de medidas contra los gitanos, pues se decía que extorsionaban a los habitantes de los caseríos, e incluso, añadían, se permitía hostigar a los jueces municipales, cuyas correcciones y castigos se mostraban insuficientes<sup>51</sup>. En el siglo siguiente no se abandonará la cuestión. Así, en 1931 se compendió un texto para que los miqueletes pudieran actuar contra las personas consideradas gitanas sin oficio ni residencia, en la línea de los reglamentos internos de la Guardia Civil y la posterior reglamentación estatal de la Ley de Vagos y Maleantes de 1933.

## V. MISMAS FAMILIAS, DISTINTOS CAMINOS

Las líneas precedentes han mostrado la actitud y las medidas adoptadas por parte de las autoridades frente a la cuestión del pueblo gitano. Ante esta realidad, hay que plantearse cuáles fueron las consecuencias, mecanismos y respuestas planteadas por los propios gitanos. De hecho, aunque este artículo se centre en un ámbito cultural concreto, el vasco, se trata de un espacio partido en dos Estados y en diferentes provincias, por lo que es lógico pensar que las actitudes tomadas por sus respectivas instituciones dieron lugar a diversas reacciones entre los gitanos. En este sentido, una serie de factores políticos y sociales provocaron dinámicas evolutivas diferentes de las mismas familias gitanas vascas, dependiendo de su residencia francesa o española. Por un lado, si bien durante los siglos anteriores, en el reino de Francia la presión contra los gitanos no había sido tan sofocante como en las provincias vascas peninsulares y el reino de Navarra, la situación cambió a partir del siglo XIX; prueba de ello fue la mencionada *raffle* de 1802. Además, eran tres grupos los que formaban durante este siglo el pueblo gitano en tierras galas. El primero lo constituyan los gitanos vascos, los *bohémiens*, que crearon una serie de familias con clara vocación sedentaria y cuyos componentes tenían no solo los apellidos, sino los rasgos culturales de las gentes del país. El segundo era el de los *manouches*, que procedentes de Alemania, Bélgica o de países colindantes al este de Francia continuaron realizando una vida nómada con desplazamientos a lo largo de todo el Estado, manteniendo distancia con la sociedad que los rodeaba<sup>52</sup>. El tercer grupo, los *rom*,

<sup>51</sup> AMEibar. E102.11. E- 10- Caja 2.

<sup>52</sup> Los *manouches* se instalarán definitivamente en tierras vascas, así como en el Bearn, después de la Segunda Guerra Mundial. Para más información, véase Sutre (2010).

era el constituido por las personas gitanas cuyo origen reciente se situaba en los Balcanes y otros lugares del este de Europa. Su vida estaba muy ligada al mundo del espectáculo y a oficios tradicionales de las tierras de donde procedían, como el trabajo del metal. Tanto estos últimos como los *manouches*, por su forma de vida, fueron el objetivo principal de las leyes para controlar a la gente nómada que promulgó Francia a comienzo del siglo xx.

Esta nueva composición del pueblo gitano provocó que los que estaban arraigados al País Vasco francés fueran distanciándose de su condición, intentando evitar así el estigma que la misma contenía. Simultáneamente, el trabajo en la agricultura y, sobre todo, la confusión con el resto del proletariado, más los matrimonios mixtos, fueron hechos que llevaron a partir del siglo XIX a ir diluyendo el componente cultural gitano dentro de la masa social vasca. Aquellas personas del pueblo gitano que mantuvieron sus tradiciones lo hicieron de una manera menos visible y de puertas hacia dentro. Se vieron empujados, la mayor parte de las veces, por el recelo de aquellos con los que convivían y no eran gitanos, y perdieron así su identidad. Esta frustración de la transmisión cultural provocó ya en el siglo XX el desconocimiento del origen por parte de muchos descendientes de gitanos<sup>53</sup>.

Al sur de los Pirineos, durante el siglo XIX, aunque existían leyes en contra del pueblo gitano, la ejecución de las mismas por parte de la justicia no fue tan fuerte. Tampoco existió una presencia de otros grupos de gitanos que avivase su estigma social ante el resto de la sociedad, más allá del arribo esporádico de los castellanos y las puntuales incursiones de los llamados húngaros-caldereros. El escritor Gregorio de Mújica, estando en Leiza, municipio navarro al norte de Pamplona, señalaba que un niño gitano que llegó a su casa pidiendo limosna respondió en euskera a las siguientes preguntas del investigador: primeramente si conocía el habla que utilizan los gitanos entre ellos, y el niño contestó afirmativamente. Mújica pasó a preguntarle si servía también para los gitanos castellanos, y el niño le contestó: «No lo sé, yo no conozco ningún gitano castellano»<sup>54</sup>. Este episodio sucedió en las primeras décadas del siglo XX, cuando todavía los gitanos castellanos no se relacionaban con los gitanos vascos y las influencias lingüísticas no habían tenido lugar.

También, como en Francia, se produjo una asimilación natural en la sociedad, hasta el punto de desaparecer la cultura gitana de las personas cuyos antepasados sí la habían mantenido desde hacía tres siglos, por lo menos. Esto

<sup>53</sup> En la tesis de Martín Sánchez (2016: 457-488), en el apartado de las genealogías, se desarrolla el tema de la disolución en la sociedad mayoritaria de ciertas familias gitanas.

<sup>54</sup> Mújica (1921).

sucedió, sobre todo, en los municipios pequeños y rurales. No obstante, sobrevivieron algunas familias que continuaron claramente con su identidad gitana y cuyos apellidos aparecen, de manera desigual pero constante, en la documentación procesal y en los registros parroquiales de la época, convirtiéndose en las mismas genealogías que conforman el pueblo gitano vasco en la actualidad: Abadiano, Altimasveres, Alunda, Berrio, Carriquiri, Echepare, Echeverria, Elizalde, Jiménez, Larralde, Minaverria, Urrutia o Valdés. Estas familias, lejos de renunciar a su condición de gitanos, fueron afianzando su orgullo identitario. Pese a que mantuvieron relación con gitanos de Aragón y Castilla, su endogamia ha durado hasta el siglo xx, momento en el que se produjeron las grandes migraciones de carácter intraestatal que también afectaron al mundo gitano<sup>55</sup>.

En cuanto al asentamiento, desbaratando esa idea que se suele tener de las familias gitanas viviendo en las ciudades o sus alrededores, en el País Vasco eligieron zonas rurales para vivir. En Álava, Vizcaya y Guipúzcoa eligieron pequeñas villas como las de Aramaio, Orduña, Amezketa, Itsasondo, Orio, Lanestosa o Abadiño. En Francia optaron por lugares clásicos de establecimiento como Ciboure o Saint-Jean-de-Luz, así como enclaves agrarios: Hazparne, Ahetze o Ezpeleta. En Navarra las personas gitanas que tenían allegados al otro lado de los Pirineos se instalaron en el norte, pero la presencia del pueblo gitano en La Ribera fue también muy numerosa, un lugar que no han abandonado jamás: Falces, Funes, Fitero, Marcilla o Peralta. Si optaban por residir en las ciudades, lo hacían en zonas apartadas, como el barrio de Errrotxapea en Pamplona, único suburbio que surgió en los extramuros de la ciudad, donde solo se podían construir por ley edificios de poca altura con materiales poco resistentes, y donde hoy en día todavía reside gran número de gitanos. Asentarse dentro de una ciudad y no diluirse entre la población manteniendo su condición gitana visible no era seguro y cualquier excusa era buena para expulsarlos. Como ejemplo, la ciudad de Irún, donde en 1836, en plena guerra carlista, las tropas tradicionalistas decidieron desterrar a todos los gitanos y vagabundos de la ciudad.

La lengua que utilizaban los gitanos durante el siglo xix era la misma que la de sus vecinos, el euskera, cuyo uso fue decayendo a lo largo del siguiente siglo, cuando se produce la mezcla con los gitanos castellanos y los asentamientos en las grandes urbes. En ese momento adoptaron el castellano como lengua vehicular, manteniendo parte del caló, vestigio híbrido del antiguo lenguaje gitano. En Francia los gitanos vascos hablaban euskera, y la mayor parte de las mujeres no sabían otro idioma. Los hombres de edad madura fueron los que aprendieron el francés en la escuela del ejército o en la prisión. Durante el siglo

<sup>55</sup> Martín Sánchez (2017): 157-164.

XIX se hizo un esfuerzo para que todos los niños fueran al colegio y allí aprendieran el idioma francés. El romaní lo tenían tan olvidado que apenas recordaban algunas palabras que entremezclaban con palabras vascas, y vocabulario carcelario<sup>56</sup>. Un tema lingüístico interesante que se lleva trabajando desde hace tiempo, aunque sin resultados demasiado satisfactorios hasta la fecha, es el del vasco-romaní. Una serie de investigaciones del siglo XIX indicaban la existencia de una lengua vasca con unidades léxicas del romaní sin gramática estructurada, utilizado por las personas gitanas vascas. Más recientemente, a fines del siglo pasado, se retomó el tema, abordándose el estudio del vasco-romaní o *errromintxela* en un trabajo dirigido por la filóloga Josune Muñoz<sup>57</sup>.

Por otro lado, la música, como en otras regiones de la geografía peninsular, fue una escapatoria del estigma social para los gitanos, al menos de forma efímera. El oficio de tamborilero fue ejercido por gitanos y agotes durante varios siglos de manera ininterrumpida<sup>58</sup>, generación tras generación, y fue una labor reconocida por el resto de la sociedad<sup>59</sup>. El músico era bien recibido siempre, pero pasados los festejos, el recelo hacia esa misma persona que tocaba el *txistu* volvía a salir a la luz, solo redimiendo en parte la condición de su otredad. La música era un trabajo que se podía compaginar con otras labores, al igual que el esquileo. Eran oficios temporales, pero en este caso, no tenían impedimentos legales, todo lo contrario, eran aclamados y su contratación se realizaba conforme a disposiciones reguladas municipalmente<sup>60</sup>.

La transmisión cultural recíproca entre los vascos, gitanos y no gitanos se pone de manifiesto con lo que se ha señalado en este trabajo, como también la mezcla de las familias. Es poco probable que existiera una lucha consciente interna dentro del pueblo gitano vasco entre la asimilación y el reconocimiento de su cultura, al menos no entendida del modo en que lo hacemos en el presente. Sí es más sensato interpretar la disolución del pueblo gitano entre la población que le rodea como un modo de supervivencia y de mejora de condición social y de su vida diaria. Aquellos que no lo hicieron permanecieron al

<sup>56</sup> Rochas (1876): 253

<sup>57</sup> Muñoz, López De Mungía y Vizárraga (1996).

<sup>58</sup> Para ver un estudio comparativo entre agotes y gitanos: Martín Sánchez (2016): 314-320. Para profundizar sobre agotes: Aguirre Delclaux (1978) y Antolini (1986).

<sup>59</sup> Un ejemplo paradigmático es el de Javier Echeverría, gitano nacido en el norte de Navarra, quien fue «chunchunero» de las fiestas de San Fermín en Pamplona, precediendo con su *txistu* y su tambor a los gigantes de la comparsa festiva desde mediado del siglo XIX hasta principios del XX.

<sup>60</sup> Sobre *txistularis* y músicos gitanos vascos: Perurena (2016) y transversalmente Men-dizabal (2017).

margen, entrando en esa peligrosa amalgama de personas que se encontraban rechazadas socialmente o, como se dice en la actualidad, en riesgo de exclusión<sup>61</sup>. Las medidas adoptadas en el Estado francés contra el pueblo gitano y contra aquellas personas que no se establecían de manera fija en los municipios del país, sobre todo a partir del siglo XIX, aceleraron la invisibilidad de los gitanos vascos de estas latitudes. No queriéndose ver identificados con aquellas nuevas familias llegadas del Este de Europa, controladas férreamente por la Administración gala, el pueblo gitano del País Vasco francés optó por pasar desapercibido en cuanto a no mostrar rasgos diferenciadores. En cambio, aquellas familias, las que vivían en el País Vasco peninsular, y que entraron en contacto con los gitanos venidos de la meseta española y del sur, los castellanos, fueron las que principalmente recuperaron de alguna forma su sentimiento y orgullo de ser gitano. Resistieron con su diferencia ante la homogeneización de la sociedad, aunque en ocasiones el precio que pagaron fue muy alto, sufriendo en sus carnes de manera directa una discriminación que perdura hasta la actualidad.

## VI. CONCLUSIONES

Este estudio pone en evidencia la presencia de personas consideradas gitanas en tierras vascas durante el siglo XIX, donde se habían instalado desde el siglo XV a pesar de las prohibiciones implícitas en la jurisdicción foral. Ciertamente las leyes forales no permitieron durante mucho tiempo su establecimiento, y cuando lo hicieron fue solo bajo la condición de un domicilio estable, trabajo reconocido y abandono de sus rasgos culturales distintivos: lengua, traje y oficio.

Se produjo una formación específica de este grupo gitano a través de la relación con sus familiares residentes en Francia, donde su proceso de sedentarización e integración se aceleró en el siglo XIX. Miembros de las mismas familias continuaron teniendo lazos de unión; sin embargo, los ritmos de asimilación a la sociedad fueron diferentes. Aquellas personas que quedaron residiendo en España resistieron a la aculturación durante más tiempo, conservando su identidad gitana en los siglos posteriores, mientras que los que permanecieron en Francia se diluyeron en la sociedad.

El pueblo gitano quedó absorbido en muchos casos dentro de la sociedad mayoritaria de la época, para ir borrando las señas identitarias que le

<sup>61</sup> Sobre desarraigo del pueblo gitano, consultense los siguientes trabajos: <https://bit.ly/2wcz0DA>; <https://bit.ly/2PtmYOT>.

provocaban un estigma social e incluso la expulsión. *A sensu contrario*, personas que étnicamente no procedían del propio pueblo gitano fueron señaladas como gitanas y pasaron a formar parte de él. La doble imposición penal, la mezcla, los préstamos culturales y el desenvolvimiento en el medio donde habitaban fueron los ingredientes que permitieron la creación del grupo de gitanos vascos en la actualidad.

La realidad es tan propia, marcada o diferente con respecto de otras comunidades que hoy en día existe un nutrido grupo de personas conocidas como «gitanos vascos», a quienes los propios gitanos venidos de la ribera navarra o Castilla niegan su condición como tal, denominándolos mercheros, quinquilleros o directamente payos. Sus antepasados fueron, en su mayoría, estos mismos gitanos y gitanas que se han estudiado en la presente investigación. Cruel paradoja la que establece una asignación de condición gitana, normalmente con carga negativa, a un grupo humano por parte de la sociedad mayoritaria, pero a la vez se le niega por el resto de personas gitanas.

Llegados a este punto, la investigación histórica desemboca en conclusiones que abren el debate a diferentes disciplinas como la antropología o la sociología, y por lo tanto es momento de finalizarlo, no sin antes remarcar que este trabajo es una muestra más de la heterogénea realidad que tan monolíticamente se ha solidado plantear en la historia del pueblo gitano.

### *Bibliografía*

- Aguirre Delclaux, M. C. (1978). *Los agotes*. Pamplona: Institución Príncipe de Viana.
- Antolini, P. (1986). *Los agotes: historia de una exclusión*. Madrid: Istmo.
- Bazán Díaz, I. (1995). *Delincuencia y criminalidad en el País Vasco en la transición de la Edad Media a la Moderna*. Vitoria: Departamento de Interior.
- Camporesi, P. (1999). *El pan salvaje*. Buenos Aires: FCE.
- Carr, E. H. (1979). *¿Qué es la Historia?* Barcelona: Seix Barral.
- Cipolla, C. (1984). *¿Quién rompió las rejas de Monte Lupo?* Buenos Aires: Muchnik Editores.
- De Los Heros, M. (2014). *Historia de Valmaseda: Villa del antiguo condado y señorío de Vizcaya*. Valladolid: Maxtor.
- Fontana, J. (2001). *La historia de los hombres*. Barcelona: Crítica.
- Francisque-Michel (1857). *Le Pays Basque, sa population, sa langue, ses meurs, sa littérature et sa musique*. Paris: Firmin Didot frères.
- Ginzburg, C. (2001). *El queso y los gusanos. El cosmos según un molinero del siglo XVI*. Barcelona: Península.
- Goldberg, D. T. (1994). Introduction: Multicultural Conditions. En D. T. Goldberg (ed.). *Multiculturalism: A Critical Reader* (pp. 1-41). Cambridge, Mass.: Blackwell Publishers.
- Gómez Alfaro, A. (1992). *El expediente general de gitanos*. Madrid: Universidad Complutense.
- (2010). *Escritos sobre gitanos*. Barcelona: Asociación de Enseñantes con gitanos.

- Gómez Urdáñez, J. L. (2004). La Real Casa de la Misericordia, cárcel de gitanas (1752-1763). En M. García Hernández y M<sup>a</sup>. Á. Sobaler Seco (coords.). *Homenaje a Teófanes Egido*. Vol. I, (pp. 329-343). Valladolid: Junta de Castilla y León.
- González, R. M. (2013) Eric J. Hobsbawm, la Historia desde abajo y el análisis de los agentes históricos. *Rúbrica Contemporánea*, 4 (2), 5-22.
- Gorosábel, P. (1972). *Noticias de las cosas memorables de Guipúzcoa*. Vol. 1. Bilbao: La Gran Enciclopedia Vasca.
- Gracia Cárcamo, J. A. (1996). La otra sociedad: los marginados. *Revista Internacional de Estudios Vascos*, 41 (2), 529-540.
- Idoate Iragui, F. (1949). Los gitanos en Navarra. *Príncipe de Viana*, año 10, (37), 443-474.
- Lafourcade, M. (1989). *Mariages dans le Labourd sous l'Ancien Régime: les contrats de mariage du Pays de Labourd sous le règne de Louis XVI: (étude juridique et sociologique)*. Bilbao: Universidad del País Vasco.
- Lespinasse, M. (1863). *Discours prononcé à l'audience solennelle de rentrée à la Cour de Pau*. Pau: Vignancourt.
- Levi, G. (1990) *La herencia inmaterial. La historia de un exorcista piamontés del siglo XVIII*. Madrid: Nerea.
- (1993). Sobre microhistoria. En P. Burke (comp.). *Formas de hacer Historia* (pp. 119-143). Madrid: Alianza Editorial.
- López De Meneses, A. (1968). La inmigración gitana en España durante el siglo xv. *Martínez Ferrando, miscelánea de Estudios dedicados a su memoria*. Barcelona: Anaba.
- Lougarot, N. (2009). *Bohemiens*. Larresoro: Gatuazain.
- Martín Sánchez, D. (2016). *El pueblo gitano en el País Vasco y Navarra (1435-1802)* [tesis doctoral inédita]. Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea.
- (2017). *El pueblo gitano en Euskal Herria*. Tafalla: Txalaparta.
- Martínez Martínez, M. (2014). *Los gitanos y las gitanas de España a mediados del siglo XVIII. El fracaso de un proyecto de «exterminio» (1748-1765)*. Almería: Universidad de Almería.
- Mendizabal, A. (2017). *Hau leku aittorra!* Oiartzun: Ayuntamiento de Oiartzun.
- Mújica, G. (1921). El euskera de los gitanos. *Euskadi*, 131-132.
- Muñoz, J., López de Mungía, E., y Vizárraga, O. *Investigación socio-lingüística del Erromin- txela*. Bilbao: KDK.
- Perurena, P. (2016). Goizuetako danbolintero batzuk (1608-1729). *Cuadernos de Etnología y Etnografía de Navarra*, 90, 209-236.
- Rochas, V. de (1876). *Les Parias de France et d'Espagne: (cagots et bohémiens)*. Paris: Hachette.
- Sharpe, J. (2009). Historia desde abajo. En P. Burke (ed.). *Formas de hacer historia*. (pp. 38-58). Madrid: Alianza Editorial.
- Soraluce, R. (1899). La vida de los gitanos en Guipúzcoa. *Euskal-Errria. Revista vascongada*, 41, 175-179.
- Sutre, A. (2010). *Les Bohémiens du pays. Une étude des modalités de l'inscription territoriale des Bohémiens dans le Sud-ouest de la France au XIX<sup>e</sup> siècle et au début du XX<sup>e</sup> siècle* [memoria de máster]. École des Hautes Études en Sciences Sociales.
- Vincent, B. (1999). Microhistoria a la española. *Prohistoria: historia, políticas de la historia*, 3, 231-236.



# HELIOS GÓMEZ: LA INVISIBILIDAD DE LA REVOLUCIÓN GITANA

Helios Gómez: The invisibility of the Romani revolution

MARÍA SIERRA

Universidad de Sevilla

[msierra@us.es](mailto:msierra@us.es)

## Cómo citar/Citation

Sierra, M. (2018).

Helios Gómez: la invisibilidad de la revolución gitana.

*Historia y Política*, 40, 83-114.

doi: <https://doi.org/10.18042/hp.40.04>

(Recepción: 06/09/2017. Evaluación: 03/01/2018. Aceptación: 10/02/2018. Publicación: 02/11/2018)

## Resumen

Este artículo estudia el discurso político de Helios Gómez, un artista gitano comprometido con el anarquismo y el comunismo alternativamente en el tiempo de entreguerras. El análisis contextualiza su relato sobre la nueva sociedad soviética como modelo a seguir en el amplio corpus de literatura de este género y, a la vez, lo interpreta a la luz de las culturas políticas que le dan sustento. Además, propone entender la identidad gitana de este artista gráfico como clave de su capacidad para convertir un discurso común en un discurso utópico lleno de atrevimiento proyectivo, reivindicando la igualdad étnica como parte de la justicia social. El artículo atiende al entrecruzamiento de marcos identitarios diversos —políticos, de clase, étnicos— que constituyen el entramado a partir del cual se construyó una demanda de reconocimiento de derechos para la minoría gitana, marginada en los procesos de modernización política.

## Palabras clave

Helios Gómez; arte político; pueblo gitano; URSS; comunismo; anarquismo.

**Abstract**

This article studies the political discourse of Helios Gómez, a Romani artist, who committed first to anarchism and then to communism in the interwar period. The analysis sets his account of the new Soviet society as a model to follow in the context of the large body of literature on the genre and at the same time interprets it in the light of the political cultures on which it draws. Moreover, it sets out to understand the Romani identity of this graphic artist as the key to his capacity for transforming a common discourse into a utopian discourse full of projective boldness, one that called for ethnic equality as part of social justice. The article addresses the different intersecting identitarian contexts—political, class, ethnic—that constitute the framework from which to claim recognition of rights for the Roma minority, marginalized in the processes of political modernization.

**Keywords**

Helios Gómez; political art; Roma people; USSR; communism; anarchism.

## SUMARIO

---

I. INTRODUCCIÓN. II. UN CREADOR DE IMÁGENES. III. VIAJE AL PAÍS DE LOS SÓVIETS: CONTANDO LO VIVIDO. IV. DIGNIDAD CALÉ DE INSPIRACIÓN SOVIÉTICA. V. EL VALOR DE PENSAR UTÓPICAMENTE. VI. DE FINES Y FINALES. BIBLIOGRAFÍA.

---

### I. INTRODUCCIÓN

Este trabajo tiene por objeto ahondar en las claves del proceso histórico de formación de la identidad gitana en España y su entrecruzamiento con otras identidades de tipo político<sup>1</sup>. Con este fin, se analiza el discurso de un artista gitano, Helios Gómez, que en los años 1930 se comprometió con el anarquismo y el comunismo alternativamente. Este artículo se ocupa de un fragmento acotado de su discurso, el referido a la revolución bolchevique y la construcción de la sociedad soviética como modelos políticos deseables. Se trata de un relato que se enmarca dentro del amplio caudal de literatura nacional e internacional sobre el «País de los Soviets» y su mítica revolución publicada en el tiempo de entreguerras. En España, como ha mostrado Rafael Cruz, la batalla por contar la experiencia soviética en la versión más conveniente para cada causa y apropiarse de su gran capital simbólico —tanto en positivo como en negativo— generó una notable producción periodística y literaria<sup>2</sup>.

Helios Gómez (1905-1956) fue uno de los muchos viajeros que acudieron a la nueva Rusia en peregrinación política, al decir de Hollander; uno más de aquellos que compusieron sus experiencias según sus necesidades y referencias culturales<sup>3</sup>. En su caso, la visita que realizó entre 1932 y 1934 dio pie a una serie de reportajes escritos para el periódico republicano catalán *La*

<sup>1</sup> Opto por emplear el término «gitano» además del de «romaní» porque, a pesar de tener connotaciones peyorativas en otros idiomas (*gypsy*, *Zigeuner*...) y ser rechazado por los así interpelados, en España actualmente la comunidad gitana lo ha convertido en un elemento positivo de afirmación identitaria. Una reflexión sobre ello en Sierra (2016). Este trabajo se inscribe en el Proyecto HAR2015-64744-P.

<sup>2</sup> Rafael Cruz (1997: 279, n. 11) computa una cincuentena de libros y series de artículos de viajes a la URSS, y más de cuatrocientos títulos de libros y folletos referidos a Rusia.

<sup>3</sup> Hollander (1981).

*Rambla*. En diez entregas, publicadas entre el 23 de julio y el 1 de octubre de 1934, Helios Gómez compuso con palabras, dibujos y fotografías una historia que tituló «Dos años entre los bolcheviques»<sup>4</sup>. En su relato, la soviética era una sociedad tan justa como feliz, que señalaba para los demás pueblos del mundo el horizonte de una utopía hecha realidad. También para los gitanos de España. Partiendo del supuesto de que, como en otros casos, este discurso informa más sobre quien lo modula que sobre la sociedad de referencia, este trabajo no se interesa tanto por la veracidad del relato como por lo que revela del universo cultural y político del autor. Si bien se harán referencias críticas a los fenómenos referenciales, antes que su correspondencia con la realidad, lo que se busca es conocer cómo la lectura que Helios Gómez hizo de la Revolución soviética enuncia en universal problemas de justicia y dignidad pensados desde España, a partir de su doble condición de artista obrero y de gitano.

Con este fin, se ha analizado el discurso procurando una interpretación densa y contextualizada. A partir de la propuesta de Gamson sobre la estructura tripartita básica de cualquier discurso político pensado para dar sentido a la acción —detección de una injusticia, propuesta de intervención y definición de una identidad—<sup>5</sup>, este estudio cruza dos enfoques particularmente adecuados para dotar de complejidad a este análisis. Me refiero, por un lado, al marco teórico y metodológico que proporciona la categoría historiográfica de cultura política, entendida según la propuesta de Berstein, entre otros. En este sentido, los discursos políticos son, a la vez, el resultado y la materia conformadora de los mapas para la acción ofrecidos por aquellas culturas políticas que han logrado suficiente socialización y son relevantes históricamente<sup>6</sup>. Desde esta perspectiva, algunas facetas del relato soviético de Helios Gómez cobran sentido dentro de una cultura política específicamente comunista, en unos casos, o dentro de una cultura transversalmente obrerista, en otros<sup>7</sup>.

---

<sup>4</sup> *La Rambla* (durante un tiempo subtitulado «ciudadanía» o «esport i ciutadanía»), se publicó entre 1931 y 1935. Aunque la última de las entregas de Gómez anunciaba la continuación de los reportajes, se interrumpieron tras su detención en octubre de 1934.

<sup>5</sup> Gamson (1988).

<sup>6</sup> Berstein (1999); Pérez Ledesma y Sierra (2010).

<sup>7</sup> No es este lugar para citar lo investigado desde hace décadas en torno a estas culturas políticas, antes incluso de que el concepto anidara en la historiografía española. Para el comunismo como cultura puede encontrarse un análisis a la vez sintético y completo en Cruz (2001); igualmente para el anarquismo, en Barrio Alonso (2015). Los elementos transversales de distintas culturas de izquierda durante el periodo aquí abordado, desde la óptica del antifascismo, en García (2015).

En segundo lugar, recurro aquí al marco conceptual que proporciona el estudio de las identidades como constructos socioculturales, cambiantes históricamente, según ha sido entendido por Leerssen, entre otros. Desde esta óptica, la identidad gitana tiene mucho de construcción discursiva por parte de la sociedad mayoritaria, que se ha servido para su cohesión interna de la potencia normativa de una alteridad definida en términos culturales. Asumiendo que los estereotipos fabricados desde fuera han tenido un peso decisivo en la formación de la identidad colectiva gitana, una investigación como esta, que se interesa por la capacidad de resistencia, creación y resignificación de los sujetos interpelados, debe esforzarse por contextualizar continuamente las voces de aquellos gitanos que pudieron hablar en nombre propio y el del que consideraron su pueblo, situándolas en el juego de interacciones mutuas entre el «yo» («nosotros») y los «otros» sobre el que se edifica cualquier identidad, considerando su naturaleza esencialmente híbrida<sup>8</sup>.

A partir de tales planteamientos, este trabajo estudia distintas facetas del relato soviético de Helios Gómez para profundizar en su cosmovisión y plantear una reflexión sobre la identidad de los sujetos históricos que la pueblan. El artículo se inicia con un breve apartado dedicado a trazar las coordenadas básicas de su trayectoria vital. Esta aproximación está basada en buena medida en datos y testimonios recogidos por otros investigadores y no pretende ofrecer una investigación biográfica original. Sin embargo, resulta imprescindible como primer marco de inteligibilidad, además de servir para recordarnos que los finales de las historias que contamos desde nuestro presente fueron menos previsibles para sus protagonistas en el pasado.

## II. UN CREADOR DE IMÁGENES

«Cada dibujo de Helios Gómez valía un buen artículo de los más conocidos líderes revolucionarios», recuerda el hijo de un compañero de militancia, que los copiaba con admiración en su cuaderno infantil<sup>9</sup>. Si hubiera que elegir un único término para definir una vida, con toda la reducción que ello implica, seguramente Helios Gómez se hubiera reconocido como dibujante. Un dibujante, eso sí, por y para la causa del pueblo obrero. Su capacidad para crear imágenes potentes con intención social se manifestó tan pronto como su conciencia de clase, que le llevó del anarquismo al comunismo a partir de su precoz nacimiento a la política de la mano de un padre republicano.

<sup>8</sup> Beller y Leerssen (2007); y Kommers (2007).

<sup>9</sup> El recuerdo de Josep Pamies en Tjaden (1996): 27.

IMAGEN I. *Octubre del 17*, dibujo de Helios Gómez



Fuente: *La Rambla*, 27-VIII-1934.

Helios Gómez había venido al mundo en 1905 en Triana, un barrio sevillano de tradicional poblamiento obrero y gitano, cuna de trabajadores dedicados a la artesanía de la cerámica y la forja del hierro que, llegado el momento, se vieron obligados a diversificar con ocupaciones en el sector portuario e industrial. A lo largo de su vida, a pesar de los muchos exilios y viajes, Helios Gómez volvería una y otra vez a Sevilla, manteniendo un vínculo que daría a su militancia obrerista la consistencia del origen. Porque lo cierto es que había empezado a trabajar siendo un adolescente, pintando cerámica en alguna factoría trianera con trece o catorce años; algo más tarde fue también ocasional jornalero en el campo<sup>10</sup>.

<sup>10</sup> La mayoría de los datos proceden de Tjaden (1996), aunque no comparto algunas de sus interpretaciones. Hay también abundante información biográfica en los escritos

Data de entonces su vinculación con el anarquismo: miembro de la CNT desde 1919, implicado en acciones como un proyecto de asalto a las cárceles de Sevilla y Carmona e integrante del círculo de Felipe Alaiz, encargado de publicar en la capital andaluza *Solidaridad Obrera*.

Pero el joven obrero era a la vez un joven aprendiz de artista; mientras militaba, también cursaba estudios nocturnos en las Escuelas de Artes y Oficios y de Bellas Artes, y frecuentaba los espacios de vanguardia estética de la ciudad. Pronto su nombre apareció ilustrando un libro y protagonizando su primera exposición individual. Los lugares no son casuales: el libro, *Oro molido*, fue una iniciativa en la que le implicó Alaiz; y la exposición tuvo lugar en el Kursaal, un café cantante que alojaba tanto actuaciones de flamenco como reuniones de sindicalistas o veladas literarias ultraístas. En 1926, la ocasión de exponer esta vez ya en Madrid le proporcionó críticas elogiosas tanto en la prensa general como en la emblemática revista *Mediodía*<sup>11</sup>.

También pronto llegó la necesidad, convertida en virtud, de salir de una ciudad donde se había significado políticamente. En Madrid primero y Barcelona después, continuó exponiendo y exponiéndose. Su arte se caracterizaba ya por la combinación de constructivismo, cubismo y bicromía en blanco y negro, un estilo propio dentro de las vanguardias del momento. Pero aún habría que madurar, a la par que su posición ideológica, en el periplo europeo que se vio obligado a realizar a partir de 1927 huyendo de la persecución policial. En un par de años conoció París, Bruselas, Ámsterdam, Moscú y Berlín. En todos estos sitios colaboró con grupos vinculados al internacionalismo obrero; pero lo de Berlín fue sin duda especial. Allí su arte creció en contacto con George Grosz, trabajó con el Socorro Rojo y publicó su primera carpeta de dibujos, *Días de ira*, un retrato dolorido de la vida del pueblo español<sup>12</sup>. Sus dibujos alemanes fueron reproducidos en la prensa nacional e internacional. Y alemana fue también Ira, Irene Weber, su compañera de aventuras.

En 1930 volvió a España y se instaló en Barcelona. Allí participó intensamente en aquella esfera pública proletaria que estaba formándose en la

dedicados a la figura de su padre por Gómez Plana y Mignot (2010). Su labor en la Associació Cultural Helios Gómez es fundamental para la preservación de registros dispersos difícilmente localizables; agradezco su amable disposición para facilitar mi investigación. Hay igualmente información biográfica en Romero (2010).

<sup>11</sup> *Oro Molido; Novela original*, Sevilla, Barral (1923); la primera exposición, calificada de «futurista», en *La Unión*, 11-7-1925; noticia de la exposición madrileña en *El Sol*, 31-3-1926; *Mediodía*, 2 (1926): 13.

<sup>12</sup> Prologada por Romain Rolland y dedicada «A todas las víctimas del fascismo mundial», la edición berlinesa es de 1930.

capital europea del anarquismo<sup>13</sup>. Fue un tiempo de acciones políticas y de trabajo gráfico: carteles, portadas de libros y otros productos que colaboraron en la dotación de sentido moral a la lucha obrera. Y allí tomó la decisión, explicada en la hoja volante *Por qué me marcho del anarquismo*, de adscribirse al comunismo. Sus razones procedían en buena medida de la experiencia europea y se resumían en la idea de que la lucha contra el fascismo se haría desde el comunismo o no se haría: «¡Trabajadores! ¡revolucionarios! Pensadlo bien. Nos encontramos ante dos interrogantes definitivos: fascismo o comunismo. No existe otro dilema»<sup>14</sup>. El espacio de la Federació Comunista Catalano-Balear y el Bloc Obrer i Camperol ofreció el puente para esta transición, compartida con otros anarquistas. Pero, ya en 1931, Helios Gómez quemó estas naves y se afilió directamente al Partido Comunista, en cuyos congresos y campañas participó en los años siguientes. De cualquier manera, y como en otros muchos casos, el dilema anarquismo-comunismo no iba a solucionarse así de fácilmente en un contexto internacional de pulsión clasificatoria: si en la FCCB había sido acusado de estalinista, en el congreso del PCE de 1932 lo sería de trotskista<sup>15</sup>.

La discusión sobre su fidelidad política no paralizó al «artista del proletariado»; de hecho, los años de la II República fueron para él un continuo entrar y salir de la cárcel, detenido por múltiples motivos<sup>16</sup>. Fue precisamente a una prisión, la de Jaén, donde le llegaría desde Moscú la carta oficial invitándole a visitar la URSS que está en el origen de su relato sobre esta sociedad. Antes había conocido la cárcel de Sevilla, de la que casi salió con la «ley de fugas» puesta, y aún antes la Modelo de Barcelona. Es posible que la estancia carcelaria más productiva fuera en el Uruguay, barco prisión anclado en el puerto de Barcelona, donde estuvo retenido tras los hechos de octubre de 1934. Allí pintó la mayor parte de los dibujos de su tercera carpeta, que sería publicada en Bruselas un año después: *Viva Octubre! Dessins sur la Revolution Espagnole*<sup>17</sup>.

En Barcelona vivió también las elecciones que dieron la victoria al Frente Popular y, más tarde, la sublevación militar contra la República. Se implicó

<sup>13</sup> Ealham (2005b).

<sup>14</sup> *Por qué me marcho del anarquismo*, julio 1930.

<sup>15</sup> En aquel congreso, Bullejos «mantuvo una dura polémica con Helios Gómez»; Tuñón de Lara (1978): 235.

<sup>16</sup> «Artista del proletario» y, por ello, «místico de una nueva causa», según *El Sol*, 3-5-1932.

<sup>17</sup> Tanto esta carpeta como *Días de ira* han sido reproducidas en *Helios Gómez. Dibujos en acción, 1905-1956* (2010).

entonces en la lucha armada, sin abandonar la batalla de la propaganda gráfica. «La pistola al cinto para combatir y en la mano el lápiz», según le retrataba un periódico en 1936<sup>18</sup>. Fotografías de Centelles le muestran en las barricadas urbanas, pero conoció igualmente el frente como comisario político: Baleares, Guadarrama, Andújar y Madrid. Fue precisamente el ejercicio de la función de comisario la causa de su caída en desgracia y motivo de su expulsión del PCE en 1937. El ajusticiamiento de un hombre de su propio batallón por motivos disciplinarios le obligó a huir amenazado de muerte y refugiarse en Barcelona<sup>19</sup>. Aun así, no abandonó la lucha: la familia anarquista le protegió en este trance y a partir de 1938 reapareció como miliciano de cultura de la 26<sup>a</sup> División, la anterior Columna Durruti, haciéndose responsable del periódico *El Frente* y participando en otras actividades antifascistas. Con la 26<sup>a</sup> cruzó la frontera tras la caída de Barcelona y fue recluido en los campos franceses.

El epílogo de su historia tuvo por escenario la sórdida España de los años 40 y 50: Sevilla y Barcelona, bastantes años de cárcel y algunos menos de «libertad» vigilada, pintor por devoción y obligación (la capilla de la Modelo)<sup>20</sup>. Con todas las dificultades y limitaciones del entorno represivo, su pintura y escritura de aquellos años finales constituyen un esfuerzo de reconstrucción identitaria, que insiste en sus raíces populares y gitanas, abandonado ya el sueño soviético —o sería más exacto decir, abandonado por su sueño soviético—. Entre sus poesías de este tiempo, «Erika. Canto de amor y lucha», dedicada a Ira, se sitúa retrospectivamente en los años moscovitas:

Paseábamos  
por los jardines de Puchkin  
Esperando la hora señalada  
para la reunión de la célula.  
Llegábamos alegres  
solo hasta la puerta,  
porque, al instante,  
te perdía, Erika.  
Una honda zanja de frío  
era entre los dos abierta

<sup>18</sup> Crónica, 18-10-1936.

<sup>19</sup> Moreno Gómez (1985).

<sup>20</sup> La información sobre esta etapa de su vida y el poema reproducido a continuación, en Gómez (2006): 338-339.

petrificando  
 todo lo íntimo y dulce  
 de nuestra existencia;  
 ¡Mi princesa de la risa!  
 No me atrevía a mirarte  
 para no verte tan seria.  
 Te transfigurabas,  
 eras la camarada Erika [...] .  
 Nuestro cerebro  
 era banderilleado  
 con frases estereotipadas:  
 el informe,  
 las tesis aprobadas,  
 y el comentario,  
 siempre banal y favorable,  
 de nuestra prensa.

Pero este largo poema político-amoroso en el que establece distancia con el comunismo soviético está escrito en 1946, tras experiencias como la persecución de los excamaradas, los campos de reclusión, las cárceles franquistas... Es un discurso que da forma a la memoria intentando enjugar el desencanto y reencontrarse con quien se desearía haber sido. Antes de ello, Helios Gómez tuvo una gran ilusión, la de que la URSS era una utopía a la vez cumplida y en construcción en la que encontrarían sitio todos los hombres de ideas y acción como él, sin distinción social o étnica. Así lo contó en sus «Dos años entre los bolcheviques», dando forma a una experiencia que, junto a todo lo que tuviera de propaganda comunista, le permitió imaginar una revolución calé.

### III. VIAJE AL PAÍS DE LOS SÓVIETS: CONTANDO LO VIVIDO

En los años 30, centenares de observadores, intelectuales y militantes continuaron visitando la URSS, buscando conocer de primera mano la sociedad nacida de la revolución y respondiendo en muchos casos a invitaciones cursadas por la burocracia cultural soviética<sup>21</sup>. Más allá del activismo de Helios Gómez, fue sin duda su capital intelectual como creador de símbolos de impactante potencia plástica lo que motivó la invitación que también él

---

<sup>21</sup> David-Fox (2002).

recibió de la VOKS, la sociedad gubernamental para las relaciones culturales con el extranjero. Entre 1932 y 1934 vivió en Moscú y viajó por el país: admiró los progresos de Leningrado, conoció koljoses, ganó el título honroso de *udarnik* trabajando en una fábrica..., convenientemente dirigido y agasajado por sus anfitriones. Junto al turismo político, tuvo ocasión de participar en encuentros con artistas locales y visitantes, asistir a la Exposición XV Años de Arte Soviético, exponer él mismo en el Museo Pushkin y publicar la carpeta *Revolución española*.

El relato de esta experiencia en sus reportajes compone el retrato de una sociedad (casi) perfecta, cuyas diversas facetas pueden entenderse a la luz de los referentes básicos de su cultura política. De los distintos niveles de descripción de la comunidad ideal destaca, en primer lugar, la solución de lo económico, pilar fundante de la felicidad social. El logro de un crecimiento fulgurante y sostenido vendría a asegurar, según este relato, tanto el mantenimiento material de la población, antes en la miseria, como el poder de resistencia del nuevo Estado proletario ante las agresiones del mundo capitalista (encarnadas en la figura del saboteador). El incremento de la producción sería también agrícola, pero es Leningrado como epicentro del desarrollo fabril el símbolo preferido de esta fábula económica a la soviética. Leningrado heroica no solo por la revolución de octubre, sino también por el esfuerzo perseverante de sus trabajadores en la edificación del socialismo. Leningrado motor de la electrificación del país, suministradora de bienes industriales, fábrica de maquinaria que incluso se disputan los países capitalistas y puerto que ofrece a diario el «magnífico espectáculo de nuevas dársenas en construcción»<sup>22</sup>.

El trabajo entregado de los obreros era la primera clave de este milagro económico para Helios Gómez, conocedor en carne propia del coste humano del proceso de producción. El éxito viene de esos hombres y mujeres que han hecho suya una revolución que les da el sostén antes negado por el antiguo régimen, fuera zarista o burgués. Con su «entusiasmo fecundo», son protagonistas de su emancipación y partícipes en un proyecto común que sienten como propio. Esta es, dice —y pinta—, la diferencia esencial con el mundo del trabajo capitalista, que encadena al obrero al «ensangrentado engranaje» de unos medios de producción controlados por explotadores. Y esta es la fuerza del proyecto soviético, que hará imparable su triunfo. Por eso, ya, ha vuelto la alegría: «¡Moscú después de siete años de luchas y privaciones ya no conoce las lágrimas! Moscú está llena de optimismo. En ninguna ciudad creo que la gente ríe como aquí. Se ríe mucho, casi por cualquier cosa, con una risa

<sup>22</sup> *La Rambla*, 17-9-1934. El elogio de la colectivización agraria en *La Rambla*, 20-8-1934.

clara de recién nacido, en el club, en el teatro, en la fábrica, por todos lados risas sanas y francas que sacuden cordialmente a las personas; es como si la risa también se hubiera colectivizado»<sup>23</sup>.

No sería escaso el valor de esta fuerza a los ojos de quien estimó mucho el humor y lo usó en su vida política, según recuerdan varios de sus conocidos<sup>24</sup>. Pero en la URSS había algo más; algo que podía lograr que la risa no fuera derrotada. Llegados a este punto, el modelo económico se descubre como un proyecto científico-tecnológico, y el Estado que impulsa la política adecuada se convierte en su garante. Así, gracias a la planificación, «torrentes de electricidad afluyen a Leningrado. La fuerza de sus centrales eléctricas se triplica a diario y no es suficiente para el rápido progreso de su industria. ¡Siempre más y más electricidad!». Y, gracias a la política del Gobierno, la ciudad industrial es también la capital científica del país: sede de la Academia de Ciencias, de laboratorios famosos, del Instituto Físico-Técnico y otros establecimientos de enseñanza superior donde «los obreros de las fábricas-escuelas se van transformando en los verdaderos comandantes de la Industria Socialista»<sup>25</sup>.

Fábricas que a la vez funcionaran como escuelas, esta era la fórmula. La formación de los obreros, que el Estado había conseguido organizar en el mismo espacio laboral, era lo que permitía aprovechar el esfuerzo formidable de los trabajadores para que fuera extraordinariamente productivo (se exponen aquí ante el lector los consabidos datos «objetivos» sobre el crecimiento de los distintos sectores económicos). Así funciona, dice Helios Gómez, la fábrica-escuela «Stalin» en Leningrado, que a la vez que aventaja a la industria capitalista produciendo las turbinas más potentes, enseña a sus obreros. Estos, sin separarse de las máquinas, se convierten en «competentísimos ingenieros». La ligazón entre el éxito económico y la formación técnica se amplifica a través del proyecto de erradicación del analfabetismo: Leningrado, precisamente, era la primera ciudad en lograrlo.

Encontramos aquí el segundo pilar del modelo soviético según la interpretación del artista sevillano: el socialismo en el poder lleva a la práctica el sueño de la universalización de la educación y la cultura. Lo está haciendo ya, argumenta, dando cifras sobre el crecimiento del número de escuelas y de niños escolarizados desde el triunfo bolchevique; es una «revolución cultural».

<sup>23</sup> *La Rambla*, 6-8-1934.

<sup>24</sup> Así la anécdota de Helios orador que, al dirigirse a la tribuna, se para a la vista del estado maltrecho de los asistentes —brazos en cabestrillo, muletas, caras de privación—, y bromea: «¡Compañeros!: ¿Os imagináis que podamos hacer la revolución con este material humano?»; Tjaden (1996): 63.

<sup>25</sup> *La Rambla*, 17-9-1934.

Porque no se trata ya solo de la creación de instituciones pedagógicas que acogen a las nuevas generaciones, se trata también del cambio en qué y cómo aprenden los niños en la escuela soviética. Buscando la empatía de sus lectores, Helios Gómez encarna el modelo en una escuela que visita en Moscú. Allí, da igual que sean las clases de dibujo, que precisamente están recibiendo los niños cuando él llega, que otras materias —Geografía, Química, Historia (esta última es la que más le gusta, organizada según el *Manifiesto Comunista*)—. Todo se enseña, dice, con métodos antitéticos a los de la escuela tradicional, pues el maestro socialista intenta estimular el interés de los alumnos empleando el diálogo y relacionando la teoría con la práctica. Por si fuera poco, la disciplina es autogestionada por los chicos; también hay tiempo para el recreo y la comida caliente; incluso, puestos a pedir, la joven directora tiene rasgos dulces e inteligentes<sup>26</sup>.

Fácil intuir en este paraíso escolar la realización imaginativa de todos los deseos propios convertidos en demanda universal de una infancia feliz. Y, como la narración de Helios Gómez comparte con otras el valor simbólico otorgado a la risa, en esta escuela los alumnos tienen esa «sonrisa clara y feliz» que es «exclusiva de los niños soviéticos». Entre las imágenes que ilustran el reportaje hay dos fotografías destinadas a resaltar el contraste en la suerte de los niños del país antes y después de la revolución: la primera representa a un chiquillo asustado, delgado y envuelto en harapos; es el niño abandonado antes de 1917, informa el pie de la imagen. La segunda retrata a otro con un libro en la mano, vestido cumplidamente, casi rollizo y con una sonrisa de satisfacción desafiante; es el hijo de la revolución. Hay también fotografías de jardines infantiles y comedores escolares, que subrayan la sensación de orden y bienestar<sup>27</sup>.

Resulta significativo que los enemigos de este modelo pedagógico son retratados aún con mayor detalle: la crítica a la religión y el clero se extiende por varios de los artículos de la serie, desbordando el tema escolar. No basta así con que la escuela pública visitada estéemplazada en un antiguo convento, puntual guiño anticlerical. El peligro de la religión se retrata aún más minuciosamente con ocasión de la visita realizada al «Museo Anti-religioso» de Moscú<sup>28</sup>. De su director, un antiguo obispo devenido en sabio laico, retiene Helios Gómez el aserto de que los trabajadores soviéticos han abandonado

<sup>26</sup> *La Rambla*, 10-9-1934.

<sup>27</sup> El uso de las fotografías en estos reportajes incorpora, como en este caso, un discurso paralelo o de refuerzo, que en otros momentos se formula directamente como fotomontaje. Emerling (2012).

<sup>28</sup> *La Rambla*, 13-8-1934 y 20-8-1934.

voluntaria y masivamente la religión, convencidos de que esta conspira contra el socialismo y, consecuentemente, contra sus derechos; según él, son los trabajadores —no el Estado— quienes piden, por ejemplo, que las iglesias se destinan a usos culturales. El mensaje resultaría seguramente caro para quien desde joven había protestado contra la hipocresía social de la Iglesia católica en España y los efectos desmovilizadores de la religión<sup>29</sup>.

La emancipación del poder religioso cobra en el relato un lugar tan determinante que solo puede plantearse desde su función distópica. En este punto, la representación de Helios Gómez comparte y se sirve de imágenes propias del anticlericalismo que recorre transversalmente varias culturas políticas españolas del primer tercio del siglo xx<sup>30</sup>. Porque la amenaza no es ya solo la del conocido apoyo mutuo entre el zarismo y la iglesia oficial; o la connivencia entre la religión y el capitalismo (o el fascismo). Los trabajadores soviéticos ya van estando advertidos contra estos enemigos. Con tintas aún más negras, la religión aparece en el relato en forma de sectas; sectas ocultas e ilegales que se resisten a desaparecer en la nueva sociedad y que, más allá de la sumisión del pensamiento, se caracterizan por someter a sus miembros a prácticas sexuales aberrantes y mutilaciones rituales crueles —uno de los reportajes incluye la fotografía de una joven cuyos pechos habrían sido amputados por este motivo—. El detalle de las perversiones sexuales de estos grupos sectarios devuelve invertida la imagen de desorden (incesto, sodomía, socialización de mujeres...) que los medios españoles detractores de la revolución bolchevique empleaban para hablar de la amenaza moral del comunismo<sup>31</sup>. Aquí, fanatismo y salvajismo de origen religioso, que destrozan mentes y cuerpos, componen el contraespejo de la armonía socialista, un caos arbitrario en los márgenes del orden feliz.

El anticlericalismo del relato se materializa también en dibujos que Helios Gómez emplea con libertad de artista: la misma imagen que representa a un grupo de frailes tripudos y tonsurados que, armados con rifles y metralla, disparan contra la multitud desde lo alto de un campanario le sirve tanto para ilustrar el artículo del reportaje de *La Rambla* sobre Rusia como para denunciar a la Iglesia española en la carpeta *Viva Octubre!* En el primer caso, el pie de la imagen informa: «Un grupo de eclesiásticos ataca a tiros una manifestación obrera en Rikov, año 1929»; en el segundo, el pie «En el nombre del

<sup>29</sup> La lámina 9 de *Días de ira*, titulada «La religión», representa una fila de obedientes mártires y se acompaña del pie: «Huye de la vida / el pueblo idiotizado / por la cruz, / ahogando en sus entrañas / la santa rebeldía / de la luz».

<sup>30</sup> La Parra y Suárez Cortina (1998); y Cueva Merino (2007).

<sup>31</sup> Cruz (1997): 289.

padre, del hijo, del espíritu santo» acompaña una escena situada en España<sup>32</sup>. Desde su anticlericalismo voluntario, Helios Gómez no se detiene ante la diferencia de contextos como tampoco repara en el sustrato profundamente religioso de la veneración a Lenin que observa y difunde: tras visitar su tumba acristalada, se admira ante una reproducción de su cabeza situada entre iconos antiguos en la sacristía de un antiguo monasterio, donde no desentona porque irradia «más santidad y terrena dulzura que todos los santos del cielo».

IMAGEN 2. *Eclesiásticos atacan una manifestación obrera*, dibujo de Helios Gómez



Fuente: *La Rambla*, 20-VIII-1934.

<sup>32</sup> *La Rambla*, 13-8-1934 y lámina 7 de *Viva Octubre! Dessins sur la Revolution Espagnole* (1935).

Una tercera novedad, junto a los logros económicos y culturales, aparece descrita con admiración. Según Helios Gómez, «La mujer soviética está completamente liberada», título del reportaje dedicado a contar que la revolución bolchevique ha logrado una auténtica igualdad de género colocando a la mujer en un lugar de libertad y dignidad. Defiende efusivamente la filosofía que inspira esta faceta de la revolución y las medidas del Estado en este orden. Como otros (y otras), rechaza el feminismo occidental, vana lucha de sexos. Remitiéndose a Lenin, considera que la emancipación de la mujer solo se conseguirá a través de la revolución proletaria; su esclavitud en la sociedad capitalista deviene de su consideración como propiedad privada del hombre, por lo que la supresión de esta institución la liberará automáticamente<sup>33</sup>. Reproduce la idea de que entre la mujer y la revolución hay una relación de necesidad mutua: si la primera precisa de la segunda para su emancipación, la revolución socialista necesita la participación de la mujer para triunfar<sup>34</sup>. Según el relato de Helios Gómez, la revolución bolchevique ha restituido a la mujer su dignidad como ser humano al reconocerla plenamente como trabajadora. En igualdad de condiciones con sus compañeros varones, con los mismos salarios, parejamente beneficiada por la nueva educación, protegida laboralmente, las mujeres pueden ahora desarrollar todas sus fuerzas físicas e intelectuales. Están en las fábricas y en los campos, y no lo hacen como las antiguas «esclavas», sino manejando maquinaria compleja. Con el pleno reconocimiento laboral, han adquirido además el derecho a participar en la vida política del país, ser miembros del Partido o figurar en los sóviets. Son en definitiva «creadoras activas» del nuevo régimen, dice, citando el ejemplo de Aleksandra Kollontai.

Esta revolución laboral y cívica le parece aún más prometedora, porque puede traer transformaciones en la articulación sexual y familiar de la sociedad. Gracias a la liberación de la mujer, asegura, están empezando a surgir nuevas relaciones tanto entre hombres y mujeres como entre progenitores e hijos. La emancipación femenina pone fin a una familia basada en el

<sup>33</sup> *La Rambla*, 1-10-1934. La supeditación de la causa de la mujer a la causa obrera y la crítica al feminismo como planteamientos comunes puede ilustrarse con la respuesta de María Teresa León —quien también viajó a la URSS precisamente en 1932— al ser preguntada por el lugar de las mujeres: «No sé nada de mujeres [...] no trato sino con hombres [...], las escritoras son escritores [...], no tienen sexo. Yo creo que ya hemos sobrepasado el feminismo y que eso no interesa ante los grandes problemas de la hora, que son problemas de la humanidad... No siento solidaridad de sexo, de inteligencia sí»; Salim Grau (2007).

<sup>34</sup> La evolución de los discursos emancipatorios en Stites (1978).

patriarcado, a la vez que la regenera moralmente; una verdadera libertad sexual sustituye entonces a la doble moral burguesa (y al libertinaje asociado). Y para que la mujer tenga apoyo en esta batalla, el Estado promueve leyes sobre el matrimonio y el divorcio que permiten «a la mujer romper las cadenas de la esclavitud sexual». La mujer soviética puede ser también una madre liberada, porque la ley sobre el aborto, la protección laboral en situación de maternidad y los comedores públicos hacen compatible la responsabilidad familiar con la dignidad femenina. El resultado, «una nueva generación sana física y moralmente».

¿Valoración excesivamente optimista de los efectos del Código Familiar de 1926 precisamente en vísperas de que Stalin cerrara toda esperanza para una «verdadera libertad sexual»?<sup>35</sup> No resulta fácil dejar de cuestionar la correspondencia entre la mirada idealizadora del narrador y la realidad, especialmente en temas como este. La alusión a Kollontai es tentadora, puesto que en la fecha en la que escribe Helios Gómez esta promotora de la emancipación de la mujer había experimentado ya los límites de la política de género del régimen y su resistencia a la discrepancia: el cargo de embajadora que argumenta el entusiasta reportero como ejemplo de responsabilidad fue, por el contrario, una medida de alejamiento de los centros de poder soviéticos. Sin embargo, es necesario resistirse a la pregunta de cuánto de asunción sincera o cuánto de estrategia propagandística hay en las descripciones de este admirador de la URSS. Dejo conscientemente sin resolver tal tensión, porque lo que me interesa no es diagnosticar cómo de avisado estaba (o debía haber estado) Helios Gómez de la deriva totalitaria del régimen cuando la versionaba por escrito. Lo que me interesa es que, al elaborar en forma de reportajes lo visto o vislumbrado en su viaje, construyó un discurso que le llevó más lejos, en una operación creativa a la vez que interpretativa, signada con el impulso de la utopía<sup>36</sup>.

#### IV. DIGNIDAD CALÉ DE INSPIRACIÓN SOVIÉTICA

Más allá de si Helios Gómez llegó históricamente tarde al descubrimiento de una justicia de género a la soviética, surgen entonces nuevas cuestiones. Entre ellas, su capacidad para dar forma a una esperanza igualitaria que debió resultarle especialmente querida, la de la igualdad racial —si empleamos sus propios conceptos—. El reconocimiento de derechos a través

<sup>35</sup> El significado cultural de este giro de género en Hoffman (2003). Algunas de las tensiones, ausentes por completo en el discurso del reportero, en Goldman (1991).

<sup>36</sup> Utopía en un sentido proyectivo práctico; Jameson (2009).

de la diversidad étnica dio pie, a partir de su viaje a la URSS, a un impulso emancipador que luego continuó reelaborando desde España. Si en 1936 Helios Gómez consideró posible demandar para los calé un espacio de derecho y dignidad, en medio de la Guerra Civil, fue porque la experiencia soviética hizo imaginable un proyecto político socialista que contemplara la diversidad étnica, a pesar de que los logros en este terreno estuvieran empezando a ser pasado precisamente entonces bajo Stalin.

La cuestión del reconocimiento e integración de la diversidad aparece en sus reportajes para *La Rambla* enunciada fundamentalmente en términos de «nacionalidad», una categoría característica del léxico político internacional de entreguerras adecuada a la realidad soviética. Pero él la conjuga de forma muy personal, empleando en ello tanto su sensibilidad artística como su identidad gitana. Son varios los momentos del relato en los que se vislumbra una aspiración de armonía interétnica. Por ejemplo, al comentar el movimiento de los trabajadores de los territorios diversos que componen el país, unidos —dice— ya no más por la fuerza militar, sino por la voluntad puesta en un proyecto común. O al tratar de las mujeres soviéticas, cuya pluralidad étnica queda remarcada por una de las fotografías que acompañan al reportaje. Sobre un pie de foto que afirma «Las mujeres de todas las nacionalidades de la URSS participaron en la revolución bolchevique con abnegación y heroísmo», aparecen cuatro jóvenes cuya similar sonrisa contrasta con la diversidad de sus físicos, desde rusas «blancas» vestidas con ropa moderna a circasianas adornadas con su traje tradicional<sup>37</sup>.

Pero es en el espacio dedicado al arte, especialmente relevante tanto por la sensibilidad del observador como por establecer aquí su único —importante— reparo al modelo soviético, donde Helios Gómez concentra sus reflexiones sobre la esperanza de un futuro de diversidad e integración étnica. La gran variedad de tradiciones culturales que existe en la URSS es para él un manadero de arte auténtico, arte enriquecido por las vetas de las raíces nacionales y étnicas que se integran en la nueva Rusia. «Desde los samoyedos en el extremo norte a los turcomanos del Asia central», dice, el país y su arte son el resultado de la colaboración de múltiples nacionalidades. Este es su valor y su potencia, tanto en términos artísticos como de forma global. La comparación con Europa occidental lo pone blanco sobre negro: como cualquier conocedor de las vanguardias concedería, desde finales del siglo XIX se valora lo primitivo y popular como raíces del arte verdadero (el primer ejemplo que le viene a la mano es Francia y Gauguin). A partir de entonces, Occidente ha buscado la inspiración en África, México u otros universos exóticos que aporten frescura y autenticidad al arte moderno. La URSS está, asegura el artista, en las

---

<sup>37</sup> *La Rambla*, 6-8-1934 y 1-10-1934 respectivamente.

mejores condiciones, porque dentro de sí misma tiene «su propia Polinesia, su África, su México y su Oriente Próximo»<sup>38</sup>. El arte —la vida— puede beneficiarse de la gran variedad interna de tradiciones populares (formas, colores, materiales), con mayor coherencia que esa civilización capitalista europea que, a la vez que dice admirar lo primitivo, lo coloniza y destruye.

El antiguo imperio zarista a cuya transformación asistía ahora el artista gitano habría castigado en el nombre de la civilización la manifestación de las diversas culturas nacionales, sometiéndolas a la hegemonía rusa. Frente a ello, Helios Gómez podía observar los resultados de la nueva política de multiculturalismo institucionalizado, auspiciadora de la diversidad étnica, en los primeros tiempos del nuevo régimen<sup>39</sup>. Con todas las limitaciones e incoherencias que pueden diagnosticarse, el fomento de las lenguas y culturas de los diversos grupos étnicos existentes en la URSS habían conseguido en la década de 1920 crear un horizonte de esperanza incluso para la minoría romaní, que encontró durante algún tiempo en el comunismo una posibilidad cierta de dignificación cívica. Desde 1923 existió una sección gitana en las juventudes comunistas, impulsada por intelectuales romaníes bolcheviques activos ya antes de la revolución, y desde 1925 se estableció una Unión Gitana Pan-Rusa<sup>40</sup>. Los gitanos fueron considerados una minoría nacional y tratados, como tal, aunque no acabó constituyéndose una región autónoma romaní, como en algún momento pareció posible. Uno de los logros más duraderos desde este punto de vista fue el desarrollo de una *intelligentsia* romaní, que sobrevivió al giro estalinista en la política soviética de nacionalidades. Incluso una vez disuelta la Unión Gitana en 1928, escritores e intelectuales romaníes continuaron trabajando dentro del marco de la cultura oficial, amparando periódicos como *Nevo Drom*, escuelas para romaníes o instituciones como el Teatr Romen, abierto en Moscú en 1931 por iniciativa de Ivan Rom-Lebedev. Imaginemos el impacto que sobre Helios Gómez pudo tener conocer que un bolchevique gitano había logrado fundar con apoyo público un teatro cuyas representaciones se hacían en lengua romaní, tanto para ayudar a la preservación de esta cultura como para fomentar la educación de tal población<sup>41</sup>.

No es extraño que el reconocimiento y la dignificación de la minoría romaní le parecieran aún más modélicos recordados desde la España de 1936,

<sup>38</sup> *La Rambla*, 24-9-1934.

<sup>39</sup> Simon (1991); Slezkine (1994).

<sup>40</sup> O'Keeffe (2013).

<sup>41</sup> El Teatro fue la única organización romaní que sobrevivió a las medidas contra los nacionalismos que Stalin tomó de forma más agresiva a partir de 1936. Sobre la Unión, O'Keeffe (2010); sobre el Teatro, Lemon (1991).

inmerso en una contienda vivida como parte de la pugna internacional entre fascismo y comunismo, según explicó en una entrevista para el semanario *Crónica*. Llama la atención que, bajo el antetítulo de «Un gran artista revolucionario: Helios Gómez» (en un cuerpo menor de letra), el título propiamente del reportaje sea «Los gitanos en la guerra civil». Es una iniciativa periodística excepcional, que convierte efímeramente en protagonistas de la vida nacional a quienes nunca habían sido considerados ciudadanos de hecho y pleno derecho. En buena medida, el foco lo maneja el propio entrevistado, que vuelca la conversación hacia la reivindicación de las capacidades y derechos de su «raza». Emplea la palabra el periodista («Helios Gómez es sevillano, trianero, de esa raza de artistas intuitivos, individualistas, celosos de su libertad, que forjan filigranas de hierro en las fraguas de la Cava y decoran con espontaneidad genial las maravillas cerámicas de la Cartuja»), presentando en aparente positivo un buen puñado de tópicos que, justamente, el entrevistado pretende combatir. Pero también Helios Gómez utiliza la categoría, habitual en el léxico científico y político de aquel tiempo; en su caso para demandar el reconocimiento de la raza de los gitanos, que ha conservado como tal «su pureza aborigen», dice, y es tan raza como la judía o la árabe<sup>42</sup>.

Dos ideas fundamentales se complementan en estas reflexiones, y el nexo de unión pasa por la URSS y su modelo de integración étnica. Por un lado, apela a los españoles para que reconozcan las capacidades del pueblo gitano y, a la vez, dejen de pensarlos a través de los estereotipos «de pintoresquismo, de picardía, de un falso casticismo de pandereta». El gitano no es vago o juerguista por naturaleza, sino que está capacitado como cualquier otro «para el trabajo, para el arte y para las concepciones ideológicas». Si alguien no le cree, que mire fuera, porque «ese tópico es peculiar de los países [como España] que viven retrasados políticamente»: «Una de mis mayores emociones en Rusia fue comprobar que los gitanos han sido allí totalmente integrados en la visa social. En la gran República de los Soviets, los gitanos tienen la misma categoría social que todos los demás habitantes». Y, por si alguien lo duda, da detalles de esta integración, que es tanto económica como cultural. Explica al periodista, por ejemplo, que los gitanos soviéticos trabajan en la agricultura en sus propios koljoses, «organizados y dirigidos por gitanos»; o que el Gobierno ha empleado su proverbial habilidad en el manejo de la ganadería para que se ocupen de ese comercio en varias regiones y críen monturas para «la famosa caballería roja»<sup>43</sup>. En la cultura, saca a relu-

<sup>42</sup> *Crónica*, 18-10-1936.

<sup>43</sup> Un decreto de 1926 había fomentado en la URSS la sedentarización de los romaníes nómadas a través de la distribución de tierras y la apertura de cooperativas. Hubo

cir el que llama «Tzigane-Teatro», al igual que argumenta que muchos de los principales artistas del Teatro de la Ópera son gitanos. «Esto es lo que hay que conseguir en España», resume.

La segunda idea defendida de forma relacionada es la de que los gitanos son parte activa de ese pueblo español que se está jugando épicamente la vida y el futuro en la Guerra Civil; en consecuencia, defiende, el triunfo de la causa obrera será también el alba de su nacimiento a la ciudadanía de pleno derecho. La Guerra Civil está demostrando el valor y el compromiso de los gitanos, sostiene Helios Gómez; y quien no quiera verlo estará cometiendo el mismo error de interpretación que han cometido «el señoritismo y los intelectualoides» con el conjunto del «pueblo español»<sup>44</sup>. Tras haberle confinado como sujeto histórico y político al mundo de la picaresca y del pintoresquismo, ahora están «viendo de lo que el pueblo español es capaz» y están sorprendidos por su «heroica epopeya». «Con los gitanos ha ocurrido lo mismo —asegura—. Esta guerra es su justificación y su reivindicación»:

En Sevilla, los gitanos de la Cava, de Pagés del Corro y del Puerto Camaronero se estuvieron diez días batiendo desesperadamente contra Queipo de Llano. En Barcelona, los gitanos de Sans, la barriada de mayor significación proletaria, fueron los primeros que se movilizaron y [...] cortaron el paso en la plaza de España a las fuerzas del Cuartel de Pedralbes. Luego he visto a los gitanos batirse como héroes en el frente de Aragón, en Bujaraloz y en Pina. Gitanos vinieron con la columna Bayo a Mallorca y desembarcaron en Puerto Cristo, y allí, en una centuria del Partido Socialista Unificado de Cataluña, había gitanos que pelearon como leones en un parapeto que se llamó de la Muerte. Y ahora mismo, en una columna de Caballería que se está formando, los primeros inscritos son gitanos<sup>45</sup>.

Por todo ello, la victoria del pueblo frente al fascismo será el principio de una nueva era también para ellos: «Yo te digo que de esta guerra civil que alumbrará tantas cosas magníficas ha de salir, también en España, la reivindicación de los gitanos, su integración total a la vida civil». En España como en la URSS; en España gracias a la URSS, podría leerse entrelíneas.

también medidas de fomento cultural, creándose colegios, periódicos y clubs; Klímová-Alexander (2005).

<sup>44</sup> «Señoritismo» e «intelectualoides» son en este caso otra versión del antipueblo (aristócratas, parásitos, latifundistas...), el antagonista construido por la cultura política comunista; Cruz (2001).

<sup>45</sup> Crónica, 18-10-1936.

## V. EL VALOR DE PENSAR UTÓPICAMENTE

Es muy posible que Helios Gómez fuera considerado en su tiempo un hombre arrojado, incluso valiente. De hecho, la entrevista arriba citada insiste en el empuje del «artista revolucionario», ora subrayando el «fervor iluminado» de su mirada, ora recordándonos el «viril dinamismo» de sus dibujos, siempre celebrando su «vida extraordinaria [...] como una línea recta de formidable ímpetu». Y, como la virilidad sería indudablemente una virtud política al alza en aquellos tiempos de guerra, se le fotografía luciendo las heridas de metralla recientes<sup>46</sup>.

Hay gallardías menos evidentes. La de pensar utópicamente se ha enfrentado secularmente a la reprobación de la sociedad mayoritaria que, cuando no la descalifica como ilusoria o ingenua, la considera altamente peligrosa. Sin embargo, con el objeto de explorar el fondo último del universo político aquí estudiado, propongo considerar el valor que conlleva la utopía como forma de pensamiento orientada a la acción. La representación elaborada por Helios Gómez a partir su experiencia soviética no solo se ocupa de las diversas facetas —económica, pedagógica, de género y racial— de lo que sería una organización social deseable; sin conformarse con la descripción de una sociedad feliz, su figuración incluye un impulso político creativo que invita al atrevimiento proyectivo. Y por ello también, aunque sea en un formato periodístico obligadamente breve, su discurso contiene varios de los núcleos duros propios de una utopía fuerte.

Algunos de los temas, los supuestos lógicos y los recursos expresivos que emplea Helios Gómez para dar forma a su proyecto proceden de una tradición de socialismo utópico, larga y generosa, que en el caso de España anidó de forma transversal en varias culturas políticas a finales del siglo XIX y comienzos del XX. Así, las facetas económica y pedagógica del relato de *La Rambla* recuerdan de forma muy cercana a utopías como la colonia agrícola de corte anarquista imaginada en una publicación cordobesa de 1908: se describe aquí una comunidad en la que la satisfacción plena de las necesidades materiales resulta de la organización racional de la producción y de la participación activa de los trabajadores en una economía que les pertenece; en la colonia también se ha democratizado la educación y han desaparecido los curas. Con otros materiales, la misma demanda básica de satisfacción de las necesidades materiales y de garantías para la dignidad en las condiciones de vida se plantea en *Fue un sueño*, un relato de Cipriano López Crespo escrito en 1934<sup>47</sup>. A lo

<sup>46</sup> Crónica, 18-10-1936.

<sup>47</sup> La primera utopía, Esteban Beltrán, *Socialismo Agrícola. Leyenda Popular*, Córdoba, Imprenta Moderna, 1908. Sobre ella, Calero (1976): 75-76 y 141-144. La segunda, en López Villaverde y Sánchez Sánchez (2004).

largo de su proceso de socialización política en círculos republicanos, anarquistas y comunistas, Helios Gómez pudo adquirir ideas compartidas que elaborar de forma personal, biográfica.

En este mismo sentido, es posible percibir que en otros momentos del relato asoma también toda una tradición de pensamiento utópico popular aún menos circunscrita política y cronológicamente, que en ocasiones formula la felicidad en clave de dicha gastronómica, en lo que es a la vez la expresión de una necesidad y un acto radical de justicia social. Así, por ejemplo, cuando retrata la satisfacción del hambre voraz de los artistas visitantes que, como él, han sido invitados oficialmente a cenar en el Hotel Octubre: «Los ex generales y ex nobles transformados en camareros que nos servían, comentaban entre ellos aquel espectáculo, diciendo que no se habían visto análogas escenas desde el día del triunfo de la revolución, en el 17, cuando las multitudes famélicas invadieron las cocinas aristocráticas». Para aquellos que hicieran política desde los estómagos vacíos como él, a quien el compromiso llevó a aguantar días enteros con solo un café en el cuerpo, esta escena de vuelta de la tortilla encerraría por sí sola toda la revolución deseable<sup>48</sup>.

Lo aprendido siempre es elaborado personalmente, pero aún más si el espacio de socialización lo constituyen experiencias compartidas generacionalmente. Entre los miembros de la utopía compuesta por Helios Gómez, además de referencias tomadas de tradiciones previas, recibidas en mitines y lecturas, hay otros componentes más netamente biográficos y en ellos se concentra la carga proyectiva de su discurso. Algunos de estos elementos son propios de lo que podríamos entender como una «comunidad emocional», con un estilo propio<sup>49</sup>. Cabría valorar así a los —por otra parte heterogéneos— grupos de artistas, escritores y observadores que acudieron expectantes a la nueva URSS en los años de entreguerras. Otras memorias de aquella experiencia coinciden con la de Helios Gómez en un rasgo de su estructura narrativa: las emociones operan abiertamente como recursos cognitivos, son herramientas con las que entender y dar forma a lo político. De forma más concreta, los relatos que nos han dejado distintos miembros de la generación española de 1930 vienen a coincidir en una imagen de la sociedad soviética que se inscribe en coordenadas emocionales, una representación «en la que reían los niños, eran libres las mujeres y se mostraban felices los obreros», según resume Rafael Cruz para el caso de los escritores comunistas<sup>50</sup>. Tam-

<sup>48</sup> *La Rambla*, 17-9-1934. Pérez Samper (2015).

<sup>49</sup> En el sentido acuñado por Rosenwein (2005).

<sup>50</sup> Cruz (2000).

bien Helios Gómez escribió sobre la risa y la felicidad, y para hacerlo elaboró (y contó) su experiencia con los recursos cognitivos que le proporcionaban algunas emociones políticas: la alegría de oír la palabra *tovarich*, el entusiasmo al escuchar determinados himnos, el orgullo por la presencia poderosa del ejército rojo y otros pequeños detalles enunciados con el lenguaje de las emociones a lo largo de sus reportajes.

Sensaciones compartidas con otros visitantes que eran recibidos como él en Moscú, una especie de Babel ordenada por la que circulaban viajeros de múltiples procedencias, con sus guías e intérpretes. Helios Gómez, por ejemplo, estuvo acompañado en sus primeros paseos por Fred Ellis, un «americano», Peter Alma, un holandés, y Belallitz, un húngaro, con quienes se entendía combinando francés y alemán. Era un ambiente cosmopolita y marcadamente intelectual, donde todo llegaba a parecer posible. Incluso armonizar la «responsabilidad socialista» con la «hospitalidad» de propiciar diversión a los visitantes. Helios Gómez compone una descripción de las noches de Leningrado como paraíso festivo, una urbe cosmopolita capaz de satisfacer a los marineros de todo el mundo que recalcan en su puerto: clubs, cafés y locales de bailes al borde del mar; buenos vinos del Cáucaso además de vodka... Cabaret y socialismo de la mano en un visión según la cual «brigadas de chicas “alegres”, con una alegría consciente e ideológica, atienden, solícitas, a los jóvenes marineros que, entre ritmos exóticos y tragos de vodka, van engullendo también dosis de leninismo revolucionario». Como consecuencia de aquello, augura, «un buen día en el palo más alto de un barco o un acorazado capitalista, ondeará una bandera roja [...], fruto del recuerdo de una noche en Leningrado»<sup>51</sup>.

Aunque esta utopía cabaretera parezca muy personal, hay otros dos elementos en los que Helios Gómez pone más de sí mismo y revelan lo más propio de su universo político. Me refiero a la ciudad y el arte, dos cuestiones enclavadas en el corazón del género utópico. Ambas aparecen en su relato, como herramientas para la transformación social y también como figuración o símbolo de la comunidad modélica. Y ambas quedan engarzadas por lo que constituye el eje fundamental de su cosmovisión política: una sensibilidad tan profundamente popular como antielitista. Si le es fácil pensar en los trabajadores como sujetos activos de su propia emancipación y creadores de riqueza o de arte, igual de instintivamente detecta la minusvaloración o el desprecio

<sup>51</sup> *La Rambla*, 17-9-1934. Esta dignificación del cabaret contesta el discurso burgués sobre los barrios obreros de Barcelona, especialmente el Raval, como espacio de desorden moral (barrio chino, prostíbulo, «la Barcelona andaluza»); Ealham (2005b): 241.

hacia el pueblo por parte de quienes se pretenden superiores. Su versión de la utopía urbana y su crítica artística así lo manifiestan.

La ciudad futuramente ideal tiene para él nombre propio lleno de resonancias, Moscú, que para los desheredados del mundo «significa todas sus esperanzas, liberadoras y justiceras». Líricamente descrita como una «estrella roja y acerada, clavada en el corazón casi paralizado del mundo capitalista», la ciudad símbolo de la utopía soviética está en construcción, como la misma sociedad a la que representa<sup>52</sup>. Hay para ello un plan, racional y novedoso. La Moscú roja no va a plagiar la «ciudad tentacular» de Europa y América, imagen que emplea para referirse a la trama urbana arbitraria del mundo capitalista. Aunque hay famosos arquitectos occidentales colaborando con los jóvenes técnicos soviéticos —los dos mejores del mundo entre ellos, afirma, refiriéndose a Ernst May y Le Corbusier—, en Moscú la modernidad estética marida con la causa obrera. Imaginemos su entusiasmo al andar por las calles de la ciudad y encontrarse edificios tan en sintonía con sus dibujos como el Club de los trabajadores de Zuev, cuya fotografía acompaña sus reportajes. Porque, más allá de que el régimen estalinista iniciara por aquellas fechas grandes proyectos urbanísticos luego abandonados, el constructivismo y otras vanguardias habían tenido aplicación efectiva en los edificios del nuevo régimen durante la década de 1920 y los primeros 30<sup>53</sup>.

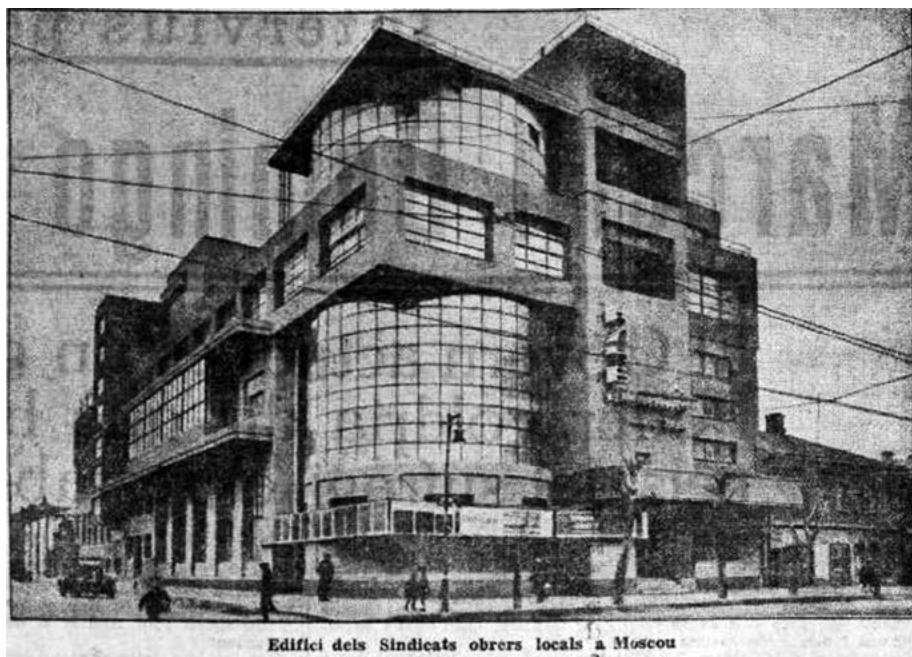
Junto a la emoción estética ante la creación de otros, Helios Gómez añade a su versión de esta utopía urbanística el protagonismo de los trabajadores que la construyen con sus manos. Será obra, dice, del proletariado soviético que se concentra en Moscú llegado de todas las partes del país. Es un protagonista colectivo muy presente ya en las calles de la ciudad, donde se mueve de forma a la vez ordenada y alegre, apostilla. Y aquí, de nuevo, el contraste con la ciudad occidental: mientras que los proletarios de Londres, Berlín o Nueva York circulan hambrientos y desocupados, conociendo los grandes almacenes solo por cobijarse del frío, los obreros en Moscú entran y salen de todos los locales alegres y sonrientes. Ser partícipes de un proyecto propio les proporciona, además, fuerzas ciclópeas: se han comprometido, por ejemplo, a que pueda inaugurarse una línea de metro para la inminente celebración del aniversario de la revolución; para los jóvenes *udarniks* nada es imposible<sup>54</sup>.

<sup>52</sup> La metáfora, tan frecuente, de la estrella, en *La Rambla*, 6-8-1934.

<sup>53</sup> Cooke (1995); Kopp (1988).

<sup>54</sup> Esta ciudad de los trabajadores es la contracara de la representación de Barcelona como ciudad distópica en el sentido propuesto por Ealham (2005a): 130-132.

IMAGEN 3. *Edificio de los sindicatos de obreros de Moscú*, fotografía de Helios Gómez



Fuente: *La Rambla*, 6-VIII-1934.

En la nueva sociedad, el arte debería acompañarles en su esfuerzo. Pero no lo hace: aquí reside la raíz política de una discrepancia a la vez estética. Para quien se concibe a sí mismo como un artista al servicio de la causa de los trabajadores, el arte que está promocionando el Gobierno soviético no es verdaderamente revolucionario. Los burócratas culturales y los artistas oficiales del régimen auspician un tipo de pintura de un naturalismo trivial que a duras penas disimula la pervivencia de una «ideología burguesa». Con la excusa de representar temas soviéticos —el proletariado, sus líderes, los trabajos de edificación del socialismo— se han despreocupado de impulsar una verdadera revolución estética. Para Helios Gómez, el arte de la revolución «ha de tener otra misión que la meramente reproductiva»: debe aspirar a cambiar la realidad, a construir el nuevo mundo y dar fuerza a los trabajadores a los que se dirige<sup>55</sup>.

<sup>55</sup> Las declaraciones sobre el arte en *La Rambla* de 30-7-1934, 27-8-1934 y 24-9-1934.

Sostiene que, por el contrario, el arte soviético está en manos de burócratas y esnobs, teóricos y pintores que practican la idea (burguesa) de que el contenido hace a la forma. Las representaciones, en consecuencia, solo son socialistas en su superficie más externa: los temas quedan vacíos de fuerza presentados con un «naturalismo fotográfico patético», «un cromatismo de tarjeta postal y un dibujo de minuciosidad imprecisa». «Oportunistas» de la revolución, ignoran y desprecian el primitivismo estético genial propio de los pueblos soviéticos, el que se manifiesta en sus plurales folklores nacionalistas. Al mantenerse en una tradición estética agotada además de burguesa, estos artistas son incapaces de entrar en contacto con los obreros y emocionarles desde el arte. Así, aunque hagan retratos de Lenin («horribles») y otros líderes dirigidos las masas, no piensan realmente en los trabajadores sino en manipularles.

Frente a ese arte vacuo y distante, existe otra clase muy meritoria de creación, esta sí verdaderamente revolucionaria, sostiene Helios Gómez, pero carente del mismo apoyo oficial; un arte que califica de «monumental», «auténticamente realista», «vital y genial», de «extrema izquierda». Se refiere al arte gráfico, a los grabados, dibujos y linóleos de Favorsky, Kravchenco, Kouprianov... Ellos sí sienten la revolución, dice, la practican en su arte y se dirigen realmente al proletariado: representan la realización de una cultura obrera, por sensibilidad y por destino. Con ellos, cuyas obras reproduce en sus reportajes, cobra mayor gravedad la denuncia final, que no es otra que la de que la burocracia cultural del régimen y el grupo de los artistas vinculados a lo que se llamará el realismo soviético están dificultando el surgimiento de un auténtico arte socialista en la URSS, un arte propio de los obreros e independiente de la cultura burguesa.

La refutación del arte que se está institucionalizando revela, por un lado, la importancia concedida a la creación artística en las concepciones antropológica y social de Helios Gómez, y, por otro, el atrevimiento de su pensamiento utópico, que cree posible incorporar la crítica a la caja de herramientas con la que se ha de construir el nuevo mundo. En el primer sentido, no duda en calificar de muy grave un problema que, de no remediarse, causará una «catástrofe» en las jóvenes generaciones. La crítica que eleva es, en consecuencia, radical. «No recuerdo haber visto en mi vida un espectáculo tan burgués, tan antisoviético y tan antiproletario», asegura con motivo de la inauguración de la Exposición XV Años de Arte Soviético, a la que había sido invitado. Permitirse esta crítica en semejantes contextos habla de su esperanza en que el régimen podría emplearla para rectificar su rumbo. Componerla para sus reportajes en una narración que convierte el acto cultural oficial en una farsa teatral ridícula es un acto de libertad satírica que le aleja de todo cálculo de

corrección política: según su relato, el grupo de los artistas oficiales —dirigido por los «capitanes de los pintores oportunistas» que aparecen con nombre propio— entra en escena vestido con afectación aristocrática, mientras los demás mortales murmuran «¡Son los pintores, son los pintores!». <sup>56</sup>

## VI. DE FINES Y FINALES

Instalados en un tiempo que entonces era futuro, sabemos que el régimen estalinista no toleró esta ni otras críticas internas que pretendieron rectificar el rumbo del nuevo Estado y profundizar la revolución. El sueño de Helios Gómez tuvo un final triste, dentro y fuera de la URSS: a la deriva del régimen soviético bajo Stalin hay que sumar el ascenso del nazismo en Europa, el golpe de Estado y la Guerra Civil en España, el estallido de la Segunda Guerra Mundial... Tiempos difíciles sin duda para utopías igualitarias.

Una de las facetas más malparada de la esperanza que la revolución bolchevique inspiró a Helios Gómez fue la de la igualdad racial. La aspiración del reconocimiento y la integración de la diversidad étnica tuvo un final realmente brutal, que él conoció. En la URSS, a partir de 1936 los romaníes dejaron de ser considerados una minoría nacional, bajo el doble supuesto de que no tenían territorio ni vida económica propios con los que avalar semejante estatus. Los periódicos, publicaciones y escuelas puestos en marcha por sus intelectuales fueron cerrados, con el argumento de no reflejar convenientemente la lucha de clases<sup>57</sup>. Más allá de la URSS, el destino de los gitanos europeos fue todavía más trágico. Pocos interesados por la historia del Holocausto conocen con cierto detalle el genocidio romaní bajo el nazismo, pero hay estudios que documentan el asesinato del 70 % de la población considerada gitana y el largo silencio posterior o incluso desprecio oficial sobre la cuestión<sup>58</sup>. Además del sufrimiento humano causado en términos individuales y familiares, se destruyó todo un tejido social formado por una incipiente clase media e intelectual romaní, pujante en algunos países del centro y este de Europa.

Por su parte, la España en la que vivió y murió Helios Gómez rizó el rizo cuando el aparato cultural del franquismo se dispuso a explotar el rédito nacionalista del tópico gitano: mientras que «lo gitano» estereotipado iba a ser elevado a representación de la identidad nacional (bien pasado por el almirez del flamenco y otros filtros), los gitanos reales seguirían siendo despreciados

<sup>56</sup> *La Rambla*, 24-9-1934.

<sup>57</sup> Klímová-Alexander (2005).

<sup>58</sup> Fings *et al.* (1997); Kenrick (1999 y 2006), y Lewy (2000).

socialmente y maltratados legalmente<sup>59</sup>. Es significativo que durante los años finales que pasó confinado en esta España, Helios Gómez dedicara buena parte de sus lecturas y escritura a la tarea de dignificación simbólica del pueblo gitano, ese que había considerado protagonista activo de la causa obrera durante la Guerra Civil. Su utopía étnica seguía teniendo un fin, aunque le hubieran puesto un final.

De alguna manera, aquí convergen todas las líneas de injusticia social para las que había demandado solución política: la desigualdad económica, la desatención pedagógica, el estigma social..., todo aquello que ha confluído históricamente en la creación de los gitanos como ciudadanos-parias. El oxímoron resulta adecuado para representar de forma general la paradoja de la modernidad política en el caso de los diversos grupos romaníes que viven en Europa y América, ya que la institucionalización de la participación y la igualdad políticas han resultado compatibles con el mantenimiento (legal y cultural) de su marginación cívica. Pasado y presente; porque si reparamos en la situación en la que vive en la actualidad la numerosa minoría romaní de todo el mundo podríamos concluir que la utopía de Helios Gómez sigue teniendo mucho sentido. Sin haberse solucionado los problemas antiguos de marginación y persecución, el rebrote del nacionalismo xenófobo, crisis tan graves como la de los refugiados y otras tensiones recientes convierten a los gitanos en objeto de nuevas (viejas) violencias. Se trata, además, de una violencia institucional y social: desde la política de hostigamiento del Gobierno francés contra las comunidades romaníes instaladas en aquel país hasta las agresiones de la ultraderecha húngara que no tienen contención policial, pasando pogromos antigitanos como el ocurrido hace poco en Loshchynivka (Ucrania), la lista es larga y alarmante.

Precisamos de una conciencia social que, de forma trasnacional, frene tanta violencia demandando a los gobiernos políticas de reconocimiento y representación de esta minoría; y me temo que la carencia de este tipo de conciencia cívica tiene que ver también con el fallo de los historiadores a la hora de construir alguna clase de memoria colectiva sobre este espacio tan escasamente visitado de nuestro pasado. Abrir las puertas de la historia a este protagonista olvidado implica no solo idear herramientas adecuadas para preguntar a las fuentes por un colectivo hasta ahora invisible. Abrir esa posibilidad de reconocimiento histórico pasa también por someter a crítica las categorías sociohistóricas que empleamos al hablar de las identidades y revisar su carga de prejuicios. En el caso de Helios Gómez es frecuente encontrar abordajes que soslayan su condición gitana cuando no directamente la ponen en duda,

<sup>59</sup> Rothea (2014).

desde el supuesto de que un dibujante comprometido políticamente es eso, un artista y un anarquista (o comunista). El elemento gitano complica la suma identitaria, acostumbrados a imaginar a los gitanos según dictan los estereotipos: cantaores, bailaoras, tratantes de caballerías, toreros y otros clichés más explícitamente negativos en torno a una comunidad vista como marginal y cerrada. Sin embargo, Helios Gómez se entendió a sí mismo como gitano además de artista y obrero consciente: la elaboración de la experiencia soviética en clave de dignidad calé que acometió en los textos aquí analizados tiene no solo el valor de ser un proyecto de justicia social, sino también el de hablar desde y para una comunidad, la gitana, sentida como propia. Es la historia de alguien que eligió el lugar más negado para construir su identidad.

### Bibliografía

- Barrio Alonso, A. (2015). La cultura política libertaria. En C. Forcadell y M. Suárez Cortina (coords.). *La Restauración y la República, 1874-1936. Historia de las culturas políticas en España y América Latina* (pp. 255-283). Madrid-Zaragoza: Marcial Pons Historia-Prensas de la Universidad de Zaragoza.
- Beller, M. y Leerssen, J. (eds.) (2007). *Imagology: The Cultural Construction and Literary Representation of National Characters*. Amsterdam; New York, NY: Rodopi.
- Berstein, S. (1999). *Les Cultures politiques en France*. Paris: Le Seuil.
- Calero, A. M. (1976). *Movimientos sociales en Andalucía (1820-1936)*. Madrid: Alianza.
- Cooke, C. (1995). *Russian Avant-Garde: Theories of Art, Architecture and the City*. London: St Martins Pr.
- Cruz, R. (1997). ¡Luzbel vuelve al mundo! Las imágenes de la Rusia Soviética y la acción colectiva en España. En R. Cruz y M. Pérez Ledesma (eds.). *Cultura y movilización en la España contemporánea* (pp. 273-302). Madrid: Alianza.
- (2000). La ruptura del idilio de los poetas con las musarañas. Los intelectuales comunistas en la II República». *Historiar* 5 (abril): 104-19.
- (2001). Como Cristo sobre las aguas. La cultura política bolchevique en España. En A. Morales Moya (ed.). *Las claves de la España del siglo XX. Ideologías y movimientos políticos* (pp. 187-202). Madrid: Sociedad Estatal Nuevo Milenio.
- Cueva Merino, J. de la (2007). Anticlericalismo e identidad anticlerical en España: del movimiento a la política (1910-1931). En C. Boyd (ed.). *Religión y política en la España contemporánea* (pp. 165-86). Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- David-Fox, M. (2002). From Illusory ‘Society’ to Intellectual ‘Public’: VOKS, International Travel and Party–Intelligentsia Relations in the Interwar Period. *Contemporary European History*, 11 (1), 7-32. Disponible en: <https://doi.org/10.1017/S0960777302001029>.
- Ealham, C. (2005a). La calle como memoria y conflicto (Barcelona, 1914-1923). *Historia, Antropología y Fuentes Orales*, 34, 113-34.
- (2005b). *La lucha por Barcelona: clase, cultura y conflicto 1898-1937*. Madrid: Alianza.

- Emerling, J. (2012). *Photography: History and Theory*. New York: Routledge.
- Fings, K., Heuss, H., Kenrick, D. y Sparng, F. (1997). *The Gypsies During the Second World War: From «race Science» to the Camps*. Hatfield: University of Hertfordshire Press.
- Gamson, W. (1988). Political Discourse and Collective Action. En B. Klandermans, H. Kriesi y S. Tarrow (coords.). *From Structure to Action: Comparing Social Movement Research Across Culture. International Social Movement research*, Vol. 1 (pp. 219-244). Greenwich, Conn.: Jai Press.
- García, H. (2015). ¿La República de las pequeñas diferencias? Cultura(s) de izquierda y antifascismo en España, 1931-1939. En I. Saz y M. Pérez Ledesma (coords.). *Del Franquismo a la democracia, 1936-2013. Historia de las culturas políticas en España y América Latina* (pp. 207-237). Madrid-Zaragoza: Marcial Pons Historia-Prensas de la Universidad de Zaragoza.
- Goldman, W. (1991). Working-class Women and the “Withering Away” of the Family. Popular Responses to Family Policy. En S. Fitzpatrick, A. Rabinowitch y R. Stites (coords.). *Russia in the Era of NEP: Explorations in Soviet Society and Culture*, (pp. 125-123). Bloomington and Indianapolis: Indiana University Press.
- Gómez, H. (2006). *Poemas de lucha y sueño, 1942-1956*. Introducción de Gabriel Gómez Plana y Caroline Mignot. Barcelona: Associació Cultural Helios Gómez.
- Gómez Plana, G. y Mignot, C. (2010). Seis naranjas y tres granadas: vida y sueño de un artista comprometido. En *Helios Gómez. Dibujos en acción, 1905-1956* (pp. 13-21). Sevilla: Centro Estudios Andaluces.
- Helios Gómez. Dibujos en acción, 1905-1956*. 2010. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces.
- Hoffman, D. L. (2003). *Stalinist Values. The Cultural Norms of Soviet Modernity, 1917-1941*. Ithaca, NY: Cornell University Press.
- Hollander, P. (1981). *Political Pilgrims. Travellers of Western Intellectuals to Soviet Union, China, and Cuba, 1928-1978*. New York: Oxford University Press.
- Jameson, F. (2009). *Arqueologías del futuro: el deseo llamado utopía y otras aproximaciones de ciencia ficción*. Madrid: Akal.
- Kenrick, D. (ed.) (1999). *In the Shadow of the Swastika: Volume 2: The Gypsies during the Second World War*. Hatfield: University Of Hertfordshire Press.
- (2006). *The Final Chapter: The Gypsies During the Second World War*. Hatfield: University of Hertfordshire Press.
- Klímová-Alexander, I. (2005). The development and institutionalization of romani representation and administration. part 2: Beginnings of modern institutionalization (nineteenth century—World War II). *Nationalities Papers*, 33 (2), 155-210. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/00905990500088354>.
- Kommers, J. (2007). «Gypsies». En M. Beller y J. Leerssen (eds.). *Imagology: The Cultural Construction and Literary Representation of National Characters. A Critical Survey* (pp. 171-174). Amsterdam: Rodopi.
- Kopp, A. (1988). *Quand le moderne n'était pas un style mais une cause / Anatole Kopp*. Paris: École nationale supérieure des beaux-arts.
- La Parra, E. y Suárez Cortina, M. (1998). *El anticlericalismo español contemporáneo*. Madrid: Biblioteca Nueva.

- Leerssen, J. (2007). Identity/ Alterity/ Hybridity. En M. Beller y J. Leerssen (eds.). *Imago-logy: The Cultural Construction and Literary Representation of National Characters. A Critical Survey* (pp. 335-342). Amsterdam: Rodopi.
- Lemon, A. (1991). Roma (Gypsies) in the Soviet Union and the Moscow Teatr Romen. *Nationalities Papers*, 19 (3), 359-72. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/00905999108408208>.
- Lewy, G. (2000). *The Nazi persecution of the gypsies*. Oxford, New York: Oxford University Press.
- López Villaverde, A. L. y Sánchez Sánchez, I. (2004). *Honra, agua y pan: un sueño comunista de Cipriano López Crespo (1934-1938)*. Cuenca: Universidad de Castilla La Mancha.
- Moreno Gómez, F. (1985). *La Guerra civil en Córdoba: 1936-1939*. Córdoba: Alpuerto.
- O'Keeffe, B. (2010). "Backward Gypsies", Soviet Citizens. *The All-Russian Gypsy Union, 1925-28. Kritika: Explorations in Russian and Eurasian History*, 11 (2), 283-312. Disponible en: <https://doi.org/10.1353/kri.0.0158>.
- (2013). *New Soviet Gypsies: Nationality, Performance, and Selfhood in the Early Soviet Union*. Toronto: University of Toronto Press.
- Pérez Ledesma, M. y Sierra, M. (eds.). (2010). *Culturas políticas: teoría e historia*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico.
- Pérez Samper, M. Á. (2015). Utopías y sueños: El deseo de comer mucho y comer bien. *e-Spania. Revue interdisciplinaire d'études hispaniques médiévales et modernes*, 21 (mayo). Disponible en: <https://journals.openedition.org/e-spania/24564>.
- Romero, P. G. (2010). Helios Gómez, un artista lumpen. En *Helios Gómez. Dibujo en acción, 1905-1956*, 23-39. Sevilla: Centro Estudios Andaluces.
- Rosenwein, B. H. (2005). Worrying about Emotions in History. *The American Historical Review*, 107 (3), 821-45. Disponible en: <https://doi.org/10.1086/532498>.
- Rothea, X. (2014). Construcción y uso social de la representación de los gitanos por el poder franquista 1936-1975. *Revista Andaluza de Antropología*, 7, 7-22.
- Salim Grau, S. (2007). Memorias de un olvido. Textos desconocidos de María Teresa León. En B. Mariscal y M. T. Miaja de la Peña (coords.). *Actas del XV Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas «Las dos orillas»* (pp. 523-534). México: Fondo de Cultura Económica.
- Sierra, M. (2016). De las imágenes de gitanos a los gitanos reales: una cuestión de derechos. En J. Kimmers (ed.). *¿Robo de niño o robo de gitanos? Los gitanos en la literatura infantil* (pp. 12-68). Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Simon, G. (1991). *Nationalism and Policy Toward the Nationalities in the Soviet Union: From Totalitarian Dictatorship to Post-Stalinist Society*. Boulder: Westview Pr.
- Slezkine, Y. (1994). The USSR as a Communal Apartment, or How a Socialist State Promoted Ethnic Particularism. *Slavic Review*, 53 (2), 414-52. Disponible en: <https://doi.org/10.2307/2501300>.
- Stites, R. (1978). *The Women's Liberation Movement in Russia: Feminism, Nihilism, and Bolshevism, 1860-1930*. Princeton, New Jersey: Princeton University Press.
- Tjaden, U. (1996). *Helios Gómez : artista de corbata roja*. Tafalla: Txalaparta.
- Tuñón de Lara, M. (1978). *Luchas obreras y campesinas en la Andalucía del siglo XX. Jaén (1917-1920), Sevilla (1930-1932)*. Madrid: Siglo XXI.

# «DISCIPLINANDO AL GITANO» EN EL SIGLO XX: REGULACIÓN Y PARAPENALIDAD EN ESPAÑA DESDE UNA PERSPECTIVA EUROPEA<sup>1</sup>

“Disciplining the Gypsy” in the xxth century:  
Laws and para-penal conditions in Spain from  
a European perspective

CAROLINA GARCÍA SANZ

Universidad de Sevilla

cgarciasanz@us.es

## Cómo citar/Citation

García Sanz, C. (2018).

«Disciplinando al gitano» en el siglo xx:  
regulación y parapenalidad en España desde una perspectiva europea.

*Historia y Política*, 40, 115-146.

doi: <https://doi.org/10.18042/hp.40.05>

(Recepción: 07/09/2017. Evaluación: 04/02/2018. Aceptación: 19/05/2018. Publicación: 02/11/2018)

<sup>1</sup> Este trabajo es resultado de una investigación en curso en el marco del proyecto HAR2015-64744-P. Conviene aclarar de inicio el uso de la palabra «gitano» en este artículo. Como se reconoce en los distintos documentos de trabajo dentro del programa para la integración de este sector de población en la Unión Europea, el término preferido en el lenguaje público actual es «roma» (sustantivo)/«romaní» (adjetivo). Si bien se trata de un colectivo, con importantes diferencias lingüísticas y culturales ligadas a distintos espacios de movilidad geográfica y sus tradiciones particulares. De hecho, estos grupos —etiquetados socialmente como gitanos— suelen reconocerse en otro tipo de filiaciones más específicas (travellers, manouches, ashkali, sinti o boyash) variando en función del contexto nacional. Pese a la estereotipia negativa subyacente al término «gitano» frente al de «roma-romaní», dos razones me llevan a emplearlo aquí: (1) el propio contexto español, ya que la comunidad romaní hispana lo usa —en un sentido positivo— para distinguirse de la sociedad mayoritaria; (2) «gitano», entremillado, en el presente análisis deviene en una etiqueta negativa con efectos jurídicos al estar ligada a la construcción social de un tipo criminal, cuya etnicidad —sin embargo— en ningún caso debe darse por hecho. Por último, quisiera agradecer los útiles comentarios y sugerencias para este trabajo de los evaluadores de la revista, así como de Ricardo Campos, Sebastián Martín, Francisco Sevillano y Rubén Pérez Trujillo, que generosamente leyeron y discutieron una versión preliminar del mismo.

### **Resumen**

Este trabajo se aproxima a la denominada «cuestión gitana» en España, tomando como referencia los estudios existentes de las estrategias coercitivas que sobre este grupo minoritario se han desarrollado en Europa en los siglos XIX y XX. En primer lugar, se introducirá el estado actual de conocimientos para otros casos nacionales, con el propósito de dotar de contexto a una propuesta de estudio sobre el tema desde la aplicación del llamado «derecho de culpables», reforzado en el penalismo español por la introducción de la noción de «peligrosidad social». En concreto, partiendo de la existencia de regulación específica sobre el «gitano» durante el periodo de la Restauración, se explorará la coyuntura de entreguerras, con la adaptación republicana de instrumentos de control y resocialización mediante la Ley de Vagos y Maleantes de 1933, y al primer franquismo con la intensificación de la estigmatización penal de determinadas situaciones sociales atribuidas a este colectivo. Para ello, se analizarán textos legales, noticias de su aplicación en prensa, expedientes procesales y publicaciones técnicas producidas en el circuito judicial y penitenciario español en ese amplio arco temporal.

### **Palabras clave**

Cuestión gitana; antiganismo; derecho de culpables; peligrosidad social; Ley de Vagos y Maleantes.

### **Abstract**

This work approaches to the “Gypsy Question” in Spain with reference to available studies on coercive measures against this minority group undertaken in Europe throughout the XIXth and XXth centuries. Firstly, it will deal with the current state of the art on other national case studies. This will provide our research proposal on the “presumption of guilt” targeting the Roma due to the introduction of the notion of “social dangerousness” in the Spanish criminal laws with a European context. In particular, starting with specific legislation on the “gypsy” during the Restoration period, this work will pay attention to the inter-wars years with republican population control and re-socialization instruments like the Law against Vagrants and Crooks in 1933, and the first Francoism with the toughening of criminal stigmatization on people whose social conditions made them be labelled as “gypsies”. To this aim, we will analyse legal texts, press news, court records and technical reports generated within the Spanish legal and penitentiary circuit.

### **Keywords**

Gypsy Question; anti-gypsyism; social dangerousness; discriminatory criminal laws; Law against Vagrants and Crooks.

## SUMARIO

---

I. INTRODUCCIÓN. II. LA «CUESTIÓN GITANA» EN LA GUBERNAMENTALIDAD EUROPEA: EL NECESARIO ENFOQUE TRANSNACIONAL DE SU PROBLEMATIZACIÓN HISTÓRICA: 1. Punir la movilidad: identificar para reglar en el largo siglo XIX. 2. Los años veinte, punto de fuga y «trampa mortal». 3. Entre el desmantelamiento del derecho discriminatorio en democracia y la construcción del «hombre nuevo» socialista. III. LA «CUESTIÓN TRAPACERA» EN LA ESPAÑA DEL SIGLO XX: PRÁCTICAS TEXTUALES Y CONTEXTOS INTERTEXTUALES: 1. Positivismo e incriminación parapenal: «temibilidad» y «mala vida». 2. Vagos y maleantes. 3. «Fraude de etiquetas»: guardias civiles, psiquiatras y jueces franquistas. IV. EPÍLOGO SOBRE LA «CUESTIÓN GITANA» Y EL DERECHO PENAL DEL «ENEMIGO» EN ESPAÑA. BIBLIOGRAFÍA.

---

## I. INTRODUCCIÓN

En las dos últimas décadas los estudios europeos centrados en la acción pública sobre el colectivo gitano han encontrado un espacio propio, en paralelo a los programas dirigidos a la erradicación de la gitanofobia como «última forma aceptable de racismo»<sup>2</sup>. En particular, la *forma mentis* detrás de las legislaciones estatales y de quienes las aplican ha suscitado interés en relación al proceso de creación y transmisión de ideas, que performó la categoría estereotipada del «gitano» estigmatizándolo con efectos punitivos en las sociedades contemporáneas. Un proceso que habría sido el resultado de «formas rutinarias de una gobernanza racializada»<sup>3</sup>.

Llamativamente, la represión pública del «gitano» al calor de un ejercicio del poder ligado a la generación de alteridades binarias, clave en la construcción identitaria nacional desde el siglo XIX, constituye un campo abierto a la investigación en España al haber sido relegado por su historiografía. Y ello pese a la significativa presencia de este colectivo, naturalizado además en el propio folclore nacional<sup>4</sup>. En primer lugar, el carácter excepcional y

<sup>2</sup> McGarry (2017); y Van Baar (2014): 27-44.

<sup>3</sup> Este sugestivo planteamiento de Rodríguez Maeso (2015: 53-70) y Rodríguez Maeso y Araújo (2017: 26-50) tiene un desarrollo teórico en relación a la problemática actual de las estrategias públicas en Europa.

<sup>4</sup> Según estimaciones de 2012 del Consejo de Europa en el informe *National Roma integration strategies: a first step in the implementation of the EU framework*, los países

desigual de las investigaciones que han indagado sobre las relaciones entre el Estado español y este grupo han confinado el tema a una escueta nota al pie de la historia política contemporánea<sup>5</sup>. En segundo lugar, habría que destacar la ausencia de estudios que específicamente hayan conectado la estereotipización social del mismo con la aplicación del derecho sancionador<sup>6</sup>.

De ahí que, partiendo de la constatación de un doble vacío y consciente tanto de las limitaciones inherentes al magro espacio historiográfico sobre la «cuestión gitana» como de las más propias, considere necesario plantear en las siguientes páginas una contextualización europea (y por fuerza incompleta) del tema. Esta servirá de marco para una propuesta de estudio del caso español desde el denominado «derecho de culpables»: aquel dirimido en jurisdicciones especiales que permiten una rebaja de las garantías procesales ante representaciones imaginarias estigmatizantes del delincuente<sup>7</sup>. En este sentido, trabajaré aquí sobre la hipótesis de la existencia de un estado de excepción legal por el que discurrió una representación social negativa del «gitano» (como tipo criminal) reforzada por la introducción positivista del concepto jurídico de «peligrosidad social» (pre y posdelictual) en España. Este a la postre legitimaría la praxis de un «derecho penal del enemigo» en el que el delincuente-enemigo revelaría su autoexclusión de la comunidad al delinquir, siendo privado de las garantías procesales que pudieran asistirle, al «adelantársele la barrera de la punibilidad» con fines profilácticos. Su uso instrumental por parte del *establishment* habría buscado —en palabras del jurista Sebastián Martín— «mantener y visibilizar un orden en el superficial plano de la

miembros con mayor presencia del colectivo son: Rumanía 1 850 000 personas (representando en términos relativos, un 8,32 % de la población total); Bulgaria con 750 000 personas (un 10,33 % del total); España con 725 000 (cuyo porcentaje en términos relativos se estimaría en un 1,57 %) y Hungría con 700 000 personas (un 7,05 % del total). Véase <https://bit.ly/2PzBTqM>.

<sup>5</sup> Sobre la figura del gitano desde la estereotipia nacional, Charnon-Deutsch (2002): 22-40, y (2004); Sierra (2015): 214-215. Específicamente sobre legislación desde el siglo XVIII, Sánchez Ortega (1976); la compilación de Gómez Alfaro (2009); y las tesis doctorales de Martínez Dihier (2007) y Rothès (2008).

<sup>6</sup> Un campo muy útil porque como Gómez Bravo (2017: 1075-1076) señala, «gracias a la información judicial se pueden recrear los contextos o entornos más cercanos al delito, y confrontarlos con sus estereotipos comunes».

<sup>7</sup> Sobre la categorización estigmatizante en la represión franquista véase Sevillano (2017); interés especial reviste la diferenciación del desviado, enemigo público, a partir del trabajo seminal de Schmitt (2009) y, en concreto para la cuestión de su eliminación física, Bartov (2000).

apariencia, ocultando bajo la alfombra sus vergüenzas<sup>8</sup>. Desde este prisma, en este trabajo se explorarán líneas de continuidad en la aplicación de un «derecho penal del enemigo», en el que el «gitano» —bajo el carisma de «enemigo público»— se manifiesta como «presunto culpable» desde las regulaciones demoliberales de finales del siglo XIX hasta la aplicación sumaria de la jurisdicción especial de Vagos y Maleantes en plena dictadura franquista. Con dicho propósito, una vez establecido el contexto europeo de referencia, se analizarán textos legales, noticias sobre su aplicación en prensa, literatura técnica y expedientes procesales que permitan trazar los mapas mentales tanto detrás de la gestación de las leyes como de su aplicación sobre aquellos etiquetados como «gitanos».

## II. LA «CUESTIÓN GITANA» EN LA GUBERNAMENTALIDAD EUROPEA: EL NECESARIO ENFOQUE TRANSNACIONAL DE SU PROBLEMATIZACIÓN HISTÓRICA

La población gitana en la Unión Europea, estimada en más de doce millones de personas, constituye la primera minoría del continente. Desde 2004 es, además, uno de los objetivos destacados de las políticas contra el racismo, la desigualdad y la pobreza<sup>9</sup>. Entonces, la adhesión de diez Estados supuso la incorporación de dos millones de personas a un segmento muy vulnerable en términos de exclusión social. De ahí que desde Bruselas se atendiera, por un lado, al desmantelamiento de la herencia legislativa —potencialmente discriminatoria— de países como Hungría, República Checa, Polonia, Eslovaquia, Bulgaria y Rumanía y, por otro, al desarrollo de un marco de actuación conjunta entre la Administración europea y las nacionales. Su principal cometido era y continúa siendo la implementación de estrategias de integración, al mismo tiempo que la lucha contra el prejuicio antigitano en las instituciones. Sin embargo, el planteamiento de estos programas no estuvo exento de controversias desde su origen. A la desconfianza del tejido asociativo propio, por el cariz asimilacionista de acciones promovidas por la sociedad mayoritaria, se añadía la polémica

<sup>8</sup> Martín (2009): 922.

<sup>9</sup> Véase el informe de referencia, con participación del European Roma Rights Centre (ERRC) creado en Budapest en 1996, ante la coyuntura de la gran ampliación, titulado *The Situation of Roma in an Enlarged European Union* (2004). Disponible en: <https://bit.ly/2Nqg26X>.

sobre el enfoque de la marginación social en términos de bolsas de «cultura de pobreza»<sup>10</sup>.

La encrucijada impuesta por el tandem integración-asimilación, enunciado desde el asociacionismo del colectivo como una «trampa» o «falso dilema», remite a un problema histórico puesto que «la voluntad de cambiar a los romaníes ha permanecido inalterable»<sup>11</sup>. Dicha voluntad habría sido un rasgo constante y reconocible de la racionalidad de gobierno hacia este grupo social en Europa. Desde esta perspectiva, en las últimas dos décadas el estudio histórico de las gubernamentalidades —neologismo deudor de la noción foucaultiana de biopoder— como cosmovisión o conjunto de valores, creencias y actitudes que performan la naturaleza de las instituciones del poder y su praxis ha proporcionado un espacio teórico-metodológico muy fructífero para abordar la «cuestión gitana». Sus orígenes hay que buscarlos en la apuesta de un grupo de investigadores que, con sus respectivos matices y objeciones propias al marco foucaultiano, plantearon un modelo interpretativo que situaba como principio sustanciador las estrategias de poder aplicadas —en perspectiva histórica— a un grupo imaginado desde la diferencia<sup>12</sup>. Sin pretender soslayar las reservas que este enfoque con sus diferentes lecturas e inevitables «apropiaciones» puede suscitar, y que el propio Foucault asumiría con una propuesta de «historia mucho más global, pero desde luego también mucho más vaga»<sup>13</sup> de las estrategias de control social, considero que ofrece sus ventajas para el tema que nos ocupa. En primer lugar, porque —como se verá— se observan líneas de continuidad histórica que permiten acotar con rigor el concepto de gubernamentalidad sobre la pertinaz formulación de la «cuestión gitana» en Europa, trascendiendo además los límites del —ya más controvertido— racismo de Estado<sup>14</sup>; y, en segundo lugar, porque, como evidencian las investigaciones disponibles, es posible periodizar y contrastar empíricamente su contenido en función de la aplicación nacional de técnicas disciplinarias, entre cuyos objetivos (*targets* en el argot policial y judicial) se singulariza a este colectivo en virtud de las ideas socialmente dominantes sobre el mismo.

<sup>10</sup> Ladanyi y Szelenyi (2006).

<sup>11</sup> Van Baar (2011): 5.

<sup>12</sup> Me refiero a los trabajos pioneros de Lucassen *et al.* (1998) y, más tarde, el ya citado Van Baar (2010, 2011 y 2014).

<sup>13</sup> Foucault (2008): 20-21.

<sup>14</sup> Remito a la reflexión reciente sobre esta cuestión de Tébar Rubio-Manzanares (2017): 18-20.

## 1. PUNIR LA MOVILIDAD: IDENTIFICAR PARA REGLAR EN EL LARGO SIGLO XIX

Parece poco discutible que la percepción de los gitanos —como grupo de población distinto en Europa— se forjó con un arquetipo referencial negativo. Su esencialización por parte de la sociedad mayoritaria, a partir de un estilo de vida distinto por itinerante, los convertiría en objetivo de leyes y reglamentos de distinto nivel en el continente. Las raíces sociohistóricas de este proceso jurídico-normativo fueron abordadas —dejando a un lado expresamente la cuestión de la etnicidad— en el trabajo seminal de Lucassen, Willems y Cottar. En este estudio se tomaba como referencia: (1) la «categorización» o asignación de un nombre a un colectivo desde una imagen; (2) el «etiquetaje» o identificación de sus miembros; y (3) la «estigmatización» o invocación de juicios de valor desfavorables sobre los mismos<sup>15</sup>. A partir de casos nacionales, los autores citados establecieron conexiones entre la estigmatización social y la jurídico-política del «gitano» en tres etapas distintas de gubernamentalidad en Europa: (1) durante la lenta formación y consolidación del Estado moderno; (2) en los ciclos más rápidos de transformación política y económica (1815-1914); y, por último, (3) la comprendida entre las dos grandes guerras del siglo xx clave en la intensidad represiva sobre el grupo. Este influyente estudio trazó la singladura para otros al vincular cronológicamente las representaciones populares sobre el grupo, su estatus social y económico —real e imaginario— y la acción pública sobre el mismo en espacios geográficos y régimenes de distinta naturaleza jurídica.

Nos interesa aquí la segunda etapa. Durante la misma, el afán racionalizador y homogeneizador del Estado nación se inclinó hacia la supresión de la figura del «nómada», «bohemio» o «gitano», en su condición de insumiso a las reglas familiares, sociales y económicas prescritas para el ciudadano modélico. La movilidad considerada como un modo de vida potencialmente delictivo, y las profesiones asociadas a la misma como su coartada, serían objeto de regulaciones coercitivas. Para ello, la figura del «gitano» —sin perder su viejo y reconocible carisma social— terminaría diluyéndose en las etiquetas genéricas del «vagabundo» o el «vago», únicas doctrinalmente admisibles dentro de los nuevos ordenamientos liberales.

Por un lado, este proceso se conoce relativamente bien para dos casos referenciales del liberalismo en Europa: Francia y Gran Bretaña. Disponemos de estudios sobre las leyes de vigilancia especial de los *bohémiens* desde 1802 en Francia<sup>16</sup>; y a partir de 1810, sobre el uso discriminatorio de la *Vagrancy*

<sup>15</sup> Lucassen *et al.* (1998): 9-10.

<sup>16</sup> About (2010): 15-37; y (2012): 95-114; Filhol (2013): 17-58.

*Act*, la *Highways Act* o las *Hawkers and Pedlars Acts* en Gran Bretaña<sup>17</sup>. De este modo, la visibilidad pública del «gitano» quedaría en gran medida vinculada al circuito disciplinario, mediante un repertorio de herramientas administrativas sancionadoras que —con carácter excepcional— restringieron la libertad de movimientos de las personas o el ejercicio de ciertos oficios asociados a la vida trashumante (fundamentalmente compra y venta de ganado, chamillería o mendicidad)<sup>18</sup>.

Por otro lado, los casos italiano y alemán han suscitado interés entre los especialistas por su proyección en el siglo xx. En este sentido se ha destacado el limbo legal o estado de excepción por el que transitó la figura del «gitano» en estos dos países<sup>19</sup>. En ellos, la reglamentación genérica sobre condiciones de movilidad o ejercicio profesional jugaría un papel secundario, en comparación con los efectos de la exclusión sistémica de las ventajas asociadas al estatus ciudadano nacional, distinguiéndose para el caso italiano la acción coercitiva del Estado respecto a la pluralidad de respuestas sociales, también en clave positiva, sobre el colectivo. Uno de los aspectos más interesantes a señalar aquí es el de la inconstitucionalidad de las medidas aplicadas (traduciéndose frecuentemente en su expulsión del territorio). Una suerte de «secuestro legal» que más tarde se acomodaría en los criterios, extralegales y subjetivos, inherentes a la irrupción del concepto de «peligrosidad social» (que justificaría a la postre la sanción sin delito) y que alcanzaría también predicamento en el resto del continente a principios del siglo xx. Es en este contexto cuando la vía policial/penal se pergeñaría como preferente en el tratamiento público de la «cuestión gitana» a nivel europeo. De hecho, para el caso alemán, la criminalización y consecuente represión de «asociales» podría considerarse un indicio del tránsito del Estado normativo al prerrogativo, que terminaría persiguiendo todo comportamiento desviacionista del espíritu de la comunidad nacional décadas después<sup>20</sup>. En este plano, la sanción preventiva al «gitano» —derivado del potencial delictivo de su modo de vida— dejaba un extenso margen de discrecionalidad a quienes en representación del interés público intervenían en las diligencias policiales y judiciales, y en última instancia dictaban y ejecutaban sentencia en virtud de leyes que —paradójicamente— no reconocían la existencia como tal de este grupo.

Con más limitaciones en su radio de acción, este procedimiento punitivo de excepción también se manifestó en Gran Bretaña, Francia, Bélgica o Suiza

<sup>17</sup> Mayall (1995): 25-30.

<sup>18</sup> Una aportación interesante sobre la patologización del vagabundo en el siglo xix puede hallarse en estudios de la desviación, véase Huertas (2014): 123-138.

<sup>19</sup> Véanse los trabajos de Holmes (1980) e Illuzi (2014).

<sup>20</sup> Fraenkel (1941).

al calor del cientifismo positivista de fin de siglo. De hecho, la problematización en sistemas demoliberales de la movilidad de este grupo coadyuvaría la producción de «técnicas» profilácticas características del primer tercio del xx. En el ámbito anglosajón, por ejemplo, tanto los procedimientos administrativos relativos al estatus de nacionalidad como al derecho de residencia experimentaron una inequívoca racialización que, apuntalada por el triunfo del darwinismo social, afectaría a ciertas minorías<sup>21</sup>. Por un lado, en Gran Bretaña y al calor de la aplicación de la *Aliens Act* (1905), el Home Office priorizó la expulsión de cientos de gitanos alemanes en vísperas de la Gran Guerra; por otro, la naturalización del «gitano» dentro de la etiqueta del «indeseable» (*undesirable class/nature*) impregnaría la praxis de la legislación migratoria y sanitaria en Estados Unidos y Canadá en esa época<sup>22</sup>. En el continente, el control de la movilidad transfronteriza de «gitanos» —mediante su correcta identificación— constituyó un asunto de orden público<sup>23</sup>. En 1909 el Gobierno federal suizo, para prevenir su entrada desde países limítrofes como Francia, Alemania e Italia, propuso compartir sus respectivas informaciones policiales sobre los desplazamientos de estos grupos (incluyendo al Imperio austrohúngaro, como foco de origen). En este mismo contexto, se introdujo en 1912 el *carnet anthropometrique de nomades* en Francia. Junto a las huellas digitales y dos fotografías, debía consignarse el estado civil, la profesión y los rasgos físicos de aquellos bajo la etiqueta administrativa de «nómada». Este aportaría uno de los principales procedimientos para controlar los movimientos en el interior de esta población, al mismo tiempo que fijaría el carácter transnacional de una cuestión cuyo tratamiento requeriría de la cooperación entre diferentes Estados<sup>24</sup>.

## 2. LOS AÑOS VEINTE, PUNTO DE FUGA Y «TRAMPA MORTAL»

Tras la Primera Guerra Mundial, los «gitanos» se convirtieron en uno de los segmentos de población más controlados en Europa por la policía, al mismo tiempo que penalizados jurídicamente por seres asociales. Por sus ventajas

<sup>21</sup> Panayi (2009).

<sup>22</sup> Sutre (2014): 57-73.

<sup>23</sup> Asséo (2007): 161-180.

<sup>24</sup> Sin demasiado éxito, al triunfar la visión nacional sobre el problema. Esta fue una de las cuestiones debatidas en el taller de trabajo «On categories and boundaries: Intersections in the history and ethnography of Europe's Sinti and Roma (19th-21st centuries)», Universidad de Bolzano (Italia), 6-7 junio 2017.

particulares —aunque no exclusivas— para la identificación y censo de «gitanos», el uso de fichas antropométricas se generalizaría facilitando la labor de la International Criminal Police Commission (ICPC o Interpol) creada en 1923<sup>25</sup>. La identificación era, además, imprescindible para la reeducación forzosa de «gitanos», especialmente severa en la Europa del Este a partir de 1927<sup>26</sup>.

Estos años no solo resultaron claves en la transformación general que se operó en el campo de la gubernamentalidad/es en Europa, sino también en su configuración más específicamente ligada a la racialización positivista del «gitano». En ella se daría la mano su patologización bioantropológica con la tipificación penal de sus supuestas conductas antisociales. La consolidación de las explicaciones raciales para determinados delitos como la vagancia o el robo junto a la aplicación de medidas de seguridad crearían las condiciones para tender —tomando prestada una expresión de Lucassen y Willems— la «trampa mortal» de la construcción policial de la etnicidad del grupo.<sup>27</sup>

En esta dirección, la especialización y profesionalización de una unidad de la Policía de Múnich en el «gitano» aportaría el campo de pruebas para la experimentación del estado racial<sup>28</sup>. En 1905 Alfred Dillmann, su máximo responsable y autor de un manual para una identificación ambivalente, según el color (oscuro) de la piel y el estilo de vida, logró reunir más de tres mil expedientes personales. En 1938 el número de estos expedientes se había multiplicado por diez, al amparo de la ley «contra elementos peligrosos y delincuentes habituales» de 24 de noviembre de 1933 (heredera a su vez de la ley bávara de «vagos» (1926). Ambos textos, que formalmente no rompián del todo con la jurisprudencia precedente (a diferencia de lo que sucedía con las leyes raciales), continuaron siendo engranajes indispensables para la correa de transmisión entre el *targeting* u objetivo policial y la sentencia condenatoria del «gitano»<sup>29</sup>. Con todo, la introducción de la pena de muerte (ley de 4 de abril de 1933) y las leyes de esterilización de «anormales» (ley de 14 de junio de 1933) anticiparían con claridad la senda «quirúrgico-represiva-eliminativa»<sup>30</sup> por la que también terminaría deslizándose la «cuestión gitana» en los años treinta. En julio de 1940, las teorías eugenésicas del psiquiatra y biólogo de la criminalidad Robert Ritter abrieron completamente la espita —con la evaluación de la salud hereditaria de

<sup>25</sup> Sobre los años treinta, About (2014): 499-532.

<sup>26</sup> Véase Checoslovaquia y Hungría, Van Baar (2010): 123-124.

<sup>27</sup> Lucassen *et al.* (1998): 86-89.

<sup>28</sup> Willems (1997).

<sup>29</sup> Ian Hancock (1997: 19-49) sostiene, por el contrario, la ruptura en términos raciales.

<sup>30</sup> Rivera Beiras (2005): 142.

los gitanos— para la disolución de las fronteras entre la «domesticación disciplinaria» y el exterminio físico de cientos de miles de centroeuropeos<sup>31</sup>.

### 3. ENTRE EL DESMANTELAMIENTO DEL DERECHO DISCRIMINATORIO EN DEMOCRACIA Y LA CONSTRUCCIÓN DEL «HOMBRE NUEVO» SOCIALISTA

La condena del racismo como ideología pública en 1945 no terminó con las políticas de asimilación coactiva sobre el «gitano» en Europa. Por ejemplo, el Consejo de Europa en 1967 recomendaba a su Sección de Asuntos Sociales que abordara dicha cuestión. Por un lado, al oeste del telón de acero la regulación del ejercicio de actividades ambulantes y del régimen administrativo y no penal aplicable a las personas sin domicilio fijo continuó en la *forma mentis* de determinadas disposiciones. La ley francesa de 3 de enero 1969 estipulaba que los carnets de circulación de determinados nómadas debían ser visados por la policía con mayor frecuencia que otros. En este mismo apartado, podría considerarse la legislación holandesa (llamada «ley de carromatos») de 1968 o la *Caravan Sites Act* británica del mismo año<sup>32</sup>. Por otro, en el Este continuaría la conversión forzosa de «gitanos» no ya en ciudadanos útiles, sino en camaradas productivos. Para ello, se recurrió a políticas de asentamiento e internamiento en campos de trabajo, al mismo tiempo que se mantenía una posición ambigua en el reconocimiento de su condición como nacionales. Barany distinguió cuatro tipos de estrategias en el bloque del Este<sup>33</sup>. En primer lugar, señaló los mecanismos discriminatorios a la par que represivos desplegados en Bulgaria y Checoslovaquia, con el propósito de una redefinición social del grupo. El Estado búlgaro los consideró «ciudadanos de origen no búlgaro» mientras que, en 1948, Checoslovaquia revocaría su estatus nacional. Este último país fue uno de los más beligerantes hacia «gitanos y vagabundos», implementando programas de esterilización. En segundo lugar,

<sup>31</sup> Las cifras del exterminio nazi de gitanos (*porrajmos*) son objeto de controversia entre los historiadores, comenzando por el propio uso de la etnicidad como criterio para el cómputo. Estas varían desde las 200 000 víctimas reconocidas por Kenrick Donald al más de un millón contabilizadas por Ian Hancock. Barany (2002): 109.

<sup>32</sup> Esta última debe leerse en el contexto de «the plight of the UK's Gypsies and other nomads» (iniciado en los años cincuenta). Véase Consejo de Europa Asamblea Parlamentaria, texto adoptado en la Asamblea de 30 de septiembre 1969, consultado en Dirección General de Política Interior, Exp. N.º 7, Doc. 2629, Archivo General Ministerio Interior (Madrid).

<sup>33</sup> Barany (2000): 421-437.

contempló las acciones centradas en la sedentarización, reeducación y regulación laboral de la oficina polaca «de Asuntos Gitanos» (1952) junto a la expeditiva política rumana de confiscaciones de caballos y medios de transporte desde 1946. En tercer lugar, aparecía el caso húngaro conjugando el reconocimiento de los gitanos como minoría cultural nacional con políticas de asimilación forzosa. Por último, Barany valoraba las políticas antidiscriminación del mariscal Tito en Yugoslavia, con la garantía de unos estándares socioeconómicos mínimos y de autonomía a ciertas comunidades.

Pese a las variantes estatales —susceptibles de revisión— de Barany, Kostelancik sugeriría una idea muy interesante sobre el grado en el que la filosofía de las estrategias para resolver la «cuestión gitana» en el Este revelaron más prejuicios ideológicos que compromiso con un caso estructural de injusticia social.<sup>34</sup> Paradójicamente, la tecnocracia comunista negaba la estigmatización del «gitano» en el sistema al mismo tiempo que la consideraba un legado de la sociedad capitalista. De ahí que difícilmente pudiera hallar visibilidad en el espacio público. Raramente se mencionaba a este grupo de población, aunque «se entendía que la ley iba dirigida a/contra los gitanos»<sup>35</sup>. En realidad, la invisibilidad del «gitano» —o, dicho de otro modo, su visibilidad como *target* tácito de normas por la vía represiva— habría encarnado, salvo excepciones, una tenaz línea de continuidad en las gubernamentalidades desde finales del siglo XVIII<sup>36</sup>. Una invisibilidad implícita en el derecho penal pero explícita en su aplicación que antropólogos, sociólogos y politólogos siguen denunciando en la actualidad. Precisamente, es en este ámbito al que se han dirigido todos los esfuerzos hacia un derecho europeo antidiscriminatorio en la línea de la directiva europea 2000/43/CE<sup>37</sup>.

### III. LA «CUESTIÓN TRAPACERA» EN LA ESPAÑA DEL SIGLO XX: PRÁCTICAS TEXTUALES Y CONTEXTOS INTERTEXTUALES

En el marco de la transposición española de la directiva europea 2000/43/CE sobre igualdad racial o étnica, Fernando Rey Martínez planteaba la necesidad

<sup>34</sup> Kostelancik (1989): 307-321.

<sup>35</sup> Kostelancik (1989): 311.

<sup>36</sup> Van Baar (2010): 109-111.

<sup>37</sup> Respecto a la invisibilidad, en los estudios críticos del discurso sobre el caso español y latinoamericano de Van Dijk (2003: 35) se señalaba la llamativa ausencia de referencias a los gitanos en los cuatro debates parlamentarios sobre inmigración analizados por Luisa Martín Rojo para *Racism at the Top* comenzando el siglo XXI. Para el caso portugués, Bastos (2013: 7) señaló la transición en la imagen pública del gitano «desde la visibilidad negativa a la invisibilidad positiva».

de construir un derecho antidiscriminación en España dirigido a la minoría gitana<sup>38</sup>. Consideraba que el art. 14 de la Constitución —garante del principio de igualdad ante la ley— resultaba insuficiente para paliar el problema histórico de su estigmatización con efectos sancionadores. En ese mismo contexto fue cuando el proyecto interdisciplinar «Barañí», en colaboración con el programa europeo DAPHNE (2000-2003), puso el foco sobre la cuestión de la sobrerepresentación de los gitanos en el circuito legal y penitenciario español<sup>39</sup>. Este era un fenómeno que afectaba especialmente a las mujeres, que, con un 1,4 % de la población total y un 25 % de la reclusa, arrojaban una tasa muy superior a la observada en otras minorías como, por ejemplo, la población reclusa negra en Estados Unidos<sup>40</sup>. Dicha anomalía estadística no solo podía explicarse por razones de marginalidad socioeconómica, sino sobre todo por las prácticas de *targeting* o identificación de objetivos en los ámbitos policiales y judiciales orientadas por prejuicios<sup>41</sup>. No era casual que Rey Martínez iniciara su artículo sobre la «cuestión gitana» en el derecho europeo y español con la voz de Miguel de Cervantes en *La Gitanilla* (1613): «Parece que los gitanos y gitanas solamente nacieron en el mundo para ser ladrones»<sup>42</sup>. Cuatro siglos después, ese mismo prejuicio cervantino se mantiene en el diccionario de la Real Academia Española de la Lengua. Una de sus acepciones para «gitano», aun admitiendo su uso denigratorio, es «trapacero» (quien realiza «artificio engañoso e ilícito con que se perjudica y defrauda a alguien en alguna compra, venta o cambio»)<sup>43</sup>.

En realidad, sin necesidad de remontarnos a Cervantes, podría considerarse que el diccionario simplemente reproduce una etiqueta resistentemente operante en el circuito jurídico-administrativo español desde finales del siglo xix. Un ejemplo de ello lo aportan los 1967 documentos, que devuelven la búsqueda *online* del término «gitano» en la *Gaceta de Madrid* entre 1878 y 1905, ilustrando su visibilidad negativa en las estadísticas de población penitenciaria entre 1881 y 1885 y en anuncios de la Administración de Justicia, en los que los jueces de instrucción y de partido llaman a la comparecencia en sus

<sup>38</sup> Rey Martínez (2003): 61-109.

<sup>39</sup> Martín Palomo (2002).

<sup>40</sup> Las cifras de la población reclusa norteamericana son agregadas y sobre las nuevas admisiones (la proporción en esos años era de cinco presos negros por cada uno blanco, con una tasa más baja para las mujeres), en Hartney y Vuong (2009), disponible en: <https://bit.ly/1K7CrOJ>.

<sup>41</sup> Pérez de la Fuente (2013): 155-198.

<sup>42</sup> Rey Martínez (2003): 63.

<sup>43</sup> RAE: <http://dle.rae.es/?id=aNjWwbU>.

tribunales de «gitanos» acusados de robo, recurrentemente de caballerías y otro tipo de ganado (incluyendo también casos de incumplimiento del servicio militar). La presencia del «gitano» en la *Gaceta* sería, en este sentido, sintomática del proceso sociohistórico por el cual los españoles etiquetados como tales fueron despojados de la presunción de inocencia y de propiedad privada, con mención expresa en las regulaciones sobre la compraventa de caballerías de 1878 y 1905<sup>44</sup>.

Así, la Real Orden de 8 de septiembre de 1878 disponía que «gitanos, chalanes y demás personas dedicadas ordinariamente a la compra, venta y cambio de caballerías necesitarán ir provistos de cédulas de empadronamiento y de la patente expedida por la respectiva administración económica en que se les autorice a ejercer su industria»<sup>45</sup>. En ella, además de imponerles requisitos específicos para el ejercicio profesional característico o típico, se situaba a los «gitanos» como *target* específico de las funciones de vigilancia de la Guardia Civil en el ámbito rural. El posterior reglamento para la administración y régimen de las reses mostrencas, de 24 de abril de 1905, no solo reforzaría la presunción de culpabilidad del «gitano» o asimilado, sino que anularía prácticamente las garantías sobre su derecho de propiedad: «Las reses recogidas por la Guardia Civil ó las autoridades en cumplimiento de la R. O. de 8 de septiembre de 1878 a los gitanos y traficantes de ganados en las ferias y mercados, sin documento que acredite la legítima posesión y sin que sea conocido su verdadero dueño, se considerarán mostrencas»<sup>46</sup>.

Una cuestión que no pasarían por alto determinados juristas, como ilustra Clavero a través de Alejo García Moreno, fundador en 1902 de la *Revista de Legislación Universal y Jurisprudencia Española*<sup>47</sup>. Dicha publicación estaba inspirada por un deseo de acercar el derecho español al debate internacional, estableciendo un intercambio de ideas entre las naciones cultas que se miraban en el espejo de la civilización. En mayo de 1905, García Moreno dedicó un artículo al nuevo reglamento aprobado con el título de un «Caso de Infracción de la Constitución y de la Leyes». La normativa

<sup>44</sup> En el caso portugués, por ejemplo, la orden de 1848 y los reglamentos de la Guardia Nacional Republicana de 1920 nos remitirían a un tratamiento de la cuestión en términos muy similares, en Bastos y Bastos (2000). Un escueto relato de las políticas estatales en Portugal en Silva *et al.* (2014): 59-62.

<sup>45</sup> Real Orden circular dictando disposiciones para garantizar la compra-venta y el cambio de caballerías, 13/09/1878, *Gaceta de Madrid*, núm. 256, pp. 763- 764.

<sup>46</sup> Reglamento para la administración y régimen de las reses mostrencas, 25/04/1905, *Gaceta de Madrid*, núm. 115, p.340.

<sup>47</sup> Clavero (1997): 52.

específica para los «gitanos» contravenía los art. 4 y 11 de la Constitución de 1876: (1) «A toda persona se le debe de considerar inocente mientras no se tengan pruebas concluyentes o vehementes indicios de que es culpable»; (2) «No se impondrá jamás la confiscación de bienes, no pudiendo nadie ser privado de lo suyo sino por autoridad competente e indemnización correspondiente»<sup>48</sup>.

Esta misma excepción sobre la presunción de inocencia y el derecho de propiedad en España sería rehabilitada más tarde en el articulado del otro texto identificable que menciona —expresamente— a este colectivo: el Reglamento de la Guardia Civil de 14 de mayo de 1943 (capítulo relativo a los documentos de seguridad):

art. 4º Se vigilará escrupulosamente a los gitanos, cuidando de reconocer los documentos que tengan, observar sus trajes, averiguar su modo de vivir y cuanto conduzca a formar una idea exacta de sus movimientos y ocupaciones, indagando el punto en que se dirigen en sus viajes y el objeto de ellos;

art. 5º Como esta clase de gente no tiene por lo general residencia fija, se traslada con frecuencia de un punto a otro en que sean desconocidos, conviene tomar de ellos toda las noticias necesarias para impedir que cometan robos de caballerías o de otra especie<sup>49</sup>.

En su artículo sexto, el Reglamento remitía literalmente al texto de la real orden de 8 de septiembre de 1878 —ya reproducido— sobre las cédulas de empadronamiento y documentación justificativa que debía acreditar esta población (incluyendo los asimilados en función de un modo de vida o profesión). De ahí que la derogación de esos tres artículos en el verano de 1978, tras la proposición no de ley presentada el 7 de junio por Juan de Dios Ramírez Heredia en el Congreso, se considere el fin de la criminalización explícita y la identificación pública de una fuerza de orden, como la Guardia Civil, especializada en la vigilancia del «gitano»<sup>50</sup>.

<sup>48</sup> El caso del «gitano» sirve a Clavero (1997:31-55) para ejemplificar el doble rasero de García Moreno y su revista. Mientras justificaba en sus páginas el estado de excepción de la minoría indígena en el derecho americano —como derecho de las dos razas superiores «anglosajona» e «hispánica»— mostraba prevenciones hacia esa misma excepción en el caso de los gitanos españoles, pues podía abrir la veda para recortar las garantías constitucionales de la sociedad mayoritaria, a la que él pertenecía.

<sup>49</sup> Orden del ministro de Gobernación aprobando el Reglamento de la Guardia Civil, 14 mayo 1943, disponible en: <https://bit.ly/2wr52fn>. Regulación, 23 julio 1942].

<sup>50</sup> Disponible en: <https://bit.ly/2MvqXg2>.

Sin embargo, no sucedería lo mismo con la realidad parapenal (con sus dinámicas de incriminación basada en valores e ideas extrajurídicas) que se escondía detrás del articulado derogado en la transición democrática. Mediante regulación ulterior (art. 5 1.b de la Ley Orgánica 2/86) hubo que reforzar la supeditación de la acción de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado a la Constitución, para garantizar un desempeño de sus funciones —entre otras— «sin discriminación alguna por razón de raza»<sup>51</sup>. Lo mismo podría decirse de la Ley Orgánica 10/1995. Con esta se tratarían de anular los últimos vestigios de la noción de «peligrosidad social» formulados por la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social de 1970, que había sustituido a la republicana de Vagos y Maleantes de agosto de 1933<sup>52</sup>. Dos textos legales que, sin citar al «gitano», reforzaron su discriminación en los ámbitos policial y judicial español durante el siglo xx.

## 1. POSITIVISMO E INCRIMINACIÓN PARAPENAL: «TEMIBILIDAD» Y «MALA VIDA»

La consolidación del derecho positivista de «autor» (basado sobre la personalidad del delincuente revelada en el delito) a finales del siglo XIX resultó clave a la hora de situar a grupos estigmatizados en una posición de desigualdad «de hecho» ante la ley. Barbero Santos, en su trabajo *Marginación Social y Derecho Represivo*, ilustraba cómo la «teoría de la peligrosidad» (que respondía a la cuestión de quién era el delincuente y no tanto del delito cometido) había marcado una época de la historia del derecho penal internacional desde el código noruego (1902)<sup>53</sup>. Medidas de seguridad *pre y post delictum* como prisión preventiva, libertad vigilada, prohibición de residir en un determinado territorio o la expulsión en el caso de extranjeros fueron incorporadas en códigos y leyes europeos. Se abría el sistema de doble vía punitiva que contemplaba la sanción sin delito.

En particular, el concepto de «peligrosidad social» (a través de la *temibilità*), introducido por el italiano Raffaele Garofalo entre 1878 y 1885, fue uno de los más influyentes en la Escuela Criminológica española. Su fundador, Rafael Salillas, adaptaría las tesis lombrosianas de *L'uomo delinquente* (1876) en *El delincuente español* (*El lenguaje* 1896; *El hampa* 1898) y su discípulo Constancio Bernaldo de Quirós incorporaría las nuevas ideas positivistas a la

<sup>51</sup> Disponible en: <https://bit.ly/2meYcnZ>.

<sup>52</sup> Disponible en: <https://bit.ly/1W3avkf>. Véase sobre este particular Benítez Ortúzar (2014): 15.

<sup>53</sup> Barbero Santos (1980): 2-22.

redacción del proyecto de Código Penal de 1902 bajo el ministerio de Juan Montilla y Adán. El código suizo ofrecía, en este sentido, un modelo de inspiración<sup>54</sup>.

La explicación científica del crimen y de su tratamiento jurídico conectó en España con la búsqueda de la imagen de una sociedad «sana» en sintonía con el afán regeneracionista de la época. El estado de «salud racial» no solo podía constituir la razón de la decadencia de un pueblo, sino también de la recurrencia de un determinado tipo de criminalidad. Así, Salillas identificaba como una de las razones del «descarrilamiento nacional» —en su vertiente criminal— «la histórica infusión de las poblaciones gitanas a la raza hispana»<sup>55</sup>. De ese modo, el éxito del enfoque higienista en los estudios sobre la «mala vida» (*mala vita*) con obras como las del propio Bernaldo de Quirós y José Llanas Aguilaniedo (*La mala vida en Madrid*, 1901) o de Max-Bembo, pseudónimo de José Ruiz Rodríguez (*La mala vida en Barcelona*, 1912), contribuiría a popularizar tipos criminales a partir de «una variopinta gama de individuos y grupos marginales como prostitutas, homosexuales, mendigos, vagabundos, estafadores, golfos, gitanos, sanadores, echadoras de cartas y hechiceras»<sup>56</sup>.

Lejos de difuminarse en las etiquetas genéricas de la literatura criminológica finisecular, la representación del «gitano» alcanzaría protagonismo propio como un tipo peligroso de timador y ladrón, sobre el que —como sucedió con Rafael Salillas— la voz de Cervantes continuaba siendo autoridad<sup>57</sup>. Con todo, el nuevo lenguaje positivista se consolidaría en esta clase de obras. El jurista Manuel Gil Maestre escribía que, a diferencia de otros «vagos, vagabundos o mendigos» cuya «apatía y debilidad espiritual» rara vez les hacía cometer delitos de sangre, «los gitanos o bohemios, que responden a causas étnicas y de orden particular» ejemplificaban la excepción a dicha regla<sup>58</sup>. De hecho, en 1886, como magistrado de la Audiencia de Gerona, dedicó un capítulo a la especial peligrosidad de los gitanos en general y de los catalanes en particular en su obra *La Criminalidad en Barcelona y en las grandes poblaciones*:

Merecen que les dediquemos algunas líneas, esas hordas trashumantes, de origen bastante problemático, que formando una sociedad en medio de la Sociedad, viven acampadas más que establecidas en determinadas comarcas, entregadas al merodeo, cultivando las ya desacreditadas artes mágicas y siendo

<sup>54</sup> Yáñez Román (1972): 403-405.

<sup>55</sup> Goode (2009): 165.

<sup>56</sup> Campos (2009): 399-422.

<sup>57</sup> Rothès (2008): 104.

<sup>58</sup> Gil Maestre (1902): 746.

motivo de terror para los habitantes de los campos. Nuestros lectores habrán comprendido que estamos refiriéndonos a las hordas de gitanos<sup>59</sup>.

A principios del siglo xx, el «gitano» no solo aparecía esencializado como un «presumible estafador» en la trata de caballerías, sino también como integrante de un grupo cuya movilidad no solo entrañaba un asunto de orden público, sino de seguridad higiénico-sanitaria. También desde el ámbito catalán, Max Bembo advertía sobre una «raza eminentemente asimiladora» que tiene lo peor de las demás como resultado del «proceso de desintegración de los países que ha recorrido». Así mismo, establecía una dicotomía entre el «gitano blanco» sedentario barcelonés de «maldad más refinada» y «los húngaros, con sus monos y osos, son sus panderetas viejas y su hablar exótico, descalzos y sucios»<sup>60</sup>.

En general, el control de los movimientos transfronterizos y las medidas de profilaxis sanitaria comenzaron a ser dos caras de una misma moneda o gubernamentalidad hacia los gitanos a principios del siglo xx. Así, por ejemplo, en julio de 1911, debido a la comunicación de brotes de cólera en Rusia y el sur de Italia, la Inspección General de Sanidad disponía como primera medida en puestos fronterizos examinar «con toda escrupulosidad, muy especialmente los gitanos, mendigos y en general todos aquellos individuos que por su escasez de recursos u otras causas presentasen deficiencias en la limpieza corporal o de sus ropas»<sup>61</sup>. En España, desde el decreto de extranjería de 17 de noviembre de 1852 (art. 13) se podía expulsar a los «vagos» o «indocumentados» sin que mediara autorización judicial. Una línea que continuarían los reales decretos de 12 de marzo y 12 de mayo de 1917<sup>62</sup>. Además, a nivel estatal, en esos años arreciaría la crítica al «gitano» doméstico y a su movilidad «contaminante» desde la Andalucía rural hacia las grandes capitales como Madrid y Barcelona<sup>63</sup>.

El llamado Proyecto Piniés de profilaxis social, presentado por el ministro de la Gobernación Vicente Piniés el 30 de mayo de 1922, recogería precisamente esa sensibilidad por el estado de salud del cuerpo social: «Los economistas y políticos han caído en la cuenta de que no hay capital comparable, en importancia y rendimiento, al que representa el organismo humano y la masa de población de un país. Cuanto mayor sea ésta y más vigorosa la raza, mayores son la

<sup>59</sup> Gil Maestre (1886): 58.

<sup>60</sup> Ruiz Rodríguez (Max Bembo) (1912): 105 y 111. Sobre la figura de Max Bembo, Torrebadella-Flix (2017): 177-199.

<sup>61</sup> 23/07/1911, *Gaceta de Madrid*, núm. 204, p. 293.

<sup>62</sup> Recio Juárez (2016): 62-63.

<sup>63</sup> Llano (2017): 987.

producción, la riqueza y el poderío de las naciones»<sup>64</sup>. De sus distintos apartados, so pena de incumplimiento, sobre la notificación de las enfermedades, aislamiento, vacunas, desinfección, inspecciones sanitarias y veterinarias, higiene doméstica, industrial, escolar y cultura física, señalariamos el duodécimo, dedicado a la defensa sanitaria en puertos y fronteras. De ese modo, la expulsión del extranjero —como amenaza social en su vertiente criminal o sanitaria— se consolidaría como medida de seguridad contra distintos grupos de población, entre ellos «los húngaros». En esa misma línea debe leerse la novedad representada por el Código Penal de Primo de Rivera aprobado en 1928. Este consolidó las medidas de seguridad de acuerdo al principio de defensa social. La legislación primo-riverista «empleaba una fórmula que respondía al sistema denominado mixto o biológico-psicológico» al valorar las circunstancias del delito<sup>65</sup>.

## 2. VAGOS Y MALEANTES

El régimen republicano, con su filosofía modernizadora, fue propicio para el desarrollo legal del concepto profiláctico de «peligrosidad», con un marcado afán resocializador<sup>66</sup>. La creación del Instituto de Estudios Penales en marzo de 1932, la del Servicio de Biología Criminal en febrero de 1933 o el nombramiento del psiquiatra Manuel Ruiz Maya como director general de Prisiones expusieron «ejemplos de la intersección entre los enfoques higienista y científico» dentro del penalismo español<sup>67</sup>. De hecho, la compleja elaboración de la Ley de Vagos y Maleantes, que contaría con el apoyo de los socialistas tras la designación como ponentes de Luis Jiménez de Asúa, del PSOE, y Mariano Ruiz Funes, de Acción Republicana, representó un paso más en «la tarea necesaria de proceder al ordenamiento de un nuevo código penal que responda con la perfección posible a las exigencias de nuestra época»<sup>68</sup>. Aquella lógicamente estaba «inspirada en las más recientes y logradas doctrinas jurídico-penales»<sup>69</sup>.

<sup>64</sup> «Profilaxis Pública de Enfermedades evitables», 30/05/1922, Diario de las Sesiones de Cortes. Senado, apéndice 3 al núm. 43, p. 1 (7 pp.).

<sup>65</sup> Sigo aquí a Mateo Ayala (2010): 146.

<sup>66</sup> En relación a la defensa social y las leyes en los años treinta puede verse el trabajo de Campos (2016): 112-144.

<sup>67</sup> Campos (2014): 7.

<sup>68</sup> Decreto de autorización para la presentación del proyecto de ley a las Cortes, 27/04/1933, *Gaceta de Madrid*, núm. 17, pp. 650-654.

<sup>69</sup> Circular relativa a la Ley de Vagos y Maleantes, 14/03/ 1934, *Gaceta de Madrid*, núm. 73, pp.1981-1983. Las penas de seguridad solían incluirse en el mismo Código

Jiménez de Asúa, catedrático de Derecho Penal en la Universidad de Madrid, se había formado en la escuela berlinesa de Franz von Liszt, siguiendo muy de cerca tanto los posteriores desarrollos sociológicos y político-criminales de la misma como sus revisiones críticas<sup>70</sup>. En el preámbulo del proyecto de ley, el concepto de peligrosidad proporcionaba una «solución jurídica» a problemas sociales para proteger el interés general, pero también reintegraba «a la plenitud de la vida jurídica normal común a todos los ciudadanos». Su posterior concreción al estimar «como síntomas de peligrosidad los hechos reguladores de actividad antisocial, aunque no estuvieran sancionados como delictivos»<sup>71</sup>, tendría efectos muy alejados del ideal de la propia ley<sup>72</sup>. A sus críticos les preocupaba su potencial uso para criminalizar y reprimir a la clase trabajadora. Si bien la circular de marzo de 1934, en su «afán de conciliar la eficacia en la defensa de la colectividad con el respeto debido a las libertades ciudadanas», explicitaba que no eran vagos habituales quienes por la crisis económica estuviessen obligados al paro forzoso<sup>73</sup>.

Cosa distinta sucedió con la presunción del derecho de propiedad (artículo tercero del capítulo primero de la ley) afectando a «los que no justifiquen cumplidamente, siendo para ello requeridos por las Autoridades o sus Agentes autorizados al efecto, la legítima procedencia, adquisición y tenencia del dinero o efectos que se hallasen en su poder o que hubiesen entregado a otros para su inversión o custodia»<sup>74</sup>. La redacción de este artículo nos remitiría a la anticonstitucionalidad de las regulaciones de caballerías de 1878 y 1905. A diferencia de los «desocupados» —a los que la circular de marzo de 1934 exigía de medidas de seguridad tras «una interpretación cuidadosa y reflexiva» de la ley—, en este caso se entendía que «la pasajera humillación que sufren los ciudadanos honrados que en algún caso pueden inspirar sospechas a la autoridad o sus agentes, es el precio, sin duda no excesivo de la seguridad general».<sup>75</sup> Bajo esa premisa, la construcción criminológica del «gitano» expo-

Penal (los de Suiza en 1937, Italia y Dinamarca en 1930, Uruguay en 1933, Polonia en 1932, Colombia y Rumania en 1936), o bien en leyes específicas como la Ley de Defensa Social belga (1930) o la ya citada ley alemana para «delincuentes habituales» de 24 de noviembre de 1933 (Barbero Santos, 1980: 2-4).

<sup>70</sup> Muñoz Conde (1994): 1028-1029.

<sup>71</sup> Ley de Vagos y Maleantes, 5/08/1933, *Gaceta de Madrid*, núm. 217, pp. 874-877.

<sup>72</sup> Jiménez de Asúa (1933): 577-635.

<sup>73</sup> Sin embargo, las modificaciones de julio y noviembre de 1935 tipificarían actividades propagandísticas y terroristas, con consecuencias represoras para el activismo obrero.

<sup>74</sup> Circular relativa a la Ley de Vagos y Maleantes, p. 1982.

<sup>75</sup> *Ibid.*

nía inmediatamente a un segmento de la población a esa «pasajera humillación».

Un mismo resorte incriminatorio podría hallarse detrás las medidas de seguridad sobre movilidad que —con la nueva ley— se aplicaron a los etiquetados como «gitanos». El 20 de abril de 1934 en un artículo del *Heraldo de Madrid* titulado «El sino de la raza nómada» se publicaba lo siguiente en relación a un caso en Cáceres:

El gobernador ha ordenado la expulsión de gitanos, prohibiéndoles circular por el interior de la población y que acampen a menos de tres kilómetros de la ciudad. Los guardias de Asalto se dedicarán a cumplir estas órdenes en plazo brevísimos. Los infractores incurrirán en la ley de Vagos y se dispondrá para ellos de un punto de concentración en Las Jurdes (sic). Lo mismo se hará en todos los pueblos de la provincia, para lo cual se han dado órdenes oportunas a la Guardia civil<sup>76</sup>.

Más problemático resultaba, ante la falta de recursos, el confinamiento como medida de seguridad en colonias agrícolas o establecimientos de reeducación, que ciertos medios denominaban «campos de concentración»<sup>77</sup>. Las autoridades republicanas se esforzaron para que en 1935 algunos de ellos se convirtieran en escaparate de una política de «asistencia social» y reinserción de «mendigos, vagos y abúlicos». En septiembre de ese mismo año, en una crónica de Blanca Silveira-Armesto, con motivo de la celebración del «Día de la Represión de la Mendicidad» coincidiendo con el 12 de octubre, se relataba el protocolo seguido con una mujer gitana en uno de estos centros:

Un poco más lejos, en el Gabinete antropométrico, una joven gitana se dispone a que le tomen las huellas dactilares que, más tarde, han de ser examinadas en la Dirección General de Seguridad por si la interesada tuviese allí antecedentes penales. Tiene el pelo en madejas endrinas, y el rostro, cobrizo. En los brazos ágiles un pequeño muñeco de carne morena inicia un llanto débil.

—¿Es usted casada?— pregunta el oficial encargado, como cumpliendo un ritual.

<sup>76</sup> 20/04/1934, *Heraldo de Madrid*, p. 7.

<sup>77</sup> «La ley de Vagos. El Ministerio de Justicia va a organizar los campos de concentración y a tal objeto adquirirá los terrenos necesarios en las islas de Hierro y Lanzarote», 10/03/1934, *La Voz*, p. 3.

—¡Ay señó (sic)! Casada...no lo estoy. Arrejuntá (sic), sí, como desimo (sic) en gitano<sup>78</sup>.

La ley había reforzado el papel de los gabinetes de identificación al exigir informes basados en la «identidad personal, estado, profesión, antecedentes y manera de vivir durante los cinco años anteriores» de los encausados<sup>79</sup>. El margen para el *targeting* policial se ampliaba al mismo tiempo que continuaban vigentes las técnicas antropométricas de la criminología lombrosiana: la raza debía indicarse junto al nombre, apellidos y dirección en la tarjeta alfabética<sup>80</sup>. Para el caso concreto de los «gitanos» en relación a otros tipos de delincuentes a los que se les aplicaban las mismas técnicas, se mantenía un etiquetaje ambivalente en función de la «raza» y del modo de vida asimilado a la misma.

Las fichas personales de aquellos a quienes se les aplicaba esta jurisdicción, junto a los informes de conducta preceptivos, eran remitidas al Registro de Vagos y Maleantes, según el art. 20 de la ley republicana. En este sentido, la Guerra Civil marcó un punto de discontinuidad en la aplicación de la normativa. Por un lado, el 26 de agosto de 1936 las autoridades republicanas decretarían la revisión de oficio de los expedientes instruidos, con la puesta en libertad de quienes estuviesen privados de la misma en aplicación de una medida de seguridad<sup>81</sup>. Por otro lado, el bando sublevado ordenaría en Burgos la creación de un Registro centralizado de Vagos y Maleantes el 26 de febrero de 1937. Se trató de una disposición de la Junta Técnica del Estado, que desvirtuaría la propia naturaleza del registro, ajustándose a las normas del Registro Central de Penados y Rebeldes<sup>82</sup>. No fue hasta noviembre de 1945 cuando una escueta orden dispondría nuevamente la reorganización del registro de conformidad con los artículos del reglamento republicano de 1935<sup>83</sup>.

<sup>78</sup> Blanca Silveira-Armesto: «La “Semana de las Asistencia Social” y el “Día de la Represión de la Mendicidad», 14/09/1935, *Ahora*, p. 3.

<sup>79</sup> Ley de Vagos y Maleantes.

<sup>80</sup> Una práctica introducida al calor del ideario positivista a principios de siglo y que se convertiría en canónica a partir de los años veinte. Véase, por ejemplo, Pastor y Rodríguez (1916): 13.

<sup>81</sup> 26 de agosto de 1936, *Gaceta de Madrid*, núm. 239, pp. 1481-1482.

<sup>82</sup> 26 de febrero de 1937, *Boletín Oficial del Estado*, núm. 129, p. 522.

<sup>83</sup> Por entonces, la Prisión Provincial de Córdoba comenzó a identificarse como «centro especializado» en vagos y maleantes. Según los expedientes procesales consultados para el periodo comprendido entre 1947 y 1950, los presos eran trasladados al penal para cumplir la última parte de condenas que normalmente oscilaban entre uno y tres años. *Archivo Histórico Provincial Córdoba*, cajas 8332-8335.

### 3. «FRAUDE DE ETIQUETAS»<sup>84</sup>: GUARDIAS CIVILES, PSIQUIATRAS Y JUECES FRANQUISTAS

La supervivencia franquista de la Ley de Vagos se explica tanto a partir de su complementariedad con el Código Penal de 1944 como de su sintonía con un tipo de régimen caracterizado por la proliferación de jurisdicciones especiales y el recurso abusivo al derecho de «autor». En concreto, la ley de 1933 permitiría al régimen «extender la red punitiva y servirse de ella para dirigir ese instrumento contra todos aquellos sectores sociales incómodos»<sup>85</sup>. El sistema dualista de la peligrosidad fue útil en cuanto desdibujó las fronteras entre el «derecho de culpables» propio de una concepción autoritaria del poder y los sistemas parapenales de control social<sup>86</sup>. La pauta judicial durante el franquismo fue sentenciar el internamiento de los etiquetados como «inadaptados o antisociales», enviando a los sancionados a la Dirección General de Prisiones, «como la ley ordena, y van a parar a establecimientos penitenciarios, principalmente a Córdoba», mediando con frecuencia dinámicas de incriminación extrajurídica en las que «la injusticia y hasta la ilegalidad son patentes»<sup>87</sup>.

En este último apartado, ejemplificaré por tanto los efectos punitivos derivados del etiquetamiento del «gitano» en los tribunales franquistas de Vagos y Maleantes. Para empezar, tanto en las fichas policiales como en los informes judiciales, la etiqueta racial del «gitano» siguió actuando como parámetro básico de identificación<sup>88</sup>. La aplicación de las medidas de seguridad

<sup>84</sup> Durante la primera andadura democrática Barbero Santos (1980: 180-181), quien fuera magistrado del Tribunal Supremo, reflexionaba sobre la marginalidad y estado parapenal de quienes eran «blanco de la represión policial» en virtud de la Ley de Peligrosidad Social de 1970, que sustituyó a la de Vagos y Maleantes. El fraude de etiquetas se refiere al etiquetamiento relativo por ser «gitanos o vagabundos, débiles mentales, alcohólicos, ancianos, prostituidos, impedidos para el trabajo, ex presos, emigrantes, etc.», circunstancia que cercenaba las garantías procesales de los mismos. Como ejemplo de este tipo de prácticas, Barbero Santos refería el barrio madrileño chabolista de la Celsa, cuya población era mayoritariamente de etnia gitana.

<sup>85</sup> Tamarit Sumalla (2005): 61.

<sup>86</sup> Muñoz Conde (cit. Benítez Ortúzar, 2014): 16. Véase la aproximación reciente de Sevillano (2017) a la punición del «enemigo» durante el franquismo.

<sup>87</sup> Barbero Santos (1980): 45.

<sup>88</sup> La antropología física y la psiquiatría al servicio del régimen en la década de los cuarenta consolidarían la marca «étnica» del grupo. Figuras como el antropólogo médico e investigador del Consejo Superior de Investigaciones Científicas Misael Bañuelos y, sobre todo, el psiquiatra Antonio Vallejo-Nágera reelaborarían tesis precedentes señalando la inferioridad física y psíquica del «gitano» respecto a la raza hispana bajo

previstas en ley venía estipulada «objetivamente» por la ecuación cuasi automática entre etiqueta racial y modo de vida. Este sería el caso, por ejemplo, de un procesado identificado como «el Gitano» que fue detenido el 21 de marzo de 1964 «por embriaguez y escándalos en la vía pública»<sup>89</sup>. Tal y como aparecía en el informe remitido al juez especial de Vagos y Maleantes en Sevilla, aquel «no practica profesión alguna y vive de la comisión de algún trato o de pelar caballerías»<sup>90</sup>. En las diligencias sobre «gitanos» hallamos una continua paráfrasis de «individuos de raza gitana», refiriendo que «su conducta es la propia de la gente de su raza» y que, por tanto, observan «mala conducta moral, pública y privada» producto de la «vida errante propia de su raza». Cambian los nombres propios de los procesados, las circunstancias y lugares de la apertura de los expedientes pero coinciden los informes conductuales. A partir de ahí, se transfieren a los expedientes un cúmulo de circunstancias que estigmatizaban al procesado no solo por su condición «racial» (y connatural inclinación al delito), sino también por su desviación de las normas de conducta socialmente admisibles, que pasaron a ser los principios morales del nacionalcatolicismo.

El prejuicio racial se conjugaba, por tanto, no solo con consideraciones sobre presunta itinerancia, tendencia al hurto de ganado y frutos en el campo o la actividad como contrabandista o limpiabotas sin licencia, sino también sobre situaciones familiares asociadas a la recepción de los sacramentos católicos. Fundamentalmente nos referimos al bautismo y al matrimonio. Para ilustrar este punto, me permito rescatar un caso relativo a una mujer dado el efecto potenciador de la sexualización de la figura femenina sobre la esteriotípia detrás de la etiqueta genérica del «gitano». De dieciocho años y natural de

una retórica científica. Para el papel de los psiquiatras y forenses durante el primer franquismo remitimos a Campos y Novella (2017): 65-87; y Campos y González de Pablo (2016). Sobre el caso específico del gitano, Rothès (2008: 42-124, 152-160) establecía conexiones entre las formulaciones raciales de la *intelligentsia* del primer franquismo y las investigaciones de Ritter para el Reich alemán. La aproximación a la biopolítica franquista de Cayuela Sánchez (2011: 257-286) —comparándola en esa fase inicial con la del Estado racial nazi— también nos situaría en un mismo plano de depuración biológica del cuerpo y el espíritu de la nación (si bien dirigida al enemigo político que encarnaba la antiEspaña). En esta línea, Martínez Dhier (2007: 492) señalaría el art. 133 del anteproyecto totalitario de Código Penal de 1938, que castigaba con prisión «el matrimonio con personas de raza inferior» como «acto contrario a la raza española».

<sup>89</sup> Juzgado de Vagos y Maleantes de Sevilla-Badajoz, Archivo Histórico Provincial de Sevilla (AHPS), expediente núm. 154, caja 10705.

<sup>90</sup> *Ibid.*

Jerez, fue detenida el 15 de enero de 1957 prestando posterior declaración en el Juzgado de Vagos y Maleantes de San Roque. La joven había sido divisada «a larga distancia» por una pareja de guardias civiles de la Comandancia de Algeciras, emprendiendo «veloz huida por el campo, por tal motivo infundiéndo sospechas que fuera portadora de efectos hurtados o robados». De su declaración ante el juez se extrae que la detenida se dedicaba a vender telas; que había estado amancebada con un primo hermano; y que tenía cuatro hijos de edades comprendidas entre un año y medio y seis, pues «se quedó embarazada por primera vez a los 11 años de edad»; además «que no se acuerda de la parroquia en la que fue bautizada»; y «que no tiene domicilio fijo»; ni «nunca ha estado detenida ni ha ido a la cárcel»<sup>91</sup>. Con todo, los juicios de valor sobre circunstancias familiares o la recepción de los sacramentos católicos pasaban a un segundo plano cuando se trataba de la reformulación de viejos argumentos extrajurídicos. En este expediente, como en otros consultados, sigue predominando el prejuicio criminológico decimonónico construido sobre el indisoluble binomio «gitano-ladrón». Interesante serían los ejemplos relativos a limpiabotas gitanos arrestados «por carecer de chapa», y a quienes —con la cautela que exige el estado de la investigación— podría asignárseles un lugar parapenal similar al de los tratantes de caballos en el siglo XIX<sup>92</sup>.

Pese al efecto multiplicador de la estigmatización racial sobre las repercusiones procesales de la etiqueta para este grupo (indudablemente en términos también cualitativos), lo cierto es que encontramos claros puntos de continuidad en el plano parapenal con la aplicación republicana de la ley. Como admitía en 1953 Acislo Fernández Carriedo, juez de Primera Instancia e Instrucción de Madrid, el posibilismo implícito en la ley de 1933 respecto a tipos peligrosos favorecía el etiquetaje:

A este propósito se ha dicho que las categorías están en la ley con fines garantizadores; pero para hacer la declaración de peligrosidad el juez ha de estudiar el sujeto y comprobar si concurren elementos de peligrosidad subjetiva, que no se enuncian en el texto de aquella para dejar más arbitrio a los juzgadores. De ahí que únicamente cuando concorra la categoría de peligrosidad formulada en la ley y, además, los elementos de temibilidad descubiertos por el Juez, es cuando puede declararse en estado peligroso a un individuo y someterle a medidas asegadoras<sup>93</sup>.

<sup>91</sup> *Ibid.*, caja 10.894.

<sup>92</sup> *Ibid.*

<sup>93</sup> Acislo Fernández Carriedo, «La Legislación de Vagos y Maleantes en relación con las funciones médico-forenses», *Revista de Medicina Legal*, 1953, p. 271.

Para fundamentar la opinión del juez se requería del concurso en los tribunales de otros cuerpos técnicos del Estado. De ahí el número de artículos en revistas especializadas explorando el papel de la psiquiatría o de la medicina legal en la aplicación de la Ley de Vagos<sup>94</sup>. El profesor de medicina legal Sánchez Morate señalaba en 1949, por ejemplo, que la peligrosidad se trataba de la «expresión social de una enfermedad mental o de peculiaridad caracte riológica» a dilucidar por el forense<sup>95</sup>. Si bien, en un artículo publicado en 1955 por Gregorio Nieto Nieto sobre «la personalidad en la delincuencia» en la *Revista de Medicina Legal*, el «gitano» era reducido a un mero «estafador, chantajista, engañador»<sup>96</sup>. El mismo cliché que sería reproducido en publicaciones técnicas como *Guardia Civil, Policía Nacional* y la *Revista de la Escuela de Estudios Penitenciarios*<sup>97</sup>. En esa misma clave, Antonio Sabater —cuyo caso es uno de los más conocidos—, en calidad de juez especial de Vagos y Maleantes en Cataluña y Baleares, escribía en 1962 «que (el gitano) constituye una raza especial, caracterizado por su aversión al trabajo, por no someterse al orden social y vivir principalmente del hurto, de la estafa y otros hechos punibles»<sup>98</sup>. Precisamente, Sabater sería una de las primeras voces en denunciar los peligros de la relajación de las formas de control social en los sesenta y, por tanto, uno de los defensores de la vigencia del concepto de «peligrosidad social» en el tardofranquismo<sup>99</sup>.

#### IV. EPILOGO SOBRE LA «CUESTIÓN GITANA» Y EL DERECHO PENAL DEL «ENEMIGO» EN ESPAÑA

Este trabajo, lejos de pretender ser la narración de un *Sonderweg* histórico con la gitanofobia como telón de fondo, riesgo o tentación —según se mire— tan presente como comprensible en un tema tan sensible en su

<sup>94</sup> Doctor M. Sánchez Gómez, «La Vigente Ley de Vagos y Maleantes a la luz de la psiquiatría», *Revista de la Escuela de Estudios Penitenciarios*, núm. 51, junio 1949, p. 16.

<sup>95</sup> Doctor Sánchez Morate, «El Médico Forense ante la Ley de Vagos y Maleantes», *Revista de Medicina Legal*, 1949, p. 261.

<sup>96</sup> Gregorio Nieto Nieto, «La personalidad en la delincuencia», *Revista de Medicina Legal*, 1955, pp. 313-314.

<sup>97</sup> Rothèa (2008): 161-214.

<sup>98</sup> La cita a este juez es una de las más reproducidas, en este caso la tomo de sección española de Amnistía Internacional, *España: Poner fin al silencio y a la injusticia. La deuda pendiente con las víctimas de la Guerra Civil y del régimen franquista*, 18 de julio de 2005, p. 16.

<sup>99</sup> Campos (2017): 55.

dimensión social, constituye una propuesta de exploración del tratamiento de la «cuestión gitana» por la vía penal en la España del siglo xx. Un caso particular que entiendo como expresión de un fenómeno de larga duración y naturaleza transnacional, vinculado a procesos europeos adaptativos y de transformación de gubernamentalidad en relación a este grupo de población. Se trata, por tanto, de una propuesta de estudio con una doble vertiente internacional y nacional que, mediante el análisis de textos legales, literatura criminalística, reglamentos policiales y expedientes procesales, permita definir mejor el espacio político-ideológico de construcción del «gitano» como enemigo interno, pero sin dar automáticamente por hecho que las leyes suministraron título jurídico a prácticas discriminatorias preexistentes. Si bien esta podría ser una hipótesis a verificar. De ahí que la segunda parte de este trabajo no pueda ser considerada como la conclusión de una investigación finalizada, sino más bien como un avance de las principales líneas de su desarrollo actual.

Además, el engarce del tratamiento disciplinario del «gitano» en la sustanciación del «derecho de culpables» en España precisa tanta atención como prevención ante el estado actual de conocimientos. Los estudios históricos y jurídicos de referencia han priorizado, en sus análisis sobre la punición de la alteridad desviacionista, las representaciones del legislador sobre la amenaza política que esta encarnaba para el sistema. Una buena prueba de ello son los trabajos recientes que aquí destaco desde distintos ámbitos: (1) la aportación del jurista Sebastián Martín sobre las continuidades (y discontinuidades) del concepto de peligrosidad, conectado con la represión de la criminalidad político-social entre 1870 y 1970<sup>100</sup>; (2) la aproximación de Sevillano a la construcción social del delito con la Ley de Responsabilidades Políticas de 1939<sup>101</sup>; (3) en esa misma línea, aunque desde un radio más explícitamente foucaultiano, el análisis de Tébar Rubio-Manzanares sobre el derecho de «autor» durante el primer franquismo centrado en el *hostis* (disidente político) frente al *inimicus* (delincuente ordinario)<sup>102</sup>, y (4) desde la sociología de la desviación, las líneas de continuidad que desde el ámbito psiquiátrico y forense trazan los trabajos de Campos sobre la aplicación de la Ley de Vagos y Maleantes de 1933<sup>103</sup>.

La aproximación realizada aquí al estado peligroso (pre y posdelictual) desde la etiqueta estigmatizante del «gitano» nos introduce en un marco parapenal de valores extrajurídicos sin aparente solución de continuidad desde el

<sup>100</sup> Martín (2009): 861-951.

<sup>101</sup> Sevillano (2017); y (2016): 289-311.

<sup>102</sup> Tébar Rubio (2017): 13-25 y 103-112.

<sup>103</sup> Campos (2016): 112-144.

siglo XIX, aunque amplificado por la arbitrariedad propia de un sistema dictatorial. De hecho, el análisis de su tratamiento penal no solo se beneficiaría a nivel teórico —como, de hecho, lo hace en este estudio— de las investigaciones mencionadas, sino que quizás podría —en el futuro— aportar al estado de conocimientos sobre el mismo. Si bien se requieren aún más trabajos para poder acotar la cuestión relativa a las gubernamentalidades detrás de la acción represiva sobre este colectivo en España.

### Bibliografía

- About, I (2010). De la libre circulation au contrôle permanent. Les autorités françaises face aux mobilités tsiganes transfrontalières, 1860-1930. *Cultures & Conflits*, 76, 15-37.
- (2012). Underclass Gypsies. An Historical Approach on Categorisation and Exclusion in France, in the Nineteenth and the Twentieth Centuries. En M. Stewart (coord.). *The Gypsy 'Menace'. Populism and the New Anti-Gypsy Politics* (pp. 95-114). London: Hurst.
- (2014). Unwanted «Gypsies». The Restriction of Cross-Border Mobility and the Stigmatisation of Romani Families in Interwar Western Europe. *Quaderni Storici*, 49 (2), 499-532.
- Asséo, H. (2007). L'invention des «nomades» en Europe au xxie siècle et la nationalisation impossible des Tsiganes. En G. Noiriel (coord.). *L'identification des personnes. Genèse d'un travail d'État* (pp. 161-180). Paris: Belin.
- Barany, Z. (2000). Politics and the Roma in state-socialist Eastern Europe. *Communist and Post-Communist Studies*, 33, 421-437. Disponible en: [https://doi.org/10.1016/S0967-067X\(00\)00014-3](https://doi.org/10.1016/S0967-067X(00)00014-3).
- (2002). *The East European Gypsies. Regime Change, Marginality, and Ethnopolitics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Bartov, O. (2000). *Mirrors of Destruction. War, Genocide and Modern Identity*. New York: Oxford University Press.
- Barbero Santos, M. (1980). *Marginación Social y Derecho Represivo*. Barcelona: Bosch.
- Bastos J. y Bastos S. (2000). Gypsies, in Portugal, today. En H. Toth (ed.). *Kisebbsegek Euro- pában 2000* (pp. 99-113). Pécs: University of Pécs.
- Bastos, J. (2013). From negative visibility to positive invisibility — who needs to use Gypsies (Roma) as the anti-citizens of Civilized Europe? Disponible en: <https://bit.ly/2PEZfeL>.
- Benítez Ortúzar, I. F. (2014). La pretensión de «maximización» de la seguridad como pre-texto del Derecho penal de la peligrosidad. El sistema dualista para el sujeto imputable previsto en la propuesta de reforma del Código Penal. *IX Edición de la Escuela de Verano de La Habana sobre temas penales contemporáneos en homenaje al Dr. Ramón de la Cruz Ochoa, presidente de la Sociedad Cubana de Ciencias Penales (2013). Expansiónismo, nuevas formas de criminalidad y proceso penal en los inicios del Siglo xxi* (pp.10-60). La Habana: Unión Nacional de Juristas de Cuba.

- Campos, R. (2009). La clasificación de lo difuso. El concepto de «mala vida» en la literatura criminológica de cambio de siglo. *Journal of Spanish Cultural Studies*, 10 (4), 399-422. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/14636200903400199>.
- (2014). Pobres, anormales y peligrosos en España (1900-1970): De la «mala vida» a la ley de peligrosidad y rehabilitación social. *XIII Coloquio Internacional de Geocrítica El control del espacio y los espacios de control Barcelona* (5-10 de mayo). Disponible en <https://bit.ly/2NiIxQM>.
- (2016). La conjura del peligro: Psiquiatría y peligrosidad social en la Segunda República y el primer franquismo (1931-1960). En R. Campos y A. González de Pablo (coords.). *Psiquiatría e higiene mental en el primer franquismo* (pp. 112-144). Madrid: La Catarata.
- y González de Pablo, A. (coords.) (2016). *Psiquiatría e higiene mental en el primer franquismo*. Madrid: La Catarata.
- y Novella, E. (2017). La higiene mental durante el primer franquismo. De la higiene racial a la prevención de la enfermedad mental (1939-1960). *Dynamis*, 37 (1), 65-87.
- (2017). Entre la Defensa Social y la Reeducación. La Promulgación de la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social y los enfermos mentales. En R. Huertas (coord.). *Psiquiatría y Anti-psiquiatría en el Segundo Franquismo y la Transición* (pp.47-79). Madrid: La Catarata.
- Charnon-Deutsch L. (2002). Travels of the imaginary Spanish Gypsy. En J. Labanyi (coord.). *Constructing Identity in Contemporary Spain: Theoretical Debates and Cultural Practice* (pp. 22-39). Oxford: Oxford University Press.
- (2004). *The Spanish Gypsy: The History of a European Obsession*. Pennsylvania: Penn State University Press.
- Cayuela Sánchez, S. (2011). Biopolítica, Nazismo, Franquismo. Una aproximación comparativa. *Endoxa. Series Filosóficas*, 28, 257-286.
- Clavero, B. (1997). Legislación Universal para los pueblos modernos (1868-1914). En V. Tau Anzoátegui (ed.). *La revista jurídica en la cultura contemporánea* [Seminario sobre Las Revistas Jurídicas Españolas] (pp. 31-55). Buenos Aires.
- Filhol, E. (2013). *Le contrôle des Tsiganes en France (1912-1969)*. Paris: Karthala.
- Foucault, M. (2008). *Seguridad, Territorio Población*. Madrid: Akal.
- Fraenkel, E. (1941). *The dual state a contribution to the theory of dictatorship*. New York: Oxford University Press.
- Gil Maestre, M. (1886). *La criminalidad en Barcelona y en las grandes poblaciones*. Barcelona: Tipografía De Leodegario Obradors. Disponible en <https://bit.ly/2NkKdsY>.
- (1902). Estudios de Antropología y Sociología. El vago, el vagabundo y el mendigo. *Revista de Historia Contemporánea*, CXXIV, 743-748.
- Gómez Alfaro, A. (2009). *Legislación histórica española dedicada a los gitanos*. Sevilla: Secretaría para la Comunidad Gitana, Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.
- Gómez Bravo, G. (2017). De las costumbres violentas de la sociedad española: visiones y enfoques para el siglo xix y primer cuarto del siglo xx. *Bulletin of Spanish Studies*, 94 (6), 1071-1092. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/14753820.2017.1335503>.
- Goode, J. (2009). *Impurity of Blood: Defining Race in Spain, 1870-1930*. Baton Rouge: LSU Press.

- Hancock, I. (1997). The Roots of Anti-Gypsism to the Holocaust and After. En G. J. Colijn y M. Sachs Littell (coords.) *Confronting the Holocaust: A Mandate for the 21st Century* (pp. 19-49). Lanham: University Press of America.
- Hartney, C. y Vuong, L. (2009). *Created Equal. Racial and Ethnic Disparities in the US Criminal Justice System*. New York: National Council on Crime and Delinquency. Disponible en: <https://bit.ly/1K7CrOJ>.
- Holmes, C. (1980). The German Gypsy Question, 1904-1906. En K. Lunn (ed.) *Hosts, Immigrants and Minorities. Historical Responses to Newcomers in British Society, 1870-1914* (pp.134-159). New York: St. Martin's Press.
- Huertas, R. (2014). Les aliénés voyageurs. La médicalisation de l'errance durant le fin-de-siècle. *Cahiers des Amériques — Figures de l'Entre*, 4, 123-138.
- Illuzi, J. (2014). *Gypsies in Germany and Italy, 1861-1914. Lives Outside the Law*. Basingstoke: Palgrave.
- Jiménez de Asúa, L. (1933). Ley de Vagos y Maleantes. Un ensayo legislativo sobre la peligrosidad sin delito. *Revista General de Legislación y Jurisprudencia*, 163, 577-635.
- Kostelancik, D. (1989). The Gypsies of Czechoslovakia: Political and Ideological Considerations in the Development of Policy. *Studies in Comparative Communism*, 22 (4), 307-321. Disponible en: [https://doi.org/10.1016/0039-3592\(89\)90002-1](https://doi.org/10.1016/0039-3592(89)90002-1).
- Ladanyi, J. y Szelenyi, I. (2006). *Patterns of Exclusion: Constructing Gypsy Ethnicity and the Making of an Underclass in Transnational Societies of Europe*. New York: East European Monographs Columbia University Press.
- Llano, S. (2017) Public Enemy or National Hero? The Spanish Gypsy and the Rise of Flamencismo, 1898-1922. *Bulletin of Spanish Studies*, 94 (6), 977-1004. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/14753820.2017.1336363>.
- Lucassen, L.; Willemse, W. y Cottar, A. (1998). *Gypsies an Other Itinerant Groups. A Socio-Historical Approach*. New York: Macmillan Press. Disponible en: <https://doi.org/10.1007/978-1-349-26341-7>.
- Martín, S. (2009). Criminalidad política y peligrosidad social en la España contemporánea (1870-1970). *Quaderni fiorentini per la storia del pensiero giuridico moderno*, 38 (1), 861-951
- Martín Palomo, T. (2002). Mujeres gitanas y el sistema penal. *En la ventana*, 15, 149-154.
- Martínez Dhier, A. (2007). *La condición social y jurídica de los gitanos en la legislación histórica española* [tesis doctoral inédita]. Universidad de Granada.
- Mateo Ayala, E. J. (2010). *Los antecedentes del eximiente de anomalía o alteración psíquica*. Madrid: Editorial Dykinson.
- Mayall, D. (1995). *English Gypsies and State Police*. Hatfield: Hertfordshire Press.
- McGarry, A. (2017). *Romaphobia: The Last Acceptable Form of Racism*. London: Zed Books.
- Muñoz Conde, F. (1994). Política Criminal y Dogmática Jurídico-Penal en la República de Weimar. *Doxa: Cuadernos de filosofía del Derecho*, 15-16 (2), 1028-1029. Disponible en: <https://doi.org/10.14198/DOXA1994.15-16.52>.
- Panayi, P. (2009). *An Inmigration History of Britain: Multicultural Racism since 1800*. Londres: Routledge.
- Pastor y Rodríguez, J. (1916). Identificación de delincuentes en la Guardia Civil. *Revista Técnica de la Guardia Civil*, anexo núm. 74, 3-42.

- Pérez de la Fuente, O. (2013). Minoría gitana, Derecho penal y teorías republicanas del castigo. *Cuadernos electrónicos de Filosofía del Derecho*, 27, 155-198.
- Recio Juárez, M. (2016). *La expulsión de extranjeros en el proceso penal*. Madrid: Dikynson.
- Rey Martínez, F. (2003). La prohibición de discriminación racial o étnica en la Unión Europea y en España. El caso de la minoría gitana. *Revista de Derecho Político*, 57, 61-109.
- Rivera Beiras, I. (2005) El autoritarismo político-criminal. En I. Rivera Beiras (coord.) *Política criminal y sistema penal: viejas y nuevas racionalidades punitivas* (pp. 107-154). Madrid: Anthropos.
- Rodríguez Maeso, S. (2015). Civilising' the Roma? The depoliticisation of (anti-) racism within the politics of integration. *Identities. Global Studies in Culture and Power*, 22 (1), 53-70. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.1080/1070289X.2014.931234>.
- y Araújo, M. (2017). The (im)plausibility of racism in Europe: policy frameworks on discrimination and integration. *Patterns of Prejudice*, 51 (1), 26-50. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/0031322X.2016.1270500>.
- Rothèa, X. (2008). *Construire la différence: Élaboration et utilisation de L'image des gitans dans L'Espagne Franquiste 1936-1975* [tesis doctoral inédita]. Université Montpellier III-Paul Valéry.
- Ruiz Rodríguez, J. (Max-Bembo) (1912). *La mala vida en Barcelona. Anormalidad, Miseria y Vicio*. Barcelona: Maucci.
- Sánchez Ortega, M. H. (1976). *Documentación selecta sobre la situación de los gitanos españoles en el siglo XVIII*. Madrid: Editora Nacional.
- Schmitt, C. (2009). *El concepto de lo político. Texto de 1932 con un prólogo y tres corolarios*. Madrid: Alianza.
- Sevillano, F. (2016). Política y Criminalidad en el «Nuevo Estado» Franquista. La Criminilización del «enemigo» en el Derecho Penal de Posguerra. *Historia y Política*, 35, 289-311. Disponible en: <https://doi.org/10.18042/hp.35.12>.
- (2017). *La cultura de guerra del «nuevo Estado» franquista. Enemigos, héroes y caídos de España*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Sierra, M. (2015). Cannibals Devoured: Gypsies in Romantic Discourse of the Spanish Nation. En M. Sierra (coord.). *Enemies within. Cultural Hierarchies and Liberal Political Models in the Hispanic World* (pp.167-221). Newcastle: Cambridge Scholars.
- Silva M. C. et al. (2014). *Sina social cigana. História, comunidades, representações e instituições*. Lisboa: Edições Colibri.
- Sutre, A. (2014). Are you a Gypsy? L'identification des tsiganes à la frontière américane au tournant du xxe siècle. *Migrations société*, 152, 57-73. Disponible en: <https://doi.org/10.3917/migra.152.0057>.
- Tamarit Sumalla, J. M. (2005). Derecho penal y delincuencia en la legislación de posguerra. En C. Mir y C. Agustí. *Pobreza, marginación, delincuencia y políticas sociales bajo el franquismo* (pp.51-68). Lérida: Edicions de la Universitat de Lleida.
- Tébar Rubio-Manzanares, I. (2017). *Derecho Penal del Enemigo en el Primer Franquismo*. Alicante: Universidad de Alicante.

- Torrebadella-Flix, X. (2017). Filantropía, Educación y Fútbol: La Obra Benéfica de Max Bembo en Barcelona (1907-1922). *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social (RIEJS)*, 6 (2), 177-199.
- Van Baar, H. (2010). Romani Identity Formation and the Globalization of Holocaust Discourse". *Ithamyris/Intersecting*, 20, 115–132.
- (2011): *The European Roma. Minority Representation, memory and the Limits of Trans-national Governmentality* [tesis doctoral]. Universidad de Ámsterdam.
- (2014). The Emergence of a Reasonable Anti-Gypsyism in Europe. En T. Agarin (coord.). *When Stereotype Meets Prejudice. Antiziganism in European Societies* (pp. 27-44). Stuttgart: Verlag.
- Van Dijk, T. A. (2003). *Dominación étnica y racismo discursivo en España y América Latina*. Barcelona: Gedisa.
- Willems, W. (1997). *In search of the True Gypsy. From Enlightenment to Final Solution*. London-Portland: Frank Cass Publishers.
- Yáñez Román, P. L. (1972). La condena condicional en España: apuntes para su historia. *Anuario de derecho penal y ciencias penales*, 25 (2), 305-424.

# «CUANDO FRANCO QUISO MANDARNOS A FERNANDO POO». MIEDOS Y ESPERANZAS EN LA MEMORIA DE UN HOMBRE GITANO

“When Franco wanted to send us to Fernando Poo”.  
Fears and hopes in the memory of a gypsy man

CARMEN DONCEL

Grupo de investigación interdisciplinar PENDARIPÉN  
[carmendoncel@yahoo.es](mailto:carmendoncel@yahoo.es)

## Cómo citar/Citation

Doncel, C. (2018).  
«Cuando Franco quiso mandarnos a Fernando Poo». Miedos y esperanzas en la memoria de un hombre gitano. *Historia y Política*, 40, 147-177.  
doi: <https://doi.org/10.18042/hp.40.06>

(Recepción: 01/10/2017. Evaluación: 24/11/2017. Aceptación: 09/04/2018. Publicación: 02/11/2018)

## Resumen

En este artículo se plantea el valor, así como la singularidad, de las fuentes orales como un instrumento metodológico imprescindible para conocer el pasado del pueblo gitano. La propuesta se realiza a partir del relato de vida de un «hombre de respeto» gitano de Asturias que fue entrevistado como parte de un proyecto de historia oral sobre la memoria de los gitanos acerca de su experiencia vivida durante la Guerra Civil y el franquismo. Concretamente, nos centraremos en una de las historias que este hombre nos contó acerca de un suceso ocurrido en Madrid a mediados de los años cincuenta y las repercusiones que tuvo para la comunidad gitana española. A través del análisis de este testimonio y del discurso antigitano al que dio lugar aquel suceso en la prensa de la época, mostraremos las complejas relaciones que se establecen entre lo vivido y lo imaginado dentro de la configuración de la memoria.

**Palabras clave**

Historia oral; memoria; gitanos; franquismo; antigitanismo.

**Abstract**

This article outlines the value and singularity of oral sources as an indispensable methodological tool to know the past of gypsy people. The proposal is based on the life story of an old gypsy “man of respect” from Asturias (Spain) who was interviewed as part of an oral history project on the memory of gypsies about their lived experiences during the Spanish Civil War and Franco dictatorship. Specifically, we will focus on a particular story told by this man about an event happened in Madrid in the mid 50s and its implications for the Spanish gypsy community as a whole. Through the analysis of this testimony and the anti-gypsy discourse to which that event gave rise in the press of that time, we will show the complex relationships established between what was experienced and what was just imagined in the configuration of memory.

**Keywords**

Oral history; memory; gypsies; Franco's regime; anti-gypsyism.

## SUMARIO

---

I. LA HISTORIA ORAL: ENTRE LO VIVIDO Y LO IMAGINADO. II. LA HISTORIA DEL TÍO SILVINO: ENTRE ENCUENTROS Y DESENCUENTROS. III. LA HISTORIA DEL SERENO ASESINADO: ENTRE EL MIEDO DE LOS GITANOS Y EL MIEDO A LO GITANO. IV. MÁS ALLÁ DE LA HISTORIA: ENTRE LAS POSIBILIDADES DE LA MEMORIA Y LA MEMORIA DE LO POSIBLE. BIBLIOGRAFÍA.

---

«[...] le había entrado esa manía de quien cuenta historias y nunca sabe si son más hermosas las que ocurrieron de verdad [...] o bien las que se inventan [...] pero después, cuanto más se disparata más advierte uno que vuelve a hablar de las cosas que le han ocurrido y que ha comprendido en realidad viviendo».

Italo Calvino, *El barón rampante*

### I. LA HISTORIA ORAL: ENTRE LO VIVIDO Y LO IMAGINADO

«El hombre [decía Carmen Martín Gaite en un hermoso ensayo sobre el arte de narrar], o cuenta lo que ha vivido, o cuenta lo que ha presenciado, o cuenta lo que le han contado, o cuenta lo que ha soñado. Aunque lo más frecuente es que componga sus historias con elementos extraídos de los cuatro montones»<sup>1</sup>. Y que lo haga de tal modo, podríamos añadir, que a veces, al leer o escuchar el resultado de esa mezcla, pueda resultarnos difícil, cuando no incluso imposible, saber dónde termina lo vivido, lo presenciado o lo conocido solo de oídas y dónde empieza lo estrictamente inventado.

Ciertamente, todo narrador suele echar mano de materiales procedentes de muy diversas fuentes experienciales a la hora de elaborar sus relatos, ya sean estos de ficción o de aquellos que, como en el caso del que se ocupa este artículo, pretenden dar cuenta de lo «realmente» sucedido. Como cualquier historiador oral sabe, cuando les pedimos a nuestros entrevistados que nos hablen de su pasado, no solo recuerdan y nos hablan de aquello que vivieron como protagonistas o presenciaron como testigos, sino también de lo que otros les

---

<sup>1</sup> Martín Gaite (1983): 79.

contaron, o ellos mismos escucharon por casualidad, e incluso de lo que en algún momento desearon, soñaron o temieron que sucediese pero nunca llegó a ocurrir. Es más, las fronteras que, dentro de la memoria, separan lo vivido de lo simplemente imaginado son tan lábiles y difusas que a veces los entrevistados nos cuentan historias sobre un determinado hecho que afirman haber vivido —sufrido «en mis propias carnes», dicen algunos; visto «con mis propios ojos», confiesan otros— pero que nunca tuvo lugar, al menos no exactamente de la manera en la que ellos lo recuerdan.

La presencia de este tipo de elementos no factuales en los llamados relatos de experiencia personal siempre ha despertado las sospechas de aquellos historiadores que, como decían Raphael Samuel y Paul Thompson, se ocupan preferentemente de «realidades históricas duras»<sup>2</sup>. Desconfianza que en muchas ocasiones les habría llevado a poner en cuestión el valor en sí mismo de estas narrativas orales como fuentes históricas, argumentando que no son fiables precisamente porque algunos de sus contenidos no pueden ser verificados empíricamente o que, al contrastarlos con otras fuentes, demuestran ser directamente «falsos».

Aunque bien es cierto que, en sus inicios, la historia oral necesitaba, como dice Abrams, defenderse de estos escépticos que trataban de deslegitimarla, atacando su elemento más vulnerable<sup>3</sup>, a partir de los años setenta, sin embargo, esta actitud defensiva comenzó a ser abandonada poco a poco y dar paso a otra de carácter más autorreflexivo, ya no tan preocupada por demostrar que las fuentes orales no eran ni más ni menos fiables que cualquier otro tipo de fuente histórica, sino en determinar aquello que las hacía completamente diferentes a las demás. Tal y como uno de los máximos representantes de esta segunda generación de historiadores orales, Alessandro Portelli, el valor y la singularidad de las fuentes orales, así como la propia manera en que pueden contribuir a enriquecer la historiografía tradicional basada en documentos de archivos, no residiría tanto en lo que nos puedan contar sobre determinados hechos históricos, sino sobre la forma en que las personas interpretan y dan significado a esos hechos<sup>4</sup>; es decir, no en lo que «realmente» ocurrió, sino en lo que la gente recuerda que sucedió. Lejos de ser una simple fuente de conocimiento del pasado, la memoria se convirtió así en el objeto de estudio de la historia oral y, en consecuencia, su vulnerabilidad dejó de ser vista como un problema para convertirse en una oportunidad<sup>5</sup>.

<sup>2</sup> Samuel y Thompson (1990): 1

<sup>3</sup> Abrams (2010): 80.

<sup>4</sup> Portelli (1991): 50.

<sup>5</sup> Abrams (2010): 90.

En este sentido, trabajos como el del propio Portelli sobre la muerte de Luigi Trastulli<sup>6</sup> o el de Mark Roseman<sup>7</sup> sobre la biografía de una superviviente del Holocausto, por citar solo un par de ejemplos, habrían puesto de relieve que cuando nuestros informantes se equivocan o incluso cuando nos mienten también nos están proporcionando una valiosa información histórica, que esos pequeños o grandes errores, imprecisiones, alteraciones, distorsiones, exageraciones, inconsistencias o mentiras que aparecen en sus relatos no son muros que nos impiden acceder a la verdad histórica, sino ventanas que nos permiten vislumbrar otras formas de verdad, aquellas que tienen que ver con sus sueños, fantasías, deseos, miedos y esperanzas, y que nuestra tarea como historiadores orales consiste en comprender cómo y por qué se producen esas discrepancias entre los hechos y el recuerdo de esos hechos.

Y esto es precisamente lo que vamos a hacer a lo largo de las siguientes páginas a partir del testimonio de un hombre de respeto gitano sobre un crimen cometido por unos individuos de su misma etnia en el Madrid de los años cincuenta y las consecuencias que, según él, tuvo este suceso para el resto de los gitanos españoles. A través del análisis de las complejas relaciones que, dentro de este relato en particular, se establecen entre lo vivido y lo imaginado, y entre la memoria colectiva y la individual, intentaremos mostrar lo que, desde su singularidad, pueden aportar las fuentes orales en general al estudio de la historia reciente del pueblo gitano. Pero antes, quisiera presentar brevemente a su narrador y las circunstancias en las que me contó esa historia.

## II. LA HISTORIA DEL TÍO SILVINO: ENTRE ENCUENTROS Y DESENCUENTROS

Se llamaba Aquilino Jiménez, aunque la mayoría de la gente lo conocía como el Tío Silvino, y era lo que entre los gitanos españoles se conoce como un «hombre de respeto»; es decir, una persona que es reconocida por otros gitanos dentro de su comunidad como la máxima autoridad moral, no solo por tener un conocimiento más profundo de la «ley gitana» que los demás, sino sobre todo por haber llevado una vida virtuosa de acuerdo con la misma, y es llamado como tal para intervenir y mediar en aquellos conflictos que puedan surgir tanto dentro de su familia como entre grupos de parientes distintos al suyo<sup>8</sup>. Durante más de cincuenta años, el Tío Silvino había gozado así de

<sup>6</sup> Portelli (1991): 1-26.

<sup>7</sup> Roseman (1998).

<sup>8</sup> Gay y Blasco (1999): 156-159.

un enorme prestigio y autoridad no solo entre los gitanos, sino también entre la sociedad mayoritaria de su tierra natal: Asturias. Sin embargo, cuando yo lo conocí a principios de febrero de 2006, de aquel gran hombre público que afirmaba haber sido parecía no quedarle sino el nombre, algunas de sus antiguas varas de mando y muchos recuerdos sobre una vida que casi nadie conocía en Caño Roto: un barrio de Madrid en el que, por aquel entonces, él llevaba viviendo dos años junto a su mujer y yo acababa de visitar por primera vez como parte del trabajo de campo que estaba realizando para mi investigación doctoral acerca de la memoria de los gitanos sobre sus experiencias vividas durante la Guerra Civil y la dictadura franquista.

El absoluto vacío historiográfico que por aquel entonces existía sobre este tema<sup>9</sup>, junto a la escasez de fuentes existentes al respecto, suponían todo un reto para una joven investigadora, pero en aquel momento yo estaba plenamente convencida de que podía acometer aquella tarea y que la mejor herramienta para hacerlo era la historia oral. En primer lugar, porque me resultaba un instrumento metodológico del todo imprescindible para reconstruir el pasado reciente de un pueblo como el gitano, que apenas si había dejado alguna huella escrita o rastro material de su experiencia vivida durante ese periodo. Y, en segundo lugar, porque partiendo de la idea de que, como decía Michel-Rolph Trouillot, «en historia el poder empieza con las fuentes»<sup>10</sup>, consideraba que la creación y registro de otras nuevas sería el primer paso para construir y escribir una historia más democrática, que diese voz a aquellos que habían sido tradicionalmente silenciados y excluidos de las narrativas historiográficas dominantes y rescatase del olvido su memoria a través de la fuerza de sus propias palabras. Y así, alentada por esos ideales metodológicos y éticos de la historia oral entendida ya no solo como una ciencia, sino también como un compromiso cívico que «puede contribuir a la mejora de la sociedad», me había dirigido a la calle con la firme e ingenua convicción de que, para recuperar la memoria de los gitanos, tan solo me bastaban una grabadora, algunas cintas y el deseo de escuchar a los que nadie parecía haber prestado nunca atención. Sin embargo, los deseos son solo eso y pronto descubrí que una conversación no nace solamente del que alberga uno solo de los interlocutores y que nuestro afán de escuchar no siempre es correspondido con el mismo anhelo de hablar por parte de nuestros informantes. Y no lo es no solo porque

<sup>9</sup> Durante y después de 2006, sin embargo, se empezaron a publicar varios trabajos al respecto como los de Martín (2006); Rothea (2007, 2014), o Rodríguez Padilla *et al.* (2009), así como el documental *Memoria gitana. Guerra Civil y dictadura franquista* (2013) realizado por la Asociación Gitana para el Futuro de Gipuzkoa.

<sup>10</sup> Trouillot (1995): 29.

a veces la gente no tiene el tiempo ni las ganas de contar sus vidas y remover así «bruscamente un pasado que no necesariamente demandaba resurgir»<sup>11</sup>, sino también porque contar implica otorgar confianza y no siempre resulta fácil depositarla en quien, además de ser una desconocida, pertenece, como en mi caso, a la sociedad mayoritaria. Esa misma sociedad que, como me dijo el Tío Silvino una vez, había perseguido, oprimido, marginado, maltratado y utilizado a los gitanos durante siglos y, al hacerlo, les habría enseñado que los «payos» como yo no son de fiar, independientemente de que sus intenciones sean buenas o no. Una desconfianza que yo misma observé durante mi trabajo de campo bajo la forma de actitudes recelosas, e incluso abiertamente hostiles en ocasiones, y que ha sido puesta de manifiesto también por algunos investigadores que habrían interpretado ese hermetismo como una forma de auto-protección<sup>12</sup> o una estrategia de resistencia<sup>13</sup>.

Por todo ello recuerdo que, cuando tras varios meses de infructuosa búsqueda de informantes, por fin conocí al Tío Silvino no pude evitar pensar que había sido el azar el principal motivo de aquel afortunado encuentro, tan extraordinario y singular como la propia relación que posteriormente mantuvimos durante los más de cinco años en que estuvimos trabajando en la construcción de su relato de vida. No obstante, con el tiempo he ido entendiendo que, más allá de que el encuentro como tal fuese efectivamente producto de la casualidad, la excepcionalidad de este caso en el que he acabado por centrar mi tesis doctoral estaba relacionada con algo distinto, y mucho más importante: a diferencia de mis otros informantes, en el caso del Tío Silvino no fui tanto yo (o no fui yo solamente) la que lo elegí a él, sino que fue él más bien el que me eligió a mí para contar su historia, y al hacerlo me enseñó que, después de todo, no somos nosotros, los historiadores orales, los que damos voz a nuestros informantes, por mucho que nos guste esta idea y la repitamos una y otra vez, sino ellos los que nos legitiman a nosotros a escuchar a su historia.

### III. LA HISTORIA DEL SERENO ASESINADO: ENTRE EL MIEDO DE LOS GITANOS Y EL MIEDO A LO GITANO

El Tío Silvino era un conversador incansable, además de un excelente y prolífico narrador de historias, que, desde un primer momento mostró tantas ganas de hablar como yo de escucharlo. Sin embargo, lo que él quería contarme no se

<sup>11</sup> Lejeune (1989): 35.

<sup>12</sup> Bel (2009): 6.

<sup>13</sup> Silverman (1982): 383-384.

ajustaba del todo a lo que yo había ido buscando: «De esto de la posguerra nosotros es que tenemos poco que hablar [...]. No es como decir “bueno, cómo ha sido tu vida, tu modo de ser, cómo te has criado”. Entonces ahí sí hay una historia».

Cuando los entrevistados dicen no tener nada o poco que contar sobre un determinado acontecimiento o periodo histórico no siempre significa que carezcan de recuerdos al respecto, sino que, o bien consideran que aquellos que tienen carecen de interés y relevancia para lo que ellos creen que el historiador está buscando, o bien que, como el caso del Tío Silvino, están más interesados en hablarnos de otros asuntos. De hecho, al decirme aquello durante la primera entrevista, el Tío Silvino estaba poniendo sobre la mesa su propia agenda y tanteando, de algún modo, hasta qué punto yo estaba dispuesta a apartar a un lado la mía y escuchar lo que él quería contarme, como, en efecto, acabaría haciendo finalmente. Y lo haría, en parte, porque, como he explicado antes, en aquel momento no contaba con otros informantes, y en parte también porque sabía que la entrevista es el arte de la paciencia y que por muy irrelevantes que, en relación a nuestros temas de investigación, pueda parecer nos en un primer momento lo que nuestros entrevistados nos quieran contar, siempre debemos seguir escuchando y esperar antes de juzgar<sup>14</sup>. Ahora bien, no por ello abandoné del todo mi tema, y así, mientras yo intentaba preguntarle sobre el mismo, él por su parte trataba de introducir los suyos en las respuestas que me daba. Fue precisamente en mitad de una de estas negociaciones entre su agenda y la mía cuando, mientras él me estaba contando cómo Isabel la Católica (un personaje del que hablaba a menudo) había utilizado a los gitanos como armeros de su ejército antes de promulgar la Pragmática Sanción que marcaría el inicio de la persecución del pueblo gitano en España, y en respuesta a mi pregunta sobre si eso mismo había podido ocurrir también durante la Guerra Civil, me contó la siguiente historia:

- Tío Silvino: Hubo algo, aquí en Madrid que mataron a dos serenos, y entonces hubo una orden de que todos los gitanos de España iban a salir de España. Y la hija lo detuvo y le dijo que no, que eso no podía hacerlo.
- Carmen: ¿La hija de quién?
- Tío Silvino: De Franco.
- Carmen: Ah, ¿sí?
- Tío Silvino: Claro. Que eso no podía hacerlo porque éramos muchos y si había un día un levantamiento de armas que podíamos estar en contra de ellos. Entonces aquí, después de rechazar eso, dio la

---

<sup>14</sup> Portelli (1997): 10.

orden de que todos los gitanos que estuvieran viviendo en sus casas que tenían marchar de sus casas. Y eso sí se cumplió.

Carmen: ¿Y dónde se fueron entonces?

Tío Silvino: Aunque no fuera más que 24 horas, salir de la casa y volver a entrar.

Carmen: Pero ¿por qué?

Tío Silvino: Caprichos de don Franco. Salieron todos en general. Mi padre vivía en Oviedo. De aquella había tres familias en Oviedo viviendo en casas, y tomó la guardia civil y la policía, hablaron con mi padre: «Jiménez, pasa esto, tenéis que salir». «Pero, ¿cómo voy a marcharme yo de mi casa». «Es una orden, tiene que salir. Márchese usted hoy y vuelva mañana, pero tiene que salir. Tenemos que hacer el visto bueno de que ha salido de su casa». Tenía que hacer el visto bueno. Las tres familias que había, las tres tuvieron que salir, y en Gijón y en Avilés... Bueno, en Asturias, en todas las partes, porque mataron los gitanos allí a dos serenos, pero ¿qué culpa tenemos los gitanos de Oviedo, ni los de aquí tampoco?

Carmen: Y eso ¿en qué año fue más o menos, Aquilino?

Tío Silvino: Pues te voy a decir...

Carmen: ¿Era usted pequeño?

Tío Silvino: Sí, pero no recuerdo en qué años fue.

Carmen: ¿Después de la guerra?

Tío Silvino: Sí, sí, sí, por supuesto, por mucho [...] entre el 50 y el 60.

Recuerdo que, tras escuchar aquella historia, mi primera reacción fue de incredulidad. ¿Cómo podía la muerte de dos serenos a manos de unos gitanos en Madrid haber provocado la idea de expulsar de la península a todos los gitanos españoles? Y en caso de que así ocurriese, ¿cómo podía haberse tratado tan solo de un capricho de Franco y que fuese finalmente una simple niña, hija del dictador, pero una niña al fin y al cabo, la que finalmente le indujera a abortar aquella descabellada idea? Por muy disparatada que me resultase, todavía quedaba algo más sorprendente sobre aquella historia que yo no podía imaginar entonces y que, un mes y medio después de aquella entrevista, el Tío Silvino me contaría mientras hablábamos de un tema completamente diferente (el origen indio de los gitanos):

Tío Silvino: Y esto que estamos hablando, Franco quiso mandarnos a las islas de Fernando Poo y la India dijo que se los mandaran a sus tierras que eran de allí.

- Carmen: Ah, ¿sí? Yo no sabía esa historia Aquilino. ¿En qué año?
- Tío Silvino: Pues esto fue en la posguerra, no recuerdo en qué año, en el cincuenta y tantos. ¿Tú no sabes que aquí mataron a unos serenos que todos los gitanos tuvieron que salir de sus casas porque estaban muy afectados?
- Carmen: Sí, me acuerdo que me lo contó.
- Tío Silvino: En aquella época.
- Carmen: ¿A la isla de Fernando Poo?
- Tío Silvino: Y la hija de Franco dijo que no, que éramos españoles, que llevábamos muchos años aquí, ella fue la que aconsejó a su padre, que era imposible, que si se levantaba una guerra y estos hombres que saltábamos de aquí, que sacaban de España, que serían grandes enemigos. Y por eso no salimos de aquí. Pero él dijo esto.

Más sorprendida aún que la primera vez ante aquel nuevo dato sobre lo que pudo pasar pero nunca llegó a ocurrir, mi incredulidad inicial no hizo sino aumentar, y con ella mi interés por aquella historia y mi curiosidad por averiguar si aquellos hechos habían sucedido «realmente» o eran tan solo fruto de su imaginación. De haber ocurrido, pensaba, debía haber quedado algún registro escrito al respecto, sobre todo teniendo en cuenta las dimensiones adquiridas por aquel asunto en el que incluso el Gobierno indio había intervenido. Sin embargo, cualquier intento en este sentido fue en vano y así, poco a poco, fui olvidándome, no tanto de la historia como tal, sino de mi empeño por tratar de indagar en la realidad factual que había tras ella, pensando unas veces que aquella orden de expulsión nunca había tenido lugar y otras, por el contrario, que podía haberse producido sin dejar rastro alguno en los archivos. Sin embargo, un día de repente descubrí por casualidad que, además del Tío Silvino, había alguien más que recordaba, si no ya toda, al menos sí una parte de aquella historia.

Se trataba del Tío Carlos, un hombre de respeto gitano igual que él pero trece años mayor, en cuyo relato de vida, recogido por una antropóloga a mediados de los años ochenta<sup>15</sup>, contaba el siguiente suceso: la madrugada del 18 de agosto de 1952, un grupo de gitanos que volvía caminando de una boda por el madrileño barrio del Puente de Vallecas se encontró con un sereno, el cual les llamó atención por ir armando escándalo por la calle a tan altas horas. Aunque en un primer momento se callaron, poco después empezaron de nuevo a cantar, a reír y a gritar. Por lo visto, aquel sereno no se atrevió a decirles nada más porque era muchos, pero al ver pasar a una pareja de gitanos más

---

<sup>15</sup> Wang (1996).

viejos que venía detrás, los insultó («todos los gitanos deberían irse a...») y cuando el hombre le respondió, cogió el chuzo y le golpeó brutalmente en la cabeza, haciendo después lo mismo con la mujer cuando esta intentaba detenerlo. Al escuchar sus gritos de auxilio, un hermano de aquella mujer, que iba en el otro grupo, se volvió para ayudarlos y el sereno le pegó también a él. Pero entonces aquel gitano cogió su navaja y, en defensa propia, mató al sereno. Según recordaba el Tío Carlos:

Todos los gitanos tuvimos que sufrir por esto que pasó en Madrid. No se nos permitía salir y cada vez que la policía nos veía en la calle nos llevaban a prisión. Esto fue en 1952. Se extendió por las provincias cercanas. En Talavera no podíamos salir de nuestras casas porque a un sereno lo mataron en Madrid y nosotros éramos gitanos a pesar de que el que lo había hecho estaba encarcelado en Madrid. Esto siguió ocurriendo durante bastante tiempo, y todos los gitanos éramos tratados como criminales y asesinos<sup>16</sup>.

Aquel terrible incidente que le habían contado al Tío Carlos justo al día siguiente de ocurrir, y que luego afirmaba haberlo visto él mismo publicado en los periódicos de la época, había tenido lugar, efectivamente, en el madrileño barrio del Puente de Vallecas, la madrugada del 18 de agosto, pero no de 1952, sino dos años después. Según el relato que, con ligeras diferencias entre sí, hizo la prensa sobre aquel «sangriento suceso»<sup>17</sup>, los hechos habían ocurrido de la siguiente manera: a la una y media de la noche aproximadamente, un grupo de gitanos, calificado de «pandilla»<sup>18</sup> por unos medios y de «tribu» por otros<sup>19</sup>, iba caminando por la avenida de la Albufera, «organizando un estrépito enorme» y mostrando claros síntomas de embriaguez<sup>20</sup>, cuando, de repente, justo a la altura del número 95, se encontraron con un sereno que, en estricto cumplimiento de su deber, les pidió, «correcto y apaciguador», que «cesaran en sus gritos y cánticos» porque estaban molestando a los vecinos<sup>21</sup>. Pero en lugar de callarse, los gitanos empezaron a insultarlo y al final, los insultos se convirtieron en puñaladas cuando el sereno «insistió en sus demandas de silencio»<sup>22</sup>. Al advertirse de lo que ocurría, otro sereno que trabajaba cerca y que, casualmente,

<sup>16</sup> *Ibid.*: 152 [traducción personal desde el original en inglés].

<sup>17</sup> YA, 18-8-1954.

<sup>18</sup> *Diario Madrid*, 18-8-1954.

<sup>19</sup> *Pueblo*, 18-8-1954.

<sup>20</sup> *Pueblo*, 18-8-1954.

<sup>21</sup> *El Caso*, núm. 120, 22-8-1954.

<sup>22</sup> *ABC*, 18-8-1954.

era hermano del agredido, acudió corriendo en su ayuda, recibiendo también varias puñaladas por parte de los gitanos. Mientras estos huían, ambos hermanos, Joaquín y Antonio Rozas Rodríguez, de veinticinco y veintinueve años respectivamente, y de origen asturiano —como lo eran, por otro lado, la mayoría de los serenos de la capital<sup>23</sup>—, fueron trasladados de inmediato a la Casa de Socorro más cercana y más tarde, debido a la extrema gravedad de sus heridas, al Equipo Quirúrgico, del que finalmente solo lograría salir con vida el segundo. Poco tiempo después del fallecimiento de Joaquín, la policía detuvo al autor confeso del crimen (un tal Antonio Moto Romero) y a siete personas más (tres hombres y cuatro mujeres)<sup>24</sup> que supuestamente habían intervenido también en el homicidio, pues los investigadores, al igual que gente del barrio, creían que era «un tanto difícil que un solo gitano pudiese dar tantas puñaladas en tan poco espacio de tiempo»<sup>25</sup> y que, por tanto, era muy probable que los gitanos se hubiesen puesto de acuerdo para que la culpa recayese sobre uno solo, como, por otro lado, «es muy frecuente entre ellos en tales casos»<sup>26</sup>, según afirmaba el periódico *ABC* en uno de esos comentarios generalizadores que, como veremos después, abundaron en las noticias, reportajes y artículos de opinión que, durante varias semanas, se ocuparon de aquel suceso.

Como podemos observar, a diferencia de la versión que le habían contado al Tío Carlos y que, por otro lado, coincidía además exactamente con la tesis que semanas después del suceso defendería el abogado de los acusados durante el juicio<sup>27</sup>, el acto de agresión inicial cometido por el sereno había desparecido por completo de la versión de la prensa y, en su lugar, este aparecía representado como víctima inocente de una «cobarde agresión» perpetrada por unos gitanos «bravucones y provocativos». Sea como fuese, lo cierto es que el fatal desenlace de aquel encuentro provocaría un sentimiento de repulsa generalizada del que la prensa se haría eco al mismo tiempo que contribuiría a alimentarlo.

Nada más conocerse la noticia del fallecimiento del «infeliz sereno»<sup>28</sup> y la detención de los gitanos, parece que la indignación cundió entre las gentes del Puente de Vallecas, quienes, a lo largo de la mañana del 18 de agosto, se congregaron «ante la comisaría de aquel distrito para protestar públicamente contra el feroz crimen»<sup>29</sup> y luego, durante el traslado de los

<sup>23</sup> A. Díaz Cabañete, «Los serenos», *ABC*, 6-9-1959.

<sup>24</sup> *ABC*, 19-8-1954.

<sup>25</sup> *YA*, 19-8-1954.

<sup>26</sup> *ABC*, 19-8-1954.

<sup>27</sup> *El Caso*, núm. 125, 26-9-1954.

<sup>28</sup> *Pueblo*, 19-8-1954.

<sup>29</sup> *Ya*, 19-8-1954.

detenidos desde esta comisaría hasta el juzgado, se agolparon a su alrededor de tal modo que «los agentes de la Policía Armada que los escoltaba se vieron precisados a tomar medidas de seguridad»<sup>30</sup>. Mientras tanto, algunos chiquillos del barrio se dedicaron a apedrear las chabolas de los gitanos, «aun sabiendo que sus peligrosos ocupantes ya no estaban»<sup>31</sup> pues, según decía la prensa, «los parientes y amigos de los criminales» habían decidido marcharse<sup>32</sup>, probablemente por temor a las represalias. Aquel movimiento de indignación popular fue aumentando en intensidad y extendiéndose hacia otros barrios de la capital hasta culminar el día 21 de agosto durante el tumultuoso entierro de Joaquín Rosas. Diversas autoridades municipales, entre las cuales se encontraban el jefe superior de la policía local y el propio alcalde accidental de Madrid, presidieron el cortejo fúnebre que recorrió el centro de la ciudad y al cual asistieron, además de los familiares y amigos cercanos del fallecido, numerosos vecinos del Puente de Vallecas que, «sin poder contener su dolor, prorrumpían en sollozos al paso de los restos» y «todos los serenos madrileños que, profundamente conmovidos, se sumaron a aquel acto»<sup>33</sup> por el que aquel joven asesinado fue homenajeado casi como si de un mártir se hubiese tratado.

Aquella extraordinaria manifestación de duelo por parte de todo el pueblo de Madrid por la trágica muerte de un sereno que, según se repitió una y otra vez en la prensa, simplemente cumplía con su deber no parecía estar fundamentada por la excepcionalidad del caso, sino todo por lo contrario. En este sentido, un artículo de opinión, publicado días antes del sepelio por el diario catalán *La Vanguardia Española*, sostenía que aquel movimiento de indignación popular desencadenado por lo ocurrido en el Puente de Vallecas no habría hecho sino poner de relieve de manera dramática el sentir general de la población madrileña hacia dos problemas que, según decía, venían aquejando a la capital desde hacía bastante tiempo, siendo el primero de ellos el propio estado de absoluta indefensión en el que se encontraban los serenos de Madrid ante este tipo de agresiones<sup>34</sup>.

La figura del sereno nació en Madrid en 1756 y, aunque en un principio fue creada para «liberar al vecindario del cuidado de encender, limpiar y conservar los faroles»<sup>35</sup> de las calles de la capital, poco a poco sus funciones fueron ampliándose después a lo largo del siglo XIX para incluir otras, como por

<sup>30</sup> *Diario Madrid*, 18-8-1954.

<sup>31</sup> *El Caso*, núm. 120, 22-8-1954.

<sup>32</sup> *Ibid.*

<sup>33</sup> *Pueblo*, 21-8- 1954.

<sup>34</sup> «Sobre la autoridad de los serenos y la vecindad de los gitanos», *La Vanguardia*, 19-8-1954.

<sup>35</sup> Simón Palmer (1976): 183.

ejemplo la de recorrer las calles de su demarcación diciendo en voz alta la hora, buscar a «un médico, cirujano, comadrón o confesor» cuando algún vecino lo necesitase, avisar a los bomberos en caso de incendio, así como también «tranquilizar los ánimos» de aquellos que pasasen alborotando por la calle, e incluso detener «a cualquier sospechoso que sorprendieran en las escaleras de las casas o por la calle portando armas ofensivas, y llevándola al cuartel más próximo»<sup>36</sup>. La importancia del papel que cumplían los serenos en este último sentido parecía ser tal que, en 1959, Andrés Guilmain decía, a propósito de una entrevista realizada a uno para el diario *ABC*, que estos «argos celosos de la noche» habían logrado desterrar «de la ciudad al hampa de todo género, lo mismo que el guardia civil proscribió al bandolerismo de las carreteras»<sup>37</sup>. Dada su posición privilegiada a mitad de camino entre el espacio público y el privado, los serenos se convirtieron, además, durante el franquismo, en una figura clave del régimen al ser utilizados muchos de ellos como instrumento de control social de la población<sup>38</sup>, no solo en Madrid, sino también en muchas otras ciudades españolas, de donde no desaparecieron hasta 1976.

IMAGEN I. *Serenos de Madrid (sin fecha)*



Fuente: fondo fotográfico Martín Santos Yubero, Archivo Regional de la Comunidad de Madrid, sig. 44269.4.

<sup>36</sup> *Ibid.*: 191-192.

<sup>37</sup> A. Guilmain, «Conversación de medianoche», *ABC*, 18-6-1959.

<sup>38</sup> Pérez Olivares (2017): 9.

Así pues, a la altura de los años cincuenta, podían verse cada noche en las principales ciudades españolas a cientos de serenos que, con la misión de velar por el descanso y la seguridad del vecindario, salían a hacer la ronda por las calles de su demarcación. Uniformados con sus abrigos grises y sus gorras de plato, llevaban, además de las llaves de los portales y un farol, un silbato y el chuzo: ese instrumento de palo con un pincho de hierro en la punta que era al mismo tiempo su atributo y su principal arma de defensa<sup>39</sup>. Según el articulista de *La Vanguardia Española*, este chuzo era completamente ineeficaz a la hora de «enfrentarse a gentes para las cuales no cuentan las leyes», tal y como había quedado demostrado en el caso de Joaquín Rozas, quien, se decía, no habría muerto de haber llevado una pistola. Por ello, para evitar este tipo de sucesos y dotar a los serenos de auténtica autoridad, pedía que se les permitiese llevar, aparte del chuzo, armas de fuego también<sup>40</sup>. Puede que Joaquín Rozas no llevase ninguna pistola la noche en la que fue asesinado, pero lo es cierto es que, contrariamente a lo señalado por este diario, los serenos sí podían llevarla si la solicitaban. De hecho, parece que muchos de ellos la llevaban y que, además, no todos hacían un buen uso de la misma.

A finales de junio de 1954, tan solo dos meses antes del crimen del Puente de Vallecas, un periodista llamado Luis Leopoldo denunciaba, desde las páginas del semanario *El Caso*, varios episodios que habían ocurrido recientemente en Barcelona, en los que algunos «serenos con poca serenidad» echaban mano de sus pistolas sin pensar que «ni todo el que huye es un criminal» ni «es una razón poderosa el que uno escandalice» para que conviertan «las pacíficas calles de una urbe en un campo de batalla»<sup>41</sup>. Días antes, el 8 de junio de 1954, Lorenzo López Sancho, periodista del *ABC* que firmaba su columna dedicada a temas madrileños bajo el pseudónimo de «Isidro», hablaba en términos similares de este mismo problema que también afectaba a la capital, donde los serenos parecían estar «tan dispuestos a abrir una puerta con llave diligente y sonrisa amable, como a cascarle al que se tercie el “coco” de un garrotazo si no reprime a tiempo las ganas de alborotar»<sup>42</sup>. Es más, estos casos de violencia arbitraria protagonizados por los serenos madrileños era tan comunes que López Sancho no dudó en denunciar el problema en varias ocasiones más, a lo largo de los años cincuenta, además de sugerir algunas ideas para solucionarlo. Unas veces decía que debía redactarse «un reglamento de serenos que racionase un poco más el estacazo»<sup>43</sup>. Otras, que tenía que crearse un cuerpo de

<sup>39</sup> A. Guilmain, *art. cit.*

<sup>40</sup> «Sobre la autoridad de los serenos y la vecindad de los gitanos», *art. cit.*

<sup>41</sup> L. Leopoldo, «Serenos con poca serenidad», *El Caso*, núm. 111, 20-6-1954.

<sup>42</sup> ISIDRO, «Madrileños 1954: El Sereno», *ABC*, 8-6-1954.

<sup>43</sup> ISIDRO, *ABC*, 12-4-1956.

inspección que los vigilase para evitar así «el tipo de sereno agresivo que confunde lamentablemente la observación con la indisciplina y que gusta de re establecerla a garrotazo y tente tieso»<sup>44</sup>. Y en una ocasión llegó incluso a proponer la eliminación del propio chuzo como tal dado el uso totalmente injustificado que algunos de estos serenos hacían de este «temible instrumento», como «ese de la calle Mayor, que recientemente tundió a un joven pintor que solo pretendía tomar un taxi»<sup>45</sup>, decía en relación a un hecho sucedido en 1960. Tan solo unos meses después de este caso, López Sancho volvería a ocuparse de este problema a propósito de otro suceso similar ocurrido en la avenida de la Albufera en el que un joven panadero había sido golpeado, y más tarde herido de un tiro, por dos serenos, uno de los cuales se llamaba curiosamente Antonio Pozas<sup>46</sup>; nombre este con el que había sido identificado en algún momento el hermano que había sobrevivido a la agresión de los gitanos en el Puente de Vallecas que seis años antes se había producido en esa misma avenida<sup>47</sup>.

A pesar de la recurrencia de estos casos, los serenos eran considerados por gran parte de la opinión pública como esos «dragones pacíficos e inofensivos» que, como señalaba Andrés Guilmain, guardaban el sueño y el descanso del vecindario<sup>48</sup>, a veces poniendo incluso en riesgo su propia vida. De hecho, en el Madrid de los años cincuenta los casos de serenos agredidos en acto de servicio eran tan frecuentes como los de serenos agresores. Por ejemplo, a finales de agosto de 1952, Emilio Rodríguez, un sereno también de origen asturiano, fue atacado por siete gitanos armados con garrotes en la calle Cea Bermúdez en circunstancias similares a las narradas por la prensa en relación al crimen del Puente de Vallecas<sup>49</sup>. Dos años después, en noviembre de 1954, un hombre embriagado, que estaba discutiendo con su hermano, acabó arremetiendo con un cuchillo contra este y el sereno que intentó mediar en la disputa fraternal<sup>50</sup>. También fue en mitad de una pelea, esta vez entre unos «revoltosos» y una vendedora de tabaco, donde fue golpeado otro sereno en la calle

<sup>44</sup> ISIDRO, *ABC*, 14-9- 1958.

<sup>45</sup> ISIDRO, *ABC*, 22-5-1960.

<sup>46</sup> *ABC*, 27-12-1960.

<sup>47</sup> El primer apellido de los serenos agredidos en el Puente de Vallecas parece que nunca estuvo claro, y así, mientras unos medios hablaban de los hermanos Rozas, otros hacían referencia a ellos como Rojas e incluso Pozas en el caso de la foto de Antonio que publicó el diario *Pueblo* el día 18-8-1954, aunque el más frecuente era el de Rosas, y por ello es el que aquí estamos utilizando.

<sup>48</sup> A. Guilmain, «Conversación de medianoche», *ABC*, 18-6-1959.

<sup>49</sup> *El Caso*, núm. 18, 7-9-1952.

<sup>50</sup> *ABC*, 3-11-1954 y *ABC*, 1-2-1956.

Echegaray en febrero de 1957<sup>51</sup>, mientras que en septiembre de ese mismo año fueron agredidos otros dos simultáneamente: uno recibió una puñalada en el barrio de la Alegría cuando trataba de poner fin a una disputa entre dos soldados y dos paisanos; y el otro, una pedrada lanzada por un ladrón en la calle doctor Esquerdo<sup>52</sup>. Al año siguiente, hubo tres agresiones más: dos en abril en circunstancias no especificadas<sup>53</sup> y otra en noviembre, en la que un sereno llamado Ángel Parrondo recibió un disparo por parte de un hombre a quien le había dado previamente el alto por estar acosando a una mujer a la salida de una boda en la calle Antonio López<sup>54</sup>.

De todos ellos, solo el último murió a causa de la agresión, pero ni siquiera este caso hizo al pueblo de Madrid levantar su grito de indignación contra el crimen como había sucedido en el del Puente de Vallecas cuatro años antes ni despertó el mismo interés periodístico que este. Quizás porque el asesinato de Joaquín Rosas, a diferencia del de Ángel Parrondo, no fue considerado por la opinión pública como un hecho aislado perpetrado por un simple «delincuente común», sino como parte de una larga cadena de crímenes cometidos por gitanos en el Madrid de esos años. Según afirmaba la prensa, este sereno no era sino una víctima más de esa cadena, como lo había sido un año y medio antes Tomás Medina, un joven ebanista que fue brutalmente asesinado de una puñalada en el corazón por un gitano mientras volvía tranquilamente a casa con unos amigos la madrugada del 3 de febrero de 1953<sup>55</sup>. Al igual que el del Puente de Vallecas, también el llamado «crimen de las Ventas» había ocupado las páginas de sucesos de los principales periódicos de la época, así como la portada del famoso semanario de sucesos *El Caso*<sup>56</sup>. Y también como aquel, este «repulsivo crimen» había despertado la indignación de los vecinos del barrio donde se había cometido el asesinato, muchos de los cuales, extendiendo este sentimiento «a toda la raza del agresor» —contaba *El Caso*—, «apedrearon y destruyeron» algunas de las chabolas donde vivían los gitanos y habrían llegado a más de no haber sido por «la intervención enérgica y decidida de la Policía Armada» y de «dos virtuosos sacerdotes» que canalizaron la protesta popular<sup>57</sup>.

La comparación entre estos dos sucesos, y ambos a su vez con otros ocurridos después en circunstancias completamente diferentes y por individuos

<sup>51</sup> *ABC*, 5-2- 1957.

<sup>52</sup> *ABC*, 24-9-1957.

<sup>53</sup> *ABC*, 13-9- 1958.

<sup>54</sup> *El Caso*, núm. 341, 15-11-1958.

<sup>55</sup> *ABC*, 3-2-1953.

<sup>56</sup> *El Caso*, núm. 40, 8-2-1953.

<sup>57</sup> *Ibid.*

que solo tenían en común su pertenencia al mismo grupo étnico, constituyó uno de los principales mecanismos discursivos a través de los cuales la prensa presentó lo ocurrido en el Puente de Vallecas como parte de ese otro problema más amplio al que, junto a la vulnerabilidad de los serenos, aludía el artículo de *La Vanguardia Española* anteriormente citado: la propia vecindad de los gitanos. Según decía este articulista, los gitanos habían llegado recientemente a Madrid, al igual que otras muchas «gentes miserables», atraídos «por las falsas luces de la ciudad» y se habían asentado en los barrios suburbanos, trayendo «la perturbación y la suciedad a la urbe que toman como campo de operaciones inaceptables»<sup>58</sup>. Como se desprende de este y otros artículos similares que se publicaron por las mismas fechas dentro de lo que se convirtió en una auténtica campaña periodística de criminalización del pueblo gitano, la figura del sereno asesinado en el Puente de Vallecas, al igual que la del ebanista en Ventas, no era sino la sangrienta personificación de la verdadera víctima de este problema: la propia ciudad de Madrid.

En término similares, y con un lenguaje si cabe aún más despectivo, hablaba también *El Caso* en el extenso reportaje que, bajo el titular «El gitano asesino y su víctima», dedicó a este suceso el día 22 de agosto de 1954: «Los gitanos», afirmaba al final del mismo, a modo de conclusión, «constituyen un cinturón infecto en torno a nuestra ciudad» compuesto por más de «cinco mil personas sin oficio conocido —salvo las más naturales y honrosas excepciones—, que viven a salto de mata, que roban, que escandalizan, que asesinan con un tremendo desprecio hacia la vida ajena. Son portadores de enfermedades contagiosas; carecen de los elementales sentidos de moralidad y respeto...»<sup>59</sup>, y de otras tantas cosas que, como dejaba indicado a través de esos significativos puntos suspensivos, no necesitaba seguir enumerando al darlas por sobreentendidas por sus lectores habituales.

Efectivamente, antes del crimen del Puente de Vallecas, *El Caso* había dedicado varios reportajes a sucesos similares protagonizados por gitanos y en todos ellos estarían presentes, independientemente de la casuística específica del caso, los mismos elementos que aparecían en la descripción realizada sobre los gitanos que vivían en el extrarradio madrileño: la falta de trabajo y de higiene, de instrucción y de nociones morales, de disciplina y de respeto a las normas de convivencia social, además de una tendencia natural a la violencia, tanto física como verbal, que los llevaba a enzarzarse frecuentemente en «feroces luchas entre ellos o con tercera personas»<sup>60</sup>. Como insistía una y otra vez esta publicación, estos

<sup>58</sup> «Sobre la autoridad de los serenos y la vecindad de los gitanos», *art. cit.*

<sup>59</sup> *El Caso*, núm. 120, 22-8-1954.

<sup>60</sup> *El Caso*, núm. 28, 16-11-1952.

problemas no solo estaban generalizados entre toda la población gitana, sino que muchos de ellos formaban parte, además, de su *ethos* cultural específico.

Esta tendencia a atribuir, desde una visión esencialista, determinados rasgos sociales, culturales y morales negativos de carácter inmutable a todos los gitanos como una forma de explicar los actos criminales realizados por ciertos individuos pertenecientes a esta minoría étnica fue, según Marie Franco, un componente fundamental del discurso de rechazo contra los gitanos que reproduciría una y otra vez este mítico hebdomadario, desde su nacimiento en 1952 hasta principios de los años sesenta. Un discurso que, como señala esta investigadora francesa, se caracterizaba, además, a nivel formal, precisamente por ese tipo de escritura iterativa que acabamos de ver y que aparecía reflejada no solo en la repetición de los contenidos, sino también de la propia estructura de sus reportajes, los cuales solían empezar precisamente recordando a sus lectores el carácter reiterado de estos crímenes cometidos por gitanos a lo largo y ancho de toda la geografía española<sup>61</sup>.

En el caso del crimen del Puente de Vallecas, la virulencia que adquirió este discurso antigitano, no solo en las páginas de esta publicación sino también en las de otras, fue tal que algunos periodistas se vieron obligados a matizar sus opiniones ante las acusaciones de racismo recibidas por una parte de la opinión pública, que consideraba inaceptable aquel ataque sistemático que, a partir de un caso específico, estigmatizada y criminalizaba a todo el pueblo gitano. Muestra de ello fue lo ocurrido al periodista sevillano Manuel Sánchez del Arco, quien, tras cargar las tintas contra los gitanos en reiteradas ocasiones a partir del asesinato de Joaquín Rosas, desde su columna en la edición andaluza del diario *ABC*<sup>62</sup>, recibió algunas cartas de protesta por parte de los lectores. En respuesta, se defendió diciendo, entre otras cosas, que no tenía nada personal en contra de los gitanos —entre quienes, afirmaba, también había «personas buenas»<sup>63</sup> y «aclimatadas desde hace tiempo en honroso vivir»—<sup>64</sup>, sino contra los «excesos del gitanismo»<sup>65</sup>.

Aunque parece que estas críticas consiguieron refrenar un poco la pluma de Sánchez del Arco, no hicieron lo mismo con el resto de la prensa, la cual

<sup>61</sup> Franco (2004): 136-160.

<sup>62</sup> M. Sánchez del Arco, «Puente de Vallecas» (19-8-1954), «Temas menores» (20-8-1954), «Más sobre el gitanismo» (22-8-1954), *ABC* (edición de Andalucía).

<sup>63</sup> *Ibid.*

<sup>64</sup> M. Sánchez del Arco, «Levísimos comentarios», *ABC* (edición de Andalucía), 8-9-1954.

<sup>65</sup> M. Sánchez del Arco, «Por un mundo mejor», *ABC* (edición de Andalucía), 1-9-1954.

siguió publicando artículos y noticias sobre estos «excesos» durante semanas y a veces incluso años después de lo ocurrido en el Puente de Vallecas. De hecho, este suceso acabaría convirtiéndose en un punto de referencia al que se volvía una y otra vez para comentar, mediante argumentos analógicos, otros crímenes posteriores en los que, directa o indirectamente, aparecían implicados individuos de etnia gitana, y plantear en los mismos términos aquel «problema gitano» que, según decían, seguía afectando no solo a la capital, sino a España entera. Por ejemplo, tan solo unas semanas después del asesinato de aquel sereno, *El Caso* recordaba este suceso en relación a la noticia del suicidio cometido por un hortelano en Ciudad Real después de que unos gitanos le hubiesen estafado una cuantiosa suma de dinero con el famoso timo del tesoro enterrado<sup>66</sup>. Lo mismo hacía un editorial del *ABC*, titulado «La gitanería errante y delincuente», a partir de una «reyerta entre tribus gitanas» ocurrida en la feria de Almendralejos a finales de agosto de 1954<sup>67</sup>. Un editorial cuyo título y contenido volverían a ser reproducidos, con ligeras variaciones, por este mismo diario dos años después, a propósito de una carta que había sido enviada a la redacción del periódico por un labrador extremeño que denunciaba los problemas causados por los gitanos en los campos de Extremadura y Castilla durante ese verano<sup>68</sup>.

La proliferación discursiva que el crimen del Puente de Vallecas desató en la prensa española de los años cincuenta sacó a relucir, al tiempo que contribuyó a reforzar, viejas ideas estereotipadas de carácter negativo que seguían presentes en el ambiente social de la época acerca de la cultura gitana y el papel de los gitanos en la sociedad española. A través de un lenguaje absolutamente deshumanizador que los tachaba de elementos «parasitarios»<sup>69</sup>, «epidemia»<sup>70</sup>, «peste»<sup>71</sup>, «lacra social» o «mal endémico» que se extiende «con igual celeridad que las plagas de langosta, de oruga procesionaria o de escarabajo patatero»<sup>72</sup>, los gitanos eran representados como un cuerpo extraño al organismo nacional en el que, viniendo «de nadie sabe dónde»<sup>73</sup>, se habían injertado no solo a nivel físico, sino también simbólico. En este último sentido, se decía, por ejemplo, que los gitanos habían degradado las «verdaderas»

<sup>66</sup> *El Caso*, núm. 123, 12-9-1954.

<sup>67</sup> «La gitanería errante y delincuente», *ABC*, 29-8-1954.

<sup>68</sup> «El problema de la gitanería errante y delincuente», *ABC*, 15-7-1956.

<sup>69</sup> M. Sánchez del Arco, *art. cit.* (22-8-1954).

<sup>70</sup> M. Sánchez del Arco, *art. cit.* (20-8-1954).

<sup>71</sup> *El Caso*, núm. 123, 12-9-1954.

<sup>72</sup> «El problema de la gitanería...», *art. cit.* (15-7-1956).

<sup>73</sup> *El Caso*, núm. 28, 16-11-1952.

tradiciones y costumbres españolas —sobre todo en Andalucía—<sup>74</sup>, de las que eran consideradas una «cosa postiza»<sup>75</sup>, por mucho que otros se empeñasen en presentar lo gitano como representación típica de lo español. Un problema este que, según algunos, no hacía sino «explayar la plaga gitana»<sup>76</sup>, aumentando el ya numeroso censo de gitanos con otros de ficción<sup>77</sup>.

Además de ser extraños, se decía que los gitanos habían demostrado una total incapacidad para adaptarse a las normas de convivencia social. Para apoyar esta tesis, se recurría a la idea de que toda la legislación anterior había fracasado en el intento de asimilarlos a la civilización. En este sentido, el editorial del *ABC* de 1954 anteriormente citado afirmaba que, a pesar de haber pasado casi cinco siglos desde que los Reyes Católicos promulgasen la primera pragmática que se ocupó de este tema, los gitanos continuaban «en realidad fieles a costumbres semibárbaras y mostrándose incapaces de consagrarse a ocupaciones laboriosas y útiles a la sociedad»<sup>78</sup>. Una incapacidad que los convertía así en un «verdadero peligro para la sociedad»<sup>79</sup>, tal y como habría quedado demostrado, según se decía, en el caso del crimen del Puente de Vallecas, en el que, al igual que el sereno asesinado era representado como encarnación de la verdadera víctima de este problema (la sociedad española), sus responsables lo eran de su verdadero culpable (la comunidad gitana).

Así pues, si el crimen cometido por estos individuos tan solo reflejaba las características negativas del grupo al que pertenecían, y la culpa era, por tanto, colectiva<sup>80</sup>, el castigo también debía serlo. Por ello, aunque los responsables directos de aquel crimen fueron sentenciados a veinte años de reclusión menor, y a doce más por el homicidio frustrado del otro sereno<sup>81</sup>, la prensa repitió una y otra vez que no bastaba con la condena «de quienes empuñaron las armas homicidas»<sup>82</sup>, sino que eran necesarias medidas más energicas y contundentes que atajasen el problema de raíz. De hecho, según señalaba el diario *Madrid*, el mismo día del suceso, los vecinos del barrio del Puente de Vallecas les habían pedido a los periodistas que solicitases «a las autoridades de la capital la desaparición total de estas familias de gitanos, que son una verdadera plaga

<sup>74</sup> M. Sánchez del Arco, «Más sobre...», *art. cit.* (22-8-1954).

<sup>75</sup> Lope Mateo, «El cine y los gitanos», *La Vanguardia*, 3-7-1953.

<sup>76</sup> M. Sánchez del Arco, «Más sobre...», *art. cit.* (22-8-1954).

<sup>77</sup> Lope Mateo, *art. cit.* (3-7-1953).

<sup>78</sup> «La gitanería errante...», *art. cit.* (29-8-1954).

<sup>79</sup> *El Caso*, núm. 121, 29 -8-1954.

<sup>80</sup> Franco (2004): 145.

<sup>81</sup> *Pueblo*, 27-3-1958.

<sup>82</sup> *El Caso*, núm. 120, 22-8-1954.

en aquella barriada»<sup>83</sup>. Por su parte, *El Caso* recogía el deseo de «verse libres de los gitanos» que albergaban no solo estos vecinos en concreto, sino todo el pueblo de Madrid. Unas demandas y deseos que, por otro lado, ya habían manifestado los madrileños en otras ocasiones anteriores a propósito del ya mencionado crimen de Ventas y también de otro anterior, esta vez, una reyerta entre gitanos, que ocurrió en el barrio de La Elipa en junio de 1954<sup>84</sup>.

La prensa no solo se hizo eco de este sentir popular, sino que al mismo tiempo lo utilizó —a veces mediante la misma reproducción de las palabras de los demandantes en estilo directo o indirecto—, para legitimar su postura frente a aquel problema<sup>85</sup> y proponer sus propias soluciones al respecto, no solo en relación a la población gitana que vivía en Madrid, sino en toda España. Soluciones que, como se decía, no podían esperar más ni ser eludidas «por razones de proyección de esa lacra hacia el exterior a través del turismo»<sup>86</sup>. Una idea esta que, por cierto, se hacía eco de esa contradicción propia del régimen franquista, aunque nacida mucho antes, entre la utilización de la imagen de lo gitano como producto de exportación típicamente español y el discurso que, paralelamente, acusaba a los gitanos de carne y hueso de ser antiespañoles<sup>87</sup>, o peor, ni siquiera españoles de verdad.

Las soluciones que se propusieron iban desde acciones de profilaxis social «con las cuales», decía el *ABC*, «resulte posible dignificarlos y lograr que se remonten desde su triste condición actual al ámbito de la vida ordenada y civilizada»<sup>88</sup>, hasta la aplicación de medidas más drásticas que, sin formularlas explícitamente, se insinuaban apelando a otras que se habían llevado a cabo en el pasado. *El Caso*, por ejemplo, recordaba, en el subtítulo de la noticia que le dedicó al entierro de Joaquín Rosas el 9 de agosto de 1954, que «los Reyes Católicos mandaban cortar las orejas a los gitanos reincidentes»<sup>89</sup>, y dos años después, el periódico *ABC* señalaba que, a partir de la tercera década del siglo xx, «los gobernantes y campesinos de Francia» habían «dictado y ejecutado» una serie de «medidas» mediante las que habían logrado «deshacerse», con una «rapidez fulminante», «de la asoladora invasión de “rommany” procedentes de varios países del centro de Europa»<sup>90</sup>. Asimismo, también se barajó

<sup>83</sup> *Madrid*, 18-8-1954.

<sup>84</sup> *El Caso*, núm. 110, 13-6-1954.

<sup>85</sup> Franco (2004): 151.

<sup>86</sup> «El problema de la gitanería...», *art. cit.* (15-7-956).

<sup>87</sup> Sierra (2015): 210.

<sup>88</sup> «La gitanería errante...», *art. cit.* (29-8-1954).

<sup>89</sup> *El Caso*, núm. 121, 29-8-1954.

<sup>90</sup> «El problema de la gitanería...», *art. cit.* (15-7-956).

la posibilidad de expulsarlos directamente, ya no de determinadas barriadas, núcleos urbanos o zonas rurales, como reclamaban algunos ciudadanos, sino de España entera. En este sentido, Sánchez del Arco decía, pocos días después del suceso del Puente de Vallecas, que «ya es hora de que se vuelvan a la India, de donde vinieron huyendo de los tártaros. No estaría mal recogerlos a todos y entregarlos al Pandit Nehru»<sup>91</sup>.

Adaptarse o marcharse. Estas parecían ser básicamente las dos opciones que, según la mayoría de la opinión pública, tenían los gitanos a la altura de los años cincuenta en España. Opciones que, por otro lado, gozaban de una larga tradición dentro de la legislación española emitida contra los gitanos desde su misma llegada a la península, la cual había oscilado fundamentalmente entre la asimilación (planteada en términos de sedentarización forzada) y la expulsión del territorio español como formas de poner fin al llamado «problema gitano»<sup>92</sup>. A pesar de que, durante la Edad Moderna, predominó en general la política de integración, la idea de expulsión siempre estuvo latente a lo largo de toda esta época (reflejada sobre todo a través de memoriales y discursos político-didácticos de diversos autores<sup>93</sup>), siendo durante el reinado de Felipe III, y al calor de la reciente orden de expulsión de los moriscos en 1609, «uno de los momentos en que esta amenaza estuvo más cerca de cumplirse»<sup>94</sup>. Junto a estos dos soluciones, también se plantearon en diversos momentos otras medidas, como el envío a los territorios americanos sugerido a partir de la Gran Redada de 1749, pero que nunca se llevaría a cabo<sup>95</sup>, o también, y por las mismas fechas, el propio destierro a los presidios que tenía España en el norte de África, aunque, como afirma Martínez Martínez, esta última medida «tuvo poca incidencia»<sup>96</sup>. En cualquier caso, la tesis asimilacionista sería la que acabaría triunfando finalmente con la promulgación de la Pragmática Sanción durante el reinado de Carlos III (1783), a partir de la cual desparecía el mismo nombre de «gitano» de los textos oficiales y a los «antes llamados gitanos» se les otorgarían, al menos teóricamente, los mismos derechos que al resto de los ciudadanos españoles y, como tales, serían tratados dentro de la legislación posterior.

En este sentido, y en caso de cometer delito, los gitanos serían juzgados y castigados así por las mismas leyes que cualquier otro ciudadano español, incluyendo la propia pena de deportación que figuraba en el primer Código Penal de

<sup>91</sup> M. Sánchez del Arco, «Los zincalí», *art. cit.* (27-8-1954).

<sup>92</sup> Leblon (1993): 51.

<sup>93</sup> Gómez Alfaro (1993): 109.

<sup>94</sup> Sánchez Ortega (1991): 75.

<sup>95</sup> Gómez Alfaro (1982).

<sup>96</sup> Martínez Martínez y Andújar Castillo (2007): 70.

1822, a partir del cual, además, y fruto precisamente de esta idea de alejar al delincuente de la sociedad en cuyo seno cometió el delito, se discutiría la posibilidad de establecer colonias penitenciarias, en algunos territorios de ultramar, como por ejemplo las islas Marianas o la guineana de Fernando Poo. En el caso de esta última, el debate adquiriría especial intensidad en 1875, cuando la Academia de Ciencias Morales y Políticas convocó un concurso planteando la conveniencia de llevar a cabo este proyecto siguiendo el ejemplo inglés en Australia, y aunque finalmente fue desechado, gracias en parte al triunfo de los argumentos en contra de Concepción Arenal<sup>97</sup>, Fernando Poo fue utilizado, sin embargo, durante la segunda mitad del siglo XIX, como lugar de confinamiento para numerosos deportados, especialmente presos políticos, sobre todo de Cuba, pero a veces también algunos «vagos y hombres de mala conducta»<sup>98</sup>, cuyas pésimas condiciones de vida durante los trasladados en barco y el periodo de reclusión acabaron por transformar la colonia, dentro de la imaginación colectiva, en «una isla cementerio»<sup>99</sup> o un «Infierno maldito»<sup>100</sup>. Las deportaciones a Fernando Poo, y la imagen negativa de esta isla entre la opinión pública, no acabarían, sin embargo, a finales del XIX, ya que en 1932 se pensó en ella como lugar de destierro para un centenar de anarquistas<sup>101</sup> que, como Durruti o Ascaso, habían sido condenados por la Ley de Defensa de la República (1931) tras haber participado en una huelga minera en la cuenca de Llobregat. Poco tiempo después, otra isla del golfo de Guinea, esta vez Annobón, saltó de nuevo a las páginas de la prensa y se situó en el centro del debate social.

En 1933, tras la victoria de la CEDA en las urnas, el gobierno de la II República aprobó, no sin cierta oposición, la llamada Ley de Vagos y Maleantes, según la cual, como señala Gallardo Vaamonde, «no era necesaria la comisión de un delito, sino que la mera sospecha de la inclinación a delinquir» —por no poder demostrar, por ejemplo, tener un medio honrado de ganarse la vida o un domicilio fijo— permitía a las autoridades poner en marcha las «medidas de seguridad» oportunas para prevenirlo<sup>102</sup>. Medidas entre las cuales se encontraba, junto a la obligación de «fijar su pertenencia a un territorio» y el sometimiento a la vigilancia de las autoridades, «el encierro del individuo en establecimientos correctivos o curativos»<sup>103</sup> para reconvertir así a los sujetos

<sup>97</sup> Gabriel (2006): 202-207.

<sup>98</sup> Ramos Vázquez (2013): 382.

<sup>99</sup> Sanz Casas (1983): 62.

<sup>100</sup> Gabriel (2006): 211.

<sup>101</sup> Sanz Casas (1983): 55.

<sup>102</sup> Gargallo Vaamonde (2011): 324-5.

<sup>103</sup> Campos (2014): 7.

calificados de peligrosos en miembros útiles de la sociedad<sup>104</sup>. Ante la llegada masiva de estos nuevos grupos de presos, los establecimientos penitenciarios se vieron desbordados, por lo que pronto empezó a plantearse la idea de crear campos de concentración especiales para ellos. Tras aprobarse el establecimiento de varios de ellos en Burgos, Alcalá de Henares y el Puerto de Santa María, a finales de 1934 se anuncia la construcción de otro en Annobón<sup>105</sup>, el cual daría bastante que hablar a la prensa, no siempre a favor<sup>106</sup>. Aunque se llegó incluso a enviar una comisión para estudiar este proyecto, cuyas características específicas se publicarían pocos meses después<sup>107</sup>, finalmente nunca se llevó a cabo.

Dentro de este contexto, y teniendo en cuenta que la Ley de Vagos y Maleantes, fue utilizada como un instrumento de represión generalizada de los gitanos no solo durante la II República, sino también durante el franquismo, ya que, a pesar de su celo «en desmontar la legislación republicana», el nuevo régimen mantuvo esta y la aplicó hasta 1970<sup>108</sup>, no resulta extraño el siguiente comentario realizado por el escritor valenciano Miguel Signes Molines en un artículo publicado tan solo tres años antes del crimen del Puente de Vallecas, y a propósito también de una serie de actos delictivos cometidos por gitanos a principios de los años cincuenta:

No hemos logrado desembarazarnos de los gitanos, ni hemos logrado tampoco incorporarlos a la vida civil [...] Y yo pregunto: ¿Es tan difícil evitar la trashumancia de los gitanos y de los individuos del mismo rache? [...] ¿Cómo sería posible reducir al gitano a la condición de ciudadano sedentario, de agricultor, de obrero, etc.? Ese ya no es un tema para el cronista, sino para el legislador. Aunque no está de más recordar que España posee una hermosa Guinea, y que aquel sería un excelente lugar para el contumaz, para el gitano —o el vago— que se empeñase en continuar viviendo fuera de la ley<sup>109</sup>.

#### IV. MÁS ALLÁ DE LA HISTORIA: ENTRE LAS POSIBILIDADES DE LA MEMORIA Y LA MEMORIA DE LO POSIBLE

Recuerdo que en una de las últimas conversaciones que tuve con el Tío Silvino, al preguntarle si había seguido las noticias sobre las deportaciones de

<sup>104</sup> Gargallo Vaamonde (2011): 326.

<sup>105</sup> ABC, 5-12-1934.

<sup>106</sup> G. Corrochano, «¿Annobón, presidio?», ABC, 18-12-1934.

<sup>107</sup> Heraldo de Madrid, 3-4-1935.

<sup>108</sup> Campos (2014): 9.

<sup>109</sup> Signes Molines (1951): 67.

ciudadanos comunitarios de etnia gitana llevadas a cabo por el Gobierno francés de Sarkozy durante el verano de 2010, me dijo: «No, no sabía nada pero, vamos, que no me extraña. Esto es normal. Nunca nos han dejado parar en ningún sitio. Siempre ha pasado igual. Siempre la misma historia. Hoy es aquí y mañana allí. ¿O es que ya no te acuerdas de lo que te conté de cuando Franco quiso mandarnos a Fernando Poo?». Y, una vez más, me contó aquella historia que parecía estar tan presente en su memoria como ausente lo estaba de los registros escritos de la época.

El hecho de que aquel intento de expulsión de todos los gitanos de España a esta isla guineana por parte del Gobierno franquista, como consecuencia del asesinato de un sereno cometido en Madrid por un individuo de esta etnia, nunca tuviese lugar no significa que el testimonio del Tío Silvino no sea verdadero, aunque el tipo de verdad histórica que contiene tiene que ver menos con lo que «realmente» ocurrió que con lo que él imaginaba o sabía que podía haber ocurrido y temía, además, como acabamos de ver, que podría volver a suceder en cualquier momento y en cualquier sitio. Así pues, para entender el valor de este testimonio como fuente histórica debemos empezar a pensar los hechos que aparecen en él menos en términos de su exactitud que en los de su posibilidad, entendida esta como la «proyección subjetiva de una experiencia imaginable»<sup>110</sup>.

En este sentido, podríamos decir que, aunque puede que Franco nunca pensase «realmente» en expulsar a todos los gitanos de España como afirmaba el Tío Silvino, lo cierto es que el miedo a la expulsión parece que formaba parte del «horizonte de posibilidades compartidas» por la comunidad gitana<sup>111</sup>, tal y como vendría a demostrarnos el testimonio de una mujer gitana que, recogido por David Martín, también recordaba cómo el Gobierno franquista pensó en un determinado momento —aunque no dice cuándo ni por qué— en «llevar a los gitanos a una isla, fuera de España»<sup>112</sup>. Un miedo más que justificado si tenemos en cuenta que, como hemos visto más arriba, la idea de expulsar a los gitanos de España fue en efecto planteada por distintos periodistas y escritores durante el franquismo.

Es más, como también hemos podido observar, no era la primera vez que el crimen cometido por un gitano servía de detonante para criminalizar a todos los gitanos a través de «esas lógicas simbólicas con importantes repercusiones mediáticas que dan pie a pensar el conjunto a partir de situaciones locales»<sup>113</sup>, negarles el estatus de ciudadanos legítimos y sugerir su expulsión del

<sup>110</sup> Portelli (1997): 86.

<sup>111</sup> *Ibid.*: 88.

<sup>112</sup> Martín (2006): 4.

<sup>113</sup> Jones Sánchez (2008): 198.

territorio donde vivían. Como tampoco sería la última. En este sentido, el estudio realizado por Manuel Río Ruiz sobre cuatro disturbios antitanos ocurridos en Andalucía entre 1971 y 1991 demuestra cómo, en la España posfranquista, la idea de expulsar a los gitanos siguió siendo «una fórmula de resolución etnicista de tensiones interétnicas ampliamente reivindicada o barajada a lo largo y ancho de la patria; sobre todo cuando hay alguna muerte de payos con gitanos de por medio»<sup>114</sup>. Algo que también habría sido constatado, ya fuera de España, por diversos investigadores en distintos países europeos, entre los cuales podemos citar, a modo de ejemplo, a Slawomir Kapralski, quien en un artículo donde analiza la evolución del antitanismo en Polonia entre los años ochenta y noventa cuenta cómo una pelea ocurrida en Oświęcim en octubre de 1981 en la que participó un gitano terminó en actos de violencia contra todos los gitanos, incluidas quemas de casas y agresiones físicas, así como en la formación de un comité de vecinos para expulsar a los gitanos, muchos de los cuales acabaron emigrando a Alemania o Suecia<sup>115</sup>. Como podemos ver, ya sea en la España franquista y posfranquista, en la Polonia comunista o en la Francia democrática parece que, como me dijo el Tío Silvino, siempre se repite la misma historia, como si el fantasma de la expulsión, ya sea de un barrio, de una ciudad o de un país, no acabase de morir y permaneciese siempre al acecho, esperando una nueva ocasión paraemerger de las sombras.

El hecho de que los gitanos hayan continuado siendo víctimas de distintas formas de violencia, discriminación y racismo podría ser una de las causas que explicarían esta tendencia a olvidar su pasado, o a no hablar del mismo, que tradicionalmente se les ha atribuido<sup>116</sup>. En este sentido, por ejemplo, Jean Luc Poueyto señalaba, en relación a su trabajo de investigación sobre los recuerdos de los campos de concentración entre un grupo de gitanos franceses, que

la amenaza del internamiento y de cualquier otra catástrofe sigue estando presente para los *manouches* de la región de Pau. Este punto de vista, que de entrada parece exagerado, parece estar justificado, no obstante, por la realidad que les rodea, en la que se pueden pronunciar públicamente comentarios racistas referidos a ellos sin que esto tenga consecuencias y en la cual una política de control y reclusión continúa situándoles como ciudadanos aparte, siempre sospechosos. Por lo tanto, su condición no se ha modificado en absoluto en este aspecto desde hace un siglo

<sup>114</sup> Río Ruiz (2003): 204.

<sup>115</sup> Kapralski (2016): 105.

<sup>116</sup> Ver San Román (1997); Gay y Blasco (2001); Passerini (2006), y Fonseca (2009).

[...]. Aun estando diferenciados, el pasado y el presente a menudo llegan a confundirse. Lo que ocurrió puede volver a ocurrir en cualquier momento<sup>117</sup>.

IMAGEN 2. *Concentración de familias de gitanos en la Plaza Mayor de Madrid (9-7-1978)*



Fuente: Archivo General de la Administración, Sección Cultura, Agencia de Informaciones Gráficas «Torremocha», Caja F/1336 (Sobre 1).

Es precisamente de ese miedo, real o imaginario, a que lo que ocurrió pueda volver a suceder de nuevo, también apuntada por Michael Stewart para el caso de una comunidad roma en Hungría<sup>118</sup>, del que nos habla, en definitiva, el testimonio del Tío Silvino, en cuya historia se refleja ese sentimiento compartido por la comunidad gitana que, como podemos observar en la imagen de abajo, aparecía expresado en la pancarta que sostenía un grupo de gitanos durante una manifestación en la Plaza Mayor de Madrid en 1978: el de

<sup>117</sup> Poueyto (2003): 116.

<sup>118</sup> Stewart (2004): 565.

sentirse hijos de una madrastra que los ha maltratado durante más de quinientos años, el miedo a que de manera caprichosa pueda echarlos, en cualquier momento y por cualquier razón, de esa casa donde no son considerados como habitantes legítimos, y la esperanza de que finalmente, como en los cuentos de hadas, alguien intervenga y acabe deteniéndola.

### Bibliografía

- Abrams, L. (2010). *Oral History Theory*. London and New York: Routledge. Disponible en: <https://doi.org/10.4324/9780203849033>.
- Bel, R. (2009). Los límites de la historia oral en una comunidad ágraфа y esquiva: el caso de la comunidad gitana neuquina. Comunicación presentada en el IX Encuentro Nacional y III Congreso Internacional de Historia Oral de la República de Argentina. Disponible en: <https://bit.ly/2wvOhzH>.
- Campos, R. (2014). Pobres, anormales y peligrosos en España (1900-1970): de la “mala vida” a la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social. Ponencia presentada en el XIII Coloquio de Geocrítica. El control del espacio y los espacios de control. Disponible en: [www.ub.edu/geocrit/coloquio2014/Ricardo%20Campos.pdf](http://www.ub.edu/geocrit/coloquio2014/Ricardo%20Campos.pdf)
- Fonseca, I. (2009). *Enterradme de pie. La odisea de los gitanos*. Barcelona: Anagrama.
- Franco, M. (2004). *Le sang et la vertu. Faits divers et franquisme: dix années de la revue El Caso (1952-1962)*. Madrid: Casa Velázquez.
- Gabriel, P. (2006). Más allá de los exilios políticos: proscritos y deportados en el siglo XIX. En S. Castillo y P. Oliver (coords.). *Las figuras del desorden. Heterodoxos, proscritos y marginados* (pp. 197-221). Madrid: Siglo XXI.
- Gargallo Vaamonde, L. (2011). Prisión y cultura punitiva en la Segunda República (1931-1936). *Historia Contemporánea*, 44, 307-335.
- Gay y Blasco, P. (1999). *Gypsies in Madrid. Sex, Gender and the Performance of Identity*. Oxford and New York: Berg. Disponible en: <https://doi.org/10.1111/1467-9655.00081>.
- (2001). ‘We don’t know our descent’: How the Gitanos of Jarana manage the past. *Journal of The Royal Anthropological Institute*, 7, 631-647. Disponible en: <https://doi.org/10.1111/1467-9655.00081>.
- Gómez Alfaro, A. (1982). La polémica sobre la deportación de los gitanos a las colonias de América. *Cuadernos Hispanoamericanos*, 386, 308-336.
- (1993). Algo más sobre gitanos y moriscos *Cuadernos Hispanoamericanos*, 512, 71-90.
- Jones Sánchez, A. (2008). Representaciones enraizadas y vivencias cotidianas: las dos vertientes del miedo al gitano en Toledo. En G. Fernández Juárez y J.M. Pedrosa (eds.). *Antropologías del miedo. Vampiros, sacamantecas y otras pesadillas de la razón* (pp. 197-220). Madrid: Calambur.
- Kapralski, S. (2016). The evolution of Anti-Gypsyism in Poland: From Ritual Scapegoat to Surrogate Victims to Racial Hate Speech? *Polish Sociological Review*, 193 (1), 101-117.
- Leblon, B. (1993). *Los Gitanos de España. El precio y el valor de la diferencia*. Barcelona: Gedisa.
- Lejeune, P. (1989). Memoria, diálogo y escritura. *Historia y Fuente Oral*, 1, 33-67.

- Martín, D. (2006). Los gitanos en la guerra civil española. Comunicación presentada en el Congreso Internacional «La Guerra Civil Española 1936-1939». Disponible en:
- Martín Gaite, C. (1983). *El cuento de nunca acabar. Apuntes sobre la narración, el amor y la mentira*. Madrid: Trieste.
- Martínez Martínez, M. y Andújar Castillo, F. (2007). *Los forzados de Marina en el siglo XVIII. El caso de los gitanos (1700-1765)*. Almería: Universidad de Almería
- Passerini, L. (2006). *Memoria y Utopía. La primacía de la intersubjetividad*. Valencia: Universitat de València.
- Pérez Olivares, A. (2017). La ciudad de los muchos Franciscos. Una metodología (y algunos olvidos) para el estudio de la posguerra de Madrid. Ponencia presentada en el Seminario del Departamento de Historia Contemporánea de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense, Madrid.
- Portelli, A. (1991), *The Death of Luigi Trastulli and Other Stories. Form and Meaning in Oral History*. Albany, NY: State University of New York Press.
- (1997). *The Battle of Valle Giulia. Oral History and the Art of Dialogue*. Wisconsin: University of Wisconsin Press.
- Poueyto, J. L. (2003). Los recuerdos de los campos de concentración de los gitanos de la región de Pau. *Historia, Antropología y Fuentes Orales*, 30, 109-117.
- Ramos Vázquez, I. (2013). *La reforma penitenciaria en la historia contemporánea española*. Madrid: Dykinson.
- Río Ruiz, M.A. (2003). *Violencia étnica y destierro. Dinámicas de cuatro disturbios antigitanos en Andalucía*. Granada: Maristán.
- Rodríguez Padilla, E., de la Flor Heredia, M. y Fernández Fernández, D. (2009). *El Pueblo Gitano en la Guerra Civil y la Posguerra en Andalucía Oriental*. Granada: Asociación de Mujeres Gitanas ROMI.
- Roseman, M. (1998). La memoria contra la verdad. *Historia, Antropología y Fuentes Orales*, 20, 33-44.
- Rothea, X. (2007). Hygiénisme racial et kriminalbiologie. L'influence nazie Dans l'appréhension des gitans par les autorités franquistes en Espagne. *Etudes Tsiganes*, 30, 26-51. Disponible en: <https://doi.org/10.3917/tsig.030.0026>.
- (2014). Construcción y uso social de la representación de los gitanos por el poder franquista 1939-1975). *Revista Andaluza de Antropología*, 7, 7-22.
- Samuel, R. y Thompson, P. (1990). *The Myths We Live By*. London and New York: Routledge.
- San Román, T. (1997). *La diferencia inquietante. Viejas y nuevas estrategias culturales de los gitanos*. Madrid: Siglo XXI.
- Sánchez Ortega, M. H. (1991). La oleada anti-gitana del siglo xvii. *Espacio, Tiempo y Forma. Serie IV*, 4, 71-124.
- Sanz Casas, G. (1983). *Política colonial y organización del trabajo en la isla de Fernando Poo: 1880-1930* [tesis doctoral]. Universitat de Barcelona. Disponible en: <https://bit.ly/2LB395j>.
- Sierra Alonso, M. (2015). Cannibals Devoured: Gypsies in Romantic Discourse on the Spanish Nation. En M. Sierra (ed.). *Enemies Within: Cultural Hierarchies and Liberal Political Models in the Hispanic World* (pp. 187-221). Newcastle upon Tyne: Cambridge Scholars.

- Signes Molines, M. (1951). En torno a un tema viejo. Gitanos. *Revista de la Escuela de Estudios Penitenciarios*, 78, 67.
- Silverman, C. (1982). Everyday Drama: Impression Management of Urban Gypsies. *Urban Anthropology*, 11 (3/4), 383-384.
- Simón Palmer, M. (1976). Faroleros y Serenos (Notas para su Historia). *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, XII, 183-204.
- Stewart, M. (2004). Remembering without commemoration: the mnemonics and politics of Holocaust memories among European Roma. *Royal Anthropological Institute*, 10, 561-582. Disponible en: <https://doi.org/10.1111/j.1467-9655.2004.00202.x>.
- Trouillot, M. (1995). *Silencing the Past. Power and the Production of History*. Boston: Beacon Press.
- Wang, K. (1996). *The Story of Tío Carlos. The autobiography of a Spanish 'gitano'*. Frankfurt am Main: Lang.



# ANTIGITANISMO Y CAMBIOS EN LOS DERECHOS Y CONDICIONES ESCOLARES DE LA INFANCIA GITANA EN ESPAÑA (1970-1995)<sup>1</sup>

Anti-Gypsyism and changes in rights and educational  
conditions of gypsy childhood in Spain (1970-1995)

MANUEL ÁNGEL RÍO RUIZ

Universidad de Sevilla

manurio@us.es

## Cómo citar/Citation

Río Ruiz, M. A. [2018].

Antigitanismo y cambios en los derechos y condiciones escolares  
de la infancia gitana en España (1970-1995).

*Historia y Política*, 40, 179-210.

doi: <https://doi.org/10.18042/hp.40.07>

(Recepción: 29/09/2017. Evaluación: 16/02/2018. Aceptación: 19/05/2018. Publicación: 02/11/2018)

## Resumen

Este artículo estudia la historia reciente de rechazos a la infancia gitana en las escuelas estatales españolas en un momento de intentos de cambios sociales y políticos, tras siglos de sostenida exclusión educativa. Se analizan eventos sucedidos en un periodo de 35 años en el que se produjo una transformación en el tratamiento político y percepción social de la cuestión gitana. El texto se centra en la intensificación a partir de la década de 1980 tanto de la incorporación escolar de la infancia gitana como del subsecuente ciclo de protestas antigitanas. El artículo identifica, por un lado, los distintos factores que contribuyeron al aumento de la conflictividad étnica

<sup>1</sup> Texto elaborado en el marco del Proyecto I+D «Historia de los gitanos: exclusión, estereotipos y ciudadanía (Siglos XVIII-XX)», Ref. HAR2015-64744-P.

en las escuelas estatales y muestra, por otro lado, el creciente fracaso de las protestas antitanas, al desencadenar una creciente contestación social en contra de la vulneración de derechos fundamentales de la infancia.

***Palabras clave***

Gitanos; antitanismo; escolaridad; protesta social.

***Abstract***

This article studies the recent history of rejection of Gypsy children in Spanish state schools during a time of significant social and politics changes and after centuries of sustained educational exclusion. The analysis deals with events occurring in a thirty-five years period during which there was a transformation in the political treatment and social perception of the gypsy question. The article focuses on the increasing numbers of Gypsy children joining the school system from the 1980s onwards and the subsequent series of anti-Gypsy protests. The article identifies, on the one hand, the various factors that contributed to the increase in ethnic conflict in state schools; it shows, on the other, the increasing failure of anti-Gypsy protest, as it unleashed a social reaction against the violation of fundamental child rights.

***Keywords***

Roma; anti-Gypsyism; schooling; social protest.

## SUMARIO

---

I. INTRODUCCIÓN: 1. Marco teórico para explicar la movilización antigitana en España. 2. Metodología: el «análisis de eventos» antigitanos a través de la prensa. II. MARGINAL Y MARGINADORA: LA ACCIÓN ESTATAL EN MATERIA DE EDUCACIÓN GITANA. III. EXCLUSIÓN EDUCATIVA DURANTE EL FRANQUISMO Y LA TRANSICIÓN. IV. LA «AVALANCHA»: PROTESTAS Y RESISTENCIAS A LA INCLUSIÓN ÉTNICA EN UN MARCO POLÍTICO CAMBIANTE. V. LA CONSOLIDACIÓN DE LA PRESENCIA GITANA EN LAS ESCUELAS ESTATALES. VI. CONCLUSIONES. BIBLIOGRAFÍA.

---

### I. INTRODUCCIÓN

En mayo de 1970 «corrieron rumores» de que «iban a ser declarados como subnormales» los menores de un «poblado gitano» cercano a una barriada zaragozana donde se acababa de construir una nueva escuela pública en un contexto de escasez generalizada de plazas escolares. La iniciativa partiría de «círculos oficiales del magisterio» y habría sido trasladada a la Delegación de Educación. Sus responsables, aunque desmintieron dichos rumores, admitieron la realización específica a los niños gitanos de unas previas «pruebas de nivel» que no superaron estos. También subrayaron el amplio rechazo que el intento de escolarización de aquellos niños venía concitando entre la mayoría del vecindario. La prensa local del tardofranquismo, que confirmó y criticó tibiamente el boicot vecinal, se declaraba dispuesta a admitir una salida al conflicto que pasara por una nueva escuela donde pudieran educarse separadamente los menores rechazados<sup>2</sup>.

Quince años después, en enero de 1985, los antidisturbios cargaban varios días contra centenares de madres mientras bloqueaban el acceso de una treintena de menores gitanos a un colegio público, el Severo Ochoa, del barrio de Vicálvaro (Madrid)<sup>3</sup>. En un primer momento, antes del estallido etnicista, estaba previsto que los niños rechazados se concentraran en un aula diferenciada del centro. Y solo mientras durara la reparación de la «escuela gitana» de la cual provenían, ubicada en un asentamiento chabolista cercano. Sin

---

<sup>2</sup> «Los payos no aceptan que nuestros hijos estudien con los suyos», *Heraldo de Aragón*, 26-05-1970.

<sup>3</sup> «Los 35 niños gitanos de Vicálvaro entraron a clase protegidos por la policía», *El País*, edición de Madrid, 9-1-1985, p. 17.

embargo, a raíz de la litigación supracomunitaria que concitó aquel mediático boicot etnicista de los ochenta, avanzaría el derecho a la educación no segregada de menores gitanos. Y esto tanto en el Severo Ochoa, donde al final llegaron para quedarse más niños gitanos de los provisionalmente contemplados, como en muchos otros colegios madrileños y estatales.

A pesar de los costes crecientes y fracasos recurrentes que irán cosechando las protestas populares para preservar la exclusión gitana de las escuelas estatales, en septiembre de 1991 centenares de manifestantes impidieron el regreso de unos pocos niños gitanos a las aulas del pueblo de Mancha Real, en Jaén. En el curso de violentas manifestaciones antigitanas, sus familias se habían visto meses antes expulsadas del pueblo<sup>4</sup>. En estos años las asociaciones gitanas, acompañadas y apoyadas en Mancha Real por autoridades como el defensor del Pueblo y el delegado del Gobierno, convirtieron la vuelta de los niños gitanos a clase en una escenificación cabalmente articulada en la cual la protesta por el agravio específico sufrido se articuló con una reivindicación global de los derechos fundamentales de la minoría. Derechos que no podrían seguir conculcándose, como acaba de ocurrir en Mancha Real y había sucedido pocos años antes en otros pueblos de la provincia jiennense donde también fueron expulsadas familias gitanas. Por los sucesos etnicistas del colegio de Mancha Real, en enero de 1995, la Audiencia Provincial de Jaén condenaba de manera pionera en España a decenas de (madres) participantes a cuantiosas multas por conducta agresiva, racista y xenófoba<sup>5</sup>.

Este tipo de manifestaciones de antigitanismo<sup>6</sup> son escasamente conocidas y sobre todo han sido escasamente analizadas. Este trabajo se sumaría a esfuerzos interdisciplinares recientes para completar esas injustificadas lagunas<sup>7</sup>. Más si cabe en unas décadas, como las abordadas en estas páginas, de intensos cambios en la distribución interétnica de recursos y oportunidades

<sup>4</sup> Río (2003): 60-70.

<sup>5</sup> «Cuatro gitanos de Mancha Real, solos en las aulas en el primer día de clases», *El País*, 17-9-1991.

<sup>6</sup> La Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia (ECRI), en su Recomendación de política general núm. 13, adoptada el 24 de junio de 2011, conceptualiza el «antigitanismo» como una forma de racismo persistente, violenta y banalizada basada en el origen cultural de las personas romaníes, que reúne raíces sociales pero sigue reproduciéndose institucionalmente.

<sup>7</sup> Como apunta Sierra (2018: 359), «paradójicamente de la historia del antigitanismo en España conocemos bastante mejor su principio y sólo puntualmente algunos episodios recientes».

sociales, en las maneras cada vez más plurales de vivir la identidad gitana, así como en las relaciones y conflictos vecinales con elementos etnicistas.

En lo que concierne al campo educativo, durante los veinticinco años que median entre el primero y último de los tres casos citados cambiaron las condiciones escolares y el tratamiento institucional reservado a la infancia gitana. A su vez, cambiaron las condiciones de posibilidad de los boicots escolares y los marcos de significados desplegados durante las movilizaciones para preservar o recomponer la exclusión gitana de los colegios públicos. Finalmente, cambiaron las reacciones frente a estos sucesos por parte de funcionarios y poderes públicos, medios de comunicación y sectores del movimiento asociativo gitano.

Este artículo reconstruye esa historia reciente de revueltas contra la tardía y asimétrica incorporación de la infancia gitana a las escuelas españolas. Incorporación casi siempre restringida a centros públicos situados en barriadas obreras que también asistieron a la multiplicación de programas de realojo durante estos años. El trabajo identifica los distintos efectos conflictivos de la escolarización de menores gitanos en paralelo al cambio en las intervenciones y prioridades de los poderes públicos en materia de escolaridad gitana. Revela la progresiva configuración de un nuevo orden de legitimidades en cuanto al trato escolar dispensable a la infancia gitana. Ese nuevo orden de legitimidades será construido también en el marco de los propios conflictos donde el derecho a la educación de la minoría era violado. El análisis se concentra en acciones discriminatorias y movilizaciones acaecidas en escuelas públicas hasta mitad de los noventa. Aunque se revelan algunos pocos casos en centros concertados de los noventa, apenas se aborda la sucesión y trama de situaciones discriminatorias que, pese a los avances en el sistema público, han ido conformando en las últimas décadas la extendida exclusión gitana de la red escolar concertada<sup>8</sup>.

## 1. MARCO TEÓRICO PARA EXPLICAR LA MOVILIZACIÓN ANTIGITANA EN ESPAÑA

El análisis e interpretación de las dinámicas que concurren en los episodios de etnicismo escolar está apoyado y se construye sobre la base de distintas aportaciones teóricas sobre etnicidad, etnicismo y conflicto étnico unificadas sobre

<sup>8</sup> Tampoco se aborda la nueva formación de «escuelas-guetos» en algunos colegios públicos de las periferias urbanas evitados ya sistemáticamente por la población no gitana.

todo en su rechazo a las concepciones primordialistas y ahistóricas de la etnicidad que proyectan imágenes estáticas del antagonismo étnico<sup>9</sup>. Del enfoque primordialista se destacará su incapacidad para explicar si los antagonismos y conflictos étnicos remiten cuando se evaporan las desigualdades interétnicas, o si en cambio persisten o intensifican cuando el acceso a ciertos recursos y oportunidades sociales es, desde el punto de vista étnico, más paritario.

La señalada, en cambio, es la cuestión que tratará de responder la teoría de la competición étnica<sup>10</sup>. Este enfoque ha sido criticado<sup>11</sup> por utilizar medidas indirectas de competición —variaciones en la composición étnica de un mercado laboral, por ejemplo— que se identifican bajo la lógica del modelo con variaciones en los niveles de competición entre los grupos allí donde se dan conflictos étnicos. Pese a la crítica a la circularidad en la que incurriría la teoría de la competición étnica, hay dos hipótesis de este modelo que han vertebrado la construcción del objeto y la explicación de los conflictos antiguos en la España reciente. En primer lugar, este artículo apoya la hipótesis de que sistemas de redistribución interétnica de los recursos, cuando suponen un incremento de los niveles de interdependencia interétnica, promueven la politización de las fronteras, de la acción colectiva, y de la solidaridad étnica<sup>12</sup>.

En segundo lugar, este artículo apoya la hipótesis sobre el papel clave que juegan las agencias estatales como actores estructurantes de las divisorias y tensiones interétnicas, resultando el Estado a su vez principal foco de expresión de demandas y agravios interétnicos. En esta línea, un estudio<sup>13</sup> explicaba la solidaridad étnica en las sociedades modernas a partir del paradójico papel de las políticas públicas universalistas como promotoras de identificaciones en términos étnicos. Otro trabajo<sup>14</sup> reveló «procesos de etnogénesis» a través de dinámicas competitivas desencadenadas entre grupos aspirantes a alcanzar similares ventajas y grados de reconocimiento estatal<sup>15</sup>.

---

<sup>9</sup> Un trabajo de Río (2002) integra las críticas a la visión primordialista y resume explicaciones de la etnicidad alternativas a este enfoque. En dicho texto se define la etnicidad como una forma básica de asociación e identidad social en base a rasgos culturales compartidos, cuya plasticidad es limitada, pero que pueden y suelen utilizarse como recursos políticos.

<sup>10</sup> Nagel (1995) y Nagel y Olzak (1997).

<sup>11</sup> Díez (1994): 22.

<sup>12</sup> Olzak (1992) y Wilkes y Okamoto (2002).

<sup>13</sup> Nielsen (1985).

<sup>14</sup> Roosens (1989).

<sup>15</sup> Parte de la bibliografía sustantiva sobre el papel del Estado en procesos de etnogénesis fue resumida por Río (2002: 88-95).

En el marco teórico explicitado destacan los trabajos de sociología histórica de la protesta racial en Estados Unidos a cargo de Olzak con otras autoras<sup>16</sup>. En concreto, al analizar la convulsa evolución de las «relaciones raciales» en los sesenta muestran cómo «particularmente en las primeras etapas de contacto interracial y allí donde la segregación escolar era más severa»<sup>17</sup>, las escuelas federales recién obligadas a ejecutar medidas desegregativas (*desegregation busing*) se convirtieron en escenarios recurrentes de resistencias civiles a la inclusión racial. Las conclusiones de estas autoras, trasladables como veremos al ciclo de protestas antigitanas en las escuelas españolas, fueron que:

Los cambios en los niveles de contacto y exposición interracial en las escuelas afectaron a las tasas de acción colectiva étnica [...]. En particular, la ruptura de los patrones de segregación en las escuelas que antes eran formalmente blancas expandieron las disputas locales por el acceso a las oportunidades, y la distribución de recursos educativos [...]. Estos conflictos invocaban, tanto a miedos de la población blanca al contacto interracial, como a la percepción de que la competición racial por recursos escasos se incrementaría aún más<sup>18</sup>.

El peso que ejerce el pasado segregativo en el conflicto étnico ya había sido abordado por la sociología neoweberiana del conflicto social. Para Parkin<sup>19</sup>, los grupos objeto de exclusión son los que han sufrido históricamente los perjuicios de un estatus marginal. Aunque con el paso del tiempo la situación de desventaja en el terreno político y legal de estos grupos pueda formalmente desaparecer, las desventajas heredadas continuarán marcándolos como víctimas de la exclusión. Políticas anteriores discriminatorias a cargo del Estado, incluso cuando se ven sustituidas por tratamientos institucionales más igualitarios para los colectivos racializados, conservarán poderosos efectos sociales al haber naturalizado la exclusión. Al haber conformado expectativas segregativas entre las poblaciones, también en el sistema escolar.

El artículo mostrará cómo las nociones de Parkin son claves para explicar la historia reciente de las relaciones y conflictos con la comunidad gitana en España. Se sostiene que la comunidad gitana, en otras épocas privada *de facto* de derechos civiles y políticos, acabará convirtiéndose en el «objetivo

<sup>16</sup> Olzak (1992); Olzak *et al.* (1994); Olzak *et al.* (1996), y Olzak y Shanahan (2003).

<sup>17</sup> Olzak *et al.* (1996): 592.

<sup>18</sup> Olzak *et al.* (1994): 232. Antes, Lieske (1978: 87) también señaló que «la violencia racial en la escuela y la comunidad es directamente exacerbada por la extensión en la cual las escuelas son racialmente desegregadas».

<sup>19</sup> Parkin (1984): 136-139.

natural» de las acciones excluyentes de la población mayoritaria. Esto sucederá especialmente cuando los poderes públicos retiran el apoyo sistemático que antes prestaban a la segregación escolar de los gitanos, como sucedió en muchos colegios públicos españoles antes inaccesibles para los gitanos.

La multiplicación desde los ochenta de niños gitanos en escuelas estatales y la proliferación de protestas civiles contra la inclusión étnica en ellas representan, por tanto, dos fenómenos interdependientes. Puede hablarse para estos años de un ciclo de conflicto étnico. Por un lado, la quiebra de los límites étnicos prevalecientes en muchos colegios estatales precipitó, sobre todo a lo largo de los ochenta, decenas de protestas civiles contra la presencia de alumnado gitano. En ellas se desplegaron habituales prejuicios contra los gitanos y nuevos agravios sociales, como el que incidía en el muy desigual reparto entre los barrios y colegios de distintas clases sociales del nuevo alumnado. Sin embargo, al violarse en ellos derechos cada vez más protegidos y objetivados institucionalmente por las propias leyes educativas, los episodios de etnicismo escolar serán los más costosos de sostener. Los que más fracasos cosechan a medida que avanza la democracia. De hecho, nada más saltar a la luz pública, estos casos desencadenarán multisectoriales reacciones y litigaciones supralocales que contribuirán a la problematización y denuncia social de las condiciones de postergación educativa que seguiría atravesando buena parte de la infancia gitana en España.

De esta manera, las revueltas contra la inclusión escolar acabarán, en cambio, estructurando oportunidades y dinámicas de reivindicación proactiva para la consolidación y el avance de derechos ante la escuela y otros ámbitos. Esta misma dinámica fue explicada por McAdam<sup>20</sup> en su trascendental estudio de la protesta racial y de las estrategias del movimiento por los derechos civiles, el cual convertía los escenarios más probables de reacciones racistas en lugares de denuncias más amplias sobre la desigualdad histórica de trato racial.

Otros estudios<sup>21</sup> han también mostrado cómo los episodios de discriminación galvanizan a las comunidades discriminadas activando sus lazos, redes y estrategias reivindicativas. En el caso de los gitanos, aunque se necesita todavía de más información para más tipos de conflictos, la reconstrucción de episodios de etnicismo escolar realizada permite al menos plantear —entre otras cuestiones y objetivos centrales más desarrollados en el texto— la hipótesis provisional de un progresivo incremento de la influencia de las asociaciones gitanas en la denuncia, amplificación y litigación de casos de discriminación.

<sup>20</sup> McAdam (1999).

<sup>21</sup> Olzak (1992): 182-186, y Wilkes y Okamoto (2002).

## 2. METODOLOGÍA: EL «ANÁLISIS DE EVENTOS» ANTIGITANOS A TRAVÉS DE LA PRENSA

Metodológicamente el trabajo se sustenta en una estrategia de «análisis de eventos» a través de la explotación (principalmente) de prensa local y nacional del tardofranquismo, la transición y la democracia<sup>22</sup>. Aunque se revisó el diario *El País*, desde sus orígenes e incluyendo ediciones regionales, la diversificación de fuentes que enriquecen y robustecen el análisis a lo largo del periodo estudiado ha sido posible gracias a los archivos de noticias de gitanos en prensa local y nacional que desde 1967 reúne el Centro de Documentación de la ahora Fundación Secretariado General Gitano. Muchos de los casos hallados reunieron varios episodios y fueron reportados en diversos periódicos a la vez. Ello permitió aumentar la fiabilidad de las fuentes documentales mediante la triangulación de la información sobre los casos, sin depender de una única fuente. Las noticias de movilizaciones vecinales en las escuelas, pero también los casos de discriminación oficial y las crecientes denuncias ante estas situaciones, han conformado las unidades de análisis. Se han analizado también editoriales al hilo de estos casos en prensa nacional y en publicaciones gitanas especializadas, como *Nevipens Romaní*, fundada en 1986, o el boletín *Gitanos en la prensa*. También se ha recurrido a documentos legislativos en materia de inclusión escolar, así como a estudios e informes que dan cuenta de los cambios en las condiciones escolares de la población gitana entre el tardofranquismo y mitad de los noventa.

Historiadores que evalúan la fiabilidad de la prensa como fuente de datos sobre conflictos subrayan que al explotarla «tenemos más riesgos de información insuficiente que de información falsa»<sup>23</sup>. No obstante, como plantean las teorías críticas de la producción de las noticias, los periodistas y sus editores no sostienen un espejo frente a los hechos que reportan<sup>24</sup>. Al contrario, atribuyen motivaciones a los mismos. Configuran el sentido de estos, fundamentalmente mediante el énfasis de ciertos aspectos y el silenciamiento de otros. En

<sup>22</sup> Véase Olzak (1989) para una explicación de las exigencias y características del «análisis de eventos» mediante registros históricos. Véase Río (2008: 62-67 y 74-79) para una evaluación de las ventajas y precauciones necesarias al explotar periódicos en ausencia de otros registros sistemáticos y alternativos de datos sobre conflictos dispersos en el espacio y tiempo. Ausencia que se da a la hora de estudiar acciones colectivas antigitanas a lo largo de la democracia.

<sup>23</sup> Franzosi (1987): 7.

<sup>24</sup> Véase Río (2008: 67-74) para un resumen de estas teorías críticas sobre la producción de noticias.

este trabajo se recurrió a la prensa sobre todo para identificar de manera sistemática a lo largo del tiempo cierto tipo de datos fácticos sobre los conflictos escolares, como la localización y el tipo de participación diferenciada en ellos, los antecedentes y detonantes de las movilizaciones, las tácticas empleadas o sus secuencias y saldos. No obstante, puntualmente se han analizado algunos sesgos inherentes a las noticias de etnicismo escolar producidas en distintas épocas. Esta opción analítica se justifica también porque la cobertura y tratamiento mediático de algunos de los casos de etnicismo escolar recopilados condicionó las acciones y reivindicaciones de los distintos actores involucrados en ellos.

## II. MARGINAL Y MARGINADORA: LA ACCIÓN ESTATAL EN MATERIA DE EDUCACIÓN GITANA

A diferencia de otros países desigualmente urbanizados e industrializados, pero que desarrollaron sistemas escolares de masas desde principios del siglo XIX, en España la incorporación escolar de la infancia de clases populares presenta, aún con variaciones regionales, un significativo retraso y muchas desviaciones con respecto a otras sociedades europeas<sup>25</sup>. En el caso de la comunidad gitana española, su exclusión de la escolaridad se mantuvo para la mayor parte de las nuevas generaciones hasta entrada la década de los ochenta del siglo XX.

Las experiencias anteriores de socialización escolar de menores gitanos pueden calificarse de puntuales; pero no de anecdóticas, si tenemos en cuenta que durante las mismas se reprodujeron las lógicas punitivas, estigmatizadoras y de desigualdad de trato que han configurado históricamente el tratamiento estatal de la llamada «cuestión gitana»<sup>26</sup>. Así, entre los siglos XVII y XVIII, la mirada del Estado hacia la infancia gitana mantuvo un propósito y una voluntad más «resocializadora» que propiamente educativa. Lo dictado en materia de infancia gitana reproduce las tensiones y ambivalencias históricas del Estado hacia el pueblo gitano, entre el asimilacionismo y el etnocidio<sup>27</sup>. Al menos desde 1673 diferentes proyectos manifestaron una concepción de los menores como figuras predelictivas que reproducirían —de criarse en sus comunidades «poco cristianas»— estados de «ociosidad e infamia»<sup>28</sup>. En

<sup>25</sup> Archer (1979).

<sup>26</sup> Gómez-Alfaro (2009); Gómez-Urdáñez (2017), y Río (2017).

<sup>27</sup> San Román (1997) y Vázquez (2009): 80-85.

<sup>28</sup> «Informe Campomanes y Valiente», de 1778, citado por Leblon (1993): 62.

correspondencia, se llegaron a dictar medidas de internamiento de los menores gitanos, desde que dejaban de ser lactantes hasta que, entre los doce y catorce años, pasaban a ser considerados útiles para trabajar en obras estatales, o con artesanos y propietarios agrícolas<sup>29</sup>.

Hay paralelismos entre la secuencia de planes contra el conjunto de la población gitana (como las distintas redadas) y la elaboración de planes específicamente dirigidos a la infancia gitana. Ahora bien, salvo en el caso de hijos de madres y padres recluidos, el alcance de estos proyectos fue muy limitado. Fracasaron por diversos motivos. El principal, la resistencia de las familias gitanas a la separación. Otro motivo fue la renuencia de las autoridades locales borbónicas a la creación de las «juntas de caridad y escolarización» que se encargarían de niñas y niños gitanos, así como las carencias de medios estatales para las infraestructuras de internamiento. Jugó también un papel importante el rechazo de los no gitanos a mezclarse con los gitanos, incluyendo la negativa de muchos maestros artesanos a admitir gitanos bajo su tutela<sup>30</sup>. En 1783 se dictó una pragmática asimilacionista que recogía, entre otras regulaciones, varios capítulos dedicados a la infancia gitana<sup>31</sup>. Alcaldes, corregidores y otras autoridades locales desatendieron la mayoría de las veces las medidas de asimilación contempladas en aquella pragmática que llegaba tras los intentos de extinción de años anteriores<sup>32</sup>. Hubo excepciones que se afanaron en cumplirla, como la del ministro del Crimen de la Real Audiencia de Barcelona, Francisco de Zamora. Este acogió e impuso también credo y oficio a cientos de menores gitanos y gitanas en Cataluña. En una carta a Floridablanca, dos años después de la pragmática que estaba fracasando en todo el país, Zamora relataba las dificultades para ampliar su obra debido al rechazo de muchos maestros artesanos a acoger a niños gitanos. El escrito describía también sus éxitos, señalando especialmente a las «muchachas gitanas que antes no sabían más que bailar y cantar canciones indecentes, y ya han aprendido la doctrina cristiana y las obligaciones de madre de familia»<sup>33</sup>.

Más tarde, en el xix y buena parte del xx, las ideologías racistas biologistas permearon incluso los muy localizados esfuerzos de escolarización de

<sup>29</sup> Gómez-Alfaro (1991) y Salinas (2009).

<sup>30</sup> Salinas (2009): 169.

<sup>31</sup> Gómez-Urdáñez (2015).

<sup>32</sup> Gómez-Urdáñez (2017).

<sup>33</sup> «Memoria de los géneros trabajados por algunas hijas de los antes llamados gitanos que se hallan establecidos en el cuartel quinto de esta ciudad de Barcelona», carta de 23-11-1785 de Francisco de Zamora Aguilar a Floridablanca, cit. en Gómez-Urdáñez (2015).

gitanos que se producen en estos años, como el proyecto del padre Manjón en las Escuelas del Ave María, prolongado hasta 1930. A la vez que los escolarizaba, este religioso concebía a los gitanos como pueblo incapaz de civilizarse pese al contacto con «pueblos cultos». Como «raza», su degeneración sería hereditaria y se extendería a la parte física, intelectual y moral. Más exactamente, los trataba como «mendigos de raza» dominados por la holgazanería, la astucia, el engaño y la impudicia<sup>34</sup>.

### III. EXCLUSIÓN EDUCATIVA DURANTE EL FRANQUISMO Y LA TRANSICIÓN

En 1971 se estimó en menos del 5 % la población gitana en edad escolar en centros oficiales<sup>35</sup>. En un primer momento, pese a su masiva emigración a las ciudades, la misma quedó incluso al margen de las obras del Patronato Escolar de Suburbios implantado en 1943 para la construcción y sostenimiento de precarias escuelas ante lo que el BOE<sup>36</sup> denominaba «expansión urbana»; en realidad, una multiplicación incesante del chabolismo-barraquismo, masivo entre la comunidad gitana de entonces<sup>37</sup>. En política educativa, de hecho, las administraciones reprodujeron las desigualdades de trato y asimetrías étnicas que ya se dieron en el reparto de vivienda entre chabolistas no gitanos y gitanos<sup>38</sup>.

El trabajo de campo de San Román en poblados chabolistas madrileños del tardofranquismo —ocupados en sus orígenes por gitanos y no gitanos— reveló que los nuevos colegios públicos que se construían en barrios cercanos a los poblados chabolistas resultaban «inaccesibles para los gitanos». En un contexto de «escasez de plazas escolares para todos», en las nuevas escuelas cercanas a los núcleos chabolistas tenían «preferencia payos sobre gitanos» chabolistas. Para los últimos, concluye San Román, las nuevas escuelas resultaban «inaccesibles»<sup>39</sup>.

A partir de los sesenta, en los cada vez más extensos y segregados poblados chabolistas gitanos aumentaron las actividades de entidades vinculadas a

<sup>34</sup> Manjón (1948): 6-31, y Abajo (2010).

<sup>35</sup> Instituto de Sociología Aplicada (1982): 26, y Fernández-Enguita (1999): 180.

<sup>36</sup> Orden de creación del Patronato Escolar de los Suburbios de 4 de agosto de 1942 (BOE, 26 de febrero 1943).

<sup>37</sup> Río (2014): 39-40.

<sup>38</sup> San Román (1997): 218.

<sup>39</sup> San Román (1980): 185.

la iglesia católica. La acción educativa de estas entidades fue limitada: cosechó fracasos generalizados en términos de resultados y sobre todo mantuvo y naturalizó durante décadas la segregación étnica ante la escuela, contribuyendo con ello a dificultar la posterior aceptación vecinal en colegios públicos de los menores gitanos procedentes de estos centros segregados. Lograron incrementar el porcentaje de niños escolarizados, pero rara vez sirvieron a su objetivo de adaptar al alumnado gitano para cruzar a un sistema educativo mayoritario. Lo que encontrábamos eran altas tasas de desescolarización incluso en los barrios con escuelas, altos niveles de absentismo, a profesores no especialistas y a niños hacinados sin distinción por edades<sup>40</sup>. Pese a todo ello estas escuelas reproductoras de la exclusión educativa acabaron obteniendo reconocimiento ministerial en julio de 1978, encargándose los ayuntamientos de financiarlas y la Iglesia católica de seguir gestionándolas<sup>41</sup>. En 1978 la población gitana escolarizada no llegaba todavía al 40 %, prevaleciendo la segregación en escuelas-puente entre los escolarizados<sup>42</sup>.

¿Y en el caso del alumnado que, pese a todo, trató de acceder en aquella época a escuelas oficiales? Para estos años, y sobre todo si la denuncia provenía de círculos eclesiásticos, la prensa local ya podía integrar casos reveladores de desigualdad de trato escolar reproducido a bajo coste político. En 1974 un medio vigués denunciaba que «nuevamente» el Apostolado-Secretariado Gitano de la ciudad no encontraba plazas escolares disponibles para niños gitanos a quienes (al menos en esta ciudad) trataba de matricular en colegios públicos<sup>43</sup>.

Desde mediados de los setenta, una vez irrumpen nuevos medios durante la Transición, crece la huella en la prensa de casos de discriminación oficial. Un caso llamativo se dio en 1980 en los campamentos veraniegos madrileños organizados por el nuevo gobierno municipal de izquierdas. La presencia de una veintena de niños gitanos procedentes de poblados de la zona sur concitó el rechazo y abandono «de los responsables del campamento», así como de un amplio sector de padres de los otros niños. El bajo coste político de la discriminación de los niños gitanos en esos años se percibe a través de las declaraciones de una funcionaria y política cuya valoración naturalizaba la segregación:

La Inspectora de Educación y edil de UCD, Ana María García de Armendáriz, culpó al ayuntamiento por su improvisación, y por no haber hecho una

<sup>40</sup> San Román (1980): 185-188; Garrido y Torres (1986), y Salinas (2009): 175.

<sup>41</sup> Vieira Ferreira (1999).

<sup>42</sup> Instituto de Sociología Aplicada (1990): 126.

<sup>43</sup> «Discriminación hacia los gitanos», *El Pueblo Gallego*, 27-09-1974.

«selección adecuada» de los niños, puesto que al ser actividades para el intercambio cultural, «no todos los niños están preparados para ellas». Señaló que las normas que regían en las colonias debían exigir unos patrones de conducta normales y que, para aquellos que no los cumplieran, se debían buscar centros especiales<sup>44</sup>.

Las élites profesionales, aunque se posicionaban crecientemente en defensa de la educación de la infancia gitana, apelaban a la segregación escolar como fórmula educativa dispensable a la minoría. De hecho, la escuela reservada a los gitanos se concebía como un necesario dispositivo asimilador y resocializador, en lugar de como un espacio de nivelación de oportunidades y promoción social. Las representaciones dominantes en los setenta sobre la escolaridad dispensable a los gitanos admiten, incluso, paralelismos con las fórmulas ampliamente ensayadas en otros países de escuelas segregadas por clase social, degradadas académicamente, así como principalmente enfocadas a la moralización y socialización anticipatoria de la clase obrera en la disciplina fabril<sup>45</sup>. En los años setenta, la escolarización de los gitanos era representada por las élites como un mecanismo necesario de asimilación a distancia para forjar buenas costumbres en naturalezas infantiles poco disciplinadas a las cuales debía extraerse de las influencias del medio familiar. En 1970 un editorial del *Diario Femenino* —escrito a raíz del caso de discriminación citado en una barriada de Zaragoza— reclamaba mejorar las condiciones educativas de los gitanos aún sin cuestionar la segregación escolar que reclamaba el vecindario no gitano: «No vamos a negar que sean poco disciplinados y vayan sucios [...]. Estamos dispuestos a que no sean integrados en el nuevo centro; pero no a que la sencilla escuela del poblado gitano no desaparezca. Hay que conseguir otra donde estos chicos gitanos puedan formarse. Creemos que no es pedir demasiado»<sup>46</sup>.

Las denuncias por casos de discriminación vecinal u oficial eran tibias. Aumentaban las voces reclamando soluciones al abandono educativo de la población gitana. Pero la segregación —la ausencia de socialización interétnica en un espacio clave como las aulas— apenas se cuestionaba en estos años. El de 1978 se cita como fundamental para el avance de los derechos en democracia de la población gitana, aunque se olvidan algunos retrocesos. Por un lado, tras una pionera y gran manifestación gitana el 7 de junio en la Puerta del Sol<sup>47</sup>, el Congreso suprimía una semana más tarde los artículos

<sup>44</sup> «Niños gitanos excluidos de un campamento veraniego», *El País*, edición de Madrid, 13-7-1980.

<sup>45</sup> Fernández-Enguita (1990).

<sup>46</sup> «Editorial», *Diario femenino*, 28-05-1970.

<sup>47</sup> «Protesta gitana», *El País*, 7-6-1978, p. 23.

discriminatorios que subsistían en los reglamentos de los cuerpos policiales<sup>48</sup>. Por otro lado, en cambio, un mes más tarde se reconocían oficialmente en España las escuelas segregadas para gitanos<sup>49</sup>.

Una iba a construirse en Burgos. Este caso revelará nuevamente la vigencia axiológica y la naturalización de la segregación educativa de los gitanos. Presionado por «protestas del vecindario cercano», el Ayuntamiento burgalés paralizó «la construcción de la escuela para niños gitanos». Varias asociaciones gitanas de la época ya denunciaron aquella discriminación, de la cual también se hizo eco el principal periódico progresista de la época. Finalmente, tras las denuncias y reacciones supralocales que se produjeron, el Ayuntamiento regresó a su plan inicial frenado por protestas del vecindario y reinició la obra de la escuela gitana<sup>50</sup>. Lo llamativo del caso es que, a diferencia de lo que sucedería pocos años después, la fórmula segregativa que había elegido el Ayuntamiento no fue cuestionada, ni siquiera por quienes contribuyeron a la denuncia, amplificación y litigación supracomunitaria del conflicto. No denunció la formula segregativa elegida por el Ayuntamiento la prensa progresista de entonces. Tampoco lo hicieron las asociaciones gitanas. Actores que empezaban a movilizarse incipientemente contra actuaciones «discriminatorias», «arbitrarias» y «racistas» «después de siglos de discriminación»<sup>51</sup>.

#### IV. LA «AVALANCHA»: PROTESTAS Y RESISTENCIAS A LA INCLUSIÓN ÉTNICA EN UN MARCO POLÍTICO CAMBIANTE

El relato histórico emprendido para recuperar la memoria de los movimientos vecinales y luchas contra la discriminación urbana en España<sup>52</sup> deseña el fenómeno de las movilizaciones antigitanas en esos mismos barrios. También durante la Transición, pero especialmente durante la década de los

<sup>48</sup> Desde su promulgación el 14 de mayo de 1943 hasta su derogación en 1978 a instancias de las Cortes, los arts. 4 y 5 del Reglamento de la Guardia Civil permitían «vigilar escrupulosamente» los asentamientos, «movimientos» y «modo de vivir» de la población gitana, tratada como una categoría predelictiva relegada al furgón de cola de las políticas sociales. La supresión de los artículos, tras una histórica intervención del diputado gitano Ramírez Heredia, en BOE, 107, de 12 de junio de 1978, p. 243.

<sup>49</sup> Salinas (2009).

<sup>50</sup> «La coordinadora de asociaciones gitanas repudia la actuación del Ayuntamiento de Burgos», *El País*, 28-05-1978, p. 26.

<sup>51</sup> *Ibid.*

<sup>52</sup> Pérez y Sánchez (2009).

ochenta y principios de los noventa, muchas de aquellas barriadas obreras abrazaron liderazgos, solidaridades y protestas etnicistas contra los tardíos realojos de familias gitanas chabolistas, oponiéndose frecuentemente también a la escolarización de niños gitanos<sup>53</sup>.

Estas movilizaciones estaban vinculadas a la multiplicación de nuevas interdependencias competitivas entre gitanos y no gitanos, como las que suponen variaciones del precio de las viviendas en función de la composición étnica de los barrios<sup>54</sup>. Los marcos de significados desplegados durante estas protestas revelan el peso de estas interdependencias competitivas. López-Varas y Fresnillo<sup>55</sup> realizaron un estudio cualitativo en barrios del sur madrileño, escenario de conflictos antigitanos. El estudio mostró que las representaciones sociales focalizadas en la población gitana se sustentaban, intensamente a comienzos de los noventa, en un sentimiento de quiebra de los equilibrios intergrupales. Sobre todo en un sentimiento compartido de amenaza y de agravio por el *laissez faire* en materia de las relaciones étnicas al que habría cedido el poder público, al tiempo que imponía a los vecindarios cuotas de inclusión y solidaridad étnica. Cuotas desigualmente repartidas entre los hábitats de distintas clases sociales, se denunciaba, así como limitantes de las oportunidades de integración y promoción de las mayorías precarizadas frente a los avances a lo largo del cuerpo social de la «pobreza desviada» que representarían las familias gitanas en los barrios. Eran estos, por tanto, discursos que giraban en torno a expectativas segregativas y sociales rotas por la multiplicación de planes de realojo de grupos estigmáticos solamente en lugares donde se seguían reclamando, en cambio, equipamientos sociales revitalizadores del entorno precarizado.

Junto al de las expectativas segregativas rotas, un más limitado (por las fuentes) análisis<sup>56</sup> de las demandas y agravios vecinales reflejados (ahora en noticias de prensa) señaló también el peso en estos eventos antigitanos del discurso de los «dones incompletos», esto es, no correspondidos con esfuerzos de resocialización por parte de colectivos juzgados como invariables beneficiados por las administraciones de recursos escasos como viviendas y otras ayudas sin que, a cambio, manifestaran cambios de conducta justificativos de las preferencias obtenidas.

En este marco más amplio de tensión y conflictividad étnica se ubican también las revueltas frente a la incorporación de los gitanos a las escuelas.

<sup>53</sup> Río (2014).

<sup>54</sup> Leal (2002).

<sup>55</sup> López y Fresnillo (1995): 86-88.

<sup>56</sup> Río (2014): 51-53.

Proceso que ha llegado a ser definido como «avalancha»... «En muchos colegios públicos aparecen por primera vez en esta época niños gitanos, y en otros se multiplica su número desde proporciones desdeñables hasta proporciones mucho más importantes»<sup>57</sup>. Varios factores imbricados impulsan este proceso escolarizador.

En primer lugar, están las gitanas y gitanos diversos, aunque casi siempre invisibles frente al poder homogeneizador de los estereotipos. Una parte de la población gitana tradicionalmente alejada de la norma escolar diversificaba en estos años sus condiciones vitales y actitudes frente a la «escuela paya», especialmente a medida que los nichos económicos y fórmulas tradicionales de inserción laboral gitana desaparecían<sup>58</sup>.

En segundo lugar, en la incorporación escolar gitana influyó sobre todo la nueva panoplia de normas y de acciones administrativas conformadoras de una nueva estructura de oportunidades escolares para la minoría. Las primeras medidas de educación compensatoria en España de principios de los ochenta se establecieron pensando especialmente en la «integración» de «grupos» en «condiciones de inferioridad en el sistema educativo» como los gitanos<sup>59</sup>. La nueva legislación inclusiva, aunque en construcción durante la primera mitad de los ochenta, estuvo acompañada de la suficiente acción administrativa para materializarla, eso sí, en colegios públicos. Lo relataba un padre: «Me acuerdo la primera vez que llevé cosas al Consejo Escolar [...]. Fue la primera vez que nos mandaron a tantos niños gitanos. Estuvimos hablando con el Concejal del Distrito y con el del Ministerio. Le dijimos que, bueno, que como representantes del APA del colegio nos negábamos en redondo. ¿Y sabes lo que nos contestaron? “Que era un plato de lentejas, que si querías las comieses”»<sup>60</sup>.

Parte importante de los menores gitanos cuya escolaridad iba a imponerse en centros públicos procedía de escuelas-puentes. Estos centros pasarán a la irregularidad tras promulgarse la Ley Orgánica del Derecho a la Educación

<sup>57</sup> Fernández-Enguita (1999): 111.

<sup>58</sup> San Román (1997).

<sup>59</sup> El Real Decreto 1.1174/83 sobre Educación Compensatoria, del 27 de abril de 1983 (BOE de 11 de mayo), establece la «decidida voluntad de realizar una política compensadora de las de desigualdades sociales en materia educativa, buscando la integración de aquellos grupos cuyas condiciones de inferioridad en el sistema educativo, por su baja capacidad económica, su nivel social, lugar de residencia, etc., son manifestamente acusadas en relación a las condiciones que el propio sistema educativo ofrece, con carácter general, a todos los alumnos y alumnas».

<sup>60</sup> Entrevista en grupo, cit. en Fernández-Enguita (1999): 112.

(LODE), en el verano de 1985<sup>61</sup>. El alumnado gitano en escuelas-puente de barriadas gitanas había ido aumentando años atrás, especialmente tras ser reconocidos tardíamente en 1978 estos centros creados por la iglesia-apostolado católico desde décadas antes. Se ha estimado que al llegar a mitad de los ochenta el momento de su desmoronamiento, las escuelas-puente absorbían al 83 % del alumnado gitano escolarizado<sup>62</sup>. En 1989, en cambio, el porcentaje de alumnado gitano escolarizado «en situaciones legales» era del 87 %<sup>63</sup>.

El desmantelamiento de las escuelas-puente se produjo en pocos años, pero no fue una demolición automática. Hubo acciones destacables que ofrecen un valioso contrapunto a los fenómenos discriminatorios reconstruidos. En Barcelona los propios maestros se unieron para reclamar el cierre de una escuela-puente tardíamente en funcionamiento<sup>64</sup>. No obstante, si muchas escuelas-puente aún seguían en funcionamiento irregular después de 1985, como veremos, ello se debía a las resistencias de los colegios y barrios cercanos a la hora de incorporar al alumnado gitano, como establecía la nueva legislación. Y como crecientemente exigían también unas asociaciones gitanas cada vez más activas y exigentes en la denuncia de la segregación educativa y del etnicismo escolar.

Varios casos dan cuenta de este creciente protagonismo del movimiento asociativo gitano como sujeto activo en la quiebra de la segregación educativa de la escuela pública. En junio de 1986 organizaciones gitanas denunciaban que en Burjassot (Valencia) los colegios negaban la admisión de 47 niños gitanos<sup>65</sup>. En enero de 1987 una asociación gitana de Torrent (Alicante) denunciaba otra «escuela puente ilegal»<sup>66</sup>. Este creciente activismo gitano por la desaparición de las escuelas-puentes contrasta con la escasa contestación a la segregación apenas unos años antes, como vimos en Burgos durante 1978.

El episodio más trascendente de lucha gitana contra la segregación educativa se localiza en Campanillas (Málaga). Una inicial acción gitana contra una escuela-puente está detrás de una de las resistencias antigitanas más consumadas de la democracia. En septiembre de 1988 una asociación gitana

<sup>61</sup> Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (BOE 159/85 de 4 de julio de 1985).

<sup>62</sup> Esteban (1989).

<sup>63</sup> Vieira Ferreira (1999): 243.

<sup>64</sup> «Maestros piden el cierre de un colegio instalado en un suburbio», *El País*, edición de Barcelona, 10-6-1986.

<sup>65</sup> «Asociaciones gitanas denuncian que dos colegios públicos no admiten a 47 niños gitanos», *El País*, edición de Valencia, 10-6-1986.

<sup>66</sup> «Una asociación gitana de Torrent denuncia una escuela puente ilegal», *El País*, edición de Valencia, 10-1-1987.

denunció en un primer momento una «escuela puente» aún funcionando en una estigmatizada «barriada de transición», Los Asperones, colindante a Campanillas. La denuncia gitana demostraba la pasividad de la Administración, que rehuía el conflicto social que la inclusión de los niños gitanos de Los Asperones desencadenaría en la colindante Campanillas. Frente a la inacción administrativa, los activistas gitanos de la «Asociación Sociocultural para el Desarrollo del Pueblo Gitano» aceleraron los acontecimientos. Primero convocaron a la prensa. Luego trasladaron en autobuses a los niños gitanos de la escuela puente de Los Asperones al centro público de Campanillas. Finalmente, gracias a la movilización étnica recogida en la prensa local, la Administración educativa reaccionó. Se comprometió a la escolarización de los gitanos que hasta entonces postergaba<sup>67</sup>.

Hubo que esperar, sin embargo, hasta comienzos del curso siguiente, septiembre de 1989, para que llegaran al colegio de Campanillas los primeros niños de Los Asperones. Como preveían las autoridades, explotaron disturbios. Una vez más, durante varios días niños gitanos accedían a un colegio entre un cordón policial y cámaras de televisión. Las puertas fueron varios días bloqueadas con silicona. Hubo que intervenir para abortar enfrentamientos entre madres gitanas y no gitanas. Fue incendiada la sede del PSOE de Campanillas. Durante diez días la mayor parte del alumnado estuvo en huelga. Los niños gitanos menores que aún quedaban en la escuela gitana de Los Asperones también hicieron huelga, pero en solidaridad con sus compañeros rechazados en el cercano colegio de Campanillas que les correspondía, el Calderón Púa.

Pese a la tenacidad y cohesión demostrada, la protesta local cedió por la presión mediática nacional, sumada a la presión judicial de empezar a multar a quienes no llevaran a los niños a clase. En Campanillas, en uno de los más importantes conflictos escolares de la España democrática, el activismo gitano desarrolló en origen un papel clave. Con su acción comprometió a la Administración acelerando la inclusión escolar de la población gitana<sup>68</sup>. Tras el caso de Campanillas nuevos editoriales en la prensa española denunciaban el racismo escolar exigiendo avances en el derecho a la educación de los gitanos<sup>69</sup>. Bajo multitudinarias resistencias civiles, el derecho a la igualdad de acceso escolar de la infancia gitana seguía avanzando.

<sup>67</sup> «Educación se compromete esta semana a escolarizar a los treinta niños de una barriada de transición», *Diario Sur*, Málaga, 20-9-1988.

<sup>68</sup> «Paralizado un colegio de Málaga para impedir que asistan a clases 14 niños de un poblado marginal», *El País*, 5-10-1989, p. 27.

<sup>69</sup> «Niños gitanos sin escuela (sesión continua)», *El Sol*, 29-9-1989.

Como se apuntaba, junto al nuevo marco legal para la inclusión educativa, el factor más determinante de aquellas protestas escolares fue la multiplicación en estos años de los programas de realojamiento de población gitana. Los realojos y los «censos» previos a estos aumentaron la responsabilidad y a la vez el grado de control de las distintas administraciones con respecto a la escolaridad gitana. Estas debían ahora proporcionar el derecho a la educación a decenas de miles de menores realojados procedentes de hogares cuyas obligaciones escolares aparecían a la vez mucho más objetivadas y controladas que en los anteriores hábitats. La mayor parte de los menores rechazados en estos años pertenecían a familias gitanas objeto de operaciones de realojo que, según se señalaba ya en 1986, «habían erradicado gran parte del chabolismo existente, incorporando un volumen importante de gitanos a núcleos de población no gitana»<sup>70</sup>.

Las tensiones vecinales desencadenadas por el traslado de poblaciones procedentes de núcleos estigmatizados frecuentemente se trasladaron a las escuelas. Muchas veces el estallido vecinal, en vez de relacionado con el volumen de estudiantes gitanos que llegaban, se enmarcaba en tensiones en los barrios más cercanos a los realojos. En Andújar, todavía en 1990, quedaban trescientos menores gitanos por escolarizar. El reparto entre los distintos centros de una localidad con más de cuarenta mil habitantes, reconocían las autoridades, estaba generando tensiones en los distintos colegios. Sin embargo, siendo ubicuas las tensiones en todos los centros previstos para albergar alumnado gitano, el conflicto abierto estalló en el centro más cercano a la barriada gitana de la localidad<sup>71</sup>.

Otro conflicto similar se produjo, durante el otoño de 1991, en el madrileño barrio obrero de Villaverde. En solo una mañana «treinta» madres reclutaron a muchas más para cerrar un colegio al que asistían veinte niños gitanos entre otros quinientos cincuenta alumnos. La acción vecinal citada se inscribía, en cambio, en las masivas protestas de aquellos mismos días contra la «venta de droga» y contra la instalación en un solar del barrio de familias gitanas procedentes del poblado chabolista de Torregrosa:

Tocan las palmas en clase, bailan encima de las mesas y no le hacen caso a la señorita, con lo cual ni aprenden ni dejan aprender a los nuestros». Ésa era una de las razones que alegaron ayer las madres [...]. Al final no entraron ni los suyos ni los otros, porque lograron convencer a los demás padres [...]. Algunas

<sup>70</sup> Garrido y Torres (1986): 135.

<sup>71</sup> «Los alumnos de un colegio de Andújar siguen sin ir a clase por asistir cinco niños conflictivos», *El País*, 20-11-1990, p. 3.

madres se quejaban de que los niños gitanos introducen drogas en las clases y acostumbran a propinar palizas a sus vástagos [...]. De los 550 alumnos matriculados, 20 son gitanos integrados en el pueblo y 80 proceden de las casas prefabricadas del barrio de Torregrosa, pero de estos últimos sólo 40 asisten con cierta regularidad [...]. La razón que ocasionó el piquete de la mañana fueron las becas de comedor del colegio. «Este año había mucha gente y hemos tenido que retirar a unos 40<sup>72</sup>.

El conflicto escolar de Villaverde se cita también porque reúne en un mismo caso las distintas motivaciones y demandas que, en distintos momentos del repertorio de protestas escolares, se irán desplegando contra la presencia gitana en las escuelas. Las motivaciones del rechazo a la presencia gitana experimentaron modulaciones. En un primer momento, cuando la Administración impone la presencia gitana en aulas hasta entonces monoétnicas, al nuevo alumnado se le acusará sobre todo de representar riesgos y malas influencias, ocupando el miedo a la «violencia» un papel destacado<sup>73</sup>. Posteriormente, a medida que crece la ilegitimidad del rechazo a menores y se consolida la legitimidad de la presencia gitana en las aulas, las motivaciones y reivindicaciones vecinales se diversificarán y complejizarán. Progresivamente se señalarán, como ocurrió en Villaverde, las preferencias y mal uso de las ayudas escolares por parte de familias gitanas. Sobre todo se incidirá en los perjuicios que para el avance educativo del alumnado no gitano representa la coexistencia, sin más medios en los centros, con un alumnado que arrastraría masivamente dificultades escolares.

Otro importante episodio de etnicismo escolar, de nuevo ubicable en el rechazo a proyectos de realojo, fue el de Tremañes (Gijón, 1985). Un año antes el vecindario ya se había movilizado masivamente, aunque sin éxito, contra la construcción de viviendas para familias gitanas. Los niños de las familias realojadas formarían parte también del nuevo colegio que se construía en la zona. La confirmación oficial de la escolarización temida desató entre enero y marzo de 1985 nuevas protestas, combinadas con amenazas de boicot popular al nuevo colegio<sup>74</sup>. Meses después del fracaso cosechado por los antigitanos en Vicálvaro, la nueva firmeza de las autoridades convirtió en estériles las movilizaciones. Fracasada la resistencia contra la

<sup>72</sup> «Treinta padres cierran un colegios que acoge a gitanos», *El País*, edición de Madrid, 9-3-1991.

<sup>73</sup> Fernández-Enguita (1999).

<sup>74</sup> «Padres de alumnos de un colegio gijonés se oponen a la entrada de niños portugueses», *El País*, 11-1-1985, p. 16

presencia gitana en las aulas, los manifestantes modularon sus reivindicaciones. Del rechazo a la presencia pasaron a pretender la dispersión de los gitanos entre centros y el diseño de llamativas medidas de segregación intraescolar:

No estamos contra la integración, como se ha dicho. Lo que pedimos es que no sea masiva. Si quieren escolarizar a todos estos niños que los repartan entre todos los colegios que existen en Gijón. Jesús Gómez, miembro de la comisión gestora establecida por los padres, rechaza también la posibilidad de que coman juntos, en un mismo comedor, nuestros hijos con estos otros niños aquejados de enfermedades, suciedad y falta de práctica en la convivencia social» [...]. Anuncian que mantendrán a sus hijos en el actual centro, aunque sea sin profesores, si siguen sin escucharse ninguna de sus pretensiones<sup>75</sup>.

En todos estos y otros muchos casos, los estigmas acumulados por los lugares de procedencia de los menores gitanos tuvieron un papel crítico en las protestas escolares. No obstante, el abanico de posibilidades de acciones antigitanas en las escuelas es más amplio. Hubo boicots escolares, entre ellos el citado de Mancha Real, que se enmarcaron en estrategias etnicistas de más amplio alcance, como evitar el asentamiento o conseguir la expulsión de familias gitanas instaladas en las localidades. En 1987, los padres de ochocientos niños de un colegio en una barriada onubense declararon una huelga para expulsar a una familia gitana<sup>76</sup>. Dos años antes, en Sagonera (Murcia), lo que se buscaba era impedir la instalación de una familia gitana, «nueve personas». «Mil niños» de «tres colegios» fueron utilizados por sus padres<sup>77</sup>.

## V. LA CONSOLIDACIÓN DE LA PRESENCIA GITANA EN LAS ESCUELAS ESTATALES

Entre 1976 y 1995 solo el diario *El País* reportó 213 casos de acción colectiva antigitana en España<sup>78</sup>. Sin embargo, a lo largo de esas dos décadas

<sup>75</sup> «Vecinos de un barrio de Gijón se oponen a que sus hijos compartan aulas con los gitanos», *El País*, 5-3-1985, p. 20

<sup>76</sup> «Huelga de ochocientos escolares para que expulsen de Huelva a una familia gitana», *Diario 16*, Andalucía, 24-10-1987.

<sup>77</sup> «Paro escolar por la llegada de una familia gitana», *El País*, 10-12-1985, p. 19.

<sup>78</sup> Para la contabilización de los casos de acción colectiva antigitana entre 1976 y 1995 se han revisado, previa delimitación precisa de las unidades de análisis buscadas, los

este medio únicamente dedicó cinco editoriales a este tipo de conflictos sociales<sup>79</sup>. Pese a la escasez de editoriales, el papel de los medios de comunicación en los procesos de reflexividad y de litigación supralocal que desencadenarán los conflictos antigitanos resultará cada vez más decisivo.

El tratamiento periodístico de los conflictos escolares fue además el que más tendió a enfatizar la «motivación racista» de los manifestantes. Y el que más tendió, al estallar los casos, a exigir medidas de las autoridades que, primero, abortasen la discriminación producida en un lugar y, segundo, hiciesen avanzar los derechos postergados de la infancia gitana en otros lugares. Como se anotaba, el tercero de los cinco editoriales de *El País* a raíz de conflictos antigitanos, el 9 de enero de 1985, denunciaba «el racismo» desatado en el citado colegio Severo Ochoa de Vicálvaro. Exigía firmeza democrática a las autoridades. Concluía pidiendo avances decididos frente al racismo histórico y la injustificada postergación de la cuestión escolar gitana. Criticaba también a la autoridad del colegio por intentar neutralizar en un primer momento el conflicto reservando un aula separada a los gitanos. Señalaba por último a Vicálvaro como «lugar de una vergüenza que todos debemos asumir como colectiva»<sup>80</sup>. El titular del editorial evocaba los sucesos de Little Rock, un conflicto racial de 1957 en una escuela federal norteamericana posteriormente cinematografiado. *Informe Semanal* de TVE también dedicó uno de sus reportajes al conflicto el segundo sábado de enero de 1985. Justo la semana en que los niños gitanos, pese a la existencia de cámaras y periodistas en el centro, habían tenido que entrar a clase escoltados por la policía<sup>81</sup>.

Este conflicto aceleró el cuestionamiento social (y la posterior eliminación) de las escuelas-puente que prevalecían en Madrid y otras grandes ciudades españolas a primeros de los ochenta. Tras Vicálvaro, la Dirección Provincial

índices de *El País*. Estos incluían fecha y titular de la noticia más localización de la misma en las distintas secciones del periódico.

<sup>79</sup> El primer editorial fue a raíz de la expulsión de los gitanos de Hernani en enero de 1980. La segunda, tras los enfrentamientos entre gitanos y no gitanos en el madrileño barrio de San Cristóbal, también en enero de 1980. El tercer editorial llegó tras el conflicto escolar de Vicálvaro en enero de 1985. Los dos últimos editoriales llegan tras la expulsión de los gitanos de Martos en julio de 1986 y de Mancha Real en mayo de 1991.

<sup>80</sup> «Little Vicálvaro». *El País*, Op., 9-1-1985.

<sup>81</sup> La notable relevancia mediática de los sucesos de Vicálvaro, tanto para la prensa como para la televisión nacional, puede también valorarse teniendo en cuenta la ausencia de reportajes y de editoriales tras los sucesos de Torredonjimeno que analizó Río (2003). En este pueblo jiennense, justo un año antes, resultaron quemados varios niños tras incendiar una multitud la vivienda que ocupaban.

de Educación de Madrid desarrolló un programa con el objetivo de escolarizar a los aproximadamente tres mil niños gitanos que aún no tenía educación asegurada en la Comunidad de Madrid. A principios del curso siguiente «se matricularon 1.132 alumnos gitanos distribuidos en 55 colegios»<sup>82</sup>.

En las reacciones supralocales (mediáticas e institucionales) frente a episodios posteriores, pero similares a los de Vicálvaro, concurrirán regularmente una serie de elementos mucho menos estructurados hasta antes de este trascendente caso. Por un lado, el tratamiento mediático de los sucesos de Vicálvaro estructuró las reacciones posteriores de toda la prensa ante nuevos casos. A diferencia de lo que sucedía en la Transición, los protagonistas de episodios de antigitanismo escolar, tras Vicálvaro, pasarán a ser frecuentemente representados como encarnaciones del más injusto de los racismos, el focalizado en niños. Esto introduce una diferencia notable de tratamiento mediático entre protestas escolares y protestas contra realojos. En las últimas la prensa se mostraba generalmente más ambivalente a la hora de atribuir motivaciones etnicistas a los participantes. De hecho, la catalogación más habitual de las protestas contra realojos era la de «conflicto vecinal». Resultaba en estos casos menos frecuente la atribución de «racismo» a los manifestantes<sup>83</sup>.

El modo en que la propia prensa progresista de la época relató casos ya citados, como el de la construcción de una «escuela gitana» en Burgos durante 1978, ilustra la escasa denuncia durante la transición de fórmulas segregativas. Y esto a pesar de que en estos años aumentó la concentración de alumnado gitano escolarizado en escuelas-puente<sup>84</sup>. En cambio, tras los acontecimientos de Vicálvaro, se intensificarán en los periódicos las descripciones críticas de las condiciones de postergación escolar de las que procedían los menores que eran rechazados en las nuevas escuelas. Vicálvaro inaugura también la unidad de acción entre autoridades locales y no locales ante casos de etnicismo escolar. Unidad política en cambio escasa en conflictos contra proyectos de realojamiento<sup>85</sup>.

La derrota de los manifestantes antigitanos de Vicálvaro fue clave en las otras que posteriormente experimentaron, ya en otros puntos del país meses y años después, quienes sin eficacia también recurrieron a la acción colectiva para intentar excluir al alumnado gitano de escuelas públicas, en lugar de a estrategias personales de exclusión étnica más caras pero legalizadas, como

<sup>82</sup> «Educación inicia la escolarización de 3.000 niños calés», *El País*, edición de Madrid, 5-2-1986, p. 22.

<sup>83</sup> López y Fresnillo (1995).

<sup>84</sup> Vieira Ferreira (1999).

<sup>85</sup> Río (2014).

ocurre con las fugas a colegios concertados sin gitanos. También a raíz del conflicto de Vicálvaro se han localizado las primeras evidencias documentales del debate, incipiente entonces, sobre la exclusión de la infancia gitana de las escuelas concertadas españolas. El siguiente documento revela cómo el caso de Vicálvaro influirá en dinamizar los planes de la nueva Administración educativa socialista para las escuelas concertadas. Después de los sucesos madrileños, y de otros meses después como los del barrio gijonés de Tremañes, medios de comunicación y responsables educativos comenzaban a plantear la necesidad de un avance más: imponer y lograr la inclusión gitana en centros concertados sostenidos con fondos públicos:

La integración escolar de los niños de raza gitana, tarea en la que el Ministerio de Educación afirma sentirse comprometida desde antes de que los últimos incidentes de Madrid [caso Severo Ochoa] y Gijón [caso Tremañes] actualizasen el problema de la discriminación escolar de este sector, va a ser en un futuro no muy lejano competencia no sólo de los centros públicos, sino también de los colegios privados subvencionados por el Estado, entre los cuales no abundan las iniciativas de este tipo [...]. El plan de integración educativa, después de aplicarse a los colegios públicos, desde donde hace años se admiten matriculas de gitanos, se extenderá a otros centros que tendrán que abrir sus puertas por primera vez a una clientela tradicionalmente ajena a sus instalaciones<sup>86</sup>.

Aquellos planes apenas se materializaron, sin embargo. Hasta 1993 no se dictaron medidas específicas que obligaban a «la redistribución equilibrada de niños pertenecientes a grupos sociales y culturales desfavorecidos entre centros sostenidos con fondos públicos, evitando su concentración excesiva»<sup>87</sup>. Revisando la prensa hay que esperar hasta mitad de los noventa para encontrar algún caso como el de Palencia, donde ocho centros religiosos fueron multados porque rechazaban las órdenes de la autoridad educativa provincial de escolarizar a menores gitanos<sup>88</sup>.

El caso más importante de conflicto étnico en un concertado fue, no obstante, el del San Juan Bosco de Barakaldo, aunque tuvo lugar en

<sup>86</sup> «Programa oficial para favorecer la integración escolar de los gitanos», *El País*, 16-4-1986.

<sup>87</sup> Real Decreto 277/1993 y Real Decreto de 28 de febrero 299/1996 (BOE núm. 62, de 12 de marzo de 1996) de «ordenación de las acciones dirigidas a la compensación de desigualdades en la educación».

<sup>88</sup> «Ocho colegios religiosos de Palencia se niega a acoger a niños gitano», *El País*, 23-7-1996, p. 26.

noviembre de 2000. Aquí la Delegación de Educación impuso también a la dirección del centro religioso la presencia de menores gitanos, pero fueron entonces los padres quienes se movilizaron convocando una huelga escolar. La coacción ejercida por los anuncios de actuación de la Fiscalía terminó aquí también con las protestas<sup>89</sup>.

A medida que crecían la ilegitimidad y el coste social de oponerse a la presencia de alumnado gitano, se extendían los agravios por el desigual reparto del alumnado gitano entre centros. Desigualdad muy marcada entre centros públicos y concertados. Al comenzar el curso de 1991, en Aitona (Lérida) las familias del colegio público local se admitían dispuestas a la escolarización de una parte de los niños de familias gitanas recién empadronadas. Mantuvieron, en cambio, una huelga escolar hasta que la Administración impuso al centro concertado del municipio la acogida de la mitad de los nuevos alumnos<sup>90</sup>.

A pesar de la extendida exclusión de la infancia gitana de centros concertados, a finales de los noventa España era valorada «entre los países europeos con un modelo de escolarización gitana más integrador»<sup>91</sup>, al menos en términos de acceso. Remontados los convulsos años ochenta, las propias asociaciones gitanas recordaban las dificultades del pasado reciente y los éxitos conseguidos en la lucha contra la discriminación escolar:

El conflicto del colegio Ruiz Gordoa de Andújar [...] nos trae a la memoria sucesos que ocurrían con mucha frecuencia en los inicios de los ochenta, tales como los de Vicálvaro, San Blas, etc. Afortunadamente estos hechos se producen ya muy de cuando en cuando, y tanto padres de alumnos como profesores, han ido asumiendo que los niños gitanos tienen que incorporarse a la escuela como el resto de los españoles. La fase por tanto de la incorporación masiva de los niños gitanos a la Enseñanza General Básica está siendo completada. Entramos en otra etapa en la que nos preocupa son los resultados<sup>92</sup>.

La «incorporación masiva» de la infancia gitana a las escuelas estatales terminó extendiendo, no obstante, nuevas respuestas y estrategias de exclusión. En las noventa se extienden las «fugas» —*whyte flight*— hacia colegios sin gitanos. A veces estos procesos de exclusión generalmente encubierta han

<sup>89</sup> «Barakaldo, una herida cicatrizada», *El País*, 18-11-2000.

<sup>90</sup> «Los dos colegios de Aitona niegan la entrada a gitanos», *El Observador*, Barcelona, 21-09-1991.

<sup>91</sup> Etxebarría (2000): 173.

<sup>92</sup> «Editorial», boletín *Gitanos en la prensa*, Secretariado General Gitano, 1990, p. 2.

sido tan llamativos que se han convertido en noticia. Fue el caso de Valladolid. En 1989 «cuarenta» familias no gitanas concertaron dar de baja a sus hijos para el siguiente curso. Sospechaban que serían más quienes lo hicieran. Los padres movilizados denunciaban las condiciones en que se estaba produciendo la incorporación del alumnado gitano. La fuga se decidió una vez fracasaron las exigencias de reparto del alumnado gitano entre centros y de agrupación por niveles del alumnado:

Cuarenta padres payos han dado de baja a sus hijos del colegio Pío del Río Orcega durante las últimas semanas como consecuencia del bajo nivel educativo al que obliga la presencia de un alto porcentaje de alumnos de etnia gitana. [...]. Creen que finalmente abandonarán el centro unos ciento veinte niños, pues muchos de ellos no han presentado la baja aún, pero tienen solicitada plaza en otro centro [...]. Han planteado con insistencia al Ministerio de Educación la necesidad de actuar redistribuyendo a la población gitana del colegio entre otros colegios, u homogeneizando las clases por niveles educativos [...]. Las asociaciones gitanas han mostrado también su oposición a las propuestas payas<sup>93</sup>.

Ha venido desde hace años denunciando también estas situaciones, pero ha sido escasa la capacidad del movimiento asociativo gitano para frenar los poderosos mecanismos de segregación intraescolar e interescolar que se dan en la España de la doble red educativa. La reproducción intergeneracional del fracaso escolar entre las distintas generaciones gitanas escolarizadas en las últimas décadas requiere, sin embargo, tomar medidas para diversificar la presencia gitana a lo largo de todo el mapa escolar. Esa es otra asignatura pendiente para el futuro de nuestra convivencia étnica.

## VI. CONCLUSIONES

Masiva desescolarización en el franquismo en coexistencia con prácticas de discriminación institucional. Aumento a partir de los setenta de la escolarización, pero prevaleciendo la segregación educativa bajo el modelo de escuelas-puente que rara vez atravesaban los menores gitanos. Estos dos hechos definieron las condiciones escolares de la infancia gitana hasta los ochenta.

En esos años, en cambio, se producirá una incorporación sin precedentes de menores gitanos a escuelas estatales. La normativa que se construyó y

<sup>93</sup> «Cuarenta padres han dado de baja a sus hijos en el colegio del Río Orcega», *El Norte de Castilla*, 22-7-1989.

empezó a aplicar aquellos años hubiera permitido a los poderes públicos imponer proyectos de inclusión y normalización educativa de mayor alcance interclásista. En la práctica, sin embargo, la nueva presencia de escolares gitanos quedó muy limitada a centros públicos de barriadas obreras. Lugares donde se efectuaban también en estos años proyectos de realojamiento de familias gitanas. Grupos que, extraídos la mayoría de las veces de asentamientos estigmatizados y estigmáticos, concitaban intensos rechazos y movilizaciones vecinales. La conflictividad étnica en los barrios se trasladó frecuentemente a sus escuelas. En muchas de ellas la presencia de alumnado gitano pasará, en pocos años, de proporciones desdeñables a proporciones significativas.

En las revueltas escolares contra este nuevo alumnado se materializaron distintas tácticas de presión y boicot popular cuyo grado de disruptión e ilegitimidad social varía. Algunos casos supusieron protestas difusoras de los perjuicios y prejuicios asociados a la presencia de escolares gitanos, como el de la bajada de nivel del resto del alumnado o el de la violencia ejercida como tarjeta de presentación en sociedad también por parte de los menores. Otros casos, en cambio, salieron a la luz pública porque traspasaban el escalón de la protesta y se transformaban en acciones directas de boicot al alumnado gitano. La táctica de presión más recurrente fue, no obstante, la huelga escolar.

La historia de estas revueltas es la de un ciclo de conflicto étnico donde los vecindarios consecutivamente implicados irán cosechando cada vez más predecibles, poderosas y sostenidas reacciones contrarias. La frecuencia en la prensa de este tipo de casos, habituales en los ochenta, descendía a medida que avanzan los noventa. A medida también que se imponían y extendían otras estrategias más individualizadas de exclusión, como la «fuga» a colegios sin gitanos.

Al poner de manifiesto la intransigencia de mayorías adultas, concertadas para negar derechos fundamentales a menores, estos conflictos contribuyeron paradójicamente a crear estados de opinión pública y estructuras de oportunidades políticas que aceleraron y consolidaron medidas contra la histórica marginación escolar de la población gitana. La creciente legitimidad de la presencia gitana en las escuelas públicas fue en parte construida durante las litigaciones en las que desembocaban los conflictos.

El papel que cupo a los propios gitanos en estas batallas contra el etnicismo desatado en las escuelas estatales quizás no esté suficientemente resuelto en este texto. A diferencia de otros países con otras comunidades racializadas<sup>94</sup>, en España hasta ahora no se había siquiera planteado (en espacios académicos) qué papel ha podido jugar el activismo y movimiento asociativo gitano en el avance de los derechos de esta población, también ante la escuela. Domina por el

---

<sup>94</sup> Olzak (1992) y McAdam (1999).

contrario una imagen muy crítica de los condicionantes de este movimiento para constituirse en sujeto político. Prevalece la visión arcaizante de que los gitanos solo se organizarían bajo el peso de solidaridades clánicas-adscriptivas que impedirían el germinar de una conciencia étnica moderna. Importantes fenómenos de movilización estatal étnica, como el desatado en 1976 tras estrenarse la obra *Camelamos naquerar*, dedicada a la persecución gitana, no han concitado preocupación académica hasta fechas muy recientes<sup>95</sup>. Se ha minusvalorado también que la primera manifestación gitana, el 6 de junio de 1978 en Puerta del Sol, precipitó la abolición semanas después de los ya citados artículos discriminatorios en reglamentos policiales. Y que la segunda manifestación reivindicativa, el 16 de julio de 1986, se celebró también en Madrid a raíz del incendio de un barrio gitano en Andalucía, surgiendo meses después una publicación étnica aún en vigor como *Nevipens Romani*.

Frente a todo esto, y aunque es una conclusión provisional que exigirá de más exhaustivos análisis futuros, este artículo reconstruye situaciones indicativas de cómo a medida que transcurre la democracia, pero continúan en cambio reproduciéndose episodios de antigitansimo, irá multiplicándose la capacidad denunciante y litigante de las asociaciones gitanas frente a episodios de discriminación escolar. De apenas cuestionar en los setenta el modelo de escuelas segregadas, hemos visto, las asociaciones gitanas pasarán progresivamente a la denuncia de este tipo de colegios desde mediados de los ochenta. A su vez, frente a los casos de etnicismo en las escuelas, las asociaciones gitanas resultarán actores cada vez más activos e influyentes a la hora de imponer —ante medios de comunicación y distintos representantes de los poderes públicos como gestores escolares y funcionarios de justicia— marcos interpretativos sobre la desigualdad de trato y el racismo experimentado históricamente por el pueblo gitano, el cual se materializaría de la manera más injusta, escandalosa y denunciable precisamente en el boicot vecinal a menores gitanos privados de la socialización interétnica en las aulas y del derecho a educarse de manera igualitaria. La reacción de las asociaciones gitanas tras el episodio de discriminación escolar de Mancha Real, donde se dictarán pioneras sentencias por discriminación escolar, representa un botón de muestra en este sentido.

En un plano teórico más general, el artículo sugiere el papel clave del Estado en el curso de las relaciones interétnicas. La exclusión colectiva que se emprende contra minorías, como la población gitana, vendría facilitada por

<sup>95</sup> La tesis reciente de Quintanilla (2016) analizaba el impacto mediático de esta obra clave de la memoria gitana. Su estreno en diferentes ciudades trató de boicotearse, entre otros, por el Partido Racial Democrático, cuyo objetivo era expulsar de España a los gitanos.

determinadas políticas segregativas vigentes en el pasado que conforman expectativas segregativas de la población civil mayoritaria en ámbitos como la escuela. En el mismo sentido, este trabajo robustece la tesis de que los sistemas de desigualdad y dominación étnica sometidos a procesos desegregativos experimentan una intensificación de las divisorias, antagonismos y conflictos étnicos.

Por último dos consideraciones. Primera: la conciencia crítica emanada del conocimiento histórico del antigitanismo no basta para contribuir desde las ciencias sociales a mejorar la imagen de la población gitana y la convivencia étnica<sup>96</sup>. Necesitamos también difundir historias en común y casos de convivencia fluida y de solidaridad interétnica, en el pasado y en el presente. La ausencia de información sobre esas otras situaciones, contrapunto de las discriminatorias aquí abordadas, constituye quizás otra de las limitaciones de este artículo.

Segunda: la necesaria investigación y memoria histórica del antigitanismo, a la cual puede contribuir este artículo, debe también dar cuenta de los frágiles y lentos avances registrados en las últimas décadas frente al racismo y la desigualdad de trato hacia la comunidad gitana. En ese sentido, este análisis revela que las situaciones de protesta social y conflictividad etnicista eran menos frecuentes cuando, en cambio, la distribución interétnica de derechos y oportunidades sociales (como las educativas) resultaba mucho más injusta para la población gitana española.

### Bibliografía

- Abajo, J. (2010). El padre Manjón y la escolarización de la infancia gitana. *I Tchatchipen*, 72, 27-35.
- Archer, M. (1979). *Social Origins of Educational Systems*. London and Beverly Hills: Sage.
- Díez, J. (1994). Aplicación de los modelos de competición y segregación al estudio del nacionalismo vasco. *Cuadernos*, 26, 11-23.
- Esteban, T. (1989). Evaluación de la escolarización de los niños gitanos y expectativas de futuro. En *Primeras jornadas Estatales de seguimiento Escolar con minorías étnicas*. Astorga: Asociación Secretariado General Gitano.
- Etxebarría, F. (2000). *Políticas educativas en la Unión Europea*. Barcelona: Ariel.
- Fernández-Enguita, M. (1990). *La cara oculta de la escuela. Educación y trabajo en el capitalismo*. Madrid: Siglo XXI.
- Fernández-Enguita, M. (1999). *Niños gitanos en la escuela paya. Un estudio sobre relaciones interétnicas en el sistema educativo*. Barcelona: Ariel.

<sup>96</sup> Sierra (2018) ha apuntado una agenda de nuevas formas de hacer historia de los gitanos que podría servir para que la disciplina y las otras ciencias sociales ayuden a desnaturarizar estereotipos, en lugar de a naturalizarlos como muchas veces ha sucedido y sucede.

- Franzosi, R. (1987). The Press as a Source of Sociohistorical Data: Issues in Methodology of Data Collection from Newspapers. *Historical Methods*, 20 (1), 5-14. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/01615440.1987.10594173>.
- Garrido, M. y Torres, J. (1986). El problema de la educación gitana. En T. San Román (comp.) *Entre la marginación y el racismo. Reflexiones sobre la vida de los gitanos* (pp. 129-140). Madrid: Alianza.
- Gómez-Alfaro, A. (1991). La reducción de los niños gitanos. *Historia de la educación: revista interuniversitaria*, 10, 187-202.
- (2009). *Legislación histórica española dedicada a los gitanos*. Sevilla: Consejería de Igualdad y Bienestar Social.
- Gómez-Urdáñez, J. L (2015). El comienzo de la integración de los gitanos en Cataluña. *Anatomía de la Historia*. Disponible en: <https://bit.ly/2NvYN14>.
- (2017). Las medidas sobre los gitanos en el reinado de Carlos III: ¿De la extinción a la asimilación? *Andalucía en la Historia*, 55, 16-17.
- Instituto de Sociología Aplicada (1982). *El libro blanco de los gitanos españoles*. Madrid: Secretariado Nacional Gitano.
- (1990). *Estudio sociológico. Los gitanos españoles 1978*. Madrid: Secretariado General Gitano.
- Leal, J. (2002). Segregación social y mercados de vivienda en las grandes ciudades. *Revista española de sociología*, 2, 59-76.
- Leblon, B. (1993) *Los gitanos de España*. Barcelona: Gedisa.
- Lieske J. A. (1978). Group Disorders in Urban Schools. The Effects of Racial Desegregation and Social Emancipation. *Urban Affairs Quarterly*, 14, 79-101. Disponible en: <https://doi.org/10.1177/107808747801400104>.
- López, M. L. y Fresnillo, J. L. (1995). *Margen y periferia. Representaciones ideológicas de los conflictos urbanos entre payos y gitanos*. Madrid: Secretariado General Gitano.
- Manjón, A. (1948). Lo que son las escuelas del Ave María. Modos de enseñar. En A. Manjón. *Obras selectas*, vol. 5 (pp. 6-31). Alcalá de Henares: Imprenta talleres penitenciarios de Alcalá de Henares.
- McAdam, D. (1999). Marcos interpretativos y tácticas utilizadas por los movimientos: dramaturgia estratégica en el movimiento americano Pro-Derechos Civiles. En D. McAdam, J.D. McCarthy y M.N. Zald. *Movimientos Sociales. Perspectivas Comparadas* (pp. 475-495). Madrid: Istmo,
- Nagel, J. (1995). Resource Competition Theories. *American Behavioral Science*, 38 (3), 442-458. Disponible en: <https://doi.org/10.1177/0002764295038003006>.
- y Olzak, S. (1997) Movilización étnica en los nuevos y en los viejos estados. Una ampliación del modelo de competición. *Zona Abierta*, 79, 5-39.
- Nielsen, F. (1985): Toward a Theory of Ethnic Solidarity in Modern Societies, *American Sociological Review*, 50 (2), 133-149. Disponible en: <https://doi.org/10.2307/2095405>.
- Olzak, S. (1989). Analysis of Events in the Study of Collective Action. *Annual Review of Sociology*, 15, 119-141. Disponible en: <https://doi.org/10.1146/annurev.so.15.080189.001003>.
- Olzak, S. (1992). *The Dynamics of Ethnic Competition and Conflict*. Stanford: Stanford University Press.

- , Shanahan, S. y West, E. (1994). School Desegregation, Interracial Exposure and Anti-busing Activity in Contemporary Urban American. *American Journal of Sociology*, 100 (1), 196-214. Disponible en: <https://doi.org/10.1086/230503>.
- y McEneaney, E. (1996). Poverty, Segregation and Race Riots: 1960 to 1993. *American Sociological Review*, 61 (4), 590-613. Disponible en: <https://doi.org/10.2307/2096395>.
- y Shanahan, S. (2003). Racial Policy and Racial Conflict in the Urban United States, 1869-1924. *Social Forces*, 82 (2), 481-517. Disponible en: <https://doi.org/10.1353/sof.2004.0019>.
- Parkin, F. (1984). *Marxismo y teoría de clases. Una crítica burguesa*. Barcelona: Espasa.
- Pérez, V. y Sánchez, P. (eds.) (2009). *Memoria ciudadana y movimiento vecinal. Madrid, 1968-2008*. Madrid: Los Libros de la Catarata.
- Quintanilla, J. (2016). *Impacto mediático de Camelamos naquerar en la prensa de la transición democrática* [tesis doctoral]. Universidad de Sevilla. Disponible en: <https://idus.us.es/xmlui/handle/11441/33764>.
- Río, M. A. (2002). Visiones de la etnicidad. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 98 (2), 79-106.
- (2003). *Violencia étnica y destierro. Dinámicas de cuatro disturbios antigitanos en Andalucía*. Granada: Maristán.
- (2008). Usos y abusos de la prensa como fuente de datos sobre acciones colectivas. *Empiria. Revista de Metodología de las Ciencias Sociales*, 16, 59-84. Disponible en: <https://doi.org/10.5944/empiria.16.2008.1390>.
- (2014). Políticas de realojo, comunidad gitana y conflictos urbanos en España. 1980-2000. *Quid 16: Revista del Área de Estudios Urbanos del Instituto Gino Germani*, 16, 34-61.
- (2017). Los poderes públicos y los asentamientos de gitanos: siglos XV a XVIII. *Andalucía en la Historia*, 55, 8-11.
- Roosens, E. (1989). *Creating Ethnicity. The Process of Ethnogenesis*. California: Sage.
- Salinas, J. (2009). Un viaje a través de la historia de la escolarización de gitanas y gitanos españoles. *Anales de Historia Contemporánea*, 25, 167-188.
- San Román, T. (1980). La Celsa y la escuela del barrio. En M. Knipmeyer, M. González Bueno y T. San Román. *Escuelas, pueblos y barrios. Tres ensayos de antropología educativa* (pp. 163-263). Madrid: Akal.
- (1997). *La diferencia inquietante. Viejas y nuevas estrategias culturales de los gitanos*. Madrid: Siglo XXI.
- Sierra, M. (2018). Historia gitana: enfrentarse a la maldición de George Borrow. *Ayer*, 109 (1), 351-365.
- Vázquez-García, F. (2009). *La invención del racismo. Nacimiento de la biopolítica en España, 1600-1940*. Madrid: Akal.
- Vieira Ferreira, M. (1999). La desigualdad en el proceso de escolarización de la infancia gitana en España. *Revista de Educación*, 319, 239-252.
- Wilkes, R. y Okamoto, D. (2002). Ethnic Competition and Mobilization by Minorities at Risk. *Nationalism and Ethnic Politics*, 8 (3), 1-23. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/13537110208428667>.

## ESTUDIOS

---



# OPINIÓN PÚBLICA Y PROPAGANDA: SU DEFINICIÓN, INTERPRETACIÓN Y SIGNIFICADO EN LOS ESTADOS UNIDOS DE LA PRIMERA POSGUERRA (1918-1922)<sup>1</sup>

Public opinion and propaganda: Their definition, interpretation and meaning in the United States at the beginning of the interwar period (1918-1922)

DARIO MIGLIUCCI

Universidad Complutense de Madrid  
dariomigliucci@hotmail.com

## Cómo citar/Citation

Migliucci, D. (2018).

Opinión pública y propaganda: su definición, interpretación y significado en los Estados Unidos de la primera posguerra (1918-1922).

*Historia y Política*, 40, 213-238.

doi: <https://doi.org/10.18042/hp.40.08>

(Recepción: 04/06/2017. Evaluación: 29/09/2017. Aceptación: 10/01/2018. Publicación: 02/11/2018)

## Resumen

El presente trabajo reconstruye la forma en la que los conceptos «propaganda» y «opinión pública» eran definidos y percibidos por los intelectuales y políticos norteamericanos en los primeros años después del fin de la Primera Guerra Mundial. Las fuentes documentales analizadas por este estudio fueron producidas por científicos sociales (obras académicas), periodistas (artículos de prensa) y representantes de las instituciones federales (discursos presidenciales) de la época. La tesis central de la investigación es que precisamente en el periodo que ha sido objeto de estudio se dio

<sup>1</sup> Este trabajo ha sido desarrollado en el ámbito del programa FPU financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (FPU14/01884).

un radical giro interpretativo en la valoración de las nociones «propaganda» y «opinión pública», debido sobre todo a las experiencias propagandísticas de la guerra, las frecuentes campañas de agitación de movimientos políticos radicales y la consolidación de nuevos y más eficaces medios de comunicación. Se defiende además que estas primeras reflexiones eruditas constituyeron el caldo de cultivo en el que se originó el célebre debate sobre construcción del consenso democrático que caracterizó el periodo de entreguerras.

### **Palabras clave**

Propaganda; opinión pública; Estados Unidos; construcción del consenso; medios de comunicación.

### **Abstract**

The present work reconstructs the way in which the concepts of ‘propaganda’ and ‘public opinion’ were defined and perceived by American intellectuals and policy-makers during the first years following the end of the Great War. The documentary sources analyzed for this study were produced by social scientists (academics works), journalists (press articles) y politicians (presidential speeches) of that time. The central thesis of the research is that, as for the interpretation of the notion of ‘propaganda’ and ‘public opinion’, a radical interpretative shift took place in that period as a consequence of the propagandistic experiences of the war, the recurrent radical movements’ informative campaigns and the emergence of new and more efficient mass media. It is stated that these first scholarly postulates constituted the breeding ground for the emergence of the well-known debate on the manufacture of consent that characterized the interwar period.

### **Keywords**

Propaganda; public opinion; United States; manufacture of consent; mass media.

## SUMARIO

---

I. INTRODUCCIÓN. II. EL CRECIENTE INTERÉS POR LA «PROPAGANDA» Y LA «OPINIÓN PÚBLICA». III. OPINIÓN PÚBLICA Y PROPAGANDA: INTENTOS DE CONCEPTUALIZACIÓN. IV. LA CREACIÓN DEL CONSENSO: UNA NUEVA HERRAMIENTA PARA LOS DIRIGENTES POLÍTICOS. V. CONCLUSIÓN. BIBLIOGRAFÍA.

---

### I. INTRODUCCIÓN

Durante el periodo de entreguerras se desarrolló en los Estados Unidos de América un encendido debate intelectual sobre la controvertida temática de la propaganda gubernamental. Por una parte, se cuestionó el hecho de que un régimen democrático estuviese legitimado para llevar a cabo actividades consagradas a la manipulación de las percepciones y actitudes de la opinión pública interna, y por otra, se barajó la posibilidad de que el Gobierno federal pudiese poner en marcha campañas de persuasión de la ciudadanía con el fin de contrarrestar la propaganda de naciones hostiles y movimientos políticos subversivos. Dicho debate fue protagonizado por numerosos exponentes del mundo de la cultura de la época, entre los cuales destacaron prestigiosos académicos como John Dewey y Harold D. Lasswell, célebres periodistas como Walter Lippmann, y famosos expertos en relaciones pública como Edward L. Bernays. El debate acabó abarcando toda una serie de cuestiones relacionadas con el control de la información, como la definición misma del concepto de propaganda, las campañas de manipulación de la Primera Guerra Mundial o la centralidad de la opinión pública dentro del sistema democrático<sup>2</sup>.

A lo largo de las últimas décadas han sido numerosos los especialistas de distintas disciplinas que han abordado el análisis de la propaganda y de la opinión pública en sus diferentes aspectos. Un destacado número de autores se ha centrado en su conceptualización, matizándose —en el caso de la propaganda— las heterogéneas connotaciones —manipulación *vs.* persuasión *vs.* control de las masas— que pueden atribuirse a este complejo fenómeno, a partir sobre todo de la intencionalidad y los propósitos del propagandista<sup>3</sup>.

---

<sup>2</sup> Algunas de las obras más destacadas que se produjeron en dicho contexto fueron Bernays (1923); Dewey (1927); Irwin (1936); Lasswell (1927); Lasswell (1941); Lee (1925); Lippmann (1922); Ponsonby (1928), y Read (1941).

<sup>3</sup> Black (2001); Cunningham (2002), y Jowett y O'Donnell (2014). Estos últimos aseguran que la propaganda sirve deliberadamente al interés del propagandista

También han sido estudiados significado, historia y facultades de la opinión pública, examinándose tanto su poder de agencia como su inevitable predisposición a ser moldeada por actores políticos, entidades económicas y factores culturales<sup>4</sup>. Diversos investigadores, además, han explorado el proceso propagandístico en sus diferentes fases, desde la producción de políticas públicas a nivel estatal hasta la recepción de las mismas por parte de la opinión pública, pasando por la influencia o control que poder político y financiero ejercen sobre los medios de comunicación<sup>5</sup>. Una mención particular la merece la obra *Opinión Pública*, de Juan Ignacio Rospír, dedicada al caso norteamericano, en la que se analiza no solo la cuestión de la definición de la noción «opinión pública», sino también el complejo proceso —iniciado precisamente en Estados Unidos durante el periodo de entreguerras— de su medición científica mediante el elaborado sistema de las encuestas de opinión<sup>6</sup>. Finalmente, en relación con el debate sobre propaganda del periodo de entreguerras, recientemente diversos investigadores han analizado las distintas posturas defendidas en aquellos años por diferentes miembros del mundo de la cultura norteamericana, publicándose libros académicos y artículos científicos cuya finalidad ha sido la reconstrucción de la labor intelectual que fue llevada a cabo en aquellos años<sup>7</sup>.

En cuanto al propósito del presente trabajo, se trata de reconstruir la forma en la que conceptos como «propaganda» y «opinión pública» eran percibidos en Estados Unidos en los años inmediatamente anteriores al comienzo de dicho debate. ¿Qué entendían por «propaganda» los dirigentes nacionales, los responsables de los medios de comunicación y los científicos sociales que protagonizaban la escena pública en los primeros años de la posguerra? ¿A qué se referían los distintos miembros del mundo político y cultural de aquella época cuando empleaban la polisémica expresión «opinión pública»? Lo cierto

(dañando, si es necesario para tal fin, al receptor), mientras que la persuasión es beneficiosa tanto para el emisor como para el receptor de la información.

<sup>4</sup> Muñoz Alonso *et al.* (1990); Capellán de Miguel (2003); Childs (1965), y Monzón Arribas (1987).

<sup>5</sup> Chomsky (2002); Cutlip (1994); Herman y Chomsky (1988); Messinger (2012), y Moscovici (1985).

<sup>6</sup> Rospír (2010). Las primeras encuestas de opinión fueron elaboradas por el grupo Gallup a finales del periodo de entreguerras.

<sup>7</sup> Cabe señalar Collins (2013); Gary (1999); Migliucci (2016), y Sproule (1997). Otros trabajos han analizado los debates que tuvieron lugar en el mismo periodo en otras naciones democráticas, véase por ejemplo García Fernández (2016), y Rodríguez Infiesta (2016).

es que hasta la fecha ha sido más bien escasa la atención que los estudiosos han dedicado a las diferentes definiciones que se asociaban a principios del periodo de entreguerras a estas nociones, y eso pese a que se trata de unos conceptos que acabarían siendo fundamentales en el contexto de la célebre querella intelectual sobre el control de la opinión de las mayorías democráticas que se desarrolló en los años veinte y treinta<sup>8</sup>.

La aportación del presente artículo será de triple índole. Por una parte, se llevará a cabo un estudio conjunto de las atribuciones que se les asignaba entonces a los conceptos «propaganda» y «opinión pública», cuando en la literatura académica reciente se ha optado generalmente por análisis individualizados o por separado. Por otra parte, la investigación se centrará en un marco cronológico concreto —el periodo de transición entre el estado de guerra y la nueva época de paz (1918-1922)— que hasta el momento ha sido poco abordado por los especialistas en opinión pública y propaganda. Finalmente, se contrastará esta primera labor intelectual con las principales temáticas que acabarían siendo tratadas en el debate erudito sobre persuasión de las masas del periodo de entreguerras.

El periodo histórico analizado abarca desde el fin de la Primera Guerra Mundial (finales de 1918) a la publicación del libro de Walter Lippmann, *Public Opinion* (1922). La elección de la primera fecha no puede resultar sorprendente, ya que, durante el desarrollo del conflicto, la gran mayoría de los políticos de los principales partidos había apoyado el esfuerzo bélico nacional, participando muchos miembros del mundo de la cultura en las actividades de propaganda que las instituciones federales habían organizado con el fin de reforzar la fidelidad a las políticas gubernamentales. Fue solo tras el fin de las hostilidades cuando diversos políticos e intelectuales comenzaron a cuestionar abiertamente la legitimidad de la propaganda gubernamental y a esbozar inquietudes en relación con la naturaleza de la opinión pública. En cuanto a la publicación de *Public Opinion*, la literatura académica producida hasta la fecha parece coincidir en que el debate arrancó precisamente con la publicación, en 1922, del libro de Lippmann, considerándose dicha obra como el punto de partida de las reflexiones eruditas sobre la construcción del consenso democrático que caracterizaron la actividad intelectual del periodo de entreguerras<sup>9</sup>. En efecto, la publicación del libro de Lippmann provocó numerosas reacciones en el mundo de la cultura, siendo la más célebre la del filósofo Dewey, con el que Lippmann entabló un largo intercambio de opiniones

<sup>8</sup> Aunque sí merece la pena señalar obras como Marks (1957), o el ya citado Rospír (2010).

<sup>9</sup> Lippmann (1922).

sobre propaganda, educación de la ciudadanía y rol jugado por la opinión pública en el sistema democrático<sup>10</sup>.

Con todo, el presente trabajo pretende demostrar que, anteriormente a la difusión del libro de Lippmann, ya habían sido muy numerosos los intelectuales que habían expresado opiniones —o incluso llevado a cabo unos primeros análisis— sobre el poder de la propaganda. Se trataba generalmente de investigaciones científicas aisladas, o incluso de pequeñas reflexiones contenidas en artículos de prensa cuyo argumento principal tenía muy poco que ver con la persuasión de las masas. Y, sin embargo, fue sobre estas primeras observaciones que se fueron formulando las complejas tesis eruditas que marcaron el debate posterior sobre la persuasión de las masas. No es por tanto de extrañar que algunos de los protagonistas de estas primeras prospecciones —Edward Bernays, Zechariah Chafee, John Dewey, Raymond Dodge, Walter Lippmann, etc.— acabaran siendo activos participantes en el debate que se desarrolló durante las dos décadas siguientes.

Con el fin de reconstruir las estructuras semánticas que caracterizaron los primeros años de paz después de la Gran Guerra, se analizarán fuentes documentales que fueron producidas en aquella época por las tres categorías profesionales que más contribuyen (ahora como entonces) a la conformación de la opinión de las masas: los científicos sociales, los periodistas y los políticos. Por una parte, se analizarán los artículos académicos que se publicaron en aquellos años en diferentes revistas científicas norteamericanas, y cuyo objeto de estudio estaba relacionado con el análisis de la propaganda y de la opinión pública. Por aquel entonces dichas cuestiones no se encontraban en el centro del debate científico (todavía no existían instituciones como el Institute for Propaganda Analysis o revistas especializadas como el *Public Opinion Quarterly*); sin embargo, algunos académicos —expertos en campos como psicología, sociología, historia, economía, estudios literarios, religiosos o militares— ya producían trabajos pioneros que servirían de base para la futura investigación sobre persuasión de las masas<sup>11</sup>. Por otra parte, también se examinará el contenido de los artículos de opinión y de los editoriales que aparecían en destacados periódicos de la época (en particular el *New Republic* —semanal próximo a los ambientes más progresistas del país—, y el *New York Times* —un diario con una orientación ideológica

<sup>10</sup> Tal y como señala Jansen (2009), los dos autores intercambiaron opiniones, aunque nunca tuvieron posturas antagónicas.

<sup>11</sup> Tanto el Institute for Propaganda Analysis como el *Public Opinion Quarterly* comentaron sus actividades en 1937.

más moderada—)<sup>12</sup>. Finalmente, se analizarán las posturas defendidas entonces por algunos de los más notorios intérpretes de la vida política de aquel periodo, comenzando con los presidentes Woodrow Wilson y Warren G. Harding.

Al contrastar las fuentes hemerográficas con la producción científica y los relatos de los dirigentes nacionales, será posible remontarse a las diferentes lógicas discursivas que se generaron entonces alrededor de la delicada temática del control de la información dentro de los sistemas democráticos, lo que vino a constituir el caldo de cultivo del célebre debate sobre propaganda gubernamental del periodo de entreguerras. Lo cierto es que fueron los procesos político-sociales que se desarrollaron durante el conflicto y en los primeros años de la posguerra —experiencia propagandística durante la confrontación militar, campañas divulgativas de movimientos políticos subversivos, potencial de los nuevos medios de comunicación etc.— los elementos fundamentales que contribuyeron a forjar el significado de estos conceptos, formándose así en dicha coyuntura histórica las diferentes posturas sobre los efectos de la propaganda en la opinión pública que constituirían de ahí a pocos años los pilares del debate sobre la creación del consenso en las naciones democráticas.

## II. EL CRECIENTE INTERÉS POR LA «PROPAGANDA» Y LA «OPINIÓN PÚBLICA»

En los primeros años tras el fin de la Gran Guerra noción como «propaganda» y «opinión pública» adquirieron una importancia cada vez más destacada en Estados Unidos, encontrando amplio espacio en periódicos y revistas académicas, y siendo frecuentemente esgrimidas en sus discursos por numerosos dirigentes políticos del país. La creciente atención que estas cuestiones recibieron en dicho periodo histórico estuvo estrechamente relacionada con algunos eventos destacados que tuvieron lugar en aquellos años.

En primer lugar, cabe señalar las diferentes actividades de propaganda que numerosas naciones beligerantes pusieron en marcha durante la Gran Guerra, con las cuales se pretendió influir tanto sobre la opinión pública interna —reforzando los sentimientos nacionalistas— como sobre las naciones enemigas, debilitando la moral de civiles y militares.

<sup>12</sup> Desde 1900 a la época objeto de estudio el *New York Times* respaldó a tres candidatos presidenciales demócratas (Alton Parker, Woodrow Wilson y James Cox) y a dos republicanos (William McKinley y William Taft).

Muchos autores no pudieron ocultar su preocupación por el papel que había jugado la propaganda durante los años de la guerra en Europa. El politólogo Charles Merriam, por ejemplo, recordaba que había sido la propaganda —«una de las armas más mortales desarrolladas durante la Gran Guerra»— la causa principal del desmoronamiento de las tropas italianas en Caporetto (1917). Por su parte, el académico y militar Edward L. Munson, alto mando de la *Morale Section* del ejército norteamericano, le atribuía a la propaganda la responsabilidad de la caída del imperio zarista (1917)<sup>13</sup>.

Dentro del mundo institucional también se comenzaba a percibir como una gran amenaza el hecho de que unos propagandistas a sueldo de entidades hostiles al sistema democrático norteamericano —como los imperios centrales o el movimiento bolchevique— hubiesen tenido tanto éxito a la hora de manipular la opinión pública de diferentes países. En sus discursos, el presidente Wilson alertó repetidas veces sobre los peligros de la propaganda extranjera. En particular, las campañas de divulgación de los alemanes se convirtieron en la excusa con la que el inquilino de la Casa Blanca intentaba justificar las resistencias que estaba encontrando entre la opinión pública el proyecto de la Sociedad de las Naciones: «It is to the immediate interest of Germany to separate us from our associates in the war, and I know that the opposition to the treaty is most acceptable in those quarters of the country where pro-German sentiment was strongest. I know that all over the country German propaganda has lifted its hideous head again, and I hear the hiss of it on every side»<sup>14</sup>.

Con todo, durante la Primera Guerra Mundial el pueblo norteamericano también fue testigo de la creación de un aparato gubernamental de propaganda, el primero de la historia de Estados Unidos. El Comité de Información Pública, creado por el presidente Woodrow Wilson tras la entrada de Estados Unidos en el conflicto, bombardeó a la población con mensajes patrióticos —trasmitidos a través de pósteres, canciones nacionalistas, artículos de periódicos, etc.— que pretendían invalidar los argumentos de quienes dudaban de que la intervención militar estadounidense en la guerra europea fuese legítima o beneficiosa<sup>15</sup>. Al finalizarse el conflicto fueron muchos los intelectuales que reflexionaron sobre esta primera experiencia de propaganda institucionalizada. Algunos exmiembros del Comité acabaron denunciando que en realidad lo que se había llevado a cabo durante la guerra

<sup>13</sup> Merriam (1919): 541-542, y Munson (1921): 25-26.

<sup>14</sup> Discurso en el Hotel Alexandria, Los Ángeles (Estados Unidos), 20-9-1919.

<sup>15</sup> Sobre la Primera Guerra Mundial, la opinión pública norteamericana y el Committee on Public Information, véase Kennedy (1980); Ross (1996), y Vaughn (1980).

había sido una intolerable tarea de manipulación de la opinión pública interna, una iniciativa que parecía del todo incompatible con el sistema democrático norteamericano. El mismo Lippmann, que durante la guerra había sido alisado por el equipo del Comité, aseguró que su actividad también se había caracterizado por maniobras a su juicio inmorales, desde la censura a la compra de periodistas.

During this war the deliberate manufacture of opinion both for export and for home consumption has reached the proportion of a major industrial operation [...] some day the technic must be investigated if the judgments of peoples are to escape persistent exploitation. When the story is told, it will cover a range of subjects extending from legal censorship to reptile press, from willful fabrication to the purchase of writers, from outright subsidy to award of ribbons<sup>16</sup>.

Pero, sobre todo, en aquellos años comenzó a difundirse el temor de que el Comité de Información Pública podría haberse convertido en un peligroso antecedente a imitar, una inspiración (y tentación) para los dirigentes nacionales. Una cosa era la propaganda en tiempo de guerra, considerada necesaria para la seguridad nacional pese a todos los interrogantes éticos, pero, ¿qué pasaría en el caso de que alguien decidiera reproducir en tiempo de paz lo aprendido durante el conflicto?

El célebre psicólogo experimental Raymond Dodge fue de los primeros en mostrar una cierta intranquilidad ante este escenario. Aseveró que la Gran Guerra había dejado «legados inquietantes», ya que, gracias al Comité de Información Pública, individuos, asociaciones y gobiernos habían descubierto que la publicidad podía ser utilizada «para moldear la opinión pública y controlar las mayorías democráticas»<sup>17</sup>. Se comenzaba a dar por sentado que la propaganda sería empleada, tarde o temprano, para alcanzar objetivos siniestros. Así lo creía, por ejemplo, el profesor Edward K. Strong Jr., del Carnegie Institute of Technology: «[...] people generally have become conscious of propaganda as a great tool or method for influencing others [...] If propaganda were a means of influencing others along lines only of benefit to society, it could be hailed with great acclaim. But unfortunately it can also be employed for dishonest and socially vicious programs, just as well as for honest and worthwhile movements»<sup>18</sup>.

<sup>16</sup> «The Political Scene», *The New Republic*, 22-3-1919, p. 7.

<sup>17</sup> Dodge (1920): 241.

<sup>18</sup> Strong (1922): 234-235.

Otro factor significativo a la hora de comprender el creciente interés por la cuestión de la persuasión de la opinión pública fue la aparición de nuevas tecnologías que, precisamente en aquellos años, estaban revolucionando el mundo de los medios de comunicación. Antenas y telégrafos —afirmaba en 1919 el presidente Wilson— se habían convertido en «los símbolos de la época»<sup>19</sup>. La radio comenzaba a dar sus primeros pasos, estrenándose en Detroit y Pittsburgh en 1920 las primeras estaciones comerciales. El cine, por aquel entonces, ya había demostrado todo su potencial como herramienta de persuasión, habiendo utilizado el Comité de Información Pública películas de propagada durante la Gran Guerra. Fue aquella también la época en la que la publicidad se reafirmó como el motor de un sistema económico que en Estados Unidos se sustentaba cada vez más en el consumo de masas. No es de extrañar que fuera en este mismo periodo cuando apareció la nueva profesión de experto en relaciones públicas, cuyo miembro más célebre fue sin duda Edward Bernays.<sup>20</sup>

La aparición de estos nuevos medios ofrecía oportunidades interesantes a la hora de mejorar la transmisión de información desde las instituciones a la ciudadanía, pero también provocó recelo, pues se temía que las nuevas tecnologías de la comunicación acabasen siendo utilizadas por organizaciones anti-democráticas con el fin de manipular la opinión pública.

Un tercer factor a tener en cuenta, en efecto, fue el llamado *red scare*. Entre 1917 y 1920, en la estela de la Revolución bolchevique en Rusia, diferentes movimientos de la izquierda radical promovieron un gran número de manifestaciones tanto en Europa como en Estados Unidos. Huelgas y motines se sucedían con preocupante periodicidad, provocando gran aprensión en determinados sectores de la sociedad norteamericana.

En la prensa se multiplicaron las noticias relacionadas con las actividades de divulgación que algunos movimientos radicales estaban llevando a cabo en el país. La tentación, para muchos periodistas y políticos, fue la de negar el malestar social y económico que vivían las capas más desfavorecidas de la población, atribuyendo los frecuentes disturbios exclusivamente a un intento de derrocamiento de las instituciones democráticas por parte de agentes externos.

El *New York Times* era uno de los periódicos que más convencido se mostraba de que la principal causa de los motines era la labor de propaganda de los bolcheviques. La búsqueda del término «propaganda» en el archivo *online* del *New York Times* proporciona más de 5700 resultados para el periodo comprendido entre noviembre de 1918 y diciembre de 1922, apareciendo dicha palabra en más de 350 editoriales y 800 artículos de portada. Un gran número

<sup>19</sup> Discurso en el Coliseum de Des Moines (Estados Unidos), 6-9-1919.

<sup>20</sup> Davison (2016).

de dichos artículos denunciaba las campañas de persuasión a las que estaba sometido el pueblo estadounidense.<sup>21</sup>

Este análisis, obviamente, era compartido por el presidente Wilson. Desde su punto de vista, resultaba evidente que al Gobierno no se le podía atribuir ninguna responsabilidad por las protestas, pues su equipo en absoluto había descuidado las necesidades de los estratos sociales económicamente más vulnerables. En realidad, el indiscutible desencadenante de los disturbios era la propaganda procedente de Rusia.

That poison is running through the veins of the world, and we have made the methods of communication throughout the world such that all the veins of the world are open and the poison can circulate. The wireless throws it out upon the air. The cable whispers it underneath the sea. Men talk about it in little groups, men talk about it openly in great groups not only in Europe but here also in the United States. There are apostles of Lenin in our own midst. I can not imagine what it means to be an apostle of Lenin. It means to be an apostle of the night, of chaos, of disorder<sup>22</sup>.

### III. OPINIÓN PÚBLICA Y PROPAGANDA: INTENTOS DE CONCEPTUALIZACIÓN

Tras el fin de la Primera Guerra Mundial, el significado de «opinión pública» no estaba todavía rotundamente definido. Los sociólogos norteamericanos Charles H. Cooley y Charles A. Ellwood fueron de los primeros en aventurar unas definiciones. El primero hablaba de un proceso orgánico de interacción, comprensión e influencia mutua entre los diferentes miembros de un grupo; el segundo, de una coordinación hacia una determinada dirección de juicios individuales separados, que finalmente llevarían a un juicio colectivo<sup>23</sup>. El psicólogo social William McDougall postulaba la existencia de una «mente grupal», la cual hacía que las personas actuasen en público de forma diferente a como lo hacían en privado<sup>24</sup>.

<sup>21</sup> Véase, por ejemplo, «Bolshevist Propaganda», *The New York Times*, 23-1-1919, p. 12; «New York Bolsheviks», *The New York Times*, 27-5-1919, p. 14; «Race Riots», *The New York Times*, 28-7-1919, p. 10; «The Impunity of Bolshevism», *The New York Times*, 10-9-1919, p. 12, y «The Reds», *The New York Times*, 11-9-1919, p. 12.

<sup>22</sup> Discurso en el Fairgrounds Auditorium de Billings (Estados Unidos), 11-9-1919.

<sup>23</sup> Cooley (1918): 378-379, y Ellwood (1920): 74-75.

<sup>24</sup> McDougall (1920).

Lo que más llama la atención es que en aquel periodo histórico el significado de «opinión pública» no parecía asociarse con un conjunto de actitudes y percepciones, sino con el poder de las normas sociales y de la ética comunitaria. En varias obras publicadas durante los años de la Primera Guerra Mundial y a comienzo del periodo de entreguerras, el sociólogo E. Robert Park definió la opinión pública como una «fuente de control social»<sup>25</sup>. De la misma forma, para el coronel Munson se trataba de una «poderosa agencia para el control de la conducta»<sup>26</sup>. El general de brigada de las fuerzas armadas estadounidenses, Andrews Lincoln, aseguraba que, en circunstancias normales, los individuos muestran «deferencia» hacia la opinión pública: «Obedience to law is normally the result of public opinion. When this fails in individual cases, the police power is employed. Where many men join together in open violation of law, in defiance of public opinion, they are no longer quite reasonable, and their misconduct may soon pass the power of the civil authorities to control. To meet this contingency every government maintains a military force»<sup>27</sup>.

En cuanto al concepto de propaganda, a comienzos del periodo de entreguerras este término se consideraba —esas eran las palabras empleadas por el *New York Times*— «perverso» y «difícil de definir»<sup>28</sup>. En un informe sobre la labor de los propagandistas elaborado en 1919 por los expertos del aparato militar estadounidense, se asociaba a la noción de «propaganda» toda una serie de heterogéneas actividades como la difusión de falsas alarmas, las insinuaciones calumniosas y la propagación de información cuyo fin era la distorsión, exageración o supresión de la verdad.

All of these are engaged in activities to which the word “propaganda” has not been applied; yet they illustrate it perfectly. There has been no question of legal authority for the punishment of these acts. Propaganda has therefore a legal status, though under other names. If propaganda against an individual’s reputation, the safety of a crowd of people in a theatre, the prosperity of a local bank, is dangerous to the public welfare, by so much the more is it dangerous when it attacks the honor of a nation, the lives of its soldiers, the fate of its armies and the liberty of the whole people<sup>29</sup>.

<sup>25</sup> Park (1915); Park (1923), y Park y Burgess (1921).

<sup>26</sup> Munson (1921): 162.

<sup>27</sup> Lincoln (1920): 175-176.

<sup>28</sup> «The Books of Our Enemies», *The New York Times*, 1-1-1920, p. 14.

<sup>29</sup> United States War Dept. General Staff (1919): 1.

Algunos ilustres exponentes del mundo académico de la época intentaron alcanzar unas definiciones algo más concretas. El psicólogo Raymond Dodge, por ejemplo, hablaba del «arte de construir la mente del otro, de ganar adherentes a unos principios, de obtener apoyos para una opinión o un curso de acción»<sup>30</sup>.

Algunos autores establecieron un lazo directo entre el sistema de la democracia, por una parte, y de la difusión de las actividades de propaganda, por otra. El filósofo Everett Martin, por ejemplo, subrayó que la libertad de hacer propaganda era, junto con otras libertades como el derecho al voto o el libre comercio, una de las características intrínseca del régimen democrático<sup>31</sup>.

Pero, por lo general, resultaba evidente que para muchos autores de la época la noción «propaganda» había adquirido una connotación negativa. El mismo director del Comité de Información Pública, George Creel, aseguraba que esta palabra era sinónimo de términos como «engaño y corrupción». Por supuesto, en su opinión estas expresiones representaban adecuadamente las actividades de manipulación llevadas a cabo durante el conflicto mundial por los alemanes, pero en absoluto podían utilizarse para describir la tarea que su Comité había desempeñado durante la misma guerra. Creel aseguraba que en este caso no se había tratado de propaganda, sino de una labor «informativa y educacional»<sup>32</sup>.

Desde fechas muy tempranas, los dos conceptos —propaganda y opinión pública— comenzaron a ser analizados de forma conjunta. Las múltiples experiencias propagandísticas de la guerra y la irrupción de las nuevas tecnologías de la información en el mundo moderno inevitablemente hacían nacer nuevos interrogantes sobre la capacidad de la opinión pública para resistirse ante las campañas de los nuevos medios de comunicación.

El punto de partida de los análisis sobre los efectos de la propaganda en la opinión pública fueron algunas obras que, desde hacía ya algunos años, se preocupaban de examinar la forma en la que el ser humano reacciona ante los impulsos exteriores. ¿Cómo se llega a la toma de decisión? ¿La conducta de un individuo es consecuencia de su capacidad de analizar lógicamente el entorno o es por el contrario determinada por su esfera más pasional?

Tras el fin de la guerra, por ejemplo, se publicó *The Science of Power*, libro póstumo del sociólogo Benjamin Kidd, en el que se afirmaba que «la civilización no descansa en la razón sino en la emoción»<sup>33</sup>. Unos pocos años antes, el

<sup>30</sup> Dodge (1920): 242.

<sup>31</sup> Martin (1920): 261.

<sup>32</sup> Creel (1920): 1.

<sup>33</sup> Kidd (1919): 117.

neurocirujano Wilfred Trotter había llegado a teorizar que en los hombres y mujeres de la época contemporánea todavía era muy fuerte el primitivo «instinto de la manada»<sup>34</sup>.

Partiendo de estas premisas, muchos científicos plantearon fuertes dudas sobre la capacidad del pueblo para gestionar los asuntos de la *res publica*. Edward Strong, profesor de psicología aplicada en la Universidad de Stanford, recordaba que el ciudadano medio confesaba saber muy poco sobre asuntos nacionales e internacionales<sup>35</sup>. El filósofo Everett Martin iba incluso más allá, sugiriendo que los propagandistas podían construir, campaña tras campaña, la forma de pensar de la ciudadanía.

Public opinion is manufactured just as brick are made. Possibly a slightly better knowledge of mechanical engineering is required for making public opinion, but the process is the same. Both can be stamped out in the quantity required, and delivered anywhere to order. Our thinking on most important subjects today is as little original as the mental processes of the men who write and the machines which print the pages we read and repeat as our own opinions<sup>36</sup>.

Sin embargo, otros expertos defendían posturas radicalmente diferentes, asegurando que la opinión pública en realidad jugaba un rol activo en la composición de las reglas comunitarias. De acuerdo con Ellwood, en las sociedades civilizadas —y en particular en las democracias— la opinión pública se encontraba detrás de las instituciones, las leyes y las costumbres, unos «hábitos sociales sancionados por la opinión de grupo»<sup>37</sup>. Muchos autores defendían la capacidad de la ciudadanía para juzgar los asuntos de Estado con discernimiento y medida, destacándose el lugar central que la opinión pública tenía en la elaboración de políticas tanto a nivel nacional como internacional. John Dewey, por ejemplo, expresaba «confianza en la sabiduría y buena voluntad de los pueblos»<sup>38</sup>.

En determinadas ocasiones la opinión pública venía descrita como el actor esencial del sistema democrático, una fuerza capaz de determinar y dirigir el comportamiento de los políticos. El *New York Times* aconsejaba a los candidatos a la Casa Blanca «escuchar la voz del hombre de la calle», ya que

<sup>34</sup> Trotter (1916).

<sup>35</sup> Strong (1922): 235.

<sup>36</sup> Martin (1920): 46.

<sup>37</sup> Ellwood (1920): 74.

<sup>38</sup> «Education as Politics», *The New Republic*, 4-10-1922, pp. 139-141, y «A Parting of the Ways for America», *The New Republic*, 9-9-1921, pp. 315-317.

finalmente eran los ciudadanos quienes definían la agenda política de las campañas presidenciales<sup>39</sup>. En un artículo publicado por el periódico neoyorquino, Bernays refería que en la Conferencia de Paz de París (1919) los delegados de pueblos como los árabes o los lituanos no hablaban de sus reivindicaciones de autodeterminación con los diplomáticos de Wilson, sino que se dirigían directamente a la prensa norteamericana, pues sabían que el presidente respaldaría sus aspiraciones solo en el caso de que estas contasen con la bendición de la opinión pública estadounidense<sup>40</sup>.

#### IV. LA CREACIÓN DEL CONSENSO: UNA NUEVA HERRAMIENTA PARA LOS DIRIGENTES POLÍTICOS

En un régimen político como el norteamericano —considerado como uno de los grandes pilares de las democracias modernas— se daba por sentado que el poder de los dirigentes políticos emanaba de la opinión pública. Los inquilinos de la Casa Blanca solían ensalzar en sus discursos el poder de la opinión pública, unas alabanzas que —considerando que habían sido los ciudadanos quienes los habían elegido para el gobierno de la nación— sonaban en realidad como unos evidentes intentos de autolegitimización. Aceptando la nominación republicana para la carrera hacia la Casa Blanca, el futuro presidente Harding aclaró que, gracias a la Constitución norteamericana, en Estados Unidos se garantizaba el gobierno de la opinión pública: «Under the Constitution we have the charted way to security and perpetuity. We know it gave to us the safe path to a developing eminence which no people in the world ever rivalled. It has guaranteed the rule of intelligent, deliberate public opinion expressed through parties. Under this plan, a masterful leadership becomingly may manifest its influence, but a people's will still remains the supreme authority»<sup>41</sup>.

De la misma forma, Wilson se definía como un mero «portavoz, un instrumento» que intentaba «absorber las influencias de la opinión pública en los Estados Unidos»<sup>42</sup>. Wilson comparaba constantemente la opinión pública con «un tribunal» que ejercía «una fuerza destructiva hacia las causas injustas»<sup>43</sup>.

<sup>39</sup> «Who Makes the Issue?», *The New York Times*, 21-12-1919, p. 33.

<sup>40</sup> «From a Peace Conference Reporter's Notebook», *The New York Times*, 6-4-1919, p. 77.

<sup>41</sup> Discurso de aceptación de la nominación republicana, 12-6-1920.

<sup>42</sup> Discurso en el Auditorio Municipal de Denver (Estados Unidos), 25-9-1919.

<sup>43</sup> Discurso en el Estadio de Balboa Park, San Diego (Estados Unidos), 19-9-1919.

Aseguraba que la Sociedad de las Naciones —cuyo establecimiento se convirtió en su máxima prioridad política de la posguerra— sería el «tribunal de la opinión pública de la humanidad». A esta opinión pública global le atribuía poderes casi divinos, ya que finalmente esta ejercería una «presión terrible e irresistible» sobre los gobiernos, una «influencia purificadora y redentora» sobre la sociedad, lo que les permitiría «corregir los errores del pasado» tanto a los ciudadanos como a los líderes políticos<sup>44</sup>.

Esta postura, sin embargo, era desafiada por una parte importante del mundo de la cultura. Eran numerosos los intelectuales que reivindicaban para sí mismos el papel de portavoces de la opinión pública. El académico y diplomático David Hill se oponía a la idea de que el presidente de Estados Unidos representase «la voluntad preponderante de la nación».

It will perhaps be said that, when the President has confidence that he is acting in the public interest and believes he will be sustained by the popular will, he ought not to be under any restraint [...] The major premise in this argument is a bold appeal for autocratic, as distinguished from representative, government. It may be predicated of an Emperor with as much force as of a President. It is a false doctrine, accompanied by a retinue of false assumptions<sup>45</sup>.

Ellwood, por su parte, defendía que la opinión pública se correspondía con el «madurado juicio de los dirigentes y especialistas que están en estrecho contacto con el público», dejando así entender que el punto de vista de los expertos, no solo el de los políticos, estaba en simbiosis con la voluntad popular<sup>46</sup>. En un editorial del *New York Times* se afirmaba que la voluntad de la opinión pública se reflejaba perfectamente en la opinión mayoritaria expresa por los periódicos con mayor difusión<sup>47</sup>.

Los políticos, de todos modos, no se conformaban con ser los representantes de la opinión pública. De acuerdo con las denuncias de numerosos miembros del mundo de la cultura de la época, su verdadero objetivo era influirla y conformarla. Lo cierto es que durante la guerra los órganos institucionales, tanto los federales como los locales, habían construido un robusto aparato

<sup>44</sup> Discurso desde la «plataforma trasera», Sacramento (Estados Unidos), 22-9-1919; discurso en el Palace Hotel, San Francisco (Estados Unidos), 18-9-1919, y discurso en el Mormon Tabernacle, Salt Lake City (Estados Unidos), 23-9-1919.

<sup>45</sup> Hill (1919): 18-28.

<sup>46</sup> Ellwood (1920): 75.

<sup>47</sup> «Public Opinion on Government Ownership», *The New York Times*, 2-6-1919, p. 14.

administrativo —formado esencialmente por agentes de prensa— dedicado a la transmisión de información al público estadounidense, un fenómeno que no se detuvo con el fin de las hostilidades<sup>48</sup>.

A principios del periodo de entreguerras varios autores comenzaron a mostrar inquietud por el imparable crecimiento de las estructuras de propaganda en el seno de las instituciones federales. En la revista *Religious Education* se aseveraba que «el extraordinario desarrollo de los medios de comunicación a través de la prensa, los correos y las películas, la facilidad del transporte y la concentración de dinero» habían otorgado «un poder sin precedentes» a quienes controlaban «las vías del pensamiento público»<sup>49</sup>. El periodista George Brown recordaba que, durante el periodo de la guerra, «cada pequeño funcionario tenía un agente de prensa propio, para servir a sus fines egoístas y aumentar su propio prestigio», mientras que en la *American Economic Review* se leía que el trabajo de propaganda del Gobierno había alcanzado «proporciones tremendas y abrumadoras»<sup>50</sup>.

Se denunciaba asimismo que los agentes de prensa de los varios departamentos lograban alterar los contenidos de los artículos de periódicos y revistas. En el ideario norteamericano la prensa libre se había entendido tradicionalmente como un implacable vigilante del poder al servicio del pueblo, además de una dispensadora de información y conocimiento para la ciudadanía. Y, sin embargo, cada vez más se difundía entonces la sensación de que este pilar del sistema democrático estaba siendo corrompido por los dirigentes políticos. Roscoe Brown —un experto en el mundo del periodismo— aseguraba que para periódicos y revistas la propaganda era un «parásito», siendo el agente de prensa «su instrumento de infección»<sup>51</sup>.

El mundo intelectual se mostraba además altamente escéptico en cuanto a la capacidad de los ciudadanos de defenderse de la labor divulgativa de las autoridades federales. En algunos artículos de prensa se destacaba que el ciudadano de a pie no hacía ningún ejercicio de reflexión crítica ante las campañas informativas del Gobierno<sup>52</sup>. El periodista Frederick Schrader aseguraba que la propaganda se estaba imponiendo sobre la «ignorancia, indiferencia y credulidad del pueblo norteamericano»<sup>53</sup>.

<sup>48</sup> Canes-Wrone (2006): 13.

<sup>49</sup> Religious Education (1919): 408.

<sup>50</sup> Brown (1919): 801, y Boyle y Smith (1919): 56.

<sup>51</sup> Brown (1921): 610.

<sup>52</sup> «Europe's Misery and America's Complacency», *The New Republic*, 12-9-1919, pp. 305-307, y «Some Recent Experience», *The New Republic*, 12-9-1919, pp. 318-319.

<sup>53</sup> Schrader (1920): 9.

Pero ¿qué tipo de actividades divulgativas se organizaban desde el Gobierno? En estos primeros años de paz fueron muchas las protestas —por parte de periodistas y otros intelectuales— por las campañas que las instituciones federales estaban supuestamente llevando a cabo. Muchos pedagogos, por ejemplo, alertaron sobre la propaganda que el Gobierno estaba realizando en los centros educativos. El *National Industrial Conference Board* protestó por el material propagandístico que, bajo petición de Wilson, había sido distribuido durante el último año de guerra en las escuelas primarias, intermedias y superiores, lo que fue definido como «un abuso de la función de publicidad gubernamental»<sup>54</sup>.

El *New Republic*, por su parte, denunciaba la existencia de campañas de denigración contra los trabajadores y sus representantes.

During and since the war they polluted the sources of public opinion by censorship and propaganda. The censorship has passed, but propaganda remains. It persists in a particularly virulent form in our own country [...]. The government, with the support for the most part of the politicians, the newspapers and the majority of well-to-do and educated people, is seeking by mass compulsion to terrorize public opinion, to confuse radical thought with treason, and to identify intellectual obscurantism and timidity with loyal Americanism<sup>55</sup>.

No puede además olvidarse que durante la guerra fueron aprobados el *Espionage Act* y el *Sedition Act*, que limitaron drásticamente la libertad de expresión en tiempo de guerra. El primero pretendía castigar toda tentativa de provocar insubordinación entre los militares, así como cualquier tipo de respaldo a la causa de los enemigos del país. Con el segundo se perseguían los ataques verbales contra el Gobierno, la bandera o las fuerzas armadas<sup>56</sup>.

En 1919 Wilson propuso lanzar una operación de publicidad —financiada con dinero público— para convencer al pueblo de la necesidad de extender en tiempo de paz el *Food Control Act* de 1917<sup>57</sup>.

A comienzo del periodo de entreguerras, en suma, se fue creando, dentro del mundo de la cultura estadounidense, un fuerte clima de resistencia con respecto a las iniciativas divulgativas del Gobierno. Muy significativo a este propósito es un artículo que el *New York Times* publicó en noviembre de 1918, en el cual se expresaba irritación por la decisión del Comité de Información

<sup>54</sup> National Industrial Conference Board (1919): 3.

<sup>55</sup> «Freedom of Opinion and the Clergy», *The New Republic*, 11-2-1920, pp. 303-305.

<sup>56</sup> Manz (2007).

<sup>57</sup> Séptimo mensaje anual al Senado y la Cámara de los Representantes, 2-12-1919.

Pública de definir una de sus campañas en el extranjero como una *official press mission*.

We have heard of an official press in Austria and Germany. Is there an official press in the United States? If there is, by what authority, founded upon what constitutional power of the Government, does it rest? Its ultra-marine purpose is described as “to interpret the work of the Peace Conference by keeping up world-wide propaganda to disseminate American accomplishments and American ideals”. Is an official press, a Government press, among those ideals and accomplishments?<sup>58</sup>.

Pero no todos los científicos rechazaban las actividades informativas del Gobierno. Para algunos, en efecto, las nuevas tecnologías proporcionaban unas posibilidades pedagógicas que tenían que ser aprovechadas por las instituciones. Harold Larrabee, por ejemplo, se decía favorable a la creación de una labor informativa que permitiese propagar estándares morales y valores religiosos entre los ciudadanos. Una buena muestra de ello sería la difusión de películas de propaganda, convirtiendo así el cine comercial en una herramienta educativa. Con el fin de alcanzar una amplia difusión de dichos contenidos, el filósofo sugería recurrir incluso a la manipulación de los espectadores: «To introduce propaganda films of any sort into the commercial theater it will be necessary either (a) to pay for their exhibition; (b) to camouflage their real nature; (c) to make them sensationally popular in appeal; (d) to conduct an advertising campaign creating a demand; or (e) to control the theaters in which they are to be shown»<sup>59</sup>.

Una especial mención la merecen las reacciones del mundo intelectual de la época ante un escenario que de ahí a unos pocos años se haría muy popular: la posibilidad de que el Gobierno federal organizase una labor de contrapropaganda para contrarrestar las campañas de los movimientos subversivos (así se haría desde finales de los años treinta para neutralizar la difusión en Estados Unidos de la doctrina nazi).

En el *New Republic*, el periodista Frank Irving Cobb se declaraba contrario a la idea de que al Gobierno le incumbiese defender al pueblo de la propaganda antidemocrática, tachando esta actividad de paternalismo autoritario<sup>60</sup>. Con todo, en la misma revista también se admitía que al fin y al cabo era muy sutil la línea que separaba la libertad de expresión, por una parte, y las crimi-

<sup>58</sup> «An American “Official Press”», *The New York Times*, 22-9-1918, p. 12.

<sup>59</sup> Larrabee (1920): 154.

<sup>60</sup> «The Press and Public Opinion», *The New York Times*, 31-12-1919, pp. 144-147.

nales campañas de propaganda destinadas al derrocamiento de las instituciones, por otra<sup>61</sup>.

Se trataba en realidad de un asunto extremadamente controvertido. ¿Hasta qué punto era legítimo para el Gobierno federal proteger a la opinión pública de quienes pretendían menoscabar sus libertades? Y, sobre todo, ¿a quién le correspondía marcar el límite entre la libertad de expresión —que el Estado tenía que amparar— y la propaganda subversiva, que por el contrario tenía que ser reprimida? Ya a caballo entre los años diez y veinte, el académico Zechariah Chafee publicó importantes estudios científicos sobre esta cuestión<sup>62</sup>. Consideraba extremadamente importante que se establecieran «los verdaderos límites de la libertad de expresión», para que los ciudadanos conociesen lo que se podía decir, y los gobiernos supiesen lo que se podía censurar. Dichos límites tenían que ser delimitados a partir de un atento examen de la Constitución norteamericana, una labor que por supuesto tenía que ser confiada a los especialistas en jurisprudencia. Por ejemplo, Chafee consideraba que durante la Gran Guerra los políticos habían limitado la libertad de expresión de forma razonable y justificada, y que hubo sin embargo evidentes excesos, a la hora de ejecutar las leyes, por parte de las autoridades gubernamentales.

[...] action in proportion to the emergency was justified, but we have censored and punished speech which was very far from direct and dangerous interference with the conduct of the war. The chief responsibility for this must rest, not upon Congress which was content for a long period with the moderate language of the Espionage Act of 1917, but upon the officials of the Department of Justice and the Post-office, who turned that statute into a drag-net for pacifists, and upon the judges who upheld and approved this distortion of law<sup>63</sup>.

Esta línea de argumentación ofrecía interesantes posibilidades a los defensores de la propaganda defensiva. Con el tiempo se iba delineando la idea de que el Estado democrático sí tenía las prerrogativas constitucionales para intervenir en campos tan delicados como la limitación de los derechos individuales o la propagación, entre la opinión pública interna, de información, opiniones y doctrinas.

Por ejemplo, ya a partir de finales de los años diez fueron numerosos los intelectuales que se mostraron favorables a la posibilidad de luchar en contra de la propaganda antiestadounidense que se desarrollaba en otras naciones

<sup>61</sup> «What Is Left of Free Speech», *The New Republic*, 10-12-1919, pp. 50-52.

<sup>62</sup> Chafee (1919), y Chafee (1920).

<sup>63</sup> Chafee (1919): 933.

—por ejemplo, en Iberoamérica— con una adecuada contrapropaganda<sup>64</sup>. Se comenzaba a percibir que incluso un Estado democrático —por su misma naturaleza reticente a la implementación de medidas consagradas al adoctrinamiento de la población— podía verse obligado —a su pesar y por ineludibles exigencias defensivas— a una forzosa guerra preventiva de propaganda.

¿Podía además un Gobierno responsable desechar un instrumento que, durante los años de la guerra, se había revelado tremadamente eficaz para la consecución de vitales intereses nacionales? En varios artículos de prensa, en efecto, se declaraba entusiásticamente (y quizá exageradamente) que durante el conflicto la labor del Comité de Información Pública había sido tan importante para la victoria final como las mismas maniobras bélicas. Si en un editorial de *New Republic* se recordaba que durante el conflicto una «audaz contrapropaganda» había permitido poner fin a la actitud derrotista de las naciones aliadas, en un artículo de opinión publicado por la misma revista se atribuía a los intelectuales del Comité de Creel el mérito del desplome de Austria y Alemania<sup>65</sup>. Por su parte, Larrabee aseveraba que las películas que el Gobierno produjo durante la guerra podían ser tomadas como ejemplos de propaganda exitosa<sup>66</sup>.

Estas campañas se presentaban a menudo al público como algo sumamente moral, lo que demuestra que todavía en esta época había autores que le otorgaban un matiz positivo al término «propaganda». En el prefacio del libro *Adventures in Propaganda* se podía leer que, durante la Gran Guerra, por primera vez en la historia de las operaciones militares, la «verdad» había sido utilizada «como arma afectiva»<sup>67</sup>. El *New Republic*, por su parte, les proponía a los trabajadores que conquistasen a la opinión pública a través de campañas de persuasión, una estrategia que les permitiría alcanzar las mejoras laborales que necesitaban<sup>68</sup>.

## V. CONCLUSIÓN

Tras el fin de la Primera Guerra Mundial la temática de la manipulación de la ciudadanía atrajo la atención de numerosos miembros del mundo político

<sup>64</sup> Perry (1920): 40.

<sup>65</sup> «The Let Down», *The New Republic*, 5-4-1919, pp. 296-297, y «The Psychology of German defeat», *The New Republic*, 1-2-1919, pp. 23-24.

<sup>66</sup> Larrabee (1920): 145.

<sup>67</sup> Blankenhorn (1919): V.

<sup>68</sup> «Labor Facing the Future», *The New Republic*, 28-6-1922, pp. 122-123, y «A Gap in Labor Policy», *The New Republic*, 24-12-1919, pp. 100-102.

y cultural, que reflexionaron sobre el papel y función de la opinión pública o sobre los peligros y oportunidades de la propaganda, adelantando —y propiciando— el célebre debate sobre construcción del consenso democrático que arrancó con la publicación, en 1922, del libro de Lippmann, *Public Opinion*.

El examen de las fuentes que se produjeron en aquellos primeros años de paz —artículos periodísticos, discursos políticos, obras científicas— nos indica que las primeras reflexiones sobre estas temáticas estaban estrechamente vinculadas con las grandes problemáticas sociopolíticas de aquel periodo, desde las campañas propagandísticas de la guerra a los disturbios provocados por los movimientos radicales, pasando por la consolidación de medios de comunicación particularmente eficaces en la tarea de la persuasión de las masas. Como siempre cuando se analizan las inquietudes que surgen en el seno del mundo intelectual, resulta imposible separarlas de los desafíos, aprensiones y oportunidades propios de las épocas en las que dichos intelectuales vivieron y produjeron sus obras.

En estos primeros años de paz, en suma, se creó un ambiente propicio para el establecimiento de un gran debate sobre propaganda. Lippmann, Dewey, Bernays y los otros protagonistas de la querella sobre la manipulación de la ciudadanía no divisaron unos peligros que hasta entonces habían sido desatendidos. En realidad, su mérito fue el de realizar unas reelaboraciones sofisticadas y sistemáticas a partir de las numerosas reflexiones que diversos intelectuales habían ido planteando en orden disperso durante los primeros años que siguieron al fin del conflicto.

En cuanto a las estructuras semánticas de estas primeras prospecciones, en aquella época se formaron interpretaciones muy divergentes en cuanto al significado de las nociones «opinión pública» y «propaganda», revelándose así toda la complejidad de dichos fenómenos, además de sus contradicciones intrínsecas, algo que también se señalaría en el debate posterior.

En estos primeros años de paz se dio un radical giro interpretativo en la valoración de dichos conceptos. La experiencia de la guerra y los peligros de las campañas divulgativas de entidades políticas hostiles llevaron a muchos autores de la época a justificar el establecimiento de campañas de propaganda —entendidas en este caso como actividades pedagógicas— cuyo cometido habría sido el de combatir los engaños perpetrados por los enemigos de la República. Se trataba así de glorificar la labor de la propaganda estadounidense, a la vez que se tachaba de inmoral a la propaganda —esta vez al término se le daba connotación despectiva— de todas aquellas entidades a las que se les podía tachar de antidemocráticas o antiestadounidenses.

En cuanto al concepto de «opinión pública», para algunos autores esta seguía siendo la indiscutible protagonista del sistema democrático. Se daba

por sentado que la ciudadanía contaba con capacidades y conocimientos suficientes como para interpretar y comprender las grandes problemáticas en las que se veía sumida la nación, delegando el pueblo la administración de la República a los mejores representantes políticos. Y, sin embargo, fue en este periodo cuando comenzó a difundirse una visión más pesimista de la opinión pública, en la que se destacaba la escasa capacidad de resistencia que esta tenía ante la manipulación informativa. En particular, en el mundo académico se incrementó el número de especialistas que la consideraban como una entidad más bien pasiva, fácilmente influenciable por los propagandistas.

También creció en este periodo la preocupación por la posibilidad de que los dirigentes políticos pudiesen aprovecharse del enorme poder de los nuevos medios de comunicación. El mundo intelectual por aquel entonces ya tenía claro que las campañas de propaganda en el exterior eran esenciales para la seguridad del país, así como se aceptó la necesidad de realizar campañas informativas en el interior en caso de grave emergencia nacional. Sin embargo, seguía existiendo mucha controversia ante la idea de que se pudiesen llevar a cabo operaciones de propaganda destinadas a la opinión pública interna en tiempo de paz. Fue precisamente en estos años cuando comenzó a hacerse concreta la posibilidad de que el Gobierno federal acabase estableciendo una estructura permanente de propaganda consagrada a la persuasión de la ciudadanía, un aparato institucional de divulgación informativa que trabajaría tanto durante las crisis bélicas como en tiempo de paz.

¿Sería compatible dicha estructura con el sistema democrático? ¿Tendría la opinión pública la capacidad de asimilar las campañas pedagógicas, rechazando al mismo tiempo las manipulaciones y la demagogia? ¿Sería la contrapropaganda un arma legítima y eficaz para contrarrestar las campañas informativas de los enemigos de la República? ¿Y qué papel deberían desempeñar en dichas estructuras gubernamentales de persuasión los científicos sociales y los periodistas? El debate sobre la creación del consenso de masas estaba a punto de arrancar. Los elementos fundamentales que lo caracterizarían ya habían sido trazados durante estos primeros años de paz tras el fin de la Gran Guerra.

### Bibliografía

- Bernays, E. (1923). *Crystallizing Public Opinion*. New York: Liveright.
- Black, J. (2001). Semantics and Ethics of Propaganda. *Journal of Mass Media Ethics*, 16 (2-3), 121-137. Disponible en: [https://doi.org/10.1207/S15327728JMME1602&3\\_4](https://doi.org/10.1207/S15327728JMME1602&3_4).
- Blankenhorn, H. (1919). *Adventures in Propaganda: Letters from an Intelligence Officer in France*. Boston: Houghton Mifflin.

- Boyle, J. E., y Smith, G. C. (1919). Effect of Government Control on Marketing Methods and Costs: Discussion. *The American Economic Review*, 9 (1), 56-60.
- Brown, G. R. (1919). The Lynching of Public Opinion. *The North American Review*, 209 (763), 795-802.
- (1921). The Menace to Journalism. *The North American Review*, 214 (792), 610-618.
- Canes-Wrone, B. (2006). *Who Leads Whom?: Presidents, Policy, and the Public*. Chicago: University of Chicago Press.
- Capellán de Miguel, G. (2003). El giro científico (1870-1910): hacia un nuevo concepto de opinión pública. *Historia Contemporánea*, 27, 719-732.
- Chafee, Z. Jr. (1919). Freedom of Speech in War Time. *Harvard Law Review*, 32 (8), 932-973. Disponible en: <https://doi.org/10.2307/1327107>.
- (1920). *Freedom of Speech*. Nueva York: Harcourt, Brace and Howe.
- Childs, H. L. (1965). *Public Opinion: Nature, Formation and Role*. Princeton: D. Van Nostrand Company.
- Chomsky, N. (2002) [1997]. *Media Control: The Spectacular Achievements of Propaganda*. New York: Seven Stories Press.
- Collins, S. (2013). Propaganda Studies, The US Interwar Years. En A.N. Valdivia (ed.). *The International Encyclopedia of Media Studies* (pp. 578-609). Malden, MA: Wiley Blackwell.
- Coley, C. H. (1918). *Social Process*. New York: Charles Scribner's Sons.
- Creel, G. (1920). *How We Advertised America: The First Telling of the Amazing Story of the Committee on Public Information that Carried the Gospel of Americanism to Every Corner of the Globe*. New York and London: Harper & Brothers.
- Cunningham, S. B. (2002). *The Idea of Propaganda: A Reconstruction*. Westport, CT: Praeger/Greenwood.
- Cutlip, S. M. (1994). *The Unseen Power: Public Relations, A History*. Hillsdale, N.J.: Lawrence Erlbaum Associates.
- Davison, A. (2016). *Shaping the Public Mind: Edward Bernays and the Rise of Public Relations* [tesis doctoral]. Georgia Southern University. Disponible en: <http://digitalcommons.georgiasouthern.edu/honors-theses/172>.
- Dewey, J. (1927). *The Public and its Problems*. New York: Holt.
- Dodge, R. (1920). The Psychology of Propaganda. *Religious Education*, 15 (5), 241-252. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/0034408200150502>.
- Ellwood, C. A. (1920). The Formation of Public Opinion. *Religious Education*, 15 (2), 73-80. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/0034408200150201>.
- Gary, B. (1999). *The Nervous Liberals: Propaganda Anxieties from World War I to the Cold War*. New York: Columbia Univeristy Press.
- García Fernández, H. (2016). De Masterman a Orwell: el debate británico sobre la propaganda en democracia, 1914-1945. *Rubrica Contemporanea*, 5 (10), 25-44.
- Herman, E. S. y Chomsky, N. (1988). *Manufacturing Consent: The Political Economy of the Mass Media*. New York: Pantheon Books.
- Hill, D. J. (1919). In the Valley of Decision. *The North American Review*, 210 (764), 18-28.
- Irwin, W. (1936). *Propaganda and the News: Or, What Makes You Think So?* Nueva York: Whittlesey House.

- Jansen, S. C. (2009). Phantom Conflict: Lippmann, Dewey, and the Fate of the Public in Modern Society. *Communication and Critical/Cultural Studies*, 6 (3), 221-245. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/14791420903049751>.
- Jowett, G. S. y O'Donnell, V. (2014). *Propaganda and Persuasion*. Los Angeles: Sage.
- Kennedy, D. M. (1980). *Over here: The First World War and America Society*. New York: Oxford University Press.
- Kidd, B. (1919). *The Science of Power*. London: Methuen & Company.
- Larrabee, H. A. (1920). The Formation of Public Opinion Through Motion Pictures. *Religious Education*, 15 (3), 144-154. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/0034408200150303>.
- Lasswell, H. D. (1927). *Propaganda Technique in the World War*. Nueva York: Alfred A. Knopf.
- (1941). *Democracy through Public Opinion*. Menasha, WI: George Banta Publishing Company.
- Lee, I. (1925). *Publicity: Some of the Things It Is and Is Not*. New York: Industries Publishing.
- Lincoln, C. A. (1920). *Military Manpower: Psychology as Applied to the Training of Men and the increase of their effectiveness*. New York: E. P. Button and Company.
- Lippmann, W. (1922). *Public Opinion*. New York: Harcourt, Brace and Company.
- Manz, W. H. (ed.) (2007). *Civil Liberties in Wartime: Legislative Histories of the Espionage Act of 1917 and the Sedition Act of 1918* (2 vols.). Buffalo, N.Y.: W.S. Hein.
- Marks, B. A. (1957). *The Idea of Propaganda in America* [tesis doctoral]. University of Minnesota.
- Martin, E. D. (1920). *The Behavior of Crowds: A Psychological Study*. New York: Harper and Brothers. Disponible en: <https://doi.org/10.1037/10905-000>.
- McDougall, W. (1920). *The Group Mind: A Sketch of the Principles of Collective Psychology, with some Attempt to Apply them to the Interpretation of National Life and Character*. New York and London: G.P. Putnam's Sons.
- Merriam, C. E. (1919). American Publicity in Italy. *American Political Science Review*, 13 (4), 541-555. Disponible en: <https://doi.org/10.2307/1944209>.
- Messinger, G. S. (2012). *Battle for the Mind: War and Peace in the Era of Mass Communication*. Amherst: University of Massachusetts Press.
- Migliucci, D. (2016). Intolerable, peligrosa, imprescindible: intelectuales y políticos estadounidenses ante la problemática de la propaganda en el periodo de entreguerras (1919-1939). *Rubrica Contemporánea*, 5 (10), 45-64.
- Monzón Arribas, C. (1987). *La opinión pública: teorías, concepto y métodos*. Madrid: Tecnos.
- Moscovici, S. (1985). *The Age of the Crowd: A Historical Treatise on Mass Psychology*. Cambridge [etc.]: University Press.
- Munson, E. L. (1921). *The Management of Men: A Handbook on the Systematic Development of Morale and the Control of Human Behavior*. New York: H. Holt.
- Muñoz Alonso, A., Monzón, C., Rospir, J. I. y Dader, J. L. (1990). *Opinion pública y comunicación política*. Madrid: Eudema, D.L.
- National Industrial Conference Board (1919). *A Case of Federal Propaganda in our Public Schools: Some Criticisms of 'Lessons in Community and National Life'*, Issued by the United States Bureau of Education. Boston, Mass.: National industrial Conference Board, 1919.

- Park, R. E. (1915). The City: Suggestions for the Investigation of Human Behavior in the City Environment. *American Journal of Sociology*, 20 (5), 577-612. Disponible en: <https://doi.org/10.1086/212433>.
- (1923). The Natural History of the Newspaper. *American Journal of Sociology*, 29 (3), 273-289. Disponible en: <https://doi.org/10.1086/213596>.
- y Burgess, E. W. (1921). *Introduction to the Science of Sociology*. Chicago, Illinois: The University of Chicago Press.
- Perry, E. (1920). Anti-American Propaganda in Hispanic America. *The Hispanic American Historical Review*, 3 (1), 17-40. Disponible en: <https://doi.org/10.2307/2505841>.
- Ponsonby, A. (1928). *Falsehood in Wartime*. London: Allen and Unwin.
- Read, M. J. (1941). *Atrocity Propaganda: 1914-1919*. New Haven: Yale University Press.
- Religious Education (1919). The Twenty-First Meeting of the Council. *Religious Education*, 14 (6), 408-409.
- Rodríguez Infesta, V. (2016). Entre el *bourrage de crâne* y la sombra germánica: propaganda y comunicación social en Francia a través del discurso periodístico. *Rubrica Contemporánea*, 5 (10), 5-23.
- Rospír, J. I. (2010). *Opinión Pública: La Tradición Americana, 1908-1965*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Ross, S. H. (1996). *Propaganda for War: How the United States was Conditioned to Fight the Great War of 1914–1918*. London: McFarland.
- Schrader, F. F. (1920). *1683-1920*. New York: Concord Publishing Company Incorporated.
- Sproule, M. J. (1997). *Propaganda and Democracy: The American Experience of Media and Mass Persuasion*. Cambridge-New York: Cambridge University Press.
- Strong, E. K. (1922). Control of Propaganda as a Psychological Problem. *The Scientific Monthly*, 14 (3), 234-252.
- Trotter, W. (1916). *Instincts of the Herd in Peace and War*. London: T. F. Unwin Ltd.
- United States War Dept. General Staff (1919). *Propaganda in its Military and Legal Aspects*. Washington: Military Intelligence Branch, Executive Division.
- Vaughn, S. (1980). *Holding Fast the Inner Lines: Democracy, Nationalism, and the Committee on Public Information*. Chapel Hill: University of North Carolina Press.

LA RECEPCIÓN DE HENRI BERGSON  
EN EL PENSAMIENTO REACCIONARIO ESPAÑOL.  
VITALISMO Y NACIONALCATOLICISMO EN JOSÉ  
PEMARTÍN Y SANJUÁN (1888-1954)

The reception of Bergson thoughts in the Spanish  
reactionary thought. Vitalism and national-Catholicism in  
José Pemartín y Sanjuán (1888-1954)

ÁLVARO CASTRO SÁNCHEZ  
GRUPO HUM 586 (Universidad de Cádiz)  
alvaroc.s@hotmail.es

**Cómo citar/Citation**

Castro Sánchez, Á. (2018).

La recepción de Henri Bergson en el pensamiento reaccionario español.

Vitalismo y nacionalcatolicismo en José Pemartín y Sanjuán (1888-1954).

*Historia y Política*, 40, 239-261.

doi: <https://doi.org/10.18042/hp.40.09>

(Recepción: 15/06/2017. Evaluación: 15/09/2017. Aceptación: 01/11/2017. Publicación: 02/11/2018)

**Resumen**

El presente trabajo aborda la recepción del pensamiento de Bergson en el campo intelectual de la derecha española del periodo de entreguerras a través de la apropiación realizada por el filósofo nacionalcatólico José Pemartín y Sanjuán (1888-1954). Elaborado desde una perspectiva que hibrida diferentes disciplinas para ganar en reflexividad y capacidad analítica, se estudian los textos principales en los que el autor hizo un uso y defensa explícitos de la obra bergsoniana frente al liberalismo y el socialismo, pero también, al anatema que contra el filósofo francés se dispuso desde los sectores más intransigentes de la Iglesia. Así, se pretende mostrar la conexión del pensamiento reaccionario español con redes y debates internacionales y el uso de los bienes intelectuales que circulaban en estos para la legitimación filosófica

de un discurso abocado a la fascistización durante los años treinta y que formará parte medular de las políticas franquistas.

*Palabras clave*

Bergson; José Pemartín; pensamiento reaccionario; modernismo religioso; nacionalismo reaccionario.

*Abstract*

The main topic of this paper is how the Spanish right-wing intellectuals during the interwar years embraced the philosophy of Henri Bergson by means of the previous borrowing made by the national-catholic philosopher José Pemartín y Sanjuán (1888-1854). Considering a conception of the History of Philosophy that also uses the social sciences to gain in reflexivity and analytical skills too, this work will study the main texts in which the author made an use and an explicit defense of Bergson's work against liberalism and socialism. But also the paper will make visible the anathema that the most intransigent sectors of the Church sentenced against this French philosopher. Thus, it will be shown the connection between Spanish reactionary thought and international networks and debate forums, as well as the use of intellectual goods that were circulating in these debates in order to philosophically legitimate philosophically a discourse bound to fascism during the thirties and which will form a core part of Francoist policy.

*Key words*

Bergson; José Pemartín; reactionary thought; religious modernism; reactionary nationalism.

## SUMARIO

---

I. INTRODUCCIÓN. II. UN SEÑORITO BERGSONIANO. III. LA PRIMERA RECEPCIÓN DE BERGSON Y EL MODERNISMO RELIGIOSO. IV. BERGSON EN LA UNIÓN PATRÍOTICA. V. LA CONFECIÓN DE UNA POLÍTICA DE LA RELIGIÓN. VI. CONCLUSIONES.  
BIBLIOGRAFÍA.

---

### I. INTRODUCCIÓN

La historia de España no puede seguir leyéndose al margen del contexto internacional y es importante que desde hace tiempo, en ámbitos o áreas diversas del campo historiográfico y sus afines, se esté rompiendo con el paradigma de su «excepcionalidad». Esto es especialmente prioritario respecto al periodo que se estudia en este trabajo, cuya historia del pensamiento filosófico y político es imposible de entender al margen de la coyuntura europea abierta desde la Gran Guerra y de los debates que circulaban por sus redes intelectuales. También es así para los sectores de la sociedad española supuestamente ajenos o enfrentados a la «extranjerización», posición a la que apresuradamente se asocia el pensamiento reaccionario hegemónico en la derecha española de aquellas décadas, que fundamentalmente enarbóló la «teología política» del nacionalcatolicismo<sup>1</sup>.

Ninguna tradición intelectual sobrevive a la autarquía, es decir, si no se somete a una redefinición que la sintonice con los nuevos acontecimientos sociales, políticos o culturales intra y transfronterizos de su tiempo, aun cuando la meta sea mantener su matriz ideológica tradicional. Y ninguna actualización conceptual o terminológica es posible si sus agentes no se mantienen conectados con redes afines internacionales. Además, el intercambio entre redes intelectuales y sus procesos de emisión y recepción de teorías o conceptos puede ir acompañado, de forma relativamente independiente, de estrategias políticas compartidas. De tal modo, si bien ha sido habitual considerar el nacionalismo reaccionario español como una especie de nota distintiva respecto al fascismo europeo —es más, lo que vendría a «salvarnos» del totalitarismo, representación que actualmente se construye desde el llamado «revisionismo» franquista—, en realidad, aun con sus particularidades, formaba parte de un sujeto político europeo polifacético. Así, el historiador

---

<sup>1</sup> González Cuevas (2001): 99-141.

Ismael Saz ha señalado que al quedar apartada por el debate historiográfico acerca de la naturaleza del fascismo, y haberse estudiado de modo aislado, la cuestión del nacionalismo reaccionario necesita de un debate propio que dé lugar a un análisis más riguroso. Además, al mantenerse abierto el problema acerca de las ideas y creencias que movieron tanto a los fascistas como a los no-fascistas, existe una imprecisión conceptual importante. De tal modo, el «nacionalismo reaccionario» responde a una cultura política específica, conforma un complejo ideológico tan transnacional y tiene efectos históricos tan importantes como los del propio fascismo. Por lo tanto, se trata de un sujeto político-ideológico distinto del fascismo con el que, manteniendo elementos de proximidad, se vio obligado a aliarse en el terreno de la lucha social y política, como ocurrió en el proceso de fascistización que se desarrolló en las derechas españolas durante la II República y la Guerra Civil<sup>2</sup>.

Ambas posiciones rivalizaron por la hegemonía en el campo europeo de la derecha hasta 1945<sup>3</sup>. En Italia, el nacionalismo reaccionario estuvo representado por la Asociación Nacionalista Italiana, en Portugal por Integralismo Lusitano y, en Francia, por Acción Francesa. En España el grupo que lo representó durante la II República fue el conformado en torno a la revista *Acción Española*, la cual dirigió Ramiro de Maeztu y en la que colaboró el filósofo José Pemartín. A este se dedica este texto, entre otros motivos porque su trayectoria intelectual se caracterizó por la constante actualización del discurso nacionalcatólico mediante la atención a las novedades filosóficas internacionales y a los descubrimientos científicos, así como a los bienes intelectuales de la derecha europea —incluida la fascista—. La trayectoria de aquella revista muestra, además, lo específico de la tradición teológico-política española, que si por un lado no terminó de asumir la herencia de Charles Maurras<sup>4</sup>, por otro lanzó puentes de diálogo con el fascismo, con el que confluyó, con tensiones, durante la Guerra Civil. Uno de esos puentes, en el sentido intelectual, fue el trazado por Pemartín con su particular apropiación del bergsonismo.

En un contexto de predominio del naturalismo y del positivismo, tanto Bergson como el pragmatismo norteamericano aportaban, desde finales del

<sup>2</sup> Gallego (2014) señala que esa perspectiva es la adecuada para entender el espectro de la derecha antirepublicana y golpista que se termina agrupando en el partido único de FET y de las JONS en 1937.

<sup>3</sup> Saz (2012): 155-190.

<sup>4</sup> González Cuevas (1998): 87. Para profundizar en el conocimiento de la revista *Acción Española* puede verse Morodo (1985). Para la influencia de Maurras en dicho grupo, Olabarría Agra (1990). Sobre Maurras, véase Giocanti (2008).

siglo XIX, una crítica a la idea de objetividad, señalaban los límites de la razón, reducían la capacidad de la inteligencia discursiva y subordinaban el conocimiento a razones técnicas o instrumentales, defendiendo a la intuición como la vía para una captación verdadera de la realidad<sup>5</sup>. Cabe recordar que el texto clásico que relacionó la obra de Bergson con el auge del pensamiento reaccionario propio de la burguesía *fin de siècle* desencantada con la modernidad fue el libro de Gyorgy Lukács *El asalto a la razón* (1953). El filósofo encontró en aquel, junto a Schopenhauer, Kierkegaard y Nietzsche, los referentes filosóficos de un asalto a las tradiciones de inspiración emancipatoria derivadas de la Ilustración. El irracionalismo contribuía a la defensa de una imagen del mundo «que, por debajo de la cautivadora apariencia de una movilidad viva, viene a restaurar en realidad el estatismo reaccionario», ejerciendo Bergson en Francia a comienzos del siglo XX la misma función que tuvo la influencia de Nietzsche en Alemania y el Imperio austrohúngaro en el espectro de la burguesía de derechas. Así, un ejemplo claro de la presencia de Bergson en la ideología de la extrema derecha francesa es su influencia en George Sorel, que fue su alumno. Para Sorel, su vitalismo fue una vía para liberar al marxismo de su racionalismo y su materialismo y opera en el centro de su teoría de los mitos sociales, según la cual se deben elaborar imágenes capaces de provocar el movimiento de las masas a través de la intuición. Explorando esa vía, el historiador Zeev Sternhell, mediante el análisis de la evolución intelectual de algunos sectores socialistas desde comienzos de siglo, ha señalado la influencia de Bergson tanto en *Acción Francesa* como en el tránsito que se llevó a cabo en Italia desde el socialismo al fascismo a través del sindicalismo revolucionario<sup>6</sup>.

Pemartín fue un caso singular en el marco de la recepción de Bergson en España, el cual nos permite profundizar en las relaciones entre el modernismo y la radicalización de las derechas apuntada por autores como Roger Griffin<sup>7</sup>. Partiendo de ahí, el estudio de la posición del autor jerezano y su apropiación del pensamiento de Bergson puede contribuir a la tarea de profundizar acerca de las conexiones ideológicas entre la derecha autoritaria española y la del resto de Europa. Con ello, este trabajo traslada la necesidad de analizar las ideas filosóficas y los movimientos culturales en los que se gestó el fascismo al caso de la derecha golpista española. Esto se aborda desde un enfoque multidisciplinar que pone en diálogo al campo historiográfico con el filosófico.

<sup>5</sup> Lukács (1972): 20.

<sup>6</sup> Sternhell *et al.* (1994): 1-238.

<sup>7</sup> Griffin (2010).

## II. UN SEÑORITO BERGSONIANO

Para analizar adecuadamente la recepción de filosofemas en un campo intelectual distinto al de donde fueron producidos, hay que tener en cuenta que ninguna importación se realiza desde cero, porque para ello se debe de contar con una disposición intelectual o cultural previa así como con unas condiciones sociales y materiales de posibilidad en el campo receptor. Del mismo modo, difícilmente se «recibe» una filosofía foránea si no se dispone de una línea autóctona con la que pueda enganchar. Así, el proceso de recepción no es pasivo por parte de los que incorporan determinados conceptos a su discurso, sino que requiere un ejercicio creativo de adaptación y uso en función del capital cultural, posiciones en el espacio social, así como las expectativas o circunstancias por parte de los agentes receptores. Teniendo esto en cuenta, el cometido de este y el siguiente apartado es esbozar la primera recepción del pensamiento de Bergson en España, con el objetivo de establecer después la posición de Pemartín respecto a la misma, si bien el espacio no nos permite desarrollar con mayor detalle la trayectoria vital que lo convirtió en un señorito culto y cosmopolita.

Nacido en Jerez de la Frontera el 29 de febrero de 1888 y perteneciente a una importante familia de bodegueros jerezanos —que era de antepasados franceses, de la región del Bearne— venida a menos a finales de siglo, Pemartín aprobó el Bachillerato en la Sorbona y acudió a los cursos de filosofía de Bergson en el Collège de France en 1904. Allí se impregnó del ambiente espiritualista que reinaba entre los jóvenes estudiantes católicos que encontraban en el vitalismo filosófico un asidero frente al reinante positivismo de tradición comtiana. Dos décadas después, tras haberse licenciado como ingeniero metalúrgico en París, hacerse cargo de la gerencia de las bodegas de la familia, así como casarse e instalarse en Sevilla, se vinculó con los círculos católicos conservadores del periódico sevillano *El Correo de Andalucía*, que llegó a dirigir en 1926, año en el que pasó a formar parte del Comité de la Unión Patriótica —el partido único de la dictadura de Miguel Primo de Rivera— de la capital andaluza. En 1927 fue elegido miembro de la Asamblea Nacional Consultiva y empezó a escribir asiduamente en *La Nación*, publicación destinada a legitimar ideológicamente al régimen y a propugnar un nuevo modelo de Estado inspirado en el corporativismo y el fascismo italiano. En esta militancia se encontró y colaboró con José Calvo Sotelo, Eduardo Aunós, Ramiro de Maeztu o José María Pemán, del que era primo-hermano. Desde entonces, desarrolló una intensa actividad de conferenciar «menor», especialmente en los espacios católicos y aristocráticos de Sevilla, publicando en 1928 *Los valores históricos en la Dictadura española*, obra de carácter apologético prologada

por el dictador<sup>8</sup>. Tras la caída de este apareció como firmante del manifiesto fundacional de Unión Monárquica Nacional, partido que intentó agrupar a los primoriveristas y que estaba presidido por José Antonio Primo de Rivera, a quien conocía desde niño. Fue asimismo militante de *Renovación Española* durante la República, colaborando con la revista *Acción Española* desde su fundación y dirigiéndola durante la Guerra Civil, en cuyo proceso de convergencia de las familias políticas del golpe en un partido unificado publicó *Qué es «lo nuevo»*, su obra más conocida. Durante la guerra desarrolló un importante papel de elaborador teórico, participando además de modo central en las comisiones de depuración del profesorado de enseñanza media y universitaria. Esto le procuraría el cargo de jefe del Servicio Superior de Enseñanzas Medias y Universitarias en el primer gobierno de Franco, del que dimitiría en 1942 por sus posiciones monárquicas. De modo que su despacho fue el centro neurálgico por el que pasaron los expedientes de depuración y las posibles rehabilitaciones en los años más intensos de la represión. Tras su ingreso dentro del consejo asesor del Instituto Luis Vives de Filosofía del C.S.I.C., acentuó su atención a la filosofía de la ciencia desde una perspectiva neotomista. Eso sí, siempre mantuvo una constante reflexión acerca del tiempo personal, físico y ontológico basándose en la larga serie de novedades científicas y filosóficas que se ocuparon de dichas cuestiones entre los años 1920 y 1950: esa fue su vía para singularizarse intelectualmente en el ambiente en el que se movió y Bergson no dejó de jugar nunca un papel central. La culminación a su trayectoria llegaría en 1949, cuando pasó a dirigir la Federación de Amigos de la Enseñanza, y en 1951, al ingresar en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Fallecería en Madrid tres años después<sup>9</sup>.

Pemartín era un lector libre alejado del modelo teologal del filósofo seminarista que se impondrá en el primer franquismo. Combinaba banquetes en el Ritz, con la burguesía industrial madrileña, o visitas al Coto de Doñana, con la aristocracia andaluza, con las conspiraciones políticas y la lectura y escritura filosófica. Sus elaboraciones pueden dividirse en tres líneas: una, que muestra los límites de su discurso, son los programas políticos de los partidos en los que militó, las directrices que se desprenden de las encíclicas papales de León XIII (*Rerum novarum*) y de desarrollos teológicos como los de Jaime Balmes, Zácarías de Vizcarra o el pensamiento del carlista Vázquez de Mella; otra, que armaba de actualidad su discurso y ponía al pensamiento reaccionario español en relación con la filosofía europea de su tiempo, atendía a Nietzsche, Bergson, Ortega, Heidegger o Scheler, en la medida en que eran autores

<sup>8</sup> Una primera aproximación biográfica en Quiroga Fernández (2007).

<sup>9</sup> Castro (2018).

que ponían de relieve la crisis de la razón moderna. En tercer lugar, prestó especial atención a la filosofía de la ciencia francesa que va desde Henri Poincaré y Pierre Duhem hasta Gastón Bachelard, pasando por León Brunschvig y Émile Meyerson, a quienes utilizó como arma de desmontaje de las pretensiones del positivismo y de correctivo hacia las implicaciones filosóficas de la física de Albert Einstein, que consideró una culminación del cartesianismo, origen de la banalidad materialista y mecanicista. En este conjunto de influencias primó la «marca Francia» y dentro de este espectro es donde hay que situar su interés por la filosofía de Bergson, del que se convirtió en su principal receptor en el subcampo intelectual de la derecha española.

### III. LA PRIMERA RECEPCIÓN DE BERGSON Y EL MODERNISMO RELIGIOSO

Desde un primer momento, la filosofía de Bergson se recibió en España en campos muy diferenciados. Dejando a un lado la influencia en la literatura a través de autores como Clarín, Pérez de Ayala o Antonio Machado, desde el punto de vista de la historia de la filosofía española la primera obra que contó con cierta resonancia fue *L'Evolution Créatrice*, de 1907. Esta se leyó desde prismas antagónicos. Por ejemplo, los institucionistas se sintieron atraídos por sus vínculos con el pragmatismo norteamericano e incorporaron —consciente e inconscientemente— algunos de los filosofemas bergsonianos a su defensa de la reforma pedagógica. Sin embargo, los sectores eclesiásticos, más que al pragmatismo, atendieron a los aspectos metafísicos de la obra de Bergson, viendo en esta una perversión de la ortodoxia católica asociada al modernismo religioso, cuya polémica explosionó en Francia justamente el mismo año en el que aquella obra se publicó.

El llamado «modernismo religioso» fue un movimiento surgido en el seno del catolicismo que se caracterizó por buscar la renovación de la Iglesia a través de una postura receptiva hacia lo espiritual, en términos vitalistas e irracionalistas. La reacción modernista francesa encontró en el bergsonismo una salida filosófica a las inquietudes renovadoras que recorrían seminarios e institutos de teología, convirtiéndolo en la base de un espiritualismo que convenía a muchos jóvenes poco atraídos por la teología escolástica. Un ejemplo muy ilustrativo es el relato que de dicho ambiente hizo el eminente medievalista Étienne Gilson. Admirador de las primeras obras de Bergson, reconoció que su ataque al científismo, el materialismo y el determinismo fue un acontecimiento decisivo para los jóvenes católicos dedicados a la filosofía de su tiempo. Mostrando dicho desencanto con la escolástica, recordaba:

*Criticismus refutatur, positivismus refutatur*, era demasiado fácil; al hacer, de una manera abierta, profesión de rechazar *a priori* como falsa toda doctrina filosófica cuyo espíritu o conclusiones contradijeran las verdades de la religión cristiana, tenían, se sabía, teológicamente razón para condenar a sus adversarios, pero no siempre se sabía por qué éstos estaban filosóficamente en lo falso. La llegada de Bergson al campo de batalla cambió el sentido y las condiciones del combate. Cuando el nuevo campeón entró en la liza, la negación de la metafísica en nombre de la ciencia moderna se vio contrarrestado por las afirmaciones contrarias de una metafísica situada en la prolongación exacta de esta misma ciencia. El positivismo estaba derrotado por un espíritu más positivo aún que el suyo. Al mostrarse más exigente que ellos en materia de ciencia, Bergson acababa de realizar una innovación triunfal en el criticismo y el científismo<sup>10</sup>.

La memoria de Pemartín de sus años de estudiante en París, que evocará en distintas ocasiones, ayuda a entender su afición por un filósofo francés que también será anatemizado más adelante, por su origen judío y su condena del Régimen de Vichy, por el franquismo:

Con una gran emoción las jóvenes generaciones francesas del principio del siglo xx, tristes por una herencia de pesimismo nietzscheano y de positivismo materialista, acudían a las lecciones del maestro, titular de la Cátedra de Filosofía del Collège de France, y bajo el encanto de la palabra más elegante y la más maravillosamente coloreada, veían al espíritu —casi desterrado hacia cincuenta años de los cursos de filosofía—, surgir finamente del análisis de los primeros estados de la conciencia, de esa sutil puerta del espíritu que se llama la memoria, que detiene o deja pasar misteriosamente el flujo intermitente de nuestros recuerdos, de nuestros pensamientos, de nuestros ensueños...<sup>11</sup>.

El primero en trasladar el intuicionismo del filósofo francés al campo de la teología fue Edouard Le Roy, que acabó siendo sucesor de la cátedra de Bergson en el Collège de France. En este centro también impartía clase el historiador del cristianismo Abbé Loisy, que desató la crisis modernista con su obra *El Evangelio y la Iglesia* (1902)<sup>12</sup>.

La condena al modernismo se abrió con la encíclica *Pascendi* de Pío X promulgada en 1907. En ella se proclamaba, desde una defensa férrea del

<sup>10</sup> Gilson (1962): 135-211. Agradezco al profesor José Luis Cantón la referencia.

<sup>11</sup> Pemartín (1934b): 600-601.

<sup>12</sup> Vidler (1970): 20-108.

tomismo, la posibilidad de un conocimiento racional de Dios y se condenaban las ideas kantianas, pero implícitamente, también las bergsonianas. La encíclica no venía sola, sino que el Vaticano publicó en 1910 el *Motu Proprio Sacrorum Antistitum*, por el que se imponía un juramento antimodernista a los futuros miembros de la Iglesia, afirmando que los estudios sacerdotales solamente debían de contemplar la filosofía escolástica, produciéndose así una purga de los seminarios y facultades católicas de los simpatizantes con el modernismo. Más específicamente, el bergsonismo, entendido como una filosofía de la «inmanencia vital», fue condenado por el Vaticano en 1914, contando con duras críticas desde el campo teológico, como las de Jacques Maritain en su *La philosophie bergsonienne*, de aquel mismo año. En España se hicieron eco del anatema la mayor parte de la prensa, libros e instituciones ligadas a la Iglesia y al catolicismo social (*El Debate*, *ABC*...), que reprodujeron la condena contra la obra y persona del filósofo y orquestaron una campaña de des prestigio contra la degeneración espiritualista en la que desembocaba. Si bien al bergsonismo se acercaron católicos liberales como Maeztu, Miguel de Unamuno o Juan Domínguez Berrueta —estos dos últimos eran amigos de intelectuales cercanos a Bergson como François Chevalier y Maurice Legendre—, autores como los padres Marcelino Arnáiz, Eustaquio Ugarte de Ercilla o José Cuervo lo criticaron duramente<sup>13</sup>. Además, a la imagen negativa construida desde los sectores más conservadores de la sociedad española contribuyó la noticia de su visita en mayo de 1916 con la misión diplomática de decantar la neutralidad del país hacia los aliados. Aquella estaba organizada por el Instituto de Francia y le acompañaron Imbart de la Tourt, Edmond Perrier y Charles-Marie Widor, siendo recibidos por el propio Alfonso XIII. De la misma dio noticias la prensa madrileña, así como de las conferencias que el filósofo impartió en el Ateneo y la Residencia de Estudiantes. Presentadas por José Ortega y Gasset, fueron traducidas e introducidas por Manuel García Morente —quien también había tratado a Bergson en sus tiempos de estudiante en París— y publicadas como libro aparte por la revista *España*.

Respecto a Ortega, los enlaces con Bergson son importantes, y se podían establecer en tres puntos que, a su modo, repetirá Pemartín. En primer lugar, compartían una concepción amplia de la filosofía, que dialogaba con las ciencias; en segundo, la «lealtad a lo real», lo concreto e individual, y por último, situaban a la vida como fenómeno central de reflexión<sup>14</sup>. Pero Ortega se desmarcó de la versión bergsoniana del vitalismo en su conocido texto *Ni vitalismo, ni racionalismo*, que publicó en la *Revista de Occidente* en 1924. En este

<sup>13</sup> Lacau St Guily (2010): 244 y ss.; Lacau St Guily (2015).

<sup>14</sup> Atencia (2003): 67-98.

encontraba tres líneas del vitalismo filosófico. Una sería propiamente biologista y es la que estaba representada por las obras de Avenarius, Ernst Mach y el pragmatismo, la cual reducía el conocimiento a un proceso meramente biológico. En segundo lugar, y esta sería la versión de Bergson, estaba la filosofía que defendía que la razón no era el modo superior de conocimiento, y que frente al «conceptualismo» propone la intuición, donde se «viven» las cosas sin distanciarlas analíticamente. A esa «intimidad transracional con la realidad viviente»<sup>15</sup> es lo que Bergson llamaba «intuición». Sin embargo, la posición de Ortega pone a la «vida» en el centro de la reflexión filosófica, pero no menosprecia a la razón, sino que es crítico con el racionalismo, resultando en el raciovitalismo.

A pesar de lo dicho y siendo cierto que tenía muy presente la obra de Ortega, es difícil establecer vías directas dentro del campo filosófico o político españoles a través de las cuales Pemartín recibiese esa posición filosófica y la incorporase a su discurso reaccionario, poniendo el intuicionismo al servicio de la defensa de los valores tradicionalmente esgrimida por los pensadores ultracatólicos españoles; valores que, resumidos en el lema carlista «Dios, Patria y Rey», eran los propios de la representación del «orden» social que primaba en la burguesía reaccionaria de la que provenía. Lo lógico, especialmente por su vinculación a la Asociación Católica Nacional de Propagandistas, hubiese sido su adhesión a la condena del bergsonismo por parte del Vaticano, pero no fue así. Más adelante se verá su explicación al respecto, pero tiene mucho que ver con que Pemartín, que contaba con un importante patrimonio familiar, nunca aspiraría a una carrera académica en el mundo de la filosofía y por tanto se tomaba licencias no adecuadas para quien sí tuviese que hacerlo, sobre todo si quería realizarla por los canales eclesiásticos —las trayectorias de los filósofos Xavier Zubiri, que hizo el juramento antimodernista, lo que vivió con profunda desolación, o la de Juan David García Bacca explican mucho al respecto—. En cualquier caso, había una brecha que permitía jugar con el vitalismo bergsoniano dentro del marco de posibilidades que aquella condena permitía. Esa era la posición mantenida por el sacerdote Juan Zaragüeta, quien trató, como dice Camille Lacau St Guily, de reconciliar lo irreconciliable<sup>16</sup>.

Aunque al comienzo se mantuvo cauto, repitiendo las tesis que el cardenal Mercier publicó en 1908 advirtiendo sobre la peligrosidad de las lecturas modernistas, su interés por la psicología llevó a Zaragüeta a incorporar poco a poco ideas fundamentales de la filosofía de Bergson, a quien acabará

<sup>15</sup> Ortega y Gasset (2005): 717.

<sup>16</sup> Lacau St Guily (2010): 375-380.

dedicando una amplia monografía en la significativa fecha de 1941<sup>17</sup>. Lo cierto es que este sacerdote, uno de los popes de la filosofía y la pedagogía académicas de las dos primeras décadas del franquismo, representa como pocos a la saga de pensadores del orbe católico que estuvieron especialmente preocupados por la relación entre la ciencia y religión. Muy influyente en la carrera de Zubiri, este filósofo también donostiarra caracterizó su carrera filosófica y teológica por la ambición de reconciliar las ciencias contemporáneas con el neotomismo enseñado en la Universidad de Lovaina, reconciliación en todo caso en la que las primeras debían de quedar insertas en el marco de la teología natural o, al menos, dominadas simbólicamente. Este enfoque impregnará más adelante parte de la actividad investigadora del Instituto Luis Vives de Filosofía del C.S.I.C., que dirigió durante la década de los 1940 y en el que Pemartín será consejero, tal y como se ha dicho.

Entender ese sesgo «modernista» en el seno del propio catolicismo es importante para delimitar el uso de las ideas de Bergson por parte del jerezano, pero no es suficiente. Hasta donde sabemos, el jerezano no siguió ninguna maestría dentro del campo filosófico español para recibir y usar esa filosofía, sino que hacia una lectura propia, más situado en relación directa con el campo intelectual francés y sus redes de intelectuales derechistas y católicos que con el español, emulando por tanto la lectura que podían hacer otros lectores de disposición autoritaria en otros países europeos.

Para Permartín, Bergson se sumaba a unos signos de cambio más generales que probaban el derrumbe y superación del racionalismo: la crisis de la física clásica a manos de la mecánica cuántica, el auge de la teoría de los valores objetivos de Heinrich Rickert o la axiología de Max Scheler, la filosofía de Herman Cohen y Edmund Husserl, etc., que junto al vitalismo levantaban acta del fin de la modernidad y con ello, de todo lo que le estaba asociado, desde el racionalismo al positivismo, desde el liberalismo al socialismo, todo ello pensado siempre desde una concepción «salvaje» —es decir, no erudita, no amaestrada académicamente, y a su vez, maniquea y profundamente guerrera— de la historia de la filosofía. Así, en sus primeros textos se encuentran términos bergsonianos que conocía desde antes de la polémica modernista y que usaba teniendo como objetivo fundamental el combate político, que en el contexto español de recepción de tales ideas incluía, de suyo, la cuestión religiosa. Si el enemigo fundamental era el idealismo en política, en tanto que estaba asociado a las aspiraciones democráticas del liberalismo y del igualitarismo socialista, la obra del francés también le servía para plantear una teoría aristocrática del conocimiento, con la legitimación de las jerarquías

---

<sup>17</sup> Zaragüeta (1941).

sociopolíticas que le acompañaban. Por tanto, si bien es importante tener en cuenta los prismas señalados respecto a la recepción de Bergson en España y su cercanía con la línea particular de Zaragüeta, hay que indicar que el jerezano llevó a cabo una incorporación propia del bergsonismo a su actividad ideológica e intelectual. Y en dicha apropiación que comienza en los años veinte va a primar una concepción irracionalista, tanto de la filosofía como de la política, cuyos paralelismos, y a falta de un estudio más sistemático de las redes intelectuales en las que se desenvolvía, se pueden observar más claramente fuera de España. Por ejemplo, con la influencia de Bergson en Georges Sorel ya indicada, en Charles Maurras<sup>18</sup>, en el futurismo italiano, en Giovanni Gentile o en el propio Benito Mussolini.

#### IV. BERGSON EN LA UNIÓN PATRIÓTICA

Ya se indicó que una vez instalado en la capital de los señoritos del sur, desde 1926 Pemartín empezó a publicar cada dos semanas en el órgano de prensa y propaganda del régimen de Primo de Rivera, el citado diario *La Nación*<sup>19</sup>. Además de una larga serie de artículos, la principal obra en este periodo fue el libro *Los valores históricos en la dictadura española*<sup>20</sup>. Este estaba destinado a subrayar los logros económicos, estructurales, sociales, sanitarios, educativos, etc., de la dictadura. En su «Introducción» se adhería a una visión concreta de la historia de la nación española promovida desde los sectores más intransigentes de la Iglesia. Como se sabe, dentro de la ideología nacionalcatólica tiene un peso específico la representación de cierta Historia de España, invención que no se puede rastrear únicamente en el tiempo medio del siglo xx, sino que se vino gestando desde hacía mucho. No obstante, la cuestión del legado cultural español del Siglo de Oro había relanzado aquella al ser utilizada dentro de la batalla ideológica contra el krausismo en la conocida disputa sobre la ciencia española por la que Menéndez Pelayo se enfrentó a la Institución Libre de Enseñanza, reviviendo un debate ya presente a finales del siglo xviii. El santanderino, como se sabe, defendió la postura catolicista al considerar que los momentos más vigorosos de la nación española coinciden cuando la Iglesia y el Estado han sido más intransigentes e inquisitoriales hacia lo extranjero. Por esa vía, la memoria menéndez-pelayista que en la España posterior será objeto de pugna por su patrimonialización entre nacionalistas

<sup>18</sup> Antliff (1993): 169-184.

<sup>19</sup> Una síntesis temática en López Íñiguez (2010).

<sup>20</sup> Pemartín (1928).

reaccionarios y falangistas reclamará a la teología como base doctrinal de un pensamiento español genuino. No obstante, como ha puesto de relieve Pedro Cerezo, pocas de las reflexiones o disputas dentro del entramado ideológico-espiritual de los intelectuales españoles desde finales del siglo XIX, comenzando por la generación del 98, pueden entenderse al margen de la crisis de la modernidad europea<sup>21</sup>, siendo el modernismo espiritual una de sus expresiones.

Si por una parte una crisis civilizatoria provocada por la Gran Guerra atravesaba el continente minando los principios de la democracia liberal, por otra, en el campo científico, los nuevos descubrimientos a partir de Einstein y la teoría atómica amenazaban la seguridad de la concepción moderna y newtoniana del mundo. Así, en su etapa de *La Nación*, Pemartín encontraba en la crisis de la física clásica una base argumental para arremeter contra el liberalismo y la democracia, al hacerlos herederos del racionalismo kantiano y rouseniano, y en última instancia, del cartesianismo. De ese modo, la democracia parlamentaria constituye uno de los momentos de mayor degeneración o desnacionalización de España. Según Pemartín, el siglo XIX estaba representado por dos escuelas de pensamiento distintas. Por un lado la «inmanentista», derivada del kantismo, que suponía la moral del imperativo categórico trasladada al derecho. Concretada de manera formal en Rousseau y la Revolución francesa, el inmanentismo pretendía que la verdad política y la legitimidad del Gobierno fuese producida por la masa, desde dentro de la «opinión pública». Por otro lado, el trascendentalismo, representado por el tradicionalismo, establecía un orden trascendente desde fuera de la masa y que da sentido a las acciones de la misma. Ese trascendentalismo era una vía «realista» para la solución de los problemas políticos ocasionados por la herencia ilustrada.

La acusación al «apriorismo» kantiano como origen del fanatismo político propio del socialismo será muy habitual en Pemartín. En él se basarían tanto los principios absolutos de la ciencia física, que reduce la consideración de todo lo real a meras categorías cuantitativas, como los de la soberanía absoluta del pueblo; «ucronismos», expresión de Ortega, que se derrumbaban a mediados de los años veinte. Muy influido por *España invertebrada*, consideraba que el irracionalismo era la corriente que debería comandar la nueva ideología política europea. Y lo cierto es que en sus textos de *La Nación*<sup>22</sup>, las referencias a conceptos tomados de Ortega se cruzan con los de Bergson, de

<sup>21</sup> Cerezo Galán (2003): 23-50.

<sup>22</sup> Al respecto, destacan «Reintegración de lo dislocado», *La Nación*, 18-11-1926; «Las ideas de nuestra política», *La Nación*, 31-1-1927; «Ídolos y máscaras», *La Nación*, 26-2-1927; «Más allá del racionalismo», *La Nación*, 14-6-1927; «La libertad colectiva», *La Nación*, 15-10-1927; «La muerte de una clase», *La Nación*, 22-11-1927; «La

quien adopta las distinciones entre cualidad y cantidad, homogeneidad y heterogeneidad, espacialidad y temporalidad, así como el «intuicionismo» como clave explicativa del «ser» de los españoles.

Los principales ejes de la filosofía de Bergson son los conceptos de «intuición» y «duración», que desarrolló a la contra del análisis positivista de los fenómenos psíquicos. La razón científica reducía el tiempo a una forma de espacio al estudiar los hechos de conciencia como si de hechos físicos se tratase, midiéndolos de modo cuantitativo y ordenándolos mediante la ley de sucesión, al modo de cómo se ordenan los objetos espacialmente. Sin embargo, hay que diferenciar entre un tiempo espacializado, que construyen la ciencia y la razón geométrica, del tiempo auténtico, que es el de la «duración» en la vida interior de la conciencia y en el que los momentos no pueden diferenciarse como estados distintos y continuos. De modo que no es posible medir ninguna vivencia interior de la conciencia, sea la representación, la volición o la memoria<sup>23</sup>. De tal modo, la «duración» es un tiempo irreversible e imprevible ante el cual las categorías del pensamiento racional se quedan cortas: se vuelve inobjetivable científicamente. Pero además, se corresponde con el tiempo real de las cosas. Solamente el método de la «intuición» puede alcanzarla, la cual se convierte en el camino para la restauración de la filosofía como ciencia primera. Esa era la vía por la que el intuicionismo se disponía por parte de religiosos como Zaragüeta, dada su viabilidad para contrarrestar el predominante papel de las explicación científica al modo positivista.

En un primer momento, Pemartín incorpora la idea de «intuición» a su concepción psicologista del pueblo español. Este siempre la ha llevado consigo, en tanto que percepción directa de la «esencia de los fenómenos y las cosas», como *a priori* en su relación práctica con el mundo. Ese «realismo» es un rasgo que define la excepcionalidad de la inteligencia mediterránea. Así que frente al «conceptualismo» de los pueblos del norte, los pueblos mediterráneos «con nuestro intuicionismo sintético meridional practicábamos la cosa»<sup>24</sup>. La «intuición» sería un camino corto, un atajo para llegar a lo que está fuera. De ese modo defiende un «intuicionismo» mediterráneo frente al «conceptualismo» nórdico, pues Benito Mussolini está demostrando que en tiempos que demandan acción y vitalidad, los pueblos latinos están más cerca de la realidad. El pueblo español es intuitivo y nada conceptual, por lo que la tradición inmanentista del liberalismo —y con ello el debate

realidad velada», *La Nación*, 29-3-1928; «Las dos escuelas», *La Nación*, 4-4-1928; «Los médicos de Molière», *La Nación*, 16-5-1928.

<sup>23</sup> Bergson (1973): 15 y ss.

<sup>24</sup> Pemartín (1928): 595-598.

parlamentario— como doctrina política es imposible que encuentre compatibilidad con la «psicología nacional».

Este punto pone en relación la crítica al igualitarismo social con la fundamentación de una visión jerárquica del acceso a la verdad. Como señaló Lukàcs:

[...] la posición central asignada a la vivencia en la teoría del conocimiento de la filosofía de la vida inculca necesariamente una actitud aristocrática. Una filosofía de la vivencia sólo puede ser intuitiva, y la capacidad de intuición es, al parecer, patrimonio de los elegidos, de los miembros de una nueva aristocracia. Andando el tiempo, a medida que se agudicen todavía más las contradicciones sociales, se proclamará abiertamente que las categorías del entendimiento y la razón son las que corresponden a la chusma democrática y que los hombres realmente escogidos y superiores sólo se asimilan el mundo a base de la intuición. La filosofía de la vida profesa, por principio, una teoría aristocrática del conocimiento<sup>25</sup>.

Esa «teoría aristocrática del conocimiento» desembocaba en la negación de la política en favor del pragmatismo tecnocrata y del decisionismo autoritario que en su día defendió Donoso Cortés. Frente al utopismo liberal, el Estado debía de regirse por una organización más técnica y eficaz, que acabase con el debate político. Así que cuando Pemartín toma el intuicionismo bergsoniano como instrumento justificador de un Estado contrarrevolucionario no hacía más que sumarse a un asalto a la modernidad ilustrada presente en toda Europa. Entre sus rasgos se hallaron la sobrevaloración de la acción y la defensa, desde postulados vitalistas, del decisionismo y de la legitimidad de la violencia.

## V. LA CONFECCIÓN DE UNA POLÍTICA DE LA RELIGIÓN

Tras la caída de la dictadura y la llegada de la II República, mientras militaba en los partidos de la extrema derecha alfonsina y antidemocrática, Pemartín participó en la revista *Acción Española*. Con esta publicación clave del pensamiento ultraconservador del siglo xx español, imprimió textos sobre problemas de actualidad política, científica, literaria y filosófica. Así, uno de los artículos que ha sido citado en ocasiones es la crítica a la que sometió la

---

<sup>25</sup> Lukács (1972): 334-335.

interpretación orteguiana de la física de Einstein<sup>26</sup>. En su día, el filósofo madrileño asoció la teoría de la relatividad con el declive de la filosofía moderna, del racionalismo y de la física de Newton, al acabar con la idea de un tiempo y espacio absolutos. La relatividad implicaba la desaparición de una idea propia del sentido común: la de suponer una simultaneidad universal en los fenómenos físicos, ya que demostraba que lo que puede ser simultáneo desde un sistema de referencia A (un observador, por ejemplo), no tiene por qué serlo en un sistema de referencia B. De ese modo, la simultaneidad universal de Newton se convertía en simple convención. Interpretada así, Ortega veía confirmada su idea defendida en *El Tema de nuestro tiempo* de que era la propia realidad la que se daba como perspectiva<sup>27</sup>.

Pemartín, interesado en desprestigiar a un filósofo considerado entonces un precursor de la República, escribió que Ortega se precipitaba al considerar a Einstein como una superación del cartesianismo, porque más bien representaba la culminación de la aspiración fundamental de este: el sustituir una consideración realista y cualitativa de la realidad por un nominalismo matemático absoluto. En esta crítica, una de las pocas que recibió Ortega en este punto, Pemartín se apoyó en la confrontación que el propio Einstein tuvo con Bergson años antes. El francés había tomado contacto con las teorías del físico en el Congreso Internacional de Filosofía de Bolonia de 1911 a través de una exposición del físico Paul Langevin<sup>28</sup>. En abril de 1922 ambos se encontraron en la Sociedad Francesa de Filosofía, en la que se celebró un encuentro en el que además de Langevin también estuvieron Léon Brunschvig, Eduard Le Roy y Émile Meyerson. Meses después Bergson publicó *Durée et simultanéité*, donde aparecían una serie de críticas abiertas a Einstein, comenzando un debate entre ambos que duró toda la década. Lo cierto es que el francés asumía una posición dualista que Pemartín y Zaragüeta explotaron sucesivamente, aún cuando el propio filósofo la fue atenuando.

Por una parte, habría un mundo atemporal, objetivo-material, extenso y por tanto mensurable; pero por otra, un mundo subjetivo, psicológico e inextenso que sería el de la «duración» en la conciencia y al que la ciencia no podía acceder de modo positivo. Entre otras cosas, eso permitía defender un espacio para el espíritu en términos de dualismo antropológico, así como un papel salvífico de la filosofía frente al naturalismo científico.

La idea de una realidad dinámica y que se realiza temporalmente, que «es» tiempo, es algo que obsesionó a Pemartín el resto de su vida. En su obra

<sup>26</sup> Pemartín (1932): 131-146.

<sup>27</sup> Ortega y Gasset (2005): 642-652; al respecto, véase Castro Sánchez (2013).

<sup>28</sup> Bergson (2004): 8 y ss.

*Introducción a una filosofía de lo temporal*, escrito en 1936, criticaba las visiones estáticas y cuantitativas del cosmos tradicionales, cuya última versión, que suponía el agotamiento del pensamiento occidental, era la física moderna por haberse limitado a lo puramente espacial. Pemartín hablaba de una «metástasis» del pensamiento occidental que iba más allá de la actitud estática del idealismo que Einstein repetía, en una línea de defensa de lo cualitativo que partía de Nietzsche y Bergson y a la que se sumaban Scheler y Heidegger<sup>29</sup>. Pero fue en *Acción Española* donde de modo concreto se ocupó de la filosofía de Bergson, sobre todo en dos textos. Uno de ellos estuvo dedicado a comentar la correspondencia de Bergson con William James en *Revue de Deux Mondes*, y el otro se trata de un largo análisis de la obra *Les Deux Sources de la Morale et de la Religion* (1932). Comenzando por el primero, el punto de unión entre los primeros libros de Bergson con los *Principios de psicología* o *Pragmatism* de William James fue haber hecho de la vida, a comienzos de siglo, una verdad total inalcanzable para la razón moderna<sup>30</sup>. De cara a los objetivos concretos que perseguía entonces la revista —que, entre otras cosas, secretamente recaudaba dinero, tejía redes y conspiraba por el fin de la República—, Pemartín encontraba tres aspectos de interés que nos aclaran notablemente la lectura que hizo de la misma. El primer punto es la relación del bergsonismo con la ortodoxia católica. Recordando cómo desde sus comienzos la filosofía de Bergson fue duramente atacada por filósofos católicos, reconocía abiertamente que su obra se situaba del lado de la heterodoxia religiosa. Ahora bien, es preciso ubicarla correctamente. Los puntos más graves que llevaron a su condena fueron los tintes monistas y panteístas de *L'Évolution créatrice*, su marcado «antiintelectualismo» y, por último, la continuidad entre la materia y el espíritu que Maritain criticó a Bergson por su obra *Matière et mémoire. Essai sur la relation du corps à l'esprit*. Respecto al primer punto, Pemartín se mostraba especialmente preocupado por salvar a Bergson de la acusación de heterodoxia.

El jerezano se reconocía parte de aquella generación de 1900 compuesta de estudiantes franceses que, viendo agotadas sus energías ante el predominio del positivismo, encontraron en Bergson un soplo de aire fresco y una vía de defensa de lo espiritual. Eso es algo que reprochó a la Iglesia no haber asumido con inteligencia, como también hará Gilson en la obra citada al principio de este trabajo, porque no supo ver que su filosofía abrió un camino espiritualista para la religión católica. Su mérito fue demoler las bases del positivismo desde su propio terreno, desde el lenguaje propio de las ciencias

<sup>29</sup> Pemartín (1941): 160-161.

<sup>30</sup> Pemartín (1934a): 594-595.

experimentales y no desde el lenguaje de la «escolástica», solamente accesible para un grupo de «iniciados», lenguaje que obviamente no podía ser del gusto de las juventudes universitarias de aquella época.

En segundo lugar, en el núm. 66 de *Acción Española*, dedicaba de nuevo unas líneas a la relación del bergsonismo con la filosofía tomista con motivo de la publicación de *Les Deux Sources de la Morale et de la Religion* (1932). Para ello no recurría a Zaragüeta —al que no citaba—, sino a algunos autores franceses que desde la ortodoxia católica habían indagado esa vía, como el Padre Sertillanges, mostrando bastante conocimiento de la bibliografía que tanto el bergsonismo como el antibergsonismo habían generado en el país vecino. Cabe recordar que lo que llevó a colocar en el índice de libros prohibidos las obras de Bergson en 1914 fue su «peligro modernista». Sin embargo, para Pemartín «Dios elige los caminos que quiere» y la Iglesia no debe de tener una filosofía propia. Es más, la filosofía bergsoniana «ha hecho, en conjunto, mucho más bien que mal»<sup>31</sup>. Basándose en el ejemplo de Maritain y sus cambios en la edición de su monografía sobre Bergson de 1930, recuerda que los filósofos católicos han ido modificando su posición inicial, destacando la obra de E. Rideau. Así que si bien Bergson no se ajusta a la ortodoxia católica, cabe situarlo en una «heterodoxia relativa» que abre la puerta a una vía espiritualista o misticista hacia la religión. Además, sobre la acusación de «antiintelectualismo» hay que preguntarse realmente si lo de Bergson es una posición antiintelectualista o más bien un antirracionalismo exagerado. De modo que, aun siendo profundamente diferente al intelectualismo tomista, cabe un punto de contacto.

Respecto a la cuestión de la continuidad entre materia y espíritu que Maritain reprochó a Bergson acusándolo de «panteísta», hay que recordar que este hacía del cerebro un instrumento de la conciencia en el que la inteligencia se ponía a resolver cuestiones prácticas, siendo privilegio del espíritu la comprensión y el propio pensamiento —la representación—. Sería la memoria el punto de enlace, de flujo, entre la mente y el cerebro. Recuerda que la síntesis buscada por Bergson se resuelve en la noción de «impulso vital», mediante la cual, como creación continua, la «materia» se deshace y asciende organizando la vida a través de la misma. Lo mismo ocurre en el hombre, cuyo espíritu asciende y se libera de la materia que lo aprisiona en un proceso temporal irreversible. Así, aun reconociendo el «monismo» de Bergson, valora que con su voluntad de síntesis acabe afirmando la liberación del espíritu sobre la materia como el secreto íntimo y esencial de la vida del hombre.

Por último, Pemartín escribió, sin reparos, que de *Les Deux Sources...* se desprendía una filosofía de la historia que coincidía, en su fondo, con la que

---

<sup>31</sup> Pemartín (1934b): 425.

defendía *Acción Española*. Para su demostración, atendió a la teoría social de la moral y la teoría de las religiones que presentaba la obra. En las sociedades primitivas dominó, según Bergson, una moral intuitiva que se traducía en un sentimiento de obligación derivado de la presión del grupo. A esa «moral cerrada» se le opuso una «moral abierta» de vocación universalista. Así, el «impulso vital» evolucionó desde una moral del instinto a una moral de la intuición espiritual, la cual está llamada a superar las circunscripciones de la familia y de la patria en vistas al amor universal. De ese modo, la teoría social de la moral desembocaba en una teoría de la religión, que le llevó a dividir a esta en una religión estática que lastra la moral de los pueblos primitivos y una religión dinámica, de corte universalista. Esta sería obra de unos «individuos privilegiados» en los que surge una «intuición», una actividad espiritualmente superior, un impulso hacia el verdadero fin que no es otro que la divinidad y el amor, ambos esencias del misticismo. Por ello, el único porvenir que puede esperar la humanidad tendría que venir gracias a la propagación de la mística cristiana, cuya dirección coincide con la del «impulso vital». De forma que la orientación salvacionista del misticismo cristiano de Bergson coincide con la del clasicismo católico que de modo particular ha sido representado por España a largo de su historia. Este fue perfectamente defendido por Maeztu en su *Defensa de la Hispanidad*, donde esta última se presenta como objetivo colectivo, como fin y fundamento de una nación española que ha sido imprescindible para la historia universal<sup>32</sup>.

Este es el modo en que la instrumentalización de la filosofía de Bergson pudo servir tanto para justificar el golpe militar de julio de 1936 o para darle estatus teórico a la propuesta de un «fascismo católico» que Pemartín hizo durante la guerra, incorporándolo a un metarrelato dirigido a establecer la lógica identitaria que legitimó tanto la limpieza política en la zona rebelde como la futura biopolítica del régimen franquista. Y aún operará en la concepción idealizada del papel de España en la historia que se tratará de utilizar como maquillaje ante la comunidad internacional una vez vencidos los fascismos.

## VI. CONCLUSIONES

Algo que tuvieron en común las diferentes formas de irracionalismo que surgieron de las ruinas del pensamiento ilustrado fue el haber despuntado en los países que se encontraban embarcados dentro de la carrera imperialista y

---

<sup>32</sup> Maeztu (2005): LII.

belicista de comienzos del siglo XX, como fue el caso de Francia. En ellos, algunos filósofos se vieron vinculados a la radicalización de las ideas nacionалиstas, contribuyendo al giro autoritario que tuvo lugar tras la Gran Guerra por las lecturas ideológicas que desde determinados sectores se hizo de ellos. En el plano de la teoría, estas alimentaron el desprecio del materialismo y de toda concepción del mundo basada en unos fundamentos racionales y científicos, privilegiando la acción sobre la razón. Por ejemplo, en 1929, Paul Nizan señalaba, comentando en la revista marxista la obra de Georges Politzer *Bergsonism, a Philosophical Hoax (Le Bergsonisme, une Mystification Philosophique)*, de qué modo la filosofía de Bergson era un episodio de la lucha de la burguesía reaccionaria de su tiempo contra la Revolución. Veinte años después, un joven Louis Althusser compararía la reacción del bergsonismo contra la tradición kantiano-hegeliana con la emprendida por Jacobi contra las ideas ilustradas a finales del siglo XVIII, señalando la existencia de dos filosofías: una, la del concepto, que permite discusión racional y demanda argumentación, y otra, la de la intuición, que en última instancia sitúa la posibilidad de acceder a la verdad en un don de Dios, siendo en esencia una filosofía aristocrática y reaccionaria<sup>33</sup>.

Con sus textos, Pemartín estaba incorporando al discurso del subcampo intelectual de la derecha española un tema de trascendencia europea, y las evocaciones del filósofo francés tuvieron que jugar un importante papel ritual en sus numerosas conferencias en los espacios locales en los que se desenvolvió. Del mismo modo que dotaba de actualidad su defensa del tradicionalismo, como importante elaborador teórico en el grupo de los monárquicos que se enfrentaron a la II República, primero, y a la permanencia de Franco, después, colocaba una pieza que permitía el diálogo con los fascismos. Ya por último, Bergson le serviría para su propia singularización intelectual como filósofo empeñado en elaborar una ontología del tiempo propia.

En definitiva, el análisis de la recepción del pensamiento del filósofo francés en el campo intelectual de la extrema derecha española revela la necesidad de estudiar esta en conexión con el contexto cultural y filosófico europeo, así como las redes intelectuales internacionales de las que formaba parte. Por otro lado, muestra que tanto el fascismo como los movimientos autoritarios y reaccionarios que marcaron la vida social y política de la Europa de entreguerras no se pueden entender únicamente desde el estudio de las estructuras, prácticas o regímenes, prescindiendo de las ideas —vehiculadas, entre otros medios, en textos que hay que interpretar adecuadamente— que mantenían en movimiento a sus agentes. Por último, se muestra la fecundidad del

---

<sup>33</sup> Vermeren (2006): 165-166.

análisis de las trayectorias de pensadores menores y cómo en ellos se reflejan de modo muy realista los contornos de una época.

La cooperación entre disciplinas, en este caso, la historia y la filosofía, puede traer consigo una práctica inteligente de ambas a la hora de producir conocimiento crítico sobre los procesos y acontecimientos del pasado. Respecto a Bergson, que nunca fue afín a la extrema derecha y seguiría odiado por amplios sectores del nacionalcatolicismo español, cabe decir que al igual que otros, como el propio Nietzsche o quien nublará totalmente su figura, Martin Heidegger, es un autor polifónico que permite lecturas y usos diversos, tal y como por ejemplo se pueden localizar en el papel fundamental que jugará en la filosofía de Gilles Deleuze o Félix Guattari décadas después, cuyas posturas fueron diametralmente opuestas a la cultura política que Pemartín contribuyó a actualizar.

### *Bibliografía*

- Antliff, M. (1993). *Inventing Bergson. Cultural Politics and the Parisian Avant-Garde*. Princeton: Princeton University Press.
- Atencia, J. M. (2003). Razón, intuición y experiencia de la vida. Coincidencia y divergencias entre H. Bergson y J. Ortega y Gasset. *Logos. Anales del Seminario de Metafísica*, 36, 67-98.
- Bergson, H. (1973). *La evolución creadora*. Madrid: Espasa-Calpe.
- (2004). *Duración y simultaneidad (A propósito de la teoría de Einstein)*. Buenos Aires: P.U.F.
- Castro Sánchez, Á. (2013). Filosofía y ciencia en el pensamiento reaccionario español durante la II República. La figura de José Pemartín. *Éndoxa: Series Filosóficas*, 32, 133-152.
- (2018). *La utopía reaccionaria de José Pemartín y Sanjuán (1888-1954). Una historia genética de la derecha española*. Cádiz: Universidad de Cádiz.
- Cerezo Galán, P. (2003). *El mal del siglo. El conflicto entre Ilustración y Romanticismo en la crisis finisecular del siglo XIX*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Gallego, F. (2014). *El evangelio fascista. La formación de la cultura política del Franquismo (1930-1950)*. Barcelona: Crítica.
- Gilson, É. (1962). *El filósofo y la teología*. Madrid: Guadarrama.
- Giocanti, S. (2008). *Charles Maurras: Le chaos et l'ordre*. Paris: Flammarion.
- González Cuevas, P. C. (1998). *Acción Española. Teología política y nacionalismo autoritario en España (1913-1936)*. Madrid: Tecnos.
- (2001). Las tradiciones ideológicas de la extrema derecha española. *Hispania*, 207, 99-141. Disponible en: <https://doi.org/10.3989/hispania.2001.v61.i207.308>.
- Griffin, R. (2010). *Modernismo y fascismo. La sensación de comienzo bajo Mussolini y Hitler*. Madrid: Akal.
- Lacau ST Guily, C. (2015). *Henry Bergson en Espagne. Une histoire contrariée (1875-1930)*. Paris: Editions L'Harmattan.

- (2010). *Une histoire contrariée du bergsonisme en Espagne (1889-années 1920)*. Alicante: Biblioteca Cervantes Virtual.
- López Íñiguez, J. (2010). *El nacionalcatolicismo de José Pemartín*. Almería: Círculo Rojo.
- Lukács, G. (1972). *El asalto a la razón. La trayectoria del irracionalismo desde Schelling hasta Hitler*. México D.F.: Grijalbo.
- Maeztu, Ramiro de (2005). *Defensa de la Hispanidad*. Madrid: Homo Legens.
- Ortega y Gasset, J. (2005). *Obras Completas*. Tomo III. Madrid: Taurus, Fundación José Ortega y Gasset-Gregorio Marañón.
- Morodo, R. (1985). *Los orígenes ideológicos del Franquismo: Acción Española*. Madrid: Alianza.
- Olabarría Agra, J. (1990). Fuentes francesas de Acción Española. *Historia contemporánea*, 3, 219-238.
- Pemartín, J. (1928). *Los valores históricos en la dictadura española*. Madrid: Arte y Ciencia.
- (1932). La Física y el Espíritu III. *Acción Española*, 20, 131-146.
- (1934a). Vida cultural. *Acción Española*, 42, 594-595.
- (1934b). Cultura y nacionalismo. *Acción Española*, 66-67, 600-601.
- (1941). *Introducción a una filosofía de lo temporal. Doce lecciones sobre Espacio-Tiempo-Causalidad*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Quiroga Fernández, A. (2007). *Los orígenes del nacional-catolicismo. José Pemartín y la Dictadura de Primo de Rivera*. Granada: Comares.
- Saz, I. (2012). ¿Dónde está el otro? O sobre qué eran los que no eran fascistas. En J.A. Mellón (comp.). *El fascismo clásico (1919-1945) y sus epígonos*, (pp. 155-190). Madrid: Tecnos.
- Sternhell, Z., Sznajder, M. y Asheri, M. (1994). *El nacimiento de la ideología fascista*. Madrid: Siglo XXI.
- Vermeren, P. (2006). ¿Decadencia y muerte del bergsonismo? En H. González y P. Vermeren (eds.). *Inactualidad del bergsonismo?* (pp.197-208). Buenos Aires: Colihue.
- Vidler, A. (1970). *A variety of Catholic Modernist*. London: Cambridge University Press.
- Zaragüeta, J. (1941). *La intuición en la filosofía de Henri Bergson*. Madrid: Espasa-Calpe.



# FÁBRICAS DE COMUNISTAS: ESCUELAS DE PARTIDO Y ESTRATEGIAS ORGÁNICAS EN LOS AÑOS TREINTA<sup>1</sup>

Communist factories:  
Party schools and organic strategies in the 1930s

JOSÉ CARLOS RUEDA LAFFOND

Universidad Complutense de Madrid

jcrueda@pdi.ucm.es

#### Cómo citar/Citation

Rueda Laffond, J. C. (2018).  
Fábricas de comunistas: escuelas de partido  
y estrategias orgánicas en los años treinta.  
*Historia y Política*, 40, 263-297.  
doi: <https://doi.org/10.18042/hp.40.10>

(Recepción: 17/06/2017. Evaluación: 04/08/2017. Aceptación: 01/10/2017. Publicación: 02/11/2018)

#### Resumen

El artículo analiza las escuelas políticas de cuadros comunistas en la década de los años treinta. A partir de documentación orgánica procedente de los fondos de la Internacional Comunista (IC) y del Partido Comunista de España (PCE) explora los rasgos distintivos de la Escuela Internacional Lenin (ELI), la presencia de militantes comunistas españoles en ese centro, las políticas de fomento de escuelas nacionales y el devenir histórico de las escuelas del PCE entre 1936-38. Sus conclusiones resaltan tres elementos: la necesidad de ubicar el objeto de estudio en los parámetros transnacionales y en la simbiosis entre el canon político-cultural estalinista y las estrategias

<sup>1</sup> Resultado del Proyecto «Diccionario de símbolos políticos y sociales: claves iconográficas, lugares de memoria e hitos simbólicos en el imaginario español del siglo xx» (MINECO, ref. HAR2016-77416-P). Agradezco las observaciones planteadas por Juan Francisco Fuentes y Marie-Angèle Orobón.

de nacionalización existentes en el movimiento comunista, el valor medular adquirido por la formación de cuadros en el ideal orgánico comunista y los desajustes presentes en la plasmación práctica de esa labor pedagógica en la España en guerra.

**Palabras clave**

Escuelas políticas; cuadros; estalinismo; Escuela Internacional Lenin; Partido Comunista de España.

**Abstract**

The article analyses the political schools of communist cadres in the decade of the thirties. The text explores the distinctive features of the Lenin International School (ELI), the presence of Spanish Communist militants in that institution, the policies to promote national schools, and the historical development of the schools of the PCE between 1936-38. Its documentary base is composed of organic information from the archives of the Communist International (IC) and the Communist Party of Spain (PCE). The conclusions highlight three key elements: the need to locate the object of study in the transnational parameters and in the symbiosis between Stalinist political-cultural canon and nationalization strategies; the core value acquired by the formation of cadres in the communist organic ideal; and the mismatches in this pedagogical work during the Spanish Civil War.

**Keywords**

Political Schools; Cadres; Stalinism; International Lenin School; Communist Party of Spain.

## SUMARIO

---

### I. INTRODUCCIÓN. II. CANON CONDUCTUAL: LA ESCUELA INTERNACIONAL LENIN:

1. Centro y periferia. 2. Nueva Jerusalén. 3. Españoles en Moscú. III. ESCUELAS NACIONALES: 1. Uniformidad y nacionalización. 2. Escuelas del PCE. IV. CONCLUSIONES: DÉFICITS DE BOLCHEVIZACIÓN. *BIBLIOGRAFÍA.*

---

## I. INTRODUCCIÓN

Este estudio se aproxima a las escuelas políticas comunistas y a su papel orgánico. Ambos aspectos se entienden como piezas conexas en un engranaje más amplio donde confluyeron otros mecanismos de fiscalización, adoctrinamiento o capacitación, tanto a nivel global como local. Desde un punto de vista geográfico se atenderá al espacio internacional y español durante la década de los treinta. Para ello se empleará un doble enfoque cronológico: de tiempo medio —situado entre mediados de los años veinte y 1939— para ubicar las experiencias internacionales, y mucho más centrado en los años centrales del decenio y en la Guerra Civil para localizar el caso español. La hipótesis esencial se plantea la necesidad de ubicar la escuela comunista en una intersección compleja entre uniformidad y transnacionalización y entre paradigma estalinista y dinámicas locales. Por su parte, la fundamentación documental de este estudio se apoya en fuentes archivísticas —Archivo Estatal Ruso de Historia Socio-Política (RGASPI) y otros fondos españoles— y en bibliografía occidental<sup>2</sup>.

Como premisa de partida se apuntarán algunas cuestiones sobre el estalinismo entendido como proyecto político-cultural, así como sobre el sujeto comunista desde el ángulo de su implicación con el universo de valores manejado en la Unión Soviética (URSS) y, por extensión, en otros partidos comunistas. En la segunda parte del texto se analizarán el currículo, las prácticas de trabajo y las dinámicas de socialización desplegadas en el centro insignia de la

<sup>2</sup> El RGASPI conserva, entre otros materiales, los ingentes fondos de la IC. Incluyen desde la documentación generada en sus congresos o por sus órganos ejecutivos a la relativa a otros departamentos (cuadros, administración o propaganda), ramificaciones (Socorro Rojo Internacional, secciones juvenil, sindical o agraria, u otras organizaciones de masas) o la enviada a Moscú por los partidos comunistas nacionales. Sobre este archivo véase Wolikow (1996) o Courban *et al.* (2009).

IC —la Escuela Internacional Lenin (ELI)—, atendiendo a la presencia de españoles en dicha institución. El bloque final se interesa por las intencionalidades otorgadas desde la IC a las escuelas nacionales y por algunos rasgos distintivos de las escuelas del Partido Comunista de España (PCE) entre 1936 y 1939. Su creación debe entenderse desde el canon de cuadro comunista según la teorización estalinista, así como en relación con las singularidades o déficits de esa organización.

«Cultivad cuidadosa y atentamente a los hombres como un jardinero cultiva su planta favorita». Estas palabras de Stalin fueron retomadas por José Díaz, secretario general del PCE, en su informe ante el Pleno del Comité Central celebrado en Valencia el 5 de marzo de 1937<sup>3</sup>. Aquel acto se publicitó en la prensa del partido subrayando el espectacular crecimiento humano vivido desde los últimos meses<sup>4</sup>. Oficialmente el PCE contaba con casi 250 000 afiliados<sup>5</sup>. De ahí la relevancia otorgada a las cuestiones organizativas, un apartado donde se entrelazaron las llamadas a fortalecer el aparato formativo y de propaganda, la estructura de cuadros o la «vigilancia revolucionaria».

A pesar de la importancia adquirida por el PCE durante la segunda mitad de los años treinta no contamos con estudios específicos dedicados a esas cuestiones. La dimensión formativa sí fue objeto de atención en las dos monografías de conjunto más importantes dedicadas al partido durante esa década, aunque adecuándola a un marco explicativo mayor, el propio de la evolución política<sup>6</sup>. Dicho eje sirvió igualmente de hilo para la principal investigación sobre las relaciones entre el PCE y la IC, aunque sin abordar la presencia española en la ELI<sup>7</sup>. Tampoco se ha formulado en los estudios dedicados a la educación de la España en guerra un análisis a fondo de las prácticas pedagógicas comunistas o de sus instrumentos<sup>8</sup>. Y aunque contamos con aproximaciones a algún empeño que, como Altavoz del Frente, combinó los objetivos de agitación y propaganda (agitprop) con la didáctica popular, no disponemos de monografías sobre las Milicias de la Cultura o el Comisariado, unas organizaciones donde la preponderancia comunista fue manifiesta y que

<sup>3</sup> Díaz (1937): 34.

<sup>4</sup> *Frente Rojo*, 6-3-1937.

<sup>5</sup> Para una evaluación crítica de las cifras de militantes véase Hernández Sánchez (2010): 237-254.

<sup>6</sup> Cruz (1987): 74-77, y Hernández Sánchez (2010): 307-315.

<sup>7</sup> Elorza y Bizcarrodo (1999).

<sup>8</sup> Entre estos estudios cabe recordar Molero (1991); Castillo (1999); Navarro (2004); Fernández Soria y Mayordomo (2007), o Peral y Sáez (2015).

desplegaron un intenso abanico de iniciativas educativas o proselitistas<sup>9</sup>. Por otra parte, no ha sido hasta fecha reciente cuando algunas reflexiones centradas en la cultura comunista española han subrayado la importancia de las exigencias orgánicas o aspectos como la construcción histórica del sujeto comunista, su subjetividad, universo simbólico y fórmulas de autoafirmación<sup>10</sup>.

Tales cuestiones pueden enmarcarse en la valoración del estalinismo como proyecto cultural o, incluso, civilizatorio. Desde ahí se ha llamado la atención sobre la necesidad de trascender las explicaciones restrictivas centradas en la represión y la dominación desde arriba<sup>11</sup>. Muy al contrario, la aquiescencia, la aprobación consentida o la interiorización cómplice de un mundo de valores, de las formas de percibirse a sí mismo y al entorno colectivo han adquirido una especial relevancia como objetos de atención, al tiempo que permitirían iluminar las estrategias de conformación de consensos indispensables para la gestión del control social y la violencia<sup>12</sup>. Las expresiones más características de la estimada como experiencia antropológica estalinista —interiorizar las tesis de la construcción del socialismo y de sus enemigos como némesis; asumir los mitos de la modernización totalizadora y del hombre nuevo— compusieron los ejes de una cosmovisión sometida en la URSS a un infatigable esfuerzo de socialización para modelar la personalidad socialista. Diferentes instancias (centros escolares, universitarios, técnicos, profesionales o militares; escuelas en fábricas y granjas; espacios de reeducación del gulag u otros dispositivos formales e informales) actuaron así como incubadoras en un vasto programa con pretensiones de ingeniería social<sup>13</sup>.

Ser comunista devino entonces en perspectiva marcada, por un lado, por constantes filtros de comprobación y verificación a múltiples escalas. Y de otra parte, por las reglas y códigos político-morales y disciplinarios que invadieron las mecánicas de percepción e interiorización individual<sup>14</sup>. Semejante esfuerzo se vio afectado, a su vez, por el impulso oficial por difundir la educación política, por las tensiones asociadas a la cooptación y a la movilidad socioprofesional, así como por el objetivo de lograr un tejido de cuadros y una renovada *intelligentsia* desde inicios de los años treinta<sup>15</sup>. Pero es importante recalcar que tal empeño no se rigió por una lógica de puro sometimiento o por la

<sup>9</sup> Peral (2012).

<sup>10</sup> Herrmann (2010).

<sup>11</sup> Kotkin (1995).

<sup>12</sup> Véase, en la misma línea, Gellately (2002).

<sup>13</sup> Landry (2008): 253; Fürst (2010), y Yekelchyk (2014).

<sup>14</sup> Studer *et al.* (2002).

<sup>15</sup> Fitzpatrick (1979).

pasividad personal, sino que incluía el movilizar expectativas individuales, la performatividad y la implicación emocional activa. Fue fruto de una simbiosis que combinó la acción pedagógica entendida como control y herramienta para la construcción de la subjetividad. De ahí la importancia de la banalización de clichés de fácil comprensión o el empleo de tácticas de condicionamiento emocional. El héroe estajanovista encarnó las ventajas de la emulación coronada con la promoción y el premio, al tiempo que se reforzó el rol modélico del docente mediante prácticas reflejas del culto a Stalin. En esa estela cristalizaron celebridades cotidianas objeto de gran reconocimiento, tal y como se ha estudiado ante el caso de una docente soviética concreta (Olga Leonova Federovna) al socaire de las dinámicas de emulación y el estajanovismo educativo<sup>16</sup>.

También es necesario considerar los planos conflictivos de ese vasto ideal de ingeniería social donde no faltaron percepciones contradictorias con las ópticas fiscalizadoras. Sheila Fitzpatrick estudió al respecto el choque existente entre el autorretrato modélico como excelente bolchevique que un cuadro soviético, Anastasia Plotnikova, formuló en su autobiografía frente a la imagen presente en el informe acusatorio del Comisariado del Pueblo para Asuntos Internos (NKVD), que la presentó como kulak y zinovievitista<sup>17</sup>. Finalmente, la fascinación por la eficacia propagandística, entendida como empeño pedagógico a gran escala, se vio cercenada por la política de purgas. Su impacto se sintió con dureza en el entramado burocrático o entre intelectuales orgánicos soviéticos. Como resultado, a finales de los años treinta proliferaron los problemas de organización y coordinación propagandística en un marco de incessante acción censora dirigida a borrar figuras caídas en desgracia o a reescribir pasajes históricos<sup>18</sup>.

## II. CANON CONDUCTUAL: LA ESCUELA INTERNACIONAL LENIN

### 1. CENTRO Y PERIFERIA

La inserción de los partidos comunistas en la trama articulada por la IC, el organismo constituido en Moscú en 1919 como estado mayor del movimiento comunista mundial, ha sido evaluada habitualmente como la expresión de una decidida presión centrípeta en cuyo engranaje decisivo se situó el

<sup>16</sup> Ewing (2004): 92-118.

<sup>17</sup> Fitzpatrick (2005): 102-110.

<sup>18</sup> Brandenberger (2011): 142-180.

partido soviético<sup>19</sup>. En esos parámetros de sujeción se emplazaría la Escuela Internacional Lenin (ELI), creada en 1926 como consecuencia de las directrices adoptadas en el IV y V Congreso de la IC (1922 y 1924) y amoldada al patrón aplicado en la escuela de cuadros del CC del Partido Bolchevique, rebautizada en 1919 como Universidad Sverdlov.

La ELI coexistió parcialmente con otras entidades de menor tamaño: la Universidad Comunista de Minorías Nacionales Occidentales (KUNMZ, 1922), ideada para la educación de cuadros rusos, ucranianos, polacos o de alemanes del Volga y que acabó incorporando militantes de organizaciones escandinavas, centroeuropeas o balcánicas. A ella se añadieron la Universidad Comunista de Trabajadores Chinos (Universidad Sun-Yat-sen, 1925-30) y la Universidad Comunista de Trabajadores Orientales (KUTV, 1921) para cuadros indígenas del área colonial. Tras el ataque nazi a la URSS se disponía de una Escuela en Kushnarenkovo, la Especial de Ufá o la Antifascista para prisioneros de guerra. A su vez, varias universidades soviéticas contaron con sectores específicos para comunistas extranjeros, que también pudieron integrarse en academias político-militares o en centros especiales, en algún caso gestionados por el NKVD.

La expansión de la ELI queda de relieve ante los estudiantes que pasaron por sus aulas en diez años —cerca de tres mil— y por la progresión en el ritmo de recepciones: alrededor de cincuenta estudiantes en 1926 frente a los más de quinientos de 1935, procedentes de medio centenar de países distribuidos en aquel último año en veintiún sectores organizados según criterios idiomáticos y geográficos<sup>20</sup>. La escuela reprodujo igualmente las mecánicas de la cultura cominterniana sobre selección, control y verificación, así como un ideal socializador pautado por prácticas homogeneizadoras como el culto al trabajo colectivo y la idealización de la realidad soviética. Su funcionalidad inmediata era suministrar egresados para su cooptación por las estructuras de cuadros nacionales como si de cuadros de empresa se tratase: de ahí la posición nuclear ocupada por la ELI en la máquina de gestión de recursos humanos de la IC con efectos directos sobre los partidos locales, eslabones a su vez de un trabajo en cadena de educación y verificación hacia esferas inferiores<sup>21</sup>.

<sup>19</sup> La bibliografía sobre la IC es muy abundante. Como trabajo que enfatiza los mecanismos centralizadores destacaría la perspectiva de Broué (1997), y como panorámica sobre los perfiles sociopolíticos del personal cominterniano, el de Gotovitch y Narinski (2001).

<sup>20</sup> Para una visión de conjunto sobre la ELI y su función en las prácticas de bolchevización política y cultural, Kirschenbaum (2015): 15-51.

<sup>21</sup> Los paralelismos entre gestión de la militancia comunista y cultura empresarial capitalista del *management* del primer tercio del siglo xx resaltada en Cohen (2014): 79-101.

La ELI sirvió además de cantera de docentes para las escuelas nacionales extendidas fundamentalmente a partir de 1936. Dichas instituciones se constituyeron en vértice de una escala donde figuraron centros provinciales, locales, juveniles, divulgativos o especializados. Tal carácter piramidal quedó en evidencia ante la estructura formativa de los comunistas alemanes encuadrados en las Brigadas Internacionales (1338 voluntarios). De ellos, 731 eran cuadros políticos —409 de rango inferior, 277 medio y 45 superior—, y del total de voluntarios, 207 habían realizado algún curso, 85 pasaron por escuelas nacionales del partido (KPD), 20 por escuelas especiales y 39 por la ELI<sup>22</sup>.

La posición nodal de la IC permite hablar de presión centrípeta definida por la centralización, el rol como franquicias de las secciones nacionales, el sentido homogeneizador de la ELI o la creciente importancia adquirida por la Sección de Cuadros creada en 1932, que se vio replicada de manera generalizada en las estructuras orgánicas nacionales desde mediados de la década. Ello evidenció un modelo relacional basado en el incesante suministro de informaciones de la periferia al centro y de consignas desde este hacia la periferia. Aunque a este panorama deben añadirse los pulsos de tensión centrífuga y las particularidades. Los partidos comunistas mantuvieron en los años veinte y treinta rasgos relativamente diferenciados entre sí y en su seno<sup>23</sup>. Probablemente la afiliación judía en el Partido Comunista de Argentina (PCA) representaría una manifestación extrema de especificidad, saldada además con una experiencia pionera en el impulso a escuelas de carácter político. El PCA sufrió una cascada de escisiones durante la década de los veinte y vivió una situación de clandestinidad forzada en los treinta. Pero pronto contó con una estructura donde se integraron secciones idiomáticas con vistas a lograr un eficaz encuadramiento de la inmigración por encima de sus diferencias nacionales. Entre ellas resaltó la Levsekzie, la sección orientada a captar emigrados asquenazis procedentes del Imperio ruso o de otros puntos de Europa central y oriental. Su lengua exclusiva fue el yidis, y no el hebreo presente en otros sectores del incipiente sionismo, y se mostró especialmente activa a la hora de crear clubes deportivos (*arbeter club*) o escuelas infantiles obreras (*arbeiter shuln*), la primera de ellas surgida con medios muy precarios en 1922<sup>24</sup>.

Numerosos debates vividos en el Secretariado del Comité Ejecutivo de la IC (CEIC) con representantes nacionales permiten hablar, por otro lado, no

<sup>22</sup> RGASPI, 545/6/346.

<sup>23</sup> Como estudios sobre esta diversidad véanse Morgan (1989) o Puigsech (2009), en un caso centrado en el partido británico y en el otro ante el triángulo establecido entre la IC, el PCE y el Partit Socialista Unificat de Catalunya (PSUC).

<sup>24</sup> Svarch (2005): 3-7.

de una rígida comunicación unidireccional, sino de un modelo relacional más complejo y sofisticado que el simple mandato de órdenes jerárquicas durante la primera mitad de los años treinta. Quizá puede conceptualizarse como diálogo asimétrico que requirió de una eficaz transmisión de información donde intervinieron las decisiones colegiadas y cierta discusión de directrices, en una mecánica no siempre ágil respecto a la aplicación de disposiciones.

En relación con ello se ha explicado a la IC como un organismo de naturaleza transnacional donde confluyeron las redes político-burocráticas soviéticas y las de los partidos comunistas, en unas coordenadas que incluyeron las imposiciones y la transacción, las tensiones entre homogeneización y culturas locales, los conflictos de intereses o las rivalidades personales<sup>25</sup>. Su sesgo cosmopolita quedaría en evidencia ante manifestaciones como las reiteradas prácticas políglotas en sus usos administrativos y burocráticos. Así, el alemán pervivió como segunda lengua, después del ruso, a pesar de la desaparición del KPD tras el ascenso de Hitler al poder. Pero tal presencia no debe obviar tampoco el alcance de la purga de 1936-38. Se cebó con un elevado contingente de emigrados germanos, correlacionándose con la casuística represiva desplegada en la IC que combinó el despido de funcionarios, las detenciones, el destierro, las ejecuciones o la liquidación de organizaciones completas, como ocurrió con el partido polaco en 1938, en una dinámica donde operaron diversos factores, entre ellos las fricciones centro-periferia<sup>26</sup>.

## 2. NUEVA JERUSALÉN

El Moscú posterior a 1917 ha sido tildado de «cuarta Roma» en relación con su capacidad de atracción cosmopolita e imán para el movimiento comunista<sup>27</sup>. También podría ser definido como una nueva Jerusalén, como el símbolo de una tierra santa y el epicentro de una fe común, el espacio matriz del ideal revolucionario y la construcción del socialismo. Semejante papel se reforzó por su sentido de polo para un turismo político con frecuencia impulsado desde instancias soviéticas a través de organizaciones de masas como las Asociación de Amigos de la URSS (AUS).

<sup>25</sup> Haberlen (2012): 415-437, y Studer (2015): 5-9. Otras reflexiones sobre la dialéctica entre centralización y ramificaciones nacionales en Narinsky y Rojahn (1996) y Laporte *et al.* (2008).

<sup>26</sup> McDermott (1995): 113-114.

<sup>27</sup> Clark (2011).

La historiografía dedicada a la ELI se ha movido en el terreno híbrido de lo «glocal» entendida como hibridación, pero también como especificidad. Algunos estudios sobre la ELI han analizado las características de los grupos nacionales de estudiantes, abordando cuestiones como su origen socioprofesional o las carreras posteriores de los egresados en las estructuras de cuadros nacionales<sup>28</sup>. Dicha óptica se ha relacionado con el debate sobre cuál fue el influjo de la experiencia personal vivida en Moscú para cualificar, desde ahí, asuntos como el grado de bolchevización —o estalinización— orgánica, su impacto en la configuración de un tejido intelectual o su eficacia a la hora de apuntalar los lazos de sujeción entre la IC y otras organizaciones nacionales como, por ejemplo, el Partido Comunista de Gran Bretaña<sup>29</sup>.

Se han estudiado asimismo las idiosincrasias locales de los grupos de estudiantes o el acoplamiento, no siempre fácil, entre mecánicas de uniformidad de la escuela y pasos hacia la nacionalización de sus enseñanzas<sup>30</sup>. Otros trabajos se han planteado, en cambio, desde una perspectiva más interesada por abordar los patrones del sistema educativo de la ELI como una práctica cultural transnacional orientada a configurar, ante todo, un canon conductual uniforme. A partir de ahí se han abordado aspectos como las dinámicas de selección y verificación de estudiantes, los instrumentos disciplinarios, los dispositivos formativos, el fomento de aptitudes prácticas, la evaluación de actitudes, la sustanciación de la idea de educación integral o la asimilación de ciertas técnicas de control y denuncia como los procedimientos de autocrítica bolchevique<sup>31</sup>.

Las instrucciones fijadas en febrero de 1926 establecieron el organigrama de la ELI —donde figuraron Nikolái Bujarin como rector o el húngaro Béla Kun, el francés Pierre Semard y la soviética Klavdiya Kirsanova, futura directora de la institución—, los grupos de instrucción —uno bajo responsabilidad de Dmitri Manuilski—, o los mecanismos de control —«la disciplina proletaria y el orden interno de los cursos» entendidos como virtudes consustanciales a la «educación comunista»—<sup>32</sup>. La ELI inició sus cursos regulares con una duración estándar de dos años, aunque pronto se suscitó la necesidad de flexibilizarlos. En una directiva remitida a los partidos latinoamericanos en mayo de 1929 se anunció un formato intensivo de nueve meses para paliar la permanencia en

<sup>28</sup> McIlroy *et al.* (2003): 99-128.

<sup>29</sup> El debate, en Cohen y Morgan (2002): 327-355; Campbell *et al.* (2004): 51-76; Cohen y Morgan (2004): 77-107, y Cohen y Morgan (2007): 129-133.

<sup>30</sup> Jeifets y Jeifets (2016): 130-161; Schelchkov (2016): especialmente 231-234.

<sup>31</sup> Studer (2003): 92-113, o McLoughlin (2003).

<sup>32</sup> RGASPI, 495/18/473.

la URSS de estudiantes durante un largo período de tiempo<sup>33</sup>. En un memorándum general de agosto de 1931, Kirsanova amplió la diversificación contemplando los cursos ordinarios y la introducción de otros más extensos, de cursillos breves (de once a tres meses), especiales para obreros extranjeros o de formación por correspondencia<sup>34</sup>. En 1931 la escuela ofertaba sus enseñanzas en doce idiomas en lógica con los colectivos nacionales más relevantes (franceses, alemanes, checoslovacos, chinos y el grupo anglófono integrado por estudiantes británicos, irlandeses, australianos y norteamericanos)<sup>35</sup>.

La selección de los estudiantes correría a cargo de las direcciones de los partidos nacionales a partir de unos criterios que se mantuvieron, en lo sustancial, a lo largo del tiempo. Debían escoger candidatos con alguna formación teórica, preferentemente obreros industriales con al menos tres años de militancia, de asegurada «conciencia comunista» y «fidelidad probada». Entre las comprobaciones a realizar a inicios de los años treinta se encontraba el asegurarse que los candidatos rechazaban el «trotskismo y las desviaciones», impedir la llegada de «delatores de otros camaradas» o de quienes «hubiesen luchado fraccionalmente»<sup>36</sup>. También era deseable evitar padres de familia y afiliados con más de treinta y cinco años, aquellos que estuviesen a punto de realizar el servicio militar o a los que les caducase pronto sus cédulas de identidad. Las instrucciones de la IC a las secciones nacionales fueron, además, taxativas en lo relativo al clima de la clandestinidad que debía rodear la estancia en la URSS puesto que planificarían con suma reserva el reclutamiento y viaje de los candidatos. Los aspirantes no podrían comunicar su destino ni a otros camaradas ni a sus familiares. Si fuese necesario afirmaría que el partido les había encargado un trabajo especial y que debían emigrar<sup>37</sup>. Los estudiantes fueron registrados con seudónimos al arribar a la escuela y se les prohibió la correspondencia con el exterior. En todo caso, cualquier posible carta sería revisada por un «responsable lector»<sup>38</sup>. En lo referido a asuntos disciplinarios quedarían sometidos a la ELI en las cuestiones educativas y administrativas, y al Partido Comunista de la Unión (bolchevique; PCb) en las políticas<sup>39</sup>.

El proceso de control y verificación exigía, en primera instancia, enviar los datos biográficos de los candidatos a Moscú. Se trataba de una información que

<sup>33</sup> RGASPI, 495/79/65.

<sup>34</sup> RGASPI, 531/1/27. Sobre las actividades del colectivo francés, 531/1/174A.

<sup>35</sup> RGASPI, 531/1/22. Para la distribución en 1936 de los contingentes, 531/1/50.

<sup>36</sup> RGASPI, 495/79/65 y 531/1/27.

<sup>37</sup> RGASPI, 531/1/183.

<sup>38</sup> RGASPI, 495/32/122.

<sup>39</sup> Los criterios de 1927 en RGASPI, 531/1/7 y los de 1930 en 531/1/177.

aportaba unas pistas básicas sobre sus orígenes sociales, el historial militante y sus cualidades políticas<sup>40</sup>. Pero era solo un primer filtro, dado que el futuro alumno debería enfrentarse a una comisión de acceso ya en la URSS. La observación por la verificación de la calidad militante se reprodujo a través de otros mecanismos complementarios como los propios exámenes. En los tribunales figuraron representantes de la ELI, la IC, el PCb y, en casos de formación militar, de otras instituciones soviéticas. Los estudiantes debían redactar y defender sus autobiografías ante el tribunal evaluador. Los expedientes escolares incluyeron además abundantes valoraciones basadas en criterios actitudinales como la autoestima, el interés o el grado de actividad desarrollada. Y, ante todo, registraron las conductas y opiniones, con explícita referencia a la fidelidad a la línea política, «trabajo consciente», posible desviacionismo o grado de disciplina. Dichas valoraciones individuales se complementaron con otros informes sobre trabajos de grupo y participación en debates. De nuevo se procuraron rastrear ahí con detalle «errores» como «la supervivencia de elementos de ideología» burguesa, así como medir el alcance de la interiorización de los contenidos impartidos y la asimilación de prácticas como la emulación bolchevique<sup>41</sup>.

Dicha cualificación se complementó con los informes que resumían las actividades de los grupos nacionales como células integradas en el PCb. Hasta 1935 los criterios básicos quedaron fijados según la agresiva retórica de la táctica de «clase contra clase» y de «frente único por la base», componiendo los marcos de encuadre para guiar las discusiones políticas<sup>42</sup>. Los estudiantes más cualificados podían realizar prácticas dentro del entramado de la IC, un honor que exigía nuevos dispositivos de verificación. En 1930, por ejemplo, las listas de seleccionados fueron testadas por los secretariados ejecutivos en colaboración con representantes de los partidos locales. La formación consistía principalmente en participar en debates sobre asuntos como estrategia sindical, actividad propagandística o mejoras organizativas<sup>43</sup>.

Cuestión distinta era la concurrencia, oral o por escrito, ante las comisiones de control mediante declaraciones de autocrítica, otro mecanismo de verificación que podía concluir en apercibimiento, sanción e incluso expulsión. Esa fórmula de egodocumento contrastó con las resoluciones suscritas por los grupos de estudiantes nacionales con el PCb, un hábito recurrente que se

<sup>40</sup> Como ejemplo de modelo biográfico véase, por ejemplo, el del uruguayo Luis A. Fierro, enviado a Moscú en 1929, RGASPI, 531/1/10.

<sup>41</sup> RGASPI 531/1/174A.

<sup>42</sup> Pueden verse al respecto las resoluciones del buró de la célula francesa (sin fecha) o del grupo latinoamericano de marzo de 1930, RGASPI, 531/2/13 y 531/1/184.

<sup>43</sup> RGASPI, 531/1/174A.

multiplicó desde inicios de los años treinta. Las células nacionales de la ELI aprobaron, por ejemplo, una entusiástica declaración de apoyo al informe presentado por Kirsanova tras la purga de Martemyan Ryutin, uno de los últimos opositores a Stalin que terminó ejecutado en 1937. En aquel texto se afirmaba el alineamiento de la ELI con el eslogan acuñado tras el XVI Congreso (1930), en el marco de la planificación imperativa y la colectivización agraria, de «lograr el Plan Quinquenal en cuatro años y liquidar a los kulaks como clase»<sup>44</sup>.

Se ha analizado el profundo impacto que las técnicas de autocrítica y purificación periódica causaron en algunos comunistas occidentales entre 1930 y 1933, tanto por su carácter rutinario e indiscriminado como por afectar al ámbito privado de los militantes. En las reuniones en las células del partido soviético salieron a relucir acusaciones sobre pasividad, «degeneración personal», alcoholismo, mala conducta o comportamientos sexuales «frívolos»<sup>45</sup>. Si bien la autocrítica formaba parte de la tradición bolchevique, y el recurso a la purga se reiteró como hábito tras 1917 en el aparato del PCb, constituían ejercicios de autoexamen y control de calidad relativamente exóticos para los partidos occidentales, dado que su grado de implantación era aún reducida en esas organizaciones a la altura del ecuador de los años treinta<sup>46</sup>.

Tras el XV Congreso del PCb (1927) se reforzó el sesgo punitivo asociado a la autocrítica, el automatismo de sus argumentaciones y la creciente invocación a Stalin como máxima autoridad doctrinal, en paralelo al apuntalamiento del culto a la personalidad. Ya desde 1930 el recurso a la purificación periódica se planteó como criterio que debía ser interiorizado sin fisuras entre el alumnado de la escuela. Con motivo de una intervención de André Marty sobre la necesidad de asimilar la autocrítica bolchevique, el colectivo de estudiantes franceses confeccionó en 1933 un *Bulletin de l'épuration* que sirvió de foro donde enfatizar las ideas de cohesión y socialización, al tiempo que sirvió de marco de expresión acerca de la necesidad de luchar «contra el espíritu de grupo» nacional o la desmovilización<sup>47</sup>.

### 3. ESPAÑOLES EN MOSCÚ

La experiencia soviética actuó como detonante para un peregrinaje movido por la curiosidad o el interés político, propiciando la edición de libros

<sup>44</sup> RGASPI, 531/2/13.

<sup>45</sup> Unfried (2002): 147-148.

<sup>46</sup> Studer (2003): 95.

<sup>47</sup> RGASPI, 531/1/260.

de viajes. Ahí se situaron, en el caso español, los ejemplos seminales de Fernando de los Ríos o Ángel Pestaña, o los textos posteriores de Ramón J. Sender, Julio Álvarez del Vayo, Rodolfo Llopis o Julián Zugazagoitia. El peregrinaje político incorporó igualmente a parte del exilio tras los sucesos de octubre de 1934. En algún caso el tratamiento mediático dado en España a sus opiniones huyó de explícitas marcas políticas, recalando aspectos banales de la vida cotidiana hasta derivar en metáforas sobre cómo funcionaba el nuevo orden social en la URSS. Reseñar la celebración de matrimonios entre refugiados españoles y muchachas soviéticas permitió exemplificar la idea de ferviente acogida. Recordar una pequeña anécdota —una conversación mantenida en una fábrica con un obrero que antes se dedicaba a robar relojes— otorgaba plasticidad a la imagen del hombre nuevo, «súper-soviético», «regenerado, rehecho»<sup>48</sup>.

Entre los peregrinos políticos figuraron asimismo los estudiantes enviados por el PCE a la ELI. Incluyendo las diferentes modalidades de cursos, las cuotas femeninas y los contingentes canalizados por la Internacional Juvenil Comunista (IJC), se formaron al menos 148 españoles entre los cursos de 1928 y 1935-36 (Tabla 1). Quedaron encuadrados en el Sector L, en principio junto a los estudiantes latinoamericanos y, ya desde inicios de los años treinta, como grupo nacional específico.

Por la escuela pasaron algunos futuros responsables de primer nivel del partido, como Pascual Arroyo (con el seudónimo de «Primitivo Marcos») o Luis Cabo Giorla. De hecho, una delegación del PCE informó entusiásticamente en Moscú al Secretariado Romano de la IC en el verano de 1933 de la rápida rentabilización orgánica de algunos recientes egresados de la ELI —Cabo Giorla, Rogelio Palma, José Mendiola o José del Barrio—, que fueron distribuidos como secretarios regionales<sup>49</sup>. Lo mismo ocurrió con otros futuros responsables de los aparatos provinciales, como Segismundo Álvarez («Claudio Núñez») e Isidoro Diéguez («Pedro Isidoro») en Madrid o Nemesio Pozuelo en Jaén. Este último formaba parte junto con otros alumnos de la ELI —Ángel Álvarez, Adriano Romero y Juan José Manso— del CC a la altura de 1937. Por su parte, José Juárez y Sebastián Zapirain («Antonio Cuevas») acabaron en la estructura dirigente de la Comisión de Cuadros también durante la guerra. A esa relación se añadieron otros estudiantes destinados a niveles inferiores o a los escalafones de radios y células, como Andrés Sureda («Mario Solís»), José Gómez Castro («Julio Jacinto»), Arcadio Monge («Amador Fernández»), Juan Mudarra («Felipe Dorado») o Roberto Ugarte («Rafael Navarro»).

<sup>48</sup> «Rusia vista por los refugiados españoles de Octubre», *Mundo Gráfico*, 30-4-1936.

<sup>49</sup> RGASPI, 495/32/124A.

TABLA I. *Estudiantes españoles en la ELI (1928-1935/36)*

<i>Curso</i>	<i>Estudiantes</i>
1928	1
1929	2
1930	6
1930/31	2
1931	20
1931/32	2
1931/33	4
1931/35	1
1932	3
1932/34	1
1933	4
1933/34	12
1933/35	12
1934	1
1934/35	1
1935	15
1935/36	61

Fuente: Elaboración propia a partir de RGASPI, 531/1/185.

Pero los miembros más destacados del PCE enviados a la escuela fueron, sin duda, los futuros dirigentes juveniles Trifón Medrano y Lina Odena, Jesús Larrañaga, Manuel Hurtado, Vicente Uribe, Jesús Hernández («Juan Ventura», en la ELI durante el curso 1931-32) o José Díaz («Julio Sanz», durante unos meses entre 1930-31). Hernández no mencionó aquella presencia en la URSS en su polémica autobiografía escrita tras su expulsión del PCE en 1944<sup>50</sup>. A su regreso se responsabilizó desde 1933 de la Secretaría de Agitprop. Díaz sí aludió a su paso por las aulas soviéticas en su autobiografía para la IC redactada en Moscú el 18 de julio de 1935, en vísperas del VII Congreso<sup>51</sup>.

<sup>50</sup> Hernández (1953).

<sup>51</sup> Archivo Histórico del Partido Comunista de España, sección Dirigentes (AHPCE/DG), 8, 22.

Insertó aquella experiencia como un eslabón más de su historial militante. Procedente de la CNT, Díaz se incorporó en 1927 al PCE sevillano, donde pronto fue designado secretario político. A su vuelta de la URSS, tras la proclamación de la II República, se ocupó del secretariado del Comité Regional andaluz, encumbrándose finalmente tras la defenestración de José Bullejos, en el otoño de 1932, hacia la Secretaría General del partido.

Por otro lado cabe hablar, en términos generales, de un origen territorial relativamente definido de alumnos, concentrado entre Andalucía, Madrid, País Vasco, Cataluña y Galicia, los principales polos de implantación del PCE. Entre las últimas promociones llegadas a la ELI resaltó, sin embargo, el importante contingente venido de Asturias integrado, en parte, por refugiados políticos. Las fichas autobiográficas de entrada permiten explorar el perfil de ese colectivo, caracterizado por una fuerte impronta obrerista y por la escasa capacitación teórica. Por ejemplo, el metalúrgico Emilio Sánchez fue enviado a Moscú tras participar en la revolución de 1934. Su historial orgánico se limitaba a haber asistido a reuniones sobre «el material de los comités superiores», al tiempo que reconocía no tener ni instrucción educativa ni política. Otro tanto ocurrió con el también asturiano Abelardo Rodríguez, fundidor de acero, que resumió en su autobiografía su trabajo organizativo en «luchar por el crecimiento del partido». Un caso más fue el de Víctor Hevia, un veterano militante afiliado en 1922 que ocupó diferentes cargos «con toda la voluntad, pero con pocos conocimientos», puesto que «solo tengo la práctica de los años de lucha»<sup>52</sup>.

Aunque los registros autobiográficos no sirvieron solo para sondar el nivel de bagaje teórico o la experiencia activista. Incluyeron también una profusa relación de cuestiones sobre antecedentes sociopolíticos familiares, sanciones, participación en actividades fraccionales o, incluso, hipotética colaboración con «ejércitos blancos (o) fascistas». La invocación autobiográfica fue empleada, además, como un método de introspección y análisis en las prácticas escritas por los estudiantes españoles, actuando paralelamente de fuente de información según la obsesiva «sociobiocracia» desplegada en la IC desde inicios de los años treinta<sup>53</sup>. Esa gestión multifacética del testimonio se evidenció en escritos que aportaron, por ejemplo, indagaciones sobre la organización de las Juventudes Socialistas o los radios comunistas de Madrid antes de los sucesos de octubre de 1934<sup>54</sup>.

José Díaz afirmó en 1935 que su «corto espacio por la Escuela Leninista» fue de «gran ayuda (según) he podido comprobar en el trabajo posteriormente». Un balance diferente fue el expresado por Sebastián Zapirain al evocar sus años

<sup>52</sup> RGASPI, 531/1/ 242 y 531/1/246.

<sup>53</sup> Pudal y Pennetier (2017): 39-40.

<sup>54</sup> RGASPI, 581/1/183.

moscovitas: según sus palabras muchos egresados no dieron «buenos resultados, pero algunos otros se mantuvieron bien hasta el fin». La mecánica de trabajo en la escuela era intensa, pautada por clases magistrales, normalmente en ruso con un traductor, y después con discusiones en grupo de donde debían derivarse pequeñas ponencias objeto de revisión y nuevos debates. A tal rutina se sumaban las conferencias plenarias, como las impartidas por Dmitri Manuilsky y el húngaro Ernst Moritovich Gere («Erno Gerö») a finales de 1935 sobre la táctica de Frente Popular<sup>55</sup>. Además de la asistencia a clase, o alguna velada cultural, los alumnos estaban adscritos a fábricas donde trabajaban en los denominados sábados comunistas en jornadas de trabajo gratuito. Fuera de dichos contactos «nuestra relación con los soviéticos no se miraba bien», aunque según Zapiroin sí «teníamos nuestros amigos, novias, etc.»<sup>56</sup>.

Las evaluaciones de los estudiantes españoles reiteraron los criterios aplicados en la ELI sobre verificación. Un vademécum de etiquetajes figura en la valoración de medio centenar de alumnos del curso 1935-36. La principal clave a considerar no era el rendimiento académico, sino el actitudinal. Algunos —«Navarro», «Puig», «Miranda» o «Arturo»— ejemplificaron el ideal del buen comunista (con evaluaciones como «firme», «políticamente sano», «ha hecho un trabajo activo y partidista», «ha cumplido con las reglas de la escuela» o «no tuvo posiciones falsas»). Otros, en cambio, quedaron enmarcados en la correlación establecida entre la heterodoxia, la desviación y el fraccionamiento. Así, «Gallart» antepuso «los intereses de amistad personal» al partido, «Echevarría» era «muy liberal», o «Negrín», «Valdés» y «Besabe» presentaban reminiscencias socialdemócratas o «anarquistas» y «resabios trotskistas». El peor considerado —«Juani»— encarnaba la némesis de la subjetividad comunista: carecía de «firmeza política», desconfiaba del «CC del PCE (y de) la IC, que ha calificado de burocratismo» y era indisciplinado al mantener constante «contacto con los emigrados políticos a pesar de todas las prohibiciones de la dirección»<sup>57</sup>.

La principal crisis donde se vieron envueltos los estudiantes españoles tuvo lugar en el otoño de 1932 a raíz del enfrentamiento entre el grupo encabezado por el secretario general José Bullejos y la ejecutiva de la IC, sus delegados en España (Victorio Codovilla) y parte de la estructura dirigente del PCE (Manuel Hidalgo, Antonio Mije o Vicente Uribe)<sup>58</sup>. Aquel episodio puede interpretarse,

<sup>55</sup> RGASPI, 531/1/184.

<sup>56</sup> Jiménez de Aberasturi (1985): 131-133.

<sup>57</sup> RGASPI, 531/1/184.

<sup>58</sup> La importancia de la presencia de alumnos españoles de la ELI en este debate ha sido resaltada por Puigsech (2016): 102-104. El conflicto y las reuniones en Moscú, en Elorza y Bizcarrondo (1999): 161-169. La crisis vista desde España, en Cruz (1987): 141-157.

al menos parcialmente, como una muestra de fricción centro-periferia. Los alumnos asistieron el 10 de septiembre a la información transmitida por Hurtado, por el responsable del Secretariado Romano Stepan Mínev («Stepanov») y por «Felipe», otro de los delegados en España. Tres días después, respaldaron una resolución de condena que tildó al grupo de Bullejos de «antibolchevique», «agente de la Entente» anticomunista y colaborador con la burguesía<sup>59</sup>.

La resolución de la crisis culminó tras varias reuniones entre una comisión de la IC encabezada por Marty y Bullejos, Gabriel León Trilla, Manuel Adame y Etelevino Vega. El 31 de octubre estos últimos fueron expulsados del partido, acusados de ser agentes contrarrevolucionarios y de haber practicado un «trabajo criminal». Antes, el 27 de septiembre, el secretariado antibullejista del PCE había resuelto sobre la urgencia de afrontar una «amplia autocrítica en el Partido». El 1 de octubre Codovilla ratificó a la IC dicha decisión indicando que la dirección madrileña, que «había cometido errores oportunistas», estaba dispuesta a «sanear la organización»<sup>60</sup>. El resultado fue una oleada de declaraciones autocríticas sin parangón en la historia previa del PCE. Algunas se formularon ante instancias internas, pero otras vieron la luz en la prensa. El partido llegó a editar un compendio con los materiales dictados por la IC que incluía la declaración del antiguo estudiante de la ELI Pascual Arroyo donde afirmaba que su postura había sido «netamente anticomunista». Otra autocrítica más fue redactada por Miguel Caballero. «Yo os pido», concluía, «que me sometáis a cuantas pruebas creáis convenientes; que me hagáis que demuestre que mi acatamiento a la IC es sincero. Deseo que me pongáis bajo una inmediata vigilancia y dirección política». Poco después Caballero era transferido como alumno a la ELI<sup>61</sup>.

### III. ESCUELAS NACIONALES

#### 1. UNIFORMIDAD Y NACIONALIZACIÓN

A inicios de 1933 Codovilla escribió a Moscú a propósito de la nueva dirección del PCE. En un ejercicio más de verificación retrató las cualidades y carencias de José Díaz —«gran sentido de la responsabilidad, que es muy raro entre los amigos de aquí», aunque «no está todavía educado como para dirigir un partido»—. Asimismo, afirmó que «hemos insistido para que ellos mismos, sin nuestra ayuda directa, decidan y resuelvan la mayoría de las

<sup>59</sup> RGASPI, 531/1/183.

<sup>60</sup> RGASPI, 495/32/213.

<sup>61</sup> *La lucha...* (s. f.): 43-45.

cuestiones internas»<sup>62</sup>. Aunque este benevolente tutelaje era exagerado. André Marty y Palmiro Togliatti tildaron a Codovilla de cacique a finales de 1936 y en 1937 respectivamente<sup>63</sup>. En cualquier caso, puede entenderse como un síntoma del modelo asimétrico establecido entre autoridad cominterniana y especificidades nacionales.

La intersección entre cultura comunista cosmopolita, decisivo ascendente soviético y afianzamiento de unas señas de nacionalización puede aplicarse, asimismo, al esquema de las escuelas de cuadros. La programación de la ELI en 1931 asumió un decidido componente global que incluía perspectivas como las «experiencias revolucionarias de la lucha de clases en el siglo XIX» o el «análisis general de la época del imperialismo». Pero ahí figuró, igualmente, el vector local representado por la consigna de estudiar «los programas del Comintern, pero no solo sobre orientaciones generales, sino en conexión con los problemas básicos correspondientes con las tareas de varios partidos»<sup>64</sup>. Dicho enfoque se complementó con el notable protagonismo concedido a la historia del PCb y a la estrategia leninista, un vasto apartado donde cabían temas que abarcaban desde las raíces del proyecto bolchevique, las revoluciones de 1905 y 1917 y la Guerra Civil rusa hasta los ejes de la política soviética de los años treinta<sup>65</sup>.

La combinación entre planos internacionales, patrón soviético y situaciones nacionales figuró en otros muchos temarios. Un ciclo lectivo implementado por la IJC en 1935 contempló un currículo integrado por materias teóricas como marxismo y bases del leninismo, o aplicadas (economía política e historia de la URSS y de la IC), pero que luego se desdoblaban según la nacionalidad de los grupos, entrelazando así la historia de los partidos locales con la IC, o textos antifascistas locales con clásicos literarios. A la hora de establecer las dificultades apreciadas en los cursos se llamó la atención acerca de la notable tendencia a aplicar mecánicamente los referentes internacionales a contextos nacionales, la escala donde indefectiblemente se encontraban más cómodos los estudiantes<sup>66</sup>.

Si bien los componentes idiosincrásicos se fueron reforzando con el paso del tiempo, estos tuvieron cumplida presencia desde los primeros años de la ELI. El proyecto de 1929 de cursos breves para América Latina, mencionado en páginas anteriores, se dividió en tres módulos con componentes teóricos

<sup>62</sup> RGASPI, 495/32/218.

<sup>63</sup> RGASPI, 495/12/92; Togliatti (1980): 144.

<sup>64</sup> RGASPI, 531/1/27.

<sup>65</sup> Puede verse como muestra la programación para el curso anual de 1933-34, en RGASPI, 495/20/865.

<sup>66</sup> RGASPI, 531/1/230.

(marxismo y construcción del socialismo en la URSS), históricos (IC, PCb y partidos americanos) y prácticos (adecuación de directivas generales de la IC al entorno local)<sup>67</sup>. Era una propuesta que permitía enmarcar los casos nacionales dentro de un prisma regional, y este en otro mayor definido por la evolución de las líneas de la IC, procurando neutralizar posibles contradicciones o desajustes. Tal jerarquía quedó igualmente de relieve en los programas del KPD de mediados de los años treinta, donde se rebajó la especificidad del fenómeno del nazismo y la quiebra de la República de Weimar al incluirse en un tema mayor titulado «La Comintern y el KPD entre los años 1928-1935». Algo similar ocurrió con el grupo italiano, más volcado en estudiar el devenir orgánico del partido y su engarce con la IC que la propia singularidad del fascismo. En cambio, en la programación dedicada al Partido Comunista Francés (PCF) en 1930 sí se contó con un tema en exclusiva dedicado a «la fascistización del Estado y la evolución de los partidos burgueses y pequeño-burgueses (el problema del fascismo y del social-fascismo)»<sup>68</sup>.

Durante la segunda mitad de la década se reforzó el modelo soviético como canon mientras se multiplicaban los pulsos de nacionalización mediante la proliferación de escuelas nacionales. El ejemplo paradigmático de guía escolástica fue, sin duda, *La Historia del Partido Comunista (bolchevique) de la URSS*, popularmente conocida como *Curso breve de historia del Partido* o *Curso corto*. Apareció en su primera edición el 1 de octubre de 1938, fruto de una comisión del CC derivada del XVII Congreso del PCb celebrado a comienzos de 1934. Tuvo, por tanto, autoría colectiva, aunque esta terminó asignándose a Stalin tras un complejo proceso de redacción que se prolongó durante cuatro años en el que el líder soviético participó activamente y en el que uno de sus colaboradores —el historiador bielorruso Vilhelm Knorin— fue eliminado en la Gran Purga de 1938. Pero el texto no partía de la nada, sino que vino a codificar un imaginario histórico objeto de intensa circulación en la cultura comunista. Un memorándum presentado al CEIC en el verano de 1939 fijó cómo debía estudiarse el *Curso corto* —con «atención y concentración»—, la necesidad de su difusión entre antifascistas y trabajadores socialdemócratas, estableciéndose que quedaba erigido en manual de referencia para todas las escuelas de cuadros<sup>69</sup>.

Poco antes, en el verano de 1936, el CEIC había fijado la directriz de que allí donde existiesen partidos comunistas legales debían organizarse escuelas

<sup>67</sup> RGASPI, 495/79/65.

<sup>68</sup> RGASPI, 531/1/88, 531/1/117 y 531/1/174a. Las características y contrastes entre el KPD, el PCF y el PCI, en Laporte *et al.* (2008).

<sup>69</sup> RGASPI, 495/18/1286.

nacionales que ofertasen un abanico diversificado de cursos. Dichos centros quedarían sometidos a los respectivos CC, que serían los responsables de confeccionar programas detallados que respondiesen «a las características concretas» de cada país<sup>70</sup>. No obstante, su diseño y planificación serían fiscalizados desde la IC. Así, el CEIC instó a inicios de 1937 al Partido Comunista de los Países Bajos a constituir una escuela cuyo plan de estudio y presupuesto deberían supervisarse por un delegado de la IC, que a su regreso a la URSS informaría a la Sección de Cuadros<sup>71</sup>. La ELI, por su parte, se encargaría de preparar cursos especiales de formación para los profesores y conferenciantes destinados a escuelas nacionales, también «sobre las bases del sector de preparación de cuadros»<sup>72</sup>.

Las escuelas nacionales se inspiraron en las redes previas organizadas por el KPD y el PCF. A la altura de 1933 el partido francés contaba con una escuela central en París, un abanico de escuelas provinciales y regionales —con sedes en Marsella, Lyon o Burdeos—, otras para alumnos negros e indochinos, una escuela central de agitprop y otra para periodistas, además de un programa de cursos por correspondencia y otros más dirigidos a formar instructores para organizaciones de masas (AUS y Socorro Rojo Internacional)<sup>73</sup>. Sus programas incluyeron diversos niveles de duración y contenidos. La escuela central, por ejemplo, captó en 1936 principalmente a obreros industriales experimentados de probada fidelidad. Su temario combinaba dos bloques de contenidos, uno con formación en teoría marxista, economía e historia y otro dedicado al partido, al Frente Popular o a «la lucha contra la provocación» mediante la metodología de la clase magistral y los grupos de discusión. Estas materias se completaron con la preparación práctica en tareas de propaganda, organización de células y adiestramiento en la redacción de discursos<sup>74</sup>.

## 2. ESCUELAS DEL PCE

La interiorización a largo plazo del patrón educativo bolchevique en el PCE queda a la vista en algunas autobiografías de partido posteriores a la Guerra Civil. En una declaración autocítica formulada en Moscú, José

<sup>70</sup> RGASPI, 495/8/1109.

<sup>71</sup> RGASPI, 495/18/1174

<sup>72</sup> RGASPI, 495/8/1109.

<sup>73</sup> RGASPI, 517/1/1501.

<sup>74</sup> RGASPI, 517/1/1805.

Antonio Uribe se autoinculpó ante Fernando Claudín, en diciembre de 1947, de haber asumido una acepción desviada del ideal pedagógico bolchevique: había caído en el mero academicismo, algo que Uribe explicó como dedicar «más tiempo del posible y disponible a bucear en la historia, en la economía, en la filosofía, etc., con perjuicio para el análisis y comprensión de los problemas diarios, de los problemas de la vida y de la lucha»<sup>75</sup>. En un relato autobiográfico opuesto, José Sandoval se vanaglorió en 1954 de haber superado sus «inclinaciones pequeñoburguesas» plasmadas en sus aficiones personales de inicios de los años treinta, hasta conseguir un perfil militante idóneo gracias a la docencia política. Sandoval recordó entonces sus responsabilidades en una escuela para cuadros en el Ejército del Ebro y sus actividades de agitprop en el campo de Saint-Cyprien en 1939. Ya en la URSS, pasó por la escuela de Nagornaya hasta acabar de educador de españoles en un centro técnico<sup>76</sup>.

El valor otorgado a la educación debe ubicarse en el rol del partido como ámbito de socialización, un plano que subsumía a mediados de los años treinta diversos espacios de encuentro e intercambio junto a mecanismos de adoctrinamiento y dispositivos cohesionadores. El partido como marco de sociabilidad era necesariamente compatible con el ideal militante traducido en «conversión (y) compromiso integral»<sup>77</sup>. Incorporarse a la red de sociabilidad comunista exigía asimilar una cultura de entrega, abnegado sacrificio e inquebrantable fidelidad a la causa. A cambio, el partido se erigía en «protector y, a la vez, (en) algo parecido al padre de familia, al que había que contar y preguntar todo», aunque tampoco faltaron en el PCE anterior a la Guerra Civil los lamentos por la deficiente comprensión de la línea política, las militancias efímeras o las fallas en el control político y la calidad ideológica de las bases<sup>78</sup>. Así, en junio de 1936, al percibirse el incremento de afiliación, se multiplicaron las alertas ante las dificultades que acarreaba la socialización de las cohortes de recién llegados ante las dificultades que acarreaba el incorporarles a la vida de partido o a que alterasen sus formas de vida<sup>79</sup>.

La importancia de potenciar las actividades de propaganda, siempre desde la sobredimensión de su potencial educativo, compuso otro *leitmotiv* reiterado en los materiales del partido. De hecho, en paralelo a la cristalización del discurso antifascista se resaltó la necesidad de lograr una socialización

<sup>75</sup> AHPCE, DG, 33, 2, 1.

<sup>76</sup> AHPCE, DG, 26, 15.

<sup>77</sup> El entrecamillado, procedente de la autobiografía del italiano Paolo Robotti, en Albeltaro (2016): 367.

<sup>78</sup> Cruz (1987): 86 y 74-75.

<sup>79</sup> *Material...* (1936): 14.

de valores a gran escala través de la difusión de referentes simbólicos reconocibles y textos divulgativos. Un proyecto frustrado manejado por la IC a finales de 1935 subrayó, por ejemplo, la urgencia de lograr «una vasta y concreta penetración ideológica» nacionalizadora «entre las grandes masas» mediante la publicación de obras históricas o clásicos literarios. Para ello se propuso crear una colección (Nuestras Tierras) que incluiría biografías de El Cid, los diputados de las Cortes de Cádiz, Abd-el-Krim o, incluso, Pablo Iglesias<sup>80</sup>.

Esta iniciativa habría sido complementaria con las estrategias de diversificación presentes en Europa-América, uno de los sellos editoriales emplazados en la órbita del partido. También desde 1935 sus productos fueron cubriendo una vasta panoplia de posibilidades que incluyeron desde series populares a libros de gran formato, con un catálogo conformado por clásicos marxistas y opúsculos sobre la actualidad soviética. Asimismo, publicó folletos de coyuntura, revistas (*La Internacional Comunista*) u obras de entretenimiento dirigidas al público infantil, como la popular novela del húngaro Béla Balázs («Bela Balasch») *Carlitos el intrépido*. Tras las elecciones del 16 de febrero la IC planteó un nuevo plan de expansión editorial en España, esta vez a través de Cénit, que incluyó un listado de títulos al que se destinó una financiación inicial de 50 000 pesetas<sup>81</sup>. Aunque esa estrategia generalista verdaderamente cristalizó tras 1936 con Nuestro Pueblo, concebida como una colección editorial en «lógica con el Frente Popular». Dos años después presentaba un catálogo nutrido por clásicos literarios, poesía, novelas y textos asequibles sobre historia de España. Por su parte, la colección Estrella se especializó, también durante la Guerra Civil, en la publicación de libros infantiles y juveniles como *Caperucita Roja*, *Hans y su liebre encantada* o *El Gato con botas*, lanzando además la serie Cuentecillos Estrella con el mismo formato que emplearon los Cuentos de Calleja<sup>82</sup>.

Las expectativas propagandísticas también estuvieron detrás de las primeras iniciativas por crear escuelas políticas comunistas en España. A finales de 1932 se planificó la creación de la Escuela Marxista (ESMAR) con dos secciones. Una se dedicaría a popularizar «entre las masas trabajadoras simpatizantes, indiferentes e incluso enemigas las enseñanzas fundamentales del marxismo-leninismo a fin de atraerlas»; la otra, a formar militantes para pasar de «nuestra propaganda actual, una propaganda de secta», a una «propaganda de masas». Para configurarla el PCE se apoyaría en bibliotecas ambulantes o ateneos obreros, intentaría lograr la autofinanciación y reclutaría al profesorado

<sup>80</sup> RGASPI, 495-78-138.

<sup>81</sup> Kowalsky (2003): 133-134.

<sup>82</sup> AHPCE, Film XVIII, 221.

entre camaradas del partido o «sencillamente amigos». Junto a un temario dedicado al materialismo dialéctico, teoría marxista del Estado, historia del movimiento obrero o construcción del socialismo en la URSS, la ESMAR ofertaría módulos gratuitos sobre cultura general, estética, medicina o higiene<sup>83</sup>.

El proyecto se fundamentaba, pues, en varias lógicas. Engarzaba con la experiencia de la ELI, aunque como esfuerzo desligado de ella y con huellas de la tradición de la educación popular de ascendente laico y racionalista. Y debía servir de caja de resonancia para una de las reiteradas obsesiones llegadas desde el Secretariado Romano de la IC: impulsar un proselitismo que hiciese crecer al partido. Por otro lado, la ESMAR se formuló al socaire de la commoción provocada por el bullejismo y su sentido implícito fue neutralizar los riesgos de una escisión en el partido.

Sin embargo, no fue hasta inicios de 1936 cuando finalmente cuajaron los intentos por establecer una escuela de cuadros. Su creación vino a corregir una educación irregular sustentada gracias a instructores designados por el CC que trabajaban a escala local o a otros proyectos formativos de pequeño alcance<sup>84</sup>. A mediados de aquel año el PCE contaba ya con tres centros estable, dos en Madrid —la Escuela Central de Cuadros (ECC) y la escuela provincial— y otra en Barcelona, financiadas por la ELI, capaces de formar alrededor de sesenta militantes en cursos de seis meses<sup>85</sup>. Esa primera infraestructura cerró el flujo de estudiantes a Moscú. Uno de sus alumnos fue Santiago Álvarez Gómez, seleccionado para ir a la ELI. Según su autobiografía de 1956, acabó en la ECC. «En ella estaba cuando estalló la guerra el 18 de julio»<sup>86</sup>. Pero incluso antes de esa fecha el CEIC estimó que el tejido de centros resultaba insuficiente ante dos cuestiones que se agudizarían en meses posteriores: canalizar el espectacular crecimiento de afiliados y derivar en una compacta organización que dispusiese de cuadros formados. En efecto, una resolución del CEIC dictada el 25 de enero había establecido la creación de la Comisión de Cuadros en el PCE, un departamento que debía destinarse a asegurar la sistematicidad en su selección, control y empleo. Poco después, en otra directiva del 7 de junio, se subrayó la necesidad de potenciar al máximo los instrumentos educativos a través de la expansión de centros, impulsando los cursos nocturnos e, incluso, las universidades para obreros<sup>87</sup>.

<sup>83</sup> AHPCE, Film V, 86.

<sup>84</sup> Véase el proyecto para una escuela de activistas comunistas en Cataluña formulado en 1935, en AHPCE, Film XII, 157.

<sup>85</sup> Volodarsky (2013): 59.

<sup>86</sup> AHPCE, sección Documentos (D), 37.

<sup>87</sup> RGASPI, 495/20/263 y 495/20/262.

TABLA II. *Escuelas del PCE en agosto de 1937*

<i>Localidad</i>	<i>Tipología</i>	<i>Alumnos</i>
Valencia	ECC	100
	Provincial	25
Madrid	Provincial	
	4 de sector de la OSR	140
Alicante	Provincial	25
Almería	Provincial	20
Jaén	Provincial	30
Guadalajara, Ciudad Real y Extremadura		

Fuente: AHPCE, D, 18.

La consolidación, y con ella los déficits, de las escuelas de cuadros españolas se vio determinada por la abrupta situación provocada por la Guerra Civil. Como se comentará a continuación, la red de centros respondía formalmente al modelo heredado de la ELI. Sus programaciones asumieron unos contenidos híbridos donde tuvo visible cabida la perspectiva nacionalizadora afín con el patriotismo antifascista o con la capacitación propagandística. Pero las mecánicas docentes estuvieron limitadas por las carencias del alumnado, el contexto bélico y los desajustes organizativos.

En agosto de 1937, el partido disponía de la ECC en Valencia (después trasladada a Barcelona), junto a media docena de escuelas provinciales y varias más de sector, además de las previstas para Murcia, Albacete, Castellón, Aragón, Alcalá de Henares y Aranjuez. Alrededor de cuatrocientos alumnos estaban matriculados en cursos de uno o dos meses en aquella fecha, mientras que el promedio mensual que terminó los cursos en 1938 fue de 250. Durante la guerra se impartieron también cursillos nocturnos en Madrid o en algunos radios de Valencia y Alicante. A dicha infraestructura se sumó la generada por el PSUC, las cinco escuelas de las Juventudes Socialistas Unificadas (JSU; Valencia, Albacete, Cataluña, Aviación y Militar), así como numerosas estructuras de capacitación política en unidades militares, el Comisariado y las organizadas para cuadros extranjeros de las Brigadas Internacionales<sup>88</sup>.

<sup>88</sup> Véase, por ejemplo, RGASPI, 545/6/8.

Una pieza central en este entramado fue el búlgaro Ruben Avramov («Mikhailov», «Ruben Levi» o «Miguel Gómez»). Fue el responsable de la red de escuelas —de hecho procedía de la sección española de la ELI— y se encargó asimismo de tareas de formación de comisarios políticos o de la elaboración de materiales docentes<sup>89</sup>. Llegó a España a inicios de mayo de 1936 para encargarse de forma inmediata de la instrucción de la primera promoción de estudiantes de la ECC, un pequeño y selecto grupo de 24 alumnos, todos varones, que fueron escogidos en primera instancia por los comités provinciales del partido y finalmente seleccionados por el CC y por el propio Avramov. Según este, en general se trató de «camaradas excelentes» que se instalaron en una casa de dos pisos con una docena de amplias habitaciones, «con dos baños, cocina, comedor, etc. Es decir, con todas las condiciones para un buen trabajo». El primer plantel de docentes estuvo compuesto por dos ayudantes del búlgaro, que contó además con la colaboración de antiguos alumnos de la ELI, como Jesús Hernández o Vicente Uribe, que sirvieron de conferenciantes ocasionales<sup>90</sup>.

Se fijó así una pauta que se reprodujo tras julio de 1936. Además de Avramov, el colectivo de directores o profesores de la red de escuelas comunistas durante la Guerra Civil estuvo integrado por españoles, muchos formados en las sucesivas promociones venidas de los centros formativos creados por el partido o que habían pasado por las aulas de Moscú. Ahí figuraron Alberto González —colaborador del secretario de organización del PCE Pedro Checa y responsable de la ECC—, Salvador Lorente, Antonio Molina, Pedro Morcillo, Manuel Sanz, Andrés Fava o Juanita Encabo. Dos antiguos estudiantes de la ELI —José Pita y Tomás García— se encargaron de la dirección de las escuelas catalana y militar de las JSU. Por su parte, el escritor César Falcón se ocupó brevemente de la Escuela Nacional de Periodistas del PCE a mediados de 1938 y Manuel Tuñón de Lara, de la Trifón Medrano de las JSU. A esta nómina habría que añadir a otros responsables de las escuelas de cuadros o de comisarios de las Brigadas Internacionales, como el búlgaro Karlo Lukánov («Belov»). O los yugoslavos Jovan Malesich («Malischew» o «Martinovich») y Jarsko Danitch, este último también un antiguo docente del sector español en la ELI y activo partícipe durante el proceso de expulsión del grupo dirigente encabezado por Bullejos.

<sup>89</sup> Ya en Moscú desde 1939, Avramov volvió a realizar tareas de educación política y fue el último director de la ELI en Kushnarenkovo. Llegó a ser ministro de Educación en Bulgaria entre 1954-57 y durante los años sesenta presidió el Instituto de Historia del partido.

<sup>90</sup> AHPCE, Film XVI, 198.

Un informe sobre la ECC, ya de septiembre de 1937, enfatizó las similitudes con la metodología aplicada en la ELI, incluyendo el «trabajo (práctico) a través de células del partido» o el objetivo de educar «en el sentido de firmeza política contra resabios pequeñoburgueses»<sup>91</sup>. La ECC combinaba las clases magistrales con los trabajos en grupo o las actividades prácticas, concluyendo los estudiantes su formación con un trabajo escrito que debían defender ante una asamblea. Respecto a los contenidos, se inspiró en la orientación presente en la escuela del PCF. En 1938 su programa incluía tres bloques dedicados a historia del PCb y leninismo, historia del movimiento obrero español e internacional y «tareas fundamentales» del PCE, mientras que la situación local se abordaba a través de trabajos prácticos que incluían la especialización propagandística<sup>92</sup>. No obstante, la contaminación del enfoque patriótico comunista acabó siendo notable en los contenidos divulgativos manejados desde la ECC<sup>93</sup>. Avramov trató por ejemplo, en una conferencia pronunciada en julio de 1938, la cuestión nacionalista catalana como una expresión necesariamente subsu- mida en «un problema común —el de la libertad e independencia de España»<sup>94</sup>.

Los programas de las escuelas provinciales reafirmaron aún más ese peso de la nacionalización. En sus cursos mensuales de la segunda mitad de 1938 se excluyeron los contenidos sobre el PCb, centrándose en la situación española. El temario arrancaba con la cualificación histórica de la guerra y su naturaleza como conflicto por la independencia nacional, concluyendo con una semblanza dedicada a Stalin desde una perspectiva próxima al *Curso corto*. Otros temas abordaron los orígenes y características del Frente Popular o el anarcosindicalismo, haciendo balance de «la falsedad de los conceptos anarquistas y su insolvencia ante la dura realidad y las riquísimas enseñanzas de la guerra». También se tocaron aspectos como el partido único, la economía de guerra, la juventud, la mujer o el trabajo político-militar del partido. Finalmente, el tema dedicado al trotskismo arrancaba del análisis de la «experiencia soviética» sobre cómo «luchar contra los enemigos del pueblo». Definía al POUM como organización de provocadores y estudiaba sus actividades de «sabotaje y espionaje», el «fomento del separatismo en Cataluña» y los sucesos de mayo de 1937, terminando con un apartado sobre «organizaciones de espionaje [...] dirigidas personalmente por Nin». Estas materias se complementaron con actividades como confección de periódicos murales u organización de brigadas de choque que colaborasen en tareas agrarias.

<sup>91</sup> AHPCE, Film XVI, 198.

<sup>92</sup> AHPCE, Film XVI, 197.

<sup>93</sup> Compárese con Núñez Seixas (2006): 40-61.

<sup>94</sup> RGASPI, 545/2/81.

La variable nacional igualmente dominó los programas para cuadros extranjeros de las Brigadas Internacionales a través de una narrativa volcada en resaltar que «el problema español es actualmente el centro de todo»<sup>95</sup>. Ello se tradujo en contenidos que enfatizaron la necesidad de españolarizar a los voluntarios, con temas dedicados a la situación local o a las políticas de Frente Popular y Unión Nacional. Al tiempo, se produjo una apropiación de la tradición liberal y radical-popular bajo el constructo del antifascismo entendido como manto integrador<sup>96</sup>. Tal mixtura figuró en un manual para el Comisariado —*Historia del Movimiento Liberal y Revolucionario de España hasta el 18 de Julio*—, que armonizaba la épica histórica de la resistencia mediante el ensamblaje de la memoria de Sagunto y Numancia, las Comunidades y Germanías, la «lucha de Cataluña contra Felipe V», las Cortes de Cádiz, el Sexenio Democrático, el 14 de abril y la Guerra Civil<sup>97</sup>.

#### IV. CONCLUSIONES: DÉFICITS DE BOLCHEVIZACIÓN

Este discurso nacionalizador parecía encontrarse lejos del rigorismo ideológico de los programas de la ELI de inicios de los años treinta, característicos del período del «frente único por la base» y «clase contra clase». La guerra civil española fue, además, un campo de experimentación saldado con un visible desfase entre teoría y práctica del cuadro comunista. Dimitrov se lamentó, en su intervención de clausura en el VII Congreso de la IC, de «que uno de los problemas más importantes, el problema de los cuadros» había pasado casi desapercibido en aquel encuentro. Después recalcó la necesidad de depurar los procesos de fomento, aprovechamiento, distribución y conservación de cuadros, entendiéndolos como piezas con plena fidelidad al partido, disciplinadas, de «temple bolchevique», pero igualmente autónomas y con iniciativa propia<sup>98</sup>.

Formar parte de la escuela de cuadros se publicitó en la España en guerra como un honor que facilitaba acceder a un universo de conocimientos, así como un factor de prestigio y distinción. Las ideas de congregación de elegidos y fomento de cultura de grupo figuraron, por ejemplo, en las glosas periodísticas dedicadas a la Escuela de Cuadros Trifón Medrano organizada por las JSU en Valencia en abril de 1937<sup>99</sup>. Algunas autobiografías también aludieron

<sup>95</sup> RGASPI, 545/3/748.

<sup>96</sup> RGASPI, 545/2/82.

<sup>97</sup> RGASPI, 545/2/84.

<sup>98</sup> Dimitrov (1935): 56-58.

<sup>99</sup> «Dirigentes de la Juventud», *Ahora*, 21-4-1937.

a ese sentido de la escuela política como fuente de capital simbólico y legitimidad militante. Manuel Pérez Torrido resaltó en 1949 como cualidades activistas su resistencia física y no haber sido sancionado nunca por el partido. Aun así, lamentaba que sus conocimientos resultasen escasos «al no haber pasado por ninguna escuela de cuadros»<sup>100</sup>.

Pero la guerra, los rasgos del alumnado, los problemas organizativos provocados por el fuerte crecimiento del PCE desde 1936 o la movilización militar de efectivos, junto a las carencias e improvisaciones existentes en la infraestructura formativa, limitaron ese ideal de bolchevización. Los desajustes que arrastraron las escuelas del partido fueron objeto de reflexión. Un artículo anónimo, pero probablemente obra de Avramov, hizo inventario de ellas. La ECC estaba suministrando cuadros a las estructuras provinciales e, incluso, al CC. Era el caso de la valenciana Carmen Manzano, que ocupó importantes responsabilidades en la AUS. Pero «como regla general» no existía «una buena política de reclutamiento» de estudiantes y con frecuencia llegaban a las escuelas «camaradas sin ninguna experiencia, con dos o tres meses de Partido, semi-analfabetos, o bien enfermos»<sup>101</sup>.

En los informes internos se diseccionaron con más detalle estas deficiencias. Se mencionó que muchos integrantes de la segunda y tercera promoción para la ECC carecían de cualidades o eran «muy flojos políticamente», mientras que otras plazas quedaban vacantes. Tampoco faltaron denuncias por la escasez de docentes. En la práctica algunos cursos se dirigieron solo a organizar equipos de agitprop<sup>102</sup>. Las dificultades arreciaron desde 1938. La excepción fue la escuela madrileña, aunque siempre se llamó la atención sobre la falta de cuadros. Las limitaciones docentes en muchas localidades obligaron a enviar instructores de refuerzo, mientras que en la capital había «un gran porcentaje de atraso cultural», lo cual forzó a organizar una red de escuelas de cultura básica<sup>103</sup>. Persistían también los problemas de selección de estudiantes en Valencia, en Toledo no había «más trabajo de educación que el concerniente a reuniones», en Guadalajara parecía imposible reclutar a más de quince estudiantes por curso y en Cuenca la escuela era desatendida por el Comité Provincial<sup>104</sup>. En otros casos, la fragilidad orgánica se ligó con debilidad de las reglas de comportamiento propias de la subjetividad comunista: se estimó, por ejemplo, que el Comité Provincial de Almería estaba dominado por la

<sup>100</sup> AHPCE, Equipo de Pasos, Informes sobre Camaradas, jacq. 125.

<sup>101</sup> Avramov (1937): 35-37.

<sup>102</sup> AHPCE, Film XVI, 198.

<sup>103</sup> RGASPI, 495/12/161.

<sup>104</sup> Centro Documental de Memoria Histórica (CDMH), PS-Madrid, 885, 17.

«familiaridad, lo que impide que la crítica y la autocrítica se practique como es norma en nuestro partido»<sup>105</sup>.

Se han cualificado los perfiles distintivos de los estudiantes españoles como de escasa capacidad política, débil formación, paulatino envejecimiento de los hombres y peso creciente de las alumnas jóvenes<sup>106</sup>. Muchos estudiantes se vieron obligados a dejar los cursos al movilizarse sus quintas y en otros casos sencillamente abandonaron las aulas pasados unos días<sup>107</sup>. Tampoco debe obviarse que la estructura de cursos —de uno o dos meses— resultaba muy constreñida, y más ante un colectivo con escasa experiencia militante. A ello se sumaron unas lógicas de selección, verificación y ulterior aprovechamiento de cuadros calcadas formalmente del molde de la ELI pero, en la práctica, muchísimo más laxas. En Madrid bastaba que existiesen «tres compañeras que prometen» para que estas fuesen enviadas a la ECC<sup>108</sup>. Abundaron, igualmente, las recomendaciones genéricas a la hora de rentabilizar nuevos cuadros, así como las evaluaciones vagas y desideologizadas que destacaron como activos tener «buen carácter», ser «afable en el trato» o que el «estado físico pareciese bueno»<sup>109</sup>.

En el manifiesto «¡En pie de guerra el Partido!», del 23 de febrero de 1939, se seguía reclamando la creación de escuelas y de «sencillos cursos breves de noche o de día». Fue la expresión última del ideal pedagógico en clave de resistencia. El 21 de mayo, en Moscú, Palmiro Togliatti explicó los límites de la capacidad didáctica comunista como variable para la derrota. El PCE había potenciado las actividades de propaganda —y ahí debía situarse el notable alcance de su discurso generalista—, pero los logros resultaron mucho más modestos respecto a la creación de un bloque orgánico de cuadros que, según Togliatti, ni «fueron educados, asimilados o bolchevizados con la necesaria rapidez»<sup>110</sup>. Se cerraba así un balance de debilidades e inefficiencias entre el patrón didáctico formalizado en la ELI y la trama de escuelas españolas. Entre 1931-36 estas dificultades se cifraron en la debilidad humana del partido. Entre 1936-39, en todo lo contrario: en el coste asociado a su crecimiento de aluvión y en el peculiar diseño como organización de masas en el contexto excepcional de la Guerra Civil.

El caso español debe situarse en los parámetros de encuentro entre uniformidad e internacionalización del canon bolchevizador. También en la

<sup>105</sup> AHPCE, Film XVI, 197.

<sup>106</sup> Hernández Sánchez (2010): 308-312.

<sup>107</sup> CDMH, PS-Madrid, 151.

<sup>108</sup> RGASPI, 495/12/161.

<sup>109</sup> CDMH, PS-Madrid, 885.

<sup>110</sup> Togliatti (1980): 303.

tensión entre prácticas centralizadoras desde la IC, evolución de las dinámicas locales y necesidades de adaptación de los colectivos comunistas. Desde 1936 la IC impulsó una lógica complementaria: fomentar las escuelas nacionales —y con ellas dar espacio a un relato nacionalizador coherente con la cosmovisión antifascista—, al tiempo que insistió en la necesidad de exportar un ideal homogéneo de cuadro comunista entendido como realidad transnacional. Las limitaciones de ese empeño fueron claras en la España en guerra, si bien fue este el momento en que, en aparente paradoja, se solidificó un discurso de amplio espectro potenciado por una maquinaria propagandística maximizada que incluso pudo generar el espejismo de la sobredimensión organizativa y la omnisciencia política<sup>111</sup>.

En cambio, la red de escuelas comunistas españolas quedó lejos del modelo de referencia más próximo —el francés—, aunque el PCE tuvo que enfrentarse al problema añadido de adecuar y proyectar un molde pedagógico adaptado a la realidad de las unidades militares o a la acelerada formación de comisarios. Esas dificultades contrastarían, quizás, con el éxito relativo de la creación de los primeros cuadros españoles en Moscú. La socialización estalinista resultó obviamente más intensa entre los emigrados a la URSS tras la guerra, donde progresivamente descollaron las cohortes venidas de las JSU. Por otro lado, se ha estimado en 160 los comunistas británicos que estudiaron en Moscú antes de 1936, resaltándose que muy pocos desembocaron en la dirección del partido, discutiéndose pues el influjo orgánico de la experiencia soviética<sup>112</sup>. Es una valoración objeto de polémica historiográfica, entre otros extremos respecto a la cualificación estalinista del cuadro dirigente británico y el grado de asimilación y capacidad de proyección proselitista de la imagen hagiográfica de la URSS tras el regreso a las Islas. Por el contrario, probablemente quepa afirmar que la huella de la ELI entre el centenar largo de españoles que pasaron por sus aulas fue comparativamente mayor, tanto por su reflejo directo en la dirección nacional como, sobre todo, en los niveles de responsabilidad regional o provincial. En todo caso, quedaría por calibrar con exactitud en siguientes trabajos las dimensiones cualitativas de dicho impacto.

Cosa distinta fueron sus reducidos efectos en otros planos, como la debilísima capacitación teórica o la casi nula generación de una intelectualidad militante española<sup>113</sup>. O su influencia sobre el endeble tejido sindical comunista. En cambio, el PCE sí fue capaz de promover, como se ha señalado en

<sup>111</sup> Martínez Gallego y Laguna (2014): 675-706.

<sup>112</sup> Cohen y Morgan (2002): 329.

<sup>113</sup> Sobre la debilidad de la intelectualidad orgánica comunista, Cruz (1999).

páginas anteriores, un entramado propagandístico de masas desde 1935-36 donde la variable generalista ocupó una posición resaltada.

No debe olvidarse tampoco que la escuela comunista se orientó decididamente a la capacitación en el campo del agitprop y que la ELI fue, antes que nada, una escuela de propagandistas. Esa variable constituye otro elemento a tener en cuenta a la hora de hacer balance. Se ha mencionado en páginas anteriores el impulso en España a colecciones populares afines al discurso y al patriotismo antifascista. Fueron obras emplazadas en un entramado propagandístico depurado que incluyó la red de escuelas junto a una oferta diversificada de prensa y revistas, agencias informativas, emisiones radiofónicas, producción y distribución cinematográfica, mítines o las múltiples iniciativas centralizadas desde Altavoz del Frente. Esa otra escala general, concebida como de didáctica a gran escala y acicate movilizador generalista, ayuda asimismo a poder dimensionar el marco y los resultados de la experiencia histórica de las escuelas políticas comunistas.

### *Bibliografía*

- Albeltaro, M. (2016). Cultura política, estilos de vida y dimensión existencial. El caso de los comunistas italianos. En A. Bosch e I. Saz (eds.). *Izquierdas y derechas ante el espejo. Culturas políticas en conflicto* (pp. 363-378). Valencia: Tirant lo Blanch.
- Avramov, R. (1937). Las escuelas del Partido y nuestras tareas para su consolidación y desarrollo. *Nuestra Bandera*, 2, 35-37.
- Brandenberger, D. (2011). *Propaganda State in Crisis: Soviet Ideology, Indoctrination, and Terror under Stalin, 1927-1941*. New Haven: Yale University Press.
- Broué, P. (1997). *Histoire de l'Internationale communiste (1919-1943)*. Paris: Fayard.
- Campbell, A., McLoughlin, B., y Halstead, J. (2004). The International Lenin School. A Response to Cohen and Morgan. *Twentieth Century British History*, 15 (1), 51-76. Disponible en: <https://doi.org/10.1093/tcbh/15.1.51>.
- Castillo, S. (1999). *Memoria, educación e Historia: el caso de los niños evacuados a la Unión Soviética durante la Guerra Civil española* [tesis doctoral]. Universidad Complutense de Madrid.
- Clark, K. (2011). *Moscow, the Fourth Rome. Stalinism, Cosmopolitanism, and the Evolution of Soviet Culture, 1931-1941*. Cambridge: Harvard University. Disponible en: <https://doi.org/10.4159/harvard.9780674062894>.
- Cohen, G. y Morgan, K. (2002). Stalin's Sausage Machine: British Students and the International Lenin School, 1926-37. *Twentieth Century British History*, 13 (4), 327-355. Disponible en: <https://doi.org/10.1093/tcbh/13.4.327>.
- (2004). British Students at the International Lenin School, 1926-37: A Reaffirmation of Methods, Results and Conclusions. *Twentieth Century British History*, 15 (1), 77-107. Disponible en: <https://doi.org/10.1093/tcbh/15.1.77>.

- (2007). The International Lenin School: A Final Comment. *Twentieth Century British History*, 18 (1), 129-133.
- Cohen, Y. (2014). Étude comparée de la subjectivité et du travail sur soi dans le communisme et le libéralisme entre les deux guerres. En C. Pennetier y B. Pudal (eds.). *Le sujet communiste. Identités militantes et laboratoires du «moi»* (pp. 79-101). Rennes: Presses Universitaires.
- Courban, A., Wolikow, S. y François, D. (2009). *Guide des archives de l'Internationale Communiste, 1919-1943*. Dijon: Archives Nationales/MSH.
- Cruz, R. (1987). *El Partido Comunista de España en la II República*. Madrid: Alianza.
- (1999). *El arte que inflama. La creación de una literatura política bolchevique en España*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Díaz, J. (1937). *Por la unidad, hacia la victoria*. Valencia: Ediciones del Partido Comunista de España.
- Dimitrov, J. (1935). Por la unidad sindical de la clase obrera contra el fascismo. *Internacional Comunista*, 1, 44-62.
- Elorza, A. y Biccarrondo, M. (1999). *Queridos camaradas. La Internacional Comunista y España, 1919-1939*. Barcelona: Planeta.
- Ewing, E. T. (2004). Gender, Professional, and Political Identities in Soviet Culture of the 1930s. *Journal of Women's History*, 16 (4), 92-118. Disponible en: <https://doi.org/10.1353/jowh.2004.0080>.
- Fernández Soria, J.M. y Mayordomo, A. (eds.). (2007). *Educación, guerra y revolución. Valencia 1936-1939*. Valencia: Universitat de València.
- Fitzpatrick, S. (1979). *Education and Social Mobility in the Soviet Union, 1921-1934*. Cambridge: Cambridge University Press. Disponible en: <https://doi.org/10.1017/CBO9780511523595>.
- (2005). *Tear of the Mask! Identity and Imposture in Twentieth-Century Russia*. Princeton: Princeton University Press.
- Fürst, J. (2010). *Stalin's Last Generation. Soviet Post-War Youth and the Emergence of Mature Socialism*. Oxford: Oxford University Press. Disponible en: <https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780199575060.001.0001>.
- Gellately, R. (2002). *No solo Hitler. La Alemania nazi entre la coacción y el consenso*. Barcelona: Crítica.
- Gotovitch, J. y Narinsky, M. (dirs.). (2001). *Komintern: l'histoire et los hommes. Dictionnaire biographique de l'Internationale communiste en France, Belgique, au Luxembourg, en Suisse et à Moscou (1919-1943)*. Paris: L'Atelier.
- Hernández, J. (1953). *Yo fui un ministro de Stalin*. México: América.
- Hernández Sánchez, F. (2010). *Guerra o revolución. El Partido Comunista de España en la guerra civil*. Barcelona: Crítica.
- Herrmann, G. (2010). *Written in Red. The Communist Memoir in Spain*. Chicago: University of Illinois Press.
- Haberlen, J. C. (2012). Between Global Aspirations and Local Realities: the Global Dimensions of International Communism. *Journal of Global History*, 7-3: 415-437.
- Jeifets, V. y Jeifets, L. (2016). La Comintern y la formación de militantes comunistas latinoamericanos. *Izquierdas*, 31, 130-160. Disponible en: <https://doi.org/10.4067/S0718-50492016000600130>.

- Jiménez de Aberasturi, J. C. (1985). Protagonistas de la historia vasca: Sebastián Zapirain. *Vasconia. Cuadernos de historia-geografía*, 6, 1985.
- Kirschenbaum, L. A. (2015). *International Communism and the Spanish Civil War. Solidarity and Suspicion*. Cambridge: Cambridge University Press. Disponible en: <https://doi.org/10.1017/CBO9781316226902>.
- Kotkin, S. (1995). *Magnetic Mountain: Stalinism as Civilization*. Berkeley: University of California Press.
- Kowalsky, D. (2003). *La Unión Soviética y la Guerra Civil española. Una revisión crítica*. Barcelona: Crítica.
- Landry, J. M. (2008). La formation du sujet stalinien: littérature et subjectivité en Russie soviétique. *Anthropologie et Sociétés*, 32 (1-2), 253-264. Disponible en: <https://doi.org/10.7202/018892ar>.
- Laporte, N., Morgan, K. y Worley, M. (2008). *Bolshevism, Stalinism, and the Comintern. Perspectives on Stalinization, 1917-53*. Hounds Mills: Palgrave Macmillan.
- Material de discusión para el Congreso Provincial del Partido Comunista que se celebrará en Madrid durante los días 20, 21 y 22 de junio de 1936*. (1936). s.l., s. e.
- Martínez Gallego, F.A. y Laguna, A. (2014). Agit-Prop comunista en la Guerra Civil: entre el Frente Popular y el partido único obrero. *Historia Contemporánea*, 49, 675-706.
- McDermott, K. (1995). Stalinist Terror in the Comintern: New Perspectives. *Journal of Contemporary History*, 30 (1), 111-130. Disponible en: <https://doi.org/10.1177/002200949503000105>.
- McIlroy, J., Campbell, A., McLoughlin, B., y Halstead, J. (2003). Forging the Faithful: the British and the International Lenin School. *Labour History Review*, 68 (1), 99-128. Disponible en: <https://doi.org/10.3828/lhr.68.1.99>.
- McLoughlin, B. (2003). Rituale von Kritik und Selbtkritik in der International Lenin-Schule, Moskau, 1926-1937. *Jahrbuch für Historische Kommunismus Forschung*, 85-112.
- Molero, A. (ed.) (1991). *Historia de la educación en España, IV. La educación durante la II República y la Guerra Civil*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia.
- Morgan, K. (1989). *Against Fascism and War. Ruptures and Continuities in British Communist Politics, 1935-41*. Manchester: Manchester University Press.
- Navarro, J. (2004). *A la revolución por la cultura. Prácticas culturales y sociabilidad libertarias en el País Valenciano, 1931-1939*. Valencia: Universitat de València.
- Narinsky, M. y Rojahn, J. (dirs.). (1996). *Centre and Periphery. The History of Comintern in the light of New Documents*. Amsterdam: IISH.
- Núñez Seixas, X. M. (2006). *¡Fuera el invasor! Nacionalismos y movilización bélica durante la guerra civil española (1936-1939)*. Madrid: Marcial Pons.
- Peral, E. (2012). Altavoz del Frente: una experiencia multidisciplinar durante la Guerra Civil española. *Hispanic Research Journal*, 13 (3), 234-249. Disponible en: <https://doi.org/10.1179/1468273712Z.00000000013>.
- Peral, E. y Sáez, F. (eds.). (2015). *Métodos de propaganda activa en la Guerra Civil española: literatura, arte, música, prensa y educación*. Madrid: Iberoamericana.
- Pudal, B. y Pennetier, C. (2017). *Le soufflé d'octobre 1917. L'engagement des communistes français*. Paris: Atelier.

- Puigsech, J. (2009). El peso de la hoz y el martillo: la Internacional Comunista y el PCE frente al PSUC, 1936-1943. *Hispania*, 69 (232), 449-476. Disponible en: <https://doi.org/10.3989/hispania.2009.v69.i232.111>.
- (2016). De partido de la clase obrera a partido popular. La II República como marco de la transnacionalidad del comunismo español. En F. Morente, J. Pomés y J. Puigsech (coords.). *La rabia y la idea. Política e ideología en la España republicana (1931-36)* (pp. 79-104). Zaragoza: Prensas Universitarias.
- Schelchkov, A. (2016). El marxismo militante: la Escuela Internacional Leninista y los cuadros de la Internacional Comunista en América Latina. *Izquierdas*, 28, 226-247. Disponible en: <https://doi.org/10.4067/S0718-50492016000300009>.
- Studer, B., Unfried B. y Herrmann, I. (eds.). (2002). *Parler de soi sous Staline. La construction identitaire dans le communisme des années trente*. Paris: Maison des sciences de l'homme. Disponible en: <https://doi.org/10.4000/books.editionsmsh.7585>.
- Studer, B. (2003). L'Etre perfectible. La formation du cadre stalinien par le «travail sur soi». *Genèses*, 2 (51), 92-113. Disponible en: <https://doi.org/10.3917/gen.051.0092>.
- (2015). *The Transnational World of the Cominternians*. London-New York: Palgrave Macmillan.
- Svarch, A. (2005): ¿Comunistas judíos o judíos comunistas? El activismo y la lucha de la rama judía del PC en un contexto de crisis identitaria (1920-1950). En *X Jornadas Intercuelas/Departamentos de Historia* (pp. 1-18). Rosario: Universidad Nacional del Litoral.
- Togliatti, P. (1980). *Escritos sobre la guerra de España*. Barcelona: Crítica.
- Unfried, B. (2002): Parler de soi au parti: L'autocritique dans les milieux du Komintern en URSS durant les années trente. En B. Studer, B. Unfried, e I. Herrmann (eds.). *Parler de soi sous Staline. La construction identitaire dans le communisme des années trente* (pp. 147-162). Paris: Maison des sciences de l'homme.
- Volodarsky, B. (2013): *El caso Orlov. Los servicios secretos soviéticos en la Guerra Civil española*. Barcelona: Crítica.
- Wolikow, S. (dir.). (1996). *Una histoire en révolution? Du bon usage des archives de Moscou et d'ailleurs*. Dijon: Editions Universitaires.
- Yekelchyk, S. (2014). *Stalin's Citizens. Everyday Politics in the Wake of Total War*. Oxford: Oxford University Press. Disponible en: <https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780199378449.001.0001>.



# EL TRÉBOL DE CUATRO HOJAS. LA INTERNATIONAL PEASANT UNION Y SU ACTUACIÓN DURANTE LA GUERRA FRÍA<sup>1</sup>

The four leaf clover. The International Peasant Union and its role during the Cold War

MIGUEL CABO

Universidad de Santiago de Compostela  
miguel.cabo@usc.es

#### Cómo citar/Citation

Cabo, M. [2018].  
El trébol de cuatro hojas.  
La International Peasant Union y su actuación durante la Guerra Fría.  
*Historia y Política*, 40, 299-329.  
doi: <https://doi.org/10.18042/hp.40.11>

(Recepción: 25/07/2017. Evaluación: 10/10/2017 Aceptación: 01/12/2017. Publicación: 02/11/2018)

#### Resumen

La International Peasant Union se fundó en Washington en 1947 para coordinar a los partidos agrarios de los países bajo dominio comunista en el Este y Centro de Europa. Desarrolló un abanico notable de actividades durante tres décadas,

<sup>1</sup> Departamento de Historia, Universidade de Santiago de Compostela. Grupo de Referencia Competitiva del SUG HISTAGRA (ED431C 2017111). Este trabajo se inscribe dentro del proyecto «Los vectores del cambio estructural de las agriculturas atlánticas ibéricas: moto-mecanización y especialización lechera», referencia: HAR2016-77441-P (IP Lourenzo Fernández Prieto). Las traducciones son responsabilidad del autor. Quisiera hacer constar mi agradecimiento a José María Faraldo por sus útiles sugerencias a partir del primer borrador de este trabajo.

manteniendo viva la ideología agrarista de la llamada Internacional Verde de Praga del periodo de entreguerras y al mismo tiempo movilizando todos los recursos disponibles a favor de Occidente contra la Unión Soviética. Los líderes agrarios exiliados proporcionaron una valiosa, aunque sesgada por sus duras experiencias personales y políticas, visión de la realidad del otro lado del telón de acero, en particular en sus campos de conocimiento (colectivización, políticas agrarias, etc.). La organización, ideología y actividades de la IPU son analizadas con detalle a través de fuentes impresas (en especial su boletín), archivísticas y bibliográficas.

#### *Palabras clave*

Guerra Fría; partidos agrarios; comunismo; Unión Soviética; totalitarismo.

#### *Abstract*

The International Peasant Union was founded in Washington in 1947 as an umbrella organization for the agrarian parties of the countries under Communist rule in Eastern and Central Europe. It developed a remarkable range of activities for three decades, keeping alive the peasantist ideology of the so-called Prague Green International between the wars and at the same time mobilizing every possible resource for the triumph of the West against the Soviet Union. The exiled agrarian leaders provided a valuable, although biased by their hard personal and political experiences, insight into the reality behind the Iron Curtain, especially in fields related to their expertise (collectivization, agrarian policies and the like). The organization, ideology and range of activities of the IPU are explored at lenght using printed (particularly the IPU Bulletin), archival and bibliographical sources.

#### *Keywords*

Cold War; agrarian parties; communism; Soviet Union; totalitarianism.

## SUMARIO

---

I. INTRODUCCIÓN. II. LOS ORÍGENES: LA INTERNACIONAL VERDE DE PRAGA (1921-1938) Y EL PERÍODO BÉLICO. III. LA IPU: NACIMIENTO, ORGANIZACIÓN, FINANCIAMIENTO. IV. LA IDEOLOGÍA Y EL PROGRAMA DE LA IPU. V. INFLUENCIA Y ACTIVIDADES. VI. EPÍLOGO. BIBLIOGRAFÍA.

---

### I. INTRODUCCIÓN<sup>2</sup>

El 4 de julio de 1947 los líderes de unos partidos de los que probablemente pocos periodistas presentes habían oído hablar nunca, provenientes de países que muchos no serían capaces de situar en un mapa y que hablaban inglés con el marcado acento de quienes han debido aprenderlo en la edad adulta, hicieron pública la denominada «Declaración del Día de la Independencia». La conferencia de prensa en un lujoso hotel de Washington tenía como fin dar a conocer la constitución de la International Peasant Union (IPU), como coordinadora de una serie de partidos agrarios de la parte de Europa que había caído bajo el control de la URSS tras el fin de la Segunda Guerra Mundial. Se trataba pues del punto de partida de una organización que iba a perdurar hasta los años setenta pero también de un punto de llegada, puesto que la trayectoria tanto de los partidos agrarios como de sus dirigentes se proyectaba bastantes años atrás en el tiempo y la IPU se concebía además como revitalización de la llamada Internacional Verde de Praga (1921-1938).

La declaración se resumía en cinco puntos: 1) los partidos agrarios como representación real de sus pueblos frente a los regímenes ilegítimos impuestos desde Moscú; 2) la defensa de la democracia en los términos definidos en la Carta del Atlántico y la de las Naciones Unidas; 3) la reivindicación de «la libertad individual y de la propiedad privada basada en el trabajo productivo» y de la conciliación de los intereses individuales y colectivos que encuentra su mejor expresión en el cooperativismo y su antítesis en la colectivización; 4) la exaltación del campesinado libre y próspero como «columna vertebral de las instituciones democráticas en nuestra parte del mundo», y 5) declaración de

---

<sup>2</sup> Siglas usadas: BBIA (Bulletin du Bureau International Agraire); BDIC (Bibliothèque de Documentation Internationale Contemporaine, Nanterre); BUIP (Bulletin Union Internationale Paysanne); IPU (International Peasant Union); IPUMB (International Peasant Union. Monthly Bulletin).

fe en la democracia, que es «una e indivisible», así como del pacifismo como principio rector de las relaciones internacionales. Lo firmaban líderes agrarios de Hungría, Croacia, Serbia-Yugoslavia y Bulgaria, y aclaraban que en la redacción habían participado también representantes rumanos y polacos<sup>3</sup>.

El presente trabajo se propone analizar la actividad de la IPU a través de fuentes hemerográficas, bibliográficas y archivísticas<sup>4</sup>, dado que ha recibido un escaso tratamiento historiográfico hasta el momento. En las obras dedicadas a su predecesora de Praga es mencionada a lo sumo como un colofón sin mayor trascendencia, aunque en los últimos años está comenzando a merecer la atención de algunos especialistas eslavos<sup>5</sup>. A través de ella será posible aproximarse desde una óptica original a la Guerra Fría desde sus inicios hasta la era Breznev.

## II. LOS ORÍGENES: LA INTERNACIONAL VERDE DE PRAGA (1921-1938) Y EL PERÍODO BÉLICO

Los partidos agrarios constituyen una familia política prolífica que alcanzó su época de mayor esplendor en el periodo de entreguerras en Escandinavia y los países de la Europa centro-oriental, si bien ya antes del cambio de siglo habían aparecido las primeras formaciones de este cariz, como el Venstre danés (1888), la Unión Agraria búlgara (1889), el Polskie Stronnictwo Ludowe (1895) en la Galizia austriaca o el Česká strana agrarní (1899) en Bohemia-Moravia<sup>6</sup>. Será también en la década y media posterior a la Gran Guerra cuando alcancen mayores cotas de poder, con la formación de gobiernos en Bulgaria (1919) o Rumanía (1928) y de coaliciones con la socialdemocracia en los países nórdicos en los inicios de la Depresión. Mención aparte

<sup>3</sup> TIME International, 14-7-1947.

<sup>4</sup> La consulta de la prensa de la IPU ha sido posible gracias a la colección conservada en la Biblioteca Nacional Francesa y la Universidad de París X (Nanterre), así como numerosas publicaciones editadas por la misma y documentación de archivo, de la cual no obstante la mayor parte está disponible en internet en el archivo de la Stanford University (Hoover Fundation): <https://bit.ly/2NmeQSl>.

<sup>5</sup> Así, Valota Cavallotti (1987: 198) la caracterizaba como «un puñado de hombres derrotados e impotentes». La única visión general la constituye el trabajo de Arkadiusz Indraszczyk (2013) como capítulo dentro de un libro dedicado a los exiliados de Europa oriental, a lo que habría que sumarle los breves textos de Stepka (2015) y Swacha (2015) y una tesis inédita (en checo) que trata la IPU en un apartado para contextualizar la represión del partido agrario en Checoslovaquia; Smutný (2010): 43-68.

<sup>6</sup> Sobre los partidos agrarios las visiones más completas siguen siendo las de Gollwitzer (1977) y Urwin (1980). Para un estado de la cuestión reciente, Cabo (2018).

merece lo sucedido en Checoslovaquia, donde el Partido Agrario Republicano fue el partido predominante durante toda la I República. La implantación de sucesivas dictaduras y la expansión nazi marcan un retroceso que culminará en 1945-48 cuando la mayor parte termine siendo disuelta en las nacientes «democracias populares». Si bien es cierto que en algunas de ellas existieron partidos agrarios como brazos auxiliares de los partidos comunistas a la hora de facilitar el control de la población rural y la aceptación de la colectivización agraria, en ningún caso se pueden considerar continuadores de los partidos agrarios de preguerra. De hecho, en el discurso oficial de las denominadas democracias populares estos fueron condenados como filofascistas, burgueses y contrarrevolucionarios, como prolongación de las críticas tradicionalmente expresadas desde los partidos comunistas y la Krestintern o Internacional Comunista Campesina activa en Moscú entre 1923 y 1932<sup>7</sup>. Mientras en la Europa meridional y occidental los partidos agrarios no pasaron de ser actores secundarios en el mejor de los casos, Escandinavia se convirtió en el reducto de este tipo de formaciones, que mantuvieron un peso electoral más que respetable hasta que el retroceso de la población activa agraria les obligó a reinventarse como partidos de centro.

Los partidos agrarios, pese a su diversidad, presentaban una serie de rasgos comunes y un sustrato ideológico lo suficientemente compartido como para facilitar contactos e influencias mutuas que se formalizaron en la denominada Internacional Verde<sup>8</sup>. En efecto, en 1921, aprovechando la coyuntura de la visita del carismático líder agrario y en esos momentos jefe de gobierno búlgaro Aleksandar Stambolijski, tuvo lugar la constitución de la Oficina Agraria Internacional en Praga, bajo el ala protectora del partido agrario checoslovaco. Allí pasó a celebrarse un congreso anual y a editarse con periodicidad trimestral a partir de octubre de 1923 su órgano de prensa<sup>9</sup>. La cara visible era Antonín Svehla (1873-1933), jefe de Gobierno entre 1920 y 1926. Sin embargo, el responsable de la gestión práctica de la Oficina y de la dirección del boletín a partir de 1927 fue Karel Mečíř (1886-1947), que había sido embajador en Atenas y Bruselas y supo atenuar los ribetes paneslavistas para facilitar el ingreso de partidos de todo el continente<sup>10</sup>.

<sup>7</sup> La obra de referencia sigue siendo la de Jackson (1966). Pueden consultarse más recientemente las alusiones contenidas en Borrás *et al.* (2008): 5-7, y Vigreaux (2012).

<sup>8</sup> Haushofer (1977); Valota (1987), y Kubu y Sousa (2010).

<sup>9</sup> A partir de 1927 se impuso un formato trilingüe en francés, checo y alemán. En el primer idioma su título era *Bulletin du Bureau international agricole* y a partir de 1928 la última palabra se sustituyó por *agraise*.

<sup>10</sup> Smutný (2010): 34.

La Oficina coordinaba a partidos muy dispares, desde aquellos que ocupaban posiciones de poder en sus respectivos países a los que ejercían la oposición, otros de peso marginal y restos de los que habían sido prohibidos tras la instauración de dictaduras. Una ausencia debilitadora fue la de los partidos nórdicos (a excepción del finlandés). El Partido de los Pequeños Campesinos húngaro tampoco se integró, probablemente por reticencias antieslavas y por juzgarla un instrumento de la política exterior checa y en segunda instancia francesa. Sí se adhirieron algunos partidos de Europa occidental, aunque marginales o secundarios en sus sistemas políticos<sup>11</sup>. En 1929 la Oficina Internacional Agraria celebró una asamblea con representación de diecisiete partidos que establecieron dieciséis puntos programáticos de obligada obediencia para ser aceptado como miembro: fomento del cooperativismo (con mención expresa al modelo danés), promoción de la democracia parlamentaria, pacifismo en política exterior, defensa de la explotación familiar, etc.<sup>12</sup>. Tras alcanzar su punto álgido hacia 1930, la Internacional Verde comenzó a sufrir los efectos de la progresiva instauración de dictaduras fascistas o fascizadas con la consiguiente ilegalización de los partidos que la componían hasta su cierre finalmente en 1938. El último editorial de su boletín levantaba acta de la desaparición de la misma «por lo que parece durante un período prolongado» una vez convertido en inviable el país que se había convertido en «Meca del agrarismo»<sup>13</sup>.

Durante la Segunda Guerra Mundial los partidos agrarios del Centro y Este de Europa cesan su actividad y sus líderes pagan un pesado tributo en forma de ejecuciones, encarcelamientos y exilio bajo la ocupación alemana o los gobiernos en la órbita del III Reich. Aunque se dieron casos de colaboracionismo, no fueron representativos de la actitud mayoritaria, si bien ahí radicaría uno de los argumentos más recurrentes en la propaganda comunista una vez terminado el conflicto. De hecho, al partido agrario con más ascendiente y mayor experiencia de poder, el checoslovaco, se le prohibió reorganizarse con el discutible argumento de que un Gobierno en el que era mayoritario había aceptado la desmembración del país en 1938, acusación que también justificaría las condenas a muchos de sus dirigentes, como la del sucesor de Svehla al frente del partido y exprimer ministro Rudolf Beran (1887-1954)<sup>14</sup>.

<sup>11</sup> Partidos agrarios de Bélgica, Grecia (efímeramente en 1930-31), Países Bajos y Suiza y el más activo, el Parti agraire et paysan français. Tardíamente, en 1934, se acepta la incorporación del Partido Agrario Español.

<sup>12</sup> BBIA II, 1929, p. 99.

<sup>13</sup> BBIA IV, 1938, pp.129-131.

<sup>14</sup> En un artículo titulado «In the Interest of Truth» el representante checo en la IPU Josef Cerny reacciona ante las afirmaciones de algún historiador al respecto,

Durante la guerra numerosos líderes de los partidos agrarios se refugian en Londres y se crean así las condiciones para retomar los contactos, preparar la reconstitución de sus partidos llegado el momento propicio y planificar las reformas a llevar a cabo en sus países tras el conflicto. Ya en otoño de 1940 se crea bajo los auspicios del Fabian Society International Bureau el East European Discussion Group, con la participación de políticos agrarios de relieve como el polaco Jerzy Kuncewicz o el serbio Milan Gavrilovic. Allí comienza a plasmarse una aspiración que constituirá uno de los pilares del programa de la IPU: la formación de una confederación de países de Europa central y oriental que a su vez constituiría una contribución hacia la unión europea y la prevención de futuras guerras<sup>15</sup>. Los debates se prolongan en el seno del *think tank* de política internacional Chatham House, moderados por el historiador experto en Europa del Este Robert William Seton-Watson (1879-1951), el político rumano-británico David Mitrany (1888-1975) y el alto funcionario y político liberal Frederick Whyte (1883-1970) y fructifican en una Conferencia Agraria Internacional celebrada el 9 de julio de 1942. En ella se proclaman el rechazo de toda forma de dictadura, la adhesión a los principios de la Carta del Atlántico y unas pautas generales para las reformas agrarias que se deberían desarrollar al término de la guerra. Los trabajos de dicha conferencia fueron publicados dos años después bajo el título *Agrarian problems from the Baltic to the Aegean*. Aunque agrupase a políticos de diferentes partidos, los agrarios también estaban presentes en el Danubian Club, formado en 1942 bajo amparo fabiano con representantes albaneses, austriacos, búlgaros, checoslovacos, húngaros, griegos, polacos, rumanos y yugoslavos.

Es por tanto en Reino Unido donde en cierto modo encuentra continuidad durante la guerra la Internacional Verde de Praga. De hecho, el citado *Agrarian problems from the Baltic to the Aegean* elabora ideas y proyectos que ya venían de las dos décadas anteriores y que encontraremos en la IPU a partir de 1947: la apuesta por una propiedad campesina viable a través del cooperativismo, el apoyo firme del Estado (crédito público, regulación de precios mínimos...), mejoras técnicas, una industrialización enraizada en los recursos agrarios y forestales, etc.

---

reivindicando el papel histórico del Partido Agrario como impulsor del parlamentarismo, sostiene que los colaboracionistas fueron muy escasos y culpa a los comunistas pero también a la complicidad de Benes (en lo que parece una prolongación de ciertas disputas entre los exiliados de su país durante la guerra) de haber prohibido su partido porque sabían que era el más serio obstáculo para la toma del poder. IPUMB V, 1956, pp. 9-12.

<sup>15</sup> Rutaj (1948): 9.

Una vez rematado el conflicto bélico parecía llegado el momento de recuperar el papel preponderante jugado en el pasado, pero el contexto exigió la colaboración con los partidos comunistas en coaliciones de gobierno en los países para los cuales los Acuerdos de Yalta habían sancionado la preponderancia de la influencia soviética. Los partidos agrarios siguieron en la mayor parte de los casos un recorrido marcado por las tres fases de la estrategia comunista para la toma del poder señaladas por la historiografía: frentes nacionales, peso cada vez más desequilibrado a favor del partido comunista y por último instauración de un régimen dictatorial. De poco sirvieron su notable base social y los favorables resultados electorales allí donde se dieron inicialmente las condiciones para un escrutinio limpio, como fue el caso del Partido de los Pequeños Cultivadores húngaro, que en noviembre de 1945 acaparó un 57% de los votos, superando ampliamente el 17% del partido comunista. Una combinación de violencia, fraudes electorales, presiones y persuasión, más el irrefutable factor geopolítico de la cada vez más inapelable división del continente culminaron con la toma del poder en solitario por los partidos comunistas, consumada con el golpe de Estado en Checoslovaquia en febrero de 1948<sup>16</sup>. En dicho proceso los aparentemente poderosos partidos agrarios fueron sucumbiendo y pagaron un alto precio en forma de condenas de prisión, ejecuciones y exilios, aunque no faltó tampoco quien optase por colaborar con el nuevo orden de cosas.

La ideología agraria y los partidos que la habían encarnado parecían por tanto una vía muerta, una inviable nostalgia ante la modernización impulsada bajo el modelo colectivista e industrializador soviético. Y sin embargo, como los restos de un naufragio, los líderes agrarios supervivientes de la debacle fueron convergiendo en distintas capitales europeas y finalmente de forma definitiva en Estados Unidos para intentar insuflar nueva vida a sus ideales.

### III. LA IPU: NACIMIENTO, ORGANIZACIÓN, FINANCIAMIENTO

La aspiración a refundar la Internacional Verde de entreguerras estaba ya presente desde su disolución; de hecho, tras la liberación de sus respectivos países el búlgaro Giorgi M. Dimitrov (1903-1972) y el rumano Ion Mihalache (1882-1963) firmaron una declaración en nombre de sus respectivos partidos comprometiéndose a colaborar entre sí y a ampliar su acuerdo a los partidos

---

<sup>16</sup> Trabajos recientes sobre este tema serían los de Gaddis (2008); Tismaneanu (2009); Applebaum (2014), o Leffler y Westad (2011). Una reflexión sobre el papel de la violencia en dicho proceso la ofrece Faraldo (2014).

agrarios de otros países<sup>17</sup>. Será Dimitrov el desencadenante del proceso al ser también el primero de los líderes agrarios que deba abandonar su país por su negativa a integrar su formación en un Frente Nacional con los comunistas. Tras abandonar Bulgaria gracias a la ayuda de la embajada estadounidense, recalca en Italia, donde contacta con el embajador polaco, Stanislaw Kot, dirigente del Partido Campesino, y a través de él transmitió un mensaje a Stanislaw Mikołajczyk (1901-1966)<sup>18</sup>. Mikołajczyk era el máximo líder del partido campesino polaco y en ese momento ministro de Agricultura en un Gobierno de coalición. Dimitrov hizo gala de pesimismo y dotes proféticas a partes iguales, puesto que auguró que en Polonia el partido agrario también terminaría por ser desmantelado y le sugirió que hiciese preparativos para su supervivencia.

Dimitrov llega en enero de 1946 a Estados Unidos y mantiene una reunión con altos funcionarios del Departamento de Estado en la que se le recomienda mantener un perfil bajo en sus actividades políticas. Aunque descontento con lo que consideraba un reflejo de la actitud conciliatoria con la URSS, atendió el consejo, en parte también por no exponer a sus seguidores en Bulgaria a ulteriores represalias, lo cual no le impidió entrevistarse con miembros del Congreso. En septiembre de 1946 el croata Vladko Macek visita Pittsburgh desde su exilio en París para establecer contactos con la colonia emigrante y Dimitrov se reúne con él, y ante el deterioro de las relaciones entre las dos superpotencias creen llegado el momento de preparar la reconstitución de la Internacional Agraria. El húngaro Ferenc Nagy se les une en junio de 47, y Dimitrov redacta una declaración a la que se adhiere Gavrilovic por telegrama desde Londres en representación del Partido Campesino Serbio que se convertiría en la Declaración del Día de la Independencia que marcaría la presentación en sociedad de la IPU. A continuación siguió un goteo de incorporaciones al ritmo de los acontecimientos al otro lado de lo que acababa de ser bautizado como el telón de acero. En enero de 1948 Mikołajczyk llega a EE. UU. y se adhiere, al igual que había hecho poco antes el líder del Partido Nacional Agrario Rumano Iuliu Maniu (que poco después sería encarcelado y moriría en prisión) a través de un enviado.

La IPU quedó plenamente configurada en su primer congreso, celebrado en Washington del 24 al 27 de mayo de 1948<sup>19</sup>. El congreso sería el máximo

<sup>17</sup> Union International Paysanne (1950): 13. No debe confundirse a G.M. Dimitrov con Georgi Dimitrov Mihaylov (1882-1949), figura prominente de la Internacional Comunista y primer ministro entre 1946 y su fallecimiento en 1949.

<sup>18</sup> Véase Moser (1979: 261 y ss.) para la reconstrucción de los primeros años de Dimitrov en el exilio.

<sup>19</sup> Union International Paysanne (1950).

órgano de la IPU, compuesto por delegados de cada partido miembro y responsable del programa, los estatutos y la aceptación de nuevas incorporaciones. El congreso asumirá en realidad una finalidad básicamente ceremonial de cara a la opinión pública, será el momento de captar la atención de los medios de comunicación, remachar los principales puntos programáticos y situar en un primer plano bien visible los apoyos de que se disponía con la asistencia de figuras destacadas de la Administración y el Congreso, dirigentes de las organizaciones agrícolas estadounidenses y personalidades políticas extranjeras. A lo largo de su historia la IPU celebraría nueve congresos, los tres primeros en Washington (1948, 1950 y 1952), el cuarto en Nueva York (1954), el quinto en París (1956), centrado en la crisis de Hungría, el sexto (1959), séptimo (1961) y octavo (1964) en Washington y el noveno y último en Nueva York en 1969.

Entre congresos la organización sería gestionada por un comité central radicado en Washington, con un delegado por partido, un presidente (el polaco Mikolajczyk sería elegido unánimemente al igual que el resto de los cargos), un secretario general (Dimitrov) y cuatro vicepresidentes (Ferenc Nagy, Vladko Macek, Milan Gavrilovic y Augustin Popa), todos ellos elegidos durante los congresos. El Comité Central era el ámbito donde se tomaban las decisiones trascendentales, puesto que los estatutos le reconocían la capacidad de arrogarse funciones propias del congreso siempre que las sometiese a su ratificación en el siguiente que se celebrase. El presidente, el secretario general y los cuatro vicepresidentes constituían el Comité Ejecutivo, cuyas funciones no quedaban claramente deslindadas de las del Comité Central en los estatutos y, como afirma Indraszczyk, parece haber funcionado como un *presidium* dentro del mismo (no deja de resultar paradójico que esta terminología remita al lector irremediablemente al PCUS, siendo la IPU una organización ferozmente anticomunista)<sup>20</sup>. El organigrama de la IPU mostraba una clara continuidad con el de su antecesora, salvo que en esta había dos vicepresidentes en vez de cuatro<sup>21</sup>. Para gestionar el día a día de la IPU en el primer congreso se crea una serie de comisiones, en concreto las de demandas (para examinar las solicitudes de ingreso de nuevos partidos miembros), la de protección y asistencia a refugiados, la de publicaciones, la de asuntos exteriores, la de problemas agrarios, la de derechos del hombre y la de control. Con posterioridad se añadirán las de juventud y mujeres.

<sup>20</sup> Indraszczyk (2013): 199.

<sup>21</sup> BBIA II, 1929, p. 100. Esa continuidad no se daba en el plano personal puesto que solamente el croata Macek estaría presente en los órganos ejecutivos de la Oficina de Praga y la IPU, aunque otros dirigentes habían desempeñado funciones menores en aquella.

La IPU tendrá su sede en Washington, pero contará con varias delegaciones en el extranjero que tendrán como misión coordinar la ayuda a los exiliados en su territorio de influencia, recopilar información sobre los acontecimientos al otro lado del telón de acero y defender las tesis de la IPU ante la opinión pública y los gobiernos en cuestión. A partir del primer congreso (Washington 1948) se irán constituyendo en Londres, París, Estrasburgo, Roma, Ginebra, Bonn, Múnich y Estocolmo, además de sendas delegaciones en Nueva York y Chicago. A partir de 1950 editará su boletín (durante los primeros años también con una versión en francés), en cuya cabecera aparecía el mismo símbolo, un trébol de cuatro hojas, que en el publicado hasta 1938<sup>22</sup>. El boletín no estaba fundamentalmente destinado al público, sino a ser distribuido entre los partidos miembros, partidos políticos y funcionarios de diferentes países.

El sostenimiento de una organización permanente, la edición del boletín mensual y numerosos libros y folletos, los viajes de los dirigentes para participar en diferentes foros en EE. UU. y el extranjero... todo ello suponía lógicamente unos gastos considerables. Ni en el boletín ni en la documentación conservada en el archivo de la Universidad de Stanford ni en las actas de los congresos se ofrecen datos sobre el presupuesto anual ni las fuentes de ingresos. En teoría estos provenían de los partidos afiliados y de donativos. Las memorias de algunos de sus dirigentes hacen mención a las ganancias provenientes de sus conferencias, artículos en prensa y de los derechos de autor de sus libros, pero es improbable que todo ello cubriese un porcentaje sustancial de las necesidades de la organización. Aunque sin poder precisarlo con demasiado detalle, tanto la bibliografía disponible como documentos consultables en la red apuntan a subvenciones provenientes de la Administración estadounidense a través del Free Europe Committee, el Departamento de Estado y la CIA, al igual que a otras muchas organizaciones, para sufragar lo que Saunders (2001) ha denominado «guerra fría cultural»<sup>23</sup>. En su informe ante el cuarto congreso (1954), el secretario Dimitrov afirma sin más precisiones que desde el anterior las dificultades financieras habían obligado a despedir a la mayor parte de los empleados retribuidos, a reducir la tirada del boletín de seis mil a mil ejemplares y a que su circulación pasase de mensual a bimensual,

<sup>22</sup> Durante un periodo que no podemos precisar se publicó también con periodicidad trimestral en Bonn una publicación en alemán (*Agrarpolitische Rundschau*) con una selección de los materiales del boletín, según se deduce de una mención en el último número del boletín; IPUMB, «To Our Friends», 1971, p. 3.

<sup>23</sup> Simpson (1988): 202; Indraszczyk (2013): 199; Ruschke (2015): 162, y Smutný (2010): 64-66.

además de poner fin a su versión en francés. Sin embargo, a partir de agosto de 1953 habían elaborado un nuevo presupuesto con mayores ingresos, de los que no aclaraba la procedencia, y podían permitirse recuperar la periodicidad mensual y contratar nuevo personal administrativo<sup>24</sup>.

El financiamiento siempre fue uno de los talones de Aquiles de la IPU en dos sentidos. En primer lugar, ofrecía un flanco débil para las críticas de sus oponentes, de manera que oficialmente sus líderes siempre negaron recibir fondos públicos<sup>25</sup>. En segundo lugar, cuando la línea dura inflexible con el comunismo propia de la IPU no estaba en sintonía con la política predominante en la Administración estadounidense, su autonomía se veía mediatisada, como sucedió con las presidencias demócratas en los años sesenta cuando la restricción de los fondos obligó a una moderación en sus posicionamientos públicos<sup>26</sup>.

Fuese como fuese, la IPU había quedado plenamente configurada en el momento del inicio de la Guerra Fría, y si bien es cierto que los partidos que la formaban habían perdido el poder efectivo una vez implantados los regímenes comunistas en el Centro y Este de Europa, todavía tenían activos considerables en su favor, como se mostrará en el apartado quinto. A la altura de su segundo congreso (1950) habían ingresado en ella once partidos agrarios de Albania, Bulgaria, Croacia, Estonia, Hungría, Lituania, Polonia, Rumanía, Eslovaquia, Checoslovaquia y Yugoslavia-Serbia, a los que se sumarían después el letón y finalmente, en 1964, el ucraniano, cuyo ingreso se había retrasado una década puesto que existían disputas entre los exiliados en torno a quién debía ostentar su representación<sup>27</sup>. El segundo artículo de los estatutos establecía que cada «nación» solamente estaría representada por un partido (el mismo punto existía en la Internacional de Praga, aunque se permitían

<sup>24</sup> IPUMB XI-XII, 1954, p. 22.

<sup>25</sup> Ya desde el primer momento, por ejemplo cuando al poco de su fundación Dimitrov compareció ante el Comité de Actividades Antiamericanas, a lo que se hará mención más adelante, y sostuvo que la IPU se sostenía exclusivamente con donaciones privadas y de los partidos afiliados, apuntando a que de hecho su mujer había tenido que aceptar un empleo. *Hearings before the Subcommittee on Legislation of the Committee on Un-American Activities. House of Representatives. Eightieth Congress. Second Session on H.R. 4422 and H.R. 4581* (1948), p. 327. Sin embargo, a los pocos meses de fundarse la IPU Constantine Poulos (1916-1986), un antiguo corresponsal de guerra en los Balcanes y simpatizante comunista según Moser (1979: 277), tildaba a Dimitrov en un artículo en *The Nation* de «oportunista» y «reaccionario» al tiempo que cuestionaba sus «oscuras» fuentes de financiación.

<sup>26</sup> Moser (1979): 285.

<sup>27</sup> IPUMB XI-XII, 1954, p. 22.

excepciones con el acuerdo del resto de los partidos miembros), de manera que la existencia de más de una formación para Checoslovaquia, Yugoslavia y por supuesto la URSS suponía una desautorización añadida al orden impuesto al este del Elba tras la Segunda Guerra Mundial.

Todos los partidos que formaban parte de la IPU habían existido antes de la Segunda Guerra Mundial, aunque con notables diferencias en su implantación social y experiencia de gobierno, excepto dos de ellos. En el periodo de entreguerras checos y eslovacos habían estado agrupados en la misma formación, el poderoso Partido Agrario Republicano, del que era vicepresidente Milan Hodza (1878-1944), que también llegó a ser presidente de la Internacional Verde de Praga. Su hijo Fedor (1912-1968), ministro de Agricultura y Asuntos Exteriores del Gobierno checoslovaco en el exilio, ocupó la Secretaría General del Partido Democrático (eslovaco), que se formó en el contexto del levantamiento de 1944 como aglutinador de los elementos de la oposición antifascista no comunistas. Fue el más votado en Eslovaquia en las elecciones de 1946, pero fue disuelto en 1948 y se reconstituyó en el exilio integrándose en la IPU, del que Fedor Hodza formaba parte, en el Comité Central, en representación de su partido pese a que su carácter agrario era discutible<sup>28</sup>. En cuanto al caso ucraniano, un partido agrario ucraniano de escaso peso había existido durante los años veinte en Polonia, pero no existen precedentes, como es lógico en los territorios ucranianos dentro de la URSS. En 1954 el profesor de la Universidad jesuita de Marquette (Wisconsin) Roman Small-Stocki solicita el ingreso en la IPU en representación del Partido Campesino Ucraniano<sup>29</sup>. Sin embargo, no se plasmará hasta diez años después por disputas internas entre sus componentes. Sabemos que en 1962 apareció (editado en Londres) el primer número de *Nove selo* (*La nueva aldea*) como órgano del Partido Agrario Ucraniano en el exilio, pero apenas conocemos menciones de la actividad de un partido que parece haber sido meramente coyuntural por parte de exiliados ucranianos para estar presentes en los foros animados por la IPU.

Al contrario que su predecesora de entreguerras, la IPU no incorporará partidos agrarios escandinavos ni occidentales. No obstante, mantendrá relaciones estrechas con formaciones como la Confederazione Nazionale Coltivatori Diretti (próxima a la DC) o el Parti Paysan francés y, algo que nunca hizo la Internacional de Praga, con partidos de otros continentes, en especial China e India. El resultado fueron conferencias y seminarios en Asia o Latinoamérica y una amplia cobertura en su boletín, a partir de mediados de los

<sup>28</sup> El obituario de Fedor Hodza en IPUMB I-XII, 1968, p. 12.

<sup>29</sup> IPUMB XI-XII, 1954, p. 22.

cincuenta, de la cuestión agraria en otros continentes, mayoritariamente al compás de los avatares de la política internacional (China, Corea, Cuba, Vietnam), puesto que uno de los dogmas de la IPU era la conexión directa entre las características del campesinado en un territorio y las posibilidades de que una revolución comunista se impusiese.

#### IV. LA IDEOLOGÍA Y EL PROGRAMA DE LA IPU

Desde el punto de vista ideológico la IPU presentaba un alto grado de continuidad con la Internacional de Praga, de la que se proclamaba heredera. No obstante, el diferente contexto histórico y las circunstancias de los partidos que las componían explican algunas diferencias y matices que requieren ser resaltados. La ingente actividad publicística de la IPU a lo largo de varias décadas constituye un corpus teórico y programático que para ser presentado de forma manejable podemos sintetizar en tres puntos: 1) la concepción de la que se partía de la propia organización y los partidos miembros, su misión histórica si se quiere; 2) la visión de la agricultura y el campesinado, su papel en el mundo contemporáneo y sus implicaciones en todos los órdenes, y por último 3) la interpretación que se hace del comunismo como antagonista por excelencia no solamente de la IPU, sino del campesinado y de todo lo que representaba.

Comenzando por el primer punto, desde la IPU se va a llevar a cabo una reivindicación constante de la trayectoria de los partidos agrarios, de sus líderes y de la Internacional Verde. Adopta formas variadas, desde biografías hagiográficas de los fundadores hasta obituarios de aquellos líderes que iban falleciendo bien en el exilio bien víctimas de la represión en sus países de origen, pasando por actos de homenaje en aniversarios, funerales, etc.<sup>30</sup>. Todo ello termina por transmitir una sensación casi de culto, derivada del empleo de una terminología religiosa («mártires», «altar de la oposición», etc.) que revela una concepción moralista de la política<sup>31</sup>. Aunque la IPU era exhaustiva en la reivindicación de los líderes sacrificados por su causa, el búlgaro Nicolas Petkov (1896-1947) se convirtió en el epítome de todos ellos, al ser ejecutado por oponerse a la colaboración con los comunistas y negarse a aceptar una

<sup>30</sup> Por ejemplo, el acto conmemorativo celebrado en Nueva York con ocasión del décimo aniversario de la victoria electoral en Hungría del Partido de los Pequeños Cultivadores. IPUMB XI, 1955, p. 18.

<sup>31</sup> Ver entre otros muchos «Les Martyrs de la Paysannerie pour la Démocratie», en Union Internationale Paysanne (1950): 7.

pena menor a cambio de confesar ser un agente occidental. El secretario de la IPU (y simultáneamente presidente del Comité Nacional Búlgaro) G. Dimitrov calificó su muerte como «asesinato judicial» por orden de Stalin, y a partir de entonces anualmente se celebraría un homenaje en septiembre para perpetuar su memoria y denunciar casos similares<sup>32</sup>. Significativamente, se establecería una conexión entre el asesinato de Aleksandar Stambolijski en 1923 durante el golpe de Estado que puso fin a su gobierno y la ejecución de Petkov un cuarto de siglo después para remachar el sentido de continuidad histórica<sup>33</sup>.

La reivindicación de sus predecesores de entreguerras se plasmaba también en la defensa de su pedigri democrático, frente a la acusación desde los régímenes comunistas (recuperando el argumentario de la III Internacional) de ser criptofascistas<sup>34</sup>. Para contrarrestarlo se publicaron numerosos artículos en los cuales se trazaba la trayectoria de dirigentes agrarios perseguidos durante la ocupación nazi, estableciendo por cierto, así por yuxtaposición, un paralelismo evidente entre fascismo y comunismo en el que luego nos detendremos con más detalle<sup>35</sup>.

Al proclamarse herederos de la Oficina de Praga de Entreguerras y de los partidos que la componían, los dirigentes de la IPU insistieron lógicamente en desmarcarse de los partidos agrarios que en algunos países fueron creados como complemento del partido comunista e instrumento de captación de la población rural. Desde las páginas del boletín se atacó repetidamente a estos partidos como meros apéndices u hojas de parra de las dictaduras comunistas

<sup>32</sup> BDIC, Caja 5406/1-2.

<sup>33</sup> BUIP, I, 4-5, «À la memoire...», p. 57.

<sup>34</sup> Son representativas las palabras que dedica Gomulka en su discurso en el III Congreso del Partido Campesino Polaco (aliado del partido comunista) en 1959, donde califica a Mikolajczyk de ser un político «de tendencias derechistas y burguesas» y de ya no ser más que «un político acabado que vivía en Occidente»; T. Ciedplak, «A Party of Stooges in the Service of Communism»; IPUMB II, 1960, pp. 12-15. Nada más fundarse la IPU el periódico polaco *Dziennik Ludowy* ya les dedicó una serie de artículos («Los campesinos de Wall Street») acusándoles de traidores, agentes de los servicios secretos y en concreto a Macek de colaboracionista con los nazis. Pueden consultarse en la Fundación Hoover (fondo Mikolajczyk), documento 1002.

<sup>35</sup> Por ejemplo, Rutaj (1948: 8) o las semblanzas de Wincenty Witos (1874-1945), el hombre fuerte del partido campesino polaco en entreguerras que se negó a negociar con los alemanes pese a ser encarcelado, o el líder del partido campesino esloveno Ivan Pučelj, que murió en Dachau en 1945. BUIP IX, 1955, pp. 13-17. El único caso en el que las acusaciones pueden tener fundamento es el de algún dirigente de los partidos agrarios bálticos. Simpson (1988).

para engañar a los campesinos y poder imponer políticas impopulares que subordinaban el sector agrario al industrial, en particular la colectivización. La IPU los denuncia periódicamente como profanadores de la verdadera tradición agrarista de la que ella sería la legítima representante, y del mismo modo se reacciona airadamente contra la apropiación por los regímenes comunistas de determinadas figuras, como era el caso de Stambolijski, a quien se dedicó una avenida en Sofía y a quien se erigió una estatua frente a la sede del partido agrario o BZNS depurando su biografía de elementos incómodos como sus choques con el partido comunista y la pasividad de este ante el golpe que puso fin a su gobierno (y a su vida)<sup>36</sup>. «Cadáveres políticos» y «marionetas» son algunos de los calificativos utilizados para caracterizar a los partidos complementarios del comunista en Bulgaria o Polonia<sup>37</sup>. En su estudio sobre el caso polaco, Zalewski (2006) rompe sin embargo con la visión predominante hasta ahora al afirmar que el Zjednoczone Stronnictwo Ludowe poseía un grado no desdeñable de autonomía en su práctica y en la elaboración del discurso y una identidad propia que no permiten considerarlo un mero satélite del partido comunista, tesis que cree quizás se pueda extrapolar a sus equivalentes en otros países.

En la publicística de la IPU apenas se menciona al Frente de Aradores rumano (1944-1953) ni al Demokratische Bauernpartei Deutschlands (Partido Campesino Democrático de Alemania), fundado en 1948. En este último caso se puede interpretar como una muestra de cierta germanofobia latente, puesto que el peso de las informaciones sobre la RDA es mucho menor que en los otros casos, no se denuncia a su pseudopartido campesino como se hace en los demás casos (en Alemania habían existido varios partidos campesinos, aunque ninguno había ingresado en la Internacional de Praga) y ocasionalmente esos sentimientos podían expresarse abiertamente. Una de esas ocasiones se registra en el cuarto congreso de la IPU (1954), en el que, como era preceptivo, cada partido presentaba un informe sobre su situación y la de su país. Al llegar su turno, el secretario general del Partido Campesino Polaco, Stanislaw Wojcik, afirma que no pueden confiar en Alemania puesto que

<sup>36</sup> Ver por ejemplo los artículos T. Cieplak «United Peasant Party of Poland. In the Service of Communism» y «Alexander Stambolisky and the Red Treacheries Around Him», en IPUMB VII, 1958, pp. 15-19 y 20.

<sup>37</sup> Por ejemplo, con motivo de una declaración de los «agrarios rojos» polacos y búlgaros tras un encuentro en Sofía alabando la colectivización de tierras y la alianza de los campesinos y los obreros una vez purgados los imperialistas enemigos del pueblo como Dimitrov o Mikolajczyk; «Declaration of Bulgarian and Polish ‘Red Agrarians’», IPUMB, X, 1958, pp. 17-19.

Hitler había sido elegido democráticamente y no existían pruebas de que la RFA hubiese renegado de su pasado ni de sus planes expansionistas, «de ahí que no podamos dejar de pensar en los alemanes como una nación todavía deseosa de venganza y conquista»<sup>38</sup>.

El segundo pivote sería la exaltación de la agricultura y del campesinado en todos los órdenes, como no podía ser menos y como continuación de la ideología agrarista tradicional. Aunque hasta hace unas décadas predominaba una caracterización de los partidos agrarios como conservadores en lo político y retardatarios en lo económico, actualmente la historiografía mayoritaria se inclina por una visión más positiva. Su oposición tanto al capitalismo liberal como al marxismo les situaba aparentemente en contra del mito del progreso que ambos compartían, pero en realidad sería más acertado definir su propuesta como una vía de modernización alternativa, que mantendría un sector agrario sólido que incorporaría las innovaciones técnicas y se implicaría en el mercado, pero mediante el mecanismo de control que suponía el cooperativismo en todas sus manifestaciones. La Oficina de Praga defendía una vía intermedia entre capitalismo y socialismo, basada en la propiedad privada pero con una función social (expropiación de latifundios, cooperativismo...). Sin embargo, era una falsa equidistancia, puesto que ante el socialismo la oposición era sistemática y filosófica, mientras que del capitalismo lo que se pretendía en realidad era reformarlo para mitigar algunos de sus efectos, por ejemplo estableciendo mecanismos de control de precios, limitando el individualismo mediante el fortalecimiento de lazos comunitarios (actualizados a través del cooperativismo)...

La defensa de la agricultura se basaba en argumentos prácticos (estabilidad de la economía, capacidad de fijar mano de obra en el territorio, base para industrias transformadoras...), pero iba más allá, puesto que se concebía como algo que iba más allá de una actividad económica cualquiera. En las elaboraciones de los agrarios la agricultura era un modo de vida, que llevaba asociados valores que era imprescindible perpetuar, como la comunión con la naturaleza, la responsabilidad recíproca, la religiosidad, el patriotismo, el respeto por la familia y las tradiciones, etc. Esa distinción clásica (que el idioma inglés refleja a través de la dicotomía *farmer/peasant*) la expresa con claridad por ejemplo el croata Vladko Macek (vicepresidente de la IPU) cuando explica, en 1954, las dificultades para entenderse con los economistas estadounidenses con los que había participado en un seminario puesto que estos «consideraban al campesinado simplemente como una clase, luchando [...] por su prosperidad material. Este concepto es totalmente incorrecto. Los

<sup>38</sup> IPUMB XI-XII, 1954, p. 43.

campesinos en la Europa oriental y suroriental no son simplemente una clase; ellos son en sí mismos un pueblo»<sup>39</sup>.

El discurso de la IPU mantiene estas constantes, pero como es natural introduce una serie de matices derivados del contexto histórico de la Guerra Fría y del propio marco en el que desarrollaba sus actividades, que ahora era el exilio en la principal potencia del mundo capitalista. Lo primero que se observa es la acentuación del anticomunismo, que hasta entonces era ya muy marcado y no solamente en el plano teórico, puesto que se apreciaba también en la hostilidad hacia los sindicatos obreros (por su reivindicación de precios bajos para los alimentos y su pretensión de organizar a los trabajadores agrícolas). Lo que antes era un rasgo más a partir de 1947 pasa a ser la verdadera razón de ser de la IPU, una obsesión o monotema. El campesinado pasa a ser presentado como el más fiable baluarte contra la expansión del comunismo, y por ello su mantenimiento en condiciones dignas para a ser un requisito para el triunfo en la Guerra Fría. El grado de violencia requerido para imponer la colectivización en los países del otro lado del telón de acero y la resistencia pasiva con la que se saboteaban las políticas oficiales serían la mejor demostración de la incompatibilidad esencial del comunismo («feudalismo rojo» lo denominan en varias ocasiones, al igual que se compara la situación de los miembros de los koljoses con la servidumbre) con el campesinado, que constituiría el verdadero talón de Aquiles del bloque soviético. El presidente de la IPU, tras un repaso a la situación en los diferentes países, afirmaba por ejemplo que el campesinado: «Es una fuerza enorme, obstinada, preparada a realizar sacrificios y al tanto de su situación, que ha acumulado la dinamita cuyo estallido y la fuerza de su explosión harán saltar en el momento deseado todo el sistema y hará saltar por los aires la delgada capa de la élite roja y la dictadura sanguinaria que reposa sobre ella»<sup>40</sup>.

Si hasta la Segunda Guerra Mundial los ideólogos agraristas se habían presentado como una tercera vía entre capitalismo y socialismo, a partir de la fundación de la IPU se toma partido sin ambages por el primero y pasan a un segundo plano temas antes recurrentes como la crítica a la «industrialización» de la agricultura o la especulación sobre los precios de los alimentos. Sí se toma partido por soluciones que mantengan el libre mercado pero lo hagan

<sup>39</sup> V. Macek, «The Ideological Position of the Croatian Peasant Party Among the Peasant Movements», IPUMB I-II, 1954, p. 3. Macek cae aquí en una metonimia muy frecuente entre los agrarios, que se consideran representantes del conjunto de su nación dado que la población rural constituiría la esencia de la misma y su parte primigenia.

<sup>40</sup> S. Mikolajczyk, «La paysannerie et la sovietisation», BUIP, 10-11, I-II, 1951, p. 6-9.

compatible con una agricultura familiar viable, como serían el modelo danés o la reforma agraria italiana propulsada por la Democracia Cristiana, que de hecho la IPU apoyó no solamente a través de sus publicaciones, sino organizando un foro de debate en Roma en mayo de 1958 sobre la situación de la agricultura en el bloque comunista al cual asistieron los principales representantes de la Democracia Cristiana y sus organizaciones agrarias afines, en línea con la política exterior estadounidense<sup>41</sup>. En cambio, se alaban los resultados de la agricultura basada en grandes explotaciones altamente mecanizadas con escasa mano de obra de los EE. UU., pero se afirma que sería poco deseable la extensión de su modelo a otros países puesto que crearía bolsas de paro que serían el caldo de cultivo para la propaganda comunista y en definitiva terminarían con la propia existencia del campesinado y con los valores a él asociados. En la época de la Internacional de Praga Estados Unidos nunca había sido un referente destacado para sus ideólogos, cuyo marco cultural era claramente europeo, pero la coyuntura del exilio ofrecido por Washington obligará a la IPU a dejar de lado las críticas al modelo de agricultura estadounidense al tiempo que se deshacían en elogios ante su sistema político.

El modelo de desarrollo agrario más elogiado será el escandinavo, y el nacimiento de la Comunidad Europea también va a despertar esperanzas, con matices. El contrapunto, el reverso amenazante, sería la política agraria estalinista (colectivización, precios fijados por el Estado, eliminación de la autonomía del cultivador en las decisiones, etc.). Todo partiría de la inadecuación de la lectura marxista de la agricultura y el campesinado, creando un molde teórico que requeriría dosis inauditas de coerción y violencia para encajar en él la realidad. Quien sistematiza esta incompatibilidad con más minuciosidad es el académico británico de origen rumano David Mitrany, en particular en *Marx against the Peasant: a Study in Social Dogmatism* (1951), que es objeto de una amplia y elogiosa reseña y alabado en el quinto congreso de la IPU (1956)<sup>42</sup>. Mitrany firma varios artículos en el boletín y es citado con frecuencia como autoridad, pero ideas similares (en una línea muy chayanoviana, aunque el teórico de la unidad económica campesina ejecutado en 1937 no parezca ser conocido por los hombres de la IPU) aparecen en infinidad de ocasiones. La colectivización sería una guerra contra el campesinado para erradicarlo y convertirlo en un mero siervo del Estado, y tanto la URSS como

<sup>41</sup> BUIP XII, 1958, p. 6-9. Recientes puestas al día sobre la reforma agraria en Italia, en Bernardi y Bernardi (2011) y Misioni (2011).

<sup>42</sup> BDIC, Caja 9/7889. La reseña (a cargo del esloveno Bogumil Vosnjak) en «The Greatest Fallacy. Remarks Upon David Mitrany's "Marx Against the Peasant"», IPUMB IX, 1954, pp. 4-9.

sus satélites eran capaces de perseverar en dicha política pese a sus pobres resultados económicos, porque el objetivo principal era terminar con un grupo social inasimilable a sus principios. La prueba sería la resistencia pasiva con la que se resistían a las imposiciones (matanza masiva de ganado antes de entregarlo al koljós, trabajo con desgana...), el partido sacado a los huertos privados o (no en el caso de la URSS) la salida masiva de mal llamados cooperativistas de los koljoses en los momentos en los que se ofrecía tal oportunidad<sup>43</sup>. Esa era la actitud promovida por la IPU, que siempre desaconsejó el uso de la violencia por ser contraproducente.

El tercer elemento central de la cosmovisión de la IPU lo constituye su visión del comunismo, su antagonista en términos absolutos. Lo más llamativo a este respecto es el carácter monolítico e inalterable de la caracterización del mismo. A los ojos de los hombres de la IPU el comunismo era exactamente idéntico a lo largo del tiempo y del espacio, nada sustancial diferenciaria a Lenin de Stalin ni a este de Jrushchov, ni a los régímenes de Europa oriental de sus adláteres en China, Corea o Cuba. Cualquier evolución, cualquier reforma, cualquier moderación no serían más que maniobras tácticas en momentos de debilidad o bien estratagemas para engañar a sus oponentes y obtener concesiones. Por tanto la única actitud admisible por parte de Occidente era la hostilidad frontal y sin fisuras, de manera que sistemáticamente desde sus publicaciones los líderes agrarios se pronunciarán en contra del reconocimiento de los régímenes comunistas (y su admisión en la ONU), de la concesión de créditos, de las visitas de dirigentes de las democracias populares a países occidentales o de la firma de tratados de cualquier tipo (comercial, militar o cultural). A priori, sería previsible que en el estudio de una organización que pervive durante más de tres décadas fuese necesario introducir en el análisis las etapas en sus posicionamientos, pero el vaciado de las fuentes lleva a la conclusión contraria: las tesis son las mismas en los albores de la Guerra Fría que en los años setenta, cada vez más anacrónicas y ajenas a la realidad cambiante pero expresadas con la misma firmeza categórica.

Amparándose en su experiencia directa con las tácticas comunistas, los líderes exiliados advierten sin pausa a los países occidentales ante el riesgo de

<sup>43</sup> Scott (1986) es aquí obviamente la referencia obligada, ofreciendo conceptos que Lynne Viola (1996) aplicó después magistralmente al caso de la colectivización bajo Stalin. Sin embargo, las actitudes ante los régímenes comunistas, sobre todo una vez quedó claro que iban a prolongarse en el tiempo, fueron mucho más complejas y no necesariamente marcadas solamente por la resistencia sino también por la negociación y colaboración, como se aprecia en Radu y Budeanca (2016).

reproducir la política del *appeasement* con Hitler, puesto que el objetivo del comunismo era la revolución mundial y por tanto cualquier acuerdo sería provisional al faltar buena voluntad y respeto por las reglas de la diplomacia, de manera que sería respetado solamente el tiempo que les conviniese y sería aprovechado para preparar nuevas agresiones<sup>44</sup>. La ingenuidad y buena fe de los aliados occidentales ya había dado como resultado que la URSS ampliase su dominio sobre media Europa, de manera que podía considerarse que Occidente había salido «perdedor de la guerra» y «el mundo democrático» estaba «en peor situación que en 1939»<sup>45</sup>. Cualquier concesión o la propia coexistencia pacífica tendría como efecto secundario sembrar el desánimo entre los pueblos sometidos, que se resignarían a su suerte y aceptarían los régímenes que les habían sido impuestos, contribuyéndose así por tanto a perpetuarlos<sup>46</sup>. De ahí el apoyo entusiasta a la política de contención de Truman y en particular la guerra de Corea y la preocupación en períodos de distensión.

El comunismo era capaz de utilizar cualquier medio para obtener sus objetivos y de disimular sus verdaderas intenciones, como advierte Dimitrov en su comparecencia ante el Comité de Actividades Antiamericanas en 1948<sup>47</sup>. Lo había hecho en los países de Europa central y oriental durante el periodo de transición, cuando habían prometido que respetarían la propiedad privada campesina y de hecho habían dado su aprobación a reformas agrarias redistributivas, confiscando tierra a los grandes propietarios y a minorías étnicas, en particular alemanes. Ya una vez asegurado su dominio habían mostrado su verdadero rostro imponiendo la colectivización al estilo estalinista, aunque su alcance final terminase siendo muy desigual en los diferentes países y en ningún caso se llegase al extremo soviético. A escala internacional, la misma argucia podía ser utilizada en las relaciones exteriores, y en ningún caso quedaría más en evidencia que a la muerte de Stalin, cuando la IPU despliega una actividad frenética para que no se bajase la guardia ante las supuestas reformas aperturistas. El gobierno colegiado, el talante de Jrushchov, sus reformas económicas... todo era una añagaza a la que incluso algunos exiliados no se mostraban inmunes, puesto que de hecho la IPU se vio obligada a desaconsejar a los refugiados

<sup>44</sup> Por ejemplo los editoriales «Aggression et politique de concession», BUIP, I-10/11, 1951, pp. 3-6 o «Mobilisation populaire», BUIP, II-4, 1952, pp. 3-6 o las conclusiones del cuarto congreso en IPUMB, XI-XII, 1954.

<sup>45</sup> Soumar, «Editorial. Is a Workable East-West Agreement Possible?», IPUMB, I-II, 1954, pp. 1-2.

<sup>46</sup> Swacha (2015): 302.

<sup>47</sup> Disponible en: <https://bit.ly/2NrQkPz>, pp. 311-334.

el regreso a sus países<sup>48</sup>. Los cambios en la política agraria bajo Jrushchov igualmente solo modificaban los términos de la explotación: al disolverse las estaciones de tractores y darles derecho a los koljoses a poseer sus máquinas saldrían perdiendo, puesto que tendrían que pagar el salario de los técnicos y otros gastos, los precios pagados por el Estado por los productos agrarios seguían siendo insuficientes, de igual forma que la «Campaña de las tierras vírgenes» se sostendría sobre mano de obra forzosa y el idealismo mal encauzado de los jóvenes<sup>49</sup>.

Como se ha afirmado anteriormente, tampoco se acepta modular el análisis del discurso según la variable geográfica: el comunismo mantiene su esencia a lo largo del tiempo y también del espacio, las diferencias entre los países son secundarias porque todos comparten los fines últimos y el acatamiento al modelo soviético. Se niega, pues, la mera posibilidad de un «socialismo nacional» a la Gomulka<sup>50</sup>. El caso en el que más insisten los dirigentes de la IPU es el de Tito, al que temen que Occidente, por interés en debilitar al bloque soviético, terminase viendo como no muy lejano de los laboristas británicos<sup>51</sup>.

Para terminar este apartado sería acertado detenerse en dos cuestiones independientes pero relacionadas con los puntos mencionados anteriormente. Se trata de la rusofobia y del totalitarismo. Sobre la primera, las duras experiencias personales, la presencia de exiliados bálticos y el peso del componente polaco explican esa imagen de Rusia, potencia de la cual intentan alejarse en la misma medida en que se proclaman integrantes de una cultura europea común<sup>52</sup>. Si de manera recurrente se alaba al campesinado como sostén de

<sup>48</sup> «Communists lure refugees home», IPUMB, V, 1956, pp. 3-7. Se trata de la reproducción de una entrevista por radio a Mikolajczyk en respuesta a una campaña en forma de folletos, cartas de familiares y declaraciones de altos funcionarios comunistas.

<sup>49</sup> H.B., «Current Soviet Agricultural Reform. A New Propaganda Move», IPUMB VIII, 1958, pp. 23-24. Una reconsideración reciente de estas políticas en Smith (2014).

<sup>50</sup> Por ejemplo, en respuesta a las esperanzas expresadas en el seno de la socialdemocracia en el sentido de que iría en aumento la autonomía con respecto a Moscú, el artículo de Dimitrov «Contrasting Views on National Communism», IPUMB III, 1958, pp. 4-7.

<sup>51</sup> Véanse los análisis sobre el titismo por parte de los agrarios croatas y serbios en el segundo congreso; Union International Paysanne (1950): 46-55. Más adelante solicitarán a Eisenhower que se anule la invitación a Tito para visitar EE. UU.; IPUMB XI-XII, 1956, pp. 48-49. Tampoco apreciaban diferencias sustanciales en política agraria con los países satélites; M. Tupanjanin, «Yugoslavia Sets Example of Failure of Communist System of Farming», IPUMB, I-II, 1954, pp. 6-8.

<sup>52</sup> Swacha (2015).

una vía democrática peculiar en la mitad oriental de Europa, el campesinado ruso (se emplea este término y no «soviético») quedaría al margen porque el régimen zarista y luego el bolchevique le habían privado del aprendizaje previo a través del cooperativismo y los partidos agrarios. El resultado sería el atraso cultural y social del campesinado ruso frente al de los países sometidos ahora a Moscú, que irónicamente se presentaba como modelo a imitar en cuestiones agrarias<sup>53</sup>. Los hombres de la IPU establecían un nexo de continuidad en muchos aspectos entre el régimen zarista y el soviético, como la rusificación forzosa o la falta de libertades. Del mismo modo, bajo el internacionalismo propagandístico señalaban la fuerza del nacionalismo ruso como motor oculto del proyecto expansionista soviético, que en realidad sería una forma de neocolonialismo en expansión paradójicamente en la época en que el colonialismo clásico estaba desapareciendo<sup>54</sup>.

El añadido final lo constituían los resentimientos creados durante la guerra y la inmediata posguerra, en especial en el caso de los polacos. Desde el mismo instante de su creación, la IPU recordaría a la opinión pública occidental los aspectos más polémicos de la actuación de la URSS durante la Segunda Guerra Mundial, como el pacto germano-soviético, las deportaciones en los países bálticos en 1939-41 o la inacción ante el alzamiento de Varsovia. Sin embargo, el tema en el que más se incidía era la masacre de Katyn, sobre la cual todavía existía controversia, y no había sido refutada la versión soviética que la atribuía a los alemanes y que por conveniencia había sido aceptada por EE. UU. durante el conflicto<sup>55</sup>. Terminado este, las organizaciones polacas, y en particular Stanislaw Mikolajczyk, en 1949 impulsaron un «Comité americano para la investigación de la masacre de Katyn», que logró dos años después la formación en la Cámara de Representantes de la US Congressional Enquiry o Madden Committee, que en su informe final un año después atribuyó la responsabilidad al Gobierno soviético, aunque nunca se llevó a cabo su recomendación de que se crease un tribunal internacional para juzgar los hechos<sup>56</sup>.

<sup>53</sup> Rutaj (1948): 8.

<sup>54</sup> M. Hodza, «Europe at the Crossroads» (reproducción de un memorándum redactado en 1944 para el Departamento de Estado de EE. UU.), IPUMB I-II, 1954, pp. 14-18; H. Blazas, «A Few Aspects of Soviet Colonialism», IPUMB, XI, 1955, pp. 12-15.

<sup>55</sup> S. Mikolajczyk, «Le sovietisme et les nations de derrière le rideau de fer», BUIP 1-3, 1950, pp. 8-12. Sobre la matanza y sus implicaciones hasta hoy en día, Etkind (2012).

<sup>56</sup> Abundante documentación sobre la implicación del presidente de la IPU en la campaña en Fundación Hoover, en particular caja 154.

El segundo argumento añadido se refiere a la contribución de la IPU a la popularización del término «totalitarismo»<sup>57</sup>. Este cuenta con una genealogía que se remonta a 1923 en el ámbito del exilio antifascista en Francia y algunos autores lo extienden a la URSS a partir de la colectivización forzosa y los juicios de Moscú en los años treinta, pero a partir de la entrada en la guerra del lado aliado el término cae en desuso y la analogía entre fascismo y comunismo no se retoma hasta los inicios de la Guerra Fría en consonancia con la doctrina Truman, hasta popularizarse definitivamente con la publicación en 1951 de *Los orígenes del totalitarismo* de Hannah Arendt. Entre los agraristas del exilio la comparación entre ambos tipos de régimen fue moneda corriente desde el primer momento. Ferenc Nagy la establece (por el agresivo expansionismo de ambos) en la primera página de su *The Struggle Behind the Iron Curtain*, y lo mismo se hace en el folleto de presentación de la organización cuando se afirma que el final de la guerra «no significó la libertad sino más bien el cambio del imperialismo totalitario alemán por el de la Rusia soviética»<sup>58</sup>. En la prensa y folletos de la IPU abundarán expresiones como «fascismo rojo» y se equipararán los *Lager* con el gulag y cualquier apertura hacia la URSS con el Pacto de Múnich con Hitler<sup>59</sup>. La asociación llegaba a extremos como referirse a George Dimitrov como «actual Gauleiter de Moscú y dictador de Bulgaria» en una conferencia de prensa en Washington en septiembre de 1948 para condenar el «asesinato judicial» del líder agrario búlgaro Petkov<sup>60</sup>.

## V. INFLUENCIA Y ACTIVIDADES

A primera vista, la IPU podría merecer apenas una nota a pie en la crónica de la Guerra Fría, un grupo de derrotados de la historia alejados de sus países y de toda capacidad de influencia real en los acontecimientos, nostálgicos de un pasado que nunca volvería puesto que sus bases materiales y

<sup>57</sup> Un excelente estado de la cuestión en Traverso (2002), y para EE. UU., Engermann (2009): 206. La IPU encaja en las pautas señaladas por Adler y Paterson (1970), como el uso del término «fascismo rojo» o las referencias al *appeasement* o Múnich.

<sup>58</sup> Nagy (1948): VII; Rutaj (1948): 8.

<sup>59</sup> «Derrière le rideau de fer», BUIP II-5, 1951, p. 13. En su primer informe como secretario de la IPU, Dimitrov (Union International Paysanne, 1950: 17) afirmará que las dictaduras comunistas «atacaron a las organizaciones campesinas con un grado de violencia incomparablemente mayor que el que habían empleado los nazis».

<sup>60</sup> BDIC, Caja 5406, 1-2.

culturales estaban siendo arrasadas por el proyecto industrializador y la ingeniería social de los régimenes comunistas tras la partición de Europa.

Con todo, conviene no olvidar una serie de factores en el haber de la IPU que enumeraremos a continuación, pero antes resulta imprescindible dejar de lado el ventajismo de la perspectiva desde el presente. Actualmente sabemos que los exiliados agrarios nunca retomarían su lugar en los países que se habían visto forzados a abandonar, pero en los años cincuenta podían albergarse dudas sobre ello. Después de todo, muchos de entre ellos habían sobrevivido en el exilio (británico por lo general) durante los años en que el dominio nazi sobre el continente parecía incontestable. Más tarde, los episodios de resistencia contra los régimenes satélites de Moscú y en especial el de Hungría en 1956 pudieron interpretarse como presagios de la caída de unos gobiernos que no contaban con el apoyo de la mayor parte de los ciudadanos y basaban su predominio en la coerción y en la amenaza de una intervención armada soviética.

El primero de los activos de la IPU eran precisamente sus dirigentes. La mayor parte de ellos habían desempeñado altos cargos en los gobiernos de sus países hasta pocos años antes, bien antes de la guerra, bien durante la misma en los gobiernos en el exilio, bien en el breve periodo anterior a la toma del poder por los partidos comunistas, acumulando un considerable capital político. Sin afán de exhaustividad, su presidente Stanislaw Mikolajczyk fue primer ministro del Gobierno polaco en el exilio tras la muerte de Sikorski en julio de 1943 y vicepresidente y ministro de Agricultura en el primer Gobierno de postguerra. Mikolajczyk había negociado directamente con Churchill o Stalin durante la guerra, y al igual que otros de líderes agrarios, pero probablemente en mayor medida que cualquiera de ellos, estaba en condiciones de recurrir a una amplia red de amigos y conocidos en la alta política internacional. El vicepresidente Ferenc Nagy (1903-1979) había sido presidente de la Asamblea Nacional en 1945-46 y primer ministro de Hungría en 1946-47. Fedor Hodza, ministro en diversos gabinetes checoslovacos en Praga o en el exilio londinense; el croata Vladko Macek, vicepresidente del Gobierno yugoslavo entre 1938 y 1941; Milan Gavrilovic (1882-1976), embajador de Yugoslavia en la URSS al inicio de la Segunda Guerra Mundial, o el lituano Kazys Grinius (1866-1950), presidente del Gobierno (1920) y de la República (1926) hasta ser destituido de resultas del golpe de Estado de diciembre de ese año, por citar solamente los más relevantes.

Un segundo factor era su popularidad entre las comunidades de ciudadanos estadounidenses de ascendencia centroeuropea o de Europa oriental, incrementadas además tras la imposición de los régimenes comunistas por miles de exiliados. El peso de estos votantes era particularmente acusado en la región de

los Grandes Lagos, con la comunidad polaca como paradigma pero sin olvidar a búlgaros, yugoslavos o húngaros. Los dirigentes de la IPU compaginaban esa actividad con su presencia en los gobiernos en el exilio y en organizaciones étnicas de todo tipo, y contaban con el apoyo público de congresistas de su mismo origen. El propio Mikolajczyk presidió entre 1950 y su fallecimiento el Comité Nacional Democrático Polaco, y al morir el representante por Illinois Ed Derwinski hace su elegía en el Congreso<sup>61</sup>. En diferentes ocasiones congresistas de origen polaco de los estados de los Grandes Lagos presentaron iniciativas apoyándose explícitamente en declaraciones o documentos de la IPU<sup>62</sup>.

En tercer lugar, en unos EE. UU. que se veían compelidos a afrontar una confrontación por la supremacía mundial con el bloque comunista el conocimiento de primera mano que atesoraban los partidos y líderes agrupados bajo el paraguas de la IPU tenía un enorme valor. Las páginas del boletín de la IPU ofrecían información actualizada de todo lo que sucedía en sus países de origen y en la URSS gracias a las noticias aportadas por exiliados recientes o desertores, los contactos clandestinos a través de las fronteras y al manejo de publicística oficial. De ahí que se pudiesen ofrecer documentados reportajes sobre los congresos de los partidos comunistas, la evolución de las cosechas, los avatares de la colectivización, etc., en particular en una sección fija denominada «We Lift the Iron Curtain». También se reseñaban las principales obras que se iban publicando sobre esa región del mundo. Un lector del boletín de la IPU podía encontrarse por ejemplo con una crónica de la caída en desgracia de Milovan Djilas redactada por personas que le habían conocido personalmente y con un análisis de su tesis sobre la burocracia como nueva clase.<sup>63</sup> En ese momento ni en la Administración ni en el mundo académico estadounidense abundaban las personas que dominasen los idiomas ni familiarizadas con la economía, la política o la historia no solo de la URSS, sino también de sus países satélites<sup>64</sup>. De ahí que, por ejemplo, la sovietología en los EE. UU. naciese marcada por la

<sup>61</sup> 24 de abril de 1967, Congressional Record-House, p.10521.

<sup>62</sup> Por ejemplo, Fundación Hoover, documento 957 (discurso del representante republicano por Connecticut Antoni Sadlak en mayo de 1955 instando a no bajar la guardia tras la muerte de Stalin); documento 989 (discurso del representante demócrata por Michigan John D. Dingell en marzo de 1956 que cita un telegrama de la IPU a Krushchov).

<sup>63</sup> S. Simtch (pseudónimo), «Tito's Difficulties», IPUMB, I-II, 1954, pp. 9; 16-17B. Soumar, «Djilas Learns About Communism», IPUMB, IX, 1957.

<sup>64</sup> Según Engermann (2009: 13) en 1946 el Gobierno de EE. UU. contaba únicamente con dos docenas de expertos en la URSS y un número todavía menor para el resto de Europa central y oriental y lo mismo pasaba con la CIA en sus primeros años.

presencia de académicos polacos que en opinión de Martin Malia o Nowak le transmitieron una visión distorsionada de la URSS como esencialmente imperialista, ajena a la cultura europea y continuadora en muchos aspectos de la tradición zarista, caracterización producto de sus duras experiencias vitales por una parte y de la rusofobia imperante en su país de origen<sup>65</sup>.

Por último, la presencia de los exiliados agrarios en suelo norteamericano suponía un as en la manga para Estados Unidos si cambiaban las tornas y al tiempo, un elemento de deslegitimación de los regímenes comunistas a través de la constante crítica ejercida contra ellos a través de variadas acciones que serán analizadas a continuación.

El abanico de actividades impulsadas por la IPU fue muy considerable y ha sido recogido meticulosamente por Arkadius Indraszczyk, lo cual nos exime de extendernos más de lo imprescindible<sup>66</sup>. Además de sus propios congresos, la IPU impulsó casi doscientas reuniones o conferencias en los más diversos países, entre la primera en octubre de 1949 en Londres para dar a conocer la organización hasta las últimas en diferentes ciudades europeas en 1969-1971 sobre la invasión de Checoslovaquia y la situación de la agricultura en el bloque soviético. Presentó numerosos memoranda ante las Naciones Unidas denunciando los abusos de los regímenes comunistas, tanto los relacionados con los procesos de colectivización de la tierra como la represión de disidentes o el trato a figuras relevantes como el cardenal húngaro Mindszenty, aunque el veto soviético les garantizaba un corto recorrido. Asimismo colaboró con un gran número de organizaciones como la Assembly of Captive European Nations (de la que Dimitrov fue vicepresidente y presidente a partir de 1962), el Consejo de Europa, el Movimiento Europeo (lo que explica por cierto la intervención de Salvador de Madariaga en el quinto congreso de la IPU en París y su colaboración con varios artículos en su boletín), la Conferencia de la Agricultura Europea, la Federación Internacional de Productores Agrícolas o el Congreso Católico para la Vida Rural, además de las de exiliados de sus respectivos países en las que muchos de sus líderes doblaban cargos. Mención aparte merece la participación regular en las emisiones de Radio Free Europe, que radiaba al otro lado del telón de acero las conclusiones de sus congresos y entrevistas regulares a los principales dirigentes de la IPU<sup>67</sup>.

<sup>65</sup> Malia (2000): 413; Nowak (2015).

<sup>66</sup> Indraszczyk (2013).

<sup>67</sup> Johnson y Parta (2010: 345) calculan a partir de archivos estatales y fuente oral que un tercio de la población adulta soviética y la mitad de la de los partidos satélites escuchaba esta emisora en los años cincuenta, a lo que habría que sumar el efecto del boca a boca.

Una cuestión de fondo que nunca se llegó a resolver es el sentido final estratégico de las acciones emprendidas por la IPU. Por un lado, ante el potencial destructor de ambas superpotencias no se consideraba deseable un conflicto armado para poner fin a la supremacía soviética. Por otro, también se ponía énfasis (tal era la línea también de Radio Free Europe) en desaconsejar las acciones violentas o de oposición directa, cuya consecuencia sería una represión implacable, como quedó de manifiesto en toda su evidencia tras los sucesos de Hungría de 1956<sup>68</sup>. La vía negociadora era desechada, como hemos visto, pues para los exiliados agrarios sería en último término utilizada por los régimenes comunistas para consolidar su poder y obtener nuevas concesiones de Occidente. ¿Qué vía concreta se auspiciaba, pues? La inconcreción de la respuesta da la medida, en último término, de la impotencia política de la IPU, puesto que se auspiciaba la resistencia pasiva y el mantenimiento de la autonomía de los individuos frente a las presiones y los dogmas oficiales. Una postura de gran nitidez moral pero escasamente práctica, que dejaba como una única salida para la derrota del comunismo un lento desgaste por su propias contradicciones e insuficiencias que culminase en su desplome final, una esperanza que terminaría por confirmarse, pero cuando la IPU había dejado ya de existir. La única vía real de influencia a nivel político era a través de la política exterior de las potencias occidentales y en particular de la estadounidense, lo cual en último término suponía una limitada capacidad de iniciativa propia.

## VI. EPÍLOGO

En la segunda mitad de los años sesenta el boletín de la IPU, su principal canal de difusión, pasa a publicarse solamente dos veces al año. Los fundadores de la IPU<sup>69</sup> van envejeciendo y falleciendo sin que se produzca un relevo generacional. Mikolajczyk debe ceder la presidencia a Nagy en el octavo congreso (1964), pero su sucesor estaba aquejado a su vez de problemas de salud que se suman a las disputas personales<sup>70</sup>. En 1971 aparece el último número del boletín, tras veintiún años ininterrumpidos. El editorial de despedida afirmaba que la oficina de Nueva York cerraba sus puertas pero que la de

<sup>68</sup> Dimitrov (1957).

<sup>69</sup> El liderazgo de los partidos agrarios era monolíticamente masculino con una única excepción, la de Alena Devenis, que asumió la representación del lituano por la enfermedad de Kazys Grinius a partir del segundo congreso.

<sup>70</sup> Indraszczyk (2013): 221.

Washington seguiría funcionando, y de hecho todavía se organizó un simposio en mayo de ese año en París en defensa de la agricultura familiar y se envió una delegación a la vigésimo tercera asamblea general de la Conferencia de la Agricultura Europea (CEA) en octubre en Tenerife<sup>71</sup>. A partir de ahí se deja de tener noticia de la organización hasta que en 1978 se registra un último intento por refundarla y la última mención conocida es el envío de una delegación, no se sabe hasta qué punto representativa, a actividades de la CEA en 1986<sup>72</sup>.

La IPU no llegó a ver la caída del Muro ni el desplome de los régimes contra los que habían luchado en la medida de sus fuerzas. Algunos artículos en su boletín intentaban preparar el incierto futuro poscomunista, como alguno que estudiaba el desmantelamiento de la agricultura colectivizada o la reorganización política de la región a partir de la reinstauración de regímenes democráticos y un proceso de integración supranacional<sup>73</sup>. Sin embargo, la realidad posterior a 1989 poco tuvo que ver con los sueños de los exiliados agrarios ni mucho menos con el mundo que habían dejado atrás en los años cuarenta. La agricultura ha pasado a tener un peso secundario y los partidos agrarios reconstituidos juegan un papel a años luz del que desempeñaron en entreguerras<sup>74</sup>. Los líderes de la IPU mostraron una firmeza y una coherencia férreas a lo largo de varias décadas en la defensa de sus postulados, pero la realidad de sus países había cambiado drásticamente en su ausencia y las patrias que habían dejado atrás en los años cuarenta habían dejado de existir, el cruel destino de los exiliados.

### *Bibliografía*

- Adler, L. K. y Paterson, T. G. (1970). Red Fascism. The Merger of Nazi Germany and Soviet Russia in the American Image of Totalitarism. *American Historical Review*, LXXV (4), 1046-1064. Disponible en: <https://doi.org/10.2307/1852269>.
- Agrarian Problems From the Baltic to the Aegean. Discussion of a Peasant Programme* (1944). London: The Royal Institute of International Affairs.
- Applebaum, A. (2014). *El telón de acero. La destrucción de Europa del Este. 1944-1956*. Barcelona: Debate.

<sup>71</sup> IPUMB, 1971.

<sup>72</sup> Indraszczyk (2013): 221.

<sup>73</sup> Stepka (2015).

<sup>74</sup> Como se puede apreciar en el panorama ofrecido en De Waele y Seiler (2009).

- Bernardi, E. y Bernardi, L. (2011). Estados Unidos y la reforma agraria italiana. *Historia Agraria*, 54, 141-174.
- Borrás, S. M., Edelman, M. y Kay, C. (2008). Transnational Agrarian Movements: Origins and Politics, Campaigns and Impacts. *Journal of Agrarian Change*, 8, 169-204. Disponible en: <https://doi.org/10.1111/j.1471-0366.2008.00167.x>.
- Cabo, M. (2018). Los partidos agrarios en Europa hasta 1945. En J.M. Lana y D. Soto (eds.). *Del pasado al futuro como problema. La historia agraria española en el siglo XXI* (en prensa). Pamplona: Universidad Pública de Navarra/SEHA-PUZ.
- De Waele, J. M. y Seiler, D. L. (eds.) (2009). *Les partis agrariens et paysans en Europe*. Bruxelles: Éditions de l'Université de Bruxelles.
- Dimitrov, G. M. (1957). *Inferences from the Hungarian Revolution*. New York: IPU.
- Engermann, D. C. (2009). *Know Your Enemy. The Rise and Fall of America's Soviet Experts*. Oxford: Oxford UP.
- Etkind, A. (ed.) (2012). *Remembering Katyn*. Cambridge: Polity Press.
- Faraldo, J. M. (2014). Terror y sueño. Europa del Este tras 1945. En J. Rodrigo (ed). *Políticas de la violencia. Europa siglo XX* (pp. 401-422). Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza.
- Gaddis, J. L. (2008). *La Guerra Fría*. Barcelona: RBA Editores.
- Gollwitzer, H. (ed.) (1977). *Europäische Bauernparteien im 20.Jahrhundert*. Stuttgart: Fischer. Disponible en: <https://doi.org/10.1515/9783110509281>.
- Haushofer, H. (1977). Die internationale Organisation der Bauernparteien. En H. Gollwitzer (ed.), *Europäische Bauernparteien im 20.Jahrhundert* (pp. 668-690). Stuttgart: Fischer. Disponible en: <https://doi.org/10.1515/9783110509281-021>.
- Indraszczyk, A. (2013). The Cooperation of Peasant Parties from Central and Eastern Europe in Exile after 1945. En A. Mazurkiewicz (ed.). *East Central Europe in Exile Volume 2: Transatlantic Identities* (pp. 93-226). Newcastle: Cambridge Scholars Publishing.
- Jackson, G. D. (1966). *Comintern and Peasant in East Europe, 1919-1930*. New York: Columbia UP.
- Johnson, A. R. y Parta, R. E. (eds.) (2010). *Cold War Broadcasting. Impact on the Soviet Union and Eastern Europe*. Budapest: Central European UP. Disponible en: <https://doi.org/10.7829/9789639776807johnson>.
- Kubu, E. y Sousa, J. (2010). Wiener Grüne Internationale-eine mitteleuropäische Transfergeschichte?". En H. Schulz y A. Harre (eds.), *Bauerngesellschaften auf dem Weg in die Moderne. Agrarismus in Ostmitteleuropa 1880 bis 1960* (pp. 243-256). Wiesbaden: Harrassowitz Verlag.
- Leffler, M. P. y Westad, O. A. (eds.) (2011). *The Cold War. Volume I. Origins*. Cambridge: Cambridge UP.
- Malia, M. (2000). *Russia Under Western Eyes*. Cambridge: Harvard UP.
- Misioni, S. (2011). Colonización interior y democracia: la reforma agraria italiana de 1950. *Historia agraria*, 54, 105-140.
- Moser, Charles A. (1979). *Dimitrov of Bulgaria*. Ottawa (Illinois): Caroline House Publishers.
- Nagy, F. (1948). *The Struggle Behind the Iron Curtain*. New York: The Macmillan Company.
- Nowak, A. (2015). A "Polish Connection" in American Sovietology or the Old Homeland Enmities in the New Host Country Humanities. En M. Zadencka, A. Plakans y A.

- Lawaty (eds.). *East and Central European History Writing in Exile 1939-1989* (pp. 374-395). Leiden: Brill/Rodopi. Disponible en: [https://doi.org/10.1163/9789004299696\\_021](https://doi.org/10.1163/9789004299696_021).
- Radu, S. y Budeanca, C. (eds.) (2016). *Countryside and Communism in Eastern Europe*. Zürich: Lit. Verlag.
- Ruschke, R. (2015). *Useful Enemies: America's Open Door Policy for Nazi War Criminals*. New York: Delphinium Books.
- Rutaj, J. (1948). *Peasant International in Action*. London: IPU.
- Saunders, F.S. (2001). *La CIA y la guerra fría cultural*. Madrid: Debate.
- Scott, J. C. (1986). Everyday Forms of Peasant Resistance. *Journal of Peasant Studies*, 13 (2), 5-35. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/03066158608438289>.
- Simpson, C. (1988). *Blowback: America's Recruitment of Nazis and its Effects on the Cold War*. London: Weidenfeld and Nicolson.
- Smith, J. L. (2014). *Works in Progress. Plans and Realities on Soviet Farms, 1930-1963*. New Haven: Yale UP. Disponible en: <https://doi.org/10.12987/yale/9780300200690.001.0001>.
- Smutný, Z. (2010). *Tzv. Zelená internacionálna a politické procesy v Československu po druhé světové válce* (La llamada Internacional Verde y los procesos políticos en Checoslovaquia tras la Segunda Guerra Mundial) [tesina de licenciatura inédita]. Universidad Carolina de Praga. Disponible en <https://is.cuni.cz/webapps/zzp/detail/673261>.
- Stepka, S. (2015). Attitude of the International Peasant Union to Communism (1947-1989). En J. Rychlík, L. Holec y M. Pehr (eds.). *Agrarismus ve střední východní Evropě 19. A 20* (pp. 295-305). Praga: Století.
- Swacha, P. (2015). European Integration in the International Peasant Union Concepts. En J. Rychlík, L. Holec y M. Pehr (eds.). *Agrarismus ve střední východní Evropě 19. A 20* (pp. 281-294). Praha: Století.
- Tismaneanu, V. (ed.) (2009). *Stalinism Revisited. The Establishment of Communist Regimes in East-Central Europe*. Budapest: CEU Press.
- Traverso, E. (2002). *El totalitarisme. Història d'un debat*. Valencia: Universitat de València.
- Union International Paysanne (1950). *La bataille de la paysannerie pour la liberté et la démocratie. Premier et Second Congrès de l'Internationale Paysanne Reconstituée*. Washington.
- Urwin, D. W. (1980). *From Ploughshare to Ballotbox. The Politics of Agrarian Defence in Europe*. Oslo: Universitetsforlaget.
- Valota Cavallotti, B. (1987). L'Internazionale verde tra pace e guerra. En *Les Internationales et le problème de la guerre au XXe siècle. Actes du colloque de Rome (22-24 novembre 1984* (pp. 285-299). Roma: École Française de Rome.
- Vigreaux, J. (2012). *La fauille après le marteau. Le communisme aux champs dans l'entre-deux-guerres*. Besançon: Presses Universitaires de Franche-Comté.
- Viola, L. (1996). *Peasant Rebels Under Stalin*. Nueva York: Oxford UP.
- Zalewski, F. (2006). *Paysannerie et politique en Pologne. Trajectoire du Parti paysan polonais du communisme à l'après communisme, 1945-2005*. París: Michel Houard Éditeur.



# **EL ARTE DE SABER DURAR... SOBRE LA CONTINUIDAD DE LOS PODERES LOCALES EN LA GALICIA RURAL ENTRE FRANQUISMO Y DEMOCRACIA (1973-1979)**

*The art of lasting... On the continuity of local powers  
in rural Galicia between Francoism and transition  
to democracy (1973-1979)*

DANIEL LANERO TÁBOAS

Universidad de Santiago de Compostela

daniel.lanero@usc.es

DANIELA FERRÁNDEZ PÉREZ

Universidad de Santiago de Compostela

danifepera@gmail.com

## **Cómo citar/Citation**

Lanero Táboas, D.y Ferrández Pérez, D. (2018).

*El arte de saber durar... sobre la continuidad de los  
poderes locales en la Galicia rural entre franquismo y democracia (1973-1979).*

*Historia y Política*, 40, 331-362.

doi: <https://doi.org/10.18042/hp.40.12>

(Recepción: 28/04/2017. Evaluación: 18/06/2017. Aceptación: 01/11/2017. Publicación: 02/11/2018)

## **Resumen**

El presente trabajo documenta a través de una metodología prosopográfica mecanismos concretos de utilización patrimonial del poder político mediante los cuales una parte importante de las élites socioeconómicas del régimen franquista garantizó su continuidad política tras la muerte del dictador, durante los años de la transición a la democracia. El análisis se centra en las provincias gallegas de Ourense y Pontevedra, en las que se documentan prácticas específicas ligadas a la gestión

clientelar del territorio y de los recursos públicos en connivencia con estrategias desarrolladas por el Gobierno central destinadas a asegurar una exitosa expansión institucional de las redes de la Unión de Centro Democrático (UCD) en la periferia estatal.

**Palabras clave**

Transición a la democracia; poder local; clientelismo político; partidos políticos; Galicia.

**Abstract**

This article documents, using a biographical methodology, those concrete ways of patrimonial use of political power that allowed an important fraction of franquist socioeconomics and political élites last through the end of the Regime and the Transition to democracy. Our analysis focus on the Galician (North West Spain) southern provinces of Ourense and Pontevedra, where we have found evidences of that kind of practices of patronage in the management of the territory and the community resources, in collusion with Spanish government strategies to ensure a successful institutional spread of the ruling party networks (Unión de Centro Democrático – UCD) across the country.

**Keywords**

Transition to democracy; local power; patronage networks; political parties; Galicia.

## SUMARIO

---

I. INTRODUCCIÓN. II. LOS PROCESOS ELECTORALES DE LA TRANSICIÓN: UNA ESTRATEGIA DE CONTINUIDAD. III. REDES SOCIALES Y BASES MATERIALES DEL PODER LOCAL. IV. CONCLUSIONES. BIBLIOGRAFÍA.

---

### I. INTRODUCCIÓN

El objetivo de este trabajo es realizar una aproximación historiográfica a lo que hasta el presente ha sido un lugar común en la memoria colectiva y en los debates de la opinión pública en Galicia: que una parte significativa de las autoridades políticas locales y provinciales franquistas, así como de las élites socioeconómicas vinculadas con la dictadura, consiguieron —durante la Transición— labrarse un futuro político que se proyectó sobre las primeras décadas del periodo democrático y que, bajo formas específicas de uso patrimonial del poder político, ligadas a la gestión del territorio, de sus instituciones y de sus recursos, ha llegado en algunos casos hasta la actualidad.

Sin ser un territorio por completo inexplorado, la cuestión de la continuidad-discontinuidad de las élites políticas periféricas (locales y provinciales) entre la dictadura franquista y el actual régimen democrático ofrece todavía amplias posibilidades de investigación, tanto en lo que respecta a la relación —tal vez menos unidireccional de lo que con frecuencia se ha venido afirmando— entre las élites ubicadas en los centros de decisión del sistema político durante los años finales del franquismo y la Transición (Presidencia del Gobierno, Ministerio de Gobernación) y sus congéneres locales, como en la caracterización de las diversas formas en que este proceso se materializó en los contextos locales o el papel que tanto las viejas como las nuevas élites jugaron en la construcción de las organizaciones políticas democráticas<sup>1</sup>. La cuestión conecta además con debates historiográficos de mayor espectro, como el

---

<sup>1</sup> Marín i Corbera (2000): 444-468; 475-481; Martín (2006); Martín (2016): 193-196; Sabio (2006): 75-102; Nicolás Marín (2007): 259-267; González Madrid (2012): 117-138; Herrera (2009): 219-240; Herrera (2012): 95-115; Ortiz Heras (2016); Balado Insunza (2014): 4921-4941; González Martín (2014): 191-208; Larraza Micheltorena (2014): 4947-4966; Molina García (2015): 303-345. Para el caso gallego véanse: Márquez Cruz (1993): 39-119; Prada Rodríguez (2003); Prada Rodríguez (2015): 9-25; De Juana López y Prada Rodríguez (2005): 353-390;

que desde hace ya varios años revisa las interpretaciones tradicionales de los procesos de politización y democratización del mundo rural español, si bien estas investigaciones se han centrado preferentemente en el análisis de las formas de ejercicio y disputa del poder en el mundo local rural de la Restauración<sup>2</sup>. En el marco de estas coordenadas historiográficas se sitúa la propuesta de investigación que presentamos en este artículo.

Estos presupuestos de partida han exigido un enfoque novedoso, capaz de «poner rostros» al proceso y explicarlo a través de la reconstrucción de algunas trayectorias políticas individuales, en una muestra amplia de municipios de Pontevedra y Ourense<sup>3</sup>, las dos provincias del sur de Galicia, cuyos municipios rurales se caracterizaban a finales de la década de 1970 —con la excepción de la franja costera pontevedresa— por la gran fragmentación de la propiedad de la tierra, por el elevado número de explotaciones agrarias, el impacto demográfico de la emigración a Centroeuropa, el envejecimiento de la población y el peso de los subsidios (pensiones) en la conformación de las rentas familiares<sup>4</sup>.

Hemos optado por una metodología prosopográfica en la que la combinación de tres tipos de fuentes —hemerográficas, archivísticas y orales— enriquece

Cabana Iglesia (2013): 93-112; Cabana Iglesia y Díaz Geda (2013): 139-172; Grandío Seoane (2015): 27-41.

<sup>2</sup> Herrera y Markoff (2013): 13-19; Cabo Villaverde y Veiga Alonso (2011): 21-58; Cruz Artacho (2011): 193-218.

<sup>3</sup> El análisis de las principales cabeceras de la prensa gallega (*La Voz de Galicia, Faro de Vigo, El Pueblo Gallego, La Región y Diario Atlántico*) y de alguna de ámbito estatal (*El País*) ha permitido construir una inicial base de datos de alcaldes y concejales a partir de 1970 con 1104 registros, de los cuales 155 son los alcaldes/alcaldesas que resultaron elegidos/as en las elecciones municipales de 1979 en las provincias de Ourense y Pontevedra y 949 son concejales/as electos/as en la provincia de Pontevedra en los procesos electorales de 1970, 1973 y 1979. Los registros han sido completados con parámetros que señalan la participación política de los individuos anterior a las elecciones municipales de 1979, su trayectoria política posterior y la actividad profesional de los mismos. Para enriquecer nuestra perspectiva prosopográfica también han sido de utilidad algunas publicaciones recientes procedentes del periodismo político gallego: Navaza (2005), así como las memorias de algunos dirigentes políticos que tuvieron un papel protagonista en Galicia durante los años de la Transición: Meilán Gil (1979); Rodríguez (2016).

<sup>4</sup> En 1979 Ourense era la provincia española con mayor número de parcelas agrícolas (2.175.169). Pontevedra era la cuarta (1.840.035). INE (1979): *Anuario Estadístico de España*, p. 536. Disponible en: [www.ine.es](http://www.ine.es). Entre 1973 y 1979, Ourense (19 553 emigrantes) y Pontevedra (18 436) son, con A Coruña, las provincias del Estado (672 949 emigrantes) con mayor saldo migratorio hacia Centroeuropa. INE (1973-1979): *Anuarios Estadísticos de España*. Disponible en: [www.ine.es](http://www.ine.es).

y matiza el análisis «macro» de la documentación electoral disponible<sup>5</sup>. Tres procesos electorales (los comicios municipales de 1973 y 1979 y las elecciones a Cámaras Agrarias de 1978), con sus características propias, funcionan como marcos contextuales de la investigación. Sin embargo, desde nuestra perspectiva, la cuestión de la continuidad de las élites políticas locales entre ambos régimen es va mucho más allá de la interpretación de las dinámicas electorales. Por ello esta investigación pone un mayor énfasis en el análisis histórico de aquellos mecanismos políticos y sociales que habrían facilitado ese proceso.

## II. LOS PROCESOS ELECTORALES DE LA TRANSICIÓN: UNA ESTRATEGIA DE CONTINUIDAD

Para comprender la continuidad de las élites locales en el sur de Galicia entre el franquismo y el periodo democrático es necesario hacer referencia a los distintos procesos electorales municipales que, al menos desde 1976, guardaron estrecha relación con la expansión territorial de los partidos de derecha y centro-derecha.

Sin embargo, el primero de los procesos electorales a analizar es la renovación de las corporaciones locales de 1973, concretamente la renovación de los tercios familiar y sindical. A pesar de que estas elecciones se celebraron antes de la muerte de Franco, tendrán una gran importancia para el proceso de transición local, puesto que los concejales elegidos fueron los responsables de nombrar a los alcaldes que dirigirían los ayuntamientos hasta las elecciones municipales de 1979.

Así, las elecciones de 1973 se realizaron siguiendo el principio de «democracia orgánica», donde únicamente el llamado «tercio de representación familiar» sería sometido a votación<sup>6</sup>, en un proceso caracterizado por su marcado control

<sup>5</sup> Sobre las fuentes hemerográficas véase *supra* nota 3. Las fuentes archivísticas se corresponden con la documentación sobre las elecciones a Cámaras Agrarias de mayo de 1978 en la provincia de Pontevedra, localizadas en el Archivo Histórico Provincial de Pontevedra (A.H.P.PO.), caja 325, expediente 1; caja 327, expediente 3. Hemos comenzado a elaborar una muestra sistematizada de entrevistas orales. Para este trabajo hemos empleado cinco, realizadas a personas que fueron dirigentes locales o provinciales de la Organización Sindical Agraria, así como a alcaldes que desempeñaron el cargo durante los años finales del franquismo y la Transición. En ocasiones, ambos perfiles coinciden en un mismo entrevistado/a.

<sup>6</sup> Desde la Ley de Bases de Régimen Local de 1945 la dictadura franquista reguló la composición de las corporaciones locales mediante la elección paralela de tres tercios

estatal. Elementos como las interferencias del Régimen en los canales de elección<sup>7</sup> o los requisitos necesarios para la presentación de candidaturas, establecidos para depurar una posible participación de la oposición<sup>8</sup>, convertían estas elecciones en un «mero trámite administrativo para renovar el personal político del franquismo»<sup>9</sup>. De todo ello se desprende que, para las elecciones de 1973 en Galicia, únicamente se cuantificase un 0,2 % de candidatos considerados como «desafectos»<sup>10</sup>, siguiendo la tónica de otros lugares del Estado<sup>11</sup>.

Serán estas corporaciones, caracterizadas por su afinidad al Régimen, las encargadas de dirigir la vida local hasta las elecciones municipales de 1979, con la elección de alcaldes de 1976 como única novedad. A pesar de que el proceso de renovación de alcaldías se realizaba tras la muerte del dictador, sus bases legislativas continuaban ancladas en los principios de la democracia orgánica<sup>12</sup> bajo la que los requisitos para ser candidato no permitían la expresión política de la oposición<sup>13</sup>.

La elección de alcaldes y presidentes de diputaciones provinciales se celebró en enero de 1976, en un contexto crítico para las élites políticas del

de representación: el familiar, el sindical y el tercio de entidades. Dicha ley establecía la renovación trienal de concejales dentro de los principios de «democracia orgánica», que afectaban al único tercio que se sometía a sufragio: el familiar.

<sup>7</sup> Entre estos cabe señalar la designación de los integrantes de la mesa electoral y de las juntas del censo por parte de las asociaciones económicas y sindicales, junto con los alcaldes, lo que llevó al control estatal del proceso de votación y escrutinio. Moreno Fonseret y Sevillano Calero (1999): 24.

<sup>8</sup> Para presentar candidatura era necesario haber desempeñado cargo de concejal en el Ayuntamiento durante un año; ser propuesto por dos procuradores representantes de las corporaciones locales de la provincia, tres diputados provinciales o cuatro concejales del Ayuntamiento, o, en su defecto, tener el respaldo del 20 % del censo. Quirós-Cheyrouze y Fernández Amador (2010): 67.

<sup>9</sup> Fernández Amador (2008): 276.

<sup>10</sup> Márquez Cruz (1993): 53.

<sup>11</sup> Concretamente en la provincia de Almería, Mónica Fernández Amador señala la inexistencia de candidatos independientes respaldados por firmas. Fernández Amador (2008): 273.

<sup>12</sup> Estas elecciones se rigieron por la Ley de Bases de Estatuto de Régimen Local aprobada en Cortes en noviembre de 1975. La novedad más destacable hacía referencia a la elección de alcaldes, que pasarían de ser nombrados por los gobernadores civiles a ser elegidos por voto secreto de dos tercios de los concejales.

<sup>13</sup> Para presentar candidatura a la elección de alcaldes de 1976 era necesario haber sido alcalde o concejal del propio Ayuntamiento, ser propuesto por un 1 % del total de los electores o por cuatro consejeros locales del Movimiento.

Régimen, que intentaron retrasar lo máximo posible la llegada del sufragio universal a los municipios una vez muerto el caudillo. En realidad, estas elecciones no tenían otra intención que mantener al frente de los ayuntamientos a individuos adeptos al Régimen<sup>14</sup>, ya que la tónica general fue la reelección de personas que ostentaban la alcaldía con anterioridad<sup>15</sup>. Concretamente, en la provincia de Ourense, 35 de las 45 alcaldías elegidas en 1976 no cambiaron de regidor, mientras que en Pontevedra 17 de los 29 municipios que celebraron elecciones mantuvieron al anterior alcalde en el cargo.

Junto con esto, se advierten movimientos de alcaldes en algunas corporaciones locales que señalan un relevo hacia nuevas élites con una experiencia forjada en instituciones como las estructuras del Movimiento, la Organización Sindical o los propios ayuntamientos, siguiendo con el carácter continuista señalado por algunos autores<sup>16</sup>.

En algunas ocasiones dichos relevos eran pactados entre el alcalde saliente y el nuevo candidato, lo que explica que para la elección de alcaldes en Pontevedra tres individuos que ya eran alcaldes no se presentaran, al igual que otros siete en la provincia de Ourense.

A través de la fuente oral y la prensa es posible documentar testimonios de estos pactos, como ocurre en el municipio de Meaño (Pontevedra), donde el alcalde elegido en 1976 —que se mantuvo en el cargo hasta 1991—, Germán Rodiño, afirmaba haber sido llamado a la política por el anterior alcalde, Marcelino Torres<sup>17</sup>. Otro ejemplo lo encontramos en el Ayuntamiento pontevedrés de Salceda de Caselas a través de la entrevista realizada a quien fue su alcalde entre 1976 y 2007: «Yo recuerdo que había hablado con el anterior alcalde, que era un señor militar que ya tenía muchos años... setenta años o así... muy buena persona. Y le dije: Don Manuel, ¿usted va a presentar la candidatura? No, no, ya estoy cansado... Pues entonces voy a presentarla yo. Yo ya había adquirido un poco de experiencia»<sup>18</sup>.

Los perfiles de Germán Rodiño y José Manuel Fernández coinciden con la dinámica de continuidad descrita, ya que el primero contaba con una amplia carrera en la Organización Sindical<sup>19</sup>, y el segundo era el secretario

<sup>14</sup> Quirosa-Cheyrouze y Fernández Amador (2010): 114. Martín (2006): 135-141.

<sup>15</sup> Marina Carranza (2016): 239.

<sup>16</sup> Quirosa-Cheyrouze Muñoz (2008): 389.

<sup>17</sup> «Entrevista a Germán Rodiño», *Faro de Vigo*, 19/03/1999.

<sup>18</sup> Entrevista a José Manuel Fernández Rodríguez. Salceda de Caselas (Pontevedra), 16/5/2016.

<sup>19</sup> Vocal titular de la Unión de Trabajadores y Técnicos en la C.O.S.A. de Pontevedra en 1975. Candidato a la Hermandad Nacional en noviembre de 1975. Ostentaba

local de la Hermandad de Labradores, pero lo cierto es que para la provincia de Pontevedra, 12 de los 13 candidatos elegidos que no ostentaban la alcaldía con anterioridad a 1976 eran concejales.

Teniendo esto en cuenta podemos entender el proceso de elección de concejales de 1973 y el de alcaldes de 1976 como la reorganización de las élites políticas del Régimen para gestionar desde posiciones de privilegio su continuidad en el nuevo espacio político que se abría con la muerte del dictador<sup>20</sup>. Este acceso a la alcaldía facilitó el contacto comarcal y provincial con las redes de los protopartidos políticos que se encontraban en pleno proceso de construcción e implantación territorial, lo que les proporcionaría una estructura organizativa sólida para garantizar la citada continuidad<sup>21</sup>. En cualquier caso, las estrategias diseñadas para asegurar la continuidad de las élites políticas locales y provinciales del franquismo no se pueden desvincular (más bien al contrario) del proceso de reacomodo de aquellas otras élites que ocupaban posiciones de privilegio en el centro del sistema político. Como es bien conocido, la utilización de las estructuras político institucionales del Estado, destacadamente de los gobiernos civiles, fue decisiva para la conformación de las primeras listas electorales de UCD y para la propia construcción de la estructura del partido en las provincias (más que en las regiones)<sup>22</sup>. En Galicia, este papel de enlaces lo llevaron a cabo destacados miembros de la Administración Suárez, como Cabanillas, Pérez Puga, González Seara, Moro, Rof o Meilán Gil, que en ocasiones eran también la cabeza visible de redes que se encontraban en pleno proceso de articulación (y competencia) a nivel provincial.

Ello no implica, sin embargo, que la dinámica de las organizaciones locales y provinciales viniese siempre dictada por el centro, sino que hubo una

desde agosto de 1971 el cargo de vocal provincial. Miembro del Comité Ejecutivo de la UTT tras las elecciones de 1975. Presidente de la Unión de Trabajadores y Técnicos de Meaño en 1975. Presidente de la agrupación de Cultivos Forestales de la Unión de Trabajadores y Técnicos.

<sup>20</sup> Encontramos ejemplos de movimientos similares en otros estudios de caso. Para la Cataluña rural: Marín i Corbera (2000): 475-485. Para la comarca del Bierzo (León), Balado Insunza (2014: 4856) explica cómo la «élite reformista franquista» —formada por partidarios de Martín Villa— extiende sus redes de influencia durante el tardofranquismo a través de «la toma de posición de los diferentes integrantes de los poderes locales» para llegar a las elecciones legislativas de 1977 en una situación de control político de la provincia.

<sup>21</sup> Sobre el aprovechamiento de la conexión entre élites políticas locales y estructura administrativa para la creación de las redes de los protopartidos de centro-derecha en Galicia durante la Transición, véase Prada Rodríguez (2015): 13.

<sup>22</sup> Marín i Corbera (2000): 475-478; Ponce Alberca (2014): 297-298, 306 y 313.

enorme variabilidad de situaciones, derivada de los equilibrios de poder previos, de los muy cambiantes alineamientos de las élites locales y, finalmente, de la naturaleza instrumental del partido, rasgo que compartían tanto su centro como su periferia, y que acompañará a la organización hasta su desaparición en 1983.

Un ejemplo claro de esta reorganización se observa en la continuidad en periodo democrático de los alcaldes elegidos en 1976. Para la provincia de Pontevedra contamos con doce regidores que volvieron a ser elegidos pese al cambio de régimen, de los cuales siete se presentaron bajo las siglas de UCD y cinco con una Agrupación de Electores (AE), aunque estos últimos acabaron confluyendo en 1983 en la llamada Coalición Popular, la marca electoral de Alianza Popular para las citadas elecciones.

Para el caso de Ourense llama la atención que de los veintidós alcaldes elegidos en 1976 que volvieron a serlo en 1979, veinte se presentaron en las municipales democráticas por UCD, mientras que dos lo hicieron con Coalición Democrática (CD)<sup>23</sup>, la marca electoral para las municipales de 1979 de la Alianza Popular de Manuel Fraga.

Esta interpretación resulta coherente con el análisis cuantitativo de la continuidad de las élites «neocensitarias»<sup>24</sup> en las elecciones municipales de 1979, que se extiende a la totalidad de individuos que formaban parte de las corporaciones municipales. En las provincias de Ourense y Pontevedra la tasa de continuidad fue de un 22,8 % y 15,5 % respectivamente, una cifra superior a la media gallega del 12,1 % o a la andaluza (del 6,1 %)<sup>25</sup>.

Los datos resultan más expresivos si centramos el análisis en los individuos elegidos alcaldes en 1979, que habían sido alcaldes, concejales —algunos serían nombrados alcaldes en 1976— o candidatos en 1973; pues el porcentaje de continuidad supera el 50 % en ambas provincias (57% en Pontevedra y 55 % en Ourense). Los principales partidos de destino de estas élites «neocensitarias» fueron UCD y CD, seguidos de las Agrupaciones de Electores. La tasa de nuevos alcaldes se mantuvo en todas estas organizaciones por debajo del 50 %.

<sup>23</sup> Coalición Democrática (CD) fue la unión instrumental de varios partidos de derecha para las elecciones legislativas y municipales de 1979, entre los que se encontraban Alianza Popular (AP), el Partido Demócrata Popular (PDP) y Acción Ciudadana Liberal (ACL).

<sup>24</sup> El término empleado por Márquez Cruz (1993) se refiere a las élites políticas locales del franquismo elegidas mediante tres censos distintos entre sí: el familiar, el sindical y el de entidades.

<sup>25</sup> Márquez Cruz (1993): 94.

TABLA I. *Continuidad y renovación de alcaldías (1979)*

<i>Alcaldes en 1979</i>		<i>Provincias</i>				<i>Adscripción de los alcaldes elegidos en 1979 (Galicia)</i>		
	<i>Ourense</i>	<i>Pontevedra</i>	<i>Galicia</i>	<i>UCD</i>	<i>CD</i>	<i>AE</i>		
Alcaldes (1973)	32 (34,8 %)	25 (41 %)	102 (32,7 %)	63 (36,2 %)	15 (44,1 %)	23 (37,1 %)		
Concejales (1973)	17 (18,5 %)	9 (14,7 %)	43 (13,8 %)	29 (16,6 %)	4 (11,8 %)	8 (12,9 %)		
Candidatos (1973)	2 (2,2 %)	1 (1,6 %)	7 (2,2 %)	4 (2,3 %)	—	2 (3,2 %)		
Total (1973)	51 (55,5 %)	35 (57,3 %)	152 (48,7 %)	96 (55,1 %)	19 (55,9 %)	33 (52,2 %)		
Nuevos (1979)	41 (44,5 %)	26 (42,6 %)	160 (51,2 %)	78 (44,8 %)	15 (44,1 %)	29 (46,7 %)		
Total (1979)	92 (100 %)	61 (100 %)	464 (100 %)	174 (100 %)	34 (100 %)	62 (100 %)		

Fuente: elaboración propia a partir de Márquez Cruz (1993).

Con todo, si tomamos como referencia el porcentaje de municipios gallegos en cuyas corporaciones democráticas (1979) permanecía por lo menos un mandato (alcalde o concejal) procedente de 1973, la ratio se dispara hasta el 78,2%, alcanzando precisamente Ourense el mayor índice de continuidad entre las provincias gallegas<sup>26</sup>.

Otro hito importante en la expansión territorial de las nuevas estructuras partidistas en el agro gallego fueron las elecciones a Cámaras Agrarias, sobre todo en lo que respecta a UCD. Dichas elecciones se celebraron el 20 de mayo de 1978 con el fin de renovar las juntas directivas de las Cámaras Agrarias locales y provinciales, organismos surgidos de la transformación de las Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos y de las Cámaras Oficiales Sindicales Agrícolas (COSA), permitiendo la representación de los distintos sindicatos agrarios legalizados por el decreto de libertad sindical de 1 de abril de 1977.

Las elecciones a Cámaras Agrarias en las provincias del sur de Galicia —al igual que en el resto del Estado— estuvieron marcadas por una escasa participación (26,95 % del censo en Ourense y 25,28 % en Pontevedra) y la victoria de las candidaturas —formalmente «independientes»— de la Asociación de Agricultores y Ganaderos de Pontevedra (AGAP) y la Asociación de Agricultores y Ganaderos de Ourense (AAGO)<sup>27</sup>. En el caso de Pontevedra, AGAP presentó candidaturas en los 63 ayuntamientos de la provincia, una cifra muy superior a la segunda fuerza sindical provincial, la Confederación Sindical de Sociedades Agrarias (SSAA) vinculada al Partido Comunista de Galicia (PCG), que únicamente lo hizo en 29 municipios<sup>28</sup>. Esta expansión territorial de las candidaturas «independientes» se correspondía con el intento de UCD de ganar tejido social en el mundo rural de cara a los futuros comicios, empleando para ello la

<sup>26</sup> Prada Rodríguez (2015): 16. Aunque no ofrece los respectivos porcentajes provinciales. En el caso de la provincia de Albacete, Molina García (2015: 330-333) documenta cuatro alcaldes (4,81 %) de la etapa final de la dictadura elegidos de nuevo en 1979 (por UCD o como independientes). Sin embargo el porcentaje se eleva al 19,76 % si se incluyen como variables el haber resultado electo por alguno de los tercios sindicales en 1970 o 1973, así como haber concurrido como candidato.

<sup>27</sup> «Escasa participación de votantes en las elecciones agrarias de Galicia: un 30 por ciento: destaca el número de vocalías conseguidas por las candidaturas denominadas “independientes”», *Faro de Vigo*, 23/5/1978, p. 36.

<sup>28</sup> «Elecciones a Cámaras Agrarias: Fueron presentadas 123 candidaturas», *Faro de Vigo*, 10/5/1978, p. 20. Mientras AGAP y AGAO se movieron en la órbita de la UCD, en Lugo la Asociación Provincial de Agricultores y Ganaderos (APAG), que a su vez formaba parte de la asociación que representaba los intereses de los grandes propietarios agrarios españoles, la Confederación Nacional de Agricultores y Ganaderos (CNAG), se encontraba más próxima a AP.

preeexistente estructura institucional del sindicalismo vertical en el campo<sup>29</sup>. En Pontevedra, un 4,3 % de los candidatos a las elecciones municipales en 1979 lo habían sido un año antes en los comicios a Cámaras Agrarias<sup>30</sup>.

En esta misma provincia en la creación de AGAP confluieron dirigentes del sindicalismo vertical, cargos políticos locales, representantes de intereses agroindustriales y un grupo de jóvenes empresarios propietarios de modernas explotaciones ganaderas (granjas de cría intensiva de terneros).

E hicimos una asociación, que se llamó AGAP, y con esa candidatura nos presentamos y entonces, en esa candidatura, no se veía la cuestión política, era profesional [...]. Profesional total. Gente entre los 48, 50, 60 lo máximo. Gente mayor no había [...]. Bueno que no era UCD, UCD fue la que captó digamos los que... porque nosotros antes de ser UCD yo políticamente milité en el Partido Gallego Independiente.<sup>31</sup> [...] ¿Lo que hubo después? La orientación de la cosa, pues... mayoritariamente tú sabes que la gente del campo, desde luego, no es radical ¿no?<sup>32</sup>

Un informe sobre las elecciones a Cámaras Agrarias elaborado por el Instituto de Reforma Agraria (IRA) y filtrado por la Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG) a finales de 1978 afirmaba que muchos de los candidatos habían sido promovidos con fines políticos por antiguos presidentes de Cámaras Agrarias y gobernadores civiles, ofreciendo la estimación de que cerca de 50 000 de los vocales electos en todo el Estado estaban vinculados políticamente con UCD<sup>33</sup>. A pesar de las dudas que nos suscita el método empleado para realizar esta relación, el predominio político de UCD en las elecciones a Cámaras Agrarias queda corroborado en las provincias de Pontevedra y Ourense si atendemos a la expansión de AGAP y AAGO.

<sup>29</sup> Sabio (2006): 88-90; Ortiz Heras (2012): 86, y Cabana Iglesia (2013): 105. Aunque no solo: UCD mantuvo una especial relación con el Centro Nacional de Jóvenes Agricultores (CNJA), un intento de sindicalismo agrario «reformista» que imitaba el modelo francés y había surgido de las Hermandades de Labradores y Ganaderos locales y provinciales en los años finales del Régimen. La juventud de sus impulsores los aproximaba al perfil de muchos cuadros de la UCD. Moyano Estrada (1984a): 244-246.

<sup>30</sup> Archivo Histórico Provincial de Pontevedra (AHPP) y *Faro de Vigo*.

<sup>31</sup> Partido fundado por José Luis Meilán Gil, jurista y presidente del Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA), en A Coruña en agosto de 1976. En mayo de 1977 se integró en UCD.

<sup>32</sup> Entrevista a Daniel Casalderrey Castro, Vilanova de Arousa (Pontevedra), 25/5/2016.

<sup>33</sup> «Informes reservados de la Administración sobre la filiación política de los representantes a Cámaras Agrarias», *El País*, 20/12/1978. Ortiz Heras (2012): 78.

Dichas organizaciones se integraron a finales de 1978 en la Unión de Federaciones Agrarias de España (UFADE), herramienta utilizada por diversos grupos incrustados en el aparato del Estado con el fin de preservar sus intereses sectoriales/económicos al tiempo que se contrarrestaba el creciente sindicalismo agrario de izquierdas y nacionalista. La proliferación de asociaciones y candidaturas «independientes» reflejaba las estrategias de personalidades políticas del reformismo franquista por crearse su propia base de apoyo en el medio rural<sup>34</sup>.

*TABLA 2. Número de vocalías obtenidas en las elecciones a Cámaras Agrarias (1978): Pontevedra y Ourense*

Candidatura	Pontevedra (%)	Ourense (%)
AGA*	531 (71,8 %)	713 (66,3 %)
CCLL-SLG	62 (8,4 %)	171 (16 %)
SAGA	60 (8,1 %)	88 (8,2 %)
SSAA	40 (5,4 %)	45 (4,2 %)
Independientes	43 (5,8 %)	20 (1,9 %)
FTT-UGT		19 (1,8 %)
Porcino	4 (0,5 %)	
Total de vocalías	740	1.076

\* AGA: Asociación de Agricultores y Ganaderos. En Pontevedra AGAP: Asociación de Agricultores y Ganaderos de Pontevedra; en Ourense AGAO: Asociación de Agricultores y Ganaderos de Ourense; CCLL-SLG: Comisións Labregas-Sindicato Labrego Galego; FTT: Federación de Trabajadores de la Tierra-UGT. SSAA: Sociedades Agrarias; SAGA: Sindicato Agrario Galego; Porcino: Asociación de Criadores de Ganado Porcino.

Fuente: elaboración propia a partir de Garcés (1978): 37.

A pesar de que las elecciones a Cámaras Agrarias despertaron poco interés en los electores, como muestra la baja participación —debido en parte a las escasas atribuciones de los nuevos organismos<sup>35</sup>—, no estuvieron exentas de

<sup>34</sup> Moyano (1984a): 253-254 y Moyano (1984b): 33-58. Según Sabio (2006: 91), treinta presidentes de Cámaras Agrarias militaban en UFADE cuando esta se constituyó.

<sup>35</sup> El carácter circunstancial de las elecciones también se observa en la escasa actividad que tuvieron después de la convocatoria, no volviendo a celebrarse comicios provin-

mecanismos de control del voto<sup>36</sup>. Este hecho demuestra un interés subyacente por las mismas que se resume en una afirmación de José Castro, alcalde de Ponteareas (Pontevedra) en 1978: «Si tú tenías influencia en las Cámaras Agrarias... ¡Barríamos!»<sup>37</sup>.

A finales de 1978 habían sido elegidas por sufragio universal las Cortes Constituyentes, los organismos preautonómicos<sup>38</sup> y parte de la estructura sindical en las elecciones a Cámaras Agrarias. Tras la aprobación de la Carta Magna en el referéndum de diciembre, el siguiente paso debía ser la elección democrática de las corporaciones locales, en las que todavía permanecían los concejales proclamados por el sistema franquista en 1973. Además, desde las elecciones legislativas de 1977 la democratización municipal y provincial fue uno de los caballos de batalla de las reivindicaciones de distintos sectores de la sociedad civil; expresada en constantes peticiones al Gobierno Suárez<sup>39</sup>. Pese a todo, el Ejecutivo retrasó de forma deliberada la convocatoria en beneficio de sus intereses políticos, pues el triunfo de UCD en el referéndum constitucional predecía un éxito de la formación en unas nuevas legislativas, cuyo resultado podría a su vez influir favorablemente en los comicios locales<sup>40</sup>.

De esta forma, se convocaron las elecciones generales para el 1 de marzo de 1979 y las municipales para el 4 de abril de ese mismo año, cumpliéndose los pronósticos del triunfo de la UCD en ambas. Tal que así, en la provincia de Pontevedra UCD obtuvo cerca de 138 000 sufragios en las elecciones generales, muy por encima del segundo partido más votado, el PSOE, que alcanzó los 49 000 votos<sup>41</sup>, repitiéndose el triunfo en las municipales, en las que UCD obtuvo 106 000 papeletas y el PSOE, 52 000<sup>42</sup>.

---

ciales hasta 2002.

<sup>36</sup> Algunos ejemplos son la negación del voto a las mujeres en algunas mesas, los censos mal elaborados o la existencia de urnas sin precinto, a los que habría que sumar las múltiples reclamaciones presentadas. Cabana Iglesia (2013): 102.

<sup>37</sup> Entrevista a José Castro Álvarez, Ponteareas (Pontevedra), 16/5/2016.

<sup>38</sup> Los once miembros de la Xunta de Galicia preautonómica fueron designados por los diputados y senadores gallegos electos en las legislativas de 1977. Junto con estos, participarían de la Xunta un representante por cada diputación provincial de Galicia; [www.congreso.es](http://www.congreso.es) (consultado por última vez el 23/02/2016).

<sup>39</sup> Fernández Amador (2014): 240; Larraza Micheltorena (2014): 4889.

<sup>40</sup> Castellanos López (2007): 310-311.

<sup>41</sup> «Datos provisionales de las elecciones al Congreso», *Faro de Vigo*, 10/3/1979.

<sup>42</sup> Información del Ministerio de Interior; [www.infoelectoral.interior.es](http://www.infoelectoral.interior.es) (consultado por última vez el 20/02/2016).

TABLA 3. *Resultado de las elecciones legislativas y municipales de 1979 en Pontevedra y Ourense*

<i>Partidos</i>	<i>Votos Legislativas 1979 (Pontevedra)</i>	<i>Votos Legislativas 1979 (Ourense)</i>	<i>Partido</i>	<i>Votos Municipales 1979 Pontevedra (Concejales)</i>	<i>Votos Municipales 1979 Ourense (Concejales)</i>
UCD	137.769	75.271	UCD	106.332 (331)	70.963 (599)
UN	2.733		AE	60.530 (245)	5.976 (40)
PSOE	49.213	23.292	PSOE	52.527 (108)	16.170 (96)
UG	21.160	3.348	UG	30.284 (65)	1.485 (13)
CD	37.048	26.901	CD	29.608 (71)	31.868 (208)
BNPG	17.909	7.899	BNPG	21.203 (45)	10.767 (67)
PCE	16.111	3.829	PCG	17.933 (23)	4.992 (14)
Otros	8.393	2.851	Otros	4.964 (7)	5.762 (27)
Total	296.770	143.391	Total	328.216 (949)	149.617 (1064)

AE: Agrupaciones de electores; BNPG: Bloque Nacional Popular Galego; UG: Unidade Galega; UN: Unión Nacional.

Fuente: elaboración propia con datos del Ministerio del Interior (<http://www.infoelectoral.interior.es>).

Como se puede comprobar en el cuadro, las elecciones municipales de 1979 supusieron un importante éxito político para UCD, aunque es necesario preguntarse hasta qué punto la celebración de las legislativas tan solo un mes antes pudo influir en los resultados.

El triunfo de UCD en las elecciones legislativas pudo ser utilizado en la campaña electoral de las municipales para ofertar favores políticos en la gestión supralocal. Un ejemplo lo encontramos en Mondariz (Pontevedra), donde tan solo dos semanas antes de las elecciones municipales el candidato de UCD utiliza la mediación del diputado Luís González Seara —elegido por la provincia en las legislativas de marzo— para conseguir un comedor escolar<sup>43</sup>. Observamos aquí cómo se aprovecha la victoria en las legislativas para poner en marcha mecanismos propios del clientelismo político «clásico»<sup>44</sup>. En este sentido, el empleo de la mediación o la asistencia de diputados a los mítinges

<sup>43</sup> «Pronto, el comedor escolar», *El pueblo gallego*, 18/3/1979.

<sup>44</sup> Scott (1977: 38) define la mediación como una de las categorías principales del intercambio patrón-cliente; idea compartida por De Goeje (1997: 393-415), quien define

locales pueden ser entendidos como una forma de interconectar las redes políticas partidistas locales y comarcales —constituidas en Galicia a través de «baronías» personales— con el poder central, garantizando así el tan importante control de la política local para UCD.

### III. REDES SOCIALES Y BASES MATERIALES DEL PODER LOCAL

Como se ha mencionado, la renovación de las alcaldías en enero de 1976, la postergación de las primeras elecciones municipales democráticas a abril de 1979 (un mes después de las segundas legislativas) o la celebración en mayo de 1978 de las elecciones a Cámaras Agrarias constituyen hitos destacados de un proceso que debía garantizar la continuidad institucional de aquellos sectores de las élites políticas periféricas del Régimen más activamente implicados en el asentamiento de la estructura territorial de la UCD.

El contexto político de la Transición resulta clave para comprender el mantenimiento de estas élites al frente de las instituciones, ya que aspectos propios de la irrupción de la democracia, como la competencia electoral y las políticas de bienestar, restaban utilidad a los esquemas clásicos de readaptación clientelar<sup>45</sup>. En este sentido, el nuevo periodo no acaba con la esencia del clientelismo que tantos científicos sociales definen como una «relación de intercambio desigual»<sup>46</sup>, pero sí obliga a replantear las pautas de esta relación en una nueva fase del mismo, definida unánimemente como «clientelismo de partido»<sup>47</sup>. La principal diferencia con los sistemas clásicos de control electoral y gestión directa de los recursos<sup>48</sup> radica en la utilización de un partido político como instrumento del intercambio<sup>49</sup>, motivo por el cual la gestión de la continuidad de ciertas élites locales y la extensión territorial de los nuevos partidos políticos constituirán procesos estrechamente relacionados.

Así, la inclusión de una red clientelar municipal en una estructura partidista amplia permitía mantener la capacidad de las élites locales de obtener recursos públicos para el municipio, importante instrumento de intercambio

la figura del cacique como «political middleman», o Maíz (1994: 189-215), quien utiliza el término «patrón-broker».

<sup>45</sup> Robles Egea (1996): 250.

<sup>46</sup> Guellner (1977); Scott (1977); Veiga Alonso (1999); Robles Egea (1996), y Cruz Artacho (2011).

<sup>47</sup> Cazorla Pérez (1996): 300, y Robles Egea (2005): 268.

<sup>48</sup> Moreno Luzón (1996): 171.

<sup>49</sup> Cazorla Pérez (1996): 300.

para lograr fidelidades políticas de los clientes<sup>50</sup>. Esto permite entender la intensidad de las luchas por el control político de las diputaciones provinciales (entre cuyas atribuciones se encontraba la prestación de servicios básicos a la población de los municipios rurales), así como las resistencias políticas a la supresión de estas instituciones, probablemente redundantes en el nuevo marco de la Administración autonómica<sup>51</sup>.

Esta relación de reciprocidad interpersonal entre un notable local y su clientela no excluye la existencia de redes clientelares verticales, donde un patrón puede ser a su vez cliente de otro, e incluso existir redes horizontales que con intereses similares acaben creando facciones<sup>52</sup>.

Con todo, observamos la inclusión de las referidas élites locales del franquismo en UCD articulando el conocido sistema de «baronías». El partido liderado por Adolfo Suárez se articuló en Galicia desde la escala provincial. A su frente se situaron en cada provincia «barones» procedentes de las élites políticas del Régimen que gozaban de gran capacidad de influencia sobre sus respectivos territorios. Así, José Luis Meilán Gil en Coruña, Antonio Rosón en Lugo, Eulogio Gómez Franqueira en Ourense o Pío Cabanillas en Pontevedra, aunque el hecho de que el control de este último se ejerciese a distancia (desde el Congreso de los Diputados y la sede del partido en Madrid) dejó más abierta la disputa por el liderazgo provincial pontevedrés. En todo caso, la inexistencia de una estructura regional fuerte y cohesionada, fue el rasgo distintivo de la UCD gallega<sup>53</sup>.

En Galicia, la pervivencia de los cuadros políticos de la dictadura no se dirimía tan solo en el contexto de la competencia electoral con los partidos políticos y los sindicatos procedentes de la oposición antifranquista de izquierdas y nacionalista, sino que Alianza Popular (AP) y las coaliciones electorales articuladas a su alrededor (Coalición Democrática, CD) fueron un rival de primer orden dentro del campo de aquellas opciones políticas «herederas» de la dictadura. En las provincias de Pontevedra y Ourense, CD fue sin duda el principal rival de la UCD. Entre ambos partidos se situaron en 1979 numerosas candidaturas independientes, conformadas en buena medida por antiguos responsables políticos y sindicales franquistas que, a corto plazo, acabarían por integrarse en una u otra organización de la derecha política. En la decisión de incorporarse a UCD o a CD influyeron sin duda los nuevos equilibrios de poder surgidos de las elecciones generales de marzo de 1979 y de las municipales de abril.

<sup>50</sup> Robles Egua (2005): 270.

<sup>51</sup> Prada Rodríguez (2015): 20-21.

<sup>52</sup> Cazorla Pérez (1996): 300.

<sup>53</sup> Navaza (2005): 54-55; De Juana López y Prada Rodríguez (2005): 357-358; Grandío Seoane (2015): 28-30.

La racionalidad de estos alineamientos se encuentra en las características del mencionado clientelismo de partido, pues la máxima de «consecución de votos por la consecución de beneficios para el pueblo»<sup>54</sup> aumentaba sus posibilidades dentro de la estructura partidista que controlara los resortes del Estado. Esta dotaba al candidato de la predisposición a obtener dichos beneficios y permitiría al cliente decantarse por la opción que asegurase una fructífera reproducción de sus condiciones materiales. Es por esto que muchos individuos no votaban una ideología, sino al partido del Gobierno<sup>55</sup>.

A pesar de que el clientelismo de partido sustituyó paulatinamente las relaciones personales basadas en la amistad o la familia por otras definidas por su carácter instrumental<sup>56</sup>, el modelo clásico continuó vigente en muchos espacios rurales. Por esto, es frecuente encontrar casos donde «figuras del tardofranquismo local usaron la fórmula de agrupaciones independientes que proyectaban un discurso personalista, apolítico y más cercano al ciudadano»<sup>57</sup>. Con todo, las relaciones de amistad también fueron determinantes a la hora de que clientelas locales formaran parte de las redes de los grandes partidos<sup>58</sup>, algo que se puede comprobar en el fuerte compromiso personal que los recién elegidos alcaldes y concejales mantenían con figuras de referencia de UCD y CD en Galicia como Pío Cabanillas Antonio Rosón, José Luis Meilán Gil, Eulogio Gómez Franqueira o Manuel Fraga (entre otros).

Sí, porque estaba el sindicato de magisterio de aquellas, y en Ourense lo tenía aplastado Eulogio Gómez Franqueira, como maestro que era... aquí no se mueve nadie... En Coruña estaba Meilán Gil, en Lugo estaba Rosón... tenía detrás a Cacharro Pardo... ¿me entiendes? Y entonces aquí [en la provincia de Pontevedra] había una pugna donde estaban: David Pérez Puga, estaba Jesús Sancho Rof, estaba Pepe Rivas Fontán, estaba Gerardo Rodríguez, que era el secretario general aquí en la provincia de Pontevedra de la UCD<sup>59</sup>.

Nos interesa ahora identificar y explicar los mecanismos a través de los cuales aquellas personas (candidatos, responsables políticos locales, afiliados y colaboradores) que actuaron como agentes («nudos») en estas redes multirrelacionales

<sup>54</sup> Robles Egea (2005): 170.

<sup>55</sup> Ortiz Heras (2012): 73.

<sup>56</sup> Para Cazorla Pérez este nuevo modelo relacional estaría basado en la confianza y el oportunismo. Cazorla Pérez (1996): 301.

<sup>57</sup> Ortiz Heras (2012): 77.

<sup>58</sup> *Ibid.*: 83.

<sup>59</sup> Entrevista a Hermenegildo Rivero Álvarez, Arbo (Pontevedra), 20/5/2016.

(políticas, profesionales, sociales o familiares) lograron atraer a un muy considerable porcentaje del electorado rural del sur de Galicia, garantizando —primero— y consolidando —más adelante— la continuidad de una parte significativa de las élites políticas franquistas.

Como se ha mencionado anteriormente, la gestión de la continuidad de estos individuos está estrechamente relacionada con el retraso de las elecciones municipales de 1979, que permitió a UCD seguir utilizando los canales de comunicación y control de los entes municipales de la dictadura para una fructífera inclusión de las redes clientelares en su estructura partidista<sup>60</sup>. Por ende, las élites locales y los agentes a su servicio actuaron como «conseguidores» o «gatekeepers»<sup>61</sup> de los recursos precisos para el bienestar social o el desarrollo del municipio. A ello se debe la frecuencia con la que en su discurso estos individuos se apropiaron a título individual de mejoras municipales e incluso personales, presentando como favores lo que en un sistema de Estado de bienestar constituyen derechos universales.

Casi nada de esto se puede comprender sin conocer mínimamente la dinámica de las relaciones sociales, las condiciones materiales de vida y las estructuras del poder político en el mundo rural del final del franquismo, del que Galicia no constituye ningún caso excepcional<sup>62</sup>. De igual modo, es imprescindible acercarse al perfil socioprofesional de estos agentes encargados de la movilización del voto rural.

Hemos conseguido reconstruir así el perfil de numerosos alcaldes y concejales electos<sup>63</sup>, pero somos conscientes de que todavía bastantes miembros de estas redes permanecen en la penumbra por el hecho de que su identidad no es recogida por las fuentes de tipo público consultadas. De hecho, la pertenencia a estas redes locales, incluso el desempeño de un papel relevante en su funcionamiento, no tiene por qué ir acompañado del ejercicio de un cargo público, dado que la influencia sobre las comunidades rurales se puede ejercer desde muy diferentes posiciones de prestigio social<sup>64</sup>.

Entre los que hemos identificado, no es sorprendente encontrar perfiles políticos procedentes de las estructuras institucionales del franquismo en los ámbitos municipal y comarcal. Dejando al margen su condición previa de

<sup>60</sup> Ortiz Heras (2012): 71.

<sup>61</sup> Cazorla Pérez (1996): 298.

<sup>62</sup> Ortiz Heras (2012): 86; Rodríguez Acevedo (2009), y González Madrid (2012): 123-124.

<sup>63</sup> Las cifras exactas, en *supra* nota 3.

<sup>64</sup> Lo que evidencia la importancia de la historia oral en este tipo de aproximaciones prosopográficas.

alcaldes o concejales, es frecuente encontrar responsables locales del Movimiento y, sobre todo, cargos y trabajadores de la Organización Sindical agraria. José Castro, alcalde de Ponteareas entre 1968 y 2000, era funcionario sindical desde 1959, con destino en el Departamento de Estadística y Personal de la DNS en Madrid. En 1962 fue nombrado delegado sindical para la comarca pontevedresa de O Condado, donde destacó como impulsor del movimiento cooperativo (en especial de cooperativas para la construcción de viviendas). Su dinamismo en este campo llevó a que el delegado provincial de Sindicatos de Pontevedra propusiera al gobernador civil de la provincia, su nombramiento como alcalde<sup>65</sup>. Los regidores elegidos en las municipales de 1979 en los consistorios pontevedreses de Meaño, Salceda de Caselas, Mondariz, As Neves, O Porriño, Silleda y Rodeiro procedían de la respectiva Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos (HSLG), en la cual habían por lo general desempeñado el cargo de secretario, la pieza clave en el funcionamiento administrativo de estas entidades<sup>66</sup>. Sucede lo mismo en municipios ourensanos como Lobeira, Melón, Monterrei, Nogueira de Ramuín, Paderne de Allariz, Taboadela, Pereiro de Aguiar o Piñor<sup>67</sup>. Hay que tener en cuenta que las entidades sindicales fueron fundamentales para la reproducción y cooptación de las élites políticas franquistas en el nivel local, pues de ellas pro-

<sup>65</sup> Entrevista a José Castro Álvarez, Ponteareas (Pontevedra), 16/5/2016 y Hermida, 19/9/2000. C.F.S., alcalde de Silleda (Pontevedra) (1976), miembro de FET y de las JONS, fue concejal en 1940, jefe local del Movimiento en 1946 y alcalde entre 1957 y 1966.

<sup>66</sup> G. M.R.G., alcalde de Meaño (Pontevedra) (1976). En el cargo hasta 1991. J.M.F.R., alcalde de Salceda de Caselas (Pontevedra) (1976). En el cargo hasta 2007; J.R.E., alcalde de Mondariz (Pontevedra) (1970). En el cargo hasta 2002. O.L.G.P., alcalde de As Neves (Pontevedra) (1969-1975 y 1983-1997); G.O.P., fue alcalde de O Porriño (Pontevedra) entre 1963 y 1974, además de jefe local del Movimiento. Entre 1979 y 1981 fue alcalde con Coalición Democrática (CD); M.L.P., alcalde de Rodeiro (Pontevedra) (1966). En el cargo hasta 1988.

<sup>67</sup> En estos casos, los alcaldes proceden sobre todo del movimiento cooperativo (UTE-CO-COREN). Algunos eran también maestros nacionales. A.A.L., alcalde de Lobeira (Ourense) (desde los años 60). En el cargo hasta 1983. R.D.D., alcalde de Melón (Ourense) (1979). J.L.S.C., alcalde de Monterrei (Ourense) (1981). En el cargo hasta 2015. M.G.V., alcalde de Taboadela (Ourense) (1972). En el cargo hasta la actualidad. Desde 1969 era concejal por el tercio sindical. J.L.B.P., alcalde de Nogueira de Ramuín (Ourense) (1976). En el cargo hasta 1995 y presidente de la Diputación provincial de Ourense (1990 - 2012); L.C.S.N., alcalde de Paderne de Allariz (Ourense) (1975). En el cargo hasta 2007. J.P.C., alcalde de Pereiro de Aguiar (Ourense) (1979). En el cargo hasta 1983. J.C.P., Piñor (Ourense) (1976). En el cargo hasta 1987.

cedían los concejales del tercio sindical. En la gran mayoría de los pueblos de Ourense o Pontevedra la única institución sindical era la Hermandad.

En manos de los secretarios de Hermandad (en su condición simultánea de corresponsales locales del Instituto Nacional de Previsión, INP) estaba la gestión de los seguros sociales. Aunque la nómina era más amplia, nos interesa especialmente la gestión del seguro de vejez (pensiones) y la tramitación de las ayudas relacionadas con la salud (seguro de enfermedad y en particular consultas médicas de especialistas, intervenciones quirúrgicas e ingresos hospitalarios). En los años finales del franquismo, muchos secretarios de HSLG lograron solucionar problemas relacionados con descubiertos en las cotizaciones a la Seguridad Social agraria o, más importante, consiguieron que labradores que apenas habían cotizado lo hicieran de modo retroactivo y se asegurasen así unos ingresos regulares durante su vejez.

Cuando nosotros llegamos aquí, de la Cámara Agraria solo había un señor, que era el que pagaba... el que cobraba los *tickets* de la Seguridad Social... era el que cobraba. Y entonces, un alcalde que hubo aquí en Arbo, P.M, ese fue el que cogió a todos los viejos de Arbo y los dio de alta en la Cámara Agraria. Muchos pagaron, otros no pagaron... consideraban que era una barbaridad pagar de aquella... [pero] era una miseria. Pero bueno, [hubo] gente que no lo quiso pagar... ¡Ah! Pero después cuando esa otra gente ya estaba cobrando una pensión de 20 o 30 000 pesetas, o de 40 000 pesetas al mes, entonces fue cuando apareció esa ley que decía que si cotiza[ba]s un año seguido tenías derecho a esa pensión.<sup>68</sup>

En lo de las Cámaras, donde sí se hizo un trabajo enorme, enorme, enorme, fue en lo del régimen agrario [de la Seguridad Social]... Desde eso las Cámaras estaban vacías, desaparece el trabajo, que era lo de la Seguridad Social. Hombre, aquí en ese sentido yo... me moví mucho [sic] porque eras alcalde y entonces, yo conocía hasta el último vecino, que éramos pocos entonces... al principio, pues cuatro mil vecinos. Y bueno, yo como iba por las parroquias con los caminos, con los alumbrados entonces les preguntaba...

—¿Usted está pagando?

—No.

—Pero hombre, pague porque es poquita cosa y después no cobra.

—Y bueno.

—J...<sup>69</sup>.

<sup>68</sup> Entrevista a Hermenegildo Rivero Álvarez, Arbo (Pontevedra), 20/5/2016.

<sup>69</sup> Entrevista a José Manuel Fernández Rodríguez, Salceda de Caselas (Pontevedra), 16/5/2016.

Yo comprendí que ahí había una injusticia, en cuanto a la Seguridad Social, porque tenían que estar no sé cuántos años [de cotización] antes, no lo sé, antes de que le dieran la cosa, a no ser que tuviesen algún motivo especial. Entonces yo cuando llegué aquí y me decían que tuvo alguna señora en casa mayor, o tiene algún niño pequeño [...] terminaba de atender la señora y entonces solicitaba el ingreso, y yo ahí si le daba el ingreso, porque me parecía también una injusticia<sup>70</sup>.

De este modo, las corresponsalías locales del INP se convirtieron en un mecanismo clientelar de primer orden y en un puesto óptimo para la constitución de un capital relacional que algunos secretarios de Hermandad invirtieron en una posterior carrera política local o provincial<sup>71</sup>.

En un contexto de infraestructuras sanitarias muy precarias, los profesionales médicos o asistenciales (practicantes, ayudantes técnicos sanitarios, ATS), gracias a su contacto frecuente, personal y de confianza con la población rural —y a las relaciones de poder y formas de deferencia que habitualmente confieren las decisiones sobre la salud de las personas— se convirtieron en elementos muy destacados de estas redes políticas: «Andaba coas papeletas no aparato da tensión para repartilas polos domicilios que visitaba. Daquela xa tiña un R5 e dícialle á xente: ¿que ía votar? [...] non vaiades andando, que vos levo, ¿non queredes cambiar esas papeletiñas?»<sup>72</sup>.

Entre los perfiles de alcaldes y concejales de la Transición que hemos rastreado, se encuentra con cierta frecuencia a profesionales del sector bancario (directores y empleados de sucursales rurales). Es el caso de los municipios pontevedreses de Mondariz y Pontecesures, o de los ourensanos de Xinzo de Limia, Oímbra, A Mezquita y Larouco<sup>73</sup>. Las oficinas locales de las cajas de ahorros provinciales, la caja rural o algunos bancos con especial arraigo en Galicia (caso del Banco Pastor) tuvieron un papel destacado en la concesión de créditos que posibilitaron la modernización técnica de muchas explotaciones en un periodo

<sup>70</sup> Entrevista a Dolores Abuín, Ribadumia (Pontevedra), 23/5/2016.

<sup>71</sup> Lanero Táboas (2007): 149-162.

<sup>72</sup> A.M.S.M., empleada de farmacia y concejala por UCD en Valga (Pontevedra) (1979). [www.pontecesures.net/page/479/](http://www.pontecesures.net/page/479/) (consultado por última vez el 26/2/2016).

<sup>73</sup> J.R.E., alcalde de Mondariz (Pontevedra) (1970). En el cargo hasta 2002; J.P.A., alcalde de Pontecesures (Pontevedra) (1970). En el cargo hasta 1995. Fue consejero de la Caja de Ahorros provincial de Pontevedra. I.R.V., alcalde de Xinzo de Limia (Ourense) (1975). En el cargo hasta 2010. A.V.R., alcalde de Oímbra (Ourense). En el cargo hasta 2015. G.C., alcalde de A Mezquita (Ourense). J.P.B., alcalde de Larouco (Ourense). En el cargo hasta 1983.

(las décadas de 1960 y 1970) con fuertes necesidades de capitalización en la agricultura. Además, estas sucursales, a las que se acudía a cobrar la pensión o a pagar la contribución rústica, eran uno de los principales lugares de sociabilidad de los pueblos, y en ellas se establecían estrechos lazos de confianza entre directores y clientes. En este mismo nivel podemos situar a los agentes de seguros o a aquellas personas —abogados, administrativos— que, antes de la aparición de las gestorías, se dedicaban a la tramitación particular de procesos administrativos (preparación de documentación para emigrar, solicitud de ayudas, etc.)<sup>74</sup>.

B.C.S. [alcalde del pueblo entre 1976 y 1979]. Ese era el cacique del pueblo [...] Él tenía sus negocitos, era una persona muy conocida y de aquella la gente solicitaba las pensiones o... la Seguridad Social, o las pensiones... una de las dos cosas era. Ya te digo... [...]. Bueno, pues él se dedicaba a eso, a los embarques. Solucionar los embarques de los emigrantes y cobrar las pensiones. [...] Sí, más o menos, como si fuera una gestoría pero en privado. Él hacía sus negocios, él vivía así<sup>75</sup>.

Algunas actividades empresariales fueron en la Galicia rural plataformas de gran utilidad para tejer redes de relaciones sociales y personales que posteriormente se activaron coincidiendo con procesos electorales locales y de mayor escala. Entre los cargos políticos estudiados aparecen varios propietarios de empresas de transporte, locales o comarcales<sup>76</sup>. En un territorio, como era la Galicia meridional de los años setenta, caracterizado por una intensa emigración a Centroeuropa, el envejecimiento de la población y una gran diseminación de los núcleos de población, los autobuses de línea jugaron un papel fundamental: a través de los autocares se enviaban paquetes a los familiares que residían en la ciudad, se daban recados, etc. Además, eran colaboradores necesarios para el buen desarrollo de acontecimientos con gran peso social y simbólico para las (fragmentadas) comunidades rurales locales, caso del transporte colectivo a entierros o bodas. En este mismo plano hay que

<sup>74</sup> J.A.P.C., alcalde de Quintela de Leirado (Ourense) (1976) hasta la actualidad, era agente de seguros.

<sup>75</sup> Entrevista a Dolores Abuín, Ribadumia (Pontevedra), 23/5/2016.

<sup>76</sup> M.C.C., alcalde de Agolada (Pontevedra) por UCD (1979). En el cargo hasta 2005. P.F.F., alcalde de San Xoán de Río (Ourense) por UCD (1979). En el cargo hasta 2003. J.L.G.L., alcalde de Xunqueira de Ambía (Ourense) por UCD (1979). En el cargo en la actualidad. («Corenta anos son suficientes e penso que este é o meu último mandato», *La Región*, 8/1/2016; <https://bit.ly/2wSHot6> (consultado por última vez el 20/4/2016).

situar a los taxistas (con licencia municipal o conductores particulares), decisivos para la movilidad de los vecinos. Coherently con el cambio en las formas de sociabilidad y en los comportamientos culturales, uno de los alcaldes analizados era propietario de una sala de fiestas, establecimientos en los que por entonces empezaron a celebrarse banquetes nupciales.

Abandonando el plano socioprofesional, hay que citar mecanismos concretos de fidelización política del electorado durante la Transición —que se proyectarán al periodo democrático— que provienen de la gestión del poder por parte de las últimas corporaciones franquistas. Nos referimos a actuaciones (selectivas) como la apertura y el asfaltado de caminos, la instalación de terminales telefónicas o del alumbrado público. Más adelante vendrían las «traídas» de agua o la recogida de la basura.

Primero vino la apertura de algún camino, después el alumbrado y las traídas [de agua]... pues mira, 80, 81, 82... empezaron. Yo recuerdo que uno de los alcaldes que había por aquí, el jefe nuestro, era de Ponteareas. Este como estuvo en Madrid trabajando en el Ministerio antes de ser alcalde conocía a mucha gente. Y recuerdo que en los años, pues, debía ser... 80, 79... hicimos unos cuantos viajes a Madrid. Él conocía al director general de los Planes y allí nos llevan. Hablamos con él, dos o tres veces. [...] Y claro, nosotros hicimos mucha amistad con él y empezó a enviarnos dinero a barullo. [...] Claro, los Planes Provinciales de Obras y Servicios, para los pequeños municipios. Nosotros, en cada viaje que íbamos a Madrid traíamos un montón de dinero... entonces empezamos a abrir caminos<sup>77</sup>.

Estas redes multirrelacionales se tejieron con especial habilidad, complejidad y eficacia, en el caso de Ourense y alrededor de la figura política central de la Transición en esta provincia: Eulogio Gómez Franqueira. Hasta tal punto que las ramificaciones empresariales y políticas de esta red han sobrevivido hasta el presente.

El origen de la red de Franqueira, maestro rural, «prohombre» de la Hermandad de Castrelo de Miño y procurador en Cortes (1967-1977), estuvo en la creación, primero en la comarca de O Ribeiro y después a escala provincial, de un conjunto de explotaciones avícolas intensivas (granjas de pollos y de gallinas ponedoras) que con el tiempo dio lugar a una empresa de producción y transformación cárnica a gran escala: Cooperativas Orensanas (COREN). En su gestación fueron determinantes la colonización por Franqueira y su

<sup>77</sup> Entrevista a José Manuel Fernández Rodríguez, Salceda de Caselas (Pontevedra), 16/5/2016.

grupo de la estructura provincial del cooperativismo oficial, la Unión Territorial de Cooperativas del Campo (UTECO) de Ourense, y la creación de una caja rural provincial a partir de las secciones de crédito existentes en las hermandades locales.

Nos queremos acercar en este trabajo al perfil socioprofesional de algunos de los alcaldes y concejales que fueron miembros de la red política articulada por Gómez Franqueira, que se integró durante la Transición en UCD, por la que fue elegido diputado en 1979<sup>78</sup>. Aunque comparten muchos de los rasgos genéricos mencionados más arriba, la naturaleza de esta red es más netamente agraria que en el caso de las redes comarcales que hemos identificado en Pontevedra. Resulta lógico si tenemos en cuenta que en los cimientos que permitieron su construcción estaban actividades económicas directamente vinculadas al sector primario, como la ganadería industrial intensiva, la vitivinicultura cooperativa o el crédito agrario oficial<sup>79</sup>. El perfil predominante entre los alcaldes de la Transición miembros de la red de Franqueira es el de propietarios de granjas avícolas integradas en COREN, muchos de los cuales eran maestros rurales o secretarios de la HSLG de su municipio, o ambas cosas a la vez. La inmensa mayoría reconocen haber instalado sus granjas persuadidos por el líder de la red. Una vez integrados, la participación en el resto de iniciativas (asociativas, políticas, empresariales) del grupo parece haberse dado de forma natural. Es importante tener en cuenta que, como en las clientelas políticas «clásicas», los nudos de la red se refuerzan a través de las relaciones de parentesco (consanguíneas o matrimoniales)<sup>80</sup>.

Una figura singular entre las que hemos identificado en esta red es la del pequeño empresario agrícola. Se trata de miembros que, aprovechando en ocasiones su posición en el sindicalismo agrario oficial, se convierten en representantes comerciales de firmas de fitosanitarios (sulfato), semillas, pequeña maquinaria agrícola (tractores, motocultores...) o piensos. En el caso de los piensos, el contexto de gran expansión de la avicultura intensiva fue un acicate para que algunos de estos intermediarios se convirtiesen directamente en fabricantes. Junto a ellos hay que destacar la presencia en la muestra de antiguos dirigentes del cooperativismo vitivinícola ourensano, en especial de la

<sup>78</sup> En enero de 1977 Franqueira encabezó la creación de Acción Política Orensana (APO), que se integraría en octubre de ese mismo año en el Partido Popular (PP) que en noviembre de 1976 habían fundado Pío Cabanillas y José María de Areilza, y finalmente (primavera de 1977) en la Unión de Centro Democrático (UCD). Prada Rodríguez (2012): 524-526.

<sup>79</sup> Novoa (2009): 7-9, y Prada Rodríguez (2012): 516-522.

<sup>80</sup> Lanero Táboas (2011): 345-351, y Vázquez Carnero (2014): 241-258.

Cooperativa Vitivinícola y del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Ribeiro, ambos controlados también por Franqueira<sup>81</sup>.

#### IV. CONCLUSIONES

En trabajos precedentes hemos puesto el foco sobre la movilización política y las diversas formas de conflictividad social en la Galicia rural durante los años finales del franquismo y la Transición.

En esta ocasión, de acuerdo con nuestros objetivos de investigación actuales, nos hemos centrado en realidades tal vez menos llamativas que la acción colectiva contenciosa, pero no menos importantes para la interpretación histórica del complejo proceso de democratización del mundo rural durante la Transición. Hemos analizado de qué manera las estructuras y élites del Régimen —y con ellas determinadas prácticas propias de su cultura política— se adaptaron a un contexto sociopolítico cambiante e incierto y proyectaron con notable éxito hacia el futuro su capacidad de influencia sobre la Galicia rural.

Varios factores concurren en la explicación histórica de este proceso en Pontevedra y Ourense, las dos provincias meridionales gallegas, objeto de estudio de esta aportación.

En primer lugar, el férreo control gubernamental que acompañó todo el proceso de cambio político en los ámbitos periféricos. El mejor ejemplo de ello es el retraso deliberado de las primeras elecciones democráticas locales hasta el mes de abril de 1979. Desde su fundación en mayo de 1977, la principal opción partidista auspiciada desde las élites franquistas «reformistas», la UCD, utilizó en su provecho el conjunto de las estructuras institucionales y administrativas del Estado en municipios y provincias. Con un doble objetivo: extender al máximo su red organizativa y asegurarse el éxito en las sucesivas convocatorias electorales (y plebiscitarias) que jalonaron el periodo 1977-1979. Los buenos resultados obtenidos por sus candidaturas afines en las elecciones a Cámaras Agrarias de la primavera de 1978 permitieron preparar el terreno para los comicios municipales del año siguiente. Si comparamos la relevancia política que se dio a aquellas elecciones a Cámaras Agrarias con la dinámica mortecina de estas instituciones durante las décadas siguientes (hasta su extinción legal alrededor del cambio de siglo) comprenderemos mejor la importancia del uso instrumental de las instituciones al que nos referimos.

Sin embargo, no es menos cierto que, más allá del uso ventajista de las instituciones, el campo estaba bien abonado para la supervivencia de las élites

---

<sup>81</sup> Collarte Pérez (2005).

políticas franquistas. Las Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos (HSLG) y las Cámaras Oficiales Sindicales Agrarias (COSA) en las provincias, junto con otros servicios y delegaciones del *Movimiento*, fueron en los pueblos, tanto en los gallegos como en los del resto del país, la más importante cantera para la formación y cooptación de aquellos cuadros políticos del Régimen llamados a ponerse al frente de ayuntamientos y diputaciones provinciales. Esta continuidad institucional fue compatible, durante la década de 1970, con una renovación generacional de las élites políticas locales procedentes del franquismo. De hecho, la «juventud» de sus cuadros, desde el Gobierno central hasta la administración periférica del Estado, fue reiteradamente utilizada por la UCD durante la Transición para diferenciarse de los sectores ultraconservadores del Régimen y de los arcaicos «valores» políticos que estos representaban.

Sin olvidar los efectos a largo plazo de la represión del asociacionismo agrario preexistente, las HSLG, encargadas por la dictadura del encuadramiento y control social de la población rural, fueron una herramienta de gran utilidad para extender la desmovilización y la apatía políticas. También para la proliferación de comportamientos corruptos y de prácticas clientelares en el marco de la gestión de la intervención de la economía agraria de posguerra o de los seguros sociales de la década de 1950 en adelante. Por tanto, una parte de los mecanismos clientelares que hemos descrito en este trabajo estaban bien engrasados y plenamente operativos al inicio de la Transición.

Estas prácticas clientelares reproducían en parte otras bien conocidas, procedentes del clientelismo político «clásico» (por denominar así al de los tiempos de la Restauración). El manejo del crédito, la tramitación de procedimientos administrativos o el cuidado de la salud de la población, serían algunos buenos ejemplos<sup>82</sup>.

Pero el cambio de las estructuras socioeconómicas del mundo rural a partir de la década de 1960 posibilitó una diversificación en la oferta de servicios. El acceso a los subsidios de la Seguridad Social franquista, la intermediación en la adopción por los labradores de las nuevas tecnologías e *inputs* de la Revolución verde o la dotación infraestructural (pistas, electrificación, teléfono...) de la miríada de núcleos rurales gallegos se convirtieron en nuevos elementos que incorporar al tradicional intercambio clientelar de bienes y servicios, potenciado por la aniquilación de las formas horizontales de organización de la sociedad civil rural y la progresiva desestructuración social (emigración) de las comunidades rurales<sup>83</sup>.

<sup>82</sup> Veiga Alonso (1999): 27-44.

<sup>83</sup> Díaz-Geada y Freire Cedeira (2014): 279-299.

Algo semejante ocurrió con los perfiles socioprofesionales de los individuos que ocuparon las posiciones de vértices (patrones) y nudos (subpatrones) de las redes clientelares del final del franquismo y la Transición. Junto a roles sociales tradicionales (médicos, maestros, abogados o prestamistas) y a fórmulas de articulación de las redes bien conocidas (parentesco, relaciones profesionales, etc.), emergieron los perfiles novedosos de quienes supieron aprovechar las nuevas oportunidades abiertas tanto por la estructura institucional que el franquismo implantó en el mundo rural (hermandades, cooperativas, secciones de crédito) como por el mencionado cambio estructural del sector agrario y la sociedad rural (nuevos empresarios agrícolas o de servicios, trabajadores sociales, etc.). A la vista de lo anterior, no resulta sencillo determinar cuál es el rasgo predominante (si lo hubiere) de los individuos que vertebraron aquellas redes clientelares: si el desempeño de un cargo público (alcalde, concejal, delegado sindical, diputado provincial...) o el de un rol social que los dotaba de prestigio y ascendencia en el seno de la sociedad rural local (abogados, médicos, farmacéuticos, maestros u otros empleados públicos, empresarios agrarios, etc.). Con mucha frecuencia, ambos perfiles coinciden en un mismo individuo. En nuestro caso de estudio, la cooptación a la élite política tardofranquista se hizo, sobre todo, desde las estructurales institucionales del Régimen. En cambio, en el nuevo marco de competencia electoral de la Transición, para la puesta en marcha de los comités locales de los partidos políticos (en especial en los meses previos a las elecciones municipales de 1979) lo fundamental fue atraer a personas que contaran con un especial reconocimiento entre sus vecinos, muchas veces al margen de su afinidad ideológica<sup>84</sup>. En todo caso, no se puede ignorar el hecho de que fue posible pertenecer a alguna de estas redes clientelares, o incluso ocupar una posición relevante en ellas, sin ocupar un cargo público municipal<sup>85</sup>.

Estas redes clientelares y sus agentes, fuertemente ancladas en la Galicia rural meridional, supieron aprovechar las nuevas oportunidades que el contexto político de la Transición y de los primeros años de la democracia les ofreció, integrándose (constituyendo, de hecho) en las estructuras locales y provinciales de partidos como UCD o CD. El nuevo «clientelismo de partido» hizo que las élites locales pudiesen mantener su capacidad para obtener recursos del Estado, de las diputaciones provinciales o, más adelante, de la incipiente administración autonómica. Recursos públicos que se siguieron

<sup>84</sup> Molina García (2015): 318-319.

<sup>85</sup> La invisibilidad de determinados actores en la información ofrecida por las fuentes oficiales dificulta al historiador/a la reconstrucción de la red y pone de manifiesto la importancia del recurso metodológico a la fuente oral.

gestionando de acuerdo con el funcionamiento de los preexistentes mecanismos clientelares.

Finalmente, y aunque aún no disponemos de suficiente evidencia empírica, es posible intuir otras características genéricas de aquellas élites políticas rurales de los años terminales del franquismo que se consolidaron durante la Transición y las primeras dos décadas de la democracia: su juventud (ya mencionada) y la incipiente incorporación de mujeres con cualificación profesional (maestras, enfermeras...), un nuevo actor muy dinámico en las relaciones sociales de unas comunidades cada vez más envejecidas y necesitadas de la acción asistencial del Estado.

### Bibliografía

- Balado Insunza, F. (2014). Historia local y transición a la democracia. Un estudio de caso: la comarca del Bierzo: 1973-1979. En *Actas del XII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea (Madrid, 17-19 de septiembre de 2014)*, (pp. 4921-4941). Madrid: Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid.
- Cabana Iglesia, A. (2013). ¿Mientras dormían? Transición y aprendizaje político en el mundo rural. En Ó. Rodríguez (ed.). *El franquismo desde los márgenes. Campesinos, mujeres, delatores, menores* (pp. 93-112). Lleida: Universitat de Lleida.
- Cabana Iglesia, A. y Díaz Geada, A. (2013). Más allá de un baile de papeletas. Acción colectiva, sindicalismo democrático y comportamiento electoral en la Galicia rural de la transición. En D. Lanero Táboas (ed.). *Por surcos y calles. Movilización social e identidades en Galicia y País Vasco (1968-1980)* (pp. 33-65). Madrid: La Catarata.
- Cabo Villaverde, M. y Veiga Alonso, X. R. (2011). La politización del campesinado en la época de la Restauración. Una perspectiva europea. En T. M<sup>a</sup> Ortega López y F. Cobo Romero (eds.). *La España rural, siglos XIX y XX. Aspectos políticos, sociales y culturales* (pp. 21-58). Granada: Comares.
- Castellanos López, J.A. (2007). *Proceso autonómico y constitución regional*. Toledo: CES Castilla la Mancha.
- Cazorla Pérez, J. (1996). El clientelismo de partido en la España de hoy: una disfunción de la democracia. En A. Robles Egea (coord.) *Política en penumbra: patronazgo y clientelismo político en la España contemporánea* (pp. 291-310). Madrid: Siglo XXI.
- Collarte Pérez, A. (2005). La incidencia de las sociedades cooperativas en las transformaciones socioeconómicas de las comarcas vitivinícolas de Galicia. En *XI Congreso de la Sociedad de Estudios de Historia Agraria (Agiilar de Campoo, 15-18 de junio de 2005)* (pp. 1 - 20).
- Cruz Artacho, S. (2011). La estrategia electoral del socialismo español y sus efectos sobre la politización del campo, 1875-1923. En T. M<sup>a</sup> Ortega López y F. Cobo Romero (eds.). *La España rural, siglos XIX y XX. Aspectos políticos, sociales y culturales* (pp. 193-218). Granada: Comares.

- De Goeje, H. (1997). El cacique como *political middleman*, el poder local en el concejo de Ponga (Asturias). En L. Fernández, X. M. Núñez, A. Artiaga y X. Balboa (eds.). *Poder local, élites e cambio social na Galicia non urbana (1874-1936)* (pp. 393-415). Santiago: Universidade de Santiago de Compostela.
- De Juana López, J. y Prada Rodríguez, J. (2005). La Transición política y la Galicia postautonómica. En J. De Juana López y J. Prada Rodríguez (coords.). *Historia contemporánea de Galicia* (pp. 353-392). Barcelona: Ariel.
- Díaz Geada, A. y Freire Cedeira, A. (2014). La caja negra de los “cambios sociales” del franquismo: una mirada desde la sociedad rural gallega. En L. Fernández Prieto y A. Artiaga Rego (eds.). *Otras miradas sobre golpe, guerra y dictadura. Historia para un pasado incómodo* (pp. 279-299). Madrid: Los Libros de la Catarata.
- Fernández Amador, M. (2008). Las elecciones municipales del Tardofranquismo en Almería, ¿Representatividad o ficción? En *Crisis, dictaduras y democracias: Actas del Congreso Internacional Historia de Nuestro Tiempo (Logroño, 2-4 de noviembre de 2006)* (pp. 1 - 12). Logroño: Universidad de La Rioja.
- (2014). *El poder municipal en Almería durante la transición a la democracia*. Almería: Universidad de Almería.
- González Madrid, D. A. (2012). Ciudadanía y democracia en el mundo rural manchego (1977-1979). *Alcores*, 14, 117-138.
- González Martín, R. (2014). Por unos ayuntamientos nuevos y democráticos: las elecciones municipales de 1979 en el mundo rural vallisoletano. En *España en democracia. Actas del IV Congreso Internacional de Historia de Nuestro Tiempo (Logroño: 8-10 de noviembre de 2012)* (pp. 191-208). Logroño: Universidad de La Rioja.
- Grandío Seoane, E. (2015). La maquinaria de la transición. Estado y democracia: la UCD en Galicia. *Historia del Presente*, 15, 27-41.
- Guellner, E. (1977). *Patronos y Clientes*. Madrid: Júcar.
- Herrera, A. (2009). Otra lectura de la Transición española es posible. La democratización del mundo rural (1975-1982). *Ayer*, 74, 219-240.
- (2012). La democratización de la Democracia. La Transición en los municipios andaluces (1979-1983). *Alcores*, 14, 95-115.
- Herrera, A. y Markoff, J. (2013). Presentación. Dossier Democracia y mundo rural en España. *Ayer*, 89, 13-19.
- Lanero Táboas, D. (2007). La extensión de los seguros sociales en el mundo rural gallego: entre el clientelismo político y los ecos del ‘Estado de Bienestar’ (1940-1966). *Historia del Presente*, 9, 149-162.
- (2011). *Historia dun ermo asociativo. Labregos, sindicatos verticais e políticas agrarias en Galicia baixo o franquismo*. Santa Comba: tresctres.
- Larraza Micheltorena, M. M. (2014). Un ayuntamiento para el cambio político: Pamplona, 1971-1979. En *Actas del XII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea (Madrid: 17-19 de septiembre de 2014)* (pp. 4947-4966). Madrid: Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid.
- Maíz, R. (1994). Estructura y acción: elementos para un modelo de análisis micropolítico del clientelismo. *Revista internacional de Sociología*, 8-9, 189-215.

- Marina Carranza, M. (2016). El pulso por los ayuntamientos. La convocatoria de elecciones municipales de 1979 y el cambio político en España. *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 38, 235-256. Disponible en: <https://doi.org/10.5209/CHCO.54298>.
- Marín i Corbera, M. (2000). *Els ajuntaments franquistes a Catalunya*. Lleida: Pagès editors.
- Márquez Cruz, G. (1993). La Transición local en Galicia: continuidad de las élites políticas del franquismo y renovación de los Gobiernos locales. *Revista de Estudios Políticos*, 80, 39-119.
- Martín, Ó. J. (2006). *Albacete en transición. El ayuntamiento y el cambio político, 1970-1979*. Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses “Don Juan Manuel”-Diputación provincial de Albacete.
- (2016). Un deprimido trozo de España. La lucha por la democracia en una provincia subdesarrollada. En M. Ortiz (coord.), *La transición se hizo en los pueblos. El caso de la provincia de Albacete* (pp. 179-200). Madrid: Biblioteca Nueva.
- Meilán Gil, J. L. (1979). *Escritos sobre la transición política española*. Barcelona: Ediciones Mayler.
- Molina García, S. (2015). ¿Qué legitimen las urnas! Las elecciones municipales de 1979 en la provincia de Albacete. *Al-basit*, 60, 303-345.
- Moreno Fonseret, R. y Sevillano Calero, F. (1999). *El franquismo: visiones y balances*. Alicante: Universidad de Alicante.
- Moreno Luzón, J. (1996). “El poder público hecho cisco”. Clientelismo e instituciones políticas en la España de la Restauración. En A. Robles Egea (coord.). *Política en Penumbra: Patronazgo y clientelismo en la España contemporánea* (pp. 169-190). Madrid: Siglo XXI.
- Moyano Estrada, E. (1984a). *Corporativismo y agricultura: Asociaciones profesionales y articulación de intereses en la agricultura española*. Madrid: Instituto de Estudios Agrarios, Pesqueros y Alimentarios.
- (1984b). Ideologías y sindicalismo agrario en la transición democrática. *Agricultura y Sociedad*, 31, 33-58.
- Navaza, X. (2005). *El laberinto gallego: la guillotina del centro*. Santiago: Grupo Correo Gallego y Fundación Caixa Galicia.
- Nicolás Marín, E (2007). ‘La Transición se hizo en los pueblos’. La vida política en Murcia (1968-1977). En R. Quirosa-Cheyrouze (coord.). *Historia de la Transición en España. Los inicios del proceso democratizador* (pp. 251-267). Madrid: Biblioteca Nueva.
- Novoa, N. (2009). La transición local: perspectiva histórica de la continuidad y renovación de las élites políticas locales en la provincia de Ourense. En *Actas del IX Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea (AHC), Ayeres en discusión. Temas clave de la Historia contemporánea hoy (Murcia, 17-19 septiembre de 2008)* (pp. 1-24). Murcia: Universidad de Murcia. Servicio de Publicaciones.
- Ortiz Heras, M. (2012). Militancia de partido en la cultura política de la Transición. El caso de UCD. *Alcores*, 14, 71 - 93.
- (2016). *La transición se hizo en los pueblos. El caso de la provincia de Albacete*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Ponce Alberca, J. (2014). Más allá de Madrid: el tránsito político en las provincias tras la dictadura de Franco. *Historia 396*, 2, 289-317.

- Prada Rodríguez, J. (2003). La transición política en Galicia. Una aproximación. En *La transición a la democracia en España. Historia y Fuentes documentales, (Guadalajara, 4-7 de noviembre de 2003)* (pp. 1-27). Guadalajara: ANABAD, edición en CD-ROM.
- (2012). Eulogio Gómez Franqueira (1917-1988). A palabra e o compromiso. En J. De Juana López, J. Prada Rodríguez y D. Teijeiro (coords.). *Galegos de Ourense* (pp. 511-533). Ourense: Deputación Provincial.
- (2015). De dónde venimos y hacia dónde vamos... La derecha gallega entre la transición y la consolidación de la democracia. *Historia del Presente*, 25, 9-25.
- Quirosa-Cheyrouze Muñoz, R. (2008). La democratización del Poder Local en la Transición. En *Andalucía y España: identidad y conflicto en la historia contemporánea. Actas del congreso (Málaga, 22-25 de febrero de 2015)* Vol. 1. (pp. 381-402). Málaga: Fundación Unicaja.
- Quirosa-Cheyrouze, R. y Fernández Amador, M. (2010). *Poder local y transición a la democracia en España*. Granada: CEMCI.
- Robles Egea, A. (1996). Sistemas políticos, mutaciones y modelos de las relaciones de patronazgo y clientelismo en la España del siglo xx. En A. Robles Egea (coord.). *Política en Penumbra: Patronazgo y clientelismo en la España contemporánea* (pp. 229-252). Madrid: Siglo XXI.
- (2005). El clientelismo político como neocaciquismo. En *Andalucía y España: identidad y conflicto en la historia contemporánea: Actas del congreso (Málaga, 22-25 de febrero de 2015)* Vol. 1. (pp. 261 – 282). Málaga: Fundación Unicaja.
- Rodríguez, A. (2016). *Solo Rivas Fontán: memorias de un político lejos del rebaño*. Santiago de Compostela: Alvarellos.
- Rodríguez Acevedo, J. M. (2009). El caciquismo en la España reciente: El caso de Castilla y León. *Aposta, Revista de Ciencias Sociales*, 43, 1-31.
- Sabio, A. (2006). Cultivadores de democracia. Politización campesina y sindicalismo agrario progresista en España, 1970-1990. *Historia Agraria*, 38, 75-102.
- Scott, J. (1977). ¿Patronazgo o explotación? En E. Gellner (ed.). *Patronos y clientes*. Madrid: Júcar.
- Vázquez Carnero, M. (2014). Cambio y continuidad en las élites locales en el proceso de transición a la democracia. El caso de Ourense. En *España en democracia. Actas del IV Congreso Internacional de Historia de Nuestro Tiempo (Logroño, datas)*. Logroño: Universidad de la Rioja.
- Veiga Alonso, X. R. (1999). Los marcos sociales del clientelismo político. *Historia Social*, 34, 27-44.

# EL PAPEL DE LA COMUNICACIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN NACIONAL DE CATALUÑA: JORDI PUJOL Y LA INSTRUMENTALIZACIÓN POLÍTICA DE LOS MEDIOS (1968-1989)

The role of communication in Catalonia's nation building:  
Jordi Pujol and the political instrumentalization of the media  
(1968-1989)

JOSEP ÀNGEL GUIMERÀ I ORTS

Universitat Autònoma de Barcelona

[Josepangel.guimera@uab.cat](mailto:Josepangel.guimera@uab.cat)

## Cómo citar/Citation

Guimerà i Orts, J. A. (2018).

El papel de la comunicación en la construcción nacional de Cataluña:  
Jordi Pujol y la instrumentalización política de los medios (1968-1989).

*Historia y Política*, 40, 363-387.

doi: <https://doi.org/10.18042/hp.40.13>

(Recepción: 06/04/2017. Evaluación: 18/07/2017. Aceptación: 01/12/2017. Publicación: 02/11/2018)

## Resumen

Desde el inicio de su actividad política bajo el franquismo y durante los veintitrés años que presidió la Generalitat de Catalunya, Jordi Pujol mostró un gran interés por intervenir en los medios de comunicación. Este artículo tiene por objetivo describir e interpretar las acciones llevadas a cabo por Pujol para crear y/o controlar medios que le ayudasen a conseguir sus objetivos políticos durante su etapa de opositor antifranquista y sus dos primeras legislaturas como presidente de la Generalitat. Para conseguir estos objetivos se diseñó una estrategia de investigación cualitativa que combina fundamentos teóricos de la ciencia política y las ciencias de la comunicación y que triangula las técnicas del análisis documental (marco legal, literatura gris, monografías y artículos científicos, libros de memorias) y las entrevistas en

profundidad a los protagonistas de las acciones analizadas, incluido el propio Jordi Pujol. El resultado es una investigación original que aporta luz sobre las relaciones entre movimientos políticos y medios de comunicación en un momento fundacional como la Transición española. El artículo muestra una clara voluntad intervencionista de Pujol sobre unos medios que consideraba infiltrados por partidos de izquierda y hostiles al nacionalismo catalán. Siempre tuvo una concepción instrumental del periodismo, tanto para la promoción de su partido e ideas políticas como en el proceso de (re)construcción nacional de Cataluña (proyecto compartido con otras formaciones). De acuerdo con los resultados obtenidos, Pujol convirtió la creación de medios de comunicación en un objetivo fundamental de su acción política.

#### **Palabras clave**

Nacionalismo; medios de comunicación; Cataluña; Jordi Pujol; comunicación política.

#### **Abstract**

From the beginning of his political activity under the Franco regime and during the 23 years of his presidency of the Generalitat de Catalunya, Jordi Pujol showed a great interest to intervene in the media. This article aims to describe and interpret the actions carried out by Pujol to create and/or control the media in order to help them achieve their political objectives during his anti-Francoist opposition activities and his first two legislatures as president of the Generalitat. To achieve these objectives, a qualitative research strategy was designed. It combines theoretical foundations of political science and communication sciences and triangulates the techniques of documentary analysis (legal framework, gray literature, monographs and scientific articles, and memoirs) and in-depth interviews with the protagonists of the actions analyzed, including Jordi Pujol himself. The result is an original research that sheds light on the relations between political movements and the media during the Spanish transition, a foundational moment in Spanish politics. The article shows a clear interventionist will of Pujol on the media, considered by him as infiltrated by leftist parties and hostile to Catalan nationalism. He always had an instrumental conception of journalism, both for the promotion of his party and political ideas and in the process of national (re)construction of Catalonia (a project that he shared with other parties). According to the results obtained, Pujol made the creation of mass media a fundamental objective of his political action.

#### **Keywords**

Nationalism; mass media; Catalonia; Jordi Pujol; political communication.

## SUMARIO

---

I. INTRODUCCIÓN. II. JORDI PUJOL Y LA CREACIÓN E IMPULSO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN CATALUÑA: 1. Un activista antifranquista que quería editar prensa catalanista. 2. Un proyecto multimedia de la prensa afín. 3. La CCRTV, o la piedra de toque del proyecto pujolista. 4. Las subvenciones: entre las ayudas al catalán y el apoyo al catalanismo. 5. Un sistema de comunicación catalán con medios catalanistas. III. CONCLUSIONES. Bibliografía.

---

### I. INTRODUCCIÓN<sup>1</sup>

A mediados de los años sesenta, después de pasar dos años en prisión, Jordi Pujol dejaba atrás una etapa de activismo antifranquista de fuerte carácter cultural e iniciaba un periodo de mayor actividad política clandestina desde posiciones nacionalistas. En esos años, Pujol diseñó el que sería su proyecto político a largo plazo y que denominaría «Construir Catalunya». Consistía en dos grandes líneas de actuación fuertemente interrelacionadas. Por una parte, recuperar, consolidar y en la medida de lo posible ampliar el autogobierno perdido por Cataluña bajo el franquismo. Por otro, contribuir a la recuperación de la identidad nacional catalana y, en especial, de su principal seña: el catalán y la cultura que este vehicula<sup>2</sup>.

Dentro de este proyecto, los medios de comunicación de masas tenían, desde el punto de vista de Pujol, un papel central. Esto le llevó a intervenir sobre el sistema mediático catalán desde el principio. Esta actuación no ha sido menor y se ha desarrollado bajo numerosas y variadas formas a lo largo del tiempo: desde la compra de publicaciones periódicas cuando era un banquero opositor al franquismo en los años sesenta a la puesta en marcha de la radio y la televisión de la Generalitat cuando llegó al poder en 1980, pasando por las subvenciones a publicaciones periódicas o la concesión de frecuencias para crear emisoras privadas de radio. De hecho, la articulación de un sistema

<sup>1</sup> Este artículo se ha basado parcialmente en el trabajo de campo realizado en el marco de la beca Jordi Pujol que el Centre d'Estudis Jordi Pujol otorgó al autor en 2012. El autor quiere hacer llegar su agradecimiento a los/las revisores/as del original, que con sus comentarios y aportaciones han mejorado claramente la versión publicada.

<sup>2</sup> Culla (2001); Guibernau (2002); Crameri (2008); Pujol (2009); Dowling (2013), y Amat (2015).

mediático catalán potente, en catalán y lo más autónomo posible, fue uno de los objetivos a largo plazo que los primeros Gobiernos de Pujol persiguieron con más ahínco<sup>3</sup>.

La investigación en la que se basa este texto tiene por objeto de estudio las acciones llevadas a cabo por Jordi Pujol, tanto desde el ámbito privado como desde el Gobierno de la Generalitat, para crear y/o controlar medios de comunicación en Cataluña que le ayudasen a llevar a cabo sus objetivos políticos. Por objetivos políticos entendemos tanto la consecución y/o mantenimiento del poder como aquellos relacionados con su proyecto de construcción nacional. En relación con este objeto, se plantean dos objetivos específicos. Por una parte, identificar qué papel atribuía Pujol a los medios en su proyecto para Cataluña. Se trata de explorar qué concepción tenía de ellos y cómo este punto de vista guió su intervención. Este aspecto es clave porque, como reconoce él mismo, fue un «presidente presidencialista»<sup>4</sup>. Por otra parte, describir y analizar las estrategias desplegadas para crear esos medios.

Para esta investigación se ha delimitado un periodo temporal de veintiún años establecido a partir de la identificación de acciones significativas de Pujol en el sector de la comunicación. El punto de inicio del periodo es la entrada de Pujol por primera vez en el capital de un medio privado (*El Correo Catalán*, en 1968). El punto de cierre es la creación del segundo canal de televisión de la Generalitat (Canal 33, en 1989), que él mismo considera un hito del nacionalismo catalán<sup>5</sup>. De esta forma, el análisis incluye dos etapas muy diferentes en la carrera de Pujol. Una primera formada por sus primeros años como político antifranquista tras una etapa de agitador cultural nacionalista. Y una segunda que incluye las dos primeras legislaturas de CiU al frente del Gobierno de la Generalitat recuperada. Sobre el cierre temporal de la investigación en 1989, cabe destacar que existe un amplio consenso académico<sup>6</sup> sobre que durante los primeros ocho años de ejecutivos convergentes se conformó un manera de construir administración y de gobernar que marcaría las décadas siguientes, incluso más allá de los veintitrés años de «pujolismo». Esto es muy claro en el ámbito mediático, tal y como hemos puesto de manifiesto en otras

<sup>3</sup> Martínez y Oliveres (2005); Lo Cascio (2008); Pujol (2009), y Guimerà (2014).

<sup>4</sup> Pujol (2009): 183. En este sentido, cabe destacar que, en 2017, existen escasos estudios científicos sobre el pensamiento de Pujol sobre los medios. A pesar de ser considerado uno de los principales ideólogos del catalanismo contemporáneo por autores como Culla (2001) o Guibernau (2002), no se le conocía un discurso explícito sobre la comunicación de masas, como evidenció Guimerà (2014).

<sup>5</sup> Comunicación personal, 5 de septiembre de 2013.

<sup>6</sup> Culla (2001); Lo Cascio (2008); Crameri (2008), y Dowling (2013).

investigaciones<sup>7</sup>. Siguiendo a Amat<sup>8</sup>, la actividad parapolítica bajo el franquismo a partir de finales de los sesenta y la presidencia de la Generalitat de Catalunya —especialmente, los primeros años— son dos variantes metodológicas para el gran objetivo político de Pujol: la nacionalización de la sociedad catalana. Los años considerados, pues, permiten observar dos maneras de abordar el problema por parte del líder nacionalista catalán.

Ciertamente, esta investigación no es el primera que aborda las complejas relaciones de Pujol con los medios. Existe en Cataluña una larga línea de aproximaciones —que algunos autores denominan «escuela catalana de comunicación»— que ha tenido en la configuración de un sistema mediático catalán uno de sus principales centros de interés<sup>9</sup>. Pero como ponen de manifiesto esos mismos investigadores, se trata de trabajos mayoritariamente descriptivos que se centran en la relación entre los medios y el proceso de normalización lingüística y cultural —en especial, la evolución de la oferta en catalán—. Solo algunas aproximaciones buscaban profundizar en las variadas e intrincadas relaciones entre partidos, Gobiernos y comunicación en la Cataluña autonómica desde una perspectiva política, pero solo a partir de los años noventa<sup>10</sup>. Este artículo quiere ayudar a ampliar el conocimiento sobre este aspecto, poco tratado en trabajos previos —especialmente en el periodo del tardofranquismo y primeros años de democracia—.

Así pues, el problema de investigación que se aborda aquí es el poco conocimiento existente y la escasa teorización sobre cómo nacieron y cómo evolucionaron con el fin del franquismo la relaciones entre medios de comunicación y movimientos políticos democráticos —en concreto, el nacionalismo catalán impulsado por Pujol— en un periodo histórico seminal como es la transición española a la democracia. Los primeros indicios y evidencias recogidos en el trabajo de campo apuntaban con claridad a una concepción instrumental de los medios por parte de Pujol, ya que los entendía como herramientas tanto para dar a conocer su ideología política como para llevar a cabo su proyecto de construir Cataluña desde posiciones nacionalistas<sup>11</sup>. De acuerdo con estas primeras observaciones se decidió acudir, para guiar esta investigación, a un marco teórico que pudiera dar cuenta de unas interacciones entre los sistemas político y mediático que en Cataluña aparecían como altamente complejas. Así, se optó por combinar aportaciones teóricas de

<sup>7</sup> Guimerà (2013 y 2014).

<sup>8</sup> Amat (2015): 288.

<sup>9</sup> Corominas (1997); Jones (1998), y Guimerà (2002 y 2014).

<sup>10</sup> Guillamet (1996); Fernández y Blasco (2005); Jones (2007), y Guimerà (2014).

<sup>11</sup> Antich (1994); Jones (2007), y Pujol (2007 y 2009).

procedencias y alcances diferentes para poder formular preguntas de investigación pertinentes que delimitaran el problema y ayudaran a dar cuenta de él de manera concreta.

Si en la última década hay una aproximación teórica que sea referencia en el análisis de las interacciones entre los sistemas político y mediático, esta es la desarrollada por los polítólogos Daniel C. Hallin y Paolo Mancini<sup>12</sup>. En su obra identifican tres grandes modelos de sistemas de medios: el modelo del Atlántico norte o liberal; el del norte y centro de Europa o democrático corporativo; y el mediterráneo o pluralista polarizado, en el cual se encuentra España. Una de las características del modelo Mediterráneo es la «instrumentalización», que definen como «la utilización de los medios de comunicación por parte de varios actores como instrumentos para intervenir en el mundo político»<sup>13</sup>. Entre estos actores incluyen desde los Gobiernos a los partidos políticos pasando por la Iglesia o los empresarios de la comunicación. Para estos autores, esto se debe a que en los países del sur de Europa aún perdura la concepción con la que nacieron los periódicos de masas en esta zona a finales del siglo XIX: como una extensión de la política e incluso de los partidos<sup>14</sup>. De acuerdo con esto, los medios se entienden como un «medio de expresión ideológica y de movilización política» y no tanto como agentes informativos. Sobre esta base apoyamos la primera pregunta de investigación: ¿La intervención de Jordi Pujol en la adquisición y/o puesta en marcha de medios de comunicación, públicos y privados, era de carácter instrumental?

Si bien es cierto que el concepto de instrumentalización pudiera parecer suficiente para explicar el comportamiento de Pujol, la política Montserrat Guibernau apunta que los movimientos políticos nacionalistas de naciones sin Estado como Cataluña tienen una relación peculiar con los medios de comunicación —que iría más allá de la apuntada de forma genérica por Hallin y Mancini—<sup>15</sup>. Es por esta razón que hemos acudido a Guibernau y sus aportaciones sobre el «nacionalismo de las naciones sin Estado», o «nacionalismo de oposición» —del cual es un exponente claro el catalanismo de Pujol—<sup>16</sup>. Guibernau dibuja a los nacionalismos de oposición como unos movimientos políticos enfrentados con el Estado dentro del cual actúan, que a su vez elabora y despliega un nacionalismo propio, que denomina «estatal»<sup>17</sup>. En este conflicto,

<sup>12</sup> Hallin y Mancini (2004).

<sup>13</sup> Hallin y Mancini (2004): 34 y 105.

<sup>14</sup> Hallin y Mancini (2004): 34.

<sup>15</sup> Guibernau (1999 y 2002).

<sup>16</sup> Guibernau (2002): 59 y ss.

<sup>17</sup> Guibernau (1999): 59 y 104-105.

los nacionalistas de oposición suelen tener limitado el acceso a los medios de comunicación. Si ese movimiento está proscrito —como ocurría bajo el franquismo—, el acceso está directamente prohibido. Ante esta circunstancia, «las minorías nacionales intentan crear sus propios canales de comunicación, que siempre están amenazados», para «poder exponer sus causas concretas».

La autora también sostiene que, cuando «a la nación minoritaria se le ha garantizado algún tipo de autonomía política dentro del Estado», se le permite la creación de medios propios. En este contexto, los líderes del nacionalismo no estatal los necesitan para convencer a la población de la necesidad de suscribirse a sus programas políticos y para cuestionar al Estado central. También los necesitan para transmitir una imagen moderna y democrática, ya que los nacionalistas de oposición suelen ser presentados de forma muy negativa en los medios del Estado. De acuerdo con todo esto, pues, las élites nacionalistas tendrían un interés claro por crear medios. Esto atribuye al catalanismo un perfil específico que iría más allá que la instrumentalización definida por Hallin y Mancini. Basándonos en los presupuestos teóricos de Guibernau se ha formulado una segunda pregunta de investigación: si la concepción de los medios por parte de Pujol era instrumental, ¿atendía a los intereses y necesidades específicos del movimiento nacionalista que lideraba o iban más allá?

El conocimiento científico disponible sobre Cataluña apunta claramente a que los medios de comunicación han sido considerados, por actores de todo tipo, como unos agentes básicos para la normalización y extensión del uso de las lenguas menos habladas y/o perseguidas; y también para la (re)creación y refuerzo de identidades nacionales en una sociedad cada vez más globalizada. Según sostiene uno de los principales autores catalanes en este campo, Josep Gifreu, una nación que quiera asegurar su continuidad en el tiempo necesita un sistema comunicativo propio: «Hoy resulta imposible la afirmación de la diferencia y de la identidad sin disponer de una amplia capacidad de control del espacio de comunicación propio o sin una presencia importante en los *mass media* y en la cultura de masas»<sup>18</sup>. Acudiendo de nuevo a Guibernau, la necesidad de estos medios se enmarca en la lucha política entre nacionalismo de oposición y nacionalismo de Estado. Para esta autora, la comunicación de masas ha sido uno de los instrumentos —junto al sistema educativo— del cual se han dotado los Estados para tratar de homogeneizar culturalmente a la población bajo su poder, reduciendo así la diversidad nacional existente en su interior<sup>19</sup>.

<sup>18</sup> Gifreu (1991): 254.

<sup>19</sup> Guibernau (2002 y 2010).

Según Guibernau, la identidad nacional es un elemento de legitimación política de los Estados nación contemporáneos, que la promueven a través del nacionalismo porque la consideran un vehículo de cohesión social y una generadora de lealtad hacia el propio estado —que se aseguraría, así, su propia continuidad a largo plazo—. En el planteamiento de esta autora, los medios de comunicación y el sistema educativo son usados por el Estado nación para «la propagación de una “imagen de la nación” particular, con sus símbolos y rituales, sus valores y principios, sus tradiciones, sus estilos de vida, sus enemigos comunes y, una cosa aún más importante, una clara definición de cómo ser un “buen ciudadano”»<sup>20</sup>.

Para Guibernau, a partir de 1980 la Generalitat presidida por Pujol funcionó como un contrapoder que se opuso a esa homogeneización cultural promoviendo sus propias políticas de identidad para asegurar la continuidad nacional de Cataluña<sup>21</sup>. Así, las competencias obtenidas por la Generalitat a través de la Constitución y del Estatuto de Autonomía la convirtieron en un «casi-Estado» que desplegó su propio nacionalismo tanto para cohesionar a la sociedad bajo su administración como para legitimarse a ella misma a largo plazo. De acuerdo con esto, los medios son instrumentos usados por dos nacionalismos enfrentados que intentan (re)construir dos naciones distintas en el mismo espacio y tiempo.

A partir de este planteamiento surge nuestra tercera pregunta de investigación: dentro de este enfrentamiento entre Generalitat y Estado, ¿qué papel juegan los medios de comunicación en el refuerzo de la identidad nacional catalana dentro de las políticas de Jordi Pujol? A las tres preguntas formuladas hasta ahora, añadimos una cuarta orientada a conocer el cómo de todo este proceso: ¿cuáles fueron las estrategias utilizadas por Pujol para crear esos medios para superar las limitaciones que suelen afectar a los medios de las naciones sin Estado y poner en marcha su proyecto de construcción nacional?

De acuerdo con el marco teórico y los objetivos de conocimiento establecidos, el diseño metodológico fue cualitativo. Como sostiene Soriano, estos diseños están orientados a la generación de conocimiento nuevo y permiten captar mejor la complejidad de fenómenos poliédricos como el problema de investigación tratado aquí<sup>22</sup>. En coherencia con este planteamiento, se usaron dos técnicas de investigación que permitieran la triangulación de resultados. La primera fue el análisis documental, que se aplicó con exhaustividad sobre las normas legales que rigieron las políticas de la Generalitat durante los años

<sup>20</sup> Guibernau (2010): 60-61.

<sup>21</sup> Guibernau (2002): 28, 64-65 y 126-127.

<sup>22</sup> Soriano (2007).

estudiados. También se han analizado discursos, conferencias y obras de pensamiento de Jordi Pujol. Han resultado especialmente importantes los volúmenes primero y segundo de sus memorias, publicados en 2007 y 2009. A su vez, se han analizado monografías de corte histórico, la mayoría elaboradas por periodistas, que han descrito el paso de Pujol por empresas de comunicación privadas durante el periodo estudiado<sup>23</sup>. La segunda fue la entrevista en profundidad. Se entrevistó a once altos cargos de Gobiernos catalanes entre 1980 y 2003 que trabajaron en el diseño de las políticas de medios. Para esta investigación han sido clave las dos realizadas a Jordi Pujol.

## II. JORDI PUJOL Y LA CREACIÓN E IMPULSO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN CATALUÑA

La información recogida durante el trabajo de campo señala que Jordi Pujol desarrolló, entre 1968 y 1989, una fuerte actividad orientada a la creación y/o impulso de medios de comunicación de alcance autonómico que tuvieran una fuerte capacidad de influencia sobre la sociedad. Las estrategias, que se describirán a continuación, fueron cuatro: adquisición de cabeceras de prensa, creación de la radiotelevisión pública autonómica, creación de un grupo multimedia privado y la concesión de subvenciones por parte de la Generalitat a publicaciones impresas. Las razones apuntadas para legitimar cada una de estas acciones también son complejas y muestran claramente el carácter poliédrico de la concepción que Pujol tenía de los medios de comunicación.

### 1. UN ACTIVISTA ANTIFRANQUISTA QUE QUERÍA EDITAR PRENSA CATALANISTA

Desde muy joven, Pujol se implicó en entidades culturales y cívicas catalanistas que se oponían tanto al carácter dictatorial del régimen franquista como, en particular, a la persecución de la cultura y la lengua catalanas. Pero a mediados de los años sesenta, su activismo cambió y avanzó hacia acciones de carácter parapolítico, previendo un futuro cambio de régimen y la necesidad de recuperar las instituciones de autogobierno catalán en una España democrática<sup>24</sup>. Pujol llevó a cabo esta actividad clandestina desde dos

<sup>23</sup> Faulí *et al.* (1987); Huertas (2005); Geli y Huertas (1990), y Saura (1998).

<sup>24</sup> Pujol (2007); Antich (1994); Dowling (2013), y Amat (2015).

entidades muy diferentes: Banca Catalana y el parapolítico Centre d'Informació, Recerca i Promoció (CIRP). El primero era el banco que había cofundado en 1959 y que convertiría en un instrumento de intervención política. El CIRP era, según explica el mismo Pujol<sup>25</sup>, un ente sustitutivo del partido que hacía falta para construir Catalunya pero que la dictadura impedía crear. A través de estas dos entidades, y también con recursos económicos propios, decidió entrar en el sector de la prensa a finales de los años sesenta.

En 1968 compró las primeras acciones de *El Correo Catalán*. En 1974, el mismo año en que cofundó Convergència Democràtica de Catalunya (CDC), pasaría a formar parte del Consejo de Administración. Cuando entró en la empresa, esta estaba en manos de la burguesía textil catalana, pero parecía decidida a vendérsela a la familia del entonces alcalde de Barcelona, José María Porcioles. Como el Ministerio de Información y Turismo, que debía autorizar los cambios en la propiedad, hizo un informe negativo por sus antecedentes penales, Pujol se sirvió de fiduciarios para controlar la empresa. De hecho, la propiedad del medio en la época que estuvo controlado por él nunca fue clara del todo. Pujol sostuvo durante años que había desinvertido al ser elegido diputado de las Cortes en 1977. Solo mucho tiempo después, cuando publicó sus memorias, se supo que había sido propietario mayoritario hasta 1986, año en que la empresa fue liquidada después de cuantiosas pérdidas y cuando Pujol ya llevaba seis años como presidente<sup>26</sup>.

Según Saura, la intención de Pujol era contar con un medio afín, tal como ocurría con la prensa de partido antes de la Guerra Civil. Pujol intervenía activamente en la línea editorial del periódico, con presencia «incluso física» constante, ya que entendía la participación en *El Correo* como una inversión y quería resultados políticos. Martínez y Oliveres sostienen que Pujol no se limitaba a la gerencia, sino que llegó a redactar editoriales e intentaba marcar la línea informativa. Introdujo redactores afines y todo ello llevó a no pocos conflictos con los trabajadores históricos del medio, que trataban de resistirse —en grados diversos— a actuaciones de los hombres de Pujol como decidir la portada, modificar titulares o tratar positivamente al político y a su partido<sup>27</sup>.

También en 1974 Pujol se hizo con el control de la prestigiosa revista *Destino*, aunque sin constar en el proceso de compra, que se hizo de nuevo a través de fiduciarios. En esta ocasión, su propietario, Josep Vergés, se la ofreció cansado de problemas económicos y políticos. Se hacía así con el control de una

<sup>25</sup> Pujol (2007): 184-186.

<sup>26</sup> Martínez y Oliveres (2005): 153-154, y Pujol (2007): 259-260.

<sup>27</sup> Saura (1998): 23-24 y 98, y Martínez y Oliveres (2005): 157.

publicación de referencia para ciertos sectores intelectuales que valoraban los artículos de destacados colaboradores como Josep Pla. Según Geli y Huertas, la adquisición se debe entender, como en el caso de *El Correo Catalán*, dentro de los cambios en el marco político y en la idea de Pujol de que «disponer de una prensa propia que le ayudaría en sus planes». Con la entrada de Pujol, la revista hizo una declaración conceptual de lo que debía ser a partir de ese momento: «Cabía una adaptación a la nueva realidad política y social más viva y abierta al futuro, la defensa de la libertad política, del progreso y de la democracia social, además de una inequívoca afirmación de catalanidad». A partir de entonces, serían habituales los elogios (en ocasiones formulados «ardientemente») de los actos de Jordi Pujol, las participaciones como autores invitados de miembros del partido próximos a él o las críticas a los partidos de izquierdas. Todo esto provocó de nuevo tensiones con la redacción, con constantes destituciones y dimisiones hasta que Pujol se deshizo de *Destino* en 1978<sup>28</sup>.

A lo largo de los setenta, Pujol también participó en la gestión de las revistas *Oriflama* y *Canigó*<sup>29</sup>. A finales de los sesenta eran vistas como las revistas más representativas de un nuevo periodismo, que trataba de ofrecer información libre, catalana y en catalán<sup>30</sup>. La primera era una publicación juvenil catalanista creada por el Obispado de Vic en 1960. Pujol ayudó desde muy pronto a su financiación a través de Banca Catalana y de sus propios recursos personales. En 1970, una deficitaria *Oriflama* ya dependía financieramente del político, que incidía habitualmente en su gestión y en los contenidos, especialmente los políticos. De nuevo, la introducción de afines en el Consejo de Administración y en la redacción fue la estrategia seguida. De nuevo, los conflictos con la redacción y con los responsables históricos fueron moneda corriente, sobre todo en relación a la incorporación o despido de colaboradores en función de su ideología. También por las negativas del Consejo de Redacción a publicar artículos de Pujol, que este enviaba bajo pseudónimo. El político abandonó la revista en 1972, que desaparecería en 1977<sup>31</sup>.

*Canigó* surgió en 1954 como una revista innovadora y abierta que progresivamente había ido ampliando los textos en catalán. Pujol la financió con inversiones a fondo perdido y publicidad de Banca Catalana y en 1970 intentó hacerse con el control. Según cuentan el editor y la directora en ese momento, en 1971 Pujol les hizo saber que la ayuda no era desinteresada, sino que había

<sup>28</sup> Geli y Huertas (1990): 69, y Dowling (2013): 235.

<sup>29</sup> Martínez y Oliveres (2005): 159-160; Pujol (2007): 256 y ss., y Faulí *et al.* (1987): 60-61.

<sup>30</sup> Lo Cascio *et al.* (2005): 127.

<sup>31</sup> Faulí *et al.* (1987): 60-61 y 64.

consistido en una compra a plazos. De acuerdo con esto, Pujol se consideraba propietario y exigió el control de la cabecera. No lo consiguió y retiró su apoyo, hecho que debilitó a la publicación, que sobreviviría hasta 1983<sup>32</sup>.

La intervención de Pujol en estas publicaciones de difusión limitada —alguna de ellas de alcance local— se debe entender en el marco de su papel cualitativamente importante en los campos cultural e intelectual en la Cataluña del tardofranquismo. Algunas con larga tradición a sus espaldas, todas destacaron por un cierto papel de vehiculización de ideas contrarias al franquismo y, a su vez, promotoras de la cultura catalana. También contaban en su haber con enfrentamientos de grado diverso con la censura franquista, hecho que les daba una pátina democrática muy potente ante la sociedad catalana. Como explica Lo Cascio, «las publicaciones intelectuales más minoritarias tenían más posibilidades de ofrecer artículos que no habrían visto la luz en periódicos de mayor tirada»<sup>33</sup>. Para el Pujol conspirador contra el franquismo, esto aparecía como una ventaja competitiva muy atractiva.

Por su parte, Amat argumenta que la entrada en todos estos medios se produce en un momento muy particular: cuando Pujol plantea una batalla por la hegemonía dentro del catalanismo justo en el momento en el que este se reconstruía tras el desastre de la Guerra Civil<sup>34</sup>. En el tardofranquismo, la concepción dominante del catalanismo era la progresista, con una fuerte declinación marxista a partir de los primeros años setenta. Pujol, que considera el marxismo uno de los principales frenos para su proyecto nacionalizador, decide plantear una batalla de las ideas para convertir en hegemónica su visión más nacionalista y conservadora del catalanismo<sup>35</sup>. En este combate, que se entremezcla con su construcción como líder político, los medios de comunicación aparecían como imprescindibles para diseminar su propuesta ideológica.

Cuando se le pregunta a Pujol por qué hizo estas inversiones, aparece claramente explicitada su voluntad de influir en la sociedad en un momento en el cual se intuye un cambio de régimen y en el cual él mismo quiere participar. En una de las entrevistas para esta investigación, el expresidente explica que quería «difundir ideología» a través tanto de «revistas de pensamiento» minoritarias (*Destino*, *Oriflama*, *Canigó*) como a través de medios que permitieran hacer circular «mensajes masivos» (*El Correo Catalán*)<sup>36</sup>. En sus memorias, Pujol explica que «el fin del franquismo se entreveía y teníamos que

<sup>32</sup> Faulí *et al.* (1987): 88-89, y Lo Cascio *et al.* (2005): 127.

<sup>33</sup> Lo Cascio (2005): 116.

<sup>34</sup> Amat (2015): 320-325.

<sup>35</sup> Amat (2015); Crameri (2008), y Dowling (2013).

<sup>36</sup> Comunicación personal, 5 de septiembre de 2013.

conseguir que la prensa estuviera al servicio de la democracia y el catalanismo». Sobre la compra de *El Correo Catalán* sostiene que la razón para comprarlo era que «podía ser útil para la difusión de un catalanismo más moderno, más de centroizquierda».

Sobre este aspecto, Pujol es muy claro: «Me acusaron de querer influir en los medios de los cuales fui propietario. Un empresario de prensa, si no se trata de un caso extraño, que no digo que no exista, siempre quiere influir de alguna manera, sea políticamente, económicamente o socialmente. Si no, no haría prensa, haría otra cosa». Ahora bien, Pujol también reconoce que su estrategia fue un fracaso y se muestra muy crítico con su etapa de editor, ya que quedó «muy mal con mucha gente» y no consiguió sus objetivos: «Nos costaba mucho introducir la ideología que nosotros queríamos. El nacionalismo estaba muy mal visto, entre los periodistas y los intelectuales de aquel momento. Predominaban ideas muy de izquierdas»<sup>37</sup>.

## 2. UN PROYECTO MULTIMEDIA DE LA PRENSA AFÍN

Con la llegada al poder en 1980, Pujol también utilizó los recursos políticos y económicos de la Generalitat para ayudar a la creación de medios privados. Durante el periodo estudiado, el principal proyecto en este campo fue la creación de un grupo multimedia regional alrededor de la Fundació Catalana de Comunicació (FCC)<sup>38</sup>.

El proyecto nació a principios de los ochenta impulsado desde las empresas editoras de *El Correo Catalán* y *Avui*, primer diario en catalán aparecido después del franquismo e impulsado desde sectores del catalanismo cultural y político. En ese momento, ambas estaban controladas por personas afines a Pujol o CDC. Además, también abarcaba prensa comarcal como *El 3 de vuit* (Vilafranca del Penedès), *La Veu del Maresme* (Mataró), *Plaça Gran* (Granollers) y *Ausona* (Vic). A partir de 1983 también integró a la cadena privada autonómica Cadena 13, surgida de las concesiones de FM que el Gobierno catalán hizo ese mismo año. A largo plazo, se preveía que también explotara una televisión privada a través de Promotora Catalana de Ràdio i Televisió, aunque este proyecto nunca se concretó. Según Pujol, el proyecto también

<sup>37</sup> Pujol (2007): 256-257.

<sup>38</sup> El proyecto acabó siendo un fracaso que se fue consumando por fases. *El Correo Catalán* desaparecía en 1986 asfixiado por grandes problemas económicos. En 1991 era Cadena 13 la que lo hacía, ahogada también por fuertes deudas. Bonet (1994); Guillamet (1996).

incluía la conversión de *El Correo Catalán* en una publicación en catalán que ayudara a la normalización lingüística<sup>39</sup>.

Según explica Jaume Guillamet, con la Fundación «se diseñó desde el Palau de la Generalitat una ambiciosa operación de apoyo a los medios de comunicación nacionalistas», que se basaba en la «obtención de financiación pública y privada» y en «la creación de servicios conjuntos». En este sentido, la concesión de frecuencias a *El Correo Catalán* y el *Avui* se explicó desde el Gobierno como parte de su idea de ayudar a los editores a hacer frente a la caída de la difusión ayudándoles en su diversificación multimedia. Pero las concesiones también generaron acusaciones de clientelismo, ya que la oposición en el Parlament de Catalunya consideraba que se quería crear una radio afín al Gobierno: en los consejos de administración se sentaban conocidos miembros de CDC y años después se supo que Pujol seguía controlando *El Correo Catalán* cuando se articuló esta operación<sup>40</sup>.

En una entrevista para esta investigación, Pujol afirma que todos los medios que se ayudó a crear desde sus Gobiernos, fueran públicos o privados, tenían «una mirada nacional» y eran «catalanistas»<sup>41</sup>. En este sentido, Pujol siempre mostró su preocupación por la poca presencia mediática tanto de las señas de identidad nacional (sobre todo, la lengua) como de las posiciones catalanistas, que consideraba infrarrepresentadas en los medios informativos en relación con su peso en la sociedad. De hecho, Pujol ha tenido históricamente una tensa relación con los periodistas<sup>42</sup>. Por una parte, y como ya se ha apuntado, porque los consideraba «muy escorados a la izquierda» —sobre todo, durante la Transición— y muy hostiles al catalanismo en general y a su partido en particular: «El ataque político y periodístico siempre se ha hecho hacia Convergència»<sup>43</sup>. Esto le lleva a afirmar —en una entrevista con el autor— que en Cataluña nunca ha hecho falta preocuparse por el pluralismo mediático, ya que «el Gobierno ha sido atacado insistenteamente»<sup>44</sup>. Además, siempre ha considerado que los medios de comunicación españoles son, en menor o mayor medida y en referencia a las peticiones de mayor autogobierno, «siempre anticatalanes». En este sentido, los acusa de presentar a los catalanes siempre en términos negativos, como «chantajistas», «insolidarios» y «victimistas»<sup>45</sup>.

<sup>39</sup> Guillamet (1996); Bonet (1994), y Pujol (2009).

<sup>40</sup> Bonet (1994); Martínez y Oliveres (2005), y Pujol (2007).

<sup>41</sup> Comunicación personal, 10 de Septiembre de 2012.

<sup>42</sup> Faulí *et al.*, (1987); Geli y Huertas (1990), y Martínez y Oliveres (2005).

<sup>43</sup> Pujol (2009): 111, 118 y 383.

<sup>44</sup> Comunicación personal, 5 de septiembre de 2013.

<sup>45</sup> Pujol (2012): 15 y 16.

### 3. LA CCRTV, O LA PIEDRA DE TOQUE DEL PROYECTO PUJOLISTA

Durante las dos primeras legislaturas de gobierno de Jordi Pujol (1980-1988), la Generalitat creó una de las mayores radiotelevisiones autonómicas de la época. En 1988, la Corporació Catalana de Ràdio i Televisió (CCRTV) gestionaba Catalunya Ràdio (con emisiones regulares desde 1983), la emisora musical RAC105 (1984), TV3 (1984) y la radio especializada Catalunya Música (1987). A finales de 1988 también estaba emitiendo en pruebas la segunda televisión del ente, el Canal 33, que empezaría a emitir regularmente en abril de 1989<sup>46</sup>.

Tanto Catalunya Radio como TV3 habían nacido como medios generalistas con vocación de ser muy competitivos. Uno de los principales objetivos tanto del Gobierno como de los primeros directivos de la CCRTV fue captar el máximo de audiencia posible a partir de una programación atractiva. Se trataba de evitar, a toda costa, la creación de medios modestos y con una función complementaria que dejaran el protagonismo a medios estatales (RTVE) o privados con sede en Madrid (las principales cadenas radiofónicas del momento). En ningún caso se trataba de crear un canal folklórico, secundario. Si se quería potenciar la presencia del catalán en los medios, esto era clave. En esta línea, la aparición del resto de radios y televisiones de la CCRTV tenía dos objetivos. Por un parte, ampliar la oferta de contenidos de servicio público. Así se descargaba a los canales principales de esta tarea, que podían ofrecer productos más generalistas que captaran audiencias más amplias. Por otra, aumentar la oferta de contenidos en catalán, contribuyendo a una mayor normalización<sup>47</sup>.

Dentro del proyecto de la CCRTV, la joya de la corona era TV3. Pujol entendió muy pronto que la televisión era uno de los principales canales usados por la población para acceder a información y entretenimiento. Asimismo, entendió que era un instrumento de influencia de primer orden. Por eso dedicó esfuerzos y recursos para hacerla una televisión de referencia<sup>48</sup>. Para hacerlo contrató a Alfons Quintà, periodista de *El País* que había destapado los problemas de Banca Catalana, como director del proyecto. Con esto consiguió un golpe de efecto que le permitía presentar la nueva televisión como un medio autónomo. A su vez, Quintà desarrolló un proyecto moderno de televisión, alejado de la entonces anquilosada RTVE —que aparecía como un antimodelo—<sup>49</sup>. Apostó por los contenidos informativos como columna

<sup>46</sup> Carreras (1987); Corbella (1991), y Franquet (2001).

<sup>47</sup> Lo Cascio (2008); Quintà (1983); Carreras (1987), y Baget (1999).

<sup>48</sup> Cramerí (2008) y Guimerà (2014).

<sup>49</sup> Quintà (1983).

vertebral de la nueva televisión y los rodeó de programas innovadores, series y cine internacionales (sobre todo de EE. UU.). Se contó con asesoramiento de profesionales europeos y estadounidenses, que ayudaron a crear unos programas de gran atractivo<sup>50</sup>.

Para Pujol, que la Generalitat dispusiera de medios potentes era estratégico; tenerlos o no era, de hecho, determinante para su proyecto político para Cataluña. Lo expresó abiertamente en referencia a TV3 en el discurso de investidura de 1980, cuando afirmó que era en el campo de la televisión «donde nos jugamos nuestro ser como catalanes»<sup>51</sup>. En el debate de investidura de 1988 justificó la puesta en marcha del Canal 33 afirmando que «se ha demostrado lo que ya se sabía y, es que en la recuperación lingüística catalana juega un papel decisivo la televisión»<sup>52</sup>. En sus memorias, publicadas entre 2007 y 2012, Pujol se ratifica en esta concepción de los medios como instrumentos de normalización lingüística: «En nuestro proyecto de país, una radio y una televisión públicas tenían que ayudar a defender la lengua y a construir la conciencia de catalanidad. [...] Pensaba mucho en la lengua. Me decía a mí mismo: una lengua que no esté presente en los medios de comunicación irá mal»<sup>53</sup>. De hecho, Pujol se refiere en diversas ocasiones a la radiotelevisión como «una pieza básica de nuestro proyecto»<sup>54</sup>. La CCRTV no dejó de crecer ni en presupuestos ni en oferta mediática durante los veintitres años de gobierno<sup>55</sup>, llegando a condicionar en algunos momentos la confección de los presupuestos de la Generalitat, según reconocía el propio Pujol<sup>56</sup>.

Pero la normalización del catalán no fue el único objetivo. Como también reconoce en sus memorias, una de sus intenciones cuando llegó al Gobierno fue «diseminar la conciencia de catalanidad» entre los habitantes de Cataluña, con el objetivo de que todos «fuesen o se sintieran un poco o reasonablemente catalanistas o como mínimo identificados con el país». Para Pujol, este proceso era fundamental para asegurar una mínima cohesión social, ya que a finales del franquismo existía una notable fractura entre la población autóctona y la llegada del resto de España. También, para preservar la identidad nacional<sup>57</sup>. Aquí, los medios públicos eran claves: «[...] TV3 no tiene que

<sup>50</sup> Baget (1999); Quintà (1983), y Crameri (2008).

<sup>51</sup> *Diari de Sessions del Parlament de Catalunya*, núm. 4, de 22 de abril de 1980, p. 23.

<sup>52</sup> *Diari de Sessions del Parlament de Catalunya*, núm. 2, 21 de junio de 1988, p. 12.

<sup>53</sup> Pujol (2009): 183.

<sup>54</sup> Pujol (2009): 184.

<sup>55</sup> Corominas y Moragas (2003) y Guimerà (2014).

<sup>56</sup> Comunicación personal, 5 de septiembre de 2013.

<sup>57</sup> Pujol (2009): 40.

ser solamente un instrumento lingüístico, en el sentido estricto de la palabra. TV3 tiene que ser un referente, un elemento de identidad y un motivo de orgullo por su calidad. Dicho en lenguaje de siempre: una herramienta de conciencia, de construcción y de identificación del país». En 1988, la creación del Canal 33 se justificaba por la necesidad de reforzar «el sentido de identidad nacional» y «fer país», una expresión que Pujol acuñó en sus años de opositor antifranquista<sup>58</sup>. De hecho, Pujol justificó ante la prensa la creación de la nueva televisión como un buen ejemplo del «nacionalismo activo y responsable» que ejercía su Gobierno.

Como se puede observar, para Pujol el papel de la radiotelevisión pública iba más allá de ser un instrumento lingüístico o cultural. Era, de hecho, un componente básico del concepto mismo de autogobierno y fundamental para su ejercicio efectivo. Así, TV3 y Catalunya Radio reforzaban la existencia de la nación catalana, que legitima el autogobierno y, por lo tanto, la propia existencia de la Generalitat como institución de gobierno. A su vez, con su capacidad de influir sobre la sociedad, los medios públicos dotaban a la Generalitat de poder político efectivo, de capacidad real de intervención sobre la realidad. Para Pujol, si Cataluña quería ser un «país normal», tenía que tener una administración normal<sup>59</sup>. Y en la Europa de los años ochenta eso significaba, también, tener medios públicos propios.

El balance que hacía de la CCRTV una vez retirado de la política activa era «muy positivo», ya que había ayudado a «vertebrar el país» transmitiendo «unos valores que le son propios». En una entrevista con el autor, ratificaba esta afirmación sosteniendo que «TV3 ha tenido una orientación catalanista, y esto está muy bien. Es lo que yo quería. Con objetividad y sin falsear las cosas, pero de orientación catalanista»<sup>60</sup>.

#### 4. LAS SUBVENCIONES: ENTRE LAS AYUDAS AL CATALÁN Y EL APOYO AL CATALANISMO

En 1983, la Generalitat puso en marcha un sistema de subvenciones a la prensa en catalán pensadas para apoyar a unas publicaciones que sufrían serias limitaciones económicas<sup>61</sup>. Eran ayudas automáticas y se calculaban a partir

<sup>58</sup> *Diari de Sessions del Parlament de Catalunya*, núm. 2, 21 de junio de 1988, p. 12.

<sup>59</sup> Comunicación personal, 5 de Septiembre de 2013.

<sup>60</sup> Pujol (2009): 189, y comunicación personal, 5 de septiembre de 2013.

<sup>61</sup> Mateo (1990) y Departament de Cultura (1985 y 1987). En los años 1982 y 1983 ya se habían otorgado algunas ayudas puntuales por el mismo motivo y también a

de cuatro criterios: número de ejemplares difundidos, ámbito de cobertura, número de páginas y periodicidad. Para obtenerlas, las publicaciones tenían que estar editándose en el momento de solicitarlas y se concedían de acuerdo con los datos de difusión auditados por entidades independientes<sup>62</sup>.

Este sistema sigue vigente en 2017 y ha sido fundamental no solo para ayudar al sostenimiento de las publicaciones existentes, sino para ampliar su número, ayudando a configurar el sistema mediático catalán<sup>63</sup>. Durante el periodo considerado aquí, el total de ayudas otorgadas por la Generalitat fue de 4 877 240 euros, con un total anual creciente que va de los 580 233 euros entregados en 1984 a los 788 651 distribuidos en 1989 (véase la tabla 1).

TABLA I. *Subvenciones a la difusión de prensa periódica en catalán (1984-1989)*

<i>Año</i>	<i>Euros</i>
1984	580.233,20
1985	617.119,85
1986	656.395,41
1987	650.243,84
1988	794.032,44
1989	788.651,81

Fuente: elaboración propia a partir de Guimerà (2014: 182).

Los principales beneficiarios eran los diarios y, especialmente, los de alcance autonómico. El decano *Avui* se benefició ampliamente de este sistema. De hecho, diversas fuentes sostienen que su viabilidad durante esos años y también los posteriores es gracias a las ayudas<sup>64</sup>. Huertas llega a sostener que el periódico, que nació empresarial y financieramente muy débil, no se estabilizó económicamente hasta que Pujol llegó a la presidencia de la Generalitat, momento en el que también el Consejo de Administración pasa

---

pequeñas publicaciones en castellano. Pero el sistema de ayudas reglado no fue operativo hasta 1984, con la aprobación del decreto 497/1983 (*Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya*, núm. 386, 21 de diciembre de 1983).

<sup>62</sup> Guimerà (2014).

<sup>63</sup> Fernández y Blasco (2005).

<sup>64</sup> Guillamet (1996); Jordi Pujol, comunicación personal, 5 de septiembre de 2013; y Lluís Prenafeta, comunicación personal, 13 de septiembre de 2013.

a ser contralado por miembros de CDC o próximos al partido<sup>65</sup>. Favá, periodista de larga trayectoria en el medio, menciona el dinero no declarado que mandaban Convergència y la Generalitat y que permitía su supervivencia, mientras que al mismo tiempo lamenta la identificación que se hizo del periódico con el partido a pesar de toda la buena voluntad profesional que pudieran poner sus periodistas<sup>66</sup>.

Además de esas ayudas, existen numerosos indicios que apuntan a subvenciones encubiertas y entregadas de manera arbitraria a determinados medios. Según *El País*, entre 1981 y 1984, el Gobierno había otorgado 3 185 063,64 euros al *Avui*, *El Correo Catalán*, Ràdio Avui–Cadena 13 y la Fundació Catalana de Comunicació. Solo 223 576,50 euros (menos del 10%) corresponderían a ayudas a la difusión otorgadas con transparencia<sup>67</sup>. Es decir, el Gobierno estaba entregando de manera encubierta subvenciones a medios afines al partido del presidente, y de los cuales él mismo era accionista. En entrevistas con el autor, Pujol reconoció la existencia de ayudas no regladas y también el hecho que al *Avui* se le otorgara «mucho dinero»<sup>68</sup>. Lo justificaba porque era, hasta la aparición de la edición de *El Periódico de Catalunya* en 1997, el único diario autonómico en catalán.

En esta línea, quien fuera secretario general de Presidencia de la Generalitat entre 1980 y 1991 y hombre fuerte del Gobierno, Lluís Prenafeta, reconoce en una entrevista para esta investigación que durante los ochenta se otorgaban subvenciones encubiertas a otros medios<sup>69</sup>. Según Prenafeta, uno de los principales beneficiarios de estas ayudas fue *La Vanguardia*. Como explica Carlos Barrera, durante los años 1983 y 1987 este periódico estuvo dirigido por Francisco Noy, que había formado parte del primer Gobierno de Pujol con un cargo técnico<sup>70</sup>. Según Barrera, llegó a la dirección con el visto bueno de CiU y como parte de una estrategia de la propiedad del medio para acercarse al nuevo y dinámico Gobierno autonómico en manos nacionalistas.

Ahora bien, cabe matizar que las relaciones entre *La Vanguardia* y los Gobiernos de Pujol no siempre fueron buenas. El propio Prenafeta acusaba al periódico de españolista y anticatalán —excepto en el periodo en que lo dirigió Noy—, mientras que Pujol se quejaba de que había sido poco afín a sus

<sup>65</sup> Huertas (2005): 66-67.

<sup>66</sup> Favá (2017): 71.

<sup>67</sup> «La Generalitat ha destinado más de 500 millones de pesetas a financiar el grupo periodístico vinculado a Jordi Pujol», *El País*, 28-04-1984.

<sup>68</sup> Comunicación personal, 10 de septiembre de 2012 y 5 de septiembre de 2013.

<sup>69</sup> Comunicación personal, 13 de septiembre de 2013.

<sup>70</sup> Barrera (1995): 106-107.

Gobiernos. Eso sí, le reconocía su carácter casi institucional y un papel central en la conformación de la opinión pública. En sus memorias, Pujol sostiene que es muy importante mantener la catalanidad de *La Vanguardia* y que por eso siempre que ha podido ayudar a esa causa, lo ha hecho<sup>71</sup>.

Barrera aporta un elemento interpretativo clave para entender esta relación: la propiedad de *La Vanguardia* siempre ha procurado tener buenas relaciones con los poderes políticos municipal, autonómico y central —con los riesgos consecuentes de no satisfacer del todo a ninguno de los tres—. Es en este ejercicio de equilibrios que en 1987 sustituiría a Noy como director Juan Tapia, «de conocida afinidad socialista», en una maniobra que Barreda atribuye a la voluntad de Godó de tratar de obtener una concesión de televisión privada que el ejecutivo de Felipe González tenía previsto convocar en los años siguientes<sup>72</sup>. *La Vanguardia*, pues, siempre fue un medio difícil de controlar por Pujol, hecho que provocó no pocas tensiones.

## 5. UN SISTEMA DE COMUNICACIÓN CATALÁN CON MEDIOS CATALANISTAS

La intervención que los Gobiernos de Jordi Pujol llevaron a cabo sobre el sistema mediático existente en Cataluña no fue la suma de acciones aisladas con objetivos dispersos. Más bien al contrario: Pujol llegó al Gobierno convencido de la importancia de los medios de comunicación no solo para llegar y mantenerse en el poder, sino para recuperar y potenciar tanto la identidad nacional catalana y el autogobierno ejercido a través de la Generalitat. Es este motivo por el que Pujol colocó los medios de comunicación, tanto públicos como privados, en el centro de su acción de gobierno. Crear un sistema de medios de comunicación, lo más completo posible, autocentrado en Cataluña y que defendieran la idea de que esta era una nación, era fundamental<sup>73</sup>.

En una entrevista para esta investigación, Pujol afirmaba con rotundidad que, si su Gobierno no hubiera apostado por un sistema mediático propio, «habríamos sido unos ilusos. No nos lo hubiera hecho nadie, a nosotros; no lo habría hecho Madrid»<sup>74</sup>. El expresidente defiende que tanto los Estados nación como las naciones sin Estado tienen que invertir «en potenciar y recrear su identidad. Lo hace Francia y lo hace España; y hacen bien». De hecho, para Pujol es evidente que los Gobiernos tienen que invertir «en infraestructuras y

<sup>71</sup> Prenafeta (1999) y Pujol (2007).

<sup>72</sup> Barrera (1995): 109.

<sup>73</sup> Pujol (2007); Lo Cascio (2008), y Guimerà (2014).

<sup>74</sup> Comunicación personal, 10 de septiembre de 2012.

en bienestar social, pero también en identidad». Es decir, en promover los sentimientos de pertenencia y/o de identificación. Ahora bien, Pujol se quejaba de que la Administración central había hecho muy poco por promover las lenguas y culturas diferentes del castellano, renunciando a promover una imagen plurinacional del Estado. Esta queja es especialmente intensa en relación a los medios: para Pujol, el Estado solo había mantenido en Cataluña el centro de producción de RTVE en Sant Cugat, que «ha ayudado muy poco»<sup>75</sup>. Por eso, según el expresidente, la Generalitat tuvo que invertir tanto en este campo.

### III. CONCLUSIONES

La información obtenida durante el trabajo de campo pone de manifiesto, con meridiana claridad, que Jordi Pujol siempre tuvo una concepción instrumental de los medios de comunicación, que entendía como herramientas para conseguir fines políticos diversos. Así lo indican tanto su comportamiento como también el pensamiento sobre el cual sustentó sus acciones.

Así, el comportamiento de Pujol coincide con la «instrumentalización» de los medios de comunicación que Hallin y Mancini consideran característica del sistema mediático Mediterráneo<sup>76</sup>. Esto se observa fácilmente en la entrada en la prensa durante el franquismo con la intención de promover su nacionalismo. El expresidente es bien claro reconociendo su voluntad de marcar la línea política de los medios de los cuales fue propietario como una manera de incidir en la transición a la democracia. A fin de cuentas, Pujol es explícito cuando reconoce que su apuesta personal por la inversión en medios de comunicación a partir de finales de los sesenta era para tomar posiciones dentro del nuevo escenario político que se abriría con la muerte de Franco y en el cual él quería jugar un papel destacado. En este sentido, el líder nacionalista entendió muy pronto la importancia de los medios en la política contemporánea y no estaba dispuesto a dejarlos solo en manos de los que consideraba sus contrincantes políticos.

En este sentido, las evidencias parecen indicar un doble objetivo ideológico por parte de Pujol. Por una parte, divulgar el catalanismo —del cual también participaban en grados diversos otros partidos como el PSC, PSUC o ERC— en un sentido amplio, no partidista. Esto aparece claramente expresado en el argumentario legitimador de la creación de la CCRTV. Por otra parte, la defensa de su ideario personal y de la acción de gobierno de su

<sup>75</sup> Comunicación personal, 5 de septiembre de 2013.

<sup>76</sup> Hallin y Mancini (2004).

partido. La propiedad de *El Correo Catalán* hasta 1986 y el proyecto multimedia impulsado desde la Generalitat alrededor de este periódico y las subvenciones a medios más o menos afines y/o influyentes son las principales evidencias.

Desde este punto de vista, tanto la actitud como la acción de Pujol encajan en las previsiones teóricas de Guibernau sobre las necesidades de acceso a los medios específicas de los nacionalismos de oposición en los Estados nación contemporáneos<sup>77</sup>. De nuevo, el principal indicador es su entrada en la prensa a partir de 1968, cuando el régimen franquista reprimía al catalanismo y este pugnaba por hacerse oír. Pero también aparece con claridad cuando Pujol se queja del trato que el nacionalismo (y en concreto, su partido y sus Gobiernos) recibía tanto de la prensa barcelonesa durante la Transición como de los medios editados en Madrid durante todo su mandato. Sería esta lectura del escenario mediático lo que le habría convencido de la necesidad de crear medios catalanistas, tanto en el sentido amplio como en el partidista apuntado anteriormente. De acuerdo con Guibernau, pues, Pujol usó los medios para compensar la mala imagen que otros medios daban del movimiento político que promovía.

Ahora bien, tal y como sugerían las aportaciones de Gifreu y Guibernau, el papel que Pujol atribuyó a los medios de comunicación iba más allá de la instrumentalización tal y como lo definen Hallin y Mancini<sup>78</sup>. Para Pujol, los medios eran herramientas fundamentales para desplegar no solo su ideología, sino también su proyecto de «Construir Catalunya». En este punto hay tres evidencias claras. En primer lugar, el papel central atribuido a los medios para normalizar la situación del catalán y estimular su uso social. Por otra parte, la importancia otorgada a los medios para diseminar entre los habitantes de Cataluña un sentimiento de pertenencia y adhesión a la nación catalana. Finalmente, la concepción de los medios como instrumento de poder real, capaz de influir en la evolución de la sociedad, y por lo tanto elemento clave para el ejercicio efectivo del autogobierno. En este punto, el acceso de Pujol a la presidencia marcó claramente un antes y un después: las competencias de que disponía la Generalitat la convertían en un «casi-Estado» con una capacidad notable de intervención sobre la estructura y dinámica del sector mediático.

De acuerdo con los resultados obtenidos, pues, Pujol convirtió la creación de medios de comunicación en un objetivo político, entendiendo que eran fundamentales para desarrollar su proyecto «Construir Catalunya». Una vez existieron, fueron instrumentos que iban mucho más allá de la movilización

<sup>77</sup> Guibernau (1999).

<sup>78</sup> Gifreu (1991); Guibernau (2002), y Hallin y Mancini (2004).

política o la difusión de ideología. Sin duda alguna, la normalización lingüística o la promoción de la identidad nacional no entran dentro de las previsiones teóricas de Hallin y Mancini, aunque sea cierto que son acciones habitualmente encomendadas por los actores políticos a los medios, tal como señala Guibernau<sup>79</sup>.

Las estrategias seguidas para conseguir los objetivos apuntados fueron cuatro, según las evidencias recogidas. En primer lugar, la inversión en medios impresos privados. Esta fue la primera estrategia que desarrolló, sencillamente porque era la única posible bajo el franquismo. La segunda estrategia, ya instalado en el Gobierno de la Generalitat, fue el empleo de las competencias autonómicas —en concreto, la concesión de frecuencias de FM— para crear medios privados autonómicos y configurar un grupo multimedia alrededor de la prensa adquirida durante la dictadura. La tercera fue la creación de la CCRTV y su constante crecimiento. Finalmente, la instauración de un sistema de subvenciones a la difusión de publicaciones periódicas —y otras de menos transparentes— cerraba el círculo. Como apunta Amat, los organismos parapolíticos (Banca Catalana y el CIRP) y la presidencia de la Generalitat eran instrumentos para sus objetivos nacionalizadores. Así, aquello que hasta la llegada a la Generalitat se llevaba a cabo con fondos privados, a partir de 1980 se aborda con todos los recursos de los que disponía la administración catalana, que no son solo económicos —aunque estos serían centrales incluso más allá de los años considerados aquí—.

Como se puede observar, se actuó sobre todos los medios existentes y legalmente posibles hasta 1988: prensa privada, radio pública y privada; y televisión pública. Sin duda, el proyecto era globalizante y aspiraba a construir un sistema mediático basado en actores autóctonos potentes prácticamente inexistente a finales de los setenta, tal como sugería Gifreu (1991). Una muestra más de las grandes dimensiones que alcanzó la intervención de Pujol sobre los medios de comunicación.

### *Bibliografía*

- Amat, J. (2015). *El llarg procés. Cultura i política a la Catalunya contemporània (1937-2014)*. Barcelona: Tusquets Editors.
- Antich, J. (1994). *El Virrei*. Barcelona: Planeta.
- Baget, J. M. (1999). *Quaranta anys de televisió a Catalunya (1959-1999)*. Barcelona: Enciclopèdia Catalana.

---

<sup>79</sup> Hallin y Mancini (2004) y (1999).

- Barrera, C. (1995). *Sin mordaza: veinte años de prensa en democracia*. Madrid: Temas de Hoy.
- Bonet, M. (1994). Només una ràdio en català. *Capçalera*, 49, 11-18.
- Carreras, Ll. (1987). *La ràdio i la televisió a Catalunya, avui*. Barcelona: Edicions 62.
- Corbella, J. M. (1991). *La comunicació social a Catalunya, 1981-1991. Una dècada de canvis*. Barcelona: CEDIC.
- Corominas, M. (1997). Estructura y polítiques de la comunicació. En J. Berrio (ed.). *Un segle de recerca en comunicació a Catalunya. Estudi crític dels principals àmbits d'investigació de la comunicació de massa* (pp. 99-150). Bellaterra: Servei de Publicacions de la Universitat Autònoma de Barcelona.
- y Moragas, M. (eds.) (2003). *Informe de la comunicació a Catalunya 2001-2002*. Bellaterra, Castelló de la Plana, Barcelona, València; Servei de Publicacions de la Universitat Autònoma de Barcelona; Publicacions de la Universitat Jaume I; Universitat Pompeu Fabra; Universitat de València, Servei de Publicacions.
- Crameri, K. (2008). *Catalonia: National identity and cultural policy 1980-2003*. Cardiff: University of Wales Press.
- Culla, J. B. (coord.) (2001). *El pal de paller. Convergència democràtica de Catalunya (1974-2000)*. Barcelona: Pòrtic.
- Departament de Cultura (1985). *Memòria del Departament de Cultura (gener-desembre 1983)*. Barcelona: Generalitat de Catalunya.
- (1987). *Memòria del Departament de Cultura (1984-1985)*. Barcelona: Generalitat de Catalunya.
- Dowling, A. (2013). *La reconstrucció nacional de Catalunya (1939-2012)*. Barcelona: Pasado y Presente.
- Favà, M. (2017). *Diari Avui, 1976-2009. Entre el somni i l'agonia*. Barcelona: Meteora.
- Faulí, J., Riera, I., Huertas, J. M., Dalfó, X., Simó, I.-C., Llana, P. y Vinyoles, C. (1987). *Tele/Estel, Arreu, Oriflama, Canigó i Presència*. Barcelona: Diputació de Barcelona/Col·legi de Periodistes de Catalunya.
- Fernández, I. y Blasco, J. J. (2005). Las ayudas a la prensa en Cataluña (2000-2003). *Sphera Pública*, 5, 181-199.
- Franquet, R. (2001). *Història de la ràdio a Catalunya al segle xx. De la ràdio galena a la ràdio digital*. Barcelona: Generalitat de Catalunya.
- Geli, C. y Huertas, J. M. (1990). *Les tres vides de Destino*. Barcelona: Diputació de Barcelona/Col·legi de Periodistes de Catalunya.
- Gifre, J. (dir.) (1991). *Construir l'espai català de comunicació*. Barcelona: Cedic.
- Guibernau, M. (1999). *Nacions sense estat: nacionalisme i diversitat a l'era global*. Barcelona: Columna.
- (2002). *Nacionalisme català. Franquisme, transició i democràcia*. Barcelona: Portic.
- (2010). *La identitat de les nacions*. Barcelona: Dèria.
- Guillamet, J. (1996). *Prensa, franquismo i autonomía. Crónica catalana de mig segle llarg (1939-1995)*. Barcelona: Flor del Viento.
- Guimerà, J. À. (2002). *Elements teòrics i metodològics per a l'estudi de l'estructura i les polítiques de comunicació local a Catalunya (1979-2002)*. Bellaterra: Universitat Autònoma de Barcelona.

- (2013). Polítiques de comunicació a Catalunya: una qüestió d'estat en revisió. En M. Civil, J. J. Blasco, J. À. Guimerà, (coords.). *Informe de la comunicació a Catalunya 2011-2012* (pp. 257-268). Barcelona: Generalitat de Catalunya.
- (2014). *Les polítiques de comunicación durant els governs de Jordi Pujol. Premsa, ràdio i televisió en el procés de construcción nacional*. Barcelona: Proa.
- Hallin, D. C. y Mancini, P. (2004). *Sistemas mediáticos comparados*. Barcelona: Editorial Hacer.
- Huertas, J. M. (2005). *El plat de llenties. Periodisme i transició a Catalunya (1975-1985)*. Barcelona: Col·legi de Periodistes de Catalunya.
- Jones, D. (1998). Investigación sobre comunicación en España: evolución y perspectivas. *Zer*, 5, 13-51.
- (2007). Pujol y la construcción de un espacio catalán de comunicación: interacciones entre instituciones políticas y empresas mediáticas. *Ámbitos*, 15, 499-524.
- Lo Cascio, P. (2008). *Nacionalisme i autogovern. Catalunya 1980-2003*. Afers: Catarroja.
- , Quevedo, C., Mayol, D. y Santacana, C. (2005). Els portaveus durant el franquisme. En J. Casassas (coord.). *Premsa cultural i intervenció política dels intel·lectuals a la Catalunya contemporània (1814-1975)* (pp. 115-141). Barcelona: Publicacions i Edicions de la Universitat de Barcelona.
- Martínez, F. y Oliveres, J. (2005). *Jordi Pujol: en nom de Catalunya*. Barcelona: Random House Mondadori.
- Mateo, R. (1990). *Els ajuts de l'Estat a la premsa a l'Europa Occidental*. Barcelona: Cedic.
- Prenafeta, Ll. (1999). *L'ombra del poder*. Barcelona: Planeta.
- Pujol, J. (2007). *Memòries (1930-1980)*. Barcelona: Proa.
- (2009). *Memòries. Temps de construir (1980-1993)*. Barcelona: Proa.
- (2012). *Memòries. De la bonança a un repte nou (1993-2011)*. Barcelona: Proa.
- Quintà, A. (1983). *El projecte de tercer canal de TV*. Barcelona: Generalitat de Catalunya.
- Saura, V. (1998). *Carlins, capellans, cotoners i convergents. Història d'El Correo Catalán (1876-1985)*. Barcelona: Diputació de Barcelona/Col·legi de Periodistes de Catalunya.
- Soriano, J. (2007). *L'ofici de comunicòleg*. Vic: Eumo.



## RECENSIONES

---



JAVIER MORENO LUZÓN y XOSÉ M. NÚÑEZ SEIXAS: *Los colores de la patria. Símbolos nacionales en la España contemporánea*, Madrid, Tecnos, 2017, 452 págs.

Al compás del procés soberanista catalán hemos asistido en los últimos años a una verdadera eclosión de símbolos nacionales en lo que ha sido una prueba evidente de hasta qué punto fueron errados los cálculos de quienes decretaron el fin próximo de las naciones en la era de la mundialización y de la comunicación digital. La nación, en España como en otras partes del globo, sigue siendo un vector fundamental de comprensión y organización del mundo. Y mientras existan naciones, los símbolos que las encarnan seguirán cumpliendo una función trascendental: moldear las identidades nacionales, nacionalizar a las poblaciones y legitimar regímenes y movimientos políticos nacionalistas.

Partiendo de estos principios, Javier Moreno Luzón y Xosé M. Núñez Seixas trazan en *Los colores de la patria* un esclarecedor recorrido por la historia de los principales símbolos nacionales españoles de los dos últimos siglos. Lo hacen desde un planteamiento claramente modernista o constructivista del fenómeno nacional, una lectura crítica (en tanto que atenta al peligro de su deriva esencialista) de la noción de «lugares de memoria» de Pierre Nora y un enfoque basado en las aportaciones de la nueva historia cultural de la política. En este sentido, el libro es un eslabón más de un ya rico corpus historiográfico que ha venido explorando en las últimas décadas la dimensión simbólica de los nacionalismos peninsulares. Un campo de estudio al que ambos autores han dedicado otros trabajos y que, iniciado con los pioneros estudios de Carlos Serrano (a quien se tributa en el libro un merecido homenaje), ha renovado profundamente nuestra comprensión de dichos nacionalismos.

Con una edición muy cuidada y acompañada de un útil y amplio aparato iconográfico, el libro se ocupa principalmente del siglo xx, al que se dedican siete capítulos organizados cronológicamente. No obstante, el volumen se abre con un largo primer apartado sobre el siglo xix. Fue en este siglo y en el marco de la revolución liberal cuando la bandera bicolor y la *Marcha Real* o *Granadera*, dos símbolos oficiales existentes desde tiempos de Carlos III,

fueron nacionalizadas. A mediados de siglo la bandera era ampliamente aceptada por todas las culturas políticas y había calado en amplios sectores de la población, como se demostró en los años de la Guerra de África (1859-60). La *Marcha Real*, por su parte, tuvo que competir con otro himno que acabó siendo patrimonializado por el liberalismo exaltado, el *Himno de Riego*. Los conservadores prefirieron la *Marcha Real* por sus connotaciones monárquico-religiosas y por unos compases que inspiraban sobre todo respeto y sumisión. Su escasa capacidad emotiva hizo que se le buscaran siempre alternativas, como la *Marcha de Cádiz*, que sonó con fuerza en los años previos a 1898, el pasodoble *La banderita* de principios del siglo xx o el *Y viva España* en la versión de Manolo Escobar de la década de 1970.

Las luchas simbólicas que se desataron en torno al himno o la bandera prueban la relevancia política de estos símbolos. En este sentido, el trabajo de Moreno Luzón y Núñez Seixas es sintomático de la evolución del estudio de la simbología nacional en las últimas décadas. De una aproximación de raíz durkheimiana basada en una concepción de los símbolos como mecanismos fundamentales de cohesión social y, por tanto, como elementos indicativos del grado de consenso y/o nacionalización de una sociedad determinada, se ha ido basculando hacia otra que, si bien no niega la capacidad cohesiva y el potencial movilizador de los símbolos nacionales, subraya también su importancia como espacios de fractura y de conflicto. Más que en su difusión o interiorización, se tiende a poner el foco ahora en la disputa por su significado o apropiación. Que el motín de la Granja de 1836 se desencadenase en protesta por el arresto de dos pífanos de la banda de un batallón que habían empezado a tocar el *Himno de Riego* en lugar de la *Marcha Granadera* no es anecdótico. Es prueba, como señalan los autores, de su capacidad para condensar significados nacionales y políticos y de mover a la acción a los sujetos históricos. Al fin y al cabo, como señala Anne-Marie Thiesse en el prólogo del libro, la verdadera fuerza de los himnos y de las banderas se encuentra en las apropiaciones individuales y colectivas a las que se someten.

La inestabilidad simbólica no fue ninguna anomalía del siglo XIX español, sino lo común en una Europa revolucionaria marcada por profundas fracturas políticas y sociales. El trabajo de Moreno Luzón y Núñez Seixas aplica una perspectiva comparada que permite introducir un correctivo poderoso a las viejas tesis del excepcionalismo y que, afortunadamente, es ya común en muchos de los trabajos sobre el nacionalismo español. Los conflictos simbólicos son parte consustancial del paisaje nacional europeo de toda la época contemporánea. Durante la guerra civil española, por ejemplo, ambos bandos utilizaron ampliamente unos símbolos nacionales que fueron resignificados entonces y que resultaron fundamentales en la movilización patriótica, al

tiempo que para negar la españolidad de sus contrarios. Esos conflictos existieron incluso entre las diversas culturas políticas franquistas. Disociados claramente de la monarquía e identificados estrechamente con la figura del dictador, los símbolos franquistas se vincularon a una nación eterna, autoritaria y católica que debía de estar por encima de disputas partidistas. Sin embargo, la heterogeneidad política del régimen se evidenció en una mezcla variable de elementos simbólicos, no exenta de tensiones, que se mantuvo durante toda la dictadura.

La mejor prueba de la fuerza que los símbolos nacionales (y la nación) adquirieron en la época contemporánea es el empeño que pusieron en enarbolarlos tanto las autoridades como quienes se hallaban excluidos del poder. El caso de la monarquía, una de las instituciones a las que más páginas dedican los autores en la monografía, resulta paradigmático. Durante todo el siglo XIX la Corona se fue «nacionalizando» al tiempo que contribuía, a su vez, al proceso de nacionalización española. La identificación entre monarquía y nación aumentó durante la Restauración y, particularmente, en el reinado de Alfonso XIII. En cierto modo, las élites intentaban reaccionar ante unas culturas políticas radicales (las que más profusamente habían hecho uso de esos símbolos nacionales) que fueron claves en la movilización, politización y nacionalización popular durante todo el siglo XIX y cuya amenaza subversiva temían las autoridades.

Esta combinación entre el análisis del uso elitista y oficial de los símbolos (que se ocupa también de su cambiante codificación legal) y una perspectiva «desde abajo» centrada en el modo en que fueron apropiados y utilizados por muy diversos actores históricos es una constante en la monografía. Permite comprobar cómo fue a menudo la iniciativa popular la que se avanzó o incluso propició la transformación simbólica, como señalan los autores en relación con 1931 o 1936. Además, muestra hasta qué punto el principal enemigo de una amplia aceptación de estos símbolos fue, a menudo, su apropiación oficial o partidista. El consenso en torno a la bandera rojigualda se rompió al asociarse estrechamente con el militarismo y autoritarismo de Primo de Rivera. Por primera vez fue impugnada o, al menos, tomó fuerza la necesidad de su reforma, pues lo que buscaban los republicanos era «añadir» un nuevo color, el morado, que recogiera los valores cívicos y democráticos que propugnaban. El mismo proceso de nacionalización autoritaria y des prestigio de los símbolos nacionales a ella asociados se repitió durante la dictadura franquista, pero también cuando la Segunda República proscribió y persiguió los viejos símbolos de la monarquía, convirtiéndolos así en refugio y estandarte de sus enemigos.

Durante la Transición se buscó establecer un consenso respecto a los símbolos depurándolos de los elementos más explícitamente asociados con la

dictadura y mediante la renuncia a los símbolos republicanos. El primer paso lo dio el Partido Comunista, en un gesto que sirvió para contrarrestar la presión de ultras y militares sobre los sectores reformistas procedentes del régimen. Le siguieron poco después los socialistas. Con todo, durante los primeros años de la democracia se impuso la provisionalidad y la convivencia de símbolos diversos, con la voluntad explícita de no hacer de ellos un factor de división entre los españoles. Solo tras el 23F los constitucionalistas (con el PSOE a la cabeza) cerraron filas en torno a la bicolor que, dotada de un nuevo escudo, se convirtió en símbolo de la unidad constitucional. En las últimas décadas del siglo XX y primeras del XXI el contencioso simbólico ha vuelto a resurgir, tanto por el avance de los nacionalismos alternativos como por el uso político que hizo la derecha de los emblemas nacionales desde el primer gobierno de José María Aznar (1996).

Respecto al debate sobre el proceso de nacionalización, Moreno Luzón y Núñez Seixas concluyen que la difusión y consolidación de estos símbolos nacionales muestra que estaría más avanzado de lo que habitualmente se ha venido sosteniendo, a pesar de que la neutralidad de España en los grandes conflictos internacionales del siglo XX lastró su consolidación. La disputa o la existencia de movimientos nacionales alternativos no desmienten este aserto pues, como concluyen los autores, las nacionalizaciones amplias no implican consenso e integración.

La aplicación de las perspectivas introducidas por Michael Billig sobre el nacionalismo banal permite detectar hasta qué punto el uso de los símbolos nacionales se fue trivializando (especialmente en relación con la bandera, pero también de formas musicales claramente identificadas como españolas) desde mediados del siglo XIX, pero sobre todo con la aparición de la sociedad de masas y su eclosión en la época franquista. Fue entonces cuando se generalizó una identificación sentimental y cotidiana de algunos elementos patrióticos que funcionó al margen de su apropiación y utilización por parte del Estado y que, ya en democracia, acabó convirtiendo a la nación, como en otros lugares del mundo, en artículo de consumo.

No obstante, ese proceso de banalización nacional no funcionó del mismo modo en aquellos territorios en los que existían nacionalismos alternativos. Aunque el trabajo de Moreno Luzón y Núñez Seixas se centra en el nacionalismo español, se ocupa también de los símbolos nacionales catalanes, vascos o gallegos por su relevancia para entender las dinámicas que marcaron la consolidación o transformación del primero. El enigma de por qué, tras un siglo XIX en el que no había habido conflictos «nacionales» entre los diversos territorios de la península, irrumpieron con fuerza unos movimientos que desafiaban la unidad nacional sigue sin resolverse. No obstante, los autores apuntan hacia una posible explicación: fue precisamente la mayor insistencia

«nacionalizadora» del regeneracionismo la que provocó una reacción contraria más contundente, iniciándose así una dinámica difícil de atajar. Una dinámica que propició a su vez una reacción autoritaria y militarista en defensa de la unidad de la patria que fue fundamental en la gestación y legitimación de dos dictaduras. La persecución emprendida por ambas contra los símbolos vascos y catalanes no consiguió sino aumentar la desafección hacia la nación y símbolos españoles en esos territorios peninsulares, además de situar la cuestión simbólica en el centro del debate. El catalanismo antifranquista o la izquierda *abertzale* nunca aceptaron plenamente unos símbolos nacionales asociados con la dictadura. Tras unos años de cierta convivencia en el marco de la España de las Autonomías, las campañas españolistas lideradas por la derecha en las últimas décadas y la propia banalización de los símbolos españoles (acompañada a menudo de la crítica a la menor legitimidad de los alternativos) no han hecho sino recrudecer y retroalimentar una dinámica imprevisible que se ha desbordado en los últimos años.

*Los colores de la patria* permite comprender mejor el proceso de construcción nacional española en su conjunto. De su lectura se desprenden también preguntas que esperan todavía respuesta. Se echan en falta más reflexiones sobre la relación entre los símbolos religiosos y los nacionales o sobre cómo su uso y apropiación estuvo condicionado por cuestiones de clase, raza o género. En cualquier caso, son cuestiones que se resolverán profundizando en lo planteado en un trabajo que será de referencia para el estudio de la simbología nacional española contemporánea.

Xavier Andreu Miralles  
Universitat de València

BARTOLOMÉ YUN Y JORGE LUENGO (eds.): *Pensar el poder: Liber amicorum de Pedro Carasa*, Valencia, Universitat de València, 2018, 282 págs.

Los trabajos de Pedro Carasa han sido y siguen siendo un referente para aquellos que nos dedicamos a la investigación histórica del siglo XIX. En particular, aunque no exclusivamente, cabe destacar sus aportaciones en campos como el de las élites políticas y el poder, sobresaliendo por ser uno de los pioneros en nuestra historiografía en el uso de la prosopografía como metodología de análisis. Coincidiendo con la jubilación, algunos de sus colegas y discípulos han querido reconocer la trayectoria del profesor Carasa con un volumen dedicado a las más relevantes líneas de investigación que le han ocupado a lo largo de los años.

El objetivo del libro editado por Bartolomé Yun y Jorge Luengo, en todo caso, es doble y no se limita al simple homenaje, pues pretende ahondar en vías de investigación desarrolladas por Carasa y por otros investigadores y abrir nuevas perspectivas de estudio. Aunque el interés de las contribuciones es desigual, como acostumbra a suceder en este tipo de libros colectivos, el doble propósito se cumple con creces.

En cuanto al primer objetivo —profundizar en las líneas abiertas por Carasa—, tal vez uno de los principales logros del volumen es resaltar la relección de las relaciones clientelares de la que participó Carasa, enfatizando el papel del poder territorial como un espacio abierto de negociación e intermedio entre élites centrales y locales. Sin lugar a dudas, la revalorización del ámbito local ha dado lugar en los últimos años a una renovada mirada de la construcción del poder y del Estado liberal español en el siglo XIX.

En el libro profundizan en dicha perspectiva, a partir del análisis del caso castellano-leonés y del estudio de sus élites, los capítulos de Enrique Berzal de la Rosa, de Jesús-Ángel Redondo Cardeñoso y de Margarita Caballero y Carmelo García Encabo. Estos últimos señalan precisamente la necesidad de prestar más atención a las élites locales y al electorado como actores activos y no pasivos de la política y así avanzar en el conocimiento de las dinámicas electorales. Lo cierto es que las amplias mayorías gubernamentales de los distintos gobiernos —desde los moderados y la Unión Liberal a mediados de siglo hasta liberales y conservadores a finales del ochocientos— han contribuido a la permanencia de un relato historiográfico que ha ensombrecido y, por ende, descuidado al electorado, o como mínimo lo ha mantenido no pocas veces vinculado a una actitud pasiva.

Incluso se mantiene así, a mi entender, desde uno de los enfoques que más ha oxigenado recientemente el estudio de lo político en el liberalismo, con la incorporación de una perspectiva cultural en su análisis. María Sierra y María Antonia Peña, junto con Rafael Zurita, son algunos de los más destacados autores de esta tendencia que se han aproximado al entendimiento de la política de manera holística. En el libro aquí analizado Sierra y Peña reflexionan sobre la política en la Restauración andaluza, sin descuidar ni el papel de las clases medias, integradas a su parecer en el clientelismo de los partidos de turno, ni la acción de aquellos que pretendían directamente el derrumamiento del régimen de la Restauración, como era el caso de los sectores obreros. Un rechazo que explican por la persistencia de un concepto liberal de representación política asociado a una cultura política de «sobrevaloración del elegible» y de desconfianza hacia el elector (p. 147) que silenciaba otras posibilidades de representación. Tal vez por esta razón, la teorización del concepto de cultura política del liberalismo se ha formulado en su mayor medida como

resultado del pensamiento de los elegidos y con una menor incidencia de los elegibles.

Para abrir nuevas perspectivas a su fundamental contribución acerca del entendimiento de la cultura política liberal, quizás sería interesante preguntarse sobre la misma más allá de las élites dominantes o, lo que es lo mismo, deliberar sobre la coincidencia o cuestionamiento de la visión asociada a dicho concepto por parte de otros actores (sin ir más lejos, el electorado y los diversos colectivos sin derecho a votar). Eso es: ¿los excluidos y las excluidas de los colegios electorales también entendían el voto como una función? Mi hipótesis inicial, que he expuesto en mis últimos trabajos, apunta en una dirección no necesariamente incompatible, aunque condicionada a un entendimiento más amplio del concepto de ciudadanía política que el establecido por la ley. Al fin y al cabo, la concepción de la política de estos colectivos y las actuaciones derivadas pudieron poner en tela de juicio la visión de la política establecida, como mínimo desde el filtro de una mirada no sometida únicamente a las élites, sino a formulaciones diversas según los actores implicados. Se trata, sin embargo, de una hipótesis de trabajo aún abierta, más que de conclusiones definitivas, a la espera de que trabajos posteriores ayuden a ampliar, matizar, cuestionar o rechazar dichas tesis.

A propósito del mencionado giro local, y sin dejar el examen del poder, cabe tener en cuenta que dicha línea de investigación ha concernido a distintos ámbitos de análisis, y tal vez ha tenido una de las mayores repercusiones en el estudio del nacionalismo español. El diagnóstico parece ampliamente compartido: las múltiples manifestaciones provincialistas tendieron a reforzar, desde distintas maneras de entender la idea de España, el españolidismo. Para fortalecer esta tendencia se puede mencionar el capítulo de Joseba Aguirreazkuenaga, quien examina la incardinación de las instituciones forales vascas en la España liberal. Su conclusión se encuentra en sintonía con los valiosos trabajos de Coro Rubio, y redunda en la compatibilidad de la España foral con la España constitucional. Resulta de especial interés el relato que nos muestra la continuidad de dicha estrategia más allá de 1876 y las diferencias de los diputados forales con el proyecto de nación de Cánovas del Castillo.

Con respecto al segundo objetivo del libro, el de abrir nuevas líneas de investigación y generar debate, sobresalen contribuciones como la de Jorge Luengo acerca de la idoneidad del concepto «sociedad civil» en el siglo XIX. Sustentada con una amplia bibliografía, Luengo construye una meritaria reflexión en torno a los nuevos espacios de actuación que emergieron en la esfera pública. Esto le sirve para vindicar la utilidad de la noción en «el análisis de la emergencia de la sociedad y la política liberales en una perspectiva larga» (p. 96). Considero oportuna la interpelación para explorar nuevos

campos de estudio, aunque habrá que valorar la operatividad del concepto considerando su aplicación en estudios de caso.

Por su parte, María Zozaya nos ofrece un estimulante y riguroso trabajo de la mirada del poder desde los criados de distintas instituciones políticas y sociales. Vale la pena tenerlo en cuenta no solo por su carácter innovador en nuestra historiografía, sino por el ingenio y esfuerzo en explorar distintas fuentes para acercarse a la representación social del poder: desde las más tradicionales —la prensa o la correspondencia— hasta otras menos socorridas —arquitectura y comunicación jerárquica, por ejemplo—.

Otro meritorio capítulo es el de Jesús Millán y María Cruz Romeo, que vienen revisando las relaciones entre la Iglesia y el Estado liberal en sus últimos trabajos, poniendo énfasis en el hecho de que la política educativa del Estado no siempre fue de la mano de la institución eclesiástica y que las relaciones entre ambas instituciones tuvieron que ver más con la realidad liberal que con una continuidad del pasado. En este caso, los autores nos ofrecen una lectura que sigue profundizando en dicha tendencia, ahora con voluntad de desvincular el papel de la religión de un ente monolítico. Lejos de presentarse atado a una transversal idea confesional del Estado, se nos muestra sujeto a propuestas tan divergentes como las de un Rodríguez de Cepeda, que defendía la religión como un instrumento cohesionador en un contexto social de intereses múltiples, y las de un Gabino Tejado, que encontraba en la religión la solución a las desigualdades creadas por el liberalismo.

No menos sugerente es la comparativa de Esther Calzada entre la imagen del sujeto político en la Restauración y en la actualidad. Como sostiene la autora, los canales de proyección de la imagen política en el primer contexto, más limitados a la prensa y a los *Diarios de Sesiones*, ofrecían una esfera con posibilidades de una «gestión controlada de la palabra» (p.274), lo que contrasta con el momento actual y la incidencia imprevisible de internet y de las redes sociales, que hacen mucho más difícil el control. Con todo, matizaría el alcance de dicho control antes y durante la Restauración, teniendo en cuenta que ni la misma reina Isabel II pudo escapar a las denuncias por escándalos, aunque fuera a través de publicaciones clandestinas, y que los políticos de la Restauración no fueron impermeables a la crítica por corrupción y/o caciquismo, en particular a partir del desastre de 1898.

No querría descuidarme de mencionar, aunque sea de manera escueta, las aportaciones de Juan Sisino Pérez Garzón, con una perspectiva social en el análisis de las élites durante la transición del Antiguo Régimen al liberalismo que nos lleva a revisar la conformación del poder en períodos de profunda transformación, y de José Luis Rodríguez, con un trabajo sobre la creación de un archivo en tiempos de José I. Aunque no sujetos a la cronología estricta del

xix, completan el libro los textos de Batolomé Yun, acerca de la idea de España en el Antiguo Régimen; de Jorge Villaverde, sobre el estudio de la comisaría regia de turismo en los primeros decenios del xx, y de Constantino Gonzalo Morell, sobre los barrios de Valladolid en la Transición.

*Oriol Luján*  
Universitat Autònoma de Barcelona

REBECA SAAVEDRA ARIAS: *Destruir y proteger. El patrimonio histórico-artístico durante la Guerra Civil (1936-1939)*, Santander, Editorial de la Universidad de Cantabria, 2016, 429 págs.

En el verano de 1939, en mitad de la tensa quietud que precedía a la tormenta perfecta, las calles de Ginebra exhibían diferentes afiches que invitaban a visitar la muestra «Les chefs-d'œuvre du Musée du Prado» en el Museo de Arte e Historia. La historia reciente de las obras allí expuestas sintetizaba algunos de los peores estragos de una guerra civil recién concluida que, en muchos aspectos —también el patrimonial—, actuaría de telonera del inmediato conflicto mundial. Ginebra constituía el destino solo provisional de un patrimonio que el Gobierno republicano había tratado de custodiar en suelo nacional durante los años de guerra, pero que finalmente había tenido que ser confiado al Comité Internacional para el Salvamento de los Tesoros del Arte Españoles, un grupo de conservadores e intelectuales de diferentes museos europeos que había tratado de ponerlas a buen recaudo en Suiza. Con la guerra resuelta a favor de los sublevados, el Gobierno de Franco había dado permiso para que con algunas de las piezas arribadas a Ginebra se organizase en junio de 1939 la exposición citada, «Les chefs-d'œuvre du Musée du Prado». Esta muestra, que en justicia hubiera debido aportar un gesto de agradecimiento hacia aquellos que se habían afanado en la protección de las obras allí exhibidas, se convirtió en la representación propagandística del relato franquista sobre las desventuras del patrimonio español durante la guerra: para Franco, no cabía reconocer mérito alguno ni a los miembros del Comité ni a los Gobiernos de la República en la salvaguarda de las obras. Al contrario, era su Gobierno, nacido de la gloriosa cruzada nacional, el que había venido a proteger el patrimonio nacional garantizando que este no se deteriorara, disgregara ni terminara secuestrado por manos ajenas. La mejor escenificación de esta voluntad salvífica fue la promesa —cumplida— del inmediato retorno a Madrid de las piezas una vez la muestra ginebrina fue clausurada.

El trabajo que presenta Rebeca Saavedra Arias bajo el título *Destruir y proteger. El patrimonio histórico-artístico durante la Guerra Civil (1936-1939)* es un estudio lúcido y sistemático que permite tanto refutar como entender los orígenes de aquel discurso oficial franquista, que quiso poner medallas a los que no les correspondían y enterrar bien hondo la historia de quienes, con mejor o peor fortuna, se esmeraron en proteger lo más selecto ypreciado del patrimonio español. Uno de los mayores aciertos de este libro radica en que su estructura, bien calibrada, contrapone las visiones y acciones que definieron las políticas patrimoniales de cada una de las dos Españas en liza. Esta doble perspectiva es valiosa, en primer lugar por ser ciertamente inusual, ya que gran parte de la historiografía dedicada a esta cuestión ha optado por elegir uno de los bandos para estudiar qué actitud tomaron respecto al patrimonio cultural. Además, ese doble prisma que ofrece el estudio de Saavedra resulta particularmente eficaz, puesto que permite recorrer el periodo bélico comparando las reacciones que tanto los Gobiernos republicanos como los militares alzados iban adoptando a medida que el patrimonio se iba dibujando como una cuestión de peso para el desarrollo de la guerra y de lo que estuviera por venir tras ella.

Esta toma de decisiones estuvo lógicamente condicionada por la desigual incidencia de fenómenos como el anticlericalismo, las incautaciones irregulares, el paso al mercado negro de los objetos expoliados o los bombardeos en cada retaguardia. Aunque Saavedra alude a estos factores como causas comunes para la pérdida y destrucción del patrimonio en ambos frentes, pronto se apresura a señalar el cariz diferencial que adoptaron, por ejemplo, los ataques contra el patrimonio eclesiástico en el republicano (mucho más abundantes, dada la lógica revolucionaria que impregnó la vida política en él) y en el sublevado (prácticamente inexistentes en las ciudades ocupadas por sus tropas); o los bombardeos sobre población civil, que devastaron zonas monumentales preservadas en zona republicana pero apenas tuvieron incidencia en aquellos conjuntos patrimoniales localizados en las zonas franquistas.

Destrucción, en forma de amenaza o de hecho consumado, que forzó la constitución de diferentes organismos para intentar encauzar la voluntad de preservación del patrimonio. Estas soluciones resultaron mucho más fructíferas en el caso de la retaguardia republicana que en la rebelde, dado que, como Saavedra apunta, los primeros transformaron rápidamente su preocupación en estructuras operativas, mientras que los segundos tardaron medio año en poner en marcha una batería de medidas que terminaron siendo prácticamente estériles por la falta de financiación a la que nacieron condenadas. En el frente republicano, la Junta de Incautación y Protección del Patrimonio Artístico, luego transformada en Junta Central del Tesoro Artístico, fue la

encargada de la polémica evacuación de una selección de obras de arte desde Madrid a Valencia y posteriormente a Barcelona. El avance de las tropas rebeldes, el miedo a que sus bombardeos destruyeran estas piezas, unido a la firme intención de presentar al Gobierno republicano como protector legítimo de los bienes culturales nacionales, motivaron el controvertido traslado. Por su parte, los militares sublevados, que empezaron a responsabilizarse de los cometidos patrimoniales a finales de 1936, promovieron la creación de diferentes organismos que hasta bien entrado 1938 apenas fueron eficientes. Solo el Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional pudo resultar algo más operativo, en gran medida gracias a la firme decisión de Pedro Muguruza Otaño, su comisario general, de convertirlo en un instrumento para la recuperación del patrimonio incautado, más que en un servicio consagrado a la protección y conservación de los bienes.

La atención a los nombres propios como el de Muguruza cobra una importancia exponencial en el análisis de Saavedra, ya que contribuye a trazar un perfil colectivo de los encargados de transformar las políticas patrimoniales de cada bando en acciones concretas. Este retrato conjunto conduce a la autora a apreciar, por un lado, que quienes trabajaron en la salvaguarda del patrimonio de uno y otro bando habían compartido una experiencia formativa y laboral muy similar, se habían socializado en los mismos ambientes y pertenecían, en términos generales, a una misma clase acomodada. Algunos, incluso, acabaron desarrollando su trabajo en ambas retaguardias (como el propio Pedro Muguruza o Francisco Íñiguez Almech), lo que les dio la oportunidad de familiarizarse con la diferente visión que sustentaban unas autoridades y otras respecto al patrimonio, y también en algunos casos les impulsó a revestir su propia labor de nuevos ropajes políticos según pareciera necesario. Otros no lo hicieron, de modo que, terminada la guerra y estando probada su antigua colaboración con el Gobierno central republicano, el vasco o la Generalitat, tomaron el camino del exilio o fueron llevados antes los tribunales franquistas, depurados y encarcelados. Por otra parte, conocer las trayectorias individuales de los protagonistas de la salvaguarda patrimonial también permite a Saavedra analizar pormenorizadamente la notoria participación de las mujeres en las juntas o en las operaciones organizadas desde ellas (como Matilde López Serrano o María Teresa León) y explicar esta excepcionalidad en tanto que consecuencia del acceso de las mujeres a los estudios superiores durante las primeras décadas del siglo XX. Estas dos vías de análisis convierten estas páginas de la obra en unas de las más estimables desde el punto de vista historiográfico, puesto que reflejan la heterogeneidad no evidente que existió entre los encargados de los menesteres patrimoniales. No obstante, tal vez se podría haber procurado una mayor problematización de los perfiles políticos

de estas personalidades en el caso del autodenominado bando «nacional», que en ocasiones aparece descrito como «antiintelectual». Una definición que no se atiene a la existencia de grupos de intelectuales que, como es bien conocido, convergieron y crecieron en torno a destacadas publicaciones vinculadas al nacionalsindicalismo (como *Destino*, *Vértice* o *Jerarquía*), en las que quizás pudiera haberse rastreado, como perspectiva complementaria, una visión sobre la cuestión patrimonial o cultural diferente a la sostenida por las autoridades militares «antiintelectuales» de esta retaguardia.

En todo caso, Saavedra expone con contundencia cómo fueron los Gobiernos republicanos y los hombres y mujeres en los que quedó delegada la responsabilidad de proteger los bienes culturales del Estado quienes ostentaron un compromiso más firme en la defensa del Tesoro Artístico Nacional. Y ello no solo por el valor cultural de estos bienes, sino también, inevitablemente, porque en esta custodia podían encontrar una fuente de recursos propagandísticos con los que argumentar su legitimidad. Aunque esta hipótesis hubiera aparecido en trabajos anteriores al de Saavedra, es altamente meritorio el esfuerzo de la autora por transformarla en una tesis consistente gracias un discurso bien armado y a la incorporación de abundante y variada documentación de archivos nacionales e internacionales. Todo ello obra a favor de un libro que pasa a ser lectura fundamental no solo para quien desee explorar la compleja cuestión de la politización de la cultura durante los años de Guerra Civil, sino también para aquellos, como yo misma, que aspiren a descifrar desde sus orígenes la compleja red que el franquismo tejió entre propaganda, cultura y relato histórico.

Begoña Barrera  
Universidad de Sevilla

BEATRIZ MARTÍNEZ DEL FRESNO Y BELÉN VEGA PICHACO (eds.): *Dance, Ideology and Power in Francoist Spain (1938-1968)*, Turnhout, Brepols, 2017, 568 págs.

Una de las líneas de investigación más prometedoras que se están abriendo en los últimos años sobre la historia cultural de la España del siglo xx está ligada al papel de la danza durante la dictadura franquista. Siendo una disciplina tradicionalmente menos atendida por la academia en nuestro país, la historia de la danza ha pasado desapercibida en muchas ocasiones, a pesar de ofrecer claves esenciales y reflexiones jugosas acerca de su potencial propagandístico e ideológico y su poder para configurar imaginarios e identidades

nacionales, elementos especialmente interesantes a la hora de llevar a cabo un análisis profundo sobre este complejo periodo. Este libro coeditado por Beatriz Martínez del Fresno y Belén Vega Pichaco viene a arrojar luz sobre las relaciones entre la danza, la ideología y el poder en una horquilla cronológica establecida entre 1938, año en el que el general Franco constituye su gobierno rebelde en Burgos, y 1968, fecha que se considera el inicio del tardofranquismo.

Las tres décadas que comprende el libro sirven así de trasfondo a un rico mosaico de estudios de una quincena de especialistas que ofrecen perspectivas diversas sobre la danza escénica y social del periodo. La mayoría de ellos son además resultado de un proyecto de I+D+i coordinado, enfocado en la música y la danza de la dictadura, de cuya segunda vertiente —*Danza durante la Guerra Civil y el franquismo (1936-1960): políticas culturales, identidad, género y patrimonio corográfico*— ha sido precisamente investigadora principal Beatriz Martínez del Fresno, una de las pioneras en la historia de la danza en España. Estos textos se completan con la participación de otros expertos, que terminan de dar forma a esta extensa publicación en castellano y en inglés, que constituye el quinto volumen de la colección Music, Criticism & Politics de Brepols. Es, de hecho, la voluntad de internacionalización, que se aprecia tanto en la elección de la editorial como en la colaboración de investigadores extranjeros y el esfuerzo en la traducción, un aspecto muy notable de este proyecto, puesto que una de las necesidades acuciantes de la disciplina en España es precisamente la de imbricarse en su contexto internacional que permita por fin la incorporación de estos relatos en los estudios sobre danza y política contemporánea a nivel global. Así como en otras áreas de estudios históricos la Guerra Civil y el franquismo se van incluyendo ya sólidamente en las lecturas transnacionales de los totalitarismos del siglo XX en Occidente, en buena medida los trabajos de investigadores extranjeros que se han preocupado de las políticas dancísticas siguen actualmente obviando el caso español.

El libro se articula en cuatro secciones principales y un epílogo, que responden a diferentes enfoques. El primero plantea una serie de reflexiones sobre el aspecto ideológico de la danza a través de los conceptos de cuerpo, género y nación. El segundo se dirige al estudio de distintos festivales de danza impulsados a partir de los años cincuenta con el objetivo de favorecer la diplomacia e impulsar el turismo. El tercero abre la puerta a los medios de comunicación, el cine y la televisión, como nuevas plataformas desde las que se proyecta tanto el mensaje propagandístico oficial como una cierta disidencia. El cuarto traslada la atención al baile social, objeto de censura, pero también espacio de libertad, y al papel del flamenco como práctica colectiva que evidencia las fricciones entre ideología y resistencia. La última sección estudia el caso de las lecturas de la danza folclórica en la Asturias posfranquista desde una perspectiva

etnográfica. El volumen se acompaña de una exhaustiva recopilación de fuentes y bibliografía, más de medio centenar de ilustraciones —una decena de las cuales se reproducen en color en el anexo— y prácticas tablas y gráficos. Sumado a los numerosos materiales de archivos, bibliotecas y centros de documentación consultados, muchos de ellos inéditos, resulta especialmente valiosa en algunos estudios la recopilación y transcripción de fuentes orales.

Entre las aportaciones más relevantes, podemos destacar sin duda las conexiones entre el género y la nación a través de la danza en la construcción del ideario franquista, por una parte, en su comparativa con las estrategias basadas en la educación física del fascismo italiano y, por otra, en organizaciones clave como los Coros y Danzas de la Sección Femenina de Falange Española. También resulta de un gran interés el bloque dedicado a los festivales de España, el Festival Internacional de Música y Danza de Granada y el Festival International de Santander, donde se concentra buena parte de la atención de la política cultural diplomática del Régimen para proyectar una determinada imagen, tanto de puertas para dentro como de cara a la galería. Además, el libro no pasa por alto la necesidad de analizar en profundidad determinadas figuras de la interpretación, la coreografía y la crítica que presentan una especial complejidad, como son Vicente Escudero, Antonio Ruiz Soler, Carmen Amaya o Vicente Marrero. Otras contribuciones, dirigidas al papel de la censura, la raza y la moral del nacionalcatolicismo en su relación con la danza —desde el flamenco a los «bailes modernos»— resultan asimismo relevantes para abrir o consolidar nuevas vías hacia donde se encaminarán investigaciones futuras.

En este sentido, *Dance, Ideology and Power in Francoist Spain (1938-1968)* se convierte en una referencia imprescindible para todo aquel interesado no solo en la danza, sino en la historia y la política cultural de la dictadura. Quedan tareas pendientes de desarrollar a mayor escala, como el abordaje de las relaciones con el exterior, especialmente desde la perspectiva del exilio republicano —otro gran ámbito en el que la historia de la danza va rezagada con respecto a otras disciplinas humanísticas— o los estudios monográficos de otras tantas figuras imprescindibles de la danza del periodo, cuyas trayectorias y aportaciones aún evidencian muchas lagunas en nuestro conocimiento. Por ello es tan estimulante este volumen, pues se pone de relieve la gran cantidad de posibles líneas que emprender desde diferentes áreas científicas —no solo desde los estudios de danza, sino también de la musicología, la filología, la historia del arte, la antropología, la sociología, etc.— para continuar la apasionante labor investigadora en el fértil terreno de la historia de la danza.

Idoia Murga Castro  
Universidad Complutense de Madrid

EUGENIO CAPOZZI: *Storia dell'Italia moderata. Destre, centro, anti-ideologia, antipolitica nel secondo dopoguerra*, Rubbettino, Soveria Manelli, 2016, 300 págs.

El volumen que aquí se presenta es una colección de ensayos firmados por el historiador Eugenio Capozzi que tienen por objeto el análisis de diversas expresiones —líderes, partidos, movimientos, corrientes— representativos de lo que en la historia política italiana ha venido a llamarse «moderantismo». En estas páginas editadas por la editorial Rubbettino el lector no encontrará, por tanto, una monografía de una pieza. Al contrario, el libro funciona como un ejercicio comparativo entre distintas versiones del moderantismo —desde el berlusconismo hasta el catolicismo, pasando por la compleja galaxia de regionalistas, liberales, conservadores y monárquicos italianos— que desde el final de la Segunda Guerra Mundial y la restauración de la democracia en su forma republicana han dado cuerpo a lo que Capozzi llama un «conservadurismo imposible».

Lo interesante de este ejercicio comparativo es que Eugenio Capozzi no rehúye la tarea de ofrecer una visión sistemática del moderantismo italiano. Esta empieza, precisamente, por tratar de justificar la idea del «conservadurismo imposible» italiano. Una cuestión que remite, en última instancia, a explicar la decisión histórica de la mayoría de fuerzas políticas que por su conformación ideológica deberían considerarse de derecha a optar por la etiqueta de «moderantismo». El mejor y más acabado ejemplo de esta renuncia a la etiqueta «derecha» la constituye Forza Italia. El partido de Silvio Berlusconi había nacido bajo el signo de un sistema bipolar que lo ubicaba de forma natural en la derecha de la política italiana. Sin embargo, en su primer congreso nacional de 1998 optaba por definirse como un partido moderado y hacer del moderantismo la clave explicativa de su programa y visión de la política.

En el libro colectivo *Storia delle destre nell'Italia repubblicana* coordinado por el historiador Giovanni Orsina (Rubbettino, 2014) —y en el que participaba el propio Eugenio Capozzi— ya se aludía a las dificultades históricas, culturales y académicas de la derecha italiana para justificar esa etiqueta. Pesaba, como factor externo, la irrelevancia parlamentaria de muchas de sus manifestaciones en un sistema político y cultural que desde finales de los años sesenta estaba llevando su centro de gravedad hacia la izquierda. Sobre todo a través del acercamiento entre la Democracia Cristiana y el Partido Comunista Italiano, cuya máxima expresión sería el «compromiso histórico» sellado por Aldo Moro y Enrico Berlinguer. Esta hegemonía cultural progresista fue determinante a la hora de deslegitimar cualquier tipo de manifestación de derecha —liberal, católica, monárquica o conservadora *stricto*

*sensu*— como sospechosa de tutelar las precondiciones que podían animar el resurgimiento del fascismo: por ejemplo, el patriotismo, el capitalismo o una versión distinta de la historia italiana donde el consenso antifascista de posguerra era matizado.

El análisis de Eugenio Capozzi asume el peso de la deslegitimación política de la derecha con base en una hegemonía cultural progresista a la hora de explicar el por qué del «conservadurismo imposible» italiano. Sin embargo, además de esta explicación *ad extra* Capozzi recurre a otra *ad intra* que pone en el centro de la diana la autopercepción de las derechas no nostálgicas del fascismo en el sistema político italiano. Al preguntarse por qué ningún partido ha tomado la bandera del conservadurismo Capozzi señala de forma inteligente que ni tras la unificación italiana ni tras la restauración de la democracia en la posguerra existía la posibilidad de reclamar el valor de la continuidad propio del conservadurismo. Por ponerlo con una pregunta: ¿qué cabía conservar en régímenes que nacían de una ruptura radical con el pasado? De aquí que la derecha, excluida aquella abiertamente neofascista, encontrase su espacio natural anclándose en una interpretación particular del moderantismo.

Todo moderantismo, afirma Capozzi, lo es «en respuesta a» o «en relación con». En general, el moderantismo asume un espacio intermedio entre posiciones extremas que puede conjugarse con distintas ideologías. En Italia, por el contrario, dada la no disponibilidad de un modelo pasado que conservar o en el que inspirarse positivamente como referencia la derecha no fascista, asume el rol exclusivo de estabilizador de los nuevos consensos políticos. O, si se prefiere, un papel de vigilancia frente a los potenciales excesos del nuevo régimen de posguerra. Dirá Capozzi: «Un'alternativa in cui ai moderati rimane sostanzialmente lo spazio della stabilizzazione, più che quello della difesa di un assetto socio-politico preesistente o tradizionale, ritenuto in genere semplicemente non praticabile, o troppo incerto e fragile per presupporre una coalizione e una leadership su di esso fondate» (p. 20)

Este moderantismo acoge de una forma amplia a liberales, republicanos, monárquicos, católicos e incluso a socialistas de posguerra. Todos aquellos que, en general, compartiendo los principios políticos de la Italia fundada en la Constitución de 1948, reclamaban una visión diferenciada de los valores a los que la carta aludía. Según Capozzi, más allá de las diferencias programáticas, historia y naturaleza organizativa de cada partido el moderantismo aunaba a todas estas fuerzas en torno a tres principales ideas, motivaciones o actitudes hacia la política de fondo que impregnaban todo su ideario.

En primer lugar, y atendiendo a una cuestión programática, el moderantismo se distinguió por una aversión explícita al colectivismo económico, al

ideologismo y la progresiva concentración de poder de los partidos. Para el moderantismo estas tres dimensiones eran interdependientes y se reforzaban. Todas ellas justificaban la crítica a la «partitocrazia», que describía a los partidos como «oligarchia ideologizzata naturalmente tendente a progetti di palinogenesi sociale».

En segundo lugar, y estrechamente vinculado a lo anterior, el moderantismo se distingue en la historia de posguerra italiana por una actitud positiva hacia reformas institucionales orientadas a erosionar el poder de los partidos a favor del ejecutivo. En general, el moderantismo siempre fue sensible a la petición de una reforma constitucional que procurase la transición de un sistema parlamentario a uno presidencialista apoyado por una reforma electoral en sentido mayoritario. Merece especial atención en este punto el capítulo que el libro dedica a la tradición del «gollismo» italiano que atraviesa toda la posguerra hasta encontrar en el socialista Bettino Craxi y su plan de reformas constitucionales uno de sus últimos representantes.

En tercer lugar, y quizás de manera más significativa, el punto de referencia del moderantismo italiano, señala Capozzi, ha sido el anticomunismo. Reforzado, doblemente, por la particular posición de principal partido de la oposición que ocupará el PCI en el sistema político italiano, el cual se vería intensificado por el equilibrio internacional impuesto por la Guerra Fría.

Este anticomunismo, existencial hasta la caída del muro de Berlín y reformulado después de 1989, ha sido la fuerza vinculante de mayor potencia a la hora de explicar la unidad de sentido del moderantismo italiano. De hecho, tanto la aversión al colectivismo económico, como la crítica de la partidocracia y el ideologismo permiten leerse en una clave anticomunista: como una advertencia contra todo lo que el PCI y sus valores representaban. Aún más, es la clave que permite entender la probada capacidad de Forza Italia para atraer a sus filas desde católicos hasta socialistas, pasando por liberales, radicales y republicanos, con la promesa de frenar a los herederos del PCI. En última instancia, la «revolución liberal» de Berlusconi, con toda su carga anti-política, no era sino una nueva letra a la vieja música del anticomunismo italiano. Merece mucho la pena, en este sentido, el capítulo que Capozzi dedica al berlusconismo como extensión histórica del tradicional moderantismo italiano y la autopercepción de su particular misión estabilizadora en la historia italiana.

En definitiva, el libro *Storia dell'Italia moderata* de Capozzi constituye una aportación valiosa al estudio del universo de la derecha italiana. Un trabajo que se presenta como una colección de ensayos dedicados a distintos partidos y políticos, pero que remite a una preocupación de fondo que atraviesa todos los textos dando sentido de unidad al libro. Una preocupación,

básicamente, por descifrar el significado del moderantismo en un país en el que la particularidad de su transición a la modernidad había dado como resultado un «conservadurismo imposible».

Jorge del Palacio Martín  
Universidad Rey Juan Carlos

JORGE LAFUENTE DEL CANO: *Leopoldo Calvo-Sotelo y Europa. Historia de una convicción política y económica*, Madrid, Sílex, 2017, 412 págs.

Mirar a Europa solo desde el presente entraña el riesgo de que acabemos olvidando que la historia europea de posguerra ha sido un periodo de progreso genuino en el que la construcción europea ha desempeñado un gran papel tanto en el logro de la paz como de la prosperidad y, por supuesto, en la formación de la Europa tolerante y democrática que conocemos, y posiblemente es desde esa perspectiva desde la que debe comprenderse —aunque no de forma exclusiva— el libro de Jorge Lafuente.

De hecho, en relación con España, no podemos olvidar que el relato de la Europa de posguerra, y dentro de él, el construido en torno al proceso de integración, ha tenido una enorme influencia —y no solo metafórica— en la redefinición del proyecto nacional español tras el fin de la dictadura franquista. Una construcción que coincide con lo que ha sido definido como la creación de una nueva y europeizante identidad española a partir del ingreso en las Comunidades Europeas, hito simbólico del final de la Transición y de la «normalización» de España en el contexto europeo.

En ese sentido, hay que recordar que desde los años setenta del pasado siglo se ha presentado la integración europea a varias generaciones de europeos —y también de españoles— como la historia de un éxito sin precedentes, como un relato en el que con diferentes variantes se ha venido narrando el avance y la expansión del proceso de integración y de la que España forma parte. Y es en ese contexto en el que cobra especial dimensión la lucha por el relato de la Transición y, dentro de ella, tanto el papel jugado por Europa (dirimido principalmente —y nunca cerrado completamente— entre PSOE y PP desde los primeros años noventa) como el protagonismo de unos u otros en la adhesión a las Comunidades Europeas (y que enfrentó a altos cargos de la Administración y los Gobiernos centristas con dirigentes socialistas y miembros de los Ejecutivos de González desde los años ochenta). Ambos son aspectos básicos para comprender algunas otras importantes claves de la tesis doctoral de Jorge Lafuente sobre Leopoldo Calvo-Sotelo, base que alumbría el magnífico volumen a considerar en estas páginas.

El libro parte de una premisa si no totalmente original, sí menos frecuente de lo que posiblemente debería en las agendas de investigación, como es considerar el periodo de la Transición a la luz del que quizás es el eje fundamental en la definición de la posición internacional de España tras el final del franquismo: el ingreso en el Mercado Común. Para ello, Jorge Lafuente, a través del enfoque biográfico, se aproxima a uno de los grandes protagonistas de las «dos Transiciones», la interior y la exterior: Leopoldo Calvo-Sotelo. Una figura clave pero que, sin embargo, ha pasado relativamente inadvertida —o casi de puntillas— en muchos de los estudios canónicos sobre el periodo. Indudablemente, detrás de la investigación subyace una cierta vindicación de la figura y la labor de Calvo-Sotelo, realizada con un material excepcional, el archivo personal del expresidente del Gobierno, lo cual es una virtud, ciertamente, pero también entraña, en cierto modo, algunos problemas.

Una virtud porque permite una aproximación, que deja pocas fisuras, al ideario de Leopoldo Calvo-Sotelo y a su idea de Europa —guiada, como en tantos otros miembros de su generación, por la manida máxima orteguiana de «España como problema, Europa como solución»— a partir de su implementación en la praxis política con el telón de fondo de su actuación al frente del Ministerio de Relaciones con las Comunidades Europeas —y en menor medida como vicepresidente económico o presidente del Gobierno— sobre la formulación y ejecución de la política europea de España durante veintisiete meses fundamentales. Asimismo, intenta alejar al personaje del estereotipo de tecnócrata frío, distante y eficaz. De hecho, Lafuente presenta a Calvo-Sotelo como un profesional de perfil técnico —ingeniero de caminos— que desde joven manifestó una notable vocación política vinculada con la necesidad de que España participase en el proyecto europeo. Pero sobre todo, le estudia en su condición de «Mr. Europa», como el hombre que tuvo la responsabilidad de generar una estructura político-administrativa de carácter técnico, clave en la definición de las posiciones nacionales para las negociaciones para la adhesión de España a las instituciones comunitarias. Tarea en la que contó con el apoyo de un pequeño grupo de expertos —un equipo de élite, más conocidos como «La Trinidad», por la sede oficial del Ministerio de Relaciones con las Comunidades Europeas y sinónimo durante décadas de lo mejor del «modelo español» de integración europea—, en el que se integraran algunas de las figuras más destacadas de la política europea y de la política exterior española durante los años siguientes.

Al estudio en profundidad y a la descripción minuciosa tanto de esta doble faceta del político gallego como de las estructuras administrativas creadas y de su funcionamiento dedica el autor buena parte de las páginas del libro. Páginas que indudablemente serán de imprescindible consulta para

futuros estudios sobre las relaciones España-Europa. Estudios que necesariamente deben de tener continuidad a la hora de estudiar —al igual que se ha realizado en los países de nuestro entorno— tanto la preparación de las negociaciones como su desarrollo y resultados, con un carácter menos generalista, considerando algunos de los principales capítulos de la negociación (veintiuno en total), en el que se tengan en cuenta las posiciones de los sectores implicados y los puntos de vista de los interlocutores sociales junto a la Administración.

Pero también —hasta cierto punto— un problema porque la investigación se resiente en cierto modo de la ausencia de fuentes de recambio que proyecten una mirada más compleja sobre el proceso negociador con países terceros, sobre todo en la perspectiva comunitaria, pero también porque algunos protagonistas aparecen con unos contornos un tanto difusos, como puede ser el caso de Eduardo Punset o el mismo Adolfo Suárez. En lo que respecta a la perspectiva comunitaria, quizás convenga tener en cuenta la importancia de las negociaciones de adhesión sobre los procesos de transición democrática. Y en referencia al caso español, más allá de la negociación técnica, es preciso tener presente que las instituciones europeas se tomarán su tiempo en verificar que la democracia se instala sólidamente; se preguntarán sobre la compatibilidad de los niveles de desarrollo económico, sobre el retraso en las mentalidades, sobre la falta de experiencia en las prácticas comunitarias de una burocracia y una dirección política cuyos atributos —por diferentes razones a las que no son lejanas ciertas permanencias de un antifranquismo latente durante décadas— eran considerados dudosos a ojos de Bruselas. Ciertamente, la homologación democrática abría las puertas a las negociaciones para la adhesión a las Comunidades, pero ello no implicaba necesariamente que estas se fuesen a cerrar de forma rápida, ni que respondiesen a las expectativas y calendarios de los países candidatos, como en el caso español.

Tampoco puede desconocerse, por otra parte, que toda negociación internacional —y evidentemente también las desarrolladas en el marco comunitario— tiene como objetivo la maximización de intereses, que se ven reforzados si se dispone de un conjunto de instrumentos que permitan condicionar el margen de actuación de un país tercero. En el caso de la ampliación al Sur, esta llamémosla, capacidad de influencia de Bruselas, fue el resultado de la combinación de al menos tres variables configuradas a partir de una relación individualizada que se ha ido tejiendo con el país tercero desde la firma de los tratados fundacionales: la adecuación al interés europeo de negociaciones desarrolladas con anterioridad, el nivel de concertación alcanzado entre las diferentes posiciones nacionales de los Estados miembros respecto a procesos de negociación en curso y el grado de implementación política de los

resultados parciales de la negociación tanto sobre la Comunidad como sobre el país tercero. Asimismo, no puede ignorarse que las relaciones bilaterales entre el país candidato y los países miembros —singularmente los más importantes— son determinantes, pero también lo son los equilibrios de poder y su relaciones. En suma, en el marco comunitario, tanto hoy como hace cuarenta años, las negociaciones para la entrada —o salida, como ocurre actualmente con el *brexit*—, son el resultado de la confrontación, defensa y colaboración entre múltiples intereses nacionales en un marco multilateral complejo que resulta atemperado por el *acquis* comunitario,

Por último, es necesario introducir una última variable, la agenda comunitaria en el periodo de estudio y el lugar que en ella ocupaban la «segunda ampliación» y, más concretamente, las negociaciones con España. Estas, por supuesto, eran un problema importante —que incluso abría brechas en las posiciones comunes de los socios comunitarios— pero no era, ni de lejos, la principal cuestión comunitaria en esos años, lo que no es óbice para que fuese vital para España. Esta relativa «asimetría» a la hora de valorar la importancia de la negociación ayuda a comprender mejor sus contornos. Baste esta observación para matizar la importancia del célebre «giscardazo», que siendo cierto el frenazo que supuso a las negociaciones, como las causas aducidas (coyuntura electoral en Francia, dificultades en la negociación de las reformas comunitarias, actitud británica), también hay que precisar que fue un producto de consumo interno, convenientemente instrumentalizado por el Gobierno y por su partido, y con escasas resonancias fuera de España donde la lectura de lo sucedido fue distinta.

En cualquier caso, todo ello está muy lejos de ser una lectura negativa del personaje o de la obra que nos ocupa, todo lo contrario. No hubo ningún fracaso por parte del equipo negociador y no solo porque a la larga supuso en realidad un ascenso político de Calvo-Sotelo —que, en plena crisis interna de la UCD y con la figura de Suárez en caída libre, fue promovido primero a la Vicepresidencia Económica del Gobierno y posteriormente a la Presidencia del Gobierno—, sino porque en estos años —y en este aspecto es especialmente valiosa la propuesta y la contribución de Jorge Lafuente— es cuando se cerraron algunos de los capítulos más complejos de la negociación desde el punto de vista técnico, y también alguno de los políticos, con las Comunidades Europeas, todo ello en un contexto de crisis, de cambio, de transformación de una también convulsa realidad comunitaria como la de aquellos años, atrapada entre la necesidad de huir de la «euroesclerosis» y la dificultad de hacer compatibles *l'approfondissement* y *l'élargissement* con los intereses nacionales de los Estados miembros, en un marco de inevitables e imprescindibles reformas no siempre sencillas de realizar ni en lo técnico ni en lo político. En

realidad, ante este escenario, pocas fueron las ventajas —y menos aún las excepciones— que se ofrecieron a España, Portugal o Grecia. Se exigía la asunción completa del acervo comunitario, la única flexibilidad en su cumplimiento dimanaba de los periodos transitorios para su transposición legislativa y cumplimiento efectivo. Los límites eran claros, otra cosa es cómo cada país presentase la situación ante sus respectivas opiniones públicas y se gestionase en el espacio público nacional.

Lo cierto es que las negociaciones con la Comunidades Europeas, independientemente del debate partidista, del acierto o del error de las diferentes estrategias negociadoras implementadas —en realidad, no era mucho el margen técnico y la implementación política de la negociación tenía un tiempo de rodaje—, fueron significativamente un elemento de política de Estado y sobre todo de proyecto-país, y su resultado, un éxito colectivo que, como lo ha expresado en más de una ocasión Santos Juliá, permitió reconciliar a los españoles con su pasaporte, aunque nada más fuese por un momento. O por expresarlo en otros términos: desde el punto de vista de la preparación de las negociaciones, meollo del excelente trabajo de Jorge Lafuente, es necesario no perder de vista que las Comunidades Europeas dispensaron a España el tratamiento otorgado a un Estado europeo más y el nivel de exigencia fue el requerido a cualquier otro país europeo que no hubiese sufrido la experiencia traumática de la dictadura franquista. Nunca hubo, ni se planteó, por Europa una excepcionalidad para el caso español; Calvo-Sotelo y el equipo primigenio de «La Trinidad» fueron los primeros en constatarlo, como bien se desprende de la lectura de este libro imprescindible.

Finalmente, y volviendo a la figura de Calvo-Sotelo, justo es considerar sus luces y sombras, sus éxitos y sus fracasos, que son en buena medida un reflejo del propio desarrollo de la transición a la democracia en España pero también de las dificultades que en aquellos años atravesaba el proceso de construcción europea: un relato de éxito, como decíamos al inicio de estas líneas, que se empaña si tan solo lo vemos desde el presente, y ese es uno de los grandes riesgos para el historiador. El libro de Jorge Lafuente ayuda —y mucho— a conocer la historia y los orígenes de algunos momentos clave para valorar con precisión los acontecimientos del presente y nos proporciona una nueva oportunidad para pensar nuestra relación con el proyecto europeo.

*Antonio Moreno Juste*  
Universidad Complutense de Madrid

PALOMA AGUILAR FERNÁNDEZ Y LEIGH A. PAYNE: *El resurgir del pasado en España. Fosas de víctimas y confesiones de verdugos*, Madrid, Taurus, 2018, 198 págs.

El sentido común parecería dictar que el pasado, precisamente por el hecho de haber ocurrido ya, es algo fijo y cerrado. De hecho, incluso entre quienes lo estudiamos no han faltado ni faltan quienes creen también que el pasado está ahí, inmutable, esperándonos, como si estuviera escrito de una vez por todas y nuestra labor no fuera otra que narrarlo o describirlo. Pero al margen de disquisiciones epistemológicas que nos llevarían lejos, se diría que hasta fuera del mundo académico se está quebrando ese lugar común. Algo quiere decir que se vea cada vez menos el pasado como algo de lo que aprender para no repetir errores, y más como algo que cambia y se modula, y que hasta en el habla cotidiana florezcan expresiones aparentemente contradictorias como que el pasado no pasa, que vuelve o que, como en el título del libro que aquí se reseña, resurge.

*El resurgir del pasado en España. Fosas de víctimas y confesiones de verdugos*, fruto de la colaboración entre Paloma Aguilar y Leigh A. Payne, es una prueba más de la presencia del pretérito, en este caso en este país. En realidad, y quizás habría sido bueno aclararlo desde el subtítulo del libro aun a costa de hacerlo menos breve y redondo, el que resurge o está aún presente no es cualquier pasado. En España, como en el resto de sociedades occidentales y de otras latitudes del planeta en estas últimas tres décadas, los que nos persiguen y acompañan son siempre ayeres traumáticos, de guerras y guerras civiles, ocupaciones, dictaduras, revoluciones y grandes violencias. La falta de concreción en el subtítulo muestra que resulta innecesaria, puesto que todo el mundo sabe qué pasado regresa en cada país. De hecho, tampoco la edición en inglés del libro precisaba en su título a qué tiempo pretérito se refiere cuando habla de *Revealing New Truths about Spain's Violent Past*. Estamos pues ante un nuevo libro sobre la guerra civil de 1936-1939, su larga posguerra y las violencias de que ambas fueron escenario, pero en particular sobre cómo se ha lidiado después con ese «pasado violento» y qué resultados ha tenido el modo como ha sido gestionado, representado y socializado.

En cambio, lo que sí se subraya en el título inglés es que el trabajo pretende aportar «nuevas verdades» sobre ello, algo que parecería aventurado, al menos una vez más desde el sentido común, a juzgar por el volumen sencillamente inabordable de la literatura académica y no académica y del sinfín de productos culturales de diferentes tipos que han abordado ese pasado violento y su gestión posterior. La propia Paloma Aguilar, una de las dos autoras, es una consumada experta en cómo el pasado de Guerra Civil y franquismo fue

después gestionado, en particular durante la transición posfranquista y en la democracia consiguiente. Su *Memoria y olvido de la Guerra Civil española* resultaba al ser publicado hace veintidós años un libro seminal en este campo y, por ese libro o por sus posteriores trabajos, esta catedrática de Ciencias Políticas sigue siendo una referencia insoslayable cuando se debate sobre las bondades o miserias de la Transición y se busca alguna postura intermedia entre quienes ven en el olvido de las víctimas el pecado original de nuestro régimen democrático y quienes no ven en ella ningún silencio ni reproche. En tal caso, ¿cuál es la novedad de este nuevo libro?

En mi opinión, y aun a riesgo de reducirlo mucho, la principal aportación de *El resurgir del pasado en España* es que se nutre de una fructífera combinación de dos miradas distintas pero complementarias. Por un lado, el libro se beneficia de la *expertise* de Paloma Aguilar en ese tema, en cuya forja como objeto de estudio fue pionera y que nunca ha dejado de preocuparle: el de la(s) política(s) de memoria hacia la Guerra Civil, incluyendo lo que ella llamó «pacto de olvido» durante la Transición y los grandes relatos hoy en disputa sobre esta última (y sobre el lugar que cupo en ella para la guerra, la posguerra y sus violencias), el uno más optimista sobre sus resultados y legado y el otro abiertamente crítico hacia ella. Y, por otro lado, el enfoque que aporta Leigh A. Payne, en particular el que sistematizó en su fundamental *Unsettling Accounts: Neither Truth nor Reconciliation in Confessions of State Violence*. En esa obra de 2008, la profesora de Sociología en Oxford y latinoamericanista estudiaba los «testimonios perturbadores» de victimarios de grandes fenómenos de violencia estatal, en los que «confesaban» su participación en ella, y definía el papel que tenían en la construcción de relatos que desafían a los más estereotipados y oficiales y que ayuden a edificar espacios de debate y lo que llamaba una «coexistencia contenciosa». El resultado es una obra breve y con una intención hasta cierto punto divulgadora, en la medida en que fue originalmente escrita en inglés y dirigida a un público no español, pero que revisita con rigor la presencia de ese pasado violento, explora la existencia de tales confesiones de verdugos y busca problematizar su inserción en los relatos actuales sobre dicho pasado.

Ni que decir tiene que todo eso se plantea de modo más complejo de lo que ese resumen puede hacer ver. Para empezar, el libro arranca con dos útiles capítulos donde se plantea el marco histórico y conceptual de la investigación. El primero es una introducción de 35 páginas, pensada quizás para un público menos conocedor del caso español, pero en todo caso sólida y provechosa. En ella se resumen y actualizan los hallazgos y propuestas de análisis que ha aportado desde hace tiempo Paloma Aguilar: por un lado, acerca de la existencia —y límites— de un «pacto de olvido» en el ámbito político-institucional, un

olvido que no habría tenido que imponerse, sino que «se convirtió en algo inherente a las prácticas sociales y políticas de la época» (p. 27) y se mantuvo gracias al recuerdo traumático de la guerra y al miedo a las consecuencias que podía acarrear indagar en el pasado; y, por otro, sobre la persistencia de un «relato asentado» que se basaría en la idea de la guerra entre hermanos y el olvido como único camino para consolidar la democracia, lo que permitiría que llegue hasta hoy mismo la resistencia a afrontar ese pasado y la carencia de medidas de justicia retributiva y políticas públicas encaminadas a dignificar a las víctimas porque, como se concluye en una frase contundente, «en España, más que saldar cuentas con el pasado, el régimen democrático ha tendido a ocultarlas bajo el mantra de la reconciliación nacional» (p. 45).

El resto del libro trata de alguna manera de ofrecer una respuesta al por qué de esa relativa particularidad española respecto de otros países que vivieron después procesos transicionales tras guerras y dictaduras. Y el primer paso para ello es un más breve capítulo segundo en el que se sintetiza la propuesta analítica propuesta por Leigh A. Payne en su citada obra de 2008. En él se señala que, en esos otros países, ha habido a menudo confesiones, testimonios y declaraciones de los victimarios de la violencia, se describen sus elementos y dinámicas y se subraya que, al aportar nuevos datos y voces, han tenido una cierta capacidad de negar silencios, remover los relatos asentados y contribuir a generar lo que Payne denomina una «coexistencia contenciosa». El argumento fundamental aquí es que, en contextos de sociedades fracturadas, la reconciliación y la configuración de un único relato sobre el pasado resultan imposibles o artificiales, pero a cambio la emergencia de los «testimonios perturbadores» de los verdugos no sería perjudicial, sino que puede ayudar a crear espacios de debate entre interpretaciones y agentes de memoria diferentes y, de este modo, a través del cuestionamiento de las imágenes estereotipadas y/o oficiales, serviría «para ahondar en la práctica democrática» de las sociedades implicadas. Sin embargo, en el caso español, el peso del relato de la reconciliación y la creencia en los beneficios del relativo silencio habrían balizado un contexto mucho menos propicio que en las transiciones de otros países para que surjan esos relatos de los verdugos y tengan tales repercusiones.

A partir de ahí, los sucesivos capítulos pasan revista a la existencia de tales testimonios en España y a su (falta de) impacto. Los hay de muy distinta naturaleza, desde declaraciones públicas y discursos en la radio durante la guerra hasta alusiones posteriores en documentales y novelas, pasando por autobiografías y diarios. Se recogen así testimonios y declaraciones de quienes, ya durante la propia Guerra Civil, reconocían o legitimaban en primera persona el castigo e incluso exterminio del contrario «rojo» pero que, en el marco de un entramado discursivo que hiperbolizaba las atrocidades de ese

enemigo y le atribuía todas las responsabilidades, no tendrían ocasión para urdir a su alrededor narraciones significativas. Desfilan después ante los ojos del lector o lectora las confesiones que aparecieron durante la Transición, de las que se dice que su naturaleza de «escasas, breves y fugaces», la falta de escenarios y plataformas para hacerse públicas y la atmósfera de miedo e intimidación se conjugarían para que no pudieran romper el silencio ni corregir el relato hegemónico. Encontramos después otros testimonios posteriores, procedentes de victimarios que actuaron no solo en la zona franquista, sino también en la republicana, algunos variopintos, así como las reacciones a veces airadas ante ellos e incluso los ejercicios negacionistas que han generado en determinadas instituciones y sectores de la población.

En realidad, y no tanto por su escaso número cuanto por la continuación del escenario poco favorable, en ningún caso habrían suscitado en España el cuestionamiento del relato anterior y de su consenso. El desafío de la idea según la cual la consolidación de la democracia depende de arrinconar lo más sucio del pasado reciente, y con él el germen de una tímida «coexistencia contenciosa», habrían empezado a tomar cuerpo en los medios de comunicación y en una parte de la sociedad con la llegada de una nueva generación de nietos de la guerra movilizada a través del movimiento memorialista. En concreto, tendrían su principal vehículo en el ciclo de exhumaciones de los restos de fosas comunes abierto en 2000 y en otras iniciativas y procesos testimoniales similares que han producido y reproducido la idea de que el olvido no fortalece la democracia, sino que lo que hace es recuperar los huesos, palabras y huellas de las víctimas. Dicho en palabras de las autoras, son esas exhumaciones, con su valor performativo y creador de nuevos significados, «mucho más que las pocas confesiones existentes, lo que ha acabado transformando los relatos y promoviendo la coexistencia contenciosa» (p. 129), en lo que sin embargo no ven un proceso lineal ni mucho menos garantizado, sino forzosamente sujeto a vaivenes y viejos o nuevos obstáculos.

El libro en ocasiones puede saber a poco al lector familiarizado con la cuestión y con la literatura de que es objeto por mor de su brevedad, y, por ello mismo, quedarse en la epidermis en algún punto y no demostrar quizás suficientemente algunas ideas y afirmaciones. Aunque por definición los reconocimientos explícitos de haber participado activamente en violencias de masas resultan raros, cabría preguntarse si no puede haber desperdigados más o hasta qué punto son significativos el del excéntrico José Luis Vilallonga o el ciertamente discutible del supuesto anarquista Josep S. recogido en un libro tan *sui generis* como el de Miquel Mir. Habrá también quienes echen en falta que la útil sugerencia sobre las asimetrías de poder existentes en el proceso negociador durante la Transición —con una oposición democrática en

desigualdad de condiciones— se haga extensiva a las también poco simétricas condiciones de los diferentes sectores sociales —más o menos próximos al poder— a la hora de desafiar públicamente los relatos hegemónicos sobre la guerra y la posguerra. Si recuperáramos los términos del clásico Maurice Halbwachs, el pasado se socializa a través no tanto de recuerdos vividos cuanto de representaciones surgidas en el seno de «marcos sociales» que son cambiantes y reflejan las condiciones y equilibrios sociales de cada momento. Trabajos recientes o en marcha, como el de Sergio Murillo sobre las iniciativas de dignificación de las víctimas en el Aragón de los años setenta y ochenta, destacan la naturaleza plural y conflictiva de tales iniciativas, las desiguales relaciones sociales entre las que surgen y se preguntan hasta qué punto las exhumaciones podían ser capaces por sí mismas de cuestionar el relato franquista sin necesidad de más simbología.

Con todo, este volumen supone desde luego una contribución interesante al debate sobre los usos y representaciones del «pasado violento» durante la Transición y la consiguiente democracia. Entre otras cosas, aporta un elemento complementario que puede ser útil para dar contenido a la idea según la cual si no hubo un pacto de silencio en el ámbito de lo social, cultural y público en un sentido amplio, sí que pudo haberlo en el del discurso y las prácticas conmemorativas oficiales. Seguirá siendo necesario precisar mejor cómo interactúan los actores y lógicas de esos distintos ámbitos y, en particular, por retomar una de los términos de la obra, cómo el «olvido político» podía estar bloqueando o retrasando la emergencia de relatos alternativos al difundido en clave de reconciliación nacional y «todos fuimos culpables». En ese sentido, queda no poco por hacer en el sentido de explorar cómo este último era recibido y resignificado desde abajo por una sociedad a la que en ocasiones hemos desprovisto de agencia y de qué manera distintos «actores de memoria» proponían e improvisaban con mayor o menor éxito otros. Tal vez se puedan crear así espacios de debate al margen de las posturas que tienden con frecuencia a sacralizar o a condenar en bloque «la» Transición, como si fuera un todo indiferenciado y gobernado por una sola lógica digna de loas o de reproches según los casos y urdida en las más o menos preclaras mentes de las élites políticas. Sea como fuere, indagar en una parte de esa sociedad y de sus actores, en el caso de este libro a través de los testimonios de los verdugos y de las iniciativas locales que acometieron iniciativas como las exhumaciones, y ensanchar el marco temporal a antes y después de la propia transición, parece un paso en la buena dirección.

*José Luis Ledesma*  
Universidad Complutense de Madrid

GUILLERMO GORTÁZAR (ed.): *Bajo el Dios Augusto. El oficio de historiador ante los guardianes parciales de la Historia*, Madrid, Unión Editorial, 2017, 219 págs.

Hace varias décadas, el abogado e historiador Guillermo Gortázar Echeverría apuntaba, en *Cómo estudiar la Historia. Guía para estudiantes* (2<sup>a</sup> ed., Vicens-Vives, Barcelona, 1986), que el ejercicio de la disciplina histórica —por la propia condición dinámica y abierta de esta— supone tener en cuenta la evolución de la mentalidad y de los métodos y puntos de vista de los historiadores. Lo decía en el sentido de que el hombre concibe la historia que está en condiciones objetivas de escribir en cada momento, en función de los valores, ideas, posición social y política, etc., en que desarrolla su trabajo. Casi puede afirmarse que Gortázar se ha visto obligado a volver sobre tal cuestión bastantes años después. En otra obra suya editada en 2016, *El salón de los encuentros*, alude a que el siempre sano debate profesional entre los historiadores ha comenzado a desvirtuarse debido al adoctrinamiento de muchos de ellos, lo que ha conducido a una utilización oportunista y tergiversada del franquismo por parte de la izquierda, proceso que ha ido adquiriendo relevancia política desde 2015. De esta manera, «asistimos», afirma en la página 27 de este último estudio, «a una época en la que domina una versión de “memoria histórica” sesgada cuando no absurda, y respecto a la que muchos políticos de centro derecha, acomplejados, se parapetan en la tecnocracia y son incapaces de argumentar o defender posiciones mucho más dignas y defensoras de la libertad». El remedio a tal perspectiva es que los políticos conozcan la experiencia histórica, objetiva y generalizable surgida desde finales del siglo XVIII, a fin de no caer en errores similares a los del pasado.

*Bajo el Dios Augusto. El oficio de historiador ante los guardianes parciales de la Historia* es un volumen colectivo en el que se aprecian enfoques y objetivos diversos por parte de los autores que participan en el mismo, aunque resulta común el hilo conductor en todas las aportaciones. Partiendo del estoico Lucio A. Séneca y su obra *De beneficios*, en la que aludía a la presión del poder político sobre los que se atrevían a historiar el pasado con rigor y libertad de pensamiento, el profesor Gortázar expone al comienzo del libro cómo en los años noventa del pasado siglo se inició un proceso de reinvención de la historia política y narrativa en España, consistente en una nueva producción historiográfica que se ha adaptado al nuevo paradigma político con la idea de dominar un estado de opinión, el cual busca influir como proyecto progresista sobre la base de una supuesta superioridad moral de la izquierda política contra los historiadores no partidarios de su parcialidad interpretativa. Y es una reinvención porque, como el autor se cuida de aclarar, durante

el siglo XIX la forma de hacer historia se caracterizó por la narración de una serie de virtudes ejemplares y heroicas, con la finalidad en muchas ocasiones de confirmar valores patrióticos y de libertad política.

Fue a partir del año 1993 cuando el presidente del Gobierno Felipe González Márquez decidió intentar neutralizar el ascenso del Partido Popular, alternativa de gobierno más que posible según los sondeos electorales de aquel momento. La fórmula elegida pasaba por atacar a esta formación política como partido heredero del franquismo y construir un relato político e histórico basado en oponer a una idealizada II República los dramáticos errores de la dictadura posterior. Perspectiva que no solo se debió —como sería de desear— a una evolución del oficio natural del historiador, sino al impulso de una izquierda política carente, por lo demás, de proyecto político para el siglo XXI. A partir de 2004, los que Gortázar denomina «guardianes parciales de la historia» ampliaron el enfoque del debate hacia la memoria histórica y la excavación de las tumbas de una parte de los fusilados en la Guerra Civil, articulando un «amplísimo frente de periodistas, políticos e historiadores que constituyen una singularidad carpetovetónica de militancia histórica retrospectiva en el contexto europeo del siglo XXI y de la nueva economía global». Así las cosas, el régimen de 1978 se encuentra en fase de derribo con una amplia y amenazante solicitud de ruptura, de un nuevo periodo constituyente, bajo la peregrina tesis de que la Constitución vigente es una continuación adaptada o disimulada del régimen de Franco. Por su parte, los historiadores de izquierda han visto la oportunidad de esgrimir una suerte de justificación de su producción historiográfica anterior en la que se condensaban el parlamentarismo y los períodos de libertad constitucional de los siglos XIX y XX hasta 1923.

El profesor Antonio Manuel Moral Roncal, uno de los autores de la obra editada por Gortázar, se ha interesado por la relación entre los intelectuales y la política en la España del siglo XX en un volumen que ha coordinado recientemente junto a Antonio Cañellas Más. Recorriendo las tendencias historiográficas acaecidas durante la segunda mitad del novecientos menciona algunas polémicas intelectuales entre historiadores presentistas —aquellos cuyo relato de la historia no se basa tanto en la comprensión del pensamiento y motivaciones de los hombres que la vivieron como en aquellas conductas y comportamientos cuyos resultados han perdurado con posterioridad— y los historiadores considerados como renovadores, precisamente porque han pretendido estudiar las diferencias contextuales de los procesos históricos. Relata el profesor Moral que ya en la década de los ochenta del siglo pasado la universidad española se abrió a una nueva etapa caracterizada por el apego a las corrientes nacionalistas y la endogamia a la hora de acceder a los puestos

docentes, lo que posibilitó la constitución de redes historiográficas cuyo objetivo era imponer ciertas tesis ideológicas con menoscabo de la autonomía intelectual. Por otro lado, los estudios de historia social evolucionaron. Con la crisis de los análisis sobre el movimiento obrero se intentó ofrecer explicaciones más globales sobre un mundo mucho más complejo y diverso de lo que se había hecho creer hasta entonces. El concepto de conciencia de clase resultó entonces inadecuado, se revalorizó el género biográfico y se prestó atención a las costumbres y las creencias religiosas. Asimismo, la renovación de la historia política trajo también consigo la relativización del concepto de bloque de poder de las élites políticas, sociales, culturales y por ende económicas. Apuntando la aparición del pensamiento posmoderno y la potenciación de la historia cultural, Moral Roncal concluye su texto afirmando que la transición historiográfica se encuentra todavía inacabada en España.

Por su parte, el profesor José Manuel Cuenca Toribio ofrece en *La dorada pátina de la historiografía marxista*, otra de las aportaciones de *Bajo el Dios Augusto*, una apretada síntesis del reciente libro que ha dedicado a la influencia cultural del marxismo en el conjunto de la universidad española, proceso histórico desenvuelto a lo largo del siglo xx junto a la más que notable ausencia en los círculos intelectuales y culturales del liberal conservadurismo en general y de los medios católicos en particular. Este último asunto el autor ya lo desgranó en otra obra anterior, *Iglesia y Cultura en la España del siglo xx*, la cual ha supuesto, a nuestro juicio, su fastigio publicístico. En dicho estudio reiteraba su compromiso vital y crítico con la profesión de Clío —superado ya su quincuagésimo aniversario como amanuense de la misma—, y volvía a alertar del peligro de amateurismos y nuevas modas, apoyándose en un demolenedor aparato bibliográfico que, por lo demás, ha venido trabando *ab initio* los trabajos y los días del catedrático sevillano. Sin duda, el lector de ambos tomos podrá familiarizarse con la sucesiva conformación del modelo cultural predominante en la contemporaneidad española, atisbando sin esfuerzo toda una «cofradía de los ausentes» en que han terminado de convertirse las élites católicas en España, otrora roborantes y ahora divorciadas en extremo del pensamiento secular. Ello sin que el profesor Cuenca Toribio atribuya un carácter ingenuo o idílico a nuestro pasado reciente, pues la historia no trata, a su parecer, sino de la vida de hombres y de mujeres; de existencias de claroscuro y contradicción, de anhelos, fracasos y realizaciones; esto es, en esencia similar a la de quienes en cualquier otro tiempo habitaron la piel de toro.

Tampoco al profesor Alfonso Bullón de Mendoza y Gómez de Valugera le resulta particularmente ajena la arbitrariedad intelectual y académica que se esconde tras la construcción teleológica del relato histórico. Aludió ya a esta cuestión en los cursos de verano de la Universidad Complutense de Madrid

del año 1992 y en un volumen aparecido al año siguiente que recogió algunas de las intervenciones de aquellas jornadas con el título de *Las Guerras Carlistas*. En la introducción de este tomo el profesor Bullón de Mendoza alertó de que usualmente nos encontramos, más que ante una auténtica historia social, ante una burda caricatura de la misma, realizada en base a esquemas predeterminados e inamovibles, la cual da la sensación de no intentar la comprensión de la sociedad estudiada, por más que para ello sea necesario alterar y desvirtuar las fuentes. Estas ideas las expuso años después de forma muy argumentada en un prólogo que escribió para la *Introducción a la Historia para gente inteligente*, de John Vincent, sobre el cual ha construido ahora su contribución al libro editado por Gortázar. Con una notable salvedad: en *Bajo el Dios Augusto*, el profesor Bullón de Mendoza alude al *Diccionario Akal de Historiadores españoles contemporáneos*, de Ignacio Peiró y Gonzalo Pasamar, como un sintomático ejemplo de un estudio de carácter académico concebido a partir de un patente sesgo ideológico. Aparte de cuestionar la inclusión en esta obra de algunos biografiados no profesionales de una marcada tendencia política concreta y la omisión de otros historiadores que tenían una ideología contrapuesta, el autor desmonta la idea esencial en el *Diccionario* de que la roborante actividad universitaria anterior a la Guerra Civil padeció sin solución de continuidad de una larga travesía del desierto durante el franquismo. En primer lugar, Bullón de Mendoza aclara que algunos de los escasos doce catedráticos que se exiliaron tras la contienda, o habían sido privados de sus cátedras por el Gobierno de la República o se habían jubilado al comenzar aquella. Después, cita los nombres de hasta setenta historiadores y profesores universitarios que el citado *Diccionario* recoge en sus páginas y que continuaron en sus cátedras después de 1939, asombrándose de que, si según los datos proporcionados por el *Diccionario* —doce historiadores se exiliaron y setenta se quedaron— se pueda afirmar que el franquismo significó un páramo cultural.

Por último, también el profesor Pedro Carlos González Cuevas ha dedicado varios trabajos anteriores a exponer la hegemonía —y actual obsolescencia— de la perspectiva historiográfica marxista a lo largo del siglo pasado en España (véase, entre otros, «La historia de las derechas a la luz del revisionismo histórico», en *Memoria y Civilización* 13 (2010), pp. 77-98; o «En torno a la falsificación de la Historia de las derechas por parte de la izquierda: los fascismos y las derechas españolas», *La Razón histórica* 13 (2010), pp. 3-18). Sobre todo, lo ha hecho al abordar aquella postura intelectual que identifica sin solución de continuidad el conservadurismo hispano con el fascismo, contraponiéndola al pluralismo conceptual de la perspectiva europea «revisionista» de autores como Mosse, De Felice, Gentile, Linz o Payne, que viene a oponerse a quienes sustituyen el razonamiento histórico-político por el

“moralismo sublime” al servicio de una ideología. En *Bajo el Dios Augusto*, González Cuevas ofrece una interpretación crítica sobre la formación del panorama historiográfico español a partir de los años sesenta del pasado siglo. Alude al surgimiento de la izquierda moral y al fenómeno de la memoria histórica, así como al libro de Paul Preston sobre el holocausto franquista y a la obra de Ángel Viñas, al que califica de último guardián parcial de la historia por el momento. Después se pregunta «qué hacer frente al panóptico historiográfico». Su respuesta bien puede servir para cerrar el pórtico que se abría al comenzar a leer *Bajo el Dios Augusto*: la forma de preservarse frente a la amenaza de los guardianes parciales de la historia estriba en el mantenimiento de la independencia intelectual, el rechazo de toda posición militante o presentista y la negación de cualesquiera miradas teleológicas al pasado.

Jesús F. Cogollos García  
Universidad San Pablo-CEU

## COLABORAN

### MIGUEL CABO

Es profesor titular en la Universidad de Santiago. Sus investigaciones se centran en el ámbito de la historia rural, procesos de nacionalización e historia política entre la Restauración y mediados del siglo xx, con particular atención en la perspectiva comparativa. Entre sus publicaciones recientes destacan la coedición de *Agriculture in the Age of Fascism. Authoritarian Technocracy and Rural Modernization, 1922-1945* (2014); en colaboración con José Manuel Vázquez Varela, “Las otras guerras de nuestros antepasados: la violencia comunitaria en la Galicia rural contemporánea” (*Hispania*, 2015), y “Mundo rural, nacionalismo y nacionalización”, en Félix Luengo y Fernando Molina (eds.), *Los caminos de la nación* (2016).

### ÁLVARO CASTRO SÁNCHEZ

Es doctor en Filosofía e historiador especializado en procesos disciplinarios y represivos de la historia moderna y contemporánea, así como en sociología de la filosofía. Pertenece al Grupo HUM-536 de la Universidad de Cádiz y ha coordinado el Seminario de Investigación Histórica María de Cazalla en la Universidad de Córdoba. Entre sus obras, destaca *La utopía reaccionaria de José Pemartín y Sanjuán (1954-1988). Una historia genética de la derecha española* (2018).

### CARMEN DONCEL SÁNCHEZ

Es doctoranda en el Departamento de Historia Moderna e Historia Contemporánea de la Universidad Complutense de Madrid. Sus principales temas de investigación son la memoria del pueblo gitano sobre su pasado reciente y los problemas teórico-metodológicos de la

historia oral. Ha recibido becas de diversas instituciones, entre las que cabe destacar la beca predoctoral de la Fundación Ramón Areces. Ha realizado estancias en la Universidad de Berkeley (California) y la Universidad de Chicago, así como también ha participado en múltiples conferencias internacionales.

#### DANIELA FERRÁNDEZ PÉREZ

Es licenciada en Historia y máster en Historia Contemporánea. Ha sido colaboradora del Archivo de la Democracia en la Universidad de Alicante y actualmente está desarrollando su tesis doctoral. Sus líneas de investigación son la represión franquista y el clientelismo político. Entre sus primeras publicaciones destacan: *La represión franquista en Almoradí*, (2014), y “Continuidad y sustitución clientelar durante la segunda república desde una perspectiva a largo plazo” (*Espacio, tiempo y forma*, 2016).

#### CAROLINA GARCÍA SANZ

Ha desarrollado su actividad investigadora en España (IH-CSIC; Universidad de Sevilla), Reino Unido (International History Department, LSE) e Italia (EEHAR). En la actualidad es profesora en la Universidad de Sevilla y editora de la sección española del proyecto «1914-1918 on line. International Encyclopedia of the First World War» (Universidad Libre de Berlín). Entre sus contribuciones más recientes sobre la Primera Guerra Mundial destacan: “Neutralist crossroads: Spain and Argentina facing the Great War” (*First World War Studies*, 2017); *Shaping Neutrality throughout the First World War* (2015), y «Del “egoísmo inglés” al “sacro egoism” italiano en la Gran Guerra. Bloqueo marítimo, maquiavelismo y germanofobia» (*Historia Social*, 2016). Desde 2016 participa en el proyecto «Historia de los gitanos: estereotipos exclusión y ciudadanía (XVIII-XX)», HAR2015-64744-P.

#### JOSEP ÀNGEL GUIMERÀ I ORTS

Es profesor agregado de la Universitat Autònoma de Barcelona. Sus principales líneas de investigación son la estructura y las políticas de comunicación en España y Cataluña, en especial los medios de proximidad y la relación entre nacionalismo, políticas públicas y

comunicación de masas. Entre sus obras destacan *Les politiques de la comunicación durant els governs de Jordi Pujol* (2014) y la coedición de tres *Informes de la comunicación a Catalunya* (2005, 2007 y 2009). Ha publicado más de cincuenta capítulos de libros y artículos en revistas académicas indizadas nacionales e internacionales.

#### DANIEL LANERO TÁBOAS

Es investigador Ramón y Cajal en el Departamento de Historia de la Universidad de Santiago de Compostela. Miembro del grupo HISTAGRA. Entre sus líneas de investigación se encuentran la historia social del mundo rural y la historia de los fascismos, con especial atención al franquismo y la transición a la democracia en España y al Estado Novo portugués. Entre sus publicaciones recientes destacan: “Travelling is a pleasure... Leisure control, tourism and images of the other in the Iberian Fascist dictatorships” (*Journal of Contemporary History*, 2017); con Lourenzo Fernández Piero, *Technology policies in dictatorial contexts: Spain and Portugal* (2016), y como editor, *Por surcos y calles: movilización social e identidades en Galicia y País Vasco (1960-1980)* (2013).

#### DAVID MARTÍN SÁNCHEZ

Es doctor en Historia por la Universidad del País Vasco, tras defender en 2016 la tesis doctoral *El pueblo gitano en el País Vasco y Navarra (1435-1802)*. Es miembro del equipo de investigación Pendaripen, de la Universidad de Sevilla. Además de realizar artículos científicos sobre el pueblo gitano en la Guerra Civil, los *kaskarots* o gitanos marineros, y sobre las disposiciones antigitanas de la Edad Moderna, ha trabajado como documentalista del cómic perteneciente al proyecto educativo «Miguel y Nekane, el pueblo gitano en la Historia», de la asociación AGIFUGI, 2012; y como guionista del cortometraje *Memoria gitana*, sobre las vivencias de los gitanos vasco-navarros durante la Guerra Civil de 1936-1939.

#### MANUEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ

Es diplomado en Magisterio y licenciado en Humanidades. Se doctoró por la Universidad de Almería en 2007 con su tesis *Los forzados de Marina en el siglo XVIII*, a partir de la cual publicó *Los forzados de*

*Marina en la España del siglo XVIII* (2011); *Los gitanos y las gitanas de España a mediados del siglo XVIII. El fracaso de un proyecto de “exterminio”* (2014), y *Nunca más. Homenaje a las víctimas del proyecto de “exterminio” de la minoría gitana iniciado con la redada de 1749* (2015). Actualmente forma parte de los grupos de investigación «SurClío» (Universidad de Almería) e «Historia de los gitanos, estereotipos, exclusión y ciudadanía (siglos XVIII-XX)» (Universidad de Sevilla).

#### DARIO MIGLIUCCI

Es investigador FPU en el Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad Complutense de Madrid. Estudia las representaciones mediáticas del conflicto árabe-israelí y el fenómeno de la propaganda en los Estados Unidos del periodo de entreguerras. Autor de numerosas contribuciones en distintas publicaciones académicas y revistas de divulgación científica. Ha realizado estancias de investigación en Israel y Estados Unidos. También ha participado con comunicaciones, pósteres, actas y ponencias en varios congresos y simposios de carácter nacional e internacional.

#### MANUEL ÁNGEL RÍO RUIZ

Es profesor contratado doctor del Departamento de Sociología de la Universidad de Sevilla. Premio Extraordinario de Doctorado por su tesis sobre movilizaciones antigitanas en la España reciente. Es especialista en exclusión educativa, así como en etnicidad, etnicismo y conflicto étnico focalizado en comunidades gitanas. Sobre estos diversos temas ha publicado artículos teóricos, empíricos y metodológicos en las principales revistas españolas de sociología. Es autor de la monografía *Violencia étnica y destierro. Dinámicas de cuatro disturbios antigitanos en Andalucía* (2003).

#### JOSÉ CARLOS RUEDA LAFFOND

Es profesor titular de Historia Contemporánea en la Universidad Complutense de Madrid. Sus líneas de trabajo se centran en las relaciones entre historia y representación audiovisual, memoria y los estudios sobre comunismo. Es autor de *Memoria roja: una historia cultural de la memoria comunista en España, 1931-1977* (en prensa).

## MARÍA SIERRA

Es catedrática de Historia Contemporánea de la Universidad de Sevilla. Ha dirigido varios proyectos de investigación dedicados a la historia del liberalismo, como se muestra en *Elegidos y elegibles. La representación parlamentaria en la cultura liberal* (2010). Se ha interesado por el género y las emociones en el estudio de los fundamentos culturales de las actitudes políticas. Actualmente dirige el proyecto «PENDARIPEN. Historia de los gitanos: exclusión, estereotipos y ciudadanía». Entre sus recientes publicaciones destacan: *Enemies within: Cultural hierarchies and liberal political models in the Hispanic World* (2015), y “Uncivilized emotions: Romantic images and marginalization of the Gitanos-Spanish Gypsies” (*Pakistan Journal of Historical Studies*, 2016).



# INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES

## La revista

La revista *Historia y Política* publica trabajos de investigación originales sobre la política en la historia: las ideas, los procesos, los protagonistas y los movimientos. Se distingue por primar el análisis y la renovación interpretativa que ofrecen la comparación y las diferentes ciencias sociales.

*Historia y Política* agradece el envío de artículos inéditos para su publicación y sigue rigurosos criterios de selección para asegurar la calidad de los textos que publica. Los artículos se enviarán en formato electrónico (extensiones \*.rtf o \*.doc) a través del Repositorio Español de Ciencia y Tecnología (RECYT), al que se accede a través de <http://recyt.fecyt.es/index.php/Hyp/index>.

## Envío de originales

La plataforma RECYT es un repositorio de revistas científicas de calidad mantenido por la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología. Una vez que se da de alta como autor, puede enviar el artículo a la revista a través de la plataforma, saber en qué estado de tramitación se encuentra y actualizar sus datos de contacto y su perfil biográfico.

Una vez que tiene el artículo listo y se ha asegurado de que cumple con las normas de formato y citas de la revista [ver más abajo] y ha preparado un resumen del mismo, puede darse de alta en RECYT para enviar el artículo.

1. Acceda a <http://recyt.fecyt.es/index.php/Hyp/user/register>, rellene el perfil de usuario y pulse «registrar».
2. Con la claves entre en la revista (<http://recyt.fecyt.es/index.php/Hyp/login>). Vaya a la sección «mis revistas» (el acceso en el panel lateral).
3. Pinche con el ratón en «Autor» (en azul) que es el rol del usuario en la revista.
4. Pinche en «**HAGA CLIC AQUÍ PARA COMENZAR EL PROCESO DE ENVÍO**»
5. Siga las instrucciones.

**Nota:** Si tiene preguntas sobre este procedimiento escriba a [historiaypolitica@cps.ucm.es](mailto:historiaypolitica@cps.ucm.es).

## Idiomas de los originales

*Historia y Política* acepta trabajos en español e inglés y los publica en el idioma en el que fueron escritos. Si se envía una versión en inglés, la calidad del inglés debe ser perfecta, por lo que el texto debe haber sido escrito o revisado por una persona nativa de lengua inglesa.

## Formato de los originales

La extensión de los textos no puede ser inferior a las 8000 palabras ni superar las 12 000, incluyendo las notas a pie de página, la bibliografía, los gráficos, cuadros, mapas o apéndices. La fuente empleada será Times New Roman, tamaño 12, con un interlineado de 1,5 espacios, salvo en las notas a pie de página, que deben ir en tamaño 10 y a un interlineado sencillo.

Para garantizar la confidencialidad de la evaluación, el texto no debe contener ni el nombre del autor o autores, ni ninguna referencia que permita su fácil identificación (proyectos, seminarios, agradecimientos, etc.). Tenga en cuenta que en los procesadores de texto hay una sección en Archivo/Propiedades, en la que hay que borrar las referencias a la autoría y la organización. Una vez que el artículo sea aceptado para su publicación, todas las referencias se podrán incluir posteriormente en el proceso de edición.

Los artículos deben ir precedidos de **título** en español e inglés, y también de resumen en ambos idiomas. La extensión de la versión española del **resumen** debe estar comprendida entre 150 y 250 palabras. El resumen debe describir de forma precisa el objetivo del artículo, sus fuentes y metodología y las conclusiones. Su alcance debe ser estrictamente informativo y seguirá siempre la estructura *objetivos-métodos-resultados-conclusiones*. El mismo no puede incluir información que no figure en el texto del artículo. También deben evitarse palabras o expresiones poco significativas, perífrasis y frases excesivamente largas. También se incluirán cinco descriptores o **palabras clave** en español e inglés.

Los artículos deben tener una organización interna aproximada al modelo IMRyD (introducción-métodos-resultados-discusión) de comunicación de resultados científicos. De este modo, los evaluadores podrán considerar la adaptación del trabajo al siguiente esquema:

- *Introducción*. Este apartado debe ser utilizado para presentar su objeto de estudio, describir el problema que pretende resolver, el método de análisis y las fuentes utilizadas para ello.
- *Desarrollo*. Este apartado central del texto debe ser utilizado para analizar su objeto de estudio. Los autores pueden utilizar tantos epígrafes o apartados como consideren necesarios.
- *Conclusiones*. Este apartado debe ser utilizado para especificar de la manera más sistemática y precisa posible los resultados de su investigación, destacando especialmente las aportaciones originales que ofrece en su artículo y las nuevas líneas que deja abiertas para la investigación y debate de la comunidad historiográfica.

En función de esta estructura interna, el artículo debe dividirse en apartados con sus correspondientes títulos numerados (I., II., III,...). También puede utilizar niveles en los apartados, también numerados, aunque no es recomendable utilizar más de dos en un artículo científico (1., 2., 3,...).

Las citas textuales irán entrecerrilladas, y si exceden las cinco líneas, se separarán del cuerpo principal del texto, sin comillas, sangradas y con tamaño 12. Cualquier cambio introducido en la cita original deberá indicarse encerrándolo entre corchetes.

El uso de la negrita o el subrayado no está aceptado. La cursiva queda únicamente reservada al uso de palabras latinas o expresiones en otras lenguas distintas a las del artículo.

Los cuadros, gráficos o imágenes que pueda contener el artículo deben ir numerados en su encabezamiento e incluir una referencia a la fuente en el pie de las mismas.

En caso de que el artículo contenga imágenes, estas deben enviarse en un documento separado en formato de imagen JPG o similares, una vez que el artículo haya sido aceptado para su publicación. La obtención de licencias de reproducción de imágenes es responsabilidad del autor. Sin las pertinentes licencias, las imágenes no podrán ser publicadas.

### **Envío y evaluación de propuestas de dossier**

Las propuestas de dossier deben ser enviadas en documento adjunto al correo electrónico de la revista: **historiaypolitica@cps.ucm.es**.

Las propuestas de dossier deben tener uno o dos coordinadores y pueden comprender entre cuatro y seis artículos.

Los dosieres no podrán incluir más de dos autores vinculados a una de las entidades editoras de la revista (UCM, UNED, CEPC). Asimismo, se recomienda que al menos uno de los autores no pertenezca a una entidad académica española.

Los coordinadores o autores que hayan publicado previamente algún artículo en *Historia y Política* no podrán publicar en un dossier de la revista hasta pasados tres años.

La propuesta de dossier debe contener los siguientes aspectos:

- Título del dossier.
- Justificación del interés de la propuesta.
- Nombre y apellidos de los autores e institución a la que están adscritos.
- Título y resumen del contenido de cada artículo que forma el dossier.

Los coordinadores del dossier tienen además la obligación de informar al Consejo de Redacción si han presentado una propuesta de dossier en otra revista o la tienen ya aprobada a la espera de ser publicada, aunque aborde una temática diferente. En caso de no informar de estas circunstancias, el Consejo de Redacción se reserva el derecho de volver a evaluar la propuesta de dossier e incluso de rechazarla, aun en el caso de que hubiese sido aprobada previamente.

El Consejo de Redacción de *Historia y Política* evaluará la propuesta de dossier en un plazo máximo de seis meses y se reserva el derecho de rechazar o instar a los coordinadores a que introduzcan modificaciones en su propuesta original.

En la evaluación de la propuesta de dossier, el Consejo de Redacción de *Historia y Política* tendrá en cuenta de manera prioritaria los siguientes criterios:

- La adaptación de la propuesta a las líneas temáticas de la revista.
- El carácter interdisciplinar de la propuesta de dossier.
- La dimensión internacional de la temática y los autores que conforman la propuesta de dossier.

Una vez aceptada la propuesta, los coordinadores del dossier se comprometen a cumplir con los siguientes aspectos:

- Respetar los plazos previstos para la entrega de los textos.
- Revisar los textos antes de su envío a la revista para comprobar que se adaptan al formato y normas de citación de la revista.
- Incluir una breve presentación o introducción con la que abrir la publicación del dossier (4000 palabras máximo).
- Consultar con el Consejo de Redacción cualquier modificación de la propuesta aprobada de dossier.

Los artículos del dossier se deben ajustar a la extensión (inferior a las 12 000 palabras), formato y normas de citación de la revista.

El autor de cada artículo del dossier es responsable del envío de su texto una vez finalizado mediante la plataforma RECYT.

Las directrices para autores pueden consultarse de manera más detallada en el siguiente enlace:

<http://recyt.fecyt.es/index.php/Hyp/about/submissions#onlineSubmissions>

## **Normas de citación**

### *Notas*

Se situarán a pie de página, numeradas mediante caracteres arábigos y en formato superíndice. No deben ser muy extensas, y únicamente contendrán fuentes documentales y breves aclaraciones que no sean de suficiente importancia para situarlas en el cuerpo principal del texto. También incluirán las citas bibliográficas, que en ningún caso serán las referencias bibliográficas completas, que figurarán en la bibliografía final del artículo.

Las referencias a fuentes documentales, hemerográficas o de archivo se harán en las notas a pie de página siguiendo las normas habituales en el ámbito académico. En caso de un artículo de prensa, sígase este ejemplo:

«Una manifestación gloriosa», *La Correspondencia de España*, 15-3-1882.

### *Citas bibliográficas*

Las citas bibliográficas se indicarán en nota a pie de página, y siempre deben corresponderse con su referencia completa en la bibliografía final. Se consignarán de forma abreviada según el sistema autor-año de Harvard —autor (año): página/s—:

Smith (1993): 323

Los documentos con dos autores se citan por sus primeros apellidos unidos por «y»:  
Telles y Ortiz (2011)

Si se cita el trabajo de tres o más autores, es suficiente citar el primer autor seguido de *et al.*:  
Aguilar *et al.* (2003)

Si se citan varios trabajos de un autor o grupo de autores de un mismo año, debe añadirse a, b, c... después del año:

Johnson (2012b)

Cuando el apellido del autor citado forma parte del texto de la nota, debe indicarse siempre entre paréntesis el año y página(s) de la obra citada:

Como afirma Cascales (2010: 22)...

Las citas de varias referencias bibliográficas en una sola nota a pie de página deben ir separadas por un punto y coma siempre que sean más de dos, teniendo en cuenta que la última irá precedida de coma y de la conjunción «y». Si solo son dos, se separarán por la conjunción «y», sin más signo de separación entre ambas:

Garland (2013); Duff (2001); Aguilar (2003), y Rey (2010)

Garland (2013) y Duff (2001)

### *Bibliografía*

Se incluirá al final de los artículos. Únicamente contendrá referencias citadas en el texto. Por tanto, queda expresamente prohibido incluir referencias adicionales. Se ordenará alfabéticamente por el primer apellido del autor y se seguirá el estilo APA (American Psychological Association).

Si se citan dos o más obras de un autor publicadas en el mismo año, se distinguirán por medio de una letra:

Maravall, J. A. (1966a). *Antiguos y modernos: la idea de progreso en el desarrollo inicial de una sociedad*. Madrid: Sociedad de Estudios y Publicaciones.

Maravall, J. A. (1966b). *De la Ilustración al Romanticismo: el pensamiento político de Cadalso*. Paris: Centre de Recherches de L'Institut d'Etudes Hispaniques.

En caso de que se cite una obra reeditada y se considere relevante la fecha de la primera edición, esta se indicará entre corchetes:

Maravall, J. A. (1981) [1963]. *Las comunidades de Castilla: una primera revolución moderna*. Madrid: Alianza Editorial.

A continuación adjuntamos ejemplos para las tipologías más usadas de documentos:

### Monografías

#### — *Un autor*

Crouch, C. (2011). *The Strange Non-Death of Neoliberalism*. Cambridge: Polity.

#### — *Dos o más autores*

Anduiza Perea, E., Crespo, I. y Méndez Lago, M. (1999). *Metodología de la Ciencia Política*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

#### — *Libro en línea*

Sanmartín Cuevas, X. (2014). *Nuevas tecnologías, traen nuevas tendencias: viaje TIC con 80 entrevistas exclusivas*. Disponible en: <http://catalogo.ulima.edu.pe/uhtbin/cgisirsi.exe/6Yw1INoKGt/x/153460026/9>.

### Capítulos de monografías

Zea, L. (2007). América Latina: largo viaje hacia sí misma. En D. Pantoja (comp.). *Antología del pensamiento latinoamericano sobre la educación, la cultura y las universidades* (pp. 125-138). México: UDUAL.

### Artículos de revistas científicas

Miguel, E., Shanker, S. y Ernest, S. (2004). Economic shocks and civil conflict: an instrumental variables approach. *Journal of Political Economy*, 112 (4), 725-753.

#### — *Revistas electrónicas*

Pifarré, M. J. (2013). Internet y redes sociales: un nuevo contexto para el delito. *IDP. Revista de Internet, Derecho y Política*, 16, 40-43. Disponible en: [http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=7882\\_8864004](http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=7882_8864004).

#### — *Revistas electrónicas con DOI*

Díaz-Noci, J. (2010). Medios de comunicación en internet: algunas tendencias. *El Profesional de la Información*, 19 (6), 561-567. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.3145/epi.2010.nov.01>.

### Congresos

#### — *Actas*

Cairo, H. y Finkel, L. (coord.). (2013). *Actas del XI Congreso Español de Sociología: crisis y cambio. Propuestas desde la Sociología*. Madrid: Federación Española de Sociología.

#### — *Ponencias publicadas en actas*

Codina Bonilla, L. (2000). Parámetros e indicadores de calidad para la evaluación de recursos digitales. En *Actas de las VII Jornadas Españolas de Documentación (Bilbao, 19-21 de*

*octubre de 2000): la gestión del conocimiento: retos y soluciones de los profesionales de la información* (pp. 135-144). Bilbao: Universidad del País Vasco.

— *Ponencias y comunicaciones en línea*

Durán Heras, M. A. (2014). Mujeres y hombres ante la situación de dependencia. Comunicación presentada en el seminario *Políticas públicas de atención a personas mayores dependientes: hacia un sistema integral de cuidados*. Disponible en: [http://www.imserso.es/InterPresent2/groups/imserso/documents/binario/mujereshombres19\\_21mayo.pdf](http://www.imserso.es/InterPresent2/groups/imserso/documents/binario/mujereshombres19_21mayo.pdf).

Tesis

— *Publicadas*

Llamas Cascón, A. (1991). *Los valores jurídicos como ordenamiento material* [tesis doctoral]. Universidad Carlos III de Madrid. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10016/15829>.

— *Inéditas*

De las Heras, B. (2011). *Imagen de la mujer en el Fondo Fotográfico de las Guerras Civil Española de la Biblioteca Nacional de España. Madrid, 1936-1939* [tesis doctoral inédita]. Universidad Carlos III de Madrid.

*DOIS*

En el caso de que los trabajos en formato electrónico contengan DOI (*digital object identifier*), será obligado recogerlo en la referencia bibliográfica. Se hará del siguiente modo:

Murray, S. (2006). Private Polls and Presidential Policymaking. Reagan as a Facilitator of Change. *Public Opinion Quarterly*, 70 (4), 477-498. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.1093/poq/nfl022>.

**Proceso de publicación**

*Historia y Política* acusará recibo de todos los originales a su recepción en la plataforma RECYT e informará de la conclusión del proceso de evaluación.

El Consejo de Redacción decidirá la publicación de los trabajos sobre la base de dos informes de evaluación, emitidos por sendos especialistas ajenos a la organización editorial de la revista, aplicándose el método doble ciego. Entre los artículos evaluados positivamente, el consejo decidirá la publicación de aquellos mejor puntuados. La publicación podrá quedar condicionada a la introducción de cambios en la versión original indicados por las evaluaciones. Los autores de artículos aceptados para publicación podrán ser solicitados para la corrección de pruebas de imprenta, que habrán de ser devueltas en el plazo de 48 horas. No se permitirá la introducción de cambios sustanciales en las pruebas, solo la corrección de errores con respecto a la versión aceptada.

**Recensiones de libros**

*Historia y Política* no acepta reseñas no solicitadas ni el envío de libros para su recensión. Todas las recensiones son encargadas a especialistas por el Consejo de Redacción.

**Derechos de autor**

Los autores conservarán sus derechos de autor y garantizarán a la revista el derecho de primera publicación de su obra, el cual estará simultáneamente sujeto a la Licencia de

reconocimiento de Creative Commons Reconocimiento-No comercial-Sin obra derivada 4.0 Internacional que permite a terceros compartir la obra siempre que se indique su autor y su primera publicación esta revista.

### **Plagio y fraude científico**

La publicación de un trabajo que atente contra los derechos de propiedad intelectual será responsabilidad de los autores, que serán los que asuman los conflictos que pudieran tener lugar por razones de derechos de autor. Los conflictos más importantes pueden darse por la comisión de plagios y fraudes científicos. Se entiende por **plagio**:

- a. Presentar el trabajo ajeno como propio.
- b. Adoptar palabras o ideas de otros autores sin el debido reconocimiento.
- c. No emplear las comillas u otro formato distintivo en una cita literal.
- d. Dar información incorrecta sobre la verdadera fuente de una cita.
- e. El parafraseo de una fuente sin mencionar la fuente.
- f. El parafraseo abusivo, incluso si se menciona la fuente.

Las prácticas constitutivas de **fraude científico** son las siguientes:

- a. Fabricación, falsificación u omisión de datos y plagio.
- b. Publicación duplicada.
- c. Conflictos de autoría.



## ANUNCIOS

---



# INVESTIGACIONES de HISTORIA ECONÓMICA

VOLUMEN 14 • NÚMERO 2 • Junio 2018

## Economic History Research

### artículos

ENRIQUE LLOPIS AGELÁN,  
JOSÉ ANTONIO SEBASTIÁN AMARILLA,  
JOSÉ UBALDO BERNARDOS SANZ,  
ÁNGEL LUIS VELASCO SÁNCHEZ Y  
VANESA ABARCA ABARCA

¿Descendió el producto agrario por habitante  
en la Europa moderna? El caso castellano

ELENA CATALÁN MARTÍNEZ  
El crecimiento del producto agrario por habitante  
de La Rioja en la Edad Moderna

JORGE GELMAN Y DANIEL SANTILLI  
Wages and standards of living in the 19th century from  
a comparative perspective. Consumption basket, Bare  
Bone Basket and welfare ratio in Buenos Aires, 1825–1849

RAÚL GARCÍA HERAS  
«Desarrollismo» e infraestructura energética: el proyecto  
de la usina del Dock Sud en Buenos Aires, 1955–1962

JOSÉ JURADO SÁNCHEZ  
El «dividendo de la paz». Defensa, economía y gasto  
social en la España de la segunda mitad del siglo XX

### reseñas

a e h e

UCM

Departamento de Historia del Pensamiento  
y de los Movimientos Sociales y Políticos

|CEPC| CENTRO DE  
ESTUDIOS POLÍTICOS  
Y CONSTITUCIONALES



Departamento de Historia Social  
y del Pensamiento Político

